

EL FUTURO DE MÉXICO AL 2035
UNA VISIÓN PROSPECTIVA

EL FUTURO DE MÉXICO AL 2035

UNA VISIÓN PROSPECTIVA

Manuel Perló Cohen
Silvia Inclán Oseguera
(coordinadores)



Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
México, 2018

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas
Nombres: Perló Cohen, Manuel, editor. | Inclán Oseguera, Silvia, editor.
Título: El futuro de México al 2035 : una visión prospectiva / Manuel Perló Cohen, Silvia Inclán Oseguera (coordinadores).
Descripción: Primera edición. | México : Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
Identificadores: LIBRUNAM 1999849 | ISBN 9786073004657
Temas: México -- Condiciones sociales -- Siglo XXI. | México -- Política y gobierno -- Siglo XXI. | Predicciones sociales -- México.
Clasificación: LCC HN113.5 F87 2018 | DDC 306.0972—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto y de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de derechos.

Primera edición: 2018
D.R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, 04510. Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Mauro Chávez Rodríguez
Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán
Formación: Angélica Nava Ferruzca

Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-30-0465-7

Índice

Introducción	
<i>Manuel Perló Cohen y Silvia Inclán Oseguera</i>	11

POBLACIÓN, VIVIENDA Y CIUDADES

Cambios demográficos recientes y perspectivas futuras	
<i>Marta Mier y Terán y Rocha y Víctor Manuel García Guerrero</i>	31

El futuro de las principales zonas metropolitanas	
<i>Manuel Perló Cohen</i>	61

Prospectiva de movilidad y accesibilidad	
<i>Margarita Camarena Luhrs</i>	107

La vivienda de interés social en 2035	
<i>Guillermo Boils Morales</i>	153

INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las reformas electorales y los partidos políticos, 1990-2035	
<i>Álvaro Arreola Ayala</i>	183

Derroteros de la corrupción: captura, impunidad o democracia	
<i>Irma Eréndira Sandoval Ballesteros</i>	215

La cruda realidad de la violencia de ayer, hoy y mañana <i>René Alejandro Jiménez Ornelas y Dalia Reyes García</i>	259
Mecanismos de concertación: Una mirada prospectiva <i>Laura Beatriz Montes de Oca Barrera y Matilde Luna Ledesma</i> ...	305
Los escenarios de la etnicidad y el reconocimiento de las poblaciones originarias en el Estado-nación del siglo XXI <i>Natividad Gutiérrez Chong</i>	347
Presente, pasado y futuro de las relaciones entre el episcopado, la Santa Sede y el Estado mexicano <i>Marta Eugenia García Ugarte</i>	381
Educación superior universitaria: revisión de la política pública <i>Georgina Paulín Pérez y Seymour Espinoza Camacho</i>	421
Prospectiva de las agrupaciones y la membresía sindical, 2015-2035 <i>Javier Aguilar García</i>	491

INSERCIÓN EN EL MUNDO GLOBALIZADO

El porvenir de las telecomunicaciones. Internet para qué. El horizonte inmediato. 2015-2035 <i>Raúl Trejo Delarbre</i>	533
¿Qué papel tendrán las comunidades campesinas más vulnerables en el 2035 ... y hoy? <i>E. Miguel Szekely</i>	573
Análisis tendencial de la economía mundial y el campo mexicano, 2015-2035 <i>Blanca Rubio</i>	617

Entre promesas y esperanzas. Actores regionales de la Costa Sur de Jalisco y la construcción de su futuro socio-ambiental <i>Elena Lazos Chavero y Peter R.W. Gerritsen</i>	653
“Ahí, juntitos los dos”. ¿Pero lejos de Dios? Vecinos en perspectiva <i>Marcos Cueva</i>	693
El nacionalismo mexicano y sus posibilidades futuras <i>Fernando Vizcaíno Guerra</i>	727
El laberinto de la asimilación imperial <i>Julio Bracho Carpizo</i>	755

Introducción

MANUEL PERLÓ COHEN

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

SILVIA INCLÁN OSEGUERA

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Pensar el futuro es una forma de dirigir la acción. Si bien el ser humano jamás ha podido predecir el futuro y ningún ejercicio de proyección ha sido capaz de atinar lo que sucedió al cumplirse el plazo establecido, siempre hemos intentado prever el porvenir, porque una visión de futuro es indispensable para tener cierto control sobre lo que sucederá, para orientar cualquier labor. Tanto en lo individual como en lo colectivo, el que no imagina y planea un escenario futuro estará condenado a vivir en un futuro distinto al deseado o, al menos, más parecido al que alguien más vislumbró. Pensar el futuro implica darle rumbo al quehacer, pero también una evaluación del presente y una mirada retrospectiva; una valoración del presente y un análisis del pasado que influyó en la conformación de este presente. Una visión de futuro implica, entonces, el análisis de un fenómeno en el tiempo, una valoración del presente y la imaginación de posibilidades de cambio o permanencia en el futuro para orientar la acción.

Las tres partes que conforman esta obra tienen como propósito contribuir al debate nacional sobre el futuro de México. Se inserta en el amplio campo de la prospectiva y los estudios sobre los problemas sociales de México, particularmente en las áreas a las que el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) ha dedicado una parte

muy importante de su labor desde hace décadas. Parte, desde luego, de la idea de que en todo momento es importante, indispensable, tener una visión del futuro, pero también de la preocupación por el relativo descuido reciente sobre el desarrollo de estudios de prospectiva o con visión de futuro en y sobre México.

México enfrenta muchos problemas graves que requieren de atención inmediata. Una mirada sobre la situación social de México en 2015 nos conduce rápidamente a la identificación de una lista de problemas importantes que, si bien no son nuevos, requieren atención inmediata. La lista es larga: pobreza, desigualdad, violencia, crimen, narcotráfico, baja productividad en sectores clave, destrucción de recursos, expulsión de mano de obra, migración indocumentada, sobrepoblación urbana, corrupción, impunidad, etc., y desde luego las concatenaciones o círculos viciosos que los relacionan entre sí. Pero la atención de lo inmediato no debería impedir una visión de largo plazo; más aún, los resultados de la acción inmediata no conducirán al futuro deseable si no están basados en la discusión o la elaboración de visiones de futuro.

La idea de este libro y del proyecto colectivo de investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, como provocación a la discusión sobre el futuro de México, surgen también de una falta de visión de futuro, tanto en el ámbito político como en el académico, y de una ausencia de debate nacional —tal vez más grave aún— sobre una visión de futuro o de futuros deseables para México. Si bien existen algunas instituciones dedicadas a la prospectiva tanto en el gobierno como en la academia, y por parte de la sociedad,¹ es notable que cuando en otros países esto surge hace más de un siglo, en México haya tenido tan escaso desarrollo. Llama la atención,

¹ En México, son contados los programas académicos dedicados a la prospectiva. En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se ofrece una maestría en prospectiva estratégica <<http://mpe.mty.itesm.mx>> y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se ofrece un seminario de prospectiva <<http://ciid.políticas.unam.mx/semprospectiva>>. Entre los centros dedicados a la investigación prospectiva en México destacan la Fundación Barros Sierra y Analítica Consultores, que, a su vez, integran los capítulos mexicanos de asociaciones internacionales, como World Future Society y World Future Studies Federation.

por ejemplo, que cuando en la década de los setenta en México había incluso una comisión del Senado dedicada a esto, hoy pocas dependencias públicas tienen un área que se encargue de hacer prospectivas. Es notable también que las metas contempladas en el Plan Nacional del Desarrollo (PND 2013-2018) están fundadas en los problemas más importantes identificados en consultas ciudadanas, no en diagnósticos o análisis de prospectiva, o en una visión clara del gobierno o de país.² Por otra parte, mientras en otras latitudes hay programas universitarios de licenciatura y posgrado dirigidos a la enseñanza de la construcción del futuro, en México la prospectiva y la elaboración de visiones de futuro posibles o deseables no reciben una atención equiparable.³

Este libro es producto de un proyecto colectivo de investigación, pero esta forma de trabajo no es muy común en la actividad académica del Instituto. Tradicionalmente, y con absoluto respeto a la libertad de investigación, la actividad de los investigadores se ha centrado en el trabajo individual o en el de grupos pequeños de investigadores que dedican su tiempo al desarrollo de la ciencia social

² El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 construye sus cinco objetivos (México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global) a partir de consultas ciudadanas <pnd.gob.mx/>. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se construyó a partir de una visión de largo plazo denominada Visión 2030 a partir de consultas ciudadanas, reuniones con especialistas, foros, etc., con metas incluso cuantitativas basadas en diagnósticos para cinco áreas: Estado de derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental y democracia efectiva y Política exterior responsable.

³ Aun cuando el desarrollo del trabajo académico de prospectiva en México es relativamente poco, hay algunas publicaciones recientes, como *México 2030* (México, Fondo de Cultura Económica, 2000), coordinada por Julio A. Millán y Antonio Alonso Concheiro. También es posible encontrar textos con fines didácticos, como *Introducción a la prospectiva* (México, Montiel & Soriano Editores, 2011), de Zidane Zeraoui y Eduardo Balbi, algunos enfocados principalmente a la demografía y la macroeconomía, y otros como *Las universidades públicas mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros* (México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), coordinado por Daniel Cazés Menache, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar. Los textos que señalan la necesidad de una visión de futuro para el país y/o proponen alguna también son escasos; véase Aguilar Camín y Castañeda (2009).

a través de distintas temáticas. No obstante, hay antecedentes de proyectos que reflejan el valor de la reflexión colectiva en torno a un problema o una temática particular. Éste es el caso, por ejemplo, del proyecto colectivo de lenguas indígenas; la investigación demográfica y de proyección de la población en México iniciada bajo la dirección de Raúl Benítez y Gustavo Cabrera en la década de los sesenta; el proyecto de investigación colectiva que dio origen al libro *El perfil de México en 1980*;⁴ el de estructuras locales de poder y política de desarrollo regional sobre Valle del Mezquital, y otros esfuerzos de investigación colectiva publicados en números temáticos de la *Revista Mexicana de Sociología*.⁵ Con este proyecto se busca renovar la discusión y el debate colectivo dentro y fuera del Instituto sobre el futuro de México que, como académicos y como mexicanos, nos debe ocupar.

Los trabajos de investigación que conforman esta obra abordan el futuro desde diversas temáticas, asociaciones fenomenológicas y metodologías. Los escenarios que se construyen para México giran en torno a fenómenos como la violencia, la corrupción, el nacionalismo, la productividad en el campo, los procesos de urbanización, el cambio climático, la dinámica de los cambios tecnológicos, las transformaciones nacionales y mundiales en la educación, el cambio político-institucional, las tendencias y el orden político y económico internacional, las relaciones de México con su principal socio económico y más significativo vecino, etc. El abordaje temático es amplio y diverso. Las temáticas y asociaciones fenomenológicas responden a los intereses y el *expertise* de los autores con absolu-

⁴ *El perfil de México en 1980*, 3 vols., México, Siglo XXI Editores, 1970-1972.

⁵ *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 41, número 4 (1979) y vol. 42, número 1 (1980). Asimismo, el libro de Roger Bartra et al., *Caciquismo y poder político en el México rural* (México, IISUNAM/Siglo XXI Editores, 1975). Por su importancia, cabe mencionar también los trabajos de planeación realizados en la década de los sesenta por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, publicados en *Discusiones sobre planificación* (México, ILPES/Siglo XXI Editores, 1966), y por la entonces Escuela Nacional de Economía, publicados en un libro coordinado por Ricardo Torres Gaitán, Ifigenia Martínez y Mauricio Carril, *Bases para la planeación económica y social de México* (México, Siglo XXI Editores, 1965), que se convertirían en referencias para la planificación en México y América Latina.

ta libertad para la investigación; asimismo, las metodologías y la extensión de las visiones retrospectivas son diversas. Mientras hay trabajos que desarrollan las visiones futuras a partir de proyecciones cuantitativas, otros las hacen a partir de análisis cualitativos sobre trayectorias de uno o varios fenómenos en el pasado y en prospectiva y otros a partir de distintas combinaciones de factores internos y externos y de las consideraciones de actores clave, a quienes incluso les permiten deliberar sobre el pasado y construir los posibles escenarios futuros. Por otra parte, mientras hay trabajos que analizan el desarrollo de un fenómeno desde el periodo colonial, hay otros que parten de apenas unas décadas atrás. La selección de la metodología y el punto de partida histórico de cada trabajo responden, desde luego, a las mejores posibilidades para abordar los casos en estudio. No obstante, todos los textos están desarrollados sobre la base de los acuerdos que han regido el debate y la discusión académica del proyecto colectivo institucional, que son los comúnmente utilizados en la prospectiva. También comparten una estructura que facilita al lector la conformación de una visión de futuro desde diversos ángulos. En todos los trabajos se parte de una descripción analítica del fenómeno y de la problemática social que al autor le interesa destacar, así como de un análisis retrospectivo y de la consideración de dinámicas tanto nacionales como mundiales. Como en toda investigación, y por lo tanto de las dedicadas a la prospectiva, la metodología de análisis es expresa; la construcción del futuro considera distintos escenarios y la influencia de las variables que la pueden afectar. El horizonte futuro de todos los trabajos es el México de la siguiente generación, el de 2035.

Por la diversidad de ventanas temáticas que este libro propone para avistar el futuro, son múltiples las formas en que se podrían agrupar los trabajos. La que se propone aquí los organiza en tres partes:

La primera parte incluye cuatro trabajos relacionados con las dinámicas de cambio poblacional y sus efectos en temas urbanos y de vivienda. Marta Mier y Terán y Víctor García hacen un consistente y bien logrado análisis estadístico de los principales cambios demográficos de la sociedad mexicana. Considerando mortalidad,

fecundidad y migración por sexo y edad desde la década de los noventa en México, ofrecen proyecciones que apuntan a un incipiente proceso de envejecimiento de la población y a un patrón de crecimiento poblacional concentrado en edades productivas para los próximos 25 años.

Manuel Perló explora los principales retos que habrán de enfrentar las zonas metropolitanas para 2035. Su análisis inicial de proyecciones de población y urbanización encuentra que aun cuando 56% de la población nacional habitará en las 59 zonas metropolitanas del país, 80% no se modificará significativamente en los próximos veinte años, a diferencia de los ritmos acelerados de crecimiento que se esperan en otras ciudades del mundo. El trabajo de Perló identifica y pondera los principales retos que habrán de enfrentar las veinte zonas metropolitanas más grandes del país; las que cuentan con una población cercana al millón de habitantes, en las que se ubicará 44% de la población nacional. Utilizando el método Delphi, profundiza en el análisis de cinco ciudades considerando doce temas: la disponibilidad, abastecimiento y calidad del agua, el sistema de drenaje, el crecimiento económico, el empleo y la informalidad, la población, la movilidad urbana, la seguridad, la gobernabilidad, la coordinación metropolitana, el medio ambiente, los residuos sólidos y la vivienda.

Para Margarita Camarena, la movilidad y la accesibilidad en las grandes ciudades es un tema de central importancia para los próximos veinte años. A partir de las tendencias de la movilidad en las ciudades, el aumento de la movilidad motorizada, la creciente restricción de la accesibilidad por la saturación de vialidades y la reducción del espacio público, plantea un preocupante escenario de inmovilización en las ciudades que cuenten con más de medio millón de habitantes para 2035 si no se consideran, al menos, algunas acciones para reorientar esta tendencia.

Guillermo Boils hace un detallado e interesante análisis de la vivienda de interés social y las tendencias a futuro. Partiendo de las estimaciones demográficas y considerando el desempeño de la economía y las acciones gubernamentales, calcula las necesidades habitacionales a veinte años. Su análisis lo lleva a la construcción de

escenarios futuros, considerando el desarrollo de las viviendas en general y el rezago habitacional a nivel nacional y estatal, las viviendas urbana y rural, la vivienda deshabitada y la que se levanta al margen del mercado inmobiliario. A través de su análisis, estima la necesidad de vivienda nueva en cerca de seis millones y medio de unidades y prevé que se mantengan las actuales tendencias de apreciación de la vivienda por encima de la inflación, de prevalencia de la propiedad sobre la renta, de un fuerte proceso de urbanización caracterizado por el desarrollo de megaconjuntos habitacionales con un alto riesgo de incrementar la vivienda deshabitada y de mejora en la calidad términos del acceso a servicios de electricidad y drenaje. Encuentra una tendencia perversa que amenaza con favorecer a las empresas privadas del sector con los fondos para la vivienda de interés social y no al derechohabiente.

La segunda parte agrupa los trabajos cuya preocupación central se relaciona con el desarrollo actual y futuro de las instituciones políticas y de las políticas públicas. Álvaro Arreola construye un escenario futuro para la política y la democracia mexicanas, a partir de un análisis del sistema electoral y de partidos desde la etapa posrevolucionaria. Apoyado en los principales cambios al régimen de participación política de las organizaciones partidistas, distingue —dentro de la continuidad histórica de las graduales reformas electorales— cuatro modelos, o etapas: una inicial, en la que se reconoce el pluralismo, una bajo el predominio de un solo partido, una de alternancia partidista, o pluralismo acotado, y una bipartidista en gestación, producto de la alianza de las élites del Partido Revolucionario Institucional con el Partido Acción Nacional. El análisis de las posibles implicaciones de las reformas electorales de 1989-1990 lo lleva a construir un escenario bipartidista o de pluralidad disminuida para 2035 y hacer una serie de recomendaciones para reorientar el régimen, si lo que entendemos como futuro deseado es un verdadero pluralismo que garantice la participación de todos los grupos y sectores sociales en la representación del poder político.

Con un amplio oficio, Irma Sandoval construye tres escenarios futuros sobre el tema de la corrupción. Su preocupación se debe a

que los cambios políticos que llevaron a la alternancia partidista por la vía electoral no han tenido un impacto para combatirla, por lo que, en materia de transparencia, la rendición de cuentas es una deuda histórica de la democracia con el pueblo de México. Su texto ofrece un interesante diagnóstico del periodo 2000-2012, en el que se observa, con base en las principales reformas y acciones emprendidas, una tendencia a la corrupción generalizada, y la institucionalización de una corrupción estructural y en las más altas esferas. Identifica en 2012 el punto de quiebre en esa tendencia perversa, por lo que construye los escenarios futuros de “corrosión integral del Estado”, “normalización de la impunidad” y “democracia revigorizada” al 2035. El resultado es una interesante y provocativa propuesta de factores que es necesario considerar y de medidas que se deben tomar, según el escenario que como nación queramos alcanzar.

René Jiménez y Dalia Reyes construyen una mirada al futuro sobre el tema de la violencia. Su análisis estadístico sigue la trayectoria del fenómeno a partir de tres de sus manifestaciones: los homicidios, los desplazamientos y las desapariciones forzadas. Identifican una trayectoria con un gran despegue y un auge creciente a partir de 2006, que se mantiene con tasas similares a lo largo de dos sexenios de gobierno, si bien muestra cierta disminución en los homicidios en 2012. El estudio no sólo presenta un panorama poco alentador en términos de combate y disminución de este tipo de violencia para los próximos veinte años, sino que señala importantes deficiencias en los marcos jurídico-penales, desde la dificultad para la tipificación del delito de desaparición forzada —que sólo cuenta con legislación en nueve estados de la República, por lo que no es posible estimar su dimensión real— hasta la falta de cifras reales, pues incluso las oficiales son estimaciones y podrían tener sesgos significativos con el manejo y control de la información por motivos políticos.

Con un amplio conocimiento del tema, Laura Montes de Oca y Matilde Luna estudian los mecanismos de concertación multisectorial. Parten de la noción comúnmente aceptada de que los cuerpos colegiados, comités de decisión conjunta, oficinas de contraloría social y redes para el monitoreo social y político, entre otras —que

en México y otros países y regiones han emergido en las últimas décadas—, cimentados en una lógica de coordinación reticular que rebasa las fallas de la coordinación Estado-céntrica o del mercado, poseen un gran potencial para generar consensos y afrontar problemas colectivos, como la inseguridad, la pobreza, la corrupción y el desempleo, y son mecanismos de control para los excesos de los poderes económico y político, así como dispositivos para el monitoreo de las políticas acordadas. Sin embargo, afrontan riesgos en su funcionamiento por la persistencia de las relaciones clientelares, o corporativistas, y el carácter cerrado y elitista de sus estructuras; por su posible burocratización o porque se pueden constituir en una simulación de decisiones tomadas de antemano. Su diagnóstico, construido a partir de tres de condiciones necesarias para su funcionamiento, identifica sus potencialidades pero también los factores que generan condiciones desfavorables para el esperado funcionamiento de la lógica reticular.

Natividad Gutiérrez se cuestiona sobre la relación futura entre el Estado-nación y las poblaciones originarias de México. Partiendo de la hipótesis de que en la actualidad hay condiciones favorables para las poblaciones indígenas en la legislación, la política pública, el reconocimiento a la diversidad y el fortalecimiento democrático, no hay nada que indique mejoría en las condiciones de pobreza y el menosprecio cultural que enfrentan. A partir de este análisis, construye dos escenarios futuros tomando en cuenta la historia de los últimos treinta años: uno favorable, en el que hay condiciones y oportunidades de mejoría, y otro realista, en el que sucede lo opuesto. El resultado es una espléndida discusión, pertinente y necesaria, sobre los cambios indispensables para la construcción de un proyecto de nación incluyente.

Con gran oficio, Marta Eugenia García Ugarte proyecta el futuro de la Iglesia católica en México, tanto en sus relaciones con el Estado como con la Santa Sede y la sociedad mexicana. La pregunta central de su análisis parte de si la estabilidad y concordia que predomina entre ambas instituciones, al menos desde 1994, serán definitivas de los años por venir. No obstante, la identificación de posibles interrupciones de la tendencia reciente la lleva a revisar los

factores que determinaron el alto grado de conflictividad entre el Estado y la Iglesia en los dos siglos anteriores. Con un espléndido y sólidamente documentado recorrido histórico de los nexos entre el episcopado y el gobierno mexicano y las relaciones con la Santa Sede y los pontífices, la autora proyecta dos visiones: la primera “pastoral”, en la que prefigura una institución eclesíástica capaz de modernizarse y adecuarse a los nuevos tiempos, más cercana a la sociedad y en la que las relaciones entre las instituciones y los actores pasarán por el tamiz de las necesidades de la región, más que por las expectativas de la Iglesia internacional, y que a su vez dependería de una reforma educativa con compromiso social, y otra visión “más laica y secular”, que prevé como más factible, en la que las divisiones internas de la Iglesia se agudizarán y proyectarán en la feligresía, con el consecuente distanciamiento con la sociedad y el Estado, lo que pondría en riesgo no sólo a la institución, sino a la misma tradición católica. Incluso en este escenario, no prevé una Iglesia católica mexicana en riesgo. La ve sobreviviendo, aunque con un creciente costo por la modernización. En ambos casos, la religiosidad popular seguiría manifestándose por las vías tradicionales, sin ninguna dirección de la jerarquía, que mantendrá sus vínculos con los poderosos para reforzar la tradición católica.

Georgina Paulín Pérez y Seymour Espinoza Camacho se preguntan qué ha pasado con la educación superior en México y hacia dónde se dirige. Con un trabajo minucioso y sistemático, que parte de la identificación de léxicos codificados y unidades significantes en torno a la universidad y su correspondencia con algunas corrientes y tendencias ideológicas, exploran las formas pre-codificadas de la educación superior universitaria en los discursos de quienes han ocupado la titularidad de la Secretaría de Educación Pública desde 1884 hasta la actualidad y en los documentos y programas de políticas públicas y gestión gubernamental más recientes: Programa Nacional de Educación 2001-2006, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Programa Sectorial de Educación 2013-2018, para presentar un interesante análisis cualitativo-cuantitativo de las formas significantes entre periodos, contextos y actores, para identificar las correspondencias entre las distintas etapas históri-

cas. El resultado es un provocador estudio que muestra una nula correlación entre el periodo vasconcelista y el proyecto modernizador contemporáneo (de 2012 a la fecha), que les permite afirmar que se ha pasado del contexto tradicional humanístico, donde se enfatiza y desarrolla tanto la docencia como la investigación, sin excesiva dependencia del sector privado, a una mezcla de escenarios con tendencia al mercado libre, la racionalidad mercantil, la red global de instituciones y la desaparición de las universidades.

Javier Aguilar se cuestiona sobre el futuro de la tasa sindical y el sindicalismo mexicano. Su análisis parte tanto de la disminución de la tasa sindical con respecto al total de la fuerza laboral en México desde 1980 como de la fuerza del movimiento sindical. Tras un repaso de las tendencias históricas globales del sindicalismo, el trabajo de Aguilar muy condensado ofrece una proyección en la que se consideran los efectos del crecimiento poblacional y de la población económicamente activa, así como del papel del Estado en la economía, las reformas políticas y económicas, el impacto en el mercado laboral y la migración. De seguir con la tendencia actual, particularmente de la política económica neoliberal, Aguilar prevé una tasa sindical cercana a 5% en México para 2035.

La tercera parte agrupa siete trabajos con distintas temáticas, tomando como eje de reflexión a los fenómenos transnacionales o externos y sus posibles implicaciones en México. Raúl Trejo ofrece un interesante y bien documentado análisis del desarrollo y las tendencias recientes en las telecomunicaciones en México. Muestra cómo la infraestructura necesaria para que los mexicanos se conecten con la sociedad de la información sigue reproduciendo las desigualdades del país; que la pobreza sigue relacionada con la falta de acceso a internet, que el número de teléfonos celulares entre los pobres crece rápidamente, que los mexicanos pagan más que los ciudadanos del resto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) por servicios de comunicación más lentos y de menor calidad y que continúa una tendencia a la concentración de la propiedad de las empresas dominantes en el sector. Construye tres escenarios futuros —restringido, moderado y ambicioso— considerando el posible impacto del

desarrollo tecnológico, el interés de las grandes empresas de telecomunicaciones, los usos que la sociedad hace de los dispositivos y los espacios que se engendran para intercambiar información, así como de la existencia o ausencia de políticas públicas sobre la brecha digital, la educación, los medios de comunicación, el gobierno y la administración pública, la ciudadanía, la privacidad y los derechos de los ciudadanos, las redes socio-digitales y el control de las telecomunicaciones.

Desde una perspectiva provocadora, Miguel Szekely se cuestiona sobre el futuro de las comunidades campesinas; si su presencia se desvanecerá ante el avance transnacional o si se redefinirá conformando la “vía trans-social de desarrollo”. Para Szekely, el futuro de estas comunidades depende de saber qué cambió a partir de la desaparición de “la vía campesina para el desarrollo”, con la que se insertaron en el pasado las comunidades en el modelo de sustitución de importaciones. Partiendo de un análisis de los factores tanto externos como locales que llevaron a las comunidades campesinas a la precaria situación en la que se encuentran, construye dos escenarios futuros para 2035: uno en el que las comunidades se ven avasalladas por los saldos negativos de los costos de producción frente a los precios del mercado, en el que los actores aceptan las explicaciones externas como única respuesta a la pregunta de qué cambió, y otro en el que vuelven a producir de manera redituable para ellos mismos y para quien se involucra en esta actividad productiva, lo que supone establecer pactos y alianzas tanto en la comunidad como hacia afuera, o en palabras del autor, de manera “trans-social”, pero se requiere que los actores construyan respuestas alternativas propias y autocríticas, adicionales a las externas, con base en las dinámicas y las ideas locales.

Blanca Rubio hace un interesante análisis del impacto de las tendencias económicas globales y agroalimentarias en el futuro de la agricultura nacional y los productores rurales. A partir de un bien armado análisis histórico estructural, en el que considera los ciclos de expansión, crisis, recuperación-reconfiguración del capital y consolidación de fases productivas desde 1973, vincula los ciclos del capital, los precios del petróleo y los granos básicos, los secto-

res capitalistas dominantes y la geopolítica mundial; y en el plano nacional los procesos de crisis y recuperación de la economía, así como las formas de subordinación al capital, las políticas públicas, la dependencia alimentaria y los mecanismos de inclusión-exclusión de los campesinos al ciclo de reproducción del capital. A partir de este análisis de largo plazo, Rubio construye un escenario futuro en el que vislumbra no sólo el surgimiento de un nuevo orden económico, y agroalimentario y de acumulación internacionales, cuya configuración prevé para 2025, que le permite pronosticar al menos la posibilidad de cambios importantes en las políticas fincadas en la austeridad en el campo mexicano e incluso el surgimiento de una nueva fase de industrialización con gran peso en la agricultura que pudiera apuntalar la soberanía alimentaria y la integración de los productores rurales al desarrollo nacional.

Elena Lazos Chavero y Peter R.W. Gerritsen parten de una novedosa y provocadora perspectiva que se distancia de la idea de que los debates y la construcción legítimos de los escenarios medioambientales futuros frente al cambio climático deben darse exclusivamente entre políticos y científicos a nivel mundial y nacional para diseñar políticas públicas de mitigación y adaptación. Por el contrario, exploran y analizan las motivaciones, las esperanzas, las promesas y los intereses de los actores sociales locales sobre su futuro socioambiental, utilizando como caso de estudio las poblaciones de dos comunidades municipales de la costa sur de Jalisco. A partir de *fuzzy cognitive maps* (FCM), elaborados por los actores a lo largo de una serie de talleres para dos escenarios: uno negativo (la discusión de las consecuencias de la extrapolación directa del escenario actual) y otro positivo (lo que los actores identifican que se tendría que cambiar para lograr el escenario deseable), el estudio de Lazos y Gerritsen muestra interesantes resultados al conformar una visión de futuro socioambiental integral, pero demuestra también el gran valor del potencial endógeno regional en términos del conocimiento de los actores locales respecto a los recursos locales, la identificación de causas externas y locales y sus implicaciones y beneficiarios, así como de la capacidad organizativa de las poblacio-

nes locales. El estudio nos muestra que “no puede haber una utopía colectiva si no se comparte ese mundo de significaciones”.

El trabajo de Marcos Cueva construye un escenario futuro de la economía mexicana a partir de su relación con la de Estados Unidos de América. Con el análisis de la evolución de la composición sectorial y la estructura productiva de ambas naciones y su relación, a lo largo del último medio siglo, muestra un proceso paulatino de deconstrucción de la base productiva endógena de ambos países acompañado de una creciente dependencia de dinero exterior y un crecimiento hacia el sector de servicios. Tomando como base el peso y las implicaciones de las transformaciones de los últimos cincuenta años, vislumbra una profundización de la tendencia a la improductividad y la extranjerización de la economía mexicana. El escenario que construye para 2035 considera, sin embargo, la posibilidad de que el peso relativo del sector servicios y el avance tecnológico logren importantes mejoras en la gestión de esos servicios, lo cual puede redundar en una mayor eficacia en este sector y en la gestión de gobierno y, por lo tanto, en el combate a la corrupción y sus altos costos económicos.

Fernando Vizcaíno se cuestiona sobre la forma que tomará el nacionalismo mexicano para 2035 a partir de un análisis teórico e histórico de los elementos principales y los factores que desde los orígenes de México como nación independiente han definido y modificado el nacionalismo oficial, o de Estado, y el nacionalismo popular, o el orgullo nacional. Aun cuando ciertos elementos del nacionalismo se conservan a lo largo de la historia, el análisis muestra interesantes modificaciones en la etapa histórica más reciente, derivadas de los procesos de globalización y apertura económica y política, que han llevado a incluir nuevos elementos, como los derechos humanos y políticos, la democracia, el reconocimiento de los pueblos indígenas y los derechos culturales como parte del nacionalismo. Con datos de la Encuesta Mundial de Valores, identifica dos tendencias recientes: un aumento en el orgullo nacional, observable a pesar de los descensos en la década de los ochenta, y una caída del nacionalismo oficial. A partir de este amplio recorrido histórico y del análisis de las tendencias recientes, prevé un escenario de

continuidad en las concepciones y contenidos tanto en el nacionalismo de Estado como en el orgullo nacional, aunque no descarta la posibilidad de modificaciones significativas en el caso de una experiencia de humillación entre la población por una agresión externa.

La mirada al futuro de Julio Bracho parte del cuestionamiento sobre el rumbo que seguirá el proceso de integración de México con Estados Unidos. ¿Caminamos hacia la construcción de una relación basada en lo libertario y democrático o a un sometimiento imperial? A partir de una amplia, casi comprehensiva y minuciosamente documentada, selección de temas y momentos especiales de la relación entre los dos países Bracho elabora un análisis que muestra un claro proceso de asimilación y subordinación de México a las formas estadounidenses tanto en lo económico como en lo jurídico, lo ideológico y lo cultural que si bien no es nuevo se intensifica a partir del Tratado de Libre Comercio, de 1994. El análisis de Bracho muestra cómo, desde entonces, esa asimilación en subordinación se convierte en la estrategia política predominante para la resolución de los problemas nacionales, principalmente los económicos, pero no únicamente. Hacia el futuro, se pregunta si es posible separar o ignorar lo político, las libertades ciudadanas, entre ellas las de tránsito y trabajo en un espacio económico cada vez más integrado, si se esboza un ámbito de integración más parecido al *apartheid* que a la Unión Europea. Para Bracho, desde el mero uso del poder para lograr los intereses más abyectos, como en el caso Camarena y en la operación Rápido y Furioso, hasta la configuración de las formas financieras de apropiación económica o de gestión empresarial, los derechos de libre tránsito o trabajo tienen trasfondos políticos que entran en las relaciones y confrontaciones entre formas estatales libertarias o imperiales, lo que se refleja en el sentido y la actuación de los cuerpos clásicos del Estado, como los policíacos y militares. Su extrapolación de este proceso de relaciones complejas y polivalentes ve a México en un laberinto de asimilación imperial.

Este libro es producto del proyecto de investigación colectiva “El futuro de México: una visión prospectiva al 2035”, que con el auspicio del Instituto de Investigaciones Sociales se reunió durante un año y medio para avanzar en la investigación sobre el futuro

de México desde las temáticas sociales en las que ha trabajado históricamente. A lo largo de las reuniones y en la celebración de dos coloquios, los avances y resultados del trabajo fueron comentados y discutidos tanto por los miembros del proyecto, en una primera etapa, como por expertos en cada tema de otras instituciones. Nuestro más cumplido agradecimiento a José Alberto Nochebuena por su invaluable apoyo logístico a lo largo de todo el proyecto y a Cecilia Rabel, Luis Chías Becerril, Franco Savarino, Khemvirg Puente, César Adrián Ramírez Miranda, Patricia Ramírez Kuri, Jorge Bravo Torrescoto, Martha Singer Sochet, Itzkuautli Zamora, Margarita Camarena, Humberto Muñoz, Beatriz Peralta, Daniel Gutiérrez, Luisa Paré, Raúl Romero Gallardo, Fiorella Mancini, Hubert Grammont, Jaime Cárdenas y Eric Ramírez Trejo por sus valiosos comentarios a los trabajos que integran este volumen. Nuestro agradecimiento también al Instituto de Investigaciones Sociales, a los colegas que discutieron con nosotros avances de investigación en los dos coloquios pero, principalmente, a los miembros del seminario por su trabajo, dedicación e interés por participar en el indispensable debate sobre el futuro de México.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, y Jorge Castañeda (2009). “Un futuro para México” [en línea]. *Nexos*. Disponible en: <<http://www.nexos.com.mx/?p=13374>>.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, y Jorge Castañeda (2010). “Regreso al futuro” [en línea]. *Nexos*. Disponible en: <<http://www.nexos.com.mx/?p=14042>>.
- BARTRA, Roger, Eckart Boege, Pilar Calvo, Jorge Gutiérrez, Víctor Raúl Martínez Vázquez, Luisa Paré (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- CAZÉS MENACHE, Daniel, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, coords. (2010). *Las universidades públicas mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* [en línea] Disponible en: <pnd.gob.mx/>.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES-UNAM (1970-1972). *El perfil de México en 1980*, 3 vols. México: Siglo XXI Editores.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, ILPES (1966). *Discusiones sobre planificación*. México: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/Siglo XXI Editores.
- MILLÁN B., Julio A., y Antonio Alonso Concheiro, coords. (2000). “México 2030”. *Nuevo siglo, nuevo país*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TORRES GAITÁN, Ricardo, Ifigenia M. de Navarrete y Mauricio Carril (1966). *Bases para la planeación económica y social de México*. México: Siglo XXI Editores.
- ZERAOUÍ, Zidane, y Eduardo Balbi (2011). *Introducción a la prospectiva*. México: Montiel & Soriano Editores.

POBLACIÓN, VIVIENDA Y CIUDADES

Cambios demográficos recientes y perspectivas futuras

MARTA MIER Y TERÁN Y ROCHA
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
VÍCTOR MANUEL GARCÍA GUERRERO
El Colegio de México

Las poblaciones del mundo se encuentran en continua renovación y cambio, y la de México no es la excepción. La dinámica demográfica del país experimentó profundas transformaciones a lo largo del siglo xx y también en lo que va del XXI. Después de la Revolución mexicana, el Estado tomó como una de sus tareas fundamentales la atención a la salud de la población mediante la fundación de instituciones para reducir la alta mortalidad, como resultado, principalmente, de enfermedades infecto-contagiosas. Con la mortalidad en descenso y la fecundidad que se mantenía en niveles elevados, el volumen de la población comenzó a incrementarse cada vez más rápido, hasta alcanzar tasas de crecimiento que implicaban la duplicación en algo más de dos décadas. Al inicio de los años setenta del siglo xx, el Estado mexicano intervino para reducir el crecimiento acelerado de la población con varias medidas, entre las que se encontraban los programas de planificación familiar, con lo que el crecimiento demográfico comenzó a disminuir.

La migración internacional ha jugado un papel importante en la dinámica de la población mexicana: partir hacia Estados Unidos ha sido una constante. En la década de los noventa del siglo pasado, el número de migrantes hacia ese país aumentó significativamente debido, en parte, a las crisis y el lento crecimiento que caracterizaron a la economía mexicana a partir de los años ochenta.

De esta manera, durante más de tres décadas y hasta el primer quinquenio de este siglo, la mortalidad y la fecundidad con niveles decrecientes y la emigración en aumento han originado que la población crezca a un ritmo cada vez menor. No obstante, en el segundo quinquenio de este siglo ocurre un cambio inusitado en estas tendencias: la mortalidad se incrementó, el descenso de la fecundidad se estancó y hubo un retorno no previsto de migrantes y sus familias que radicaban en Estados Unidos. En 2010, la población en México era de 113.1 millones de habitantes, cuatro millones más de los que se esperaban con las proyecciones oficiales vigentes, elaboradas unos cuantos años antes, en 2006.

En la elaboración de las proyecciones de la población que presentamos en este capítulo se utiliza una versión probabilística que consiste en aplicar el método de proyección (método de las componentes) miles de veces para obtener una muestra suficientemente grande de escenarios probables que permita calcular intervalos de predicción. A la usanza del método de las componentes, los procesos demográficos básicos (mortalidad, fecundidad y migración) se proyectan por separado y los escenarios poblacionales que se obtienen son resultado de la combinación de miles de escenarios aleatorios calculados para cada uno de dichos procesos demográficos.

El objetivo de este capítulo es presentar y analizar estimaciones demográficas actuales que dan cuenta de las tendencias de las últimas décadas y de los cambios recientes y presentar los resultados de nuevas proyecciones que plantean escenarios futuros del cambio demográfico en el país.

El trabajo está organizado en seis partes. En la primera se introduce la dinámica demográfica de México con respecto a los demás países de América Latina a partir de 1960; se señalan las similitudes y las diferencias en cuanto a los volúmenes poblacionales, así como la tendencia en el tiempo en las variables que determinan el crecimiento de la población. Con énfasis en la experiencia de las últimas dos décadas; en la segunda parte se presenta la evolución del volumen y la estructura por sexo y edad de la población mexicana. En las partes tercera, cuarta y quinta se analizan, respectivamente, la fecundidad, la mortalidad y la migración internacional en México. Y

por último se presentan proyecciones recientes sobre la población que cubren el periodo 2010-2050.

MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA LATINOAMERICANA, 1960-2010

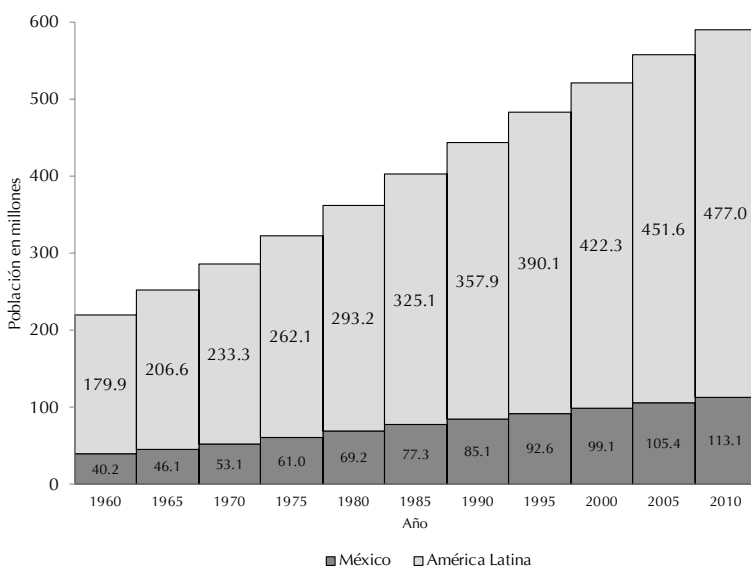
En el proceso de la transición demográfica, en donde se manifiestan primero los cambios es la mortalidad. En México, el descenso ininterrumpido se inicia en la segunda mitad de los años treinta del siglo pasado, con lo que comienza la primera etapa de la transición demográfica en el país. En esta etapa, el desarrollo de infraestructura sanitaria y la expansión del sistema de salud contribuyeron a reducir rápidamente los niveles de mortalidad; los centros urbanos comenzaron a atraer la mano de obra que migra del campo a las ciudades en busca de empleo en la incipiente industria nacional (García Guerrero, 2014a).

Hasta los años setenta, la fecundidad mantuvo niveles elevados, sólo con leves variaciones, mientras la mortalidad descendía, lo que originó un ritmo acelerado de crecimiento demográfico, sin precedentes. Al comenzar los años setenta, con el control del crecimiento de la población, los programas gubernamentales suministraron los medios necesarios para regular la fecundidad. En esos años comienza la segunda etapa de la transición demográfica, caracterizada por un acelerado descenso de la fecundidad.

En México, como en otros países latinoamericanos, el crecimiento de la población en la transición demográfica ha sido sumamente acelerado (gráfica 1). En 1960, la población latinoamericana estaba cerca de los 220 millones de habitantes, de los que México tenía cerca de 41 millones.¹ En solo tres décadas, hacia 1990, la población latinoamericana se había incrementado a poco más del doble, 443 millones de personas, de las cuales 85 millones estaban en México. A finales del siglo xx la población latinoamericana ascendía a 521 millones, con cerca de cien millones de mexicanos. Para el año 2010, la población de Latinoamérica era de casi 600 millones, con

¹ La población mundial en 1960 era cercana a los 3 mil millones de habitantes y la de Latinoamérica constituía 7.3 % de ella.

GRÁFICA 1
POBLACIÓN DE MÉXICO Y LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, 1960-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011) y UN (2010).

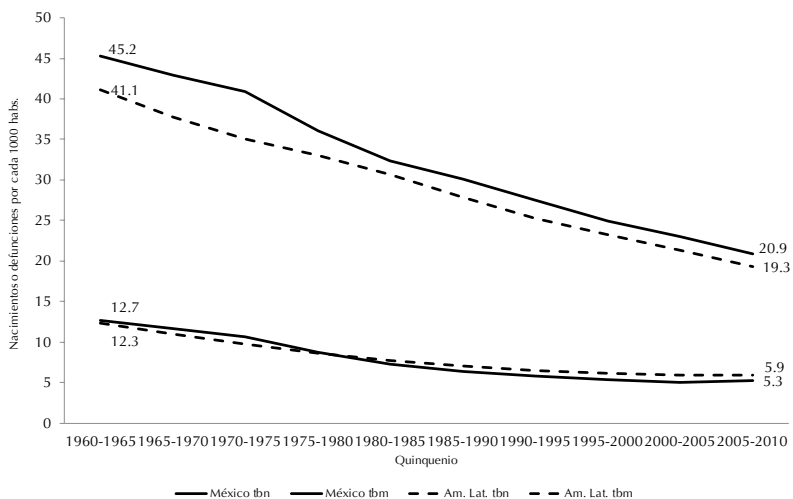
113 millones de México.² Así, en sólo cinco décadas, el número de habitantes en la región casi se triplicó, y el peso relativo de la población mexicana respecto a la latinoamericana se mantuvo con leves variaciones en algo menos de una quinta parte (entre 18% y 19%).

Este crecimiento, relativamente semejante en México y los demás países de la región, es resultado de tendencias un tanto distintas en los componentes demográficos. Resalta el hecho de que el nivel de la mortalidad en México ha sido ligeramente menor que el promedio en los demás países durante los últimos treinta años, mientras que la natalidad en México ha sido más elevada que en el promedio latinoamericano en los últimos cincuenta años (gráfica 2).

Hacia 1960, la población de México crecía a un ritmo acelerado por arriba de la media de los países de Latinoamérica: 3.2% y 2.8%, respectivamente (gráfica 3). Esto se mantuvo hasta el quinquenio 1990-1995, aunque desde la década de los setenta las diferencias

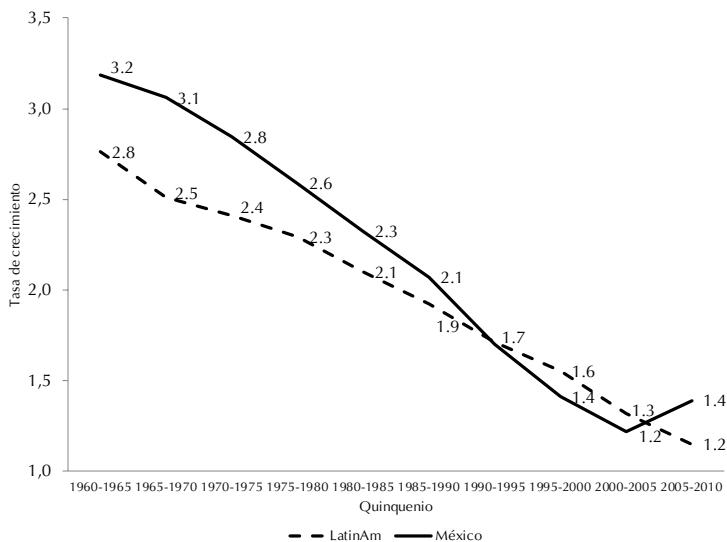
² En 2010, la población mundial era de algo más de 7 mil millones de habitantes y la latinoamericana aumentó a 8.4% su contribución.

GRÁFICA 2
TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD EN MÉXICO
Y AMÉRICA LATINA POR QUINQUENIOS, 1960-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011) y UN (2010).

GRÁFICA 3
TASAS DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN MEXICO
Y AMÉRICA LATINA POR QUINQUENIOS, 1960-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011) y UN (2010).

venían reduciéndose por el rápido descenso de la fecundidad en el país. En el primer quinquenio del siglo XXI, la población mexicana crecía a un ritmo menor que el del resto de la población latinoamericana. No obstante, en el segundo quinquenio del siglo XXI hubo un quiebre en el descenso del crecimiento de la población mexicana: después de un largo periodo de descenso ininterrumpido, la tasa de crecimiento anual pasó de 1.2% en 2000-2005 a 1.4% en 2005-2010; en el promedio de los países latinoamericanos la tasa continuó descendiendo y se redujo de 1.3% a 1.2% en el periodo (gráfica 3).

Como se verá más adelante, una particularidad de la dinámica demográfica mexicana es la migración internacional, que mitigó el crecimiento, en especial a partir de los años noventa y hasta 2005. En el último quinquenio, la modificación de la tendencia en la migración internacional de México originó el aumento del crecimiento demográfico.

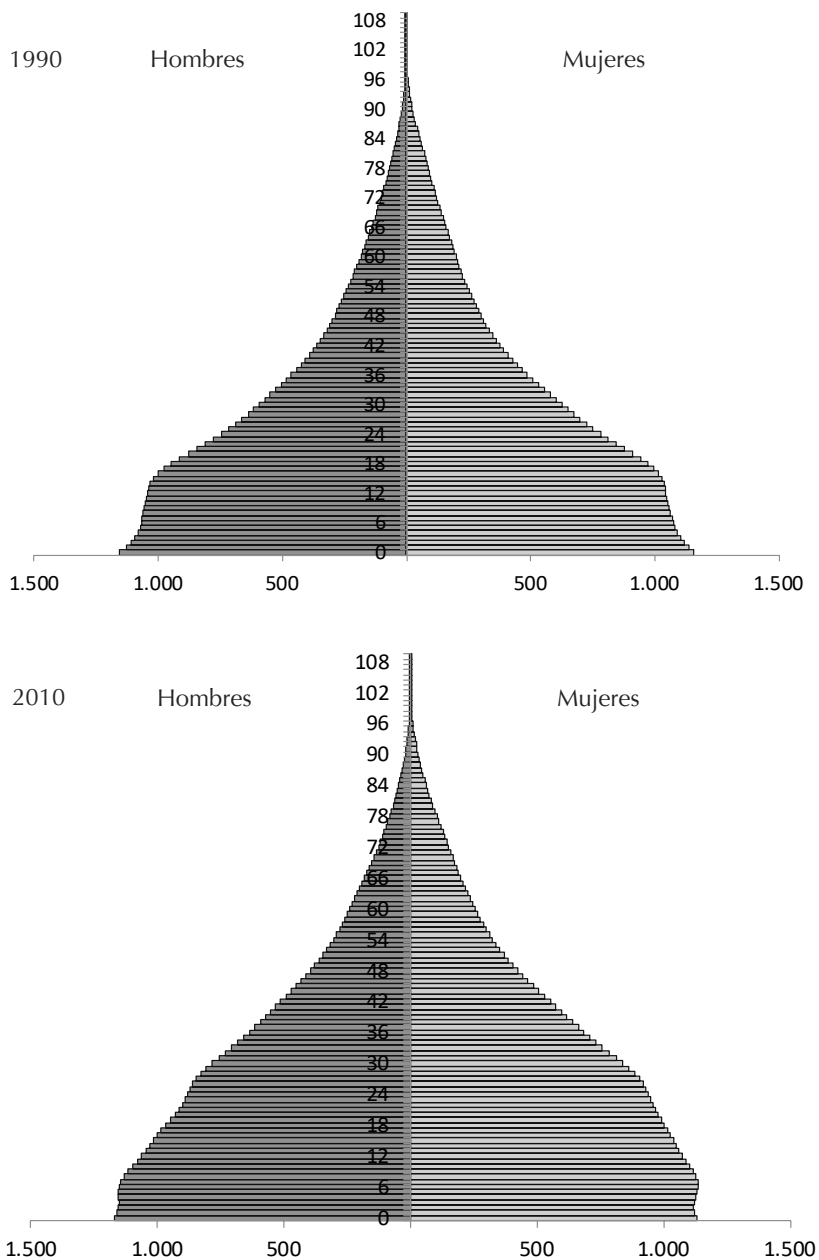
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO: VOLUMEN Y ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

Entre 1990 y 2010, la población mexicana creció en una tercera parte (33%), al pasar de 85.14 millones de habitantes a 113.1 millones. Este cambio se dio por un crecimiento levemente mayor de la población femenina (34%), que pasó de 43.3 millones a 57.8 millones, que de la masculina (32%), que pasó de 41.8 millones a 55.2 millones. Esta diferencia en el crecimiento se ha acentuado en el tiempo: el número de mujeres sobrepasa al de los hombres en 1.5 millones en 1990 y en 2.6 millones en 2010. La diferencia se debe a que difieren los patrones de mortalidad y emigración (sobremortalidad masculina y mayor emigración de varones que de mujeres).

El crecimiento de la población de distintas edades también ha sido heterogéneo, por lo que la estructura etaria se ha modificado (gráfica 4). La combinación del descenso de la fecundidad, el incremento de la supervivencia en todas las edades y la inercia demográfica³ ha

³El crecimiento derivado de las tendencias demográficas del pasado.

GRÁFICA 4
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE MÉXICO, 1990 Y 2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

ocasionado que la estructura por edades de la población se haya concentrado en las edades intermedias. El aspecto más notorio en la evolución es el peso decreciente de la población en las edades más jóvenes, como resultado del descenso de la fecundidad. En 1990, la población se encontraba principalmente en las edades menores de 15 años, mientras que en 2010 se concentraba en las edades jóvenes y las laborales, de 15 a 64 años.

En 1990, la población femenina en edades laborales era de 24.6 millones, mientras que la masculina era un millón menor. Hacia el año 2000, esta población femenina ascendió a cerca de 31 millones, mientras que la masculina también creció, pero su diferencia respecto a la población femenina se acercó a los dos millones. Para el año 2010, la población femenina en este grupo etario fue de 37.5 millones, mientras que la masculina fue de 34.9 millones, es decir, 2.6 millones menos de hombres que de mujeres. La mayor supervivencia femenina y la emigración más frecuente de los varones dan cuenta de este crecimiento desigual, como lo muestra la razón de masculinidad,⁴ que fue menor a cien durante el periodo, y que además tiende a descender.

LA FECUNDIDAD EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS. REDUCCIÓN DEL RITMO DE DESCENSO Y NIVELES ELEVADOS ENTRE LAS JÓVENES

La transición de la fecundidad en México comenzó a finales de los años sesenta y, cincuenta años después, todavía se encuentra en curso. En esos años había niveles sumamente elevados, de cerca de siete hijos por mujer, en promedio, y en años recientes es de 2.4 hijos.

Esta profunda transformación de los patrones reproductivos ha coincidido con otros cambios sociales estrechamente relacionados con los valores familiares. El rápido proceso de urbanización y la expansión del sistema educativo han propiciado mayores oportunidades educativas y laborales. La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha favorecido la valoración de la

⁴El número de hombres por cada cien mujeres.

educación formal de las jóvenes, que tienen mayores expectativas personales, que se traducen en crecientes costos de oportunidad para la maternidad (Mier y Terán, 2014). Además, el uso de métodos anticonceptivos ha permitido separar la reproducción y la sexualidad.

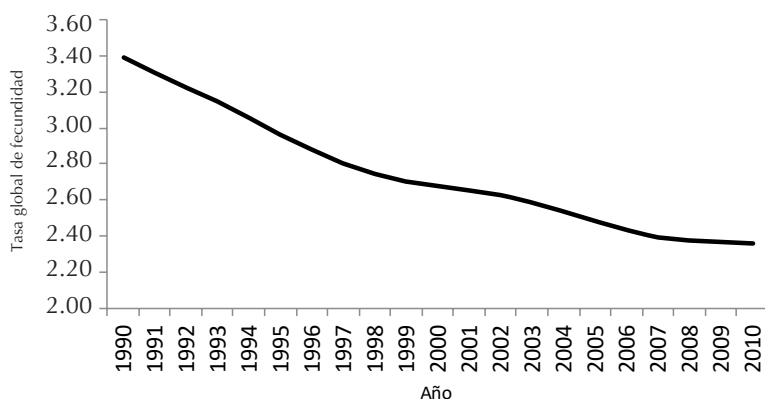
En este contexto, el ritmo de descenso en los niveles de fecundidad fue relativamente lento en un inicio, en los años sesenta, porque sólo los sectores urbanos más escolarizados tenían proles menos numerosas. El proceso se fue expandiendo, en especial con el incremento notable del uso de métodos anticonceptivos, facilitados por los programas gubernamentales de planificación familiar.

La nupcialidad es un elemento importante en el descenso de la fecundidad en otros países, pero que en México no ha tenido mayor relevancia, ya que hasta años recientes había predominado la nupcialidad temprana, casi universal y relativamente estable. Solamente entre las cohortes más jóvenes se observa cierto retraso en la edad de la primera unión, y un aumento en la disolución de las uniones.⁵ Las jóvenes que residen en áreas urbanas y con mayores niveles educativos inician su primera unión a edades más tardías, y las mujeres con más escolaridad y que participan en el mercado de trabajo en las ciudades se separan o divorcian en mayor medida.

En 1990, la tasa global de fecundidad⁶ ya se había reducido a la mitad (3.4 hijos) con respecto al valor observado hacia finales de los años sesenta. El ritmo más acelerado en el descenso de la fecundidad tuvo lugar en los años ochenta, cuando los programas de planificación familiar fueron introducidos en las zonas rurales. En los siguientes años, el ritmo de descenso fue algo menor, pero en el año 2000 la tasa global de fecundidad se había reducido a 2.7 hijos (gráfica 5). En la primera década del siglo XXI, el descenso fue mo-

⁵ Por ejemplo, la proporción de mujeres de 20 a 24 años solteras aumentó de 45% en 1990 a 48% en 2000 y a 50% en 2010 (Mier y Terán, 2011). Sobre la disolución, en cohortes recientes, 17% de las parejas conyugales se ha separado a los diez años de haberse formado (Solís y Puga, 2009).

⁶ La tasa global de fecundidad es el número de hijos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva si se mantuvieran constantes los patrones de fecundidad del momento.

GRÁFICA 5
TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD, 1990-2010

FUENTE: Somete (2011).

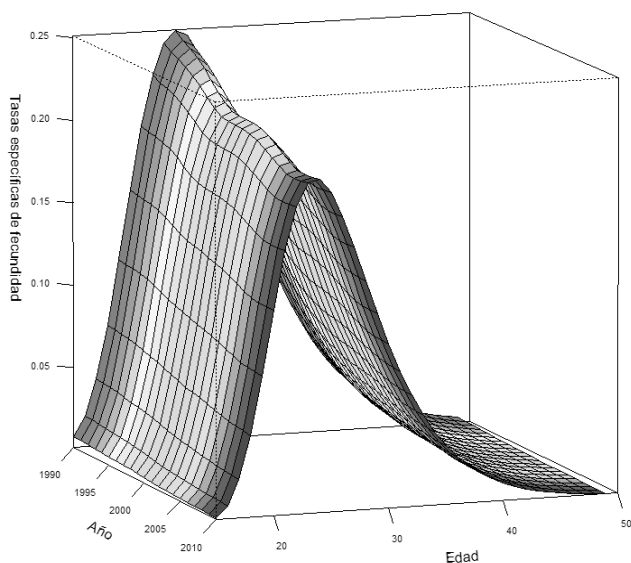
desto, en especial en los últimos años; los valores de la tasa global son: 2.5 en 2005 y 2.4 en 2010. Estos últimos valores se encuentran por encima del pretendido nivel de reemplazo que ya se tiene en algunos países latinoamericanos.⁷ Además, cuando se toman en cuenta los crecientes contingentes de mujeres jóvenes que se incorporan a las edades reproductivas, el valor de la tasa global de 2.4 se traduce en alrededor de 2.3 millones de nacimientos anuales, lo que implica grandes retos en materia de política pública para atender la salud, la educación y, después, el empleo de estas cohortes.

Las mayores reducciones de la fecundidad se deben a que las mujeres terminan de procrear a edad más temprana, porque las primeras etapas de formación de las descendencias se han modificado poco (Miranda, 2006). En la gráfica 6 es posible observar que las tasas específicas de fecundidad por edad⁸ más altas se dan entre los 20

⁷ El nivel de reemplazo es cuando una cohorte de mujeres tiene un número de hijas que reemplaza a sus madres, de manera que si las condiciones de fecundidad y mortalidad permanecen constantes en el largo plazo, el crecimiento de la población es nulo. Este nivel es de alrededor de 2.1 hijos. En Cuba, Brasil, Chile y Costa Rica, el valor de la tasa global de fecundidad en 2015 es menor a 2.1 hijos (CEPAL, 2011).

⁸ El número de nacimientos en un año de madres de cierta edad dividido entre el número de mujeres de esa edad a mitad del año.

GRÁFICA 6
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR EDAD EN MÉXICO, 1990-2010



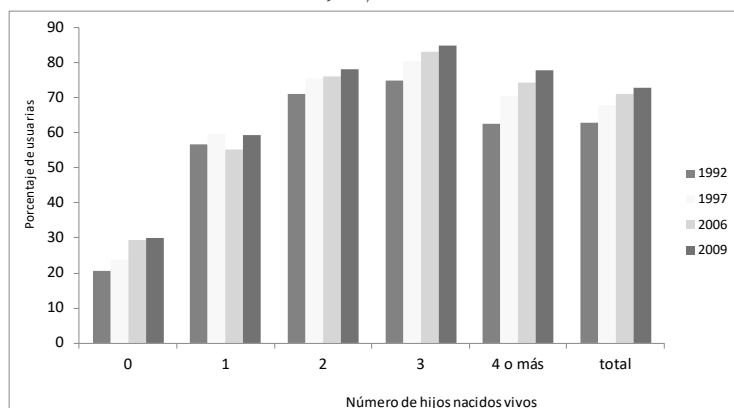
FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

y los 24 años, y que el mayor descenso se da en edades más avanzadas, a partir de los 35 años.

Estos patrones en la reducción de la fecundidad se encuentran estrechamente ligados al uso de métodos anticonceptivos. En 1976, solamente 30% de las mujeres unidas y en edad fértil usaba anticonceptivos; esta proporción aumentó a más del doble (63%) en 1992. Este cambio coincide en el tiempo con el mayor ritmo de descenso de la fecundidad en México. A partir de entonces, los aumentos en el uso de métodos anticonceptivos son mucho menores: en 2009, 73% de las mujeres unidas los usan, es decir, un incremento de sólo 10% en casi dos décadas (gráfica 7).

Otros rasgos de la conformación de las descendencias son visibles a partir de los patrones del uso de anticonceptivos, que ocurre sobre todo cuando las mujeres han terminado de conformar sus descendencias, con el objetivo de limitar el número de hijos y, en

GRÁFICA 7
 PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS EN EDADES REPRODUCTIVAS
 QUE USAN ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO SEGÚN EL NÚMERO
 DE HIJOS, 1992-2009



FUENTE: Conapo, 2011.

menor medida, espaciar los nacimientos. El uso más frecuente se da entre las mujeres que ya cuentan con tres hijos; es decir, en etapas avanzadas en la conformación de las descendencias. Es poco común que las mujeres unidas y sin hijos sean usuarias, ya que las parejas generalmente no posponen el nacimiento de su primer hijo; todavía en 2009, menos de 30% los utiliza. Algunas mujeres buscan un mayor espaciamiento entre los nacimientos: un poco más de la mitad (entre 55% y 59%) de quienes tienen un hijo busca posponer de manera temporal —y tal vez unas cuantas de manera definitiva— el nacimiento del segundo hijo. No obstante, esta proporción de usuarias con sólo un hijo no sigue la tendencia creciente en el tiempo, como las mujeres con un mayor número de hijos.

Debido a que en la etapa tardía de la conformación de las descendencias es cuando se acude mayormente a la anticoncepción, los métodos más usados son los definitivos, en especial la oclusión tubaria bilateral. En 2006, por ejemplo, más de la mitad de las mujeres usuarias de 35 a 39 años había recurrido a algún método quirúrgico (Mendoza *et al.*, 2009).

En síntesis, la reducción de la fecundidad en los últimos años ha ocurrido principalmente en las etapas avanzadas de la conformación

de las descendencias entre las mujeres de más edad con métodos anticonceptivos definitivos. Entre las jóvenes, las oportunidades educativas y laborales de calidad son escasas y los programas de planificación familiar no son los adecuados a sus necesidades, lo que hace poco previsible un descenso de la fecundidad en este sector de la población. De persistir estos patrones reproductivos, son pocas las posibilidades de un descenso sustancial de la fecundidad en el futuro, en particular entre las mujeres jóvenes.

LA MORTALIDAD EN MÉXICO, 1990-2010

A partir de los años treinta del siglo pasado, la mortalidad ha sido el proceso más estable en la dinámica demográfica de México. Desde que comenzó la primera etapa de la transición demográfica, la esperanza de vida al nacimiento⁹ se había incrementado de manera ininterrumpida hasta los primeros años del siglo XXI.

Con algunas particularidades, el patrón de la mortalidad por edades guarda una regularidad en las distintas poblaciones. Al inicio de la vida la mortalidad es elevada, y una vez pasado el primer año de edad los riesgos descienden hasta llegar a un mínimo alrededor de los diez años de edad, y luego el riesgo de muerte aumenta, primero a un ritmo menor que se va acelerando conforme aumenta la edad. En México, en las últimas décadas la mortalidad ha disminuido paulatinamente en todos los grupos de edad, tanto en hombres como en mujeres.

La tasa de mortalidad infantil,¹⁰ o en el primer año de vida, tiene una intensidad mucho mayor que en las siguientes edades, y es un buen indicador de las condiciones de salud de la población. En México, en 1990, de cada mil niños nacidos fallecían cerca de 36 antes de cumplir su primer año de edad; un año después, en 1991, la tasa disminuyó a 30 por cada mil nacimientos. El gran cambio entre 1990 y 1991 se debe a que se pudo abatir la epidemia de sarampión

⁹ Este indicador resume la experiencia de la mortalidad de la población en un momento determinado.

¹⁰ Definida como el número de fallecimientos de niños menores de un año de edad por cada mil nacimientos en el mismo periodo.

que se presentó durante los últimos años de la década de los ochenta.¹¹ La tendencia al descenso ha continuado, pero más lentamente: a partir de 1991, el valor de la tasa ha disminuido a un ritmo promedio anual de 0.9 defunciones por cada mil nacimientos. En 2010 hubo 13.3 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos, lo que sigue siendo relativamente alto.¹²

La mortalidad infantil en México ha disminuido con mayor velocidad que la mortalidad en otras edades. Una forma de ejemplificar el peso que tiene la mortalidad infantil en la mortalidad general es la comparación entre la esperanza de vida al nacimiento¹³ y al primer año de edad; cuando la mortalidad infantil es muy elevada, una vez pasado el primer año la esperanza de vida es mayor que al nacimiento. En México, sólo en los años recientes la esperanza de vida al nacimiento es mayor que al primer año de edad, por la mayor reducción en la mortalidad infantil que en las demás edades.

A partir de 1990, el descenso de la mortalidad femenina ha sido relativamente acelerado en casi todas las edades, excepto en las mujeres mayores de 65 años, en las cuales ha sido más lento (gráfica 8).¹⁴ Destaca un ligero incremento de las defunciones entre los 20 y los 35 años de edad a partir de 2005. Esto se verá con mayor detalle en párrafos siguientes.

En el caso de las mujeres (gráfica 9), la esperanza de vida al nacimiento no ha dejado de aumentar en los últimos veinte años,

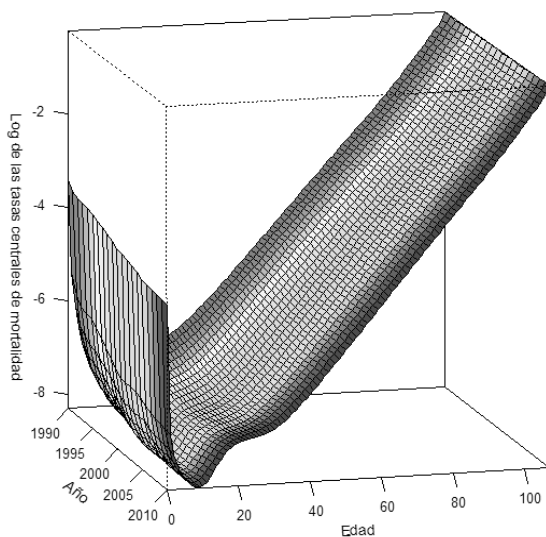
¹¹ Este fenómeno impactó la esperanza de vida al nacimiento de toda la población en 1990 (Díaz Ortega *et al.*, 2007: 338).

¹² Para dar una referencia a este valor, en 2009 la tasa de mortalidad infantil en Chile era de siete por cada mil nacimientos, en Cuba era de cuatro por cada mil y en el conjunto de países de América Latina era de veinte por cada mil (UN, 2010).

¹³ La esperanza de vida al nacimiento refleja el número promedio de años de vida que un recién nacido vivirá si las tasas específicas de mortalidad para un año determinado permanecieran invariables durante el resto de su vida. Este indicador resumen puede calcularse a partir de otras edades y no sólo al nacimiento.

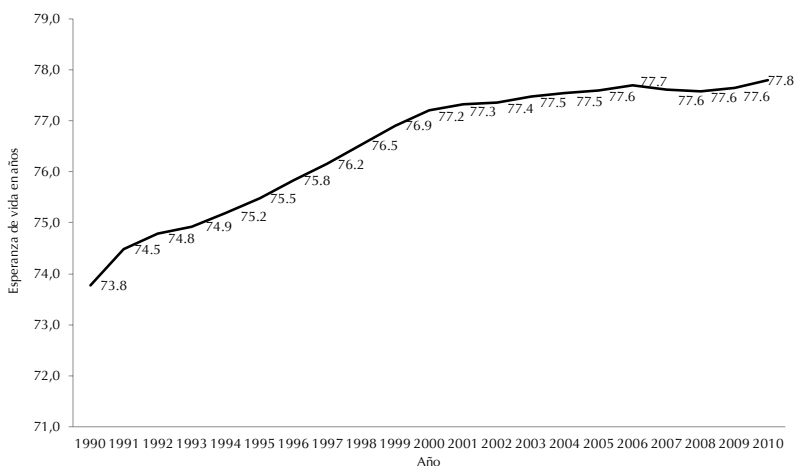
¹⁴ Las tasas centrales de mortalidad indican el número de defunciones en un determinado grupo de edades respecto a la población expuesta al riesgo de morir en ese mismo grupo de edades. La población expuesta es aproximada con el número de personas a mitad de año en ese grupo de edades. Se toma la escala logarítmica porque permite observar adecuadamente el efecto de la mortalidad en los distintos grupos de edad.

GRÁFICA 8
 LOGARITMO DE LAS TASAS CENTRALES DE MORTALIDAD
 FEMENINA EN MÉXICO, 1990-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

GRÁFICA 9
 ESPERANZA DE VIDA FEMENINA AL NACIMIENTO
 EN MÉXICO, 1990-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

aunque más lentamente en la última década, e incluso con un cambio en la tendencia al aumento en el último quinquenio. Entre 1990 y el año 2000, la esperanza de vida al nacimiento tuvo un incremento de 3.4 años, al pasar de 73.8 a 77.2 años. Entre 2000 y 2005, el incremento fue pequeño, de sólo 0.4 años (cinco meses), y en 2006 el valor de este indicador disminuyó levemente (0.1 años, es decir, poco más de un mes). La esperanza de vida de las mujeres recuperó su tendencia al crecimiento entre 2009 y 2010, al incrementarse en 0.2 años (poco más de dos meses) y alcanzar 77.8 años.

En la población masculina, la mortalidad también desciende de manera importante a partir de 1990 en casi todas las edades, aunque las defunciones entre los 30 y los 34 de edad se han incrementado en los últimos años (gráfica 10). De hecho, a diferencia del caso femenino, la esperanza de vida al nacimiento de los hombres ha disminuido desde 2005 (gráfica 11).

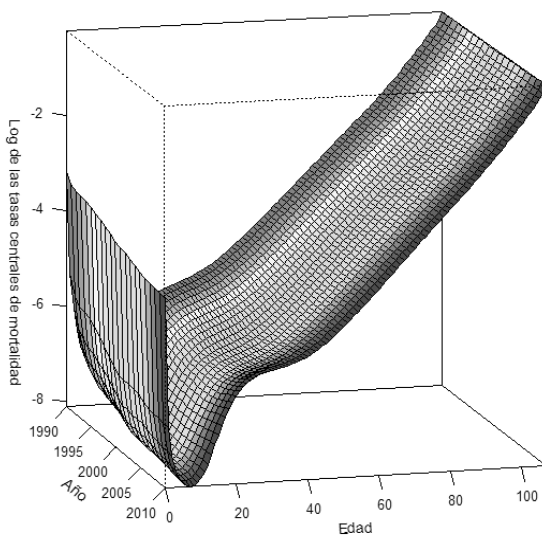
En la década de los noventa, la esperanza de vida al nacimiento de los hombres aumentó en 4.3 años (un año más que en las mujeres), al pasar de 67.6 a 72.0 años. Entre los años 2001 y 2005, el incremento es de sólo 0.5 años y llega al valor máximo observado de 72.5 años. A partir de 2006, la esperanza de vida al nacimiento comenzó a disminuir y tiene en 2010 el mismo valor que en 2000; es decir, las ganancias en la esperanza de vida masculina del primer quinquenio del siglo XXI se perdieron en el segundo. Por primera vez desde los años treinta del siglo pasado, las cohortes más jóvenes tienen una mayor mortalidad que las cohortes anteriores.

De acuerdo a Canudas *et al.* (2015), el incremento de medio año en la esperanza de vida al nacimiento observado entre los años 2000 y 2005 se perdió en los cinco años siguientes, principalmente por los homicidios en edades adultas (pérdida de 0.6 años de esperanza de vida al nacimiento) y las defunciones por enfermedades endocrino-metabólicas, como la diabetes, ocurridas en las edades más avanzadas (pérdida de 0.4 años de esperanza de vida al nacimiento).

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

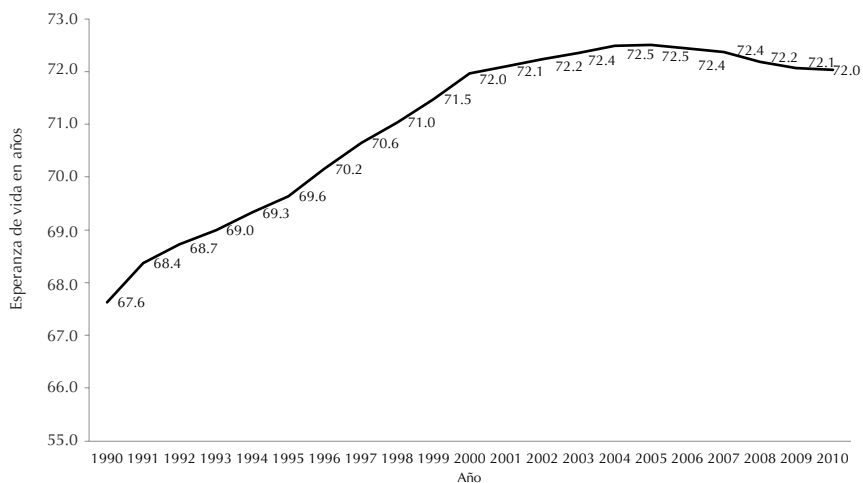
La migración internacional es el componente más incierto de la dinámica demográfica, ya que depende en gran medida de los fac-

GRÁFICA 10
 LOGARITMO DE LAS TASAS CENTRALES DE MORTALIDAD MASCULINA
 EN MÉXICO, 1960-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

GRÁFICA 11
 ESPERANZA DE VIDA MASCULINA AL NACIMIENTO, MÉXICO, 1990-2010



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

tores económicos, que son muy volátiles. Dos fenómenos que permiten esta afirmación son el acentuado incremento de la migración de mexicanos a Estados Unidos en 1999 y 2000 y la drástica disminución de dicha migración a partir de 2006. El primero está muy vinculado a un periodo de auge de la economía estadounidense que coincide en el tiempo con una recesión en México, relacionada con la crisis económica de 1995. La reducción de la migración se vincula al recrudecimiento de la crisis económica mundial de 2008, que afectó desde 2006 a varios sectores de la economía estadounidense en los que se insertan los migrantes mexicanos, como la industria de la construcción (Passel, 2011). El endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos también ha propiciado el retorno de mexicanos y la menor migración (Jardón, 2011). Sin embargo, como señala el Pew Hispanic Center (PHC), es muy probable que la dinámica migratoria se recobre cuando la economía estadounidense se recupere, si la economía mexicana permanece estancada o va en declive (Passel *et al.*, 2012: 6).

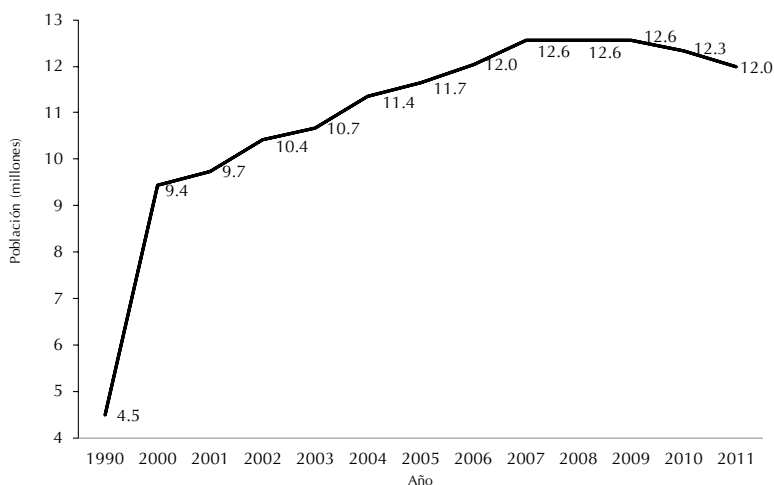
De acuerdo con las estimaciones del PHC, el número de personas nacidas en México que viven en Estados Unidos se duplicó entre 1990 y 2000, al pasar de 4.5 millones a 9.4 millones (gráfica 12). El valor más alto de esta cifra se alcanzó de 2007 a 2009, con 12.6 millones de personas. A partir de entonces comenzó un descenso: el número de nacidos en México que residen en Estados Unidos fue de 12.3 millones en 2010, de 12.0 millones en 2011 y de 11.4 millones en 2012.¹⁵ Estas cifras reflejan la relevancia del fenómeno migratorio en la dinámica de la población mexicana: 10% de las personas nacidas en México reside en el país del norte.

Cerca de la mitad de los mexicanos que viven en EU no cuenta con papeles de autorización para estar en aquel país, aunque el grupo de indocumentados es el que más ha disminuido en los últimos años (Passel *et al.*, 2012). Esta tendencia se puede relacionar, principalmente, con el creciente número de deportaciones masivas.

La población de origen mexicano que vive en Estados Unidos ha aumentado; de acuerdo con las estimaciones del PHC, era cercana a

¹⁵ González Barrera y López (2013). Documento del Pew Research Center.

GRÁFICA 12
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN MÉXICO QUE VIVEN EN EU,
1990-2010



FUENTE: Passel *et al.* (2012).

los 33 millones en 2010. Este crecimiento se debe principalmente al nacimiento de niños estadounidenses de padres mexicanos, pero también a las nuevas llegadas (Passel *et al.*, 2012: 8).

El número de migrantes que cruzan la frontera mexicana hacia Estados Unidos ha descendido dramáticamente en los últimos años. Entre 1990 y 2000 se duplicó el número anual de migrantes mexicanos a Estados Unidos, alcanzando los setecientos mil; entre 2000 y 2005; los movimientos migratorios se mantuvieron en cerca de seiscientos mil. Entre este último año y 2010, la migración disminuyó drásticamente en cerca de 80%, es decir, sólo hubo alrededor de 140 mil migrantes mexicanos a Estados Unidos.

La información de fuentes mexicanas también permite observar el creciente número de personas nacidas en México que regresan de Estados Unidos. De acuerdo con el censo de población de 2000, en el quinquenio 1995-2000 cerca de 670 mil mexicanos dejaron Estados Unidos para regresar a México. Diez años después, la cifra aumenta a más del doble, cerca de 1.4 millones en el periodo 2005-2010 (Passel *et al.*, 2012: 11-12). En estos últimos años, ocho de

cada diez retornos fueron de personas nacidas en México y el resto fue de nacidos en Estados Unidos, muchos de ellos niños menores de cinco años de edad.

Este cambio en los patrones de migración internacional ha trastocado de manera importante la dinámica demográfica de México y otros ámbitos de la vida social y económica, principalmente en las regiones de origen de los migrantes. La menor emigración y los crecientes flujos de personas que regresan, en su mayoría por la falta de empleo en el país del norte o por deportación, constituyen un reto para las políticas públicas hacia esta población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

PERSPECTIVAS HACIA EL FUTURO DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO

Las proyecciones de población son una guía fundamental para la planeación y un instrumento útil para prever situaciones futuras. Usualmente muestran tan sólo un escenario de lo que ocurriría si determinadas condiciones demográficas prevalecieran; con el fin de evaluar la incertidumbre se suele calcular escenarios alternativos, pero esto es limitado. Un ejemplo son las proyecciones oficiales para el país, que no consideraron la posibilidad del cambio en los procesos demográficos del último quinquenio, y en 2006 proyectaron para 2010 una población menor en cuatro millones que la obtenida a partir de los datos censales.

Para subsanar las deficiencias del método tradicional, utilizamos una versión probabilística para proyectar la población mexicana, que consiste en calcular por separado la mortalidad, la fecundidad y la migración, y después integrar los resultados.¹⁶ La versión estocástica o probabilística de este ejercicio consiste en aplicar el método de proyección miles de veces para tener una muestra suficientemente grande de los escenarios poblacionales posibles que permita

¹⁶ Esto se hace mediante la ecuación demográfica básica que calcula el número de personas de una región o país en un punto determinado del tiempo como la suma de todas las personas que había en un momento anterior, más los nacimientos que ocurrieron en el periodo, menos las defunciones ocurridas, más el número de extranjeros que entraron, menos el número de personas que salieron de la región o país. Esta ecuación se puede calcular para cada edad por separado.

elaborar intervalos de confianza.¹⁷ Cabe decir que estos escenarios son producto de la combinación de miles de escenarios aleatorios, calculados para la mortalidad, la fecundidad y la migración internacional. De esta manera, por ejemplo, el intervalo de predicción inferior está determinado por la combinación de distintos escenarios que refuerzan la disminución de la población, como una alta mortalidad o una alta migración, o ambas, y dirimen el efecto de las variables que incrementan el volumen poblacional, como la fecundidad y la inmigración.¹⁸ Las proyecciones probabilísticas de población son de gran ayuda para tomar decisiones, ya que además de mostrar lo que se conoce sobre la población informan lo que aún se desconoce.

En los resultados de este ejercicio de proyección se observa que es probable que la población continúe creciendo en el futuro, pero a una tasa cada vez menor (gráfica 13). Así, es muy probable que la población de México en 2015 se encuentre entre los 120 y los 122 millones de habitantes.¹⁹ Para el año 2035, la población mexicana tendrá entre 130 y 163 millones de habitantes, con una mediana de 145 millones. La distribución por sexo para el año 2035 será de entre 68 y 82 millones de mujeres, con una mediana de 74 millones, y de entre 63 y 81 millones de hombres, con una mediana de 71 millones.

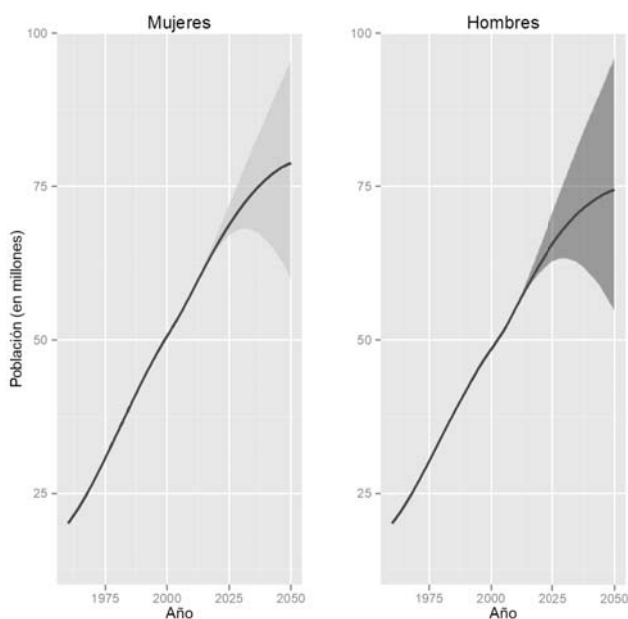
Para mediados del siglo XXI, es probable que la población se encuentre entre los 115 y los 191 millones de habitantes, con una mediana de 153 millones. La composición por sexo en 2050 será

¹⁷ Para proyectar la mortalidad se utilizó el método propuesto por Lee y Carter (1992). Este método ha sido ajustado y aplicado para el caso mexicano para los periodos 2000-2050 (García Guerrero, 2014a), 2005-2050 (García Guerrero y Ordorica, 2012) y 2010-2050 (García Guerrero, 2014b). De igual manera, se utiliza una variante de este modelo para proyectar la fecundidad (García Guerrero, 2014a) y una variante del modelo de Lee (1993) para proyectar la migración. Se aplica el modelo de proyección femenino dominante que de acuerdo a Preston *et al.* (2001) consiste en proyectar primero la población femenina para obtener luego los nacimientos masculinos y femeninos.

¹⁸ Para más información técnica, consúltese García Guerrero (2014a).

¹⁹ A la fecha, los datos disponibles más recientes sobre la población del país son los del Censo de Población y Vivienda de 2010.

GRÁFICA 13
POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA PROYECTADA
EN MÉXICO, 2010-2050



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

de entre 60 y 95 millones de mujeres, con una mediana de 79 millones, y de entre 55 y 96 millones de hombres, con una mediana de 74 millones.

Para tomar decisiones es necesario utilizar los valores medianos; los límites de predicción sirven para medir la incertidumbre asociada a cada una de estas poblaciones. En general, se puede concluir que la incertidumbre es menor en el corto plazo que en el largo, y de una magnitud similar tanto para la población masculina como para la femenina. Sin embargo, en el largo plazo la incertidumbre se incrementa más en la población masculina, lo cual indica que su volumen está sujeto a un mayor número de factores que lo pueden alterar.

Ante la incertidumbre asociada a las variables demográficas en el futuro, en las pirámides por edades se observa que coexisten escenarios muy distintos; uno en el que la población empieza a disminuir y otro en el que la población continúa su incremento. Por la

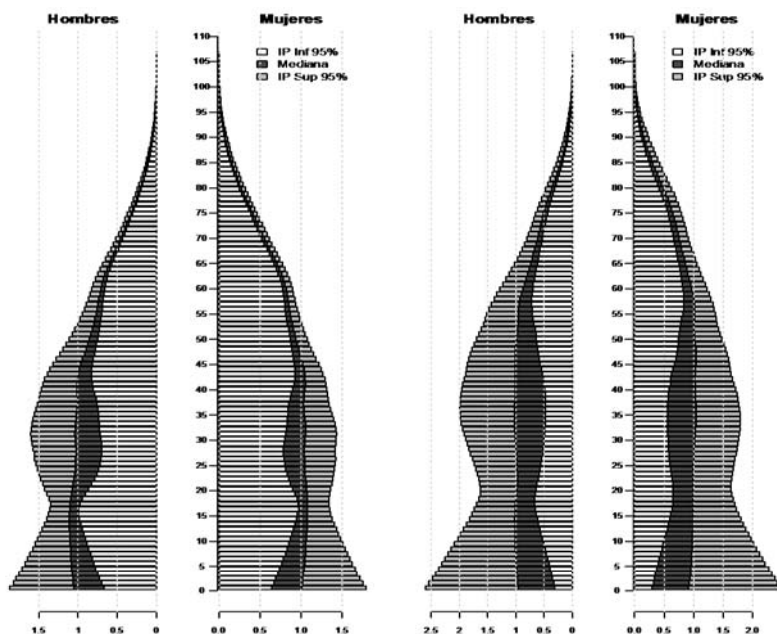
naturaleza del modelo de simulación utilizado para generar estos escenarios, se realizan muchas combinaciones de las variables demográficas. En la mediana se observa una tendencia a la reducción de la base de la pirámide a lo largo del periodo de la proyección (gráfica 14). Es importante destacar que en los intervalos de predicción superior e inferior la pirámide poblacional no es simétrica sino que muestra, en el primer caso, un volumen poblacional masculino mayor en las edades medias que el femenino y, en el segundo, un volumen poblacional femenino similar al masculino, con un significativo mayor número de personas en edades mayores a los 45 años y una base muy reducida que, en 2050 no alcanza al millón de individuos menores de un año de edad. Esto señala que si la población disminuyera de acuerdo con el intervalo de predicción inferior, la estructura por edades de la población femenina estaría más envejecida y su volumen sería un tanto menor que la masculina. En caso de que la población se comportara como en el intervalo de predicción superior, la población femenina sería relativamente mayor que la masculina, sobre todo entre los 20 y los 50 años de edad. El pronóstico mediano muestra una tendencia a la estabilización de la población en 2050.

En 2010, 64% de la población se encontraba en el grupo de edades laborales y 30% en edades infantiles; el 6% restante en edades de jubilación y retiro. Para 2035, de acuerdo con la proyección mediana, estas proporciones cambiarán a 66%, 22% y 12%, respectivamente, y para 2050 serán de 64%, 18% y 17%. Es decir, para el 2035 se duplicará la proporción de adultos mayores con respecto a 2010. Hacia finales de la primera mitad del siglo XXI se observa un efecto compensatorio entre los grupos en edades infantiles y adultos mayores que permiten mantener la proporción de población en edad de trabajar y, en consecuencia, la razón de dependencia mediana (gráfica 15) casi sin cambios para el año 2050 (García Guerrero, 2014b).

La concentración de la población en las edades productivas se asocia al concepto de bono demográfico, denominado así por el potencial productivo de esta estructura etaria para la economía.²⁰ En

²⁰ La etapa del proceso de transición demográfica en que una gran parte de la población se concentra en las edades laborales se asocia al término “bono demográfico”.

GRÁFICA 14
 PIRÁMIDES DE POBLACIÓN PROYECTADA EN MILLONES, 2035 Y 2050



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

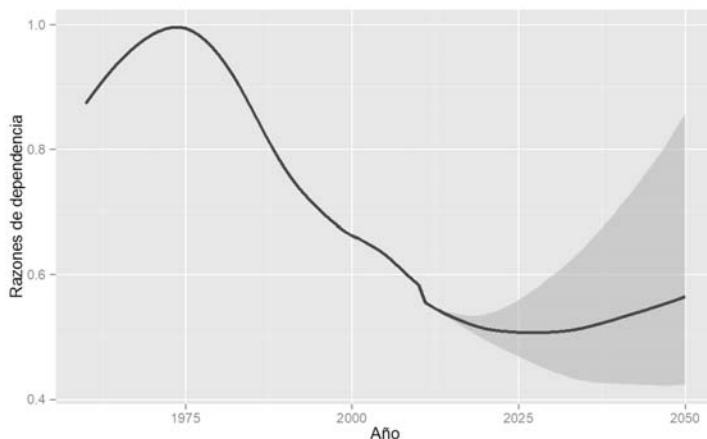
Nota: IP significa intervalo de predicción.

México, el tema ha suscitado una amplia discusión porque el desarrollo económico ha sido pobre en esta etapa de oportunidades y se ha planteado que es una cuestión de posibilidades que implica tanto oportunidades como retos y que su aprovechamiento depende del contexto.

En caso de que haya un incremento poblacional se recuperaría el bono demográfico, lo que propiciaría un escenario como el del intervalo de predicción menor de la gráfica 15. En cambio, en caso de un decremento rápido de la tasa de crecimiento poblacional, la ventana de oportunidad que se adquiere con el bono demográfico prácticamente ya terminó; la razón de dependencia del intervalo

Algunos países asiáticos tuvieron un acelerado desarrollo económico en esta etapa de su transición (Alba *et al.*, 2006).

GRÁFICA 15
 RAZÓN DE DEPENDENCIA ESTIMADA Y PROYECTADA
 EN MÉXICO, 1960-2050



FUENTE: Cálculos propios con base en Somede (2011).

de predicción mayor aumenta rápidamente. El escenario mediano indica que se tiene de plazo justo al año 2035 para propiciar su aprovechamiento.

CONCLUSIÓN

La dinámica poblacional de México ha mostrado cambios recientes que pueden influir profundamente en el futuro demográfico del país, los cuales eran inesperados al inicio del siglo XXI. Hacia el final del siglo anterior, tanto la mortalidad como la fecundidad mostraban un ritmo de descenso, de acuerdo con los objetivos gubernamentales establecidos. Las diferencias económicas entre México y Estados Unidos habían propiciado un éxodo de mexicanos que buscaban encontrar un trabajo mejor remunerado; ante las perspectivas de desarrollo en México, parecía que los flujos no iban a disminuir, y que tomarían un carácter más permanente.

Comúnmente se piensa que la población cambia de manera lenta y que la dinámica demográfica es muy predecible. La historia reciente de México muestra lo contrario. Al final del primer decenio

del siglo XXI, las tendencias demográficas, que habían permanecido estables en un largo periodo, cambiaron, y han provocado que el futuro demográfico de México sea aún más incierto que antes. Se vislumbra un abanico de escenarios que plantean retos muy diferentes para los futuros gobiernos de México y su sociedad. Sin embargo, cualquiera que sea el escenario final que defina la demografía de México, existe una gran ventana de oportunidad con el llamado “bono demográfico” que, de materializarse a través de políticas y programas de educación, salud y empleo de alto impacto, podría llevar a la población mexicana a tener mayor certeza y control sobre su futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Francisco, *et al.* (2006). “El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México (2000-2006): un análisis introductorio”. En *La situación demográfica en México 2006*. México: Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población.
- CANUDAS ROMO, Vladimir, Víctor Manuel García Guerrero y Carlos Javier Echarri Cánovas (2015). “The stagnation of Mexican male life expectancy in the first decade of the 21st century: The impact of homicides and diabetes mellitus”. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 69, 1 (enero): 28-34.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL (2011). “Fecundidad y desigualdad en América Latina”. *Notas de la CEPAL*, 70 (diciembre). Disponible en: <<http://www.cepal.org/notas/70/index.html>>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2011). “Estado de la anticoncepción y su relación con la evolución reciente de la fecundidad” (inédito).
- DÍAZ ORTEGA, José Luis, Carlos D. Meneses Reyes y Manuel Palacios Martínez (2007). “Incidencia y patrones de transmisión de rubeola en México”. *Salud Pública*, 49, 5 (septiembre-octubre): 337-347.
- GARCÍA GUERRERO, Víctor Manuel (2014a). *Proyecciones y políticas de población en México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- GARCÍA GUERRERO, Víctor Manuel (2014b). “Proyecciones de población”. En *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, coordinado por Cecilia Rabell, 857-900. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA GUERRERO, Víctor Manuel, y Manuel Ordorica Mellado (2012). “Proyección estocástica de la mortalidad mexicana por medio del método de Lee-Carter”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 27, 2 (mayo-agosto): 409-448.
- GIORGULI, Silvia, Selene Gaspar y Paula Leite (2006). *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias*,

perspectivas y ¿oportunidades? México: Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población (Temas de Migración).

GONZÁLEZ BARRERA, Ana, y Mark Hugo López (2013). "A demographic portrait of Mexican-origin Hispanics in the United States". Documento del Pew Research Center, mayo de 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2012). "Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidios" [en línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/DefuncionesHom.asp?s=est&c=28820&proy=mort_dh.> [Consulta: 24 de marzo de 2012].

JARDÓN HERNÁNDEZ, Ana Elizabeth (2011). "Nuevos escenarios migratorios internacionales y estrategias familiares en México". *Revista Latinoamericana de Población*, 5, 9 (julio-diciembre): 71-99.

LEE, Ronald D. (1993). "Modeling and forecasting the time series of US fertility: Age distribution, range, and ultimate level". *International Journal of Forecasting*, 9, 2 (agosto): 187-202.

LEE, Ronald D., y Lawrence R. Carter (1992). "Modeling and forecasting US mortality". *Journal of the American Statistical Association*, 87, 419 (septiembre): 659-671.

MENDOZA, Doroteo, Miguel Sánchez, María Felipa Hernández y Ma. Eulalia Mendoza (2009). "35 años de planificación familiar en México". En *La situación demográfica en México 2009*. México: Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población.

MIER Y TERÁN, Marta (2011). "La fecundidad en México en las últimas dos décadas. Un análisis de la información censal". *Coyuntura Demográfica*, 1 (noviembre): 58-62.

MIER Y TERÁN, Marta (2014). "Pautas reproductivas: la escolaridad y otros elementos explicativos". En *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, coordinado por Cecilia Rabell Romero. México: Fondo de Cultura Económica.

MIRANDA, Alfonso (2006). "Are young cohorts of women delaying first births in Mexico?" *Journal of Population Economics*, 19, 1 (febrero): 55-70.

- PARTIDA BUSH, Virgilio (2011). “¿Por qué 4 millones de diferencia?” *Boletín Informativo. Sociedad Mexicana de Demografía*, 1 (mayo): 3-4.
- PASSEL, Jeffrey S. (2011). “Flujos migratorios México-Estados Unidos de 1990 a 2010. Un análisis preliminar basado en las fuentes estadounidenses”. *Coyuntura Demográfica*, 1 (noviembre): 16-21.
- PASSEL, Jeffrey, D’Vera Cohn y Ana González-Barrera (2012). “Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less”. Informe del Pew Hispanic Center. Washington, D.C. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/files/2012/04/Mexican-migrants-report_final.pdf>.
- PRESTON, Samuel H., Patrick Heuveline y Michel Guillot (2000). *Demography: Measuring and Modeling Population Processes*. Londres: Blackwell Publishers.
- R DEVELOPMENT CORE TEAM (2005). *R: A language and environment for statistical computing*. Viena: R Foundation for Statistical Computing. Disponible en: <<http://www.R-project.org>>.
- SECRETARÍA DE SALUD (2012). “Principales causas de mortalidad por entidad federativa”. Secretaría de Salud-Dirección General de Información en Salud. Disponible en: <<http://www.sinais.salud.gob.mx/buscador.html?cx=004185342586720065268%3Apozngpsaate&cof=FORID%3A11&q=causas&buscar=+&siteurl=http%3A%2F%2Fsinais.salud.gob.mx%2Findicadores%2Fbasicos.html>> [Consulta: 1 de abril de 2012].
- SOCIEDAD MEXICANA DE DEMOGRAFÍA, SOMEDE (2011). “Conciliación demográfica de México y entidades federativas 1990-2010”, inédito.
- SOLÍS, Patricio, e Ismael Puga (2009). “Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México”. En *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, coordinado por Cecilia Rabell Romero. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de México.

UNITED NATIONS-DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS, UN (2010). “World Population Prospects: The 2010 Revision” [en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/WPP2010/WPP2010_Volume-I_Comprehensive-Tables.pdf> [Consulta: 24 de marzo de 2012].

El futuro de las principales zonas metropolitanas

MANUEL PERLÓ COHEN¹

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Una de las grandes transformaciones del mundo en el siglo xx fue la concentración de población en las zonas urbanas. En Europa, Latinoamérica, Norteamérica y Oceanía, la población urbana ha sido mayor a la rural desde hace más de sesenta años (UN, 2014b: 1). Por otro lado, aunque a mediados del siglo xx, en África y Asia, menos de 20% de la población total era urbana, actualmente esta proporción es superior a 40% y en el año 2030 posiblemente sea mayor a 60%. Con base en estas tendencias y en las proyecciones de Naciones Unidas (UN), 66% de la población mundial será urbana en el año 2050 (UN, 2014b: 7).

México no ha sido la excepción en este proceso. En el año 1900, 10.6% de los 13.6 millones de habitantes de aquel entonces vivía en 33 ciudades (Garza, 2002: 8). En cambio, a principios del año 2000, 67.3% del total de la población nacional (97.5 millones) estaba concentrada en 350 ciudades (Garza, 2002: 14). Más recientemente, de los 119 millones de habitantes en el año 2014, 73.6% habitaba en alguna localidad urbana. Esta tendencia seguirá profundizándose

¹ Agradezco al licenciado Julio César Fuentes el valioso apoyo brindado en la investigación y la elaboración de este capítulo. La doctora Fabiola Sosa contribuyó decididamente en las proyecciones de población y en la fundamentación del método *Delphi*. El maestro Saúl Basurto participó en la primera fase de investigación. También quiero agradecer a los doctores Itzkuauhtli Zamora y Francisco Sabatini sus valiosos comentarios a las primeras versiones del texto.

en el futuro: en 2035, de los 142 millones de habitantes que pronostica el Consejo Nacional de Población (Conapo), 75.6% vivirá en asentamientos urbanos.

Estos datos y proyecciones se presentan aquí como introducción para abordar uno de los temas de estudio más importantes en el siglo XXI: la urbanización a escala planetaria. Una de las consecuencias de la urbanización es que una proporción cada vez mayor de habitantes ocupa una porción del territorio de manera más concentrada. Sin embargo, en México, el proceso de urbanización se encontró con ciudades que no estaban preparadas para enfrentar la demanda de infraestructura y servicios de la población. En consecuencia, las zonas urbanas del país experimentaron un patrón de crecimiento desordenado y socialmente excluyente, con carencias e inequidades que impactaron desfavorablemente en la calidad de vida de los habitantes.

En este contexto, es indispensable que las autoridades de México, tanto locales como centrales, atiendan el crecimiento urbano considerando los desafíos económicos, ambientales y sociales con una visión estratégica a futuro. Respecto a la economía, el futuro de las ciudades mexicanas dependerá de sus ventajas competitivas; además, será necesario integrar a actores públicos y privados en la creación de empleos formales para reducir los índices de pobreza y desigualdad que existen en gran parte del país. En este sentido, la falta de empleos bien remunerados es la principal causa del incremento de las actividades informales, que dificultan el ejercicio de una vida digna y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de la población. Por otro lado, la injusta distribución de la riqueza ha producido constantes diferencias entre las áreas de mayores y menores ingresos, constituyendo uno de los factores que han provocado los crecientes niveles de delincuencia, con la población de mujeres y niños como la más vulnerable.

El futuro de las ciudades dependerá también de factores ambientales como la contaminación, el desabasto y la menor disponibilidad de agua, el manejo de grandes volúmenes de residuos sólidos, la contaminación del aire y la reducción del suelo de conservación. Estos factores limitan la competitividad de las ciudades y afectan la calidad de vida de sus habitantes. Por ejemplo, el agua no se encuentra disponible en la cantidad necesaria donde es requerida y su volumen varía en cada estación del año; la falta de infraestructura para almacenar y tratar las aguas

residuales y pluviales ocasiona inundaciones, pero también indica la falta de voluntad para ampliar la oferta de este líquido vital al interior de las ciudades. Por otra parte, predomina un esquema de transporte poco sustentable y está desvinculado de la planeación urbana, lo que además de ocasionar problemas de congestión vial e incrementar los tiempos de traslado reduce la calidad del aire.

En cuanto a los aspectos sociales, el desarrollo de las ciudades y el bienestar de la población también dependerán de la existencia de gobiernos abiertos y democráticos, capaces de gestionar los intereses de la pluralidad social, algo que no sucede todavía en México, ya que en las 59 zonas metropolitanas del país existen normas urbanísticas y estructuras jurídico-políticas distintas. Así, algunos municipios han logrado ejercer sus competencias e incrementar sus ingresos, pero otros mantienen rezagos institucionales y financieros que les impiden responder a las necesidades de su población.

En este contexto, es necesario plantearnos algunas preguntas. ¿Cómo serán las ciudades mexicanas en el futuro? ¿Qué podría ocurrir si se siguen administrando de la misma manera? ¿Cuáles son los principales retos que podrían enfrentar y qué tan preparados estamos para resolverlos? ¿Qué se debe hacer para alcanzar los mejores escenarios? En resumen, ¿qué estamos haciendo para enfrentar los retos urbanos del futuro? Es importante destacar que en otros países las ciudades cuentan con planes y proyectos que miran hacia el futuro, como Sustainable Sydney 2030; Seattle 2035; Albany 2030; Vision 2030-City of Stockholm; 2030 Comprehensive Plan for the City of Raleigh; Lancaster: General Plan 2030; Central City 2035-Portland, por mencionar algunos.

Para responder a estas preguntas, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se ha dado a la tarea de identificar cuáles podrían ser los grandes retos urbanos de las veinte zonas metropolitanas más pobladas de México en 2035. Con base en los resultados obtenidos será posible hacer algunas recomendaciones de política pública para que las zonas metropolitanas tengan mejores escenarios.

Este texto se compone de cuatro apartados. En el primero se aborda el crecimiento poblacional de algunas ciudades del mundo

y de México; además, se presentan las estimaciones de la población que habitará en las 59 zonas metropolitanas del país para el año 2035 y se explican los métodos utilizados para realizarlas. En el segundo se explica en qué consiste el método *Delphi* y cómo ha sido utilizado para estudiar el futuro de las ciudades en otras partes del mundo. En el tercero se explica cómo puede aplicarse para la construcción de escenarios futuros en las ciudades mexicanas y se analizan de forma prospectiva los resultados obtenidos para la primera fase de investigación en cinco zonas metropolitanas: el Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Saltillo y Mérida. En el cuarto se presentan algunos hallazgos preliminares de la investigación.

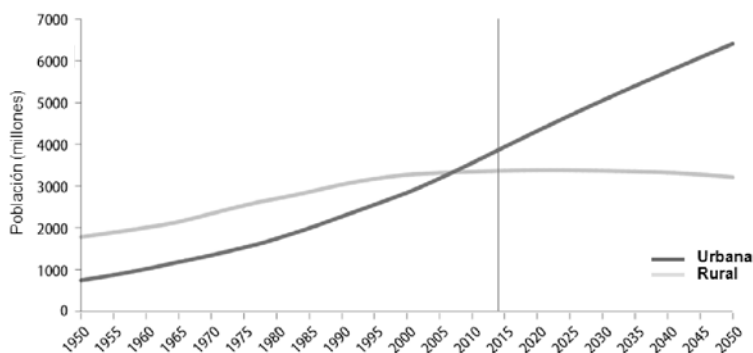
El objetivo no es dar a conocer los resultados finales de la investigación —ya que se encuentra en proceso—, sino presentar los obtenidos hasta el momento, que ofrecen un panorama sobre los posibles escenarios y retos que podrían enfrentar las zonas metropolitanas más pobladas de México en 2035. De ninguna manera los resultados expuestos aquí deberán ser considerados como los finales de la investigación.²

CONTEXTO GLOBAL Y NACIONAL DE LAS CIUDADES

En el año 2014, la población mundial se estimaba en 7.2 billones de habitantes, con 82 millones más cada año. De continuar con esta tendencia, para el año 2025 la población mundial alcanzaría los 8.1 billones y en 2050 se ubicaría cerca de los 10 billones (UN, 2014a: 2). De la cantidad total de habitantes del planeta, la población que habita en zonas urbanas ha sido cada vez mayor (gráfica 1). Mientras que en el año 1950 solo 30% de la población era urbana, en el 2014 esta proporción aumentó a 54%, y se espera que para 2050 sea más de 66% (UN, 2014b: 22).

²El método *Delphi* indica realizar consultas a un panel de expertos con, por lo menos, dos rondas de cuestionarios. La investigación en su conjunto incluye el estudio de las veinte zonas metropolitanas más pobladas de México. En este capítulo se exponen los resultados obtenidos en la primera ronda de preguntas a los expertos de cinco zonas metropolitanas.

GRÁFICA 1
POBLACIÓN URBANA Y RURAL MUNDIAL, 1950-2050



FUENTE: United Nations (2014b).

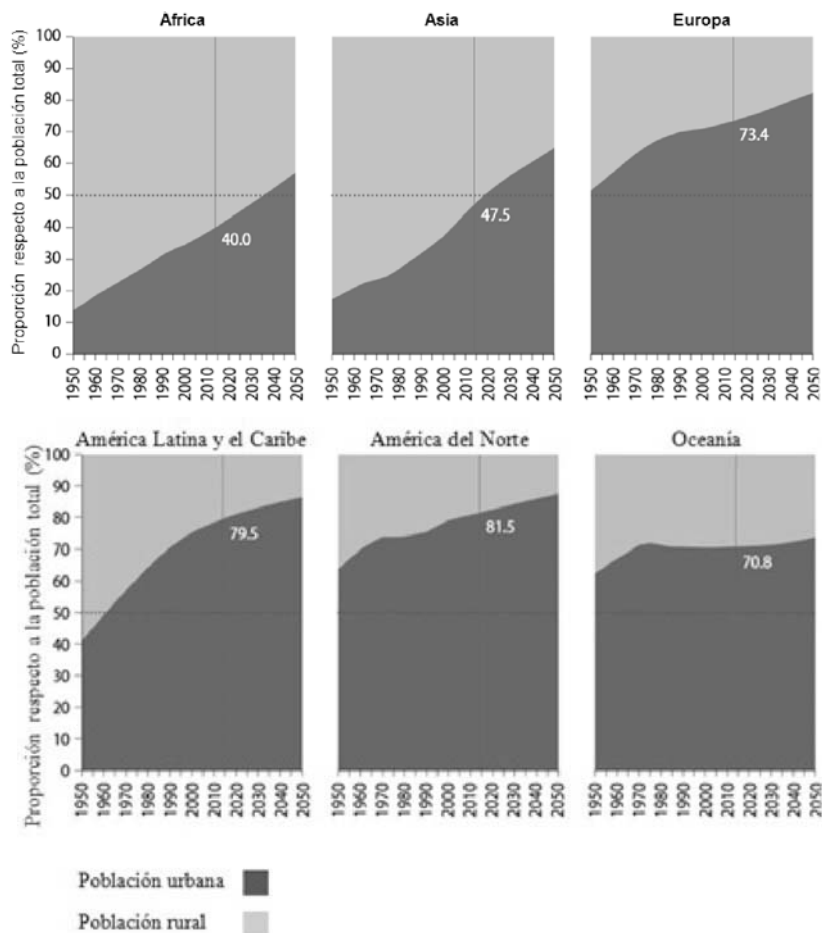
Panorama general del crecimiento urbano en el mundo

Durante el siglo xx no sólo aumentó la población urbana a escala planetaria, sino también el número de lugares en donde se concentra la población. Desde luego, en cada región han existido distintos patrones de urbanización y diferentes expectativas de crecimiento a futuro. Por ejemplo, Norteamérica y Oceanía presentaban en 1950 las tasas de urbanización más altas, cercanas a 65%, mientras que en Europa y América Latina las tasas fueron más reducidas: 51% y 40%, respectivamente. Ese mismo año, la menor proporción de población urbana correspondía a Asia y África, donde las tasas de urbanización fueron menores a 20% (gráfica 2).

Esta configuración urbana se ha ido profundizando de tal forma que a inicios del siglo XXI las cifras de población urbana se han alejado de lo que sucedía a mediados del siglo xx. Actualmente, en Europa, América Latina, Norteamérica y Oceanía la tasa de urbanización se ubica entre 70% y 80%, mientras que en Asia y África es de 48% y 40%, respectivamente (UN, 2014b: 8).

Además del crecimiento de la población urbana, es importante mencionar que el proceso de urbanización también implicó un incremento del número y el tamaño de las ciudades del mundo. Por ejemplo, en 1990 existían únicamente diez ciudades con más de diez

GRÁFICA 2
POBLACIÓN URBANA Y RURAL COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR CONTINENTE, 1950-2050



FUENTE: United Nations (2014b).

CUADRO 1
NÚMERO DE CIUDADES EN EL MUNDO POR TAMAÑO (1990, 2014, 2030)

	1990	2014	2030
Megaciudades	10	28	41
Ciudades grandes	21	43	63
Ciudades medianas	239	417	558
Ciudades pequeñas	294	525	731

FUENTE: Elaboración propia con base en United Nations (2014b).

millones de habitantes, sumando 153 millones de personas; sin embargo, en poco más de veinte años la cantidad de megaciudades del mundo aumentó en 108%, ya que para el año 2014 existían 28 megaciudades y, en conjunto, el número total de habitantes aumentó a 453 millones (cuadro 1).³ Estos datos son relevantes porque según las proyecciones de Naciones Unidas en el año 2030 existirán 41 ciudades con más de diez millones de habitantes (UN, 2014b: 16).

Panorama del crecimiento urbano en México

En México, el acelerado proceso de urbanización comenzó en los años cuarenta. A partir de entonces la diferencia porcentual de población urbana con respecto a la rural se fue haciendo cada vez mayor. Mientras que en 1940 sólo 35% de la población total era urbana, para 1950 aumentó a 42.6% y para 1960 a más de 50% de la población nacional (INEGI, 2001: 21).

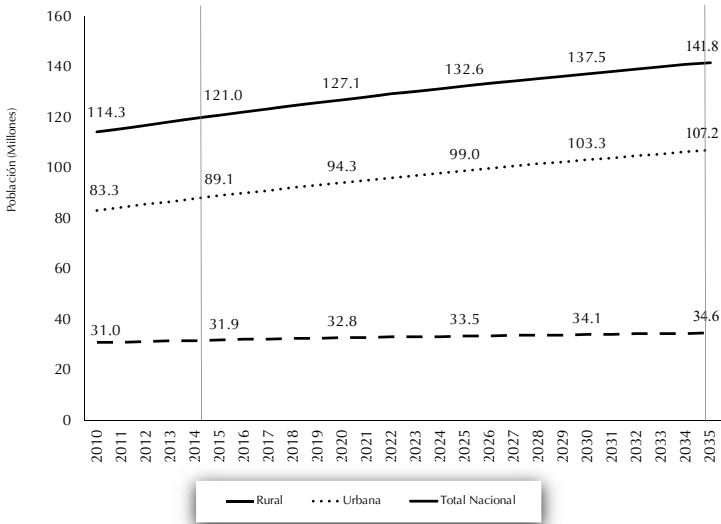
Esta tendencia se ha mantenido en el siglo XXI. Con base en las cifras de población por localidades del Consejo Nacional de Población (Conapo), y a partir de cálculos propios, de los 114 millones de habitantes a mitad del año 2010, 72.8% correspondió a localidades urbanas.⁴ Actualmente, de los poco más de 120 millones de habitantes que hay en México, 74% corresponde a la población urbana y el resto a la población rural. En este sentido, las proyecciones del Conapo indican que, para 2035, la población nacional estará compuesta por un total de 142 millones de habitantes, 75.6% de los cuales vivirá en localidades urbanas (gráfica 3).⁵

³ Megaciudades: con población de 10 millones de habitantes o más; ciudades grandes: entre 5 y 10 millones de habitantes; ciudades medianas: entre 1 y 5 millones de habitantes; ciudades pequeñas: entre 500 mil y 1 millón de habitantes.

⁴ Se consideran las definiciones de localidades rurales y urbanas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el “Marco geoestadístico nacional”, del Manual de cartografía censal: “Se entiende que las localidades rurales son las que tienen una población menor a 2 500 habitantes y no son cabeceras municipales; mientras que localidades urbanas son aquellas que tienen una población mayor o igual a 2 500 habitantes o que sean cabeceras municipales independientemente del número de habitantes” (Inegi, 2001: 3).

⁵ Estimaciones propias. El Consejo Nacional de Población no publica las proyecciones de población rural y urbana. Fue necesario construir la base de datos con las

GRÁFICA 3
 PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL, URBANA
 Y RURAL DE MÉXICO, 2010-2035



FUENTE: Elaboración propia. Las proyecciones de población total fueron obtenidas del Conapo y las proyecciones de población urbana y rural son resultado de cálculos propios.

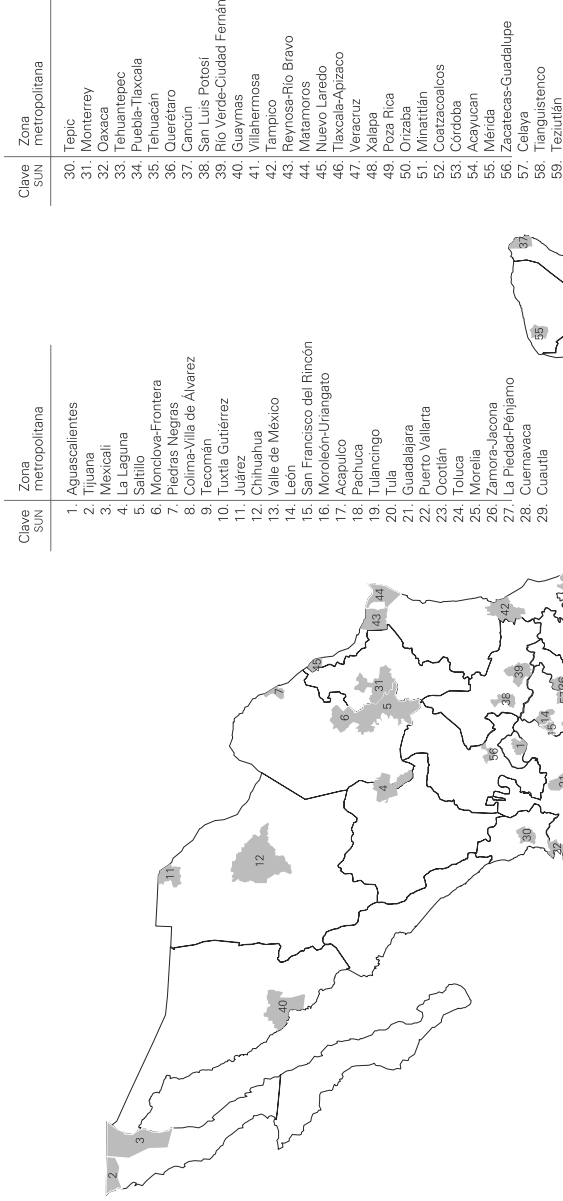
Como en otros países del mundo, el proceso de urbanización en México implicó un incremento del número y el tamaño de las ciudades. A principios del siglo xx, 10.6% de los 13.6 millones de habitantes de aquel entonces vivía en 33 ciudades (Garza, 2002: 8). En cambio, para el año 2000, 67.3% del total de población nacional estaba concentrada en 350 ciudades (Garza, 2002: 14). Actualmente, el Sistema Urbano Nacional (SUN) (Conapo, 2012a) indica que en México existen 384 ciudades, en donde habitan 81 millones de personas, lo que representa más de 71% de la población nacional. De estas 384 ciudades, 59 corresponden a zonas metropolitanas, 78 a conurbaciones y 247 son centros urbanos.⁶

proyecciones a nivel localidad de todo el país. Existe un cálculo alternativo realizado por la Conagua que puede consultarse en las *Estadísticas del Agua en México*, edición 2014, p. 148.

⁶ El Sistema Urbano Nacional (Mapa 1 Distribución geográfica de las 59 zonas metropolitanas de México) es el conjunto de ciudades de 15 mil habitantes o más. Se integra por 384 ciudades que se clasifican en “zonas metropolitanas”, “conurbaciones”

MAPA 1

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS 59 ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO



FUENTE: Elaboración propia con base en Conapo (2012a).

De todas las ciudades del país, las 59 zonas metropolitanas (mapa 1) son clave para entender los fenómenos urbanos en México, ya que concentran 56% de la población nacional y casi 80% de la población urbana (Conapo, 2012b: 15).⁷

*Proyecciones de la población que habitará
en las zonas metropolitanas de México al 2035*

Para realizar un estudio prospectivo sobre los problemas urbanos que enfrentarán las principales zonas metropolitanas del país en 2035 es necesario contar con las estimaciones de población, por lo que fue necesario calcular la población que las habitará a partir de los datos del Conapo cuántos habitantes habrá.⁸ El primer paso fue elaborar una base de datos con los municipios que integran las zonas metropolitanas del país. Esta información se utilizó para calcular el número de habitantes dentro de cada una para el periodo 2010-2030. A partir de estos cálculos se proyectó la población para el periodo 2031-2035 con dos modelos cuantitativos.⁹ El primero

y “centros urbanos”, identificados y definidos a partir del “Marco geoestadístico nacional” del Censo de Población y Vivienda 2010 (Conapo, 2012b: 23).

⁷ Las 59 ciudades centrales de México pueden clasificarse en cuatro grupos. El primero corresponde a 46 ciudades, cuyas localidades constituyen conurbaciones de dos o más municipios. La mayor parte de estas ciudades ya se habían identificado en 2005 como conurbaciones intermunicipales de más de 50 mil habitantes. Un segundo grupo comprende a Tijuana (Baja California), Chihuahua (Chihuahua), Tula (Hidalgo) y Reynosa-Río Bravo (Tamaulipas), ciudades que no han rebasado sus límites municipales pero que en 2010 tuvieron un alto grado de integración funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos. En el tercer grupo se encuentran Ciudad Juárez (Chihuahua) y León (Guanajuato), ambas con más de un millón de habitantes ubicadas dentro de un solo municipio. El cuarto grupo incluye siete ciudades definidas por su importancia para la política urbana: Mexicali (Baja California), Matamoros (Tamaulipas) y Nuevo Laredo (Tamaulipas), como metrópolis transfronterizas, y Acapulco (Guerrero), Cancún (Quintana Roo), Guaymas (Sonora) y Celaya (Guanajuato), que cumplen con los instrumentos de planeación urbana e integración funcional (Conapo, 2012a: 29).

⁸ Las proyecciones del Conapo incluyen las estimaciones realizadas para la población de la República Mexicana (2010-2050), las entidades federativas (1990-2010 y 2010-2030) y los municipios y localidades (2010-2030).

⁹ Se hizo necesario construir un modelo para cada zona metropolitana.

consistió en funciones polinómicas con el mejor ajuste matemático al comportamiento poblacional de cada zona metropolitana, el segundo en autorregresivos de primer orden, mejor conocidos como AR_p (para mayor información, ver la nota metodológica al final del texto).¹⁰

Debido a que el periodo de estimación es relativamente corto, de 2031-2035, se puede asumir que las zonas metropolitanas mantendrán la misma tendencia de crecimiento poblacional en términos de migración, natalidad y mortalidad. Una vez realizadas las estimaciones, se compararon ambos modelos para elegir el de mejor ajuste a los datos del Conapo (ver la nota metodológica).

En el cuadro 2 se muestran las cifras de población del año 2014 y las estimaciones para el año 2035, así como las tasas de crecimiento acumulado y promedio anual.¹¹ Al respecto, las tasas de crecimiento acumulado indican que seis zonas metropolitanas tendrán un crecimiento bajo (menor a 10%), 26 tendrán uno medio (entre 10% y 20%), 21 tendrán uno alto (entre 20% y 30%) y seis uno muy alto (mayor a 30%). Con base en estos resultados y para verificar la existencia de algún patrón de concentración o dispersión espacial, se clasifican las 59 zonas metropolitanas del país (mapa 2).

El resultado de esta agrupación revela que en México no existirá un fenómeno de concentración de las zonas metropolitanas a partir de su crecimiento poblacional. Sin embargo, es posible analizar los resultados obtenidos mediante las cinco mesorregiones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.¹² En las mesorregio-

¹⁰ Los procesos autorregresivos de primer orden fueron los que tuvieron un mejor ajuste a las cifras publicadas por el Conapo. Pueden ser formulados a través de la siguiente ecuación: $X_t = c + \phi_1 X_{t-1} + \varepsilon_t$, donde c es la constante de la regresión, ϕ_1 es el parámetro del modelo asociado con el rezago de primer orden y ε_t son los residuales, definidos como la diferencia entre los valores observados y los estimados.

¹¹ Las zonas metropolitanas están ordenadas de mayor a menor con base en la población estimada para 2035.

¹² La definición de las cinco mesorregiones fue publicada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y tuvo como finalidad organizar al país para facilitar la planeación y la colaboración entre las entidades y la federación. Para este propósito, se definieron las siguientes mesorregiones: 1. Sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; 2. Centro-occidente: Aguascalientes,

MANUEL PERLÓ COHEN

CUADRO 2
POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS 59
ZONAS METROPOLITANAS, 2014-2035

	<i>Zona metropolitana</i>	<i>2014</i>	<i>2035</i>	<i>Crecimiento acumulado %</i>	<i>Promedio anual %</i>
1	Valle de México	21 178 959	23 710 694	12.0	0.5
2	Guadalajara	4 737 096	5 700 250	20.3	0.9
3	Monterrey	4 414 800	5 634 419	27.6	1.2
4	Puebla-Tlaxcala	2 921 157	3 389 845	16.0	0.7
5	Toluca	2 152 552	2 770 621	28.7	1.2
6	Tijuana	1 909 074	2 451 664	28.4	1.2
7	León	1 698 890	1 926 205	13.4	0.6
8	Juárez	1 411 179	1 689 016	19.7	0.9
9	La Laguna	1 298 268	1 551 520	19.5	0.9
10	Querétaro	1 194 218	1 508 906	26.4	1.1
11	Mérida	1 049 433	1 292 442	23.2	1.0
12	San Luis Potosí	1 112 995	1 285 337	15.5	0.7
13	Mexicali	1 012 099	1 264 751	25.0	1.1
14	Cancún	779 315	1 232 916	58.2	2.2
15	Aguascalientes	1 002 449	1 230 115	22.7	1.0
16	Cuernavaca	986 027	1 191 688	20.9	0.9
17	Saltillo	888 386	1 090 636	22.8	1.0
18	Chihuahua	938 237	1 077 009	14.8	0.7
19	Tampico	918 555	1 059 981	15.4	0.7
20	Reynosa-Río Bravo	797 411	997 597	25.1	1.1
21	Morelia	879 774	969 522	10.2	0.5
22	Acapulco	913 406	962 054	5.3	0.2
23	Villahermosa	814 165	942 420	15.8	0.7
24	Veracruz	856 367	933 851	9.0	0.4
25	Tuxtla Gutiérrez	751 879	893 015	18.8	0.8
26	Xalapa	711 963	797 565	12.0	0.5
27	Celaya	634 920	711 189	12.0	0.5
28	Oaxaca	648 813	708 823	9.2	0.4
29	Pachuca	561 141	681 560	21.5	0.9
30	Tlaxcala-Apizaco	538 798	668 978	24.2	1.0

EL FUTURO DE LAS PRINCIPALES ZONAS METROPOLITANAS

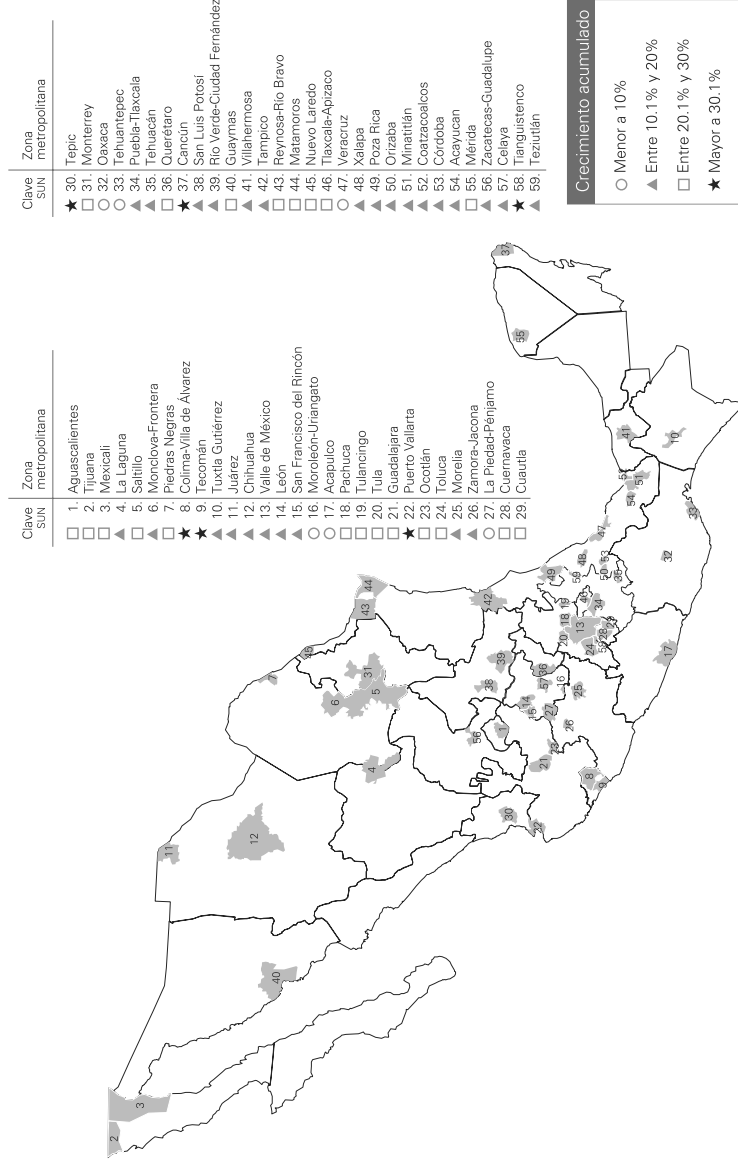
Cuadro 2 (continuación)

	Zona metropolitana	2014	2035	Crecimiento acumulado %	Promedio anual %
31	Tepic	475754	652806	37.2	1.5
32	Matamoros	519226	636729	22.6	1.0
33	Poza Rica	534710	590443	10.4	0.5
34	Cuautla	467904	574141	22.7	1.0
35	Puerto Vallarta	434264	568698	31.0	1.3
36	Nuevo Laredo	409688	506352	23.6	1.0
37	Orizaba	447240	501749	12.2	0.5
38	Colima-Villa de Álvarez	364425	474695	30.3	1.3
39	Minatitlán	374712	420935	12.3	0.6
40	Coatzacoalcos	367116	409168	11.5	0.5
41	Monclova-Frontera	334963	400819	19.7	0.9
42	Zacatecas-Guadalupe	334034	383096	14.7	0.7
43	Tehuacán	315264	373565	18.5	0.8
44	Córdoba	331090	368617	11.3	0.5
45	Tulancingo	258235	317812	23.1	1.0
46	Zamora-Jacona	260391	288560	10.8	0.5
47	La Piedad-Pénjamo	260011	285707	9.9	0.4
48	Guaymas	219977	272618	23.9	1.0
49	Tula	217612	261495	20.2	0.9
50	Piedras Negras	189085	234660	24.1	1.0
51	Tianguistenco	176365	230543	30.7	1.3
52	San Francisco del Rincón	193260	221824	14.8	0.7
53	Tecomán	154055	207238	34.5	1.4
54	Tehuantepec	168828	179893	6.6	0.3
55	Ocotlán	148127	179883	21.4	0.9
56	Río Verde-Ciudad Fernández	142396	161021	13.1	0.6
57	Teziutlán	129766	152569	17.6	0.8
58	Acayucan	118374	134500	13.6	0.6
59	Moroleón-Uriangato	113148	122023	7.8	0.4

FUENTE: Elaboración propia.

MAPA 2

CLASIFICACIÓN DE LAS 59 ZONAS METROPOLITANAS SEGÚN SUS TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULADAS, 2014-2035



FUENTE: Elaboración propia.

nes noroeste y noreste de México, todas las zonas metropolitanas tendrán un crecimiento alto o medio. En particular, destaca que seis de las siete zonas metropolitanas ubicadas en la frontera de México con Estados Unidos tendrán un crecimiento alto.¹³ En la mesorregión centro-occidente estarán cuatro de las seis zonas metropolitanas con las tasas de crecimiento más altas del país (Tepic, Puerto Vallarta, Colima-Villa de Álvarez y Tecomán); otras como La Piedad-Pénjamo¹⁴ y Moroleón-Uriangato tendrán una baja tasa de crecimiento, mientras que el resto tendrá un crecimiento alto o medio. Las zonas metropolitanas ubicadas en la mesorregión centro-país tendrán tasas de crecimiento altas o medias, excepto Tlanguistenco, cuyo crecimiento será muy alto. Por último, en la mesorregión sur-sureste se ubicará la zona metropolitana de Cancún, que tendrá la tasa de crecimiento más alta del país. Por otro lado, cuatro de las seis zonas metropolitanas con las tasas de crecimiento más bajas de México estarán ubicadas en esta mesorregión (Acapulco, Oaxaca, Tehuantepec y Veracruz).

Elección de las veinte zonas metropolitanas más grandes como unidades de estudio

En 2035, las veinte zonas metropolitanas más pobladas concentrarán alrededor de 60% de la población urbana del país y 44% de la población nacional (cuadro 3). Todas tendrán una población cercana o mayor a un millón de habitantes. Esto las coloca como unidades altamente representativas del contexto urbano mexicano. Desde luego, cada zona metropolitana tiene una dinámica

Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; 3. Centro-país: Distrito Federal, estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala; 4. Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas; 5. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa (Presidencia de la República, 2001).

¹³ Juárez crecerá a una tasa de 19.7%. Estrictamente, se ubica en el grupo con un crecimiento medio; sin embargo, podría considerarse que las siete zonas metropolitanas de la frontera con Estados Unidos tendrán un crecimiento poblacional alto.

¹⁴ La zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo forma parte de los estados de Guanajuato y Michoacán.

CUADRO 3
POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y DE LAS 59 ZONAS METROPOLITANAS
DE MÉXICO (2014-2035)

<i>Población</i>	<i>2014</i>	<i>2035</i>	<i>Crecimiento absoluto</i>	<i>Crecimiento acumulado %</i>	<i>Crecimiento anual promedio %</i>
Total Nacional	119 713 203	141 756 920	22 043 717	18	0.81
Total Urbana	87 991 246	107 206 368	19 215 122	21.8	0.95
59 ZM	68 172 349	80 436 747	12 264 398	18.0	0.79
20 ZM más grandes	52 401 100	62 055 612	9 654 512	18.4	0.81
39 ZM restantes	15 771 249	18 381 135	2 609 886	16.5	0.73

FUENTE: Elaboración propia con base en las cifras del Conapo y en estimaciones propias.

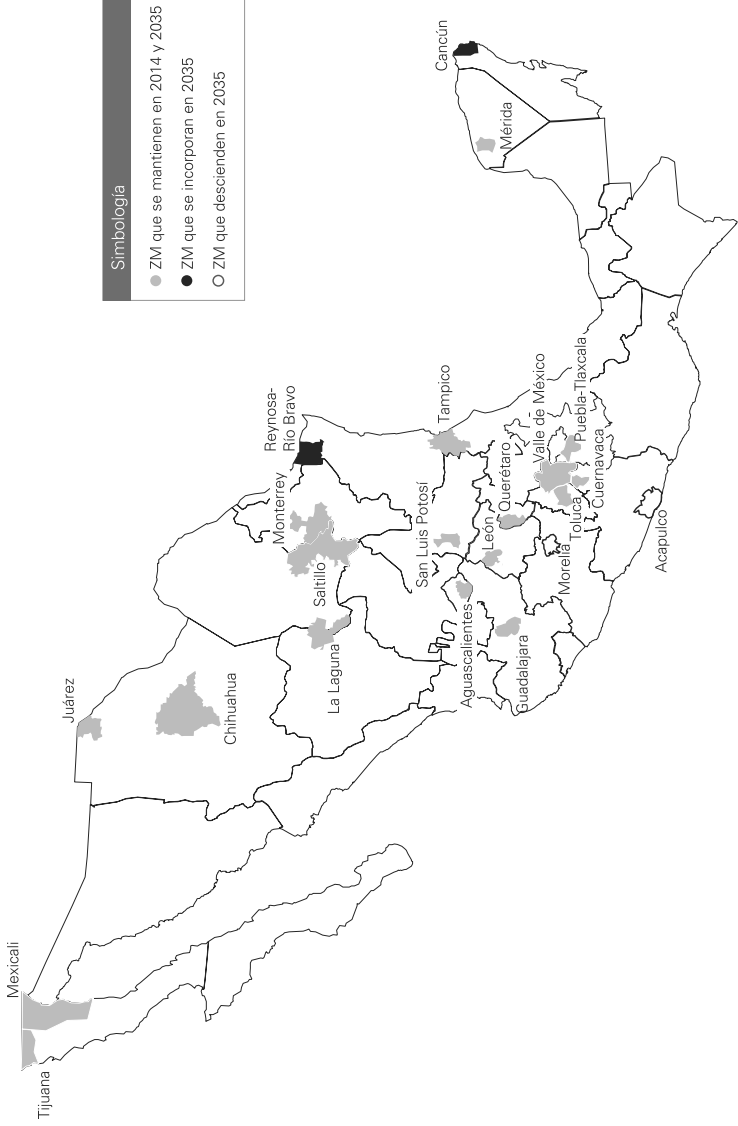
demográfica distinta y un conjunto de problemas urbanos diferentes, pero también existen algunas similitudes, como se verá más adelante.

De estas veinte zonas metropolitanas, diez tendrán un crecimiento promedio anual mayor o igual a 1%: Monterrey, Toluca, Tijuana, Querétaro, Mérida, Mexicali, Cancún, Aguascalientes, Saltillo y Reynosa-Río Bravo. Destaca el caso de Cancún, cuyo crecimiento promedio anual será superior a 2% (cuadro 4). En cambio, las diez zonas restantes tendrán un crecimiento promedio anual que se ubicará entre 0.5% y 1%: Valle de México, Guadalajara, Puebla-Tlaxcala, León, Juárez, La Laguna, San Luis Potosí, Cuernavaca, Chihuahua y Tampico.

En relación con su ubicación, diez se ubicarán en el norte del país: San Luis Potosí, Tampico, Monterrey, Reynosa-Río Bravo, Saltillo, La Laguna, Chihuahua, Juárez, Mexicali y Tijuana; ocho en la región central y del Bajío: Guadalajara, Aguascalientes, León, Querétaro, Valle de México, Puebla-Tlaxcala, Cuernavaca y Toluca; y dos en la península de Yucatán: Mérida y Cancún.

Es importante resaltar que actualmente las zonas metropolitanas de Acapulco y Morelia forman parte del listado de las veinte más pobladas de México, pero en 2035 dejarán de pertenecer a las veinte más grandes y en su lugar se incorporarán Reynosa-Río Bravo y Cancún (mapa 3).

MAPA 3
 LAS VEINTE ZONAS METROPOLITANAS MÁS GRANDES DE MÉXICO, 2014 Y 2035



FUENTE: Elaboración propia con base en el SUN (Conapo, 2012).

CUADRO 4
POBLACIÓN TOTAL, CRECIMIENTO ABSOLUTO, ACUMULADO Y PROMEDIO ANUAL
EN LAS 20 ZONAS METROPOLITANAS MÁS GRANDES DE MÉXICO, 2014 Y 2035

	<i>Zona metropolitana</i>	<i>Población 2014</i>	<i>Población 2035</i>	<i>Crecimiento absoluto</i>	<i>Crecimiento acumulado</i>	<i>Crecimiento promedio anual</i>
1	Valle de México	21 178 959	23 710 694	2 531 735	12.0	0.5
2	Guadalajara	4 737 096	5 700 250	963 154	20.3	0.9
3	Monterrey	4 414 800	5 634 419	1 219 619	27.6	1.2
4	Puebla-Tlaxcala	2 921 157	3 389 845	468 687	16.0	0.7
5	Toluca	2 152 552	2 770 621	618 070	28.7	1.2
6	Tijuana	1 909 074	2 451 664	542 591	28.4	1.2
7	León	1 698 890	1 926 205	227 315	13.4	0.6
8	Juárez	1 411 179	1 689 016	277 838	19.7	0.9
9	La Laguna	1 298 268	1 551 520	253 252	19.5	0.9
10	Querétaro	1 194 218	1 508 906	314 688	26.4	1.1
11	Mérida	1 049 433	1 292 442	243 009	23.2	1.0
12	San Luis Potosí	1 112 995	1 285 337	172 343	15.5	0.7
13	Mexicali	1 012 099	1 264 751	252 652	25.0	1.1
14	Cancún	779 315	1 232 916	453 600	58.2	2.2
15	Aguascalientes	1 002 449	1 230 115	227 666	22.7	1.0
16	Cuernavaca	986 027	1 191 688	205 660	20.9	0.9
17	Saltillo	888 386	1 090 636	202 250	22.8	1.0
18	Chihuahua	938 237	1 077 009	138 772	14.8	0.7
19	Tampico	918 555	1 059 981	141 425	15.4	0.7
20	Reynosa-Río Bravo	797 411	997 597	200 186	25.1	1.1

FUENTE: Elaboración propia con base en el Sistema Urbano Nacional (Conapo, 2012).

EL MÉTODO DELPHI

El nombre del método Delphi proviene de una antigua ciudad griega al pie del Parnaso, en donde se encontraba el oráculo de Delfos, donde los hombres consultaban su futuro con los dioses. El origen del método se encuentra en una estrategia militar de los años cuarenta, pero el primer estudio Delphi no orientado a la estrategia militar fue publicado en 1964, por Gordon y Helmer en la RAND

Corporation con el título de *Report on a Long-Range Forecast*, con predicciones científicas y tecnológicas para el año 2000 (Bas, 2004: 79). Desde entonces, este método ha sido utilizado para realizar predicciones en entornos de incertidumbre.

El método pertenece a la familia de técnicas cualitativas utilizadas para la construcción de escenarios futuros mediante la aplicación sucesiva de cuestionarios a un panel de expertos para explorar sistemáticamente los consensos y los desacuerdos (Linstone y Turoff, 2002: 10); además, permite asignar probabilidades de ocurrencia a los eventos futuros reflejados en cada escenario (Scheele, 1975: 40). Otra característica fundamental del método Delphi es el anonimato de los expertos frente a los demás miembros del panel, con la finalidad de evitar el dominio que las opiniones de algunos pudieran ejercer sobre los demás (Linstone y Turoff, 2002: 74). También resuelve algunas limitaciones que pudieran presentarse en los grupos de discusión, o grupos focales, entre las que destacan: falta de tiempo para reflexionar las respuestas, renuencia de los participantes a hablar, presencia de participantes con habilidades de comunicación verbal limitadas, dominio de una o más personas sobre las demás, confrontaciones cara a cara de los participantes, entre otras (Valles, 1999: 197).

Como cualquier otro método de análisis, presenta algunas desventajas. Por un lado, quienes lo aplican tienen que identificar a los participantes más adecuados para emitir opiniones sobre el futuro del tema de interés. Además, deben recolectar por lo menos diez respuestas, con la finalidad de robustecer el análisis; asimismo, procesar toda la información recolectada para plantear los cuestionarios de las siguientes rondas e identificar la existencia de consensos o disensos entre las respuestas de los expertos (Coleman *et al.*, 2016: 122). Por otro lado, los encuestados tienen que responder a varias preguntas y evaluar las respuestas de los demás miembros del panel en, por lo menos, dos rondas de análisis (Coleman *et al.*, 2016: 126).

A pesar de estos inconvenientes, el método ha demostrado ser una herramienta útil para la identificación y evaluación de consensos que apoyan la toma de decisiones en diversos estudios. Por

ejemplo, en Coleman *et al.* (2016) se utiliza para identificar los impactos del cambio climático en una vía fluvial y las acciones que los principales usuarios estarían dispuestos a implementar ante diferentes escenarios de reducción en el volumen de agua del canal. Otras aplicaciones incluyen la evaluación de posiciones, prioridades y desafíos de la adaptación al cambio climático de las agencias encargadas de la gestión de las áreas naturales protegidas en Canadá (Lemieux y Scott, 2011).

Para el estudio de las ciudades, existen pocos análisis realizados con el método Delphi. Destacan Carvalli-Sforza y Ortolano (1984), en cuya investigación se analizan los impactos que diferentes programas de transporte tienen sobre la movilidad de San José California, con la finalidad de elegir el más adecuado. Puglisi y Marvin (2002) estudian nuevas oportunidades de desarrollo urbano y regional en la gobernanza inglesa a partir de las opiniones de los responsables de política. Phdungsilp (2011) desarrolla proyecciones al 2050 para definir las visiones de una ciudad sustentable a futuro con un ejercicio de planeación urbana a partir de la construcción de escenarios. Bailey *et al.* (2012) generan escenarios futuros de baja emisión de carbono para el año 2050 en la ciudad británica de Bristol, explorando las visiones de los habitantes, considerando sus orígenes. Baz *et al.* (2009) exploran diversas decisiones de planificación sobre el desarrollo de la sustentabilidad urbana en la zona metropolitana de Estambul identificando soluciones para los problemas ambientales y la conservación de áreas urbanas específicas. Finalmente, Docherty y McKiernan (2008) exploran, a partir de un proceso de planificación de escenarios en la ciudad de Edimburgo, estrategias y políticas para el reposicionamiento de la ciudad promoviendo su desarrollo urbano y regional.

La revisión bibliográfica demuestra que el método Delphi es un instrumento útil para estudiar el futuro de las ciudades, pero en México ha sido utilizado muy poco para construir los escenarios que podrían enfrentar las urbes mexicanas. Hasta donde se sabe, sólo se ha utilizado en Schmidt *et al.* (1995) para conocer la percepción que tienen 17 grupos de expertos sobre el desarrollo urbano de

ocho ciudades en la frontera de México con Estados Unidos y proponer soluciones a los problemas encontrados.

Secuencia del método Delphi

Por su parte, Malla y Zamora (1978) sugieren nueve pasos para elaborar un Delphi:

1. Definir los objetivos, las temáticas, el marco de referencia espacial y el horizonte temporal de la investigación.
2. Hacer una invitación formal a un grupo de expertos para participar en la investigación, considerando que el panel debe estar integrado por personas altamente calificadas en los temas de estudio y dispuestas a participar en todas las consultas.
3. Consolidar el panel de expertos.
4. Diseñar y enviar el primer cuestionario, cuyo objetivo es contar con una lluvia de ideas de los expertos para definir qué previsiones son las más mencionadas.
5. Realizar un análisis cualitativo de las respuestas para agrupar las previsiones y hacer un análisis de cuáles han sido las más mencionadas.
6. Diseñar y enviar un segundo cuestionario al panel de expertos, con una escala que muestre el grado de acuerdo o desacuerdo para cada una de las previsiones.
7. Analizar cuantitativamente, las respuestas del segundo cuestionario.
8. Si los investigadores lo consideran necesario, reafirmar los resultados. Esta etapa es reiterativa y puede utilizarse como medio para generar algún indicador de consistencia de las respuestas de los expertos, aunque su aplicación no es estrictamente necesaria, pues depende de los intereses particulares de la investigación.
9. Repetir los pasos 6 y 7 hasta que ninguno de los participantes realice algún cambio en sus respuestas.

En el siguiente apartado se detalla la secuencia de aplicación del método Delphi para estudiar el futuro que podrían enfrentar las

veinte zonas metropolitanas más grandes de México en 2035. De igual manera, se explica la selección de los participantes y se adelantán algunos de los principales resultados obtenidos mediante la primera ronda de preguntas a los expertos de cinco zonas metropolitanas.

EL MÉTODO DELPHI APLICADO AL ESTUDIO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO

Este método permite establecer un esquema de comunicación grupal entre expertos sin la necesidad de forzar el consenso (Turoff y Hiltz 1996: 58). La secuencia de aplicación propuesta para estudiar el futuro de las ciudades mexicanas se compone de tres rondas de preguntas, cada una subdividida en dos fases (tabla 1).

En la primera ronda de preguntas, los expertos exponen libremente un conjunto de previsiones sobre cada tema de la investigación. El objetivo es realizar un estudio exploratorio para definir cuáles son las variables y las previsiones más mencionadas por los expertos. El conjunto de respuestas del primer cuestionario sirve para elaborar el segundo. Esto implica ordenar, agrupar y jerarquizar el conjunto íntegro de previsiones obtenidas para seleccionar una muestra que represente el abanico de propuestas de todos los expertos (Bas, 2014: 103).

Una vez fijados los temas a debatir, se continúa con la segunda ronda de preguntas, mediante el segundo cuestionario. El objetivo es recabar las estimaciones sobre los temas a debatir. Las preguntas son formuladas de manera más explícita y concreta que en el primer cuestionario; además, suelen presentarse en forma de previsión para el futuro y son la base sobre la que cada experto deberá definir su grado de acuerdo con lo que se afirma (Bas, 2014: 103). Igual que en el primer cuestionario, la segunda ronda de preguntas incluye una fase de análisis de las respuestas. En esta ronda es posible determinar el grado de consenso del panel de expertos con las previsiones evaluadas grupalmente.

Una vez definidos los consensos sobre las previsiones del segundo cuestionario será posible diseñar los escenarios que podrían

TABLA 1
SECUENCIA DE APLICACIÓN DEL MÉTODO DELPHI PARA ESTUDIAR EL FUTURO DE LAS CIUDADES MEXICANAS

Ronda 1	Fase 1	El panel de expertos recibe el primer cuestionario. El objetivo es mapear los principales retos que enfrentarán las 20 zonas metropolitanas más grandes de México.
	Fase 2	Se analizan las respuestas recibidas de cada experto para cada zona metropolitana y se formula el segundo cuestionario que contiene un conjunto de predicciones que reflejan las visiones de los expertos.
Ronda 2	Fase 1	El panel de expertos recibe el segundo cuestionario y evalúa su grado de acuerdo/descuerdo con cada predicción.
	Fase 2	Se analizan las evaluaciones que hicieron los expertos del conjunto de predicciones y se define el grado de consenso que tiene el panel con cada predicción.
Ronda 3	Fase 1	Se envía un tercer cuestionario al panel en donde se incluyen los resultados de la evaluación colectiva de las predicciones y se les invita a sugerir medidas de política pública que ayuden a solucionar y/o reducir la magnitud de los problemas más graves para que la zona metropolitana alcance el mejor escenario futuro.
	Fase 2	Se analizan las propuestas del panel de expertos y se emiten recomendaciones de política pública para cada uno de los retos.

FUENTE: Elaboración propia.

enfrentar las zonas metropolitanas en el futuro. Así será posible enviar una tercera ronda de preguntas, en la cual cada panelista podrá sugerir medidas de política pública para alcanzar los mejores escenarios y/o reducir la magnitud de los problemas más graves. Finalmente, las propuestas de los expertos serán analizadas y complementadas para hacer recomendaciones de política pública.

Selección de los expertos

Para cada zona metropolitana, se hizo una amplia revisión del perfil curricular de los expertos seleccionados. Se buscó que el panel estuviera balanceado, con la inclusión de distintos sectores: de la academia, de asociaciones civiles, del gobierno, de la industria privada, de las organizaciones no gubernamentales y de organismos públicos descentralizados. Los criterios de elegibilidad para invitar a un experto fueron el conocimiento de la zona metropolitana, la formación profesional, la experiencia laboral y/o académica, el re-

conocimiento de la comunidad, el cargo desempeñado y el acceso a información privilegiada, así como las publicaciones y las investigaciones que han realizado en materia de desarrollo regional y urbano relacionadas con su zona metropolitana. En total, 405 expertos han sido invitados a participar mediante un correo electrónico que incluyó la carta formal de invitación y el primer cuestionario. Hasta ahora, del total de expertos invitados, 119 han respondido el primer cuestionario (cuadro 5).

De las veinte zonas metropolitanas que integran las unidades de estudio, cinco cuentan con un panel mayor a diez participantes, que además haber respondido el primer cuestionario han aceptado participar en esta y las siguientes consultas: Valle de México (ZMVM), Guadalajara (ZMG), Monterrey (ZMM), Mérida (ZMME) y Saltillo (ZMS). En el cuadro 6 se detalla la composición de cada panel. Es necesario decir que Turoff (1975) afirma que un panel de entre diez y quince expertos es suficiente para reunir información sobre las diferentes posiciones que pudieran existir en cada tema de investigación.

El conjunto de zonas metropolitanas que cuentan con un panel de expertos consolidado está compuesto por 61 participantes. Del total, Valle de México, Guadalajara y Saltillo cuentan con 13 expertos cada una, y Monterrey y Mérida con 11.

Analizadas en conjunto, 62% del total de expertos de estas cinco zonas metropolitanas proviene del sector académico, 15% de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, 10% del gobierno, 3% de la industria privada y 10% de algún organismo público descentralizado. Desde luego, destaca el peso que tiene el sector académico en el panel. Es necesario resaltar que en este grupo se consideró la participación de profesores universitarios, investigadores de institutos y universidades y directores de facultades y escuelas de nivel superior y posgrado. Asimismo, como ya se mencionó, debe considerarse que a lo largo de la primera fase de investigación se invitó a participar a un amplio número de expertos de distintos sectores, pero la mayor participación es el sector académico.

EL FUTURO DE LAS PRINCIPALES ZONAS METROPOLITANAS

CUADRO 5
NÚMERO DE CUESTIONARIOS ENVIADOS Y RESPONDIDOS
EN LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

	<i>Zona Metropolitana</i>	<i>Cuestionarios</i>	
		<i>Enviados</i>	<i>Respondidos</i>
1	Valle de México	27	13
2	Guadalajara	35	13
3	Monterrey	32	11
4	Puebla-Tlaxcala	34	8
5	Toluca	16	2
6	Tijuana	18	4
7	León	39	8
8	Juárez	22	7
9	La Laguna	12	0
10	Querétaro	14	2
11	San Luis Potosí	10	1
12	Mérida	19	11
13	Mexicali	15	3
14	Aguascalientes	12	7
15	Cuernavaca	16	3
16	Cancún	20	8
17	Chihuahua	13	1
18	Saltillo	22	13
19	Tampico	14	2
20	Reynosa-Río Bravo	15	2
	TOTAL	405	119

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 6
COMPOSICIÓN DE LOS PANELES DE EXPERTOS DE LAS 5 ZONAS
METROPOLITANAS

Sector	ZMVM	ZMG	ZMM	ZMME	ZMS	Total por sector de procedencia
Academia	9	7	7	7	8	38
AC/ONG	3	5	-	-	1	9
Gobierno	-	1	2	2	1	6
Industria privada	-	-	-	1	1	2
Organismos públicos	1	-	2	1	2	6
Total por ZM	13	13	11	11	13	61

FUENTE: Elaboración propia.

Primera ronda de preguntas: análisis de los resultados en cinco zonas metropolitanas¹⁵

El primer cuestionario enviado a los expertos contenía preguntas abiertas sobre doce temas relevantes para el funcionamiento de las ciudades e influyen directamente sobre la calidad de vida de la población: disponibilidad, abastecimiento y calidad del agua, movilidad urbana, empleo e informalidad laboral, sistema de drenaje, medio ambiente, vivienda, coordinación metropolitana, residuos sólidos, seguridad, crecimiento económico, población y gobernabilidad.

En el primer cuestionario, para cada tema se solicitó a los expertos que presentaran los retos urbanos más grandes y los posibles escenarios que se podrían enfrentar en 2035. De forma libre y sin

¹⁵ La investigación se encuentra en proceso. Como se mencionó al inicio, uno de los objetivos de este capítulo es dar a conocer algunos resultados obtenidos durante la primera ronda de preguntas para cinco de las veinte zonas metropolitanas que conforman las unidades de estudio. Como se verá más adelante, los resultados ofrecen un panorama general sobre los problemas urbanos más graves que podrían enfrentar estas zonas metropolitanas en el futuro. Por esto, los resultados que se exponen a continuación de ninguna manera deberán ser considerados como las conclusiones finales de la investigación, sino únicamente como resultados preliminares.

TABLA 2
MATRIZ DE CONSENSOS ACERCA DE LA MAGNITUD
DE LOS PROBLEMAS EN EL 2035

TEMA/ ZM	VALLE DE MÉXICO	GUADALAJARA	MONTERREY	MÉRIDA	SALTILLO
Agua	Muy grave	Muy grave	Muy grave	Muy grave	Muy grave
Movilidad	Muy grave	Muy grave	Muy grave	Muy grave	Muy grave
Empleo/Informalidad	Muy grave	Muy grave	Muy grave	Muy grave	Muy grave
Drenaje	Muy grave	Muy grave	No hay consenso	Muy grave	Muy grave
Medio Ambiente	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave
Vivienda	Grave	No hay consenso	Mejora	Grave	Grave
Coordinación Metropolitana	No hay consenso	Mejora	Grave	No hay consenso	Grave
Residuos Sólidos	Grave	Grave	Mejora	Mejora	Mejora
Seguridad	No hay consenso	Grave	No hay consenso	Mejora	No hay consenso
Crecimiento Económico	Sin cambio	Sin cambio	Mejora	Sin cambio	Mejora
Población	Sin cambio	Sin cambio	Sin cambio	No hay consenso	No hay consenso
Gobernabilidad	Sin cambio	No hay consenso	Mejora	Sin cambio	Sin cambio

FUENTE: Elaboración propia.

restricciones, cada experto hizo un conjunto de previsiones. La ventaja de iniciar un estudio con el método Delphi es que permite usar un cuestionario abierto para contar con un abanico de ideas y dar rumbo a la investigación. En este caso, las respuestas del primer cuestionario ofrecen un panorama sobre los temas que se consideran más graves y los factores más mencionados (tabla 2).

En la tabla 2 se incluye una matriz que resume el conjunto de respuestas del primer cuestionario, compuesta de filas y columnas. En las filas se enlistan los doce temas de la investigación y en las columnas se ubican las cinco zonas metropolitanas analizadas. Cada celda de la matriz está resaltada con la posible existencia de consenso sobre la magnitud de los problemas. Para fines prácticos, se han establecido cinco magnitudes de los problemas: muy grave, grave, mejoría, sin cambios y no hay consenso. El criterio para definir si existe o no consenso entre los panelistas es que al menos 70% de los integrantes coincida en la gravedad de los problemas.

Los resultados de la matriz se pueden analizar en tres bloques. En el primero se incluyen los temas considerados como “muy graves” o “graves” en todas las zonas metropolitanas. El segundo contiene los temas para los cuales hay una diversidad de opiniones que hacen difícil establecer la existencia de problemáticas comunes, las cuales, a su vez, tienen magnitudes de gravedad distintas. Finalmente, el tercero contiene los temas que puede mejorar o mantener la misma tendencia.

Temas con magnitudes muy graves o graves

Disponibilidad, abastecimiento y calidad del agua. Al menos 70% de los expertos en el Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Saltillo opinan que existirán problemas muy graves de falta de agua por el agotamiento de las fuentes naturales de extracción, como los acuíferos, los manantiales y las presas. En Mérida, los expertos opinan el problema más grave en materia de agua no será su disponibilidad, sino el alto grado de contaminación de los cuerpos de agua, pues en la mayoría de los centros urbanos y complejos industriales el agua residual continuará depositándose en fosas sépticas, facilitando la filtración de las aguas residuales a los mantos freáticos. De igual manera, en el Valle de México y Guadalajara los expertos dicen que es muy probable que los problemas de abastecimiento y fugas se agudicen, y en Monterrey más de 70% de los expertos consideran que el abastecimiento de agua dependerá en gran medida de la aprobación del proyecto hidráulico Monterrey VI.

Movilidad. Según las opiniones de los expertos, en las cinco zonas metropolitanas habrá problemas muy graves de movilidad por la congestión vehicular y la proliferación de automóviles particulares. En la ZMVM, aunque 30% del panel considera que se habrá logrado un reparto modal mayoritario para el transporte público, la mayoría prevé que el automóvil seguirá siendo el principal medio de transporte; además, 70% del panel piensa que las obras de construcción de infraestructura vial y movilidad metropolitana seguirán siendo una prioridad de los gobiernos locales, aunque no lograrán agilizar el tránsito vehicular.

En Guadalajara, 80% del panel mantiene una postura pesimista en cuanto a la calidad y eficiencia del transporte público. Por su parte, en la ZMM, 90% del panel considera que la tasa de motorización será una de las más altas a nivel nacional. En Mérida, todo el panel considera que la movilidad será un tema muy grave dentro de veinte años por el aumento del uso del automóvil privado. Por último, en Saltillo, 90% del panel considera que se favorecerá la construcción de vialidades para el uso del automóvil privado por encima del transporte público; además, aunque se prevé un aumento de la infraestructura vial y carretera, los expertos consideran que los planes integrales de movilidad no estarán realmente coordinados.

Empleo e informalidad. En la ZMVM, el panel prevé que las políticas implementadas para reducir la informalidad serán “poco eficaces” por las malas condiciones de los empleos tradicionales; además, que persistirá un alto grado de subempleo y, en consecuencia, se mantendrá el mismo nivel de pobreza actual, o quizá sea más alto. Mientras tanto, en Guadalajara, Monterrey y Mérida, debido a la rigidez del mercado laboral, los paneles de expertos prevén un escenario con más personas laborando en el sector informal, y la existencia de más dificultades para que los jóvenes obtengan un empleo digno y adecuadamente remunerado. Por su parte, los expertos de Saltillo señalan que esta zona metropolitana podría enfrentar problemas muy graves de inestabilidad laboral, ya que seguirá dependiendo económicamente de la manufactura automotriz y, por lo tanto, del ciclo económico de Estados Unidos. Otro aspecto que resalta el panel de la ZMS es la posibilidad de mantener un bajo nivel de salarios para recibir mayor inversión extranjera directa.

Sistema de drenaje. Los expertos de Valle de México, Guadalajara y Saltillo señalan que los problemas relacionados con el sistema de drenaje profundo serán muy graves. En la ZMVM, se menciona que la falta de planeación del crecimiento de la ciudad y su zona metropolitana seguirá creando nuevas áreas urbanas susceptibles de inundarse. Esto y la disminución de la cobertura boscosa podrían aumentar el escurrimiento hacia el sistema combinado de drenaje, saturando al sistema y dificultando el tratamiento del agua pluvial.

Es importante señalar que 30% del panel de esta zona metropolitana considera que las obras de ingeniería civil, como el túnel emisor oriente y el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, ayudarán a desalojar las aguas residuales y evitar inundaciones, pero reconocen la necesidad de reorientar la política hacia el reúso de las aguas residuales.

En la ZMG, más de 80% del panel considera que los problemas de drenaje profundo serán muy graves, pues pese a la construcción de infraestructura, como la planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado, el porcentaje de tratamiento de estas aguas no se elevará en el futuro. Por otro lado, en la ZMS aún no se cuenta con un sistema de drenaje profundo capaz de asimilar las lluvias de temporada para evitar inundaciones.

En Monterrey, a pesar de que actualmente se da tratamiento a las aguas residuales para uso industrial, 60% de los expertos considera que esta zona enfrentará inundaciones asociadas a la incapacidad del sistema de drenaje pluvial. Por su parte, en la ZMME, 90% de los expertos afirma que el principal desafío será la creación de un sistema de drenaje sanitario que evite la contaminación de los cuerpos de agua de donde se extrae el líquido para consumo humano.

Medio ambiente. Los paneles de expertos de las cinco zonas metropolitanas consideran que los problemas medioambientales serán graves en el futuro. En el Valle de México, la mayoría de los expertos concuerda en que los retos más importantes en materia medioambiental estarán relacionados con la calidad del aire, la expansión de la mancha urbana y la pérdida del suelo de conservación y la calidad y disponibilidad del agua. En Guadalajara, los expertos vislumbran la ausencia de políticas de sustentabilidad ambiental de largo plazo: dos expertos señalan que esta zona metropolitana podría convertirse en la ciudad más contaminada de México, e incluso una de las más contaminadas en América Latina. En Monterrey, los expertos señalan que los problemas medioambientales estarán relacionados con la calidad del aire y el aumento de la mancha urbana. En este sentido, 70% del panel considera que la ZMM enfrentará problemas graves de contaminación ocasionados por el aumento del parque vehicular y de las industrias establecidas en el área metropolitana.

En Mérida, los expertos coinciden en que la contaminación de los acuíferos y la pérdida de biodiversidad serán consecuencia del aumento de la superficie urbana en las áreas protegidas, como la reserva Cuxtal, el parque ecoarqueológico Dzibilchaltún y los montes ubicados al oeste y suroeste de la zona metropolitana. Cabe resaltar que la contaminación del aire será poco significativa por la planicie y las condiciones climáticas de la ZMME, a pesar del aumento del parque vehicular.

En Saltillo, los expertos resaltan la gravedad de tres elementos: la deforestación de la sierra de Zapalinamé, la gestión de residuos industriales y la contaminación de los cuerpos de agua.

Temas con problemáticas y magnitudes distintas

Vivienda. Mientras que los expertos del Valle de México, Mérida y Saltillo consideran que los problemas de vivienda serán graves en 2035, en Guadalajara no existe una mayoría que indique cuál será la magnitud. Por su parte, el panel de Monterrey tiene una opinión optimista en el tema de vivienda.

En la ZMVM, más de 80% de los expertos considera que los problemas de vivienda estarán relacionados con la calidad, infraestructura, ubicación y disponibilidad de servicios básicos; no sólo de las nuevas viviendas, sino también de las existentes. En la ZMG, 60% del panel considera que los problemas serán graves por el crecimiento desarticulado y desordenado de la vivienda periférica de la zona metropolitana, pero 40% no visualiza una situación grave. En Mérida y Saltillo, la mayoría de los expertos prevé que estas zonas seguirán expandiéndose a las periferias y considera que un alto porcentaje de viviendas estarán deshabitadas.

Coordinación metropolitana. En la ZMVM, 60% de los expertos coincide en que no existirá una instancia metropolitana que sirva como coordinadora de los municipios; el otro 40% tiene buenas expectativas sobre la coordinación en algunos aspectos, como transporte público, seguridad y medio ambiente. En la ZMG, la mayor parte del panel tiene opiniones de mejoría por la creación del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan). En Monterrey, 90% de los

expertos afirma que difícilmente se logrará la plena coordinación metropolitana, ya que no existirá voluntad para incentivar una reforma a los marcos constitucional, legal y normativo.

En la ZMME existen dos polos. Por un lado, 60% de los expertos hace referencia a la importancia que tendrá la Coordinación Metropolitana de Yucatán (Comey) para entablar comunicación entre los municipios; no obstante, el otro 40% es escéptico en cuanto a la efectiva coordinación de los municipios. Por su parte, 70% de los expertos de la ZMS considera que no existirá buena coordinación metropolitana, o bien que será muy débil; el otro 30% piensa que la coordinación entre los municipios podría mejorar, particularmente en temas como la movilidad y la administración financiera de los recursos compartidos.

Residuos sólidos. Mientras que en el Valle de México y Guadalajara los expertos coinciden en que la situación será grave, en Monterrey, Saltillo y Mérida hay expectativas favorables para mejorar la administración de los residuos sólidos.

En la ZMVM, 70% de los expertos opina que existirán problemas graves en su manejo y disposición final, ya que es posible que los receptáculos se encuentren fuera de funcionamiento y la zona se convierta en exportadora de residuos urbanos; además, los rellenos sanitarios difícilmente serán utilizados sistemáticamente como plantas generadoras de energía metano-eléctrica. En la ZMG, más de 70% de los expertos considera que se requerirán nuevas acciones para el control de residuos sólidos en 2035 desde su generación hasta su aprovechamiento y confinamiento, pues se tendrán problemas graves asociados al inadecuado manejo de desechos en tiraderos municipales y clandestinos.

En la ZMM, 80% de los expertos opina que no existirán problemas graves de residuos, ya que se mantendrá la tendencia actual, caracterizada por un buen sistema de recolección; sin embargo, también mencionan que la generación de energía con plantas metano-eléctricas será un reto importante. En Mérida y Saltillo, la mayoría de los expertos considera que los residuos sólidos se administrarán adecuadamente. Además, se tienen expectativas favorables para la

creación de rellenos sanitarios y generación de electricidad mediante el uso de biogás.

Seguridad. Es un tema con un elevado grado de disenso entre los miembros de cada panel. Los expertos de las zonas metropolitanas del Valle de México, Monterrey y Saltillo tienen varias posturas que impiden reconocer una posición mayoritaria.

En la ZMVM, 40% del panel considera que la seguridad mejorará por la coordinación entre las autoridades y al uso de cámaras de videovigilancia; el otro 60% opina que la inseguridad seguirá incrementándose en todos los sectores, especialmente en las periferias y en las regiones de menores ingresos. En la ZMM, 60% del panel piensa que existirán problemas de inseguridad ocasionados por factores regionales, como el narcotráfico y la delincuencia organizada, que afectarán no sólo a Monterrey, sino a todo el norte de México; sin embargo, 40% del panel considera que los sistemas de seguridad internos podrían mejorar con el mando único de la policía. Por su parte, en la ZMS, 60% de los expertos considera que el problema de seguridad será grave; el otro 40% prevé que debido a las políticas implementadas y a los planes de seguridad, como el mando único en la policía, se logrará reducir la inseguridad.

En la ZMG, 70% del panel coincide en que la seguridad será un tema prioritario de la agenda pública por las malas condiciones actuales y esperadas. En la ZMME, 90% de los expertos afirma que la seguridad seguirá siendo buena e incluso podría mejorar.

Temas en los cuales la situación podría mejorar o mantener la misma tendencia

Crecimiento económico. La mayoría de los expertos del Valle de México, Guadalajara Monterrey y Mérida indican que no existirán grandes retos respecto al crecimiento económico, ya que estas zonas mantendrán las tendencias que han mostrado hasta ahora. En el Valle de México y Guadalajara, los expertos señalan que el reto más grande podría ser la consolidación sus actividades económicas. En Monterrey, la mayoría del panel afirma que esta zona continuará

siendo una de las más atractivas del país para llevar a cabo negocios e inversiones. Por su parte, 80% del panel de expertos de Mérida considera que la zona metropolitana seguirá siendo la sede central del sistema urbano peninsular en comercio, finanzas, mercado inmobiliario, salud, educación superior, innovación y especialización profesional. En Saltillo existe una preocupación por parte de los expertos relacionada con la necesidad de diversificar su estructura económica, ya que se encuentra concentrada en la industria automotriz.

Población. Para este tema, las opiniones de los expertos de las cinco zonas metropolitanas están más relacionadas con la tendencia del crecimiento poblacional que con la capacidad que tendrá cada una para resolver las demandas de una población en crecimiento. En la ZMVM, 70% del panel considera que la población mantendrá una de las tasas de crecimiento más bajas de todo el país; sin embargo, piensa que el crecimiento de la zona central será muy diferente al de las zonas periféricas (como en los municipios conurbados del estado de México, Hidalgo e incluso Toluca y Puebla-Tlaxcala). En Guadalajara y Monterrey, los expertos indican que la población seguirá aumentando, pero a un ritmo menor.

En la ZMME no es posible distinguir una opinión dominante, ya que 40% de los expertos considera que habrá altas tasas de inmigración por las buenas condiciones de seguridad en el sureste del país; por otro lado, 40% de los expertos cree que la tasa de crecimiento demográfica no se modificará y seguirá el pronóstico del Conapo. El 20% restante considera que el crecimiento será errático, con saldos migratorios negativos y positivos. Por su parte, 60% de los expertos de la ZMS considera que la tendencia del crecimiento de la población será positiva y el principal reto será abastecer de servicios básicos a las nuevas viviendas.

Gobernabilidad. Sólo en Monterrey los expertos tienen expectativas favorables de cambio; en las demás zonas metropolitanas prevén que la situación será similar a la que predomina actualmente. En el Valle de México, el panel indica que las instituciones seguirán siendo inoperantes y estarán regidas por normas obsoletas y un

elevado grado de corrupción. En Guadalajara, 60% del panel considera que aun cuando en el marco jurídico-administrativo estarán presentes figuras novedosas de participación social y gestión ciudadana de la ciudad, la comunidad local se mantendrá mayormente desinteresada de los procesos de toma de decisiones públicas. En Monterrey, 90% de los expertos afirma que no existirán problemas de gobernabilidad, ya que habrá estructuras administrativas reforzadas por los gobiernos municipales y estatales, con ciudadanos más críticos y exigentes de sus funcionarios. En la ZMME, todo el panel considera que se tendrán las mismas condiciones de gobernabilidad actuales. Por otro lado, la mayor parte de las opiniones de los expertos de la ZMS giran en torno a la poca disposición de los gobernantes por mejorar el acercamiento con la sociedad.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

I. Como se mencionó en la primera parte del texto y en la secuencia de aplicación del método Delphi, la investigación se encuentra en proceso. Actualmente —septiembre de 2016— se ha concluido con la primera ronda de preguntas en diez zonas metropolitanas: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Saltillo, Juárez, Cancún, Puebla-Tlaxcala, Aguascalientes y León. Además, se tienen los resultados del segundo cuestionario en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey. Sin embargo, no debe olvidarse que queda un largo camino por recorrer: 1. Diseñar, enviar y analizar los resultados del segundo cuestionario para las zonas metropolitanas de Mérida, Saltillo, Juárez, León, Cancún, Aguascalientes y Puebla-Tlaxcala; 2. Procesar y analizar la información de las respuestas del segundo cuestionario del Valle de México, Guadalajara y Monterrey; 3. Diseñar y enviar el tercer cuestionario para todas las zonas metropolitanas.

En el segundo cuestionario se pone a disposición de los expertos el conjunto de previsiones emitidas en el primer cuestionario, con la finalidad de conocer el grado de consenso que tiene el panel con cada una. De igual forma, en la investigación se contempla una ter-

cera ronda de preguntas para que los expertos presenten propuestas de solución para los grandes retos de las zonas metropolitanas.

Es necesario resaltar que no se ha recibido un mínimo de diez respuestas en las zonas metropolitanas de Toluca, Tijuana, La Laguna, Querétaro, San Luis Potosí, Mexicali, Cuernavaca, Chihuahua, Tampico y Reynosa-Río Bravo, por lo que es posible que estas zonas metropolitanas se saquen de la investigación.

II. Existen algunos resultados que deben considerarse preliminares, pero permitirán dirigir la investigación en las siguientes etapas.

1. En el periodo 2015-2035, el crecimiento poblacional de las veinte zonas metropolitanas más grandes de México se estabilizará y en el futuro los retos urbanos más grandes estarán relacionados ya no con el crecimiento demográfico, como sucedió en la segunda mitad del siglo xx, sino con aspectos cualitativos que impactarán directamente sobre la calidad de vida de la población. Los resultados obtenidos para el Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Mérida y Saltillo nos ofrecen un panorama acerca de estos problemas.
2. Estos resultados no pueden extrapolarse a las veinte zonas metropolitanas más grandes de México. Sin embargo, indican la existencia de problemáticas comunes. Esto anticipa la incorporación de una nueva hipótesis en la investigación: es posible que los problemas de agua, movilidad, empleo e informalidad, sistema de drenaje y medio ambiente se presenten en las demás zonas metropolitanas con la misma magnitud. Esta hipótesis se deberá contrastar con los resultados obtenidos al término de la primera y segunda fases para las otras zonas metropolitanas.
3. Si los cinco problemas más graves de estas cinco zonas metropolitanas se vuelven a mencionar en las otras 15, indicarían la existencia de problemas clave que deberían ser considerados para la toma de decisiones a escala local y regional. Recordemos que en las veinte zonas metropolitanas más grandes de México vive 44% de la población nacional y casi 60% de la población urbana nacional.

4. Existe la posibilidad de que estos cinco problemas se presenten en todas las zonas metropolitanas del país, por lo que se requerirían políticas públicas no sólo a escalas local y regional, sino también nacional; de lo contrario, el futuro del país podría ubicarse en un panorama preocupante.
5. Los expertos perciben con distinta magnitud los problemas de vivienda, coordinación metropolitana, residuos sólidos y seguridad. Estas diferencias resaltan la heterogeneidad de problemas que existen en el territorio urbano de México; además, muestran que su gravedad es distinta en cada zona metropolitana.
6. Las respuestas de los expertos para los temas de población y gobernabilidad presentan algunas advertencias metodológicas que será necesario considerar en la siguiente fase de investigación. Particularmente, en la gobernabilidad cada miembro del panel entiende el concepto de manera distinta, lo cual dificulta el análisis e impide contrastar los resultados.

Por último, pensar el futuro de las ciudades mexicanas no tiene la intención de predecir qué va a suceder en los siguientes años, sino preguntarnos qué puede suceder si se mantienen las condiciones actuales o se modifica su rumbo. Este ejercicio de prospectiva nos abre la posibilidad de formular escenarios para tomar, en el presente, las medidas y acciones necesarias que le permitan a cada zona metropolitana alcanzar los mejores escenarios. Las preguntas sobre el futuro están abiertas y las respuestas son tentativas.

NOTA METODOLÓGICA

Método 1. Funciones polinómicas

La forma funcional de un polinomio de grado n es la siguiente:

ECUACIÓN 1

$$f(x) = a_n x^n + a_{n-1} x^{n-1} + \dots + a_i x^i + \dots + a_1 x^1 + a_0 x^0$$

donde a_0, \dots, a_n son los coeficientes de la función polinómica de grado n . De forma general, podemos representar esta función a través de la siguiente suma:

$$f(x) = \sum_{i=0}^n a_i x^i$$

Debido a que los modelos que mejor representaron el comportamiento poblacional de las 59 zonas metropolitanas fueron de segundo y cuarto orden, teniendo como variable independiente a la población estimada por el Conapo durante el periodo 2010-2030, la forma funcional final para cada una de las 59 zonas metropolitanas del país es la siguiente:¹⁶

$$\begin{aligned} ZM_1(x_1) &= a_0 + a_1 x_1 + a_2 x_1^2 + a_3 x_1^3 + a_4 x_1^4 \\ ZM_2(x_2) &= a_0 + a_1 x_2 + a_2 x_2^2 + a_3 x_2^3 + a_4 x_2^4 \\ &\vdots \\ ZM_i(x_i) &= a_0 + a_1 x_i + a_2 x_i^2 + a_3 x_i^3 + a_4 x_i^4 \\ &\vdots \\ ZM_{58}(x_{58}) &= a_0 + a_1 x_{58} + a_2 x_{58}^2 + a_3 x_{58}^3 + a_4 x_{58}^4 \\ ZM_{59}(x_{59}) &= a_0 + a_1 x_{59} + a_2 x_{59}^2 + a_3 x_{59}^3 + a_4 x_{59}^4 \end{aligned}$$

Método 2. Modelos autorregresivos de primer orden

El segundo método de estimación consistió en modelos autorregresivos, AR (p), cuya forma funcional es la siguiente (ecuación 2).

ECUACIÓN 2

$$X_t = c + \sum_{i=1}^p \varphi_i X_{t-i} + \varepsilon_t$$

donde c es la constante de la regresión, $\varphi_1, \dots, \varphi_p$ son los parámetros del modelo y ε_t son los residuales definidos como la diferencia entre los valores observados y los estimados. Para determinar el orden

¹⁶ Por simplificación, sólo presentamos la forma funcional de un polinomio de cuarto orden; sin embargo, un polinomio de segundo orden será aquel donde $a_3 = 0$ y $a_4 = 0$.

de rezagos óptimo se revisó la autocorrelación parcial de los residuales de cada una de las 59 regresiones a través del correlograma. Después de haber estimado cada modelo se identificó que la observación en el tiempo i depende de la observación en el periodo $i-1$. Así, el modelo resultante para cada zona metropolitana fue el AR(1):

$$X_t = c + \varphi_t X_{t-1} + \varepsilon_t$$

Criterio de elección del mejor modelo

Ambos modelos tuvieron un buen ajuste de las proyecciones con los datos observados. Sin embargo, se eligió el modelo con el promedio de la suma del cuadrado de los residuos (MA) más pequeño (ecuación 3).

ECUACIÓN 3

$$MA = \frac{\sum_{i=1}^n \varepsilon_i^2}{n}$$

Donde n es el número de observaciones. La ecuación 3 representa, en términos estadísticos, una medida de la bondad de ajuste de ambos métodos. Se determinó que los modelos autorregresivos de primer orden son los que mejor capturan la tendencia del crecimiento de la población en las 59 zonas metropolitanas analizadas, por lo que se consideraron como las mejores proyecciones.

PRUEBA DE BONDAD DE AJUSTE
PARA LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Bondad de ajuste de los modelos	Funciones polinómicas de segundo y cuarto orden	1 056 096.50
	Autorregresión de primer orden (AR)	344 636.20

FUENTE: Elaboración propia.

MANUEL PERLÓ COHEN

ANEXO

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

<i>Zona</i>						
<i>Metropolitana</i>		<i>2031</i>	<i>2032</i>	<i>2033</i>	<i>2034</i>	<i>2035</i>
1	Valle de México	23 345 549	23 441 027	23 533 655	23 623 516	23 710 694
2	Guadalajara	5 553 709	5 591 733	5 628 816	5 664 981	5 700 250
3	Monterrey	5 417 435	5 472 280	5 526 723	5 580 768	5 634 419
4	Puebla-Tlaxcala	3 331 747	3 347 294	3 362 139	3 376 312	3 389 845
5	Toluca	2 677 130	2 701 433	2 725 105	2 748 162	2 770 621
6	Tijuana	2 359 219	2 382 768	2 406 023	2 428 987	2 451 664
7	León	1 896 100	1 904 078	1 911 746	1 919 118	1 926 205
8	Juárez	1 630 413	1 644 711	1 659 241	1 674 009	1 689 016
9	La Laguna	1 512 008	1 522 219	1 532 205	1 541 970	1 551 520
10	Querétaro	1 462 145	1 474 330	1 486 179	1 497 702	1 508 906
11	San Luis Potosí	1 265 137	1 270 585	1 275 758	1 280 672	1 285 337
12	Mérida	1 255 752	1 265 290	1 274 579	1 283 628	1 292 442
13	Mexicali	1 221 372	1 232 405	1 243 312	1 254 093	1 264 751
14	Aguascalientes	1 196 588	1 205 335	1 213 833	1 222 091	1 230 115
15	Cuernavaca	1 158 497	1 167 023	1 175 395	1 183 615	1 191 688
16	Chihuahua	1 062 561	1 066 521	1 070 239	1 073 730	1 077 009
17	Tampico	1 041 216	1 046 188	1 050 968	1 055 563	1 059 981
18	Acapulco	959 621	960 355	960 998	961 561	962 054
19	Saltillo	1 060 580	1 068 414	1 076 030	1 083 436	1 090 636
20	Morelia	960 710	963 144	965 417	967 540	969 522
21	Veracruz	927 583	929 355	930 982	932 477	933 851
22	Villahermosa	929 661	933 177	936 466	939 542	942 420
23	Reynosa-Río Bravo	967 783	975 554	983 109	990 455	997 597
24	Cancún	1 149 641	1 170 582	1 191 442	1 212 219	1 232 916
25	Tuxtla Gutiérrez	877 180	881 476	885 539	889 381	893 015
26	Xalapa	790 065	792 163	794 105	795 902	797 565
27	Oaxaca	704 088	705 434	706 665	707 792	708 823
28	Celaya	701 819	704 329	706 724	709 009	711 189
29	Pachuca	667 932	671 626	675 122	678 430	681 560

EL FUTURO DE LAS PRINCIPALES ZONAS METROPOLITANAS

Proyección de población (continuación)						
30	Tlaxcala- Apizaco	648 549	653 825	658 987	664 037	668 978
31	Poza Rica	582 977	584 952	586 852	588 682	590 443
32	Matamoros	614 869	620 337	625 803	631 267	636 729
33	Tepic	621 498	629 423	637 282	645 077	652 806
34	Cuautla	557 514	561 813	566 015	570 124	574 141
35	Orizaba	494 265	496 238	498 142	499 978	501 749
36	Puerto Vallarta	552 283	556 689	560 887	564 887	568 698
37	Nuevo Laredo	488 462	492 951	497 429	501 896	506 352
38	Minatitlán	415 226	416 754	418 213	419 606	420 935
39	Coatzacoalcos	404 854	406 039	407 149	408 191	409 168
40	Colima-Villa de Álvarez	456 651	461 280	465 830	470 301	474 695
41	Monclova- Frontera	389 525	392 396	395 235	398 042	400 819
42	Zacatecas- Guadalupe	378 236	379 576	380 829	382 001	383 096
43	Córdoba	363 920	365 175	366 375	367 521	368 617
44	Tehuacán	364 622	366 937	369 198	371 407	373 565
45	Zamora- Jacona	284 007	285 175	286 323	287 451	288 560
46	La Piedad- Pénjamo	282 067	283 021	283 945	284 840	285 707
47	Tulancingo	309 054	311 340	313 561	315 717	317 812
48	Guaymas	263 670	265 951	268 202	270 424	272 618
49	Tula	254 351	256 183	257 984	259 754	261 495
50	San Francisco del Rincón	217 852	218 897	219 907	220 882	221 824
51	Piedras Negras	225 344	227 633	229 949	232 291	234 660
52	Tianguistenco	222 145	224 320	226 444	228 518	230 543
53	Tehuantepec	178 886	179 167	179 427	179 669	179 893
54	Tecomán	197 427	199 893	202 351	204 799	207 238
55	Ocotlán	173 535	175 104	176 685	178 278	179 883
56	Ríoverde- Cd. Fernández	158 361	159 058	159 734	160 388	161 021
57	Teziutlán	149 017	149 935	150 832	151 710	152 569
58	Acayucan	132 127	132 745	133 347	133 932	134 500
59	Moroleón- Uriangato	121 045	121 311	121 562	121 799	122 023

FUENTE: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

- BAILEY, Rosemary, James W.S. Longhurst, Enda T. Hayes, Lorraine Hudson, Kristin Vala Ragnarsdottir y Joshua Thumim (2012). “Exploring a city’s potential low carbon futures using Delphi methods: some preliminary findings”. *Journal of Environmental Planning and Management*, 55, 8 (octubre): 1022-1046.
- BAS, Enric (2004). *Megatendencias para el siglo XXI. Un estudio Delfos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAZ, Ibrahim, Abdurrahman Geymen y Semih Nogay Er (2009). “Development and applications of GIS-based analysis/synthesis modeling techniques for urban planning of Istanbul Metropolitan Area”. *Advances in Engineering Software*, 40, 2 (febrero): 128-140.
- CAVALLI-SFORZA, Violeta, y Leonard Ortolano (1984). “Delphi forecasts of land use: Transportation interactions”. *Journal of Transportation Engineering*, 110, 3 (noviembre): 324-339.
- CITY OF ALBANY. *Albany 2030* [en línea]. Disponible en: <<http://www.albany2030.org/>> [Consulta: 15 de noviembre de 2014].
- CITY OF LANCASTER. *General Plan 2030* [en línea] Disponible en: <<http://www.cityoflancasterca.org/about-us/departments-services/development-services/planning/general-plan-2030>> [Consulta: 15 de noviembre de 2014].
- CITY OF PORTLAND. *Planning and Sustainability. Central City 2035* [en línea]. Disponible en: <<https://www.portlandoregon.gov/bps/47907>> [Consulta: 15 de noviembre de 2014].
- CITY OF RALEIGH. *2030 Comprehensive Plan* [en línea]. Disponible en: <<http://www.raleighnc.gov/cp>> [Consulta: 15 de noviembre de 2014].
- CITY OF STOCKHOLM. *Stockholms Stad. City of Stockholm. Vision 2030*. [en línea]. Disponible en: <<http://international.stockholm.se/governance/vision-2030/>> [Consulta: 15 de noviembre de 2014].
- COLEMAN, J.M.A., F.S. Sosa-Rodriguez, L.D. Mortsch y P.J. Deadman (2016). “Assessing stakeholder impacts and adaptation to low water-levels: The trent-severn waterway”. *Climatic Change*, 134: 115-129. Disponible en: <<http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10584-015-1524-x>>.

- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CONAGUA (2014). Estadísticas del Agua en México [en línea]. Disponible en: <<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/EAM2014.pdf>>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2012a). *Sistema Urbano Nacional 2012* [en línea]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Delimitacion_de_Zonas_Metropolitanas>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2012b). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas 2010* [en línea]. Disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010048/702825010048_1.pdf> [Consulta: 30 de julio de 2015].
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO. *Proyecciones de la Población 2010-2050* [en línea]. Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>>.
- DOCHERTY, Iain, y Peter McKiernan (2008). “Scenario planning for the Edinburgh city region”. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 26, 5: 982-997.
- GARZA, Gustavo (2002). “Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX”. *Notas. Revista de Información y Análisis*, 19 (julio-septiembre): 7-16.
- HELMER, Olaf, y Nicholas Rescher (1958). *On the epistemology of the inexact science* [en línea]. Disponible en: <<http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2005/P1513.pdf>> [Consulta: 9 de enero de 2015].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI (2001). Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000) [en línea]. Disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825493875/702825493875_1.pdf> [Consulta: 9 de enero de 2015].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010* [en línea]. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>>.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI. “Marco geoestadístico nacional”. En *Manual de cartografía geoestadística* [en línea] Disponible en <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/doc/manual_cartografia_censal.pdf>.
- LEMIEUX, Christopher J. (2008). “Towards climate change adaptation in Canada’s protected natural areas: An Ontario Parks case study”. Tesis de doctorado en filosofía. Ontario, Canada: University of Waterloo.
- LEMIEUX, Christopher J., Daniel J. Scott, D. (2011). “Changing climate, challenging choices: identifying and evaluating climate change”. *Environmental Management*, 48, 4: 675-690.
- LINSTONE, Harold A., y Murray Turoff (2002). *The Delphi Method: Techniques and Applications*. Newark: New Jersey Institute of Technology.
- MALLA, F., y I. Zamora (1978). “La previsión del futuro en la empresa (III): El método Delphi”. *Estudios Empresariales*, 39: 13-24.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-HABITAT (2011). *Estado de las Ciudades de México 2011* [en línea]. <http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/330/1/images/Estado_de_las_Ciudades_de_Mexico_2011.pdf> [Consulta: 12 de octubre de 2014].
- PHDUNGSILP, Aumnad (2011). “Futures studies’ backcasting method used for strategic sustainable city planning”. *Futures*, 43, 7 (septiembre), 707-714.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México: Diario Oficial de la Federación.
- PUGLISI, M., y S. Marvin (2002). “Developing urban and regional foresight: exploring capacities and identifying needs in the North West”. *Futures*, 34, 8 (octubre), 761-777.
- SCHEELE D., Sam (1975). “Reality construction as a product of Delphi interaction”. En *The Delphi Method: Techniques and Applications*, editado por Harold A. Linstone, Murray Turoff y Olaf Helmer, 35-67. Massachusetts: Addison-Wesley.
- SCHMIDT, Samuel, Jorge Gil, y Jorge Castro (1995). “El desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos. Estudio Delphi en ocho ciudades fronterizas”. *Frontera Norte*, 7, 13 (enero-junio): 49-66.

- SEATTLE. *Seattle 2035* [en línea]. Disponible en: <<http://2035.seattle.gov/>> [Consulta: 15 de noviembre de 2014].
- TUROFF, Murray (1975). *The Delphi Method: Techniques and Applications*. Massachusetts: Addison-Wesley.
- TUROFF, M., y S.R. Hiltz (1996). "Computer based Delphi process". En *Gazing into the Oracle: The Delphi Method and its Application to Social Policy and Public Health*, editado por Michael Adler y Erio Ziglio, 56-88. Londres: Jessica Kingsley Publishers.
- UNITED NATIONS, UN (2014a). *The World Population Situation in 2014. A Concise Report. Department of Economic and Social Affairs Population Division* [en línea]. Disponible en: <<http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/en.pdf>> [Consulta: 20 de octubre de 2015].
- UNITED NATIONS, UN (2014b). *World Urbanization Prospects 2014* [en línea]. Disponible en <<http://esa.un.org/unpd/wup/Publications/Files/WUP2014-Report.pdf>> [Consulta: 12 de junio de 2015].
- UNITED NATIONS, UN (2015). *World Population Prospects. Key Findings and Advance Tables 2015* [en línea]. Disponible en: <http://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/Key_Findings_WPP_2015.pdf> [Consulta: 10 de agosto de 2015].
- VALLES, Miguel S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Prospectiva de movilidad y accesibilidad

MARGARITA CAMARENA LUHRS
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

La prospectiva de la movilidad y sus finalidades de accesibilidad en las ciudades hacen evidentes los grandes retos contemporáneos. Como desde los años ochenta, estas necesidades de movimiento y acceso a lugares distantes son tanto o más explosivas que otras demandas y servicios que ofertan las ciudades en su conjunto; su prospectiva a mediano plazo hace más evidente las posibilidades y limitaciones del patrón de circulación en que predomina la movilidad motorizada a partir de automóviles particulares, por la que tanto se ha reducido la tasa de accesibilidad.

En las escalas locales, metropolitanas y regionales de las ciudades de más de un millón de habitantes en México en 2035, este aumento de la movilidad/saturación del espacio vial/reducción de la accesibilidad resulta especialmente crítico no sólo porque ya acusa áreas y sectores urbanos que padecen de (in)movilidad constante o dificultada en horas pico, sino por la irreversibilidad característica de la movilidad motorizada en las grandes ciudades del subdesarrollo y en México.¹

¹ Agradezco al doctor Luis Chías Becerril sus valiosos comentarios a este trabajo.

INTRODUCCIÓN

La movilidad actual y su meta principal, que es la accesibilidad,² son factores importantes de la simultaneidad con que las ciudades³ han hecho posible el mundo contemporáneo. Como consecuencia del desarrollo económico y social de México y su inserción en la globalizada Norteamérica, la creciente urbanización y su consiguiente dependencia de la movilidad motorizada tienen graves implicaciones que se aumentarán en los próximos veinte años, hacia 2035, de no intervenir activamente desde ahora.

La motorización de la movilidad sesga las prácticas de desplazamiento como si fuera el único modo posible de llegar a lugares distantes, distorsionando las pautas de la accesibilidad. De este modo, la contribución inmovilizadora de la movilidad motorizada al futuro del siglo XXI la sitúa en el núcleo de la crisis urbana mundial⁴ y como uno de los aspectos más conflictivos de la contaminación ambiental, especialmente en las ciudades mexicanas.

² De acuerdo con Luis Chías, puede decirse que la movilidad física es atributo de movimiento coordinado de los cuerpos de las personas y los colectivos con intención de transitar y dirigirse a algún lado y depende de factores sociales. Por extensión, se usa para referirse al tráfico, o sea, al movimiento de bienes prácticos y mercancías que dependen principalmente de factores económicos. La accesibilidad es un atributo del espacio social circulado: de los sitios en/desde los que se parte y de los servicios a/hacia los que se quiera acceder. Aquí se considera que ambas expresiones son, por lo tanto, inseparables.

³ Las ciudades como espacios geográficos altamente humanizados se definen desde muy distintas perspectivas, y aun sin llegar a un acuerdo se consideran como conjuntos de lugares o de conglomerados que reflejan la actividad humana con mayor intensidad en ciertos lugares y tiempos. Entre los criterios que se usan para definir una ciudad se encuentran su apariencia, forma, estructura, la morfología del paisaje, las edificaciones, el tamaño de las vialidades que facilitan o entorpecen el tráfico; también es frecuente definir las estadísticamente por las cantidades de habitantes, el producto interno bruto (PIB); incluso se han diferenciado por las actividades de sus habitantes.

⁴ “Desde ese punto de vista, es insuficiente señalar que el tráfico y la movilidad representan buena parte del núcleo duro de la crisis ecológica de la ciudad, pues realmente son la clave también de múltiples distorsiones sociales y culturales presentes en las ciudades: el peligro y el riesgo de las calles y vías, la ruptura de la multifuncionalidad del espacio público, la reducción de la comunicación vecinal o la pérdida de autonomía de los grupos sociales más débiles. En definitiva, se puede considerar que el tráfico y la movilidad, en sus expresiones motorizadas, representan un conflicto crucial, un verdadero escollo, para la calidad de vida urbana en su acepción más amplia, para la sostenibilidad ambiental y también para la sostenibilidad social de las ciudades” (Sanz: 1997: 12).

Al dejar que el mercado racionalice las soluciones de movilidad y accesibilidad de las ciudades,⁵ por encima y muchas veces en contra de las sociedades que las habitan, las distancias sociales que emergen constantemente como desequilibrios de la accesibilidad aumentan. Ocurre así por las medidas estandarizadas de atención a las necesidades de movilidad motorizada —basadas sólo en la construcción de infraestructuras viales, la concentración y expansión urbana— y por las asimetrías entre clases sociales al interior y entre los territorios desigualmente atendidos en las ciudades.

Por esto, cabe preguntarse: ¿Cómo es posible que esta perspectiva neoliberalizada de la gestión urbana acate criterios de atención a crecientes demandas de desplazamientos en las ciudades sin importar el costo de reducir la accesibilidad total de la ciudad? En parte, la tendencia a agravar la (in)movilidad de las ciudades se debe a la estandarización de los procesos urbanos que acentúan sus diferencias —como se muestra con la prospectiva de las pautas de vida y el crecimiento de las ciudades metropolitanas mexicanas relacionadas con la movilidad al 2035—, pero también a la normalización de los conflictos por el aumento de costos y tiempos de traslado; es una conformidad resignada que refuerza la tendencia al aumento de la (in)movilidad urbana.

Por este motivo, se estima que hace falta exponer estos problemas de la ciudad de manera integral, con conocimientos prospectivos transversales y explorar otras tendencias de la forma social de la movilidad, para tener una perspectiva clara de la tendencia del fenómeno urbano en su conjunto, anticipar sus consecuencias y actuar desde ahora.

⁵ Las ciudades se fortalecen a medida que aumentan sus habitantes, pero si su crecimiento es desordenado se salen de posibles escalas de sustentabilidad y gestión. Las ciudades de México “concentran al 77% de la población del país (Inegi, 2010). [Aunque] hasta el momento, ningún plan nacional de desarrollo ha incluido como eje rector el desarrollo ordenado de las ciudades. Por otro lado, los recursos federales dedicados a la construcción de infraestructura urbana han privilegiado la implementación de proyectos que incentivan el uso excesivo del automóvil. Existen pocos incentivos para que el gobierno federal y las autoridades estatales y municipales trabajen conjuntamente los temas de planeación urbana y transporte. Todo esto, aunado con los escasos mecanismos de participación social, ha llevado a una situación crítica en nuestras urbes” (ITDP, 2013: 3).

Con esto en mente, hace falta explorar las tendencias de la forma social tanto de la movilidad —con identidades sociales producidas junto a los cambiantes órdenes de relación entre lugares de la ciudad, elaborados u olvidados, impuestos o eliminados, según su ocupación/circulación— como de la economía de la accesibilidad —para la cual el valor del lugar de la ciudad y de los traslados para acceder a tal o cual sitio de la misma depende de la cercanía/lejanía,⁶ absoluta y relativa, con respecto de un centro,⁷ plaza, templo, mercado, palacio de gobierno, etc., que sea referencia identitaria—, e indagar posibles cursos de acción que estén capitalizando la operación del transporte urbano —con políticas orientadoras de la inversión y el uso de vías, vehículos motorizados, flujos de desplazamiento y normas sociales no sólo de movilidad ceñida por “megaproyectos”—, que derivan en ocupación intensiva y extensiva del espacio de la ciudad, con las consecuencias cada vez más demandante de espacios para que circulen los automóviles y mayores recursos y servicios conexos, con lo que la movilidad motorizada está produciendo ciudades asimétricas y desigualmente territorializadas.⁸

⁶ Según el punto de vista de Johann von Thünen (1826), la accesibilidad resume el conjunto de decisiones de localización urbana de las actividades productivas y residenciales. Esto es así, porque, según su ilustrativa perspectiva, en la ocupación/circulación de los lugares “el valor del suelo urbano depende de la renta, y la renta de la localización, y la localización de la conveniencia y la conveniencia de la cercanía (*nearness*), [por lo que] podemos eliminar los pasos intermedios y decir que el valor depende de la cercanía” (Citado por Camagni, 2004: 52).

⁷ Si bien esta interesante perspectiva es comprensiva, su simplificación elimina todo cambio entre los factores y supone condiciones invariantes del clima. Como este modelo fue diseñado antes del gran auge de la industrialización europea del siglo XIX, en la actualidad sus supuestos se revelarían anhelantes de una inviable restitución de vínculos esenciales, que si bien elimina lo superfluo deja de ser realista y aplicable porque el suelo es completamente plano, sin ríos ni montañas; supone líneas de transporte rectas y directas, que no se dan así, y además estima que la ciudad está localizada centralmente, es autosuficiente y sin relaciones con el exterior. Supone que todos en la ciudad actúan para maximizar sus beneficios; no incluye otras posibles razones o sentidos de las actividades. Y ciertamente es interesante que para Von Thünen sea prescindible que haya gobierno o regulaciones de política pública y que declare vacío a todo el exterior de la ciudad.

⁸ Lograr “satisfacer las grandes necesidades de transporte y vivienda de la población [de las ciudades] juega un rol fundamental en el crecimiento económico y social del país. Resulta necesario abordar el tema de manera integral para asegurar que la sustentabilidad y la equidad sean los ejes rectores que guíen las decisiones de política pública en el ámbito urbano”

ANTECEDENTES Y TENDENCIAS

Si la ciudad en algún momento fue fundada y funcionó bien, precisamente con una rica vida de relación con intensos patrones de intercambio local, con otras ciudades, regiones y países, es difícil notar las tendencias que han agotado estas causas de la urbanización en todo el mundo. Seguramente, en la saturación de las ciudades hay que comprender las causas y expresiones del tránsito de las economías campesinas a las predominantemente urbanas, con las que se invirtió el patrón rural de la economía y el poblamiento predominantes en México y la mayor parte del mundo hasta la primera mitad del siglo xx.

El México escasamente industrializado y urbanizado hasta los años sesenta ya había iniciado un proceso acelerado de crecimiento urbano quizá desde 1910, e incluso antes, que multiplicó en el último siglo en más de diez veces el tamaño, el número y la función centralizadora de las ciudades del país. El cambio de patrón de rural a urbano que aumentó desde los años siguientes a la Revolución mexicana hasta los años sesenta y setenta transformó a nuestro país en uno predominantemente urbano.

Aun así, el proceso de urbanización intenso es reciente, lo que puede confirmarse con los datos y las tendencias que se muestran en el cuadro 1, especialmente por el aumento de 13 millones a 112 millones de habitantes en el país entre 1900 y 2010 (población que se estima en 2015 ya en 125 millones⁹), con casi 80% viviendo en las ciudades.

(ITDP, 2013: 4). Por lo cual: “Es de gran importancia impulsar una política pública nacional enfocada a la creación de ciudad y al impulso de una movilidad urbana sustentable, con el objetivo de dar dirección y coherencia al quehacer público y establecer prioridades con los sectores social y privado de manera conjunta. El desarrollo económico y social del país va a depender en gran medida si nuestras ciudades permiten caminar con gusto, pedalear con seguridad, tomar un transporte público de calidad y convivir en espacios públicos agradables” (ITDP, 2013: 4, 5).

⁹ Según datos de la Asociación Mundial de Carreteras (2015), en 2010, la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, al 2030 será el 61% y hacia 2050 se estima que llegará a 70%. Es interesante el trabajo de proyección demografía al 2100 de Martin de Wulf (2015), “Pirámides de población en el mundo, desde 1950 a 2100”. Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. World

CUADRO 1
POBLACIÓN TOTAL Y URBANA EN MÉXICO, 1900-2010

AÑO	1900	1930	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Total	13 607	16 553	34 923	48 225	66 847	81 250	97 483	112 323
Urbana	3 851	5 545	17 706	28 308	44 320	57 960	72 760	86 321
Urbana/ total (%)	28.3	33.5	50.7	58.7	66.3	71.3	74.6	76.9

FUENTE: Islas *et al.*, 2011: 4.

Con el cambio en la distribución de la población total, rural y urbana de México, a lo largo del siglo xx, es claro que el proceso de urbanización respondió a la expectativa y el aumento real en los niveles de vida urbanos y a la mayor intensidad de los intercambios facilitados por la propia motorización de la movilidad, junto con el aumento intenso de todo tipo de tráfico de recursos e intercambio de informaciones y señales.

Es necesario considerar que así como para la población sigue siendo importante incorporarse a las actividades productivas preferentemente urbanas, que le brindan otros niveles de vida, no puede dejar de contemplarse el enorme atractivo centralizador de la ciudad de México, que fue muy importante hasta finales de los años ochenta, porque fue el modelo de las otras ciudades del país y por su atracción centrípeta, que de muchas maneras sigue y a mediano plazo seguirá condensando al país en su región central.

Como se ve en el cuadro 2, el peso y crecimiento del Distrito Federal se redujo de 1970 a 2010, pero no el crecimiento del área metropolitana. Aunque si bien pasó de 8 a 20.1 millones de habitantes, mantuvo su misma participación en el crecimiento relativo de la población total del país, con alrededor de 17%, durante las últimas cuatro décadas.

Puede verse el peso cambiante de la región central de México frente al crecimiento nacional de 1980 a 2010, lo que revela una

Population Prospects: The 2012 Revision. (Medium variant). Disponible en: <<http://populationpyramid.net/es/mundo/2015/>> [Consulta: 12 de mayo de 2015].

CUADRO 2
POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Y EN EL DISTRITO FEDERAL, 2010

<i>Año</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
Total	48 225	66 847	81 252	97 483	112 323
Distrito Federal	68 74	8 831	8 236	8 605	8 873
%	14.25	13.21	10.13	8.83	7.9
Area metropolitana	8 623	13 445	15 564	18 397	20 137
%	17.88	20.11	18.14	18.87	17.93

FUENTE: Islas *et al.*, 2011: 4.

mayor “interacción entre las ciudades cercanas y la propia Ciudad de México... [que amplía las posibilidades de movilidad por los] proyectos de trenes de pasajeros de México a Querétaro, Toluca, Pachuca y Puebla-Tlaxcala, que disminuyan el creciente uso del automóvil y el autobús que se observa en los corredores de transporte que rodean a la Ciudad de México” (Islas *et al.*, 2011: 6).

En cuanto a estos cambios en las relaciones territoriales del centro del país, cabe referir el peso creciente de las actividades tanto en el Pacífico como en las zonas petroleras del golfo de México, que desde los años de setenta acompañan y en alguna medida anteceden la inserción globalizante, ya no sólo vía actividades extractivas sino a través de la financiarizada economía de redes de las ciudades, probablemente irreversible en el concierto multirregional y local del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).¹⁰

Como las ciudades son nudos de fuerza que no están aislados, sino estrechamente interrelacionados con sitios cercanos y lejanos que las proveen de todo, las necesidades de movilidad responden en un primer momento a la estructura y la historia de los asentamientos de poblaciones, actividades, capitales, informaciones, pero

¹⁰ Véase Camarena Luhrs, Margarita (2012), “Circulaciones irregulares o en redes, nueva geoestrategia de México en el contexto de Norteamérica”, *Revista de Investigación Social*, 77-103.

a medida que se consolidan hay una determinación cada vez más directa del uso del suelo por encima de las facilidades de desplazamiento, tránsito, movilidad y circulación que las caracterizan.

Aunque las ciudades sean históricamente concentradoras de población, de capitales, la intensidad de sus intercambios y el carácter de sus vinculaciones sociales están en función de una enorme cantidad de variables. Cabe insistir en que tal cohesión-incluyente/excluyente de la ciudad no es resultado directo de la movilidad, como se supone corrientemente, sino de la accesibilidad. Por esto, lo importante no es tanto la capacidad de ir sino la posibilidad de acceder la que se multiplica o se restringe o anula con la saturación del espacio público, vial y peatonal, para salir y llegar libremente a los distintos sitios que los ciudadanos eligen en su diario interactuar y convivir.

Las ciudades son redes intensas, muy diversas. Puede coincidirse en que cada ciudad es única en su experiencia y formación, especialmente en el palimpsesto que se evidencia a cada paso, con cada corte de los sitios de su historia. El espacio social de la ciudad se renueva a cada instante, y la movilidad que tiene lugar confirma esa enorme variación, y llegado el momento la vuelve a determinar. Pero la movilidad también es uno de los factores que adaptan cambiantes formas y funciones. Las movildades de las personas y los accesos de las ciudades no siempre se integran articuladamente al territorio ni al resto de las infraestructuras —pocas veces se planea y administra por los mismos organismos públicos la construcción y el uso de las redes que abastecen a la ciudad de agua, alcantarillado, electricidad, incluso de otras señales—, y el resultado siguen siendo las ciudades inconclusas e inconexas.

Como ejemplo pueden citarse el viaducto, el periférico y el anillo transmetropolitano, que no se han completado en la Ciudad de México, impidiendo la fluidez y continuidad del espacio urbano. Pero si también quedan incompletas otras redes de sentidos que elaboran los que viajan por estas infraestructuras, son sus adaptaciones las que en gran medida “resuelven” prácticamente las fallas estructurales de la ciudad, traduciéndola a lo cotidiano en los que la siguen haciendo con sus recorridos y ocupaciones.

Viajes por la ciudad, a través de ella, entre ciudades, en todos los tipos y composiciones de los medios de transporte y uso del espacio público de las ciudades, repiten conexiones entre redes urbanas, interurbanas, suburbanas y de largas distancias, que confirman las clasificaciones de territorios y traslados con el paso reiterado de sus ocupantes. Con la movilidad se reproducen los órdenes socio-espaciales de las accesibilidades —socialmente diferenciadas— como jerarquías entre lugares o como prohibiciones a la entrada/salida. Con esto, el cambio de la movilidad en la ciudad confirma las distancias entre los grupos y las localizaciones que ocupan y atraviesan, reiterando o alterando las representaciones que sus habitantes hacen constantemente para incluir/excluir.

Una prospectiva espacio-temporal de la movilidad urbana como la que aquí se dibuja hacia 2035 considera qué puede pasarles a los lugares con un crecimiento/disminución de la movilidad y accesibilidad de poblaciones en aumento, y cómo algunos efectos de esta dinámica estructural, merced al cambio en las visiones del mundo que les han dado medidas y significados, sobredeterminan los sentidos de la ocupación de las mismas ciudades, flexibilizando lo permitido y lo prohibido de sus accesos.

Las ciudades, nodos de redes superpuestas interconectados que varían a cada instante, son mucho más que uso de suelo y transporte. Muy concentradas en cuanto a poblaciones y capitales, constituyen auténticas redes de enlaces de poblaciones, de intercambios en todas las formas de los capitales de la ciudad, y todas las escalas desde las que se toman las decisiones de la vida y vivencia de las ciudades.

Así como el espacio edificado no es sólo privado, y el espacio público no sólo es de todos, la movilidad es más que el atributo libre y discreto de cada quién; es un patrón colectivo de cambio de posiciones físicas y perceptuales para lograr “tener acceso a” tal o cual lado. Con cada cambio de sitio, y de la perspectiva con que se mira el paisaje, algo les sucede a las identidades sociales; no sólo se modifican las coordenadas geográficas, sino que las representaciones de la distancia, el ansia de llegar y el anhelo de volver cambian la apreciación del desplazamiento y el trayecto. El viajero en sí mismo, que se mueve, y la posición que ocupa, que va cambiando a medida

que se desplaza de un lugar a otro, suceden al unísono, sin separarse del cambio en la relación que guardan con otros viajeros y los cambiantes lugares que los rodean.

Los viajeros se determinan mutuamente, entre otros factores por medio de la movilidad que practica cada uno de manera diferenciada por los lugares, los tiempos, la distancia, la velocidad, la comodidad, el costo, el medio, lo que le significa ir o venir, llegar o salir, etc. Estos intercambios a través de lugares y momentos normalmente son enclavados haciendo inevitable que cada paso resulte tan interiorizador —del uno mismo pero unido a todo y expresándose de forma única en sus vinculaciones— como socialmente incluyente o excluyente, con lo que se describe otro plano intersubjetivo del que habría que hacer prospectiva.

Los viajes que animan la movilidad urbana tampoco son únicamente espontáneos o totalmente estructurados. Como la ciudad, a cada instante varían su forma y función (Lynch), de ahí que la prospectiva que aquí se presenta tenga la intención de mostrar, principalmente, tendencias de la vinculación social en los escenarios de cambio urbano, del espacio físico de las ciudades, que están señalados quizá más drásticamente por ciudades extremas: por las de muy rápido crecimiento poblacional, económico y territorial; por las de mayor tamaño y sobre todo de mayores capacidades de circulación, o sea, articuladoras en lo económico, social, cultural y territorial, y por las que ocupan posiciones geoestrategias de interés no sólo metropolitano sino de enlace con los grandes centros de operación y decisión de las 14 ciudades mundiales globales.

Una vez consideradas estas diversas escalas que interrelacionan a las ciudades conectando sus lugares interiores y exteriores, pueden tomarse en cuenta distintos comportamientos de posibles ofertas y demandas de movilidad en las ciudades del país. Así, esta prospectiva analiza fuerzas sociales que actúan a través de las circulaciones sobre las tendencias que describen posibles cambios en el balance entre las necesidades de movilidad urbana metropolitana y los grados con que su satisfacción afectan las grandes dinámicas ciudad/país/mundo en las geografías e intereses del país.

Para estos efectos, en la primera mitad del texto se incluye la descripción del problema, con una revisión teórica/histórica/metodológica/conceptual/estadística y de otras evidencias. Y en la segunda mitad se presenta/discute/prueba la reflexión sobre la movilidad y una posible perspectiva de las circulaciones metropolitanas y las tendencias positivas y negativas de su influencia en las diversas geografías país.

URBANIZACIÓN DESORDENADA Y PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Aunque existen algunas posibilidades de reducir las restricciones que afectan la movilidad y la accesibilidad de las ciudades, especialmente por los proyectos de camiones articulados de tránsito rápido (BRT por sus más conocidas siglas en inglés), y aunque se esté dando alguna atención al empleo de trenes de pasajeros que posiblemente resultarán alentadores de tendencias que atenuarán el problema de la movilidad motorizada, con los conflictos que provoca en la ciudad, no se alcanzaría a erradicar el patrón urbano y suburbano subyacente de circulaciones físicas y virtuales determinadas por la movilidad motorizada.

La falta de atención a este problema, que ya se ha convertido en estructural de la producción desordenada y el consumo privatizado del espacio urbano, provoca limitantes en la movilidad, dado el enfoque del problema, que individualiza las soluciones de la ciudad¹¹ y cerca las áreas atendidas, acentuando los desequilibrios y las des-

¹¹ A este respecto, el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) de México pone a consideración las siguientes propuestas de “acciones transversales desde los diferentes programas sectoriales y estrategias nacionales para crear ciudades e impulsar una movilidad sustentable en ellas: 1. Más y mejor infraestructura urbana: camina, pedalea, usa el transporte público; 2. Desarrollo urbano compacto: uso eficiente de nuestro espacio; 3. Ciudades densas y mixtas: todo cerca de ti; 4. Cambio climático y energía: menos co2 en tu ambiente; 5. Gobierno de calidad: ¡hagámoslo posible!; 5.1. Metas claras, realistas y cuantificables: información de calidad, gobiernos abiertos y evaluación de resultados; 5.2. Coordinación entre los tres niveles de gobierno; 5.3. Financiamiento para la transformación de nuestras ciudades; 5.4. Participación ciudadana” (ITDP, 2013: 5).

igualdades. Ante esto, pueden traerse a colación las experiencias de restitución de las libertades de acceso que hicieron más notable las malas condiciones de las principales ciudades de más de un millón de habitantes, que son las más importantes de México.

Largos kilómetros de distancias recorridas, falta de conexión multimodal, enormes tiempos y costos de traslado, embotellamientos impredecibles e incontrolables en los viajes, falta de mantenimiento y señalización, ignorancia de los escasos reglamentos de tránsito, frecuentes desvíos forzosos, obstáculos en las trayectorias, etc., hacen que las ciudades del país se lean de maneras que afectan la sustentabilidad, como las sensaciones y percepciones de bienestar de sus habitantes.

Salir y llegar a las casas, lugar de trabajo, escuela, mercado o simplemente usar el espacio común de tránsito y acceso, antes algo simple, ahora, en las grandes zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Valle de Toluca, Tijuana, León, Ciudad Juárez y El Paso, Querétaro, San Luis Potosí, Mérida, Mexicali, Aguascalientes, resulta cada vez más difícil, costoso y riesgoso.

La experiencia de la saturación de la ciudad es estresante y hostil, tan separadora que provoca la ruptura de los colectivos, con la extrañeza de que cada vez más exige ir a otro sitio, con recorridos escalares que si bien estandarizan la experiencia del viaje, indiferencian el paisaje y resultan destructores de los órdenes de referencia con los que antes se habían fincado las identidades y las pertenencias a los lugares de estas ciudades, poniendo a la vista una perspectiva que amplía los “no lugares” y estandariza la des-identificación a medida que aumenta la (in)movilización.

Lo grave es que a medida que se repiten estas experiencias en condiciones difíciles de desplazamiento también se regulariza la aceptación de las prácticas sociales de inmovilidad, que reducen la movilidad directa a medida que aumenta el valor del tiempo y la localización de los sitios de trabajo, la escuela, el mercados o la residencia, y lo que la gente está dispuesta a pagar —y paga— por ese acceso; o sea, a pagar el precio que sea con su gasto de tiempo personal, incluyendo en este precio los costos de desatender, junto con las propias necesidades de desplazamiento, otras necesidades, por-

que el día sólo tiene 24 horas, y que con semejante reducción de su movilidad se esté negando la urgencia de multiplicar la accesibilidad común, en favor de pocas mejoras de la movilidad motorizada, que nunca serán suficientes.

Hace ya dos décadas que no resulta extraño que en algunas zonas de las ciudades metropolitanas y en otras de menor tamaño en México haya grandes contingentes de población que sean obligados o estén dispuestos a pagar costos crecientes del transporte, que llegan a 30% o más de sus ingresos, para conservar el empleo o su sitio en la ciudad.

De 1900 a 2010, las tendencias de la urbanización con las variaciones del producto interno bruto (PIB) en las 32 entidades federativas del país se confirman que la tasa de motorización del siglo pasado fue mil veces más intensa que la del acelerado crecimiento del PIB, que aumentará a lo largo del siglo xx unas 23 veces. Esta tendencia de la motorización a futuro simplemente desborda lo significativo.

El crecimiento del PIB de 1940 a 2010 ha sido brutal, al pasar de 77 mil millones a 1 780 mil millones de pesos constantes de 1993, o sea, unas 23 veces más. Pero el crecimiento de la motorización pasa de 149 455 vehículos registrados en 1940 a 32 338 820 en circulación en 2010, un crecimiento promedio anual de 7% por década, que aumentó más de doscientas mil veces.

Con esta dinámica en mente, puede comprobarse que para el mismo periodo de 1940 a 2010 se van perfilando las que ahora son, y en lo futuro serán, las principales ciudades metropolitanas que aun con grandes deficiencias articularán las relaciones territoriales del país.

Estos aumentos hacen evidentes las relaciones entre urbanización, producto interno bruto y motorización. Nos dan medida de las tendencias cuyas perspectivas se concretan en una mayor densidad urbano-vehicular que cambia el uso de las ciudades, saturando sus vialidades e imponiendo tasas negativas de accesibilidad; amplían, densificando, el territorio de las ciudades mexicanas, repitiendo en casi todas sus escalas las pautas del mo-

delo de ciudad densa y mixta, “con todo cerca”,¹² que, se ha creído, sólo el modelo de movilidad motorizada puede satisfacer, a pesar del déficit y las condiciones de vivienda.

Si a medida que crecen el tamaño y las funciones de la ciudad también aumentan los recorridos, aunque no directamente, se repiten las movi­lidades incesantes o se inducen variaciones en la accesibilidad de la ciudad, que la imponen forzada y obligatoria, conduciendo el paso únicamente por ciertos lugares o paisajes, con sus improntas de clase. Por lo que al irse reiterando los cobros por esta movilidad —para acceder y movilizarse por las “autopistas urbanas”— va disminuyendo la capacidad de soportar los aumentos de lo que ya significa la vida de relación en la ciudad, lo que incrementa el costo de la movilidad, reduce la accesibilidad y debilita la cohesión social, aun con peculiaridades históricas, de traza y uso de cada sitio de cada ciudad.

El aumento desmesurado de lo que hay que pagar en tiempo, dinero y esfuerzo por salir y llegar a otros lugares seguirá incrementándose al 2035, mientras no se ponga freno al desorden del crecimiento urbano y el crecimiento del número de vehículos a partir del aumento de infraestructuras viales, tan deficientemente organizadas. Esto también continuará afectando la expresividad y el tiempo de los encuentros con los que se teje la vida de la ciudad, haciéndolos más directos pero discontinuos, o constantemente interrumpidos.

Poco se ha estudiado lo que ocurre con el enfado silencioso y la resignación de los habitantes de las ciudades ante estas tendencias a la

¹² “Entre 2005 y 2010, prácticamente todo el crecimiento poblacional ocurrió en los 402 municipios que integran a las 115 ciudades más importantes del país. Durante este periodo, en dichos municipios la población aumentó a casi 12 millones de habitantes, mientras que en todo el país el crecimiento neto fue de 9 millones de habitantes. En otras palabras, en los restantes 2 039 municipios del país, en su mayoría rurales, la población disminuyó casi en 3 millones de habitantes (CONOREVI, 2011). Si a este dato le añadimos los 30 millones de mexicanos que viven en pobreza urbana, tenemos un rezago de vivienda urbana preocupante que no se resolverá integralmente si seguimos con la actual tendencia de construir desarrollos residenciales alejados de la ciudad, también conocidos como ciudades dormitorio. Este tipo de desarrollo desalienta el uso de modos de transporte no motorizados y obliga a su población a gastar tiempo y dinero en sus trayectos diarios, ya sea en transporte público o en automóvil” (ITDP, 2013: 10).

(in)movilización, que llega a la parálisis en horarios y sectores repetidos —ejemplos de esto se observan constantemente con la saturación de las ciudades, pero también en la cantidad de automóviles estacionados 80% del tiempo de su “uso”, o abandonados; en los precios de venta que son muy costosos en relación con la distribución del ingreso nacional y cuya adquisición significa años de endeudamiento exorbitante con las financieras de las armadoras automotrices, que paraliza otros consumos. Las dificultades del transporte, cada vez más evidentes, se están socializando cada vez más en términos de la energía social gastada en los desplazamientos diarios.

Las restricciones al encuentro en las ciudades se están haciendo más evidentes con estas modificaciones de las prácticas sociales de la movilidad individualizada *vs.* la masiva, sin que se prevea cómo regularizar la aceptación/superación de las dificultades que provoca la insuficiencia del transporte individual y colectivo, y lo poco adecuado de las condiciones. Con estas restricciones se regularizan también, cada vez más, tensiones y conflictos, provocados por el enclasmamiento de las condiciones fijas y móviles de la vida urbana, en las que las prácticas de movilidad son solamente un tipo de exclusión socio-espacial y de inclusión selectiva en la ciudad que separan las facilidades de acceso según los mayores o menores costos de los espacios-y-tiempos socialmente entrelazados, como sucede con otros medios que son recursos de la vida urbana que van jerarquizando muy desigualmente la accesibilidad, como el propio espacio público urbano y las áreas habitacionales a las que cada vez más irregularmente conecta en su conjunto.

La confrontación de libertades de tránsito en la prospectiva al 2035

Como esta prospectiva requiere reconocer los lugares de las ciudades y los tipos de sujetos sociales que se desempeñan como locus de la conflictividad y del orden/desorden de la ciudad de cara al futuro, se puede intentar fijar lo común y lo aislante de sus cuerpos en las formas de movilidad de las ciudades y en la propia economía de la accesibi-

lidad a los diversos lugares que sirven de origen y destino a los viajes, porque están tan claramente enclasadados tanto en lo práctico como en lo simbólico.

Algunas respuestas nos mostrarían márgenes del quehacer del cuerpo de la ciudad —de su función e identidad— y de lo que pudiera ser su imagen —su forma y movimiento—, pero además indicarían cuáles han sido, son y serán sus posibilidades deseables o indeseables. De todo esto, lo que se muestra a continuación señala principalmente que el mercado del transporte, en su relación con el mercado inmobiliario y con el de los servicios urbanos, está sujeto cada vez más por las dinámicas financieras mundiales, que se contraponen con las distintas escalas de las demandas sociales.

Se intenta mostrar cómo se están constriñendo las posibilidades de vida e intercambio de las ciudades de México, especialmente con los procesos que se debaten entre la socialización de la movilidad y las tendencias privatizadoras de los proyectos de solución urbana por la construcción de infraestructuras viales y otras obras, que son las que predominan con los megaproyectos, en las que no se incluyen otras soluciones flexibles o de gestión basadas en otros ordenamientos de los usos del suelo de la ciudad y de la movilidad/accesibilidad correspondiente, imponiendo la aceptación de “modelos de movilidad”, que cierran en lugar de multiplicar los accesos.

La movilidad motorizada y su proyección al 2035 no es lineal. Mejora unos desplazamientos y agrava otros, acentuando las desigualdades del reparto clasista del suelo en el uso de la ciudad. Segmenta sus preferencias y accesos, opone las preferencias y capacidades sociales de ocupación/desplazamiento, y la atención dada a sus diversos problemas resulta tan clasificada como los espacios y las funciones que cumplen.

Hay muchas movilidades urbanas y varios futuros en prospectiva, y si entre ellos sigue predominando la movilidad motorizada es muy posible, si no cambian las prioridades y las responsabilidades del gobierno y se amplían las de la ciudadanía en la gestión de los accesos a las ciudades, que la movilidad siga confrontando cada vez más libertades con restricciones a la circulación física y simbólica

de las ciudades, por lo que la prospectiva de la movilidad y la accesibilidad es conflictiva.

En las localidades urbanas, como en las ciudades metropolitanas del país observadas, seguirá atendiéndose más bien a las áreas de suelo urbano caro con infraestructuras viales adecuadas que a las áreas irregulares y periféricas. La prioridad seguirá dándose a la movilidad motorizada individual frente a la colectiva, y posiblemente no será extraño que los conflictos sean atendidos con criterios de conveniencias político-económicas y financieras, no ciudadanas y no democráticas.

Como se observa en el cuadro 3, las localidades urbanas en México han aumentado, pasando de 33 a principios del siglo xx a 368 al comenzar el siglo xxi. Esto indica qué tan acelerado ha sido el crecimiento urbano, cuyas tendencias históricas sugieren alzas insólitas a la multiplicación que han registrado, de once veces, duplicando su número cada década.

Con semejante crecimiento, las tensiones que impactan la dialéctica entre el desempeño práctico de la oferta de las distintas facilidades de desplazamiento —resueltas de manera privada, gubernamental o conjunta, haciendo retazos de los problemas y dando prioridad a la construcción de obras públicas, particularmente infraestructuras—, no será raro que la gestión de la movilidad no considere la vigilancia de las normas sociales y jurídicas que le correspondan ni observe lo que ocurra con las demandas y representaciones colectivas de la movilidad en relación con el resto de la vida de las ciudades, con lo cual se juntan dos perspectivas básicas hacia 2035.

La prospectiva desesperadamente anhelada de que todo siga funcionando en las ciudades sin nuevos o mayores problemas que los ya existentes se aúna a la prospectiva más realista —aunque parcial— de la (in)movilidad compuesta de in-sensibilidad, in-visibilidad y silenciamiento masivos, que irán emergiendo más y más, como modos de soportabilidad con los que pudieran seguirse haciendo, finalmente, funcionales —no más igualitarios y libres— a las necesidades de movilidad de mayores o más importantes conglomerados urbanos.

CUADRO 3
LOCALIDADES URBANAS POR TAMAÑO EN MÉXICO, 1900-2000

<i>Población</i>	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
>10 millones									1	1	1
1 millón a 10 millones				1	1	1	1	3	3	3	8
500 mil a 1 millón			1				2	1	3	12	17
100 mil a 500 mil	2	2	1	3	5	10	14	31	45	44	69
50 mil a 100 mil	4	5	8	8	8	12	20	24	24	39	32
15 mil a 50 mil	27	29	29	33	41	61	86	119	161	209	241
Total	33	36	39	45	55	84	123	178	236	308	368

FUENTE: Datos de 1900 a 2000, de José Gasca Zamora, Foro Análisis. Desarrollo de Microrregiones. Modelos de Desarrollo y Desigualdades Regionales en México (2010).

Ya sea por su capacidad de atracción local y su influencia regional —inserta en las redes mundiales en que las ciudades comienzan a participar además de sitios-nodos como ámbitos-influencia del gran ensamble mundializador de la vida contemporánea— o por los factores que traman las relaciones de los lugares, ejerciendo fuerzas que los reorganizan de manera recurrente, la tendencia que ha resultado está afectando a los sujetos sociales, generando violentas vivencias de ataxia, de muy difícil solución a mediano plazo.¹³

A partir de estas afectaciones de desorden y descoordinación, interesa trazar una prospectiva de las posibilidades del aumento o la reducción de las capacidades de respuesta a las demandas sociales de movilidad masiva en México, particularmente en las ciudades metropolitanas de más de un millón de habitantes, utilizando al 2010 como año base de la prospectiva, para lo cual se revisan las tasas de crecimiento promedio anual y las tendencias de indicadores clave de urbanización y motorización continuas, en la medida de lo posible.

PROSPECTIVA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DOMINADAS POR LA MOTORIZACIÓN

La prospectiva de la movilidad y accesibilidad en las ciudades metropolitanas de México exhibe el peso de la motorización y la urbanización en el país y confirma la utilidad de revisar las posibilidades de cambiar desde la actualidad la atención dada a este fenómeno hacia el año 2035. Más allá de que se siga reforzando el mismo patrón con los mismos o más graves efectos individualizadores en las ciudades, lo inmediatamente previsible es el aumento de los conflictos provocados por los desequilibrios en cuanto asentamientos, desplazamientos y vida de la ciudad.

¹³ Ataxia es “sin orden”, sin capacidad de coordinar los movimientos del cuerpo, y puede usarse para identificar movimientos descoordinados y distintos desórdenes, como los que viven las ciudades por movilidades motorizadas y por accesibilidades que reducen y dividen los lugares que se necesita enlazar.

Por esto, a continuación se observa que no se fincan responsabilidades a las autoridades de la ciudad y se sigue silenciando a los afectados, que son todos sus ocupantes, que debieran ser sus ciudadanos. Se explora críticamente lo requerido y lo que sería posible atender, considerando determinantes urbanos —históricos y estructurales— del comportamiento de la movilidad y accesibilidad para intentar una prospectiva de las dimensiones y variaciones de las ofertas y demandas atendidas por la movilidad motorizada de las siguientes once ciudades metropolitanas, consideradas como ejes del crecimiento del país:¹⁴ San Luis Potosí, Querétaro, Torreón-La Laguna, Ciudad Juárez, León, Tijuana, Toluca, Puebla-Tlaxcala, Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México (cuadro 4).

A continuación se muestran las tasas de crecimiento de la población de estas once zonas metropolitanas de 2000 a 2010 (cuadro 5) para completar los datos de las ciudades de más de un millón de habitantes, con los que se intenta enmarcar las tendencias del registro vehicular de 1930 al 2010, así como la composición reciente de la propia flota vehicular por entidad federativa.

Estos tres indicadores sugieren largas tendencias históricas de crecimiento de las necesidades de movilidad, pero también confirman que las capacidades para atender dichas demandas, además de ser insuficientes, permiten anticipar contradicciones más limitantes de las pautas de acceso en las ciudades al 2035.

Para saber qué tanto pudiera reducirse o multiplicarse la accesibilidad al 2035 hace falta anticipar en lo posible las variaciones que se habrán de enfrentar como desafíos de la movilidad motorizada a mediano plazo. Así, contemplando las tendencias en el registro por

¹⁴ “Ciudades sustentables y competitivas en México: Categoría A (más de un millón de habitantes): 1. Guadalajara; 2. Monterrey; 3. Puebla-Tlaxcala; 4. San Luis Potosí-Soledad; 5. Valle de México. Categoría B (de 500 mil a un millón de habitantes): 6. Aguascalientes; 7. Cancún; 8. Chihuahua; 9. Mexicali; 10. Saltillo. Categoría C (De 100 mil a 500 mil habitantes): 11. Ciudad del Carmen; 12. Colima-Villa de Álvarez; 13. La Paz; 14. Los Cabos; 15. Puerto Vallarta”. Clasificación elaborada por el Banco Nacional de México (Banamex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente (CMM), Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), 2014.

CUADRO 4
POBLACIÓN EN LAS ONCE PRINCIPALES CIUDADES
MEXICANAS DE MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES, 2010

<i>Ciudad</i>	<i>Población (miles)</i>
San Luis Potosí	1 041
Querétaro	1 097
Torreón-La Laguna	1 216
Ciudad Juárez	1 328
León	1 610
Tijuana	1 751
Toluca	1 847
Puebla-Tlaxcala	2 668
Monterrey	4 080
Guadalajara	4 434
Ciudad de México	20 137

FUENTE: Islas *et al.*, 2011: 5, con base en: *Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados Definitivos*, México, INEGI, 2011.

tipo de vehículos de los últimos ochenta años podría observarse lo que sería más importante de atender en cuanto a la urbanización motorizada desde ahora con respecto de las crecientes necesidades y demandas de movilidad metropolitana en México.

En las últimas nueve décadas, de 1930 a 2010, el parque automotriz aumentó unas 360 veces, con prevalencia de los automóviles, con una muy ligera disminución en porcentaje en esas décadas, ya que pasó de representar 71.3% del total de vehículos en 1930 a 66.9% en 2010, mientras que aumentaban los camiones de carga. Entre los cambios significativos, además de la cantidad de vehículos, destaca el aumento del transporte público en los años de 1950, y el aumento de 2000 a 2010, de 1.9% a 3.6%, de las motocicletas, que sin datos oficiales siguen elevándose muy rápidamente.

Por su parte, el dato de la composición de la flota vehicular al 2010 confirma que prácticamente 95.3% son vehículos automotores, que incluye a los automóviles particulares (66.9%) y camiones y camionetas (28.4%), mientras que los autobuses de pasajeros

CUADRO 5
POBLACIÓN EN LAS PRINCIPALES ZONAS METROPOLITANAS MEXICANAS, 2010

Posición		Población			
Censo 2010	Variación 2000-2010	Zona metropolitana	Censo 2010 ³	Censo 2000 ⁴	Variación 2000-2010
01	—	Valle de México	20 116 842	18 396 677	9.35 ▲
02	—	Guadalajara	4 434 878	3 699 136	19.88 ▲
03	—	Monterrey	4 106 054	3 381 005	21.44 ▲
04	—	Puebla-Tlaxcala	2 728 790	2 269 995	20.21 ▲
05	—	Valle de Toluca	1 936 126	1 540 452	25.68 ▲
06	—	Tijuana	1 751 430	1 352 035	29.54 ▲
07	—	León	1 609 504	1 269 179	26.81 ▲
08	—	Juárez-El Paso	1 332 131	1 218 817	9.29 ▲
09	—	La Laguna	1 215 817	1 007 291	20.70 ▲
10	▲ (1)	Querétaro	1 097 025	816 481	34.36 ▲
11	▼ (1)	San Luis Potosí (San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez)	1 040 443	850 828	22.28 ▲

FUENTE: Elaborado por Wikipedia, Áreas Metropolitanas de México (2015), con base en datos de Inegi, ed. (2010), Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010 (pdf) [consulta: 8 de agosto de 2013]. Inegi, ed. (2005), Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 1990-2005 (pdf) [consulta: 8 de agosto de 2013]. Inegi, ed. (2010), Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010 (pdf) [consulta: 8 de agosto de 2013]. Inegi, ed. (2000), Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 1990-2000 (pdf) [consulta: 8 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81reas_metropolitanas_de_M%C3%A9xico> [consulta: 14 de abril de 2015].

representan tan sólo 1.1% y las motocicletas 3.6%. No hay información del tránsito a pie.

La composición de la flota vehicular no está determinada sólo por las actividades económicas y los usos de los vehículos destinados a realizarlas, sino por las capacidades de compra de los vehículos, que pueden apreciarse con la distribución del ingreso. Así, el uso del transporte público en las 59 zonas metropolitanas del país es predominante en hogares de ingresos menores a los 12 mil pesos mensuales (73% en promedio), es decir, en los niveles de ingreso de 60% de los hogares del país (ENIGH, 2012). Respecto a los hogares de ingresos más altos, si bien la mayor parte utiliza el automóvil particular (63%), un tercio utiliza el transporte público (Medina, 2015: 2), como se aprecia en la gráfica 1.

El resultado de esto se refleja en que la mayor parte de los viajes en las zonas metropolitanas del país (68%) se realiza en transporte público y sólo una parte menor en automóvil particular (22%) (Medina, 2015: 3). Dada esta situación general del reparto modal de viajes y del nivel de ingresos, se esperaría que cuando los gobiernos de las metrópolis emprendieran obras públicas para mejorar la movilidad urbana tomaran en cuenta esta distribución mayoritaria de las demandas de acceso en las grandes zonas metropolitanas del país. En otras palabras, que el enfoque de las inversiones se orienta-

GRÁFICA 1
INGRESO MENSUAL FAMILIAR Y MODO DE TRANSPORTE
EN ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO, 2013
(PESOS CORRIENTES Y PORCENTAJES)



FUENTE: MEDINA RAMÍREZ, 2015: 3.

ra a beneficiar a las mayorías (democrático) y a reducir la inequidad (igualdad social), y en consecuencia a la extensión y mejora del transporte público. También se esperaría que esto se complementara con mayor infraestructura peatonal y ciclista, para asegurar el éxito del propio transporte público. Si no es posible llegar caminando o en bicicleta, simplemente no se usará. Esto tendría el beneficio extra de desalentar el uso del automóvil y reducir los costos negativos que le impone a toda la sociedad en forma de contaminación, ruido, tráfico, accidentes, y más.

En la realidad, esto está lejos de suceder: 84% de las inversiones en las zonas metropolitanas fondeadas por la federación se dedicó a infraestructura vial, que beneficia principalmente a los usuarios cotidianos de automóvil, moto y taxi. Como puede verse en la gráfica 2, es una inversión sólo para 27% de los viajes en las metrópolis, que suelen ser de los segmentos de más altos ingresos (Medina, 2015: 4).

En resumen, los indicadores de tránsito diario promedio anual (TDPA) como de viajes-persona-día (VPD), de acuerdo con la información oficial que se ha referido, hacen posible la siguiente estimación, propia de tasas críticas promedio de crecimiento anual y aumentos absolutos de movilidad/accesibilidad en México de 2015 al 2035:

TDPA (2014)=crecimientos anuales superiores a 10% al 2035.

VPD (2013)=10% de crecimiento anual (considérense como referencia los 22 millones de viajes (VPD) en el Distrito Federal en 2013).

Kilómetros recorridos por automóvil (2015)=6% de crecimiento anual. Al 2035, 12 % crecimiento anual.

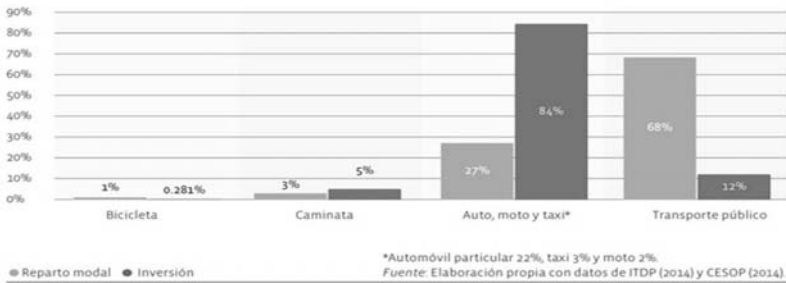
Kilómetros recorridos a pie (2014)=ocho kilómetros diarios. Sin pronóstico al 2035.

Horas de viaje (transporte público)=12% de crecimiento anual. Al 2035, más de 500 millones de horas gastadas en transporte en la Ciudad de México (considérense la base de 17 millones de horas en la Ciudad de México en 1994).

Tasa de motorización de las ciudades de México (2014)=8% anual, lo que implica pasar de 27 a 75 millones de automóviles en la Ciudad de México al 2035.

Tasa de crecimiento de la población nacional (2015)=1.1%, lo que implica pasar de 119 a 148 millones de personas al 2035.

GRÁFICA 2
 REPARTO MODAL E INVERSIÓN DESTINADA A MOVILIDAD URBANA
 EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO, 2013
 (PORCENTAJES)



FUENTE: Medina Ramírez, 2015: 3.

Estas tendencias de crecimiento anual promedio agudizarán a mediano plazo (2035) el panorama actual, dominado por: *a*) servicios de transporte caros por su relación precio-eficiencia-calidad, *b*) inequidad espacial con accesos permitidos tan sólo para automóviles, con barreras urbanas imposibles de cruzar a pie o en bicicleta, *c*) un círculo vicioso por la regresividad en el gasto público; si se abaratan los viajes en automóvil, pero este tráfico inducido genera nuevas olas de congestión, y *d*) mayores externalidades negativas por el uso del automóvil, pues son los segmentos de ingreso más bajo los más vulnerables a esta situación (Medina, 2015: 5 y 6).

Tomando como base estas tendencias, se confirma una prospectiva de la movilidad y la accesibilidad dominada por la motorización a mediano plazo, con tendencias a la privatización del crecimiento y el uso de la ciudad, con una desordenada socialización de la accesibilidad, cada vez más reducida.

Así, las tendencias a la privatización y al caos son las que enmarcan los límites prospectivos de las necesidades de movilidad¹⁵ en las

¹⁵ La movilidad de las personas que desean desplazarse y las mercancías que se requiere mover a otro lado expresa tanto las facilidades de esos desplazamientos como la medida efectiva de los desplazamientos realizados: pasajeros-km, toneladas-km, pero solamente desde el concepto de accesibilidad “se perciben con nitidez las otras facetas que cualifican la sostenibilidad y, en particular, la propia generación de necesidades de bienes, servicios

ciudades mexicanas al 2035, lo que no se puede separar de la anticipación de los patrones de accesibilidad¹⁶ y los comportamientos de las ciudades en sus complejos conjuntos de determinaciones.

Son las necesidades y los patrones de la economía y de la movilidad que responden al esquema privatizador del crecimiento urbano los que animan a la ciudad cada vez más con una intencionalidad socioeconómica de ciudad-negocio; esto ha llevado más o menos espontáneamente a que se privatice la solución de las demandas de movilización, volcándolas al aparente torrente de la “decisión individual” que exime a la autoridad pública de las responsabilidades por las caóticas consecuencias socializadoras de este proceso.

Si el objetivo de esta prospectiva de México al 2035 incluye qué tanto puede facilitarse el acceso a bienes, servicios y contactos en los próximos veinte años, la movilidad y accesibilidad actual pueden pensarse no solamente, como se ha visto hasta aquí, a partir del crecimiento positivo de necesidades y capacidades, sino como tendencia crítica a la (in)movilidad.

URBANIZACIÓN Y MOTORIZACIÓN, TENDENCIAS A LA (IN)MOVILIDAD

Las posibilidades de reducción de las necesidades y exigencias de movilidad bajo el patrón dominante del desplazamiento motorizado, incluso de las capacidades de acceso recurriendo a medios alternativos a los automóviles, requieren de una exploración sobre lo que pasaría en las ciudades aprovechando la capacidad de traslado autónomo individual, a pie o en bicicleta, así como de otras posibilidades técnicas y energéticas.

y contactos que da lugar a su vez a la necesidad de desplazamiento” (Sanz, 1997), es decir, a la necesidad de movilidad física.

¹⁶ La accesibilidad es un concepto vinculado a las facilidades de acceso —de clientes y suministros— a lugares predeterminados. Puede referirse a las posibilidades de encontrar el contacto buscado o de obtener un bien o servicio esperado. Se valora en relación con el costo o la dificultad de la satisfacción de esta necesidad de desplazamiento o de que los suministros o clientes alcancen el lugar en cuestión (Sanz, 1997).

Esto porque no puede descartarse —aunque resulte difícil de prever— que se contará con otra capacidad de gestión urbana a mediano plazo que incluya la participación de los usuarios y los afectados por las decisiones de desplazamiento y acceso urbano, con mejores gobiernos de las ciudades, o con medios tecnológicos alternativos más eficientes y eointegrados.

La forma de la ciudad —debido a su peculiar integración o división espacial de las actividades— y la economía de su ocupación —debida en gran parte tanto al trazo y la capacidad de las infraestructuras viales como a la distribución y tamaño de los equipamientos— constituyen la clave de las posibilidades de cambio en los modos y frecuencias de movilidad física —al igual que de sus representaciones—, y de las posibles alternativas de multiplicación o reducción del acceso de la ciudad.¹⁷

Así, el aumento de las necesidades de movilidad implica una prospectiva de (in)movilización y otra perspectiva de inversión de la tendencia dominante de la movilidad motorizada o de su reemplazo por otros patrones de accesibilidad, como los previstos en las ciudades de Alemania.

Esta visión anticipada de la movilidad urbana en las ciudades de México, caracterizada en la medida que se alcancen las libertades de tránsito o persista la limitante de la desigualdad de los accesos, es una previsión que sugiere qué podría esperarse a partir de la movilidad motorizada actual. Por esta razón es interesante comparar las posibilidades de ampliación de la accesibilidad, multiplicándola, con las contrarias, que la reducirían.¹⁸

¹⁷ Las facilidades de acceso dadas por: a) la traza urbana a través de sus infraestructuras viales, al mismo tiempo locales, regionales y, en su caso, metropolitanas; b) los flujos de transporte y comunicación cuyos contenidos materiales y simbólicos son contenidos al mismo tiempo y en los mismos cursos del tránsito/tráfico o bien son diferidos, formando circulaciones paralelas, complementarias o diversas; y c) las normas sociales reglamentadas o hechas prácticas de movilidad, facilidades que garantizan en su conjunto la fluidez de las circulaciones metropolitanas.

¹⁸ Ambas posibilidades se plantean en un horizonte que ajusta ofertas y demandas de una movilidad múltiple de manera prácticamente irrestricta al 2035. O sea, que las hace oscilar, por una parte, entre un nivel óptimo, deseable y posible, y, por otra, que restringe esa exploración del horizonte de posibilidades por los niveles presentes y sobre todo por las tendencias restrictivas que pudieran prolongarse de 2015 a los próximos veinte años.

A partir del estudio retro/prospectivo de la actualidad —llevado aquí a la cúspide del año 2010—, se pueden comparar quiebres de tendencias históricas del pasado con el futuro, intentando captar los sentidos de la historia más amplia de la movilidad que la información ofrece. Por otra parte, como es difícil lograr una retrospectiva rigurosa y continua de la movilidad urbana en México en la que sea posible valorar tanto lo costeable como lo escalable a las diversas condiciones y niveles de la movilidad en 2035 —tanto en tiempo como en costo, confort y seguridad, con una responsabilidad ecológica y cultural, incluyendo las innovaciones tecnológicas, particularmente del cambio de modelo energético mundial previsto para 2050— hace falta insistir en qué se puede notar de las posibilidades de evolución de la movilidad apreciadas como ampliación o restricción de los niveles de ingreso, los grados de libertad de tránsito o la mayor o menor desigualdad clasista en la vida de las ciudades.

Así, esta prospectiva de la movilidad en las ciudades de México al 2035 hace una modesta exploración de las posibilidades de mejoría de la movilidad como vinculante social, en la medida que una mejor movilidad y un mejor acceso en la ciudad permiten anticipar —aun en medio de enormes tensiones sociales y políticas— el paso histórico a través de las distancias físicas y de las limitaciones de clase.

De este modo, se adelanta una mirada de lo que podría pasar en esa tensa dialéctica social y subjetiva de la movilidad urbana que empuja al libre acceso en las ciudades, multiplicando las facilidades de la movilidad y haciéndolas cada vez más homogéneas, pero que al mismo tiempo lleva, en un sentido histórico y funcional contrario, hacia la restricción diferenciada de los modos de tránsito, haciendo prevalecer la diferencia de lugares como territorios desiguales porque hacen exclusivas las entradas y salidas solo para algunos, impidiendo el encuentro con todos los efectos benéficos que cualquier movilidad persigue: la accesibilidad múltiple.

Así, puede aceptarse la conclusión del riguroso análisis de Víctor Islas (2011) y su equipo sobre la relación entre urbanización y motorización en México:¹⁹

¹⁹ Según este análisis, la tasa de motorización a nivel de entidades federativas puede plantearse como variable independiente del índice de urbanización, la población total de la

1. Por cada punto porcentual en que varía positivamente (negativamente) el índice de urbanización, la motorización aumenta (decrece) en 5.49 vehículos por cada mil habitantes.
2. Por cada cien mil personas en que se incrementa (disminuye) la población total, el número de vehículos por cada mil habitantes se reduce (aumenta) en 1.05 unidades, en promedio.
3. Por cada mil pesos de aumento (reducción) en el PIB per cápita estatal, la tasa de motorización se reduce (aumenta), en promedio, en 0.013 unidades (Islas *et al.*, 2011: 34).

De este modo, los procesos de urbanización y crecimiento observados a lo largo de las últimas diez décadas implican “una presión cuantitativa y cualitativa sobre los sistemas de transporte, al exigir que se atiendan adecuadamente las necesidades de traslado de los habitantes urbanos al menor costo económico, ambiental y energético posible” (Islas *et al.*, 2011: 37).

Así, aun con las cuantiosas inversiones y las acciones emprendidas por los diversos niveles de gobierno, las principales ciudades del país “podrían no estar realmente preparadas para atender la creciente demanda de viajes” (Islas *et al.*, 2011: 37), por lo que la prospectiva despliega aumentos en la congestión urbana, falta de integración con el entorno y la urgencia de medidas integrales y profundas puestas en marcha desde ahora para observar algunas mejoras a mediano plazo.

De acuerdo con la tendencia confirmada a lo largo del siglo xx por las zonas metropolitanas de las ciudades mexicanas, a la creciente utilización del automóvil particular, la prospectiva al 2035 es

entidad federativa y el PIB per cápita, “para reflejar el hecho de que: a) en la medida que la urbanización es mayor hay mayores requerimientos de vehículos motorizados; b) entre más personas radican en la entidad se adquieren más autos (y viceversa), y c) la tasa de motorización es una función creciente de la riqueza, respectivamente” (Islas *et al.*, 2011: 29). Por lo cual resulta que, con excepción del “índice de urbanización, es claro que la tasa de motorización no guarda una relación precisamente lineal con el tamaño de la población [por las diferencias de ingreso] ni con el producto per cápita” (Islas *et al.*, 2011: 31) por las desigualdades estructurales, sectoriales y de localización de la capacidad económica en México, aunque también advierten sobre el impacto negativo que tiene la desigualdad en la distribución del ingreso sobre la motorización, puesto que el aumento de la población sólo es significativo si se trata de aumentos de población con capacidad de compra, ya que de otra manera puede repercutir incluso en la baja de la motorización.

de crecientes congestionamientos, pérdidas de horas-personas de viajes y pérdidas de productividad, aumentos del consumo de gasolineras y demandas irracionales de uso privado del espacio público y las vialidades. Todo esto resume la principal limitación al 2035, causada por la excesiva dependencia de la movilidad motorizada con vehículos de baja capacidad que saturan las vialidades.

ACCIONES TENDIENTES A REGULAR LA EXPANSIÓN Y CONEXIÓN URBANA AL 2035

Entre las acciones que tendrían alguna posibilidad de contribuir a la reducción de los desplazamientos urbanos están, por una parte, la consolidación de la ocupación del suelo urbano, acercando los lugares ocupados a las interrelaciones ciudadinas.²⁰ Así, racionalizar el uso del suelo y organizar las relaciones funcionales de los distintos anillos de las ciudades, reduciendo los recorridos de acuerdo con una reubicación de las viviendas, los empleos y las escuelas, cuando los centros de macrodistribución se hayan localizado convenientemente en todos los anillos de la ciudad, son condiciones para mejorar la movilidad y el patrón de accesibilidad. Las medidas promovidas en este sentido por los gobiernos de las ciudades serían benéficas especialmente para quienes realizan recorridos largos que no pueden hacerse a pie, sino que requieren del motor para su realización.

Después de esto, la creación de condiciones favorables para que se desarrollen los desplazamientos no motorizados, a pie o en bicicleta; pero aun estas acciones orientadas estratégicamente:

²⁰ Esta "primera estrategia se sintetiza en lo que podrían denominarse políticas de creación de proximidad, de las que pueden ser ejemplos las siguientes: acercamiento/descentralización de las grandes unidades de servicios y equipamientos hasta el radio de acción de las personas andando o de la bicicleta; recuperación de la habitabilidad integral del conjunto o de partes del tejido urbano, con el fin de evitar la especialización en alguno de los usos y la expulsión del resto; rehabilitación/creación de alguna de las funciones urbanas (empleo, comercio, zonas verdes y de esparcimiento) en piezas concretas de la ciudad, con el fin de eludir su satisfacción a través de desplazamientos lejanos. Otra variante de las políticas de creación de proximidad consiste en la regulación de los usos del suelo con el fin de evitar la creación de nuevos grandes polígonos monofuncionales que incentivan el uso del vehículo privado" (Sanz, 1997: 4).

no parecen suficientes para afrontar con vigor y urgencia el cambio de tendencias en la accesibilidad y reclaman aplicación de una tercera: la moderación del tráfico en su doble faceta de reducción del número y reducción de la velocidad de los vehículos. La reducción del número de vehículos en la ciudad se muestra como una condición necesaria para la mejora de la accesibilidad peatonal y ciclista. Sin ella, la mera competencia por el espacio escaso acaba con la ocupación de éste por los modos motorizados de transporte en detrimento del que da vida a los no motorizados (Sanz, 1997: 4-5).

De acuerdo con lo anterior, la movilidad contemplada en la perspectiva de la ciudad sustentable e inteligente habría de tener como objetivo principal la eliminación del impacto ambiental y social negativo de la movilidad motorizada. Algo que podría contribuir es, obviamente, la sustitución de los desplazamientos realizados en automóvil particular por los desplazamientos en transporte colectivo. Esto requeriría: *a*) mejorar y coordinar las redes de transporte colectivo; *b*) liberar espacio vial para usarlo con los vehículos del transporte colectivo; *c*) mejorar las estaciones y terminales del transporte colectivo para aumentar su atractivo; *d*) mejorar la imagen pública y la calidad del servicio del transporte colectivo; *e*) reducir el consumo energético, las emisiones contaminantes y el ruido producido por los vehículos del transporte colectivo (Camarena y Aguilar, 2009: 26; Sanz, 1997: 7).

Lo más importante de estas medidas²¹ sería reemplazar el patrón de accesibilidad que la movilidad motorizada enclasa y reduce, en vez de multiplicar y garantizar las libertades de tránsito y acceso. La accesibilidad múltiple, como objetivo principal de la reducción de la demanda de desplazamientos motorizados, confirma los dos tipos de acciones que pudieran alterar las tendencias negativas de la

²¹ A diferencia de las acciones descritas son frecuentes las medidas tradicionales que buscan: *a*) crear una autoridad única de transporte en concurso con el gobierno nacional, *b*) generar nuevas normas urbanas con una gestión que busque densificar y compactar a la ciudad, haciéndola incluyente y conectada para sectores prioritarios o favorecidos, y *c*) concertar los financiamientos en alianza con el sector privado y la banca de desarrollo para dotar a los territorios metropolitanos y urbanos de una estructura e infraestructuras que soporten los servicios básicos de agua, drenaje, manejo de residuos, electricidad, gas y telecomunicaciones.

movilidad motorizada si se ponen en marcha de manera simultánea e interrelacionada para superar la tendencia a la sobredemanda de movilidad, dados los cuellos de botella que provoca la movilidad motorizada, que es un problema cada vez menos atendido y mal enfocado, que traería consigo mayor (in)movilidad en las ciudades.

Esto es parte de las acciones que se necesitan para racionalizar la construcción y reconstrucción constante de las ciudades. Por esta razón quizás es útil mencionar algunos presupuestos básicos que deberían cumplirse en las ciudades de México, como en cualquiera otra, para que sea incluyente, patrimonio creativo, sostenible, adecuadamente conectada, con “Patrón de accesibilidad y vivienda” bien conectados entre sí, compacta, integrada y policéntrica y dinamizadora.

PROSPECTIVA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CIUDADES DE MÉXICO, AL 2035

Por los elementos considerados puede destacarse una prospectiva a la (in)movilidad crítica de las ciudades de México, causada por las graves restricciones impuestas a la accesibilidad, que agravarán la saturación de la vida y las vivencias en los espacios viales de la ciudad, con las consecuencias incontrolables de mayores y más profundas desigualdades urbanas que se desprenden del pertinaz modelo de movilidad motorizada, que seguirá vigente al 2035:

1. El proceso de urbanización y crecimiento de la población desde el principio del siglo xx hasta los inicios del siglo xxi en México ha implicado una presión extraordinaria sobre las capacidades de desplazamiento que ha reducido de manera contradictoria y asimétrica las posibilidades de multiplicación de la accesibilidad urbana.
2. La atención pública y privada al problema se ha dirigido a mitigar las presiones cuantitativas y cualitativas ejercidas sobre los sistemas de transporte urbanos. Pero esto ha reducido las posibilidades de solución de las demandas de movilidad

- porque sólo se ven como una “razón técnica de congestión de las vialidades” y no como un problema del desarrollo histórico y estructural, social y económico, integral de las ciudades.
3. Este enfoque parcial del problema urbano causado por la individualización del acceso al espacio público provocado por la movilidad motorizada seguirá condicionando las perspectivas de solución de las distintas demandas sociales de movilidad y accesibilidad de todos los afectados por congestionamientos, contaminación, altos costos y largos recorridos y desgaste de energías sociales por los desplazamientos hasta que se elimine su causa, reemplazando adecuadamente el uso del automóvil particular y ofreciendo alternativas colectivas competitivas.
 4. Una posible mejora, aunque fuera menor, en la tendencia polarizadora de la distribución del ingreso cambiaría los dos escenarios, el inercial y el inducido, de la movilidad motorizada como restricción a las tendencias de que las ciudades se doten de accesibilidades múltiples, sustentables, favorables a enfoques desoluciones integrales de la gestión de las ciudades en su conjunto, porque al mejorar, aun ligeramente, la capacidad de ahorro de grandes sectores de México también se registraría un aumento en la movilidad urbana física al 2035.
 5. En ambos escenarios, el tendencial y el inducido, se registrarían aumentos en la movilidad, pero también una reducción significativa en la accesibilidad urbana, interurbana e internacional que tenderá a agudizar, con la saturación urbana, los cuestionamientos por la mayor ineficiencia de las facilidades sociales construidas para ir de un lugar a otro en las ciudades mexicanas estudiadas.
 6. En la prospectiva al 2035, persiste la necesidad de atender adecuadamente el traslado de los habitantes urbanos, pero cambian las relaciones entre el menor costo económico, ecológico y energético posible para el gobierno de la ciudad y el gasto de energía social, expresada en forma única en cada viaje, así como en la disminución de los tiempos de

traslados, trasbordos y conexiones intermodales; sobre todo porque serán mayores las presiones para que se atiendan las múltiples relaciones entre origen y destino de los viajes que provoca la falta de una planeación integral, comprensiva, previsoras y escalable de las ciudades.

7. Aun cuando se han hecho enormes inversiones a lo largo del siglo xx, por parte de las ciudades y los distintos niveles de gobierno, las redes viales y de transporte de y entre las ciudades de México han sido dirigidas a movilizar a la población en la escala territorial nacional de norte a sur, no transversalmente, y en la escala urbana, interurbana y suburbana; en cambio, se han priorizado enlaces cortos inconexos con los alrededores. Esta demanda no ha sido atendida con una estrategia realmente nacionalista y federal para atender las necesidades de movilidad y generar las condiciones de accesibilidad múltiple requeridas.
8. Por todo esto, es muy posible que en 2035 las entidades federativas y las grandes ciudades de México estarán menos preparadas para atender la creciente demanda de viajes que en la actualidad. El congestionamiento y la saturación vial y la falta de integración con los paisajes urbanos y los entornos ecosistémicos naturales sugieren algunos casos catastróficos de (in)movilización que no sólo generarán parálisis en los desplazamientos de personas, sino de otras circulaciones de bienes prácticos y simbólicos, reduciendo los intercambios económicos, que requerirán medidas drásticas en sectores y puntos de las ciudades para evitar parálisis y colapsos irremediables.
9. En cuanto a la desigualdad de condiciones para la movilidad urbana regional, se requerirán medidas que contemplen integralmente esta gama de diferencias, para darles la atención adecuada, tanto en el costo y la escala como en la previsión. De esta manera, desde ahora se requieren medidas integrales y profundas para revertir los efectos nocivos de la falta de atención interna a los diversos ámbitos urbanos de México; no se puede seguir dejando de lado la integración nacional como

- continuidad transnacional con el resto de Norteamérica y Sudamérica para lograr resultados a mediano plazo.
10. Una limitación importante es la concepción que priva en la gestión urbana, basada en el aliento del mercado inmobiliario y en la construcción de las redes viales y de transporte, para afrontar los desafíos que se avecinan por el aumento en las poblaciones urbanas, la extensión de las ciudades, los crecientes intercambios, los tiempos y las distancias de los viajes, que aunados al congestionamiento vial y la saturación urbana previstos ofrecen escenarios drásticos de aumento en el costo de las soluciones para mantener mínimos funcionales de fluidez en los recorridos, con un panorama mucho más difícil de resolver si no se empiezan a tomar medidas urgentes antes de 2020.
 11. Si el problema es el uso irrestricto del automóvil particular para los desplazamientos, y las connotaciones que lo han convertido no sólo en un símbolo social de estatus, sino en el medio forzado de movilidad individual, el panorama de la movilidad urbana es casi catastrófico. La excesiva dependencia de los vehículos particulares y de baja capacidad harán intransitables los espacios públicos en las ciudades.
 12. El uso de los transportes públicos para cubrir las necesidades de desplazamiento de las personas en las ciudades mexicanas se ajusta a la relación de que más de 80% de los vehículos atiende a menos de 3% de las demandas de traslado, mientras menos de 20% de los transportes colectivos atiende a 97%, proporción que tendencialmente se incrementará en detrimento de la accesibilidad socialmente considerada en todas las ciudades me-tropolitanas del país.
 13. La tendencia creciente a la utilización del automóvil particular seguirá caracterizando la urbanización, dado que las medidas previsoras apuntan a la dotación de infraestructuras viales que aseguren, y no interrumpan, la expansión creciente del mercado del automóvil. Esto se traduce en constantes y cada vez más prolongados congestionamientos viales, enormes cantidades de tiempo social para los traslados, pér-

dida de horas-persona y de productividad en todos los ámbitos del trabajo, con aumentos muy considerables en todos los costos de tiempos de traslado y el aumento exorbitando de las demandas energéticas y de espacio vial.

14. Aunque la tarea de reorientar la movilidad motorizada y su patrón de accesibilidad restrictivo para las libertades en las ciudades de México, como de otras partes del mundo, sea gigantesca, esta prospectiva también contempla ciertos signos esperanzadores de cambio, develando dimensiones auténticas de otras opciones para atender el desafío que en este campo enfrenta nuestro país.
15. Por esto, puede decirse que el meollo de toda prospectiva a mediano plazo sobre las ciudades de México está en la insostenibilidad creciente del modelo urbano imperante, con todas las contradicciones y limitaciones que implica la movilidad motorizada, pero en la misma medida de las dificultades que se vivirán en las ciudades en el futuro surgen opciones, muy evidentes, sobre qué hacer para lograr otras prácticas de movilidad que redunden en accesibilidades múltiples.
16. La cantidad actual de viajes diarios,²² de aproximadamente 37 millones, aumentará según nuestras estimaciones personales,²³ posiblemente hasta en 17% en 2020 y alrededor de 29% en 2035, llegando a unos cincuenta millones de viajes-persona-día. Mientras que, de acuerdo con otras estimaciones, pudiera preverse un aumento de 42% en las demandas en sus puntos de equilibrio con las ofertas hacia 2035, lo que sugeriría que el déficit en la capacidad de atención de esas cantidades de viajes-persona-día sería de más de 40%. Cabe destacar que la distribución espacial de la población anuncia diferentes medidas de suburbanización de las poblaciones aledañas a las ciudades mexicanas, que rebasarán por

²² Véase el reporte nacional de movilidad publicado por ONU-Hábitat (2015).

²³ Estimaciones propias con base en las fuentes mencionadas a lo largo del capítulo y tomando en cuenta el comportamiento de los indicadores seleccionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para México (SCT, 2013).

completo las dimensiones conocidas hasta ahora de movilidad y accesibilidad.

CONCLUSIONES. UNA PROSPECTIVA AL 2035 PARA REORIENTAR LA TENDENCIA A LA INMOVILIZACIÓN DE LAS CIUDADES EN MÉXICO

Ante la tendencia a la inmovilización de las ciudades en México hace falta diseñar y aplicar desde ahora alternativas previsoras por el aumento de la movilidad motorizada y sus efectos, asimétricos y contradictorios, que afectan a la accesibilidad múltiple y sustentable en las ciudades metropolitanas del país. Como se ha mostrado, esta tendencia se caracteriza porque: a) crece más que la población, en cuanto a áreas ocupadas y desplazamientos efectivos, en las ciudades —pues la congestión abarca áreas y cruces a nivel cada vez extendido—, y b) no hay una solución aparente al mediano plazo de 2035 —por el tipo de política pública desintegrada y parcial, que gestiona intereses y negocios en torno de las costosas infraestructuras urbanas, desde las que no interesa ni es posible dar atención a las medidas flexibles de organización y control de los flujos vehiculares ni al cumplimiento de los reglamentos de tránsito por la descoordinación de los distintos niveles de gobierno involucrados—. Ésta es una tendencia en la congestión urbana demostrada en las 11 ciudades metropolitanas más importantes de México.

La urbanización basada en la motorización de la movilidad, con usos irrestrictos del automóvil particular para los desplazamientos, que lo han convertido en símbolo de estatus social, hace que el panorama de la movilidad urbana sea casi catastrófico para 2035, porque de no tomarse medidas adecuadas, la excesiva dependencia en los vehículos particulares y de baja capacidad hará intransitables los espacios públicos de las zonas metropolitanas de las ciudades en México, por lo que es importante dejar de considerar el automóvil como el centro de la movilidad urbana, revalorando las opciones peatonales y el uso de la bicicleta, lo que llevaría a recuperar los derechos de la gran mayoría de la población a moverse, vivir y disfrutar

de las metrópolis sin restricciones a la accesibilidad de ningún sector sobre otro; es decir, superando lo que la movilidad motorizada está provocando: la pérdida del derecho a la ciudad.

De aquí la importancia de modificar los patrones de inversión y dirigirlos hacia el transporte público, la infraestructura peatonal y ciclista, y hacia las personas de menores ingresos. Esto, además de dirigir la movilidad urbana hacia metas de accesibilidad múltiple y ser un factor para democratización del espacio público, tiene un efecto redistributivo que redundaría en un beneficio medioambiental y en la calidad de vida en las ciudades.

Ante las tendencias observadas a lo largo del siglo xx, de crecientes necesidades de movilidad, estas consideraciones prospectivas al año 2035 sugieren que el crecimiento demográfico observado en México, y particularmente los desordenados procesos de urbanización de las ciudades, tiene una relación muy estrecha con la motorización. La urbanización y la motorización de la movilidad en México se han condicionado mutuamente, por lo que las ciudades del país, especialmente las 11 con más de un millón de habitantes, podrían no estar preparadas a mediano plazo para atender las demandas de viajes por la excesiva dependencia de los vehículos de baja capacidad.

A diferencia de lo ocurrido en las ciudades de los países altamente industrializados, en las ciudades inconclusas, como las de México, parece no haber una solución integral ni cabal a los problemas urbanos, particularmente por su dependencia de la movilidad motorizada, por lo que los estudios prospectivos pueden resultar una tarea especialmente importante y útil.

Si la perspectiva del problema ve una situación crítica de grave congestión y falta de integración de las ciudades y sus entornos, que tiende a seguir agravándose en las próximas décadas, la perspectiva de las soluciones resulta todavía más crítica porque se requieren medidas mucho más profundas y responsables, aplicadas desde ahora, para lograr un cambio sustentable de las ciudades mexicanas.

Tan solo la reducción de los desplazamientos urbanos en distancias largas que requieren del concurso del motor para su realización, o la creación de condiciones favorables para que se desarrollen los

desplazamientos no motorizados, a pie o en bicicleta, resume el doble escenario espontáneo, pero imposible, de que la ciudad deje de empeorar en dos décadas para que “todo siga igual”. Tampoco el escenario complementario de lo que debería empezar a hacerse alcanza para vislumbrar un cambio en la estructura de la ciudad orientado a una accesibilidad múltiple si no se ponen en marcha medidas urgentes. En resumen, esta prospectiva sugiere que la movilidad en las ciudades podría orientarse a la creación de proximidad y al desarrollo de un patrón de movilidad peatonal y ciclista.

Así, por una parte, crear proximidad es algo que pudiera lograrse con medidas de acercamiento y descentralización de las grandes ciudades mexicanas, especialmente de los servicios que se ofrecen en áreas de influencia de ocho a diez kilómetros, que en condiciones de pendiente y climas favorables serían alcanzables en bicicleta.

De igual modo, es razonable plantearse la recuperación de la habitabilidad integral para evitar las consecuencias de especialización y expulsión de las ciudades. La rehabilitación de las funciones de la ciudad, previendo y planeando las conexiones entre actividades y lugares de vivienda, trabajo, comercio, educación, áreas verdes y de esparcimiento, y evitando los desplazamientos en muy largas distancias que hasta ahora aseguran la acumulación concéntrica progresiva, desordenada, de las ciudades.

Es evidente que toda prospectiva de movilidad y accesibilidad urbanas se complementa con la regulación de los usos del suelo para evitar la creación de áreas monofuncionales, que requieren y han promovido el uso irracional de las ciudades a partir de la movilidad motorizada basada únicamente en el vehículo particular, tan conveniente a los mercados de las grandes armadoras.

Asimismo, multiplicar la accesibilidad, hasta transformar el patrón imperante y su tendencia a la reducción de los accesos —con la consecuente (in)movilización y encierro—, facilita la accesibilidad peatonal y ciclista; es necesario promoverla con todo tipo de incentivos y rutas seguras y continuas, periféricas y radiales, de itinerarios peatonales y ciclistas. Esto implica el reordenamiento previsor y responsable de todas las vialidades de las ciudades del país y sus relaciones con los espacios funcionales; eliminar las barreras para los

peatones y los ciclistas y educar y desarrollar pautas culturales que protejan y alienten sus desplazamientos.

Pero, debido a que la creación de proximidad y el cambio en el patrón de accesibilidad por uno múltiple —basado en la movilidad peatonal y ciclista— parece resolver sólo a muy largo plazo el modelo de accesibilidad múltiple, en los próximos veinte años el problema reclama la moderación del tráfico, para reducir el número de vehículos motorizados, públicos y privados, y disminuir la velocidad a la que se desplazan. Esto requiere reorganizar a las ciudades para que el transporte público, probablemente sobre la base eléctrica y adaptable a las diversas escalas de la ciudad y su crecimiento, sea suficiente y adecuado para atender todas las demandas de desplazamiento, sin excepción, en las zonas metropolitanas y en las demás ciudades de México.

Esta moderación del tráfico podría ser una de las primeras acciones hacia otra coexistencia de tráficos, favoreciendo los modos de transporte no motorizados, porque si no se regulan las velocidades de tránsito urbano por áreas a 30 kilómetros por hora será muy difícil mejorar la movilidad y el cambio hacia un patrón de accesibilidad peatonal y ciclista sostenible, ya que como peatón o ciclista no se puede competir por las vialidades con los coches.

El uso del espacio de las calles y avenidas ocupadas sólo por los vehículos automotores nos afecta a todos y, asimismo, las posibilidades de recuperar la habitabilidad de la ciudad por lo peligroso que es andar por las calles sin las banquetas y los andadores adecuados, sin ciclistas ni vías exclusivas, especialmente porque es difícil de controlar los usos de las vialidades y la velocidad de la circulación de los automóviles particulares.

En este trabajo se abordaron varias dimensiones de las crecientes necesidades de movilidad metropolitana en México, considerando que en las ciudades del país, particularmente desde los años ochenta, las necesidades de movilidad son tanto o más explosivas que las demandas y ofertas de vivienda²⁴ y servicios que brinda la ciudad.

²⁴ Tan sólo para los próximos cinco años se prevé que “el número de hogares en México será de 38 millones, y para el 2030 llegarán a 45 millones, esto implica un aumento de cuatro y seis millones respectivamente sobre las proyecciones anuales del Conapo. Se

Esta prospectiva es parte de la que hace falta hacer sobre otras fuerzas que anudan íntegramente la vida de las ciudades y con ellas el desarrollo nacional. Se han intentado comprender formas y economías de la movilidad actuales como producto de tendencias seculares que resultan críticas de frente al horizonte mexicano de las ciudades, especialmente para las de más de un millón de habitantes hacia el año 2035.

Se han destacado tendencias que acentúan: *a*) las necesidades de la movilidad junto con sus contradictorias metas de accesibilidad —producto de la economía desigual y la forma desequilibrada de los usos y significados de las circulaciones que ordenan y nutren a la ciudad—, y *b*) la capitalización de las medidas técnicas con que se normalizan problemas de transporte —por medio de redituables inversiones en infraestructura que sólo parcialmente y a corto plazo atienden desequilibrios del encuentro, acceso y conexión en las distancias físicas como sociales—, estandarizando las soluciones de movilidad en detrimento de la accesibilidad social, según se pueda y convenga que sean dotadas por el mercado.

Por lo anterior, la mirada que se ha lanzado al futuro ve al país desde sus crecientes necesidades de movilidad —en las escalas del fenómeno local, regional y metropolitano— y anticipa otras fuerzas, formas y economías de la vida nacional, particularmente urbana, que resultan críticas porque el cambio en la movilidad motorizada de las ciudades urge alcanzar otro patrón que sí multiplique en lugar de reducir la accesibilidad. Esto es un desafío para el que podríamos no estar preparados.

calcula que la necesidad anual de viviendas para cada año de la década entre 2010 y 2020 será de 775 mil (Conorevi, 2011), esto se debe principalmente a que nunca en la historia demográfica del país se habían incorporado tantos jóvenes a la población. A esto hay que agregarle que la gran mayoría de la juventud mexicana, entre un 70-80%, buscará vivienda en una ciudad y no en el campo. Lo cual implica un análisis técnico sobre la adecuada localización de estas nuevas viviendas que como veremos la gran mayoría de las nuevas viviendas se incorporarán en las grandes ciudades del país” (ITDP, 2013: 10).

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LA CARRETERA (2015). Página web [en línea]. Disponible en: <<http://www.piarc.org/es/>> [Consulta: 27 de mayo de 2015].
- BANCO NACIONAL DE MÉXICO, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente e Instituto Mexicano para la Competitividad (2014). *Ciudades competitivas y sostenibles 2014* [en línea]. Disponible en: <<http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Ciudades-competitivas-y-sostenibles-2014.pdf>> [Consulta: 27 de enero de 2015].
- CADENA SÁNCHEZ, Abraham E. (2011). “Programa de Empleo Temporal. En el marco de las acciones que contribuyan a la atención de los impactos de las sequías en zonas rurales del norte del país”. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores. Disponible en: <http://www.cmdrs.gob.mx/prev/comisiones/copredes/reuniones/2011/7a_ordinaria/4_sct.pdf> [Consulta: 24 de abril de 2013].
- CAMAGNI, Roberto (2004). *Economía urbana*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.
- CAMARENA LUHRS, Margarita, coord. (2014). “Tres aspectos de las circulaciones de bienes prácticos y simbólicos de América”. En *Circulaciones materiales y simbólicas de América*. Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro-Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias-Facultad de Ingeniería. Disponible en: <http://issuu.com/luiseduardocastrogarcia/docs/dialogos_transdisciplinarios_4_fin/93> [Consulta: 16 de noviembre de 2014].
- CAMARENA LUHRS, Margarita (2014). “Transporte terrestre, un tema regional estratégico del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. *Norteamérica*, 9, 2 (julio-diciembre): 205-224.

- CAMARENA LUHRS, Margarita (2014). *Circulaciones de valor integradas. Dimensiones urbanas y regionales de México en el contexto de Norteamérica*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- CAMARENA LUHRS, Margarita, y Teodoro Aguilar Ortega (2009). “El cambio urbano. Problemas regionalizadores en los procesos globalizadores”. *Carta Económica Regional*, 21, 103 (septiembre-diciembre): 27-46.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2007). *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*. México: Consejo Nacional de Población.
- CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (2011). *Desarrollo urbano y movilidad en América Latina*. Panamá: Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina.
- DUHAU, Emilio, y Ángela Giglia (2007). “Nuevas centralidades y prácticas de consumo en la ciudad de México: del microcomercio al hipermercado”. *Eure*, 33, 98 (mayo): 77-95.
- GASCA ZAMORA, José (2010). “Foro Análisis Desarrollo de Microregiones. Modelos de desarrollo y desigualdades regionales en México”. México: Cámara de Diputados, 1° de junio.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal. Página web de Fimevic [en línea]. Disponible en: <<http://www.fimevic.df.gob.mx/problemas/1diagnostico.htm>> [Consulta: 14 de marzo de 2015].
- HAWKSWORTH, John, y Gordon Cookson (2008). *The World in 2050. Beyond the BRICs: A Broader Look at Emerging Markets Prospects*. Londres: PricewaterhouseCoopers.
- INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, IMCO (2014). *Ciudades competitivas y sustentables 2014* [en línea]. Disponible en: <<http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Ciudades-competitivas-y-sustentables-2014.pdf>> [Consulta: 27 de enero de 2015].

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA EL TRANSPORTE Y EL DESARROLLO, ITDP (2012). “Los 8 principios para la movilidad urbana”. Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo [en línea]. Disponible en: <<http://mexico.itdp.org/documentos/los-8-principios-para-la-movilidad-urbana/>> [Consulta: 25 de marzo de 2013].
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA EL TRANSPORTE Y EL DESARROLLO, ITDP (2013). *Hacia una política nacional de ciudad. Cinco propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en México* [en línea]. Disponible en: <<http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Hacia-una-politica-nacional-de-ciudad.pdf>> [Consulta: 13 de noviembre de 2014].
- ISLAS RIVERA, Víctor M., Eduardo Moctezuma Navarro, Salvador Hernández García, Martha Lelis Zaragoza, Juan I. Ruvalcaba Martínez (2011). *Urbanización y motorización en México*. Sanfandila, México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Instituto Mexicano del Transporte [en línea]. Disponible en: <<http://www.imt.mx/archivos/publicaciones/publicaciontecnicapt362.pdf>> [Consulta: 14 de marzo de 2015].
- MEDINA RAMÍREZ, Salvador (2015). “Transporte, fábrica de inequidad”. *Nexos*, mayo [en línea]. Disponible en: <<http://www.nexos.com.mx/?p=24754>>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU-HÁBITAT (2015). *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015* [en línea]. Disponible en: <<http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf>> [Consulta: 27 de febrero de 2016].
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA (2012). “Infraestructura 2012 (mapa)”. *Programa Nacional de Infraestructura. México: Presidencia de la República*. Disponible en: <<http://>

- www.presidencia.gob.mx/pni/> [Consulta: 14 de octubre de 2014].
- SANZ, Alfonso (1997). “Movilidad y accesibilidad: un escollo para la sustentabilidad urbana”. *Ciudades para un Futuro más Sostenible* [en línea]. Disponible en: <<http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a013.html>> [Consulta: 12 de febrero de 2015].
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SCT (2013). *Principales Estadísticas del Sector de Comunicaciones y Transportes 2013* [en línea]. Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PrincipalesEstadisticas-2013.pdf>> [Consulta: 27 de enero de 2016].
- WULF, Martin de (2015). “Pirámides de población en el mundo, desde 1950 a 2010”, Disponible en: <<http://www.populationpyramid.net/es/mundo/2015/>> [Consulta: 12 de mayo de 2015].

La vivienda de interés social en 2035

GUILLERMO BOILS MORALES
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

“El presente no es ... el futuro tampoco es:
se posibilita, es mi posibilidad.
En realidad, no soy más presente que futuro,
porque soy temporalidad”.
Jean Paul Sartre.

INTRODUCCIÓN

Esta aproximación al México de 2035 la hago desde la perspectiva de la vivienda, enfocándola desde varias miradas, todas ellas dirigidas a lo que en forma hipotética podría ocurrir al respecto en las dos décadas venideras. Así, en primer término, me asomo en este texto hacia el futuro, teniendo como punto de partida una consideración sobre el escenario general, en donde se podría situar la vivienda a mediados de la cuarta década del siglo en curso. En seguida me ocupo de cuál podría ser la dimensión del rezago habitacional en el país, haciendo una estimación del posible déficit habitacional para dentro de veinte años. En el apartado siguiente me detengo a examinar el asunto de la vivienda urbana, atendiendo a que el proceso de urbanización apunta en la dirección de continuar acrecentándose para los próximos tiempos. Lo que en manera alguna significa que haya que dejar de atender a la vivienda rural, asunto al que le dedico el siguiente apartado. Viene después una sección sobre los cambios en la tipología de la vivienda rural, deli-

neando sus perspectivas para el año de 2035 y contemplándola en sus crecientes acercamientos a la de los sectores populares urbanos. La vivienda deshabitada y su posible evolución para mediados de la cuarta década del siglo XXI es el apartado que acometo a continuación, para luego entrar a ver lo que podría hacerse con los fondos de vivienda del Estado y también con el mercado habitacional. El último apartado lo dedico a los sectores populares y la vivienda que se realiza al margen del mercado inmobiliario, reflexionando en torno a cómo podría evolucionar, para finalizar el texto con unas breves reflexiones.

Este trabajo abre un cierto número de interrogantes, algunas de las cuales se quedan aquí sin una posible respuesta definitiva, toda vez que se trata de variables que podrían sufrir alteraciones importantes en los años venideros, cambiando en forma considerable los escenarios futuros. Empero, he tratado, en la mayoría de los casos, de formular extrapolaciones, a partir de bases estadísticas históricas, registradas en las últimas décadas, a fin de tener una mirada aproximada de lo que podría ocurrir en materia habitacional a mediados de la próxima década treinta del siglo en curso.

LA VIVIENDA EN MÉXICO HACIA 2035

Para cuando nuestro país esté recién entrado en el segundo tercio del siglo XXI, concretamente en el año 2035, se puede estimar, con un margen de error de más menos 2.5%, que su población total andará en alrededor de 136 millones de habitantes. Se puede prever con el mismo intervalo de error de 5%, que dentro de veinte años podrá haber en el país alrededor de 40 360 000 viviendas. Para establecer esto último parto del promedio de ocupantes que han tenido las viviendas en los dos últimos censos de población y que ha sido de 3.37. De igual forma, la cifra tentativa superior a los cuarenta millones de espacios habitacionales, significa que podría haber un incremento en números redondos cercano a los 4.74 millones, respecto de las 35 617 724 viviendas que se registraron en el censo de 2010.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo) ha hecho una estimación de la población mexicana para 2035, estableciéndola en 141.75 millones de personas (141 756 920) (Conapo, 2014: 35) De acuerdo a esa cifra, el número de viviendas que podríamos esperar que hubiera en toda la república para ese año sería de 42 064 367, cifra que resulta del ya citado promedio de 3.37 ocupantes por vivienda. En caso de manejar la cifra del Conapo sobre el monto total de habitantes en el país, entonces habría que agregar al número apuntado en el párrafo anterior, una cantidad cercana a 1.8 millones de viviendas extra (1 794 367) para dentro de veinte años. Lo que nos arroja un total de viviendas para ese año de 42 154 367. En tanto que la diferencia con respecto al total de viviendas existentes en 2010, también señalada en el párrafo anterior, ascendería entonces a un incremento total de 6 446 643 nuevas viviendas.

Las estimaciones que estoy exponiendo aquí sobre el total de viviendas en 2035 están calculadas, asumiendo que el número de habitantes por vivienda se mantendrá sin cambios significativos en las próximas dos décadas. Lo cual es una suposición de la que no se puede estar plenamente seguro. En efecto, para empezar, hay que tomar en consideración que la composición de los grupos familiares está sufriendo cambios diversos. Factores como el incremento en el índice de divorcios, así como también el número de personas que viven solas, muchas de ellas adultos jóvenes y cuyo número tiende a crecer en el país. Según una prospectiva realizada por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) en 2012, el número hogares unipersonales se encontraba en alrededor de 3 336 337, mismos que constituían 10.5% del total de los hogares (Conavi, 2012: 13). Estas modificaciones, es probable que habrán de incidir para cambiar el número de ocupantes; a tal punto que el Consejo Nacional de Población formuló en 2005 otra estimación acerca del número de habitantes por vivienda que podría haber en 2030, situándolo en 3.2 personas (Conapo, 2005, ajustado el 9 de mayo de 2012). De ser así, es evidente que habrá de aumentar la demanda de espacios habitacionales, y con ello, crecerá la necesidad de edificar más viviendas en las próximas dos décadas, en

una cantidad difícil de precisar, pero que bien podría acercarse en números redondos a los siete millones de nuevos alojamientos.

Por otra parte, el valor de la vivienda como patrimonio familiar, se acopla perfectamente con su valor de uso y, no cabe decir que sea menos importante, que su valor comercial. Lo cierto es que con la adquisición de una vivienda la mayoría de las familias buscan en primer término, satisfacer la necesidad de contar con un lugar donde habitar. Empero, este propósito está asociado a una aspiración orientada a lograr una realización como grupo y además hacerse de un bien de consumo duradero, para legar a los hijos. Es ahí, donde la vivienda adquiere una dimensión que trasciende su importancia como espacio habitacional, situándose en algo que adquiere también un significado simbólico. Este sentido, revestido de un contenido inmaterial, asociado a la vivienda, le confiere atributos, de gran valor estimativo. Mismo que sin duda se mantendrá guardando un considerable peso apreciativo para la mayoría de las familias mexicanas al comenzar el segundo tercio del siglo XXI.

En concordancia con lo anterior, seguirá imperando la vivienda en propiedad por sobre la vivienda de renta. Así, conforme al censo de 2010, 80% de las viviendas de todo el país eran propiedad de alguno de los miembros de la familia que las habitaba (Inegi, 2013: 7). En tanto que para 2012 la proporción de viviendas en arrendamiento era de 15.1% (Sedatu, 2014: 16). Pero más aún, la propia política habitacional del Estado mexicano propicia esta tendencia en pro de la vivienda propia, al impulsar programas orientados a la adquisición de vivienda en propiedad para las familias de los trabajadores. Donde se sigue una política de “todos propietarios” como bien la califica el doctor René Coulomb (2007: 266). Esto también ocurre por lo que hace a los sectores medios y aquellos de ingresos medio alto y de alto poder adquisitivo. En estos segmentos sociales, la tendencia a poseer una o varias viviendas en propiedad, es un fenómeno por demás arraigado, a tal punto que se puede considerar que por lo menos se mantendrá hacia 2035; aunque lo más probable es que se reforzará en la medida en que representa un elemento de seguridad económica y crea la percepción de estabilidad a las familias. Después de todo se trata de un bien de consumo duradero y

es el de mayor costo para las familias, cuya adquisición suele significar muchos años de esfuerzo económico.

EL POSIBLE REZAGO HABITACIONAL HACIA 2035

Saber cuántas viviendas hacen falta y cuántas harán falta dentro de veinte años es una de las proyecciones más imprecisas de realizar. Para empezar, no existe acuerdo alguno respecto a cuál es el déficit de viviendas que tiene el país en la actualidad. Por lo que resulta un tanto más complicado formular una prospectiva sobre cuál habrá de ser para 2035. Según una estimación presentada por la Sociedad Hipotecaria Federal, para 2008 el monto total que alcanzaba el rezago habitacional en México era de 8 946 725 viviendas (Conorevi, diciembre de 2011: 6). Cifra que correspondía para ese año, en términos aproximados, a un tercio del total de las viviendas entonces existentes en el país. Por su parte, el Programa Nacional de Vivienda 2014-2019 del gobierno federal consigna para el año de 2012 un déficit habitacional de 15 298 204 viviendas (Sedatu, 2010: 8). Este monto corresponde a poco más de la mitad del total de viviendas habitadas que había entonces en el país, mismo que se puede estimar que andaba en alrededor de 30 millones. Asimismo, dicho dato casi duplica la cantidad del rezago habitacional total, que unos cuatro años antes había estimado la Sociedad Hipotecaria Federal.

Las diferencias entre las dos estimaciones expuestas en el párrafo anterior, no responden a los 4 años de distancia que median entre ambas. Lo que ocurre es que el cálculo que formulara la Sociedad Hipotecaria en 2008 se centró en la necesidad de vivienda nueva, es decir la que hacía falta edificar para satisfacer al número de hogares que carecían de ella. Por su parte la cifra del Programa de Vivienda contempló también en su estimación del déficit a las viviendas deterioradas, así como aquellas con una calidad de construcción muy inapropiada conforme a los tres siguientes criterios: *a*) el relativo a las deficiencias importantes en la calidad de los materiales con que fueron edificadas las viviendas; *b*) el que atiende a las dimensiones de la vivienda en relación con el número de sus ocupantes, es decir,

el nivel de hacinamiento; y *c*) el que se refiere a las que carecen de conexión a los servicios básicos de abastecimiento y desalojo.

Las variables contempladas en el Programa Nacional de Vivienda para establecer el rezago, no se pueden extrapolar a fin hacer un aproximado de cuál podría llegar a ser el déficit de vivienda en 2035. En particular, debido a que son factores que en general han venido reduciéndose en los años recientes a un ritmo que, si bien no se ha detenido, es irregular en su retroceso de año con año. Aun así, podemos hacer algunas estimaciones prospectivas, partiendo de que todavía en 2012 el 19.1 de las viviendas del país seguían contando con techos de material deleznable y sólo el restante 79.9% tenían una cubierta con losa de concreto armado. Empero, todo parece indicar que ese número de viviendas con techumbres consolidadas se habrá de ir incrementando, aunque no cabe esperar en absoluto que para dentro de 20 años, todas las viviendas lo tendrán. Algo similar puede predecirse con relación a otros materiales más duraderos en pisos y muros de las edificaciones de aquí a dos décadas. Cuando es de esperar que habrá en el país un mayor número de viviendas con materiales de procedencia industrial; pero subsistirán, aunque tal vez en un número menor al actual, aquellas construidas con materiales deleznales y de dimensiones reducidas.

Por lo que hace al Distrito Federal, en febrero de 2015 y de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno local, existía un déficit de doscientas mil viviendas. Cifra que ni remotamente se puede paliar con las cincuenta mil viviendas anuales que en promedio esa dependencia, junto con los desarrolladores privados, edifican en la entidad. Por lo mismo, hay un desplazamiento poblacional hacia la periferia de la zona metropolitana de la ciudad, básicamente hacia los municipios de estado de México. Siendo los sectores sociales de recursos más limitados los que se ven en la necesidad de emigrar.

Pero además ese desequilibrio entre el incremento de la oferta habitacional y las necesidades de vivienda en el Distrito Federal, impacta de manera considerable en los precios de los espacios para vivir. Bien sea que se trate de vivienda rentada, o bien de vivienda en adquisición, los precios de los inmuebles en la capital del país se han

disparado, muy por encima del promedio nacional. Una revisión de los precios de las viviendas de renta, basada en las publicaciones especializadas o secciones de los periódicos, nos señala que entre 2010 y 2014 el incremento anual ha rebasado el 6%.¹ Mientras que los índices inflacionarios en esos mismos años, han promediado poco menos de 4 por ciento.

Lo cierto es que todo apunta a que esa tendencia al alza de los precios en el ámbito habitacional habrá de seguir incrementándose en los años venideros. En especial porque el suelo en la ciudad sigue subiendo de precio, impulsado por la creciente demanda de alojamientos. Así como por la creciente necesidad de espacios para la producción, el almacenaje y los servicios. Los que, sin ser destinados a uso habitacional, sí inciden en los costos de la industria de la construcción en general y, por ende, en los correspondientes a los de la producción de vivienda.

En un sentido similar, también tienden a subir los precios de los materiales de construcción, haciéndolo a un ritmo que está por encima de la proporción en que lo hace la inflación en general. En particular es el caso de los materiales que son más usados en la fabricación de vivienda: el cemento y el acero, insumos que forman el binomio indispensable para la elaboración del concreto armado. Pero también acusan una tendencia ascendente el precio del cobre, material fundamental para la elaboración del cableado en las instalaciones eléctricas. Además de que es un elemento requerido para fabricar las tuberías de agua potable en las redes hidráulicas. Aunque cada vez más se han ido sustituyendo las tuberías de cobre por las conexiones producidas con PVC, que si bien son menos duraderas, su precio de mercado es sensiblemente más barato que las de cobre. Cabe decir que, en general, los precios de los materiales de construcción aumentan casi siempre por encima de las tasas inflacionarias de precios al consumidor, que reporta el Banco de México.

De otra parte, a principios de 2015 un poco más de la mitad del rezago habitacional en números absolutos, se encuentra localizado en siete entidades de la república. Éstas son, ordenadas conforme a

¹ Publicaciones revisadas: *Segunda Mano*, *Metros Cúbicos*, *El Universal* y *Reforma*.

la magnitud de la carencia: Chiapas, Baja California, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero y México. En tanto que los estados que tienen los más altos porcentajes de rezago, respecto del total de sus viviendas son los siguientes: Chiapas (con 71.6%), Baja California (67.1%), Tabasco (64.4%), Oaxaca (59.4%), Veracruz (53.5%) y Guerrero (53.4%). Aquí tal vez sí podría haber un reacomodo para 2035, sobre todo en una entidad como Baja California. Dado que ahí el déficit habitacional depende sobre todo de la migración proveniente de las entidades federativas del centro y el sur del país. Misma que en los próximos años podría lo mismo reducirse, o bien incrementarse. En especial esa migración de población procedente de estados sureños del país tiende a concentrarse en la ciudad de Tijuana. Conformando un flujo de personas y familias de bajos y muy bajos recursos económicos, los que buscando cruzar a Estados Unidos no lo logran y muchos de ellos se asientan en esa y otras ciudades fronterizas. En su gran mayoría tiende a instalarse en barrios sin servicios urbanos y con vivienda muy precaria.

Lo cierto es que, en este rubro del déficit, como en muchos más relativos a la vivienda de las clases subalternas, las variables a extrapolar hacia el futuro dependen en forma por demás directa del funcionamiento de la economía. Pero de manera fundamental están muy conectadas con la distribución del ingreso, sobre todo, a través de la generación de empleos seguros y bien remunerados. En la medida en que se dé una distribución del ingreso más equitativa, y que además haya empleos formales y bien pagados, la población mayoritaria del país estará en mejores condiciones para acceder a una vivienda *digna y decorosa*. Una vivienda que satisfaga lo establecido, tanto por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el artículo 2º de la vigente Ley de Vivienda (*Diario Oficial de la Federación*, 24 de marzo de 2014). Un objetivo en materia de vivienda para las clases subalternas, que es repetido con insistencia en todos los documentos oficiales, relacionados con el asunto habitacional.

Cabe concluir este apartado señalando que el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 se ha propuesto atender como uno de sus objetivos prioritarios el de “controlar la expansión de las manchas

urbanas a través de la política de vivienda” (*Diario Oficial de la Federación*, 24 de marzo de 2014). Para llevar adelante este propósito, el plan se propone como “línea de acción”: la generación de instrumentos normativos encaminado a la redensificación habitacional, en forma coordinada con los gobiernos locales. Asimismo, se buscará revisar los topes en las densidades y en las alturas de los edificios en los centros urbanos, para incrementar su densidad. Otras medias planteadas en el Programa contemplan estimular en las empresas privadas desarrolladoras de vivienda la construcción de edificios verticales; incrementar la densificación en los predios e incluso la habilitación de azoteas. De igual forma señala la necesidad de atender al asunto de la vivienda deshabitada, buscando estrategias que permitan revertirlo (*Diario Oficial de la Federación*, 24 de marzo de 2014).

En concordancia con lo anterior, se pone de manifiesto que la estrategia delineaba dentro del plan de vivienda formulado por el gobierno federal, apunta claramente hacia una redensificación del parque habitacional. La finalidad de esto, se encamina a contrarrestar el crecimiento horizontal del tejido urbano. Es decir, se busca cambiar la acción habitacional desplegada por las empresas desarrolladoras de vivienda privadas, consistente en edificar grandes unidades habitacionales, levantadas en zonas rurales. Unidades de vivienda que están situadas a veces, hasta a decenas de kilómetros de distancia, respecto de los centros urbanos existentes. Vale decir se pretende incrementar, intensificando la ocupación del territorio ocupado por vivienda y urbanización.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

Para mediados de la cuarta década del siglo en curso se puede considerar que la población urbana del país probablemente ascenderá a más de 80% del total de sus habitantes (López Pérez, 2003: 56). Cabe hacer una precisión en el sentido de que, para los efectos de este texto, me refiero como población urbana a aquellos habitantes asentados en localidades que cuentan con más de veinte mil

pobladores. En consecuencia, es de esperar que la proporción de alojamientos que tendrán asiento en un ámbito urbano, habrá de constituir entonces poco más de cuatro quintas partes del total de las viviendas edificadas en el territorio nacional. Asimismo, es necesario tomar en consideración lo que nos sugieren las proyecciones sobre la población total de la república para dentro de dos décadas, la que probablemente ascenderá a 136 millones de habitantes. Tal estimación la calculé a partir de extrapolar los registros poblacionales de los cinco últimos censos nacionales (Inegi, censos de población, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010).

La estimación anterior nos conduce a suponer que aquellos habitantes que se encontrarán asentados en núcleos urbanos, alcanzarán una cifra muy cercana a los 109 millones de personas, en números redondos. Mismos que cabe estimar, habrán de vivir en un total de alrededor de 35 millones de alojamientos. Monto de viviendas urbanas que podría alcanzarse, siempre y cuando el promedio de habitantes por vivienda se mantuviera en 3.92, como se ha registrado en los dos últimos censos (2000 y 2010). Esta cifra de viviendas en el medio urbano, será ligeramente inferior al conjunto del parque habitacional que existía en todo el país hacia 2010, cuando se registraron 35 617 724 viviendas. De éstas, se consignaron 28 636 651 como “viviendas habitadas,” es decir, sin considerar aquellas que se registraron como “viviendas deshabitadas” y “de uso temporal”, las que en conjunto sumaron 6 981 073 (Inegi, censo de población de 2010).

Por su parte, la definición estadística de población urbana que desde hace décadas ha adoptado el Inegi considera como tal a las personas asentadas en localidades con 2 500 habitantes o más (Villalvazo *et al.*, 2002: 20). Ateniéndonos a ese criterio, cabría contemplar que la población urbana de México para 2035 podría ascender a una proporción de entre 90% y 93% del total del total de los habitantes del país. Hablando en números absolutos, estos habitantes urbanos llegarían a ser en México por lo bajo, alrededor de 123.4 millones, mientras que, por lo alto, podrían llegar a ser 127.4 millones de personas. En tanto que la suma total de viviendas ur-

banas donde ellos estarían alojados, oscilaría entre 38.8 millones y 42.2 millones en cifras redondas.

Empero, aquí me inclino por conceptuar a la población urbana, en los términos que expuse en el párrafo inicial de este apartado. Atendiendo sobre todo a que las localidades con menos de veinte mil pobladores, con frecuencia no cuentan con los servicios propios de los núcleos urbanos. Sobre todo, aquellos relativos a instalaciones hospitalarias, servicios financieros, centros educativos de nivel medio superior y algunos otros recursos más. En especial, para el caso de la vivienda, buena parte de esas localidades, no llegan a contar con expendios de materiales de construcción de elaboración industrial. Lo que incide para que buena parte de las edificaciones en general, y las habitacionales en particular, tiendan a ser producidas, de manera predominante, a través de materiales naturales y con sistemas constructivos tradicionales. Lo que quiere decir que se trata en una proporción variable, de construcciones de tipo vernáculo, muy características del medio rural.

Por supuesto que lo anterior bien podría cambiar en los años venideros, habida cuenta de que habrá de seguirse desarrollando la infraestructura carretera en todo el territorio nacional. Con lo que el acceso a los materiales constructivos procedentes de la industria del ramo, podrá ser más expedito para muchas comunidades, que hoy día se encuentran un tanto apartadas de la red carretera, además de distantes, en grado considerable, de los centros donde se encuentran los expendios de materiales.

De cualquier manera, es un hecho por demás contundente que la población mexicana, desde hace varias décadas habita en su mayoría en núcleos urbanos. La historia demográfica del país, a partir de la segunda mitad del siglo xx, ha puesto en evidencia que la proporción de población rural ha venido disminuyendo, respecto de la población que se asienta en centros urbanos. Lo cierto es que todo parece indicar que esa tendencia seguirá siendo más pronunciada en los años venideros. Sin embargo, el número de habitantes que se encontraban viviendo en el medio rural para 2010 sumaba poco más 24.7 millones de personas, conforme al criterio citado con el que el Inegi considera a la población rural (Inegi, 2010: 30).

De donde se sigue que la población asentada en el agro mexicano, cuando se levantó el Censo de Población y Vivienda del año citado, se acercó en cifras absolutas a la población total que había en la república mexicana de 1950, a saber: 25.8 millones de habitantes.

LA VIVIENDA RURAL

En concordancia con lo expuesto en el apartado anterior, la población asentada en localidades rurales para 2035, podría llegar a ser en cifras redondas de 27 millones de personas. Lo que nos conduce a esperar que el total de las viviendas donde habrán de habitar esos pobladores no urbanos, tal vez llegue a ser de siete millones. Esta proyección acerca del posible número de viviendas que podría encontrarse en las comunidades del agro mexicano para dentro de dos décadas, la calculé atendiendo a las mismas variables que empleé para el caso de las viviendas urbanas. Empero, no quiero desatender a los flujos migratorios a escala nacional e internacional, que desde hace varios lustros se han incrementado en las comunidades rurales del país. Sobre todo porque una buena cantidad son fundamentalmente zonas de expulsión poblacional.

Un primer factor de lo señalado está en la carencia de tierras agrícolas para un amplio sector, difícil de precisar, de entre quienes habitan en el agro mexicano. A ello se ligan las limitadas oportunidades de empleo en las actividades agrícolas, mismas en las que además se pagan jornales muy precarios, sin ninguna prestación laboral y que suelen ser empleos de carácter estacional. De igual forma, está también la baja o incluso nula rentabilidad que enfrenta un amplio sector de quienes tienen tierras, pero son minifundistas y cuya producción a veces no alcanza ni para alimentar a su familia. Una proporción muy amplia de ellos sólo disponen de tierras de temporal y no cuentan con los insumos técnicos y financieros para poder hacerlas más productivas.

Las circunstancias apuntadas son las que han determinado que un creciente número de hombres y cada vez más mujeres del medio rural, se vayan a trabajar como jornaleros a otras regiones de

alta productividad agrícola en el norte y noroeste del país. Pero lo que incide con mayor peso en la dinámica de pérdida de población rural, es la migración que tiene como destino las ciudades, en especial cuando se desplazan las familias completas. Con un efecto similar están también quienes en proporción considerable, se han ido desplazando fuera de la república, en un proceso en el que con frecuencia terminan yéndose al extranjero incluso todos los miembros de una familia. Cuando esto último tiene lugar, se hace mucho más definitivo el proceso de despoblamiento de las comunidades rurales mexicanas.

A su vez, la violencia en el medio rural se ha incrementado en los últimos años y se acompaña de desplazamientos de familias campesinas e incluso de comunidades enteras. Fenómeno que se ha desplegado, sobre todo en regiones rurales de estados como Tamaulipas, Sinaloa, Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero. Si bien las ciudades tampoco están exentas de padecer violencia criminal. Para muchos habitantes rurales, éstas suelen ser lugares de refugio o, en todo caso, las perciben como lugares menos desprotegidos que sus ranchos y poblados rurales, donde no existe policía o se encuentra penetrada por los grupos criminales.

La serie de factores que he mencionado pueden provocar que la población en el medio rural se pudiera estancar en los próximos años, y de manera eventual hasta podría llegar a reducirse en números absolutos. Por ende, la cantidad de viviendas ahí asentadas podría también llegar a disminuir para dentro de dos décadas. Este escenario de un campo que va perdiendo habitantes podría ocasionar que se hiciera más pronunciada, la ya de por sí vigorosa tendencia a la urbanización de la población.

En un sentido similar, se encuentra la expansión territorial de los espacios urbanos, provocada por el crecimiento físico, a la vez que demográfico de las localidades con más de veinte mil habitantes. Esta dinámica de crecimiento, hará que aquellos poblados no tan alejados de las urbes, vayan siendo cada vez más absorbidos, por el tejido urbano. De esa suerte muchos de ellos irán quedando incorporados a la propia estructura citadina que se extiende, en un proceso que ha sido constante para un sinnúmero de ciudades mexicanas, desde

hace muchas décadas. El cual, en manera alguna es de esperar que se vaya a modificar en las décadas venideras. Incluso no se puede descartar que hasta pudiera llegar a acelerarse, en el devenir de los años futuros.

Por último, la precariedad habitacional que ofrece el medio rural es por demás alta o muy alta, en prácticamente todas las regiones del campo mexicano. Si bien en muchas comunidades se están levantando nuevas edificaciones, más amplias, con mejores materiales y sistemas constructivos más sólidos, lo cierto es que sigue habiendo un muy extendido sector, difícil de precisar, cuyas viviendas son reducidas y edificadas con materiales deleznable. De ahí que incluso el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 del gobierno federal, señale desde sus primeras líneas la necesidad de mejorar y construir la vivienda rural (Sedatu, 2014: 5).

Posibles cambios en tipologías de vivienda rural

En contraste con lo recién señalado, al correr de los últimos años han tenido lugar importantes modificaciones en las características de las viviendas, edificadas en muchas comunidades rurales del país. Este proceso de cambio, probablemente adquirirá mayores dimensiones hacia 2035. En ese orden de ideas, es de esperar que en el medio rural cobrará mayor fuerza la tendencia a levantar viviendas con características más propias del ámbito urbano. De tal suerte que todo parece indicar que continuará cambiando la imagen de los poblados rurales y hasta de aquellas comunidades aisladas, las que cada vez más se irán pareciendo a las de las colonias populares de las ciudades del país.

En una primera instancia, ese cambio atiende al tipo de materiales que se están empleando en la construcción de las casas. Como lo deja ver la información censal, se acude cada vez más en todo el país al uso de materiales de construcción de procedencia industrial, mismos que suelen ser más resistentes y requerir menos mantenimiento que los de procedencia natural. Los pisos de cemento y las cubiertas de losa de concreto armado se han ido expandiendo por

todas las latitudes, desplazando a las cubiertas de material vegetal. Aparte de que la instalación de más ventanas y de mayor tamaño ha favorecido la entrada de la luz natural, y la ventilación de las viviendas en el campo.

En la misma medida, lo más seguro es que las viviendas en el medio rural se continuarán haciendo cada vez más amplias en sus dimensiones. Mientras que cada vez menos se irán edificando aquellas que constan de un sólo cuarto, “redondo”. Llamado así no por su forma geométrica, sino porque dentro del mismo se realizan todas las actividades vitales de sus ocupantes. La tradicional cocina de humos, separada de la casa, seguirá cediendo terreno a cocinas integradas a la vivienda, pero instaladas en un espacio exclusivo. Por cierto, en el censo de 2010 la proporción de hogares donde se preparan los alimentos con leña o carbón fue de 14.3%. Esta cifra se eleva a 49.2% en las viviendas situadas en localidades de 2 500 habitantes o menos (Inegi, 2010: 94). De igual forma, el baño, con sanitario y regadera se irá instalando cada vez más en las viviendas rurales. Asimismo, aumentará el número de recámaras, de suerte que los padres tendrán mayor privacidad al dormir en sitios separados de los hijos y éstos disfrutarán de mayor independencia. Se espera que todos estos cambios se afiancen en las próximas décadas, de modo que para 2035 la vivienda de las zonas rurales estará, en términos generales, en mejores condiciones que las actuales.

Los servicios de abastecimiento y desalojo también se continuarán desplegando con mayor intensidad en las viviendas de las zonas rurales. Agua corriente dentro de la vivienda es un recurso que se ha extendido, llegando a 91.5% de las viviendas en todo el país para 2010. Lo más probable es que habrá de continuar haciéndolo y en 2035 estará menos lejos de la cobertura total. La electricidad también se ha extendido, cubriendo cada vez a un mayor número de las comunidades rurales más apartadas; mientras que el tendido de líneas de distribución del fluido se sigue expandiendo. Todo ello, ha derivado en que 97.8% de los hogares dispusieran de ese servicio en 2010. Asimismo, en 2010 las viviendas con drenaje constituyeron 90.3% en todo el país. Por lo que hace a la disponibilidad de agua entubada dentro de las viviendas, la cobertura cubrió a 91.5%

(Inegi, 2010: 94). En suma, la dotación de servicios, tiende a desarrollarse de tal suerte que hacia 2035, la proporción de viviendas carentes de los mismos será muy reducida.

Megaconjuntos habitacionales desarrollados por empresas privadas

En parte ligada al proceso recién examinado está la acción de los desarrolladores de vivienda privados, que son desplegadas en zonas rurales cercanas, pero no tanto, a las ciudades. Se trata de grandes unidades multifamiliares, que llegan tener hasta decenas de miles de casas en batería, edificadas a distancias variables respecto a las mayores ciudades del país, así como de ciudades de tamaño medio (de entre 100 mil y 300 mil habitantes). Su muy intensa actividad constructiva está estrechamente vinculada con las líneas seguidas por los últimos gobiernos federales en materia de política habitacional (Boils, 2008: 273). Misma que ha consistido en propiciar la acción edificativa de vivienda en gran escala, sustentada en el financiamiento de los fondos habitacionales del Estado, principalmente Infonavit, Fovissste y Sociedad Hipotecaria Federal (antes Fovi).

Las empresas desarrolladoras de esas extensas unidades multifamiliares, amplían en una porción importante sus márgenes de ganancia, adquiriendo suelo barato, en las zonas rurales, situadas a una distancia de entre diez y treinta kilómetros de la localidad a la que tienen como su objetivo de mercado. Como consecuencia de esa práctica se ha propiciado un aceleramiento de la expansión territorial de los centros urbanos. Misma que se ha desplegado con mayor fuerza en las más importantes zonas metropolitanas del país. De manera especial esto ha tenido lugar entre 2000 y 2010, cuando las políticas habitacionales del gobierno federal impulsaron a las empresas desarrolladoras de vivienda, sobre la base de un modelo habitacional conformado por conjuntos con cientos o miles de casas horizontales independientes (Sedatu, 2014: 6).

Un indicador por demás elocuente de lo anterior nos lo ofrece el dato de que, en el lapso anterior de diez años, el número de viviendas independientes aumentó en 7.1 millones. En tanto que, por el

contrario, en ese mismo lapso el total de viviendas de tipo departamento en edificios se redujo en noventa mil. De continuar esta tendencia las próximas dos décadas, entonces podríamos llegar a tener en 2035 una mayor cantidad de viviendas horizontales independientes. Lo que habrá de reclamar de un mayor espacio físico para las ciudades; pero sobre todo ocasionará que se genere una mayor expansión del territorio ocupado por las zonas metropolitanas. Fenómeno que vendrá acompañado de mayores complicaciones para la movilidad de personas y vehículos dentro de las localidades urbanas del país.

Cabe concluir este apartado señalando que el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 se ha propuesto atender como el primero de sus objetivos prioritarios el de controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda (Sedatu, 2014: 18). Lo que supone necesariamente, que ya no se habrán de autorizar más conjuntos habitacionales, localizados en predios alejados de las ciudades. Esperemos a ver primero, si en efecto se consigue someter a las empresas desarrolladores en este rubro. Aparte de que si se consigue implantar esta regulación por el actual gobierno federal, se logre garantizar que se la seguirá haciendo respetar por los próximos gobiernos

LA VIVIENDA DESHABITADA PARA 2035

Resulta por demás paradójico que haya escasez de viviendas en México, mientras que, al mismo tiempo, se hayan registrado en 2010, un total de 4 986 481 viviendas abandonadas. Esos casi cinco millones de viviendas representan 14% del total del parque habitacional existente en el país. Si además tomamos en cuenta las viviendas que son de *uso temporal*, cuyo número en el propio 2010 ascendió a 1 994 592, entonces nos encontramos que casi una de cada cinco viviendas en el país está vacía o es de ocupación limitada.

De manera más concreta, en relación con la vivienda de interés social que se encuentra desocupada, el Banco Interamericano de Desarrollo señaló en abril de 2014, que es el 25% de aquella la que

se encuentra en esa situación (*La Jornada*, 14 abril de 2014: 20). La gran mayoría de esas viviendas desocupadas, fueron edificadas por empresas particulares con el financiamiento de entidades públicas y son viviendas nuevas. El problema principal que confrontan sus habitantes es la lejanía, que en ocasiones llega a ser de decenas de kilómetros, respecto de los centros urbanos propiamente dichos. Así, desplazarse desde los conjuntos habitacionales hacia los lugares de trabajo, escuelas, hospitales o el acceso a otros servicios representa en ocasiones hasta más de dos horas y otras tantas para regresar. Resulta impensable que este proceder de parte de las empresas privadas se mantuviera hasta 2035. En las condiciones actuales, ya de por sí severas de limitado desplazamiento, podríamos esperar para dentro de dos décadas que las personas tuvieran que invertir tres o cuatro horas en sus recorridos. Sobre todo para trasladarse a las fuentes de trabajo, las que difícilmente se van a encontrar en las cercanía de los conjuntos.

Aparte de lo recién apuntado, las causas por la que tiene lugar el abandono de las viviendas son múltiples. Un autor señala tres como las más importantes: migración, violencia y políticas de vivienda.² Con respecto al asunto de la violencia, de acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de 2005 a 2010, entre “quienes se movieron de residencia en México, el 17% manifestó haberlo hecho por causas relacionadas con la violencia”.³ Ese porcentaje constituye alrededor de 2% de todos los habitantes de 18 años o más en el país. A lo que se tiene que agregar la pérdida de empleos y la pronunciada disminución en general del poder adquisitivo para amplios sectores de la sociedad. Por ahora no hay bases para pensar que, al menos dentro de los próximos años, el panorama pudiera llegar a cambiar. Incluso puede adelantarse la hipótesis de que en el futuro inmediato se puede prever que probablemente haya un aumento en la cantidad de viviendas

² Paavo Monkkonen, “La vivienda deshabitada en México. Causas y repercusiones”, conferencia impartida en el Instituto de Investigaciones Sociales de Universidad Nacional Autónoma de México el 8 de septiembre de 2014.

³ Parametría (2011), “México y sus desplazados”, *Carta Paramétrica* [en línea]. Disponible en: <http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4288>.

deshabitadas. Tal vez el incremento resulte marginal, pero a final de cuentas, no dejará de ser un aumento. La razón primordial para plantear ese escenario, está en que los factores que inciden para que las viviendas queden deshabitadas, son de carácter estructural y no hay indicios de que dichas causas pudieran ser eliminadas o, al menos, atemperadas en el corto plazo.

De igual forma, es mucha la irresponsabilidad con que se han manejado las empresas desarrolladoras, no sólo en lo que atañe a la ubicación de sus conjuntos habitacionales, sino también en relación con sus manejos financieros. El caso de las tres más exitosas desarrolladoras del país (Urbi, Homex y Casas Geo), que fueron a la quiebra hace unos años por la voracidad con que se manejaron, no se debe repetir. Las tres fueron rescatadas a través del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, y ahora, en 2015, todo indica que van a reaparecer en el mercado de la producción de vivienda con alrededor de 28 mil viviendas entre las tres (*El Universal*, 4 de febrero de 2015), no obstante que la Auditoría Superior de la Federación encontró en la cuenta pública de 2013 “inconsistencias e irregularidades en el manejo de los recursos públicos con el fin de beneficiar a firmas como Geo, Urbi y Homex” (*La Jornada*, 2 de marzo de 2015) en relación con los créditos otorgados ese año por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Lo cierto es que el negocio de construir casas en serie seguirá siendo rentable a pesar de que pudieran darse una crisis como las de 2008 y 2012. Pero los desarrolladores privados de vivienda tienen que ser menos voraces, además de conducirse con transparencia y rendición de cuentas. Mientras que el Estado tiene que establecer mecanismos más eficaces de regulación, para impedir que esas empresas incurran en abusos sobre los consumidores. Del mismo modo en que ese control debe ser más estricto, en torno al manejo de los fondos públicos por las propias entidades de vivienda.

¿Qué tanto podrían darse otras condiciones hacia 2035, como para esperar una reducción en el porcentaje de viviendas desocupadas? Es algo que resulta un tanto aventurado. De modo que, sólo me limito en estas páginas a hacer un ejercicio de cálculo simple, haciendo proyecciones a partir de las tendencias que ofrece la

información censal sobre ese particular. La cifra que tomo como probable monto total de viviendas para 2035 es la de 40.36 millones de viviendas, misma que señalé al inicio de este texto. Para la proporción de las que se hayan deshabitadas, tomo la que arrojó el censo de 2010 que fue de 14%. De donde resulta que en 2035 el volumen de viviendas deshabitadas podría alcanzar alrededor de 5.65 millones. Por su parte, aquellas que son de uso temporal, calculadas tomando el porcentaje del propio 2010 que fue de 5.6%, nos arrojará probablemente un total de 2.28 millones de viviendas. La suma combinada de ambas categorías alcanzaría a ser entonces de 7.93 millones.

EL FUTURO DE LOS FONDOS DE VIVIENDA, BAJA EN EL EMPLEO Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Mientras la población en edad de trabajar se incrementa año con año, no lo hace en la misma proporción la formación de nuevos empleos. Este aspecto de la prospectiva habitacional representa uno de los asuntos más llenos de incertidumbre; toda vez que podría significar un descalabro para el financiamiento inmobiliario de un muy amplio sector de los trabajadores asalariados formales. En especial, para aquellos cuyos ingresos apenas alcanzan a estar por encima de los cuatro salarios mínimos. Esto es, aquellos que califican para ser sujetos de crédito inmobiliario, a fin de aspirar a la adquisición de una vivienda (Boils, 2007: 285).

Además, la situación se muestra complicada en virtud de que para 2035 la población mexicana tendrá una pirámide de edades más vieja que la actual. Las proyecciones que formuló el Conapo para ese año nos dejan ver que el número de personas de la tercera edad se incrementará en forma considerable. Así, la esperanza de vida para 2030 será de 79.5 años para las mujeres y 75.2 para los varones. Esto, combinado con la reducción de las tasas de natalidad, inevitablemente traerá consigo que la fuerza de trabajo joven y madura habrá de soportar una carga mayor de dependientes para la cuarta década de este siglo. Por lo que hace a la reducción en la

tasa de nacimientos, se tiene considerado que para 2050 alcanzará a ser de 11 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que la disminución en la tasa de mortalidad, será de cinco defunciones por cada mil habitantes (Conapo, 2012: 19).

En forma paralela al envejecimiento está la precariedad laboral propiciada en buena medida por las reformas a la Ley Federal del Trabajo que entraron en vigor a fines del sexenio de Felipe Calderón. Mediante las cuales se conculcaron muchos derechos a los trabajadores del país. De tal suerte que los empleadores pueden despedir con mayor facilidad a sus trabajadores y, sobre todo, pueden eludir cubrir las prestaciones laborales de sus trabajadores, mediante esa forma de subcontratación, llamada en inglés *outsourcing*. Situación que les permite a las empresas evitar el tener que darlos de alta a sus trabajadores en el seguro social y, por supuesto, no pagar la cuota de 5% para el Infonavit.

En el mismo orden ideas anterior, hace ya un buen número de años que los “desempleados de larga duración” (Sassen, 2014) han sentado sus reales entre la clase trabajadora mexicana. Pero, además, de acuerdo a las informaciones sobre desempleo de los últimos tiempos, esta condición de exclusión laboral de largo plazo se está expandiendo cada vez más en todo el país. Más aún, podría seguirlo haciendo en los años venideros. Esperemos que no sea así y que cambien tanto las políticas y leyes laborales, como la visión de los empresarios privados en general. Con el fin de fortalecer el poder adquisitivo de las clases trabajadoras. Y con ello ampliar el mercado interno

¿Se podrían llegar a desfondar en 2035 el Infonavit, el Fovisste y la Sociedad Hipotecaria Federal? Es difícil, pero sí es posible que sus recursos disminuyan en las próximas dos décadas en una proporción considerable, si las condiciones de la economía mexicana no mejoran. Incluso puede ocurrir que, aunque se mantuvieran o hasta crecieran un poco los recursos, este aumento será rebasado por el propio aumento en la demanda de créditos inmobiliarios. Esta cuestión constituye un componente por demás álgido para la continuidad de la acción habitacional del Estado mexicano en los niveles en que ha venido funcionando hasta 2014. Hasta ahora,

los recursos financieros de esos tres organismos, más los del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, el Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal y sus equivalentes en las restantes entidades del país, han funcionado. El más importante de todos ellos es, con mucho, el Infonavit, institución de donde proceden más de dos terceras partes del financiamiento habitacional para las clases subalternas.

Con lo señalado en el párrafo anterior, cabe cuestionar, ¿hasta qué punto la política de vivienda del gobierno federal se ha encaminado a beneficiar a los trabajadores derechohabientes; o más bien lo ha hecho para favorecer a las empresas desarrolladoras de vivienda? Y eso nos lleva de manera inevitable a otra interrogante fundamental para los propósitos de este trabajo: ¿Se mantendrá para 2035 aquella tendencia que, todo parece indicar, privilegia a los empresarios desarrolladores de vivienda más que a los trabajadores del sector formal de la economía? Es decir, aquellos que están afiliados al Infonavit, al Fovissste y al ISSFAM.

Desde los hacedores de la política económica estatal, el argumento que se suele esgrimir para apoyar a los empresarios privados del sector vivienda, se sitúa en el plano de la macroeconomía. Así, se define a esas empresas como las instancias impulsoras de un sector clave dentro de la industria de la construcción y, sobre todo, como entidades productivas que realizan una actividad que ofrece una alta generación de empleos. Asunto que sin duda es cierto, pero que no por ello se puede usar para justificar que hagan su negocio, ampliando sus márgenes de ganancia al comprar suelo barato, para edificar grandes conjuntos en zonas rurales. Con frecuencia construidas en sitios distantes a veces hasta 40 kilómetros de los centros urbanos. Por ende, son conjuntos de vivienda en los que se condena a sus habitantes a invertir muchas horas del día para desplazarse desde y hacia los lugares de estudio, de trabajo, de atención hospitalaria y hasta los centros de diversión y consumo. Haciendo también que el gasto que han invertir en transportarse, represente una porción significativa de sus erogaciones cotidianas.

En un escenario económico nacional que se ha tornado difícil en los últimos años, con una tasa de crecimiento del PIB apenas promediando 2%; al igual que con una pronunciada baja en los precios del petróleo. Pero sobre todo con una generación de empleos formales muy por debajo del incremento anual en la demanda de nuevos puestos de trabajo, las perspectivas se muestran poco halagüeñas. Empero, si la economía mexicana recuperara su ritmo de crecimiento como el que tuvo a mediados del siglo pasado, se crearán empleos suficientes y bien remunerados; bien podría esperarse que las condiciones de financiamiento de la política habitacional llegaran por lo menos a mantenerse y, en una de esas, hasta incrementarse. Además, si los salarios de la mayoría de los trabajadores fueran remuneradores, ya no sería tan necesario el financiamiento de los fondos gubernamentales, en la medida en que buena parte de esa fuerza de trabajo con poder adquisitivo estaría en condiciones de cubrir sus hipotecas con sus propios ingresos o bien sufragar los gastos de una vivienda edificada paulatinamente en un plazo medio, de unos cuantos años.

LOS SECTORES POPULARES Y LA VIVIENDA AL MARGEN DEL MERCADO INMOBILIARIO FORMAL

La dinámica de la autoconstrucción o, más propiamente, de la autoadministración de la edificación de las viviendas, representa una muy amplia proporción, a través de la cual los sectores subalternos se hacen de un sitio para vivir. Y todo parece indicar que esto seguirá siendo así hacia 2035, en la medida en que las bases del mercado habitacional formal siguen dejando fuera a una muy alta proporción de los sectores subalternos de la sociedad mexicana.

Esta vivienda no siempre queda fuera del mercado inmobiliario. Al paso del tiempo, una vez que se consigue la regularización del predio y del edificio construido, de manera que se tiene una escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad se puede vender. Si bien la comercialización de la vivienda popular no es tan frecuente como la vivienda media o residencial, también entra al mercado y

no es nada remoto que se la promocióne para su venta en las secciones de avisos de los periódicos o las publicaciones especializadas. No hay indicios que permitan suponer que este ámbito de la comercialización de la vivienda popular no habrá de continuar en las próximas décadas.

Del mismo modo, cabe esperar que en las décadas venideras habrá una mayor participación de los trabajadores asalariados en el mercado formal. En lo fundamental esto será a través de las casas adquiridas con el respaldo hipotecario de los fondos estatales, sobre todo en los grandes desarrollos inmobiliarios que se han desplegado desde finales de los años noventa del siglo pasado. Asimismo, estas viviendas pueden llegar a entrar, de manera creciente en el mercado de renta formal. Aunque, buena parte de las mismas seguirán siendo rentadas a través de procedimientos al margen de aquel.

De otra parte, también la vivienda autoconstruida puede llegar a ser rentada. En su mayoría lo seguirá siendo a través de un régimen de inquilinato informal. Lo que no impide que, una vez que se ha regularizado la propiedad, pueda ser ofertada para su renta en el mercado formal. De igual forma, la regularización posibilita que estas viviendas puedan ser vendidas en el mercado inmobiliario formal. Aunque la mayoría de este tipo de vivienda se edifica buscando satisfacer una necesidad familiar de espacio para vivir y no con propósitos comerciales, en determinadas circunstancias, puede ser requerida su venta por diversas causas. Sí está regularizada, este proceso se facilita y alcanzará un precio de mercado formal, que suele ser superior al informal.

La demanda de espacio vital habrá de continuar incrementándose en la medida en que el aumento poblacional habrá de mantener su dinámica, tanto por el crecimiento vegetativo, cuanto por el aumento en las expectativas de vida de la población. Esto se inserta dentro del mercado de vivienda usada, cuya adquisición sigue siendo menos atendido por los fondos gubernamentales, que apoyan de manera primordial la adquisición de vivienda nueva.

REFLEXIONES PARA CONCLUIR

La vivienda en propiedad seguirá imperando por sobre la vivienda de renta. Las propias políticas habitacionales del Estado mexicano impulsan a esta ya de por sí pronunciada tendencia. Si en los años venideros, hacia mediados de la cuarta década del siglo en curso, la situación económica del país pudiera hacerse más difícil, el contar con un inmueble, que además satisface la necesidad de habitar, adquirirá mayor importancia económica. A la vez que reforzará los impulsos de búsqueda de seguridad.

Por su parte, las empresas desarrolladoras de vivienda buscarán mantener las ventajas considerables que les aporta un ámbito de la industria de la construcción, aunque lo harán con mayor cautela, a fin de no incurrir en los excesos que propiciaron la quiebra de varias de las principales empresas del ramo: Geo, Homex y Urbi. Del mismo modo en que habrán de ceñirse a las disposiciones del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, en especial en lo relativo a la ubicación de los conjuntos habitacionales, que hasta ahora solían realizar en terrenos muy alejados de los centros urbanos. Aun así, no hay razones para considerar que la construcción de casas vaya a dejar de ser un negocio por demás rentable en los años venideros. Las restricciones que se han implantado en la normativa y en los planes, son por demás menores.

Tal vez lo más importante es y seguirá siendo regular la ubicación de los conjuntos, a fin de que el crecimiento de los territorios urbanos no se siga expandiendo de manera irracional como hasta ahora lo han propiciado las empresas de vivienda. Como quiera, ya se han dado los primeros pasos al respecto y es probable que pronto se legisle estableciendo mayores regulaciones, en favor de los sectores de bajos ingresos. De igual forma, será muy importante que se propongan planes y estrategias a corto y largo plazos para que la realización de vivienda nueva o mejorada se lleve con más beneficios para los sectores mayoritarios de la sociedad.

Llegar a 2035 con planes y estrategias en materia de vivienda de interés social, como los que han venido imperando, no traerá mejores resultados para los segmentos populares, que los magros que

han obtenido hasta hoy día. Aunque tal vez lo más importante reside en efectuar cambios profundos en las prácticas a través de las cuales se llevan a cabo los programas habitacionales a fin de que dejen de prevalecer los intereses de las empresas de desarrolladores privados, los que determinen buena parte de la política y de la acción habitacionales, sufragada con los fondos estatales.

En último término, tal vez uno de los dilemas primordiales que habrá de enfrentar la política y la actividad constructora de vivienda de México hacia 2035 será si los fondos de vivienda estarán en favor del derechohabiente o de las empresas privadas que las edifican. Lo que remite, de manera inevitable a otro dilema mayor: ¿Estará la economía al servicio de la sociedad o seguirá estando la sociedad al servicio de la economía? O, más propiamente y de carácter más concreto, ¿las políticas económicas del gobierno seguirán estando ante todo a favor de las grandes empresas privadas, incluyendo sobre todo a las más poderosas desarrolladoras de vivienda?

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

BOILS, Guillermo (2007). "Balance y perspectivas de las políticas de vivienda en México". En *Agenda para el desarrollo*, vol. 12. *Derechos y políticas sociales*, coordinado por José Luis Calva. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

BOILS, Guillermo (2008). "Segregación y modelo habitacional en grandes conjuntos de vivienda en México". En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, compilado por Rolando Cordera, Patricia Ramírez y Alicia Ziccardi. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, CONAVI (2012). *Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva*. México: Comisión Nacional de Vivienda.

CONSEJO NACIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES DE VIVIENDA, CONOREVI (2011). *Situación de la Vivienda en México. Síntesis de*

- Problemática y Propuestas*. México: Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2005). *Proyecciones de los Hogares y las Viviendas 2005-2030*, ajustado el 9 de mayo de 2012 [en línea]. Disponible en: <www.portal.conapo.gob.mx/00cifras/proy/RM.xls> [Consulta: 12 de enero de 2015].
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2012). *Proyecciones de la Población 2010-2050* [en línea]. Disponible en: <www.conapo.gob.mx/CONAPO/Proyecciones> [Consulta: 12 de enero 2015].
- COULOMB, René (2007). “El Estado mexicano y el derecho a la vivienda”. En *Agenda para el desarrollo*, vol. 12. *Derechos y políticas sociales*, coordinado por José Luis Calva. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2012). *Principales resultados. Censo General de Población y Vivienda de 2010*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2013). *Estadísticas a propósito del día nacional de la familia con base al Censo de 2010*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- LÓPEZ PÉREZ, Roberto (2003). “Bases conceptuales y técnicas para la delimitación de zonas metropolitanas en México”. *Notas. Revista de Información y Análisis*, 22: 55-63.
- MONKKONEN, Paavo (2014). “La vivienda deshabitada en México. Causas y repercusiones”. Conferencia impartida en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 8 de septiembre de 2014.
- PARAMETRÍA (2011). “México y sus desplazados”. *Carta Paramétrica* [en línea]: Disponible en: <<http://www.parametria.com>>

- mx/carta_parametrica.php?cp=4288> [Consulta: 12 de diciembre de 2014].
- SARTRE, Jean Paul (1978). *El ser y la nada*. Madrid: Alianza Editorial.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, SEDATU (2014). Programa Nacional de Vivienda “2014-2018”. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril.
- SASSEN, Saskia (2015). “Trabajo y desocupación. El lenguaje de la expulsión”. *Cronicón Virtual* [en línea]. Disponible en: <<http://www.cronicon.net/paginas/edicantes/Ediciones104/nota21.htm>> [Consulta: 15 de diciembre de 2015].
- VILLALVAZO PEÑA, Pablo, Juan Pablo Corona Medina, y Saúl García Mora (2002). “Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales”. *Notas. Revista de Información y Análisis*, 20: 17-24.
- ZÚÑIGA, Elena, y Daniel Vega (2004). *Envejecimiento de la población en México. Reto del siglo XXI*. México: Consejo Nacional de Población.

OTRAS FUENTES

- El Universal* (2015) “Geo, Urbi y Homex oxigenan al sector”, 4 de febrero, nota de Sara Cantera.
- La Jornada* (2014). “Desocupada una cuarta parte de la vivienda de interés social”, 14 de abril, nota de Susana González.
- La Jornada* (2015). “La Sociedad Hipotecaria Federal creó fideicomisos privados con dinero público”, 2 de marzo, p. 25, nota de Alfredo Méndez.

INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las reformas electorales y los partidos políticos, 1990-2035

ÁLVARO ARREOLA AYALA

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

La cuestión de qué hacer para que México pueda contar con elecciones legítimas y democráticas, más partidos sólidos, sólo se responde conociendo e identificando la continuidad histórica de las graduales reformas electorales que tienden a limitar la presencia y participación política de las organizaciones partidistas como resultado de las características y tendencias del sistema político mexicano.

El presente trabajo revisa las implicaciones políticas que, para el futuro de la política y democracia mexicanas, tienen las reformas electorales aprobadas por el Poder Legislativo desde 1989-90 que inciden en el modelo partidario. Se revisan los procesos formales en que gradualmente de un escenario pluralista México se ha ido encaminando a un modelo competitivo de corte bipartidista. Para entender el futuro (2035) no sólo de los partidos sino del sistema político en su conjunto, se reflexiona sobre la necesidad de apuntalar más un tipo de sistema partidista plural, por encima de un modelo bipartidista que instalándose podría encaminarse a consolidar un régimen autoritario.

En los próximos años, correspondería a los partidos políticos asegurar su capacidad y autonomía relativa del Estado. Renovar la orientación hacia un verdadero pluripartidismo. En un esfuerzo por garantizar que todos los grupos y sectores sociales participen en la representación del poder político.

Este escenario reconoce la legitimidad de las diversas fórmulas de ejercicio electoral (mayoría y representación proporcional) en tanto se garanticen las libertades de expresión, desplazamiento y reunión, así como la libre formación o existencia de partidos políticos, entre otros elementos importantes para la consolidación democrática.

En México, desde el año 1989, con muchos claroscuros en su vida política, hemos comprobado una gradual pero constante estrategia gubernamental donde se modifican las reglas electorales con la pretensión de construir y fortalecer partidos políticos y, además, establecer condiciones de competencia más cercanas a las buenas prácticas dictadas por la materia democrática.

También en nuestro país se ha discutido bastante y reiteradamente que las elecciones democráticas no son posibles sin el respeto a los derechos fundamentales, como la libertad de asociación con fines políticos, la libertad de expresión y la libertad de prensa.

No obstante, las continuas reformas constitucionales electorales ocurridas en México desde 1990 tienden a limitar la presencia y participación plural de los partidos políticos en comicios claros y transparentes.¹

Lo anterior se vuelve una paradoja, pues en la teoría, los partidos políticos no son simples apéndices del gobierno moderno; están en su propio centro y desempeñan un papel determinante y creativo en él.

Un dato empírico de importancia, para explicar la historia partidaria mexicana: entre los años que van de 1910 a 1977 solicitaron y fueron registrados, a nivel federal, un poco más de 800 partidos políticos. Después de la trascendente reforma electoral de 1977, aprobada en el gobierno de José López Portillo (1976-1982), aplicada por vez primera en 1979 y, hasta el año 2015, sólo treinta organismos diferentes entre sí fueron reconocidos por la autoridad encargada de otorgarles el registro oficial. Cabe mencionar que los obstáculos para organizar un partido político en México, han sido un escollo siempre difícil de eludir.

Cuando se hace la evaluación de los partidos políticos en México observamos que la historia de muchos de ellos es muy singular. Se

¹ Son nueve las reformas aprobadas por el Poder Legislativo de manera sucesiva: 1990, 1994, 1996, 2002, 2003, 2007, 2008, 2012 y 2014.

aprecia a lo largo del tiempo que la percepción ciudadana acerca de esos institutos no es favorable, lo que ha afectado desde hace años su actividad, legitimidad, arraigo social e institucionalidad. En lo que va del siglo XXI, han sufrido el nivel más bajo de credibilidad y confianza histórica.

De igual manera, en los últimos veinticinco años, los cambios constitucionales y legales en materia electoral —que se magnifican con cierta obsesión, por los encargados de conducir la política interna del país— no han sido las mejores herramientas jurídicas para alcanzar la plenitud democrática pluralista. El futuro de la paz pública se está cuestionando desde hace al menos veinticinco años en varias entidades de la República: en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Oaxaca y en varios municipios de otros estados, se discute por variopintos movimientos sociales la viabilidad o no de cambios políticos, sin pasar por un proceso pacífico de elecciones populares.

En este sentido, ¿cuáles son las consecuencias jurídico-políticas de las reformas electorales de los últimos cinco lustros?, ¿cuáles son las características del sistema político mexicano que restringen la participación partidista plural?, ¿en los próximos veinte años, hacia dónde se encamina nuestro modelo de competencia partidista?

En primer lugar, históricamente, nuestro régimen partidista está determinado por un modelo de hacer política donde el poder público nunca ha perdido la prerrogativa de decidir cuándo una organización es o no un partido político, lo que ha limitado la participación y reduce de manera gradual la pluralidad democrática.

Por lo anterior, hacer un análisis de las reformas electorales y su vinculación con los partidos políticos desde la metodología de la prospectiva, puede ser algo novedoso. Más si se piensa qué escenario de competencia por el poder es el que debería ser posible y viable hacia el año 2035 y después. En este ensayo no se plantean los escenarios políticos que podrían ser, puesto que predecir ignorando una realidad histórica, de suyo compleja, es asunto ajeno a la ciencia.

Como lo resume una autora sudamericana, “es habitual encontrar proyecciones respecto al futuro de los partidos. No obstante, éstas surgen más bien de predicciones, suposiciones y, entre otras cosas, más rigurosamente también, del estudio comparado referido a la experiencia de otros países” (Aceituno, 2013: 13).

En este sentido, adelantar situaciones, proyectar objetivamente el devenir de estas instituciones y a la vez imaginar el camino que se deba recorrer, hace algo más fácil la claridad del tipo de democracia que los países quieren construir.

En México, como en otros países, desde hace años hay consenso respecto a que existe una alta precariedad de los partidos políticos, que supone un riesgo para la democracia. En ese orden de cosas, lo que debería ser emerge como una adecuada herramienta para proyectar “el futuro” e “imaginar” cambios en el modelo partidista, sin olvidarnos de la historia, siempre presente y compleja en su dimensión.

Aplicar la prospectiva en cuestiones políticas significa también entender que el proceso de competencia partidista plantea un sinnúmero de preguntas que nos obligan a revisar nuestro marco conceptual y teórico. En efecto, en primer lugar, la llamada transición mexicana se sitúa en un contexto diferente al de otras democracias pluralistas. El desarrollo del subsistema electoral y partidario mexicano se instala en un contexto que ha transitado en la última centuria al menos en tres grandes etapas reales y complicadas: la primera, donde se instala un modelo pluralista (1917-1945); la segunda, caracterizada por ser un periodo de partido único o hegemónico (1946-1988) y la tercera, que podría estar terminando es la etapa de la alternancia partidista o pluralismo acotado (1990-2015). La cuarta etapa histórica es la que se iniciará formalmente en 2018 con ruta hacia el año 2035. Un modelo, que se está terminando de construir históricamente y se impulsa de manera gradual por la alianza de las élites gobernantes de políticos priistas y panistas: el bipartidismo de derecha.

Debemos insistir que desde 1989, ese modelo es el patrón que se impulsa gradualmente, desde las más altas esferas del régimen, para la competencia política. Los últimos cinco lustros las izquierdas han padecido una hostilidad desde el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y/o del Partido Acción Nacional (PAN), quienes ven con simpatía el tipo bipartidista de derecha. Donde esas dos fuerzas políticas son las que mayoritariamente monopolizan la alternancia del poder, a nivel nacional, estatal y municipal.

Por ello, aumenta la importancia por discutir el futuro del modelo de competencia en la política mexicana. Ese próximo espacio no pue-

de imaginarse sin reflexionar sobre lo realizado en los últimos años. En las ciencias sociales no cabe la futurología ni la ficción.

El bipartidismo, dentro de los regímenes democráticos, es el sistema donde los votos de la mayoría del electorado tienden hacia dos partidos diferenciados con claridad. La fórmula ha sido propuesta en numerosas oportunidades en diversos países europeos, a partir de la segunda guerra mundial, como un medio de facilitar las tareas de gobierno, pero en la práctica recoge la pauta marcada por la alternancia en el ejercicio del poder de modelos políticos anglosajones. Así, por ejemplo, en Gran Bretaña (entre el Partido Conservador y el Partido Laborista) o en Estados Unidos (entre el Partido Demócrata y el Partido Republicano), donde el bipartidismo se halla institucionalizado en la práctica.

Asociado a la búsqueda de la estabilidad política sobre la pluralidad de opciones que promueve por naturaleza el sistema multipartidista, el bipartidismo ha generado, ante periodos o situaciones de precariedad de las mayorías parlamentarias, el surgimiento de algunas fuerzas definidas como “partidos bisagra”, que contribuyen por vocación a fortalecer la actividad del Poder Ejecutivo, tanto por cubrir un espacio ideológico concreto como por negociar desde una posición de ventaja (que no disfrutarían por sí mismas de otro modo) respecto a los grupos mayoritarios y las más altas instancias de un Estado.

El bipartidismo es el modelo legal que se podría estar pensando para su aplicación en los próximos años a la realidad mexicana. Aunque en el mundo de las suposiciones, ninguna sorpresa causaría si le conocemos mucho antes. Nadie se llame a sorpresa si desde las elecciones presidenciales de 2018, ese modelo se convierta en una completa realidad. Pues entre otras cosas que abonan a su realización está el mínimo grado de adhesión y respeto a los partidos políticos actuales. Los partidos mexicanos actuales parecen ir perdiendo cada vez más simpatía entre la población. La ideología y doctrina, que los diferenciaba, ya no son tan singulares entre ellos, como lo eran hace treinta años.

Pocos son los países que, como México, pueden exhibir un cambiante panorama electoral histórico que anula gradualmente la pluralidad en beneficio de un modelo acotado, que se impulsa progresivamente por dos fuerzas políticas para la lucha por el poder.

Sé que las instituciones no pueden reformarse ni adecuarse de un día para otro, como tampoco se pueden lograr cambios más espectaculares en las condiciones de vida de los pueblos. Lo que podemos hacer desde la academia es plantear y conocer los problemas tal como son y a fondo, para reflexionar sobre las alternativas que debiesen ser consideradas para su probable solución futura. A esa dirección apunta este ensayo.

PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD EN LA DEMOCRACIA

A lo largo de los últimos dos siglos los hombres han establecido en determinadas épocas y circunstancias el vínculo entre Estado y sociedad a través de la democracia, es decir esa particular forma de gobierno que lleva implícita la libertad, la igualdad y la responsabilidad de los seres humanos quienes en colectivo fijan las normas y comportamientos a seguir para vivir en y para la sociedad.

De ahí que la democracia únicamente exista en un espacio concreto donde haya libertad tanto de pensamiento, de expresión, de acción y elección. Esto es, donde la sociedad se articule con las formas de poder concentradas en el Estado mediante actos democráticos o de autodeterminación de su destino como ente colectivo.

La democracia es ese proceso político determinado, donde los ciudadanos toman sus propias decisiones, las hacen partícipes a los demás y mediante la voluntad de las mayorías, en términos políticos y mediante fórmulas electorales, se construye un futuro común acordado por todos.

En el Estado moderno, la autoridad está repartida y la organización de la sociedad se lleva a cabo mediante administraciones burocráticas complejas. Una buena parte de ese numeroso conjunto de decisiones es adoptada por lo que la teoría denomina partidos políticos, que básicamente son los intermediarios entre sociedad y poder. Entre sociedad y Estado. Esta es una característica esencial del modelo democrático.

Si bien la utopía civilizatoria democrática absoluta nunca ha existido como tal en la realidad, la búsqueda para llegar a ella ha permitido avances que han logrado una mejor relación entre la sociedad y el Estado. Un buen paradigma está en el sistema de elecciones, mecanismo mediante el cual el pueblo elige a sus representantes en el gobierno.

Las elecciones son un ejemplo de un paso fundamental para el arribo hacia esa democracia ideal, aunque evidentemente no es el único ni definitivo, ya que la democracia es mucho más que un sistema de gobierno: también es un modelo de regulación de conflictos, por lo que puede existir sistema de elecciones sin que realmente se presente un Estado democrático a partir de las satisfacciones materiales. Un buen ejemplo de lo anterior es nuestro país.

En México hay elecciones ininterrumpidas desde la promulgación de la Carta Magna en 1917 y, sin embargo, no somos ejemplo de un Estado democrático pleno, pues ni las elecciones son transparentes, ni los satisfactores materiales son una realidad para todos.

Por otra parte, el papel del partido político en el Estado moderno y en una democracia real es trascendente, pues incluye también ciertas prácticas que es necesario apuntar aquí: *a*) la práctica y justificación de la autoridad política, *b*) el reclutamiento y remoción de los dirigentes, *c*) la movilización de la opinión pública, *d*) la conducción si es el caso de la política pública, y *d*) el equilibrio interno como organización. En resumen, el partido político en el Estado moderno es un conducto natural de mediación, eslabón de conexión entre la sociedad y el gobierno.²

La discusión sobre las particularidades de los partidos a diferencia de otras organizaciones políticas dentro del Estado moderno ha provocado a lo largo de muchos años un debate muy complejo. Sólo anoto aquí, por ejemplo, la discusión de si los partidos son élites, son organizaciones producto de la modernidad o son aparatos subordinados al poder.

Revisar a autores de la ciencia política y la sociología, como Ostrogorski, Lapalombara, Panebianco, Cotarelo, Sartori, Dowse, Bobbio, Michels o Duverger y muchos otros más, que han escrito sobre el tema nos lleva a una primera aproximación que podemos compartir: no es posible elaborar definiciones de los partidos políticos válidas para todo tiempo y lugar (Cotarelo, 1999: 29).

² El lector puede consultar, entre otros, los textos de Robert Michels (1996); Gaetano Mosca (2002); Maurice Duverger (2002); Angelo Panebianco (1995), y Alan Ware (2004), entre una amplia bibliografía existente sobre el tema.

Esto es así porque, aunque podamos aislar, algunas características comunes a todos ellos —tales como su condición grupal organizada, su participación en la lucha por el poder y en la formación de la voluntad política de los pueblos— y su función de intermediación entre los grupos sociales y el Estado —para definir los partidos políticos concretos que actúan en una sociedad y en un tiempo determinados— han de tenerse en cuenta los rasgos fundamentales políticos y económicos principales de esa sociedad en un momento particular.

La dificultad por definir para siempre a los partidos la aclaró Duverger; sin embargo, Angelo Panebianco tiene una definición que a mí me convence por encima de muchas otras: los partidos, como todas las organizaciones, se distinguen por el ambiente específico en que desarrollan unas actividades también específicas. A pesar de que puedan compartir muchos escenarios con las demás organizaciones, únicamente los partidos actúan en el escenario electoral y compiten por los votos con otros partidos. Lo que permite distinguirlos por una actividad determinada, unida a un ambiente determinado, sin prejuzgar el problema de los eventuales fines, ya que una misma actividad puede servir a fines diferentes. El mismo Angelo Panebianco lo precisa: “un partido, como cualquier organización, es una estructura en movimiento que evoluciona, que se modifica a lo largo del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ‘ambientes’ [entrecomillado en el texto original] en que opera y en los que se halla inserto” (Panebianco, 1995: 107).

En las sociedades occidentales la democracia liberal-representativa como instrumento de soberanía popular y donde los partidos políticos son los actores principales, tiene un impacto ejemplar en las últimas décadas.

De igual manera, representación y ciudadanía van de la mano en una democracia, ya que la representación supone tres características básicas bajo las cuales se fomenta la ciudadanía: *a)* receptividad, los partidos a través de sus legisladores escuchan a su electorado y ceden a sus demandas, *b)* rendición de cuentas, los representantes deben responder de sus actos, y *c)* revocación, los electores pueden destituir, en determinados momentos a los representantes, en ese sentido deben asegurar una multiplicidad de funciones como son: legitimación, fijación de reglas, constitución de orden, etcétera.

Sin embargo, los tres supuestos mencionados no se cumplen a cabalidad en la realidad, ya que los partidos muchas veces se han convertido en organizaciones oligopólicas del poder y han borrado dentro de sus formas de actuar y deberes tanto la receptividad de las demandas sociales como la rendición de cuentas, convirtiendo a la democracia en una partidocracia.

Esto significa una separación real de los partidos con sus representantes, del gobierno de su pueblo, lo que indudablemente socava la misma concepción de democracia. Esto lo ha explicado suficientemente Robert Michels, en su extraordinario e indispensable trabajo sobre las oligarquías modernas.

SOBRE REFORMAS ELECTORALES Y TRANSICIÓN MEXICANA

Varios autores han escrito en los últimos años sobre un asunto ya no tan novedoso en la ciencia política: la transición democrática. En particular en América Latina, han proliferado los trabajos referentes a la ejemplar transición española del periodo 1975-1982.

En cualquier caso, muchos autores están de acuerdo en que el tema es complejo, dada la enorme variedad de factores y fuerzas que entran en juego, la diversidad de sus protagonistas, las diferentes estructuras sociales, grados de desarrollo y evoluciones históricas de que se parte y, en definitiva, la escasa similitud de las culturas políticas a analizar (Águila, 2008: 442).

Según Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, las transiciones democráticas en países con régimen autoritario pasarían por diferentes etapas: inicio de un periodo de incertidumbre; recuperación de ciertos valores como el Estado de derecho, apertura del régimen autoritario; negociación y renegociación de pactos y acuerdos que hacen posible un gobierno democrático; retorno de la sociedad civil; convocatoria de elecciones y legalización de los partidos políticos (O'Donnell y Schmitter, 1991: 15).

Otro autor, como Ramón Cotarelo, propone un modelo de interpretación de los procesos de transición centrado en el principio de la regulación por consenso. Básicamente, dice que el periodo de transición, se caracteriza por la creación de un "puente" entre el autoritarismo

y la democracia basado en la búsqueda permanente de acuerdos consensuales. Entre éstos están: llegar a un acuerdo sobre el pasado que permita superar el resentimiento y el rencor alimentados por la arbitrariedad de los regímenes autoritarios y, al mismo tiempo, satisfacer la necesidad de justicia necesaria para la reconciliación de la sociedad. El segundo requiere la creación de normas provisionales que respeten el principio de proporcionalidad para poder discutir libremente durante la última etapa de la transición. El tercer consenso, se refiere a la negociación de las reglas definitivas del juego político e institucional que prefigurarán el nuevo régimen (Cotarelo, 1999: 15).

Joseph Colomer propone a su vez que la transición se explica porque los actores diseñan sus estrategias a partir de elecciones racionales donde se busca la maximización de ventajas o, en su caso, la minimización de riesgos. Aquí se impone la regulación por consenso y la cooperación entre “revolucionarios”, “rupturistas”, “reformistas”, “aperturistas”, “continuistas” y “evolucionistas” para alcanzar el objetivo democrático (Colomer, 2004).

Existen otras visiones teóricas que sostienen que la eficacia democrática de la transición va inexorablemente unida al desarrollo de la economía del mercado (Europa del Este). O los enfoques contrarios que insisten en la existencia de una relación de causalidad entre el crecimiento económico: alfabetización, urbanización, incremento del Producto Nacional Bruto, etcétera; y, el proceso de construcción democrática.

Definitivamente tendríamos que entender que una transición democrática es un proceso político en el que se manifiesta un conflicto de interés, que suele ser resuelto por acuerdos entre las élites políticas, provenientes del régimen autoritario, y la oposición al mismo.

En España, por ejemplo, la movilización social y el voto hicieron grandes transformaciones desde 1977 hasta la fecha. En México, por el contrario, a pesar de seguir con procesos electorales ininterrumpidos y efectuados de manera periódica desde 1917, la naturaleza del régimen sigue siendo de corte autoritario. Los acuerdos para la reconciliación política que encamine al país a un escenario plenamente democrático se dan después de las elecciones nacionales de 1988 hasta 2012 entre dos partidos: PRI y PAN. A partir de 2012, y de acuerdo con el llamado

Pacto por México, se sumó un nuevo invitado a compartir los acuerdos de aquellos dos: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Si México se ha tardado tanto en su incursión a la transición democrática también se entiende que ha sido sobre todo, en primer término, por el acuerdo que PRI y PAN intentan desde 1989 para construir un modelo donde sólo ellos se disputen el poder; en segundo lugar a la debilidad de las fuerzas de oposición de izquierda, que entre otras graves dificultades ha sufrido dos grandes fraudes electorales (2006 y 2012), y finalmente, a la lenta emergencia de una sociedad sometida por muchas décadas a un régimen corrupto, corporativo y clientelar.

En consecuencia, la negociación y renegociación de pactos políticos y acuerdos electorales entre *todos* los partidos que posibiliten una verdadera transición democrática han estado ausentes desde 1988, cuando se cuestionó como nunca, electoralmente, al régimen.

Por esto, también, el modelo mexicano es un sistema a todas luces inequitativo. Está fundado en un pluralismo que no quiere transitar a una verdadera alternativa democrática o de transición. Se ha valido de los procesos electorales para aparentar lo que no es.

De un modelo de partido hegemónico que duró muchos años, los mexicanos hemos pasado a un modelo oligárquico de derecha (PRI y PAN) que apoyado en la corrupción administrativa y el fraude electoral se pretende convertir en la imagen trasnacional del México del siglo XXI.

Entre 1917 y 1945, conocemos de un subsistema de partidos que el Estado orientó a afianzar a la fuerza social triunfadora del proceso revolucionario. Se trató en esa época de convivir, de una manera más abierta, entre partidos regionales y fuerzas opositoras independientes. La competencia política regional fue en esos años un hecho social y político incomparable.

Entre 1946 y 1980, se desarrolló en México, un periodo que denominamos de “pluralismo sin alternancia” o partido único. Las elecciones, por ejemplo, en estos años son más ejercicios de corte plebiscitario que verdaderas competencias políticas. De manera muy desigual los grupos de izquierda y de derecha se enfrentaban a la maquinaria estatal acompañada de su partido. Hasta la década de los años ochenta, el país observaba en el pasmo y la abstención ciudadana que en sus pro-

cesos de cambio de ayuntamientos el PRI no tenía opositores en casi el 80% de los puestos en disputa.

A partir de 1983, empieza un ciclo diferente en el sistema de partidos mexicanos. Las sociedades críticas de las provincias norteañas (Chihuahua, Nuevo León, Sonora) y del sur mexicano (Yucatán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas), empiezan poco a poco a transformar la lucha por el poder. De esas regiones tanto el PAN, como luego lo haría la izquierda partidista, se obtendrán las primeras grandes victorias electorales que provocan la novedosa insurgencia municipal en esa década.

A partir de 1990, después de los acuerdos entre las dirigencias panistas y priístas, aparecen los primeros gobiernos estatales divididos, es decir, donde el partido que gana la gobernatura no tendrá el control mayoritario de las legislaturas locales, estatales; pero es el gobierno que tiene el apoyo leal de “su” oposición (Lujambio y Vives, 2000).

Por otra parte, en nuestro país, debemos aclarar que los triunfos electorales que los partidos opositores al PRI alcanzan en la década de los años ochenta y en la década siguiente no se entienden sino por la participación de grandes movilizaciones cívicas y sociales, que, a pesar de la oposición de muchos actores, han ido configurando un amplio proceso de lucha que busca básicamente construir en México una alternativa democrática y un verdadero sistema de partidos plural, ajeno a los intereses de muchos representantes políticos institucionales.

Es importante la remodelación del subsistema partidista y electoral, pero los últimos veinticinco años de la política nacional no se pueden entender sin justipreciar correctamente el valor de varios movimientos sociales orientados a la lucha electoral, apoyados en una ciudadanía sensible a la política pero muy fragmentada y desorganizada regionalmente, que explican la grave crisis a la que ha llegado nuestro país: por ejemplo, el de 1986 en Chihuahua, para la defensa del voto popular; la de la Asamblea Democrática en 1987 que reunió por primera vez en la historia moderna a líderes de todos los signos ideológicos para impulsar una transición democrática en México; la movilización panista de 1988 que encabezó Manuel de Jesús Clouthier para recuperar la legitimidad del gobierno salinista, que se habría beneficiado del fraude de 1988; en 1989, la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas y miles de sus seguidores para entablar un diálogo con el gobierno tendiente a alcanzar la transición democrática; en 1989, la creación de un

organismo independiente de la sociedad civil como lo fue el Consejo para la Democracia, para impulsar mejores condiciones de competencia por el poder; en 1990, el llamado del PRD a un acuerdo nacional para la democracia, para el impulso de una nueva legislación electoral federal; la propuesta, en 1991, de Andrés Manuel López Obrador para alcanzar una transición pactada a la democracia enmarcada por el clima de fraude electoral en las elecciones locales de Tabasco; también en 1991, la convocatoria del PAN a un consenso nacional por la democracia, enmarcada por las fraudulentas elecciones federales de ese año; en 1991, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, propuesto por Salvador Nava después del fraude electoral en San Luis Potosí en 1991; en 1992, los tabasqueños con su “éxodo por la democracia”, demandando el respeto a la legalidad y el respeto al sufragio efectivo; en 1994, luego de los asesinatos políticos en plena campaña presidencial, los acuerdos entre algunos líderes del PAN y PRD, para exigir al gobierno federal, una nueva reforma electoral que garantizara la autonomía real de los organismos electorales encargados de la preparación, vigilancia y desarrollo de las elecciones; en 1996, la exigencia nuevamente de los panistas y perredistas para darle todas las facultades a un tribunal electoral, como máximo poder del Estado mexicano para dar validez electoral a la elección presidencial, entre otros cambios y reformas electorales significativas para la consolidación partidaria como lo fue el financiamiento público a los partidos; las de 2006-2007, donde se demanda una nueva institucionalidad por el deterioro en que se encuentra la seguridad pública y las instituciones políticas, después del fraude electoral de 2006, donde la gobernabilidad está seriamente cuestionada. Las últimas de 2014 a 2015, demandando justicia y seguridad por los acontecimientos trágicos donde desaparecen, por fuerzas del Estado, varias decenas de estudiantes normalistas del municipio de Iguala y Ayotzinapa, Guerrero; los enfrentamientos entre grupos civiles y militares en Michoacán y los constantes procesos de deterioro institucional provocados por la alianza perversa de grupos delincuenciales y políticos profesionales, en Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz, Durango, Sinaloa, estado de México, entre otros estados de la República. Es evidente que la inseguridad pública sufrida por el país desde el año 2000, ha provocado no sólo movilizaciones sociales regiona-

les sino una constante migración y una paulatina debilidad del Estado mexicano.

En México, para entender su futuro político, tenemos que reiterarlo: desde las elecciones presidenciales de 1988, únicamente a través de la movilización social y su enérgica radicalización se ha podido avanzar mínimamente a un escenario de cambios que impulsen una transición democrática. La sola alternancia en el poder local o nacional no ha dado los resultados esperados para transformar el régimen político.

Sin embargo, como lo han comentado diversos analistas, también desde 1988, está presente la regresión histórica en el comportamiento de los principales actores de nuestra vida política: el Ejecutivo no entiende las reformas democráticas; el Legislativo no las quiere y el Judicial tiene una incapacidad genética de iniciativa que hace que la transición se bloquee constantemente.

De 1989 a la fecha se han llevado a cabo nueve reformas constitucionales y sus respectivos cambios reglamentarios en materia electoral. Pero sigue presente la desconfianza y el recelo hacia todos los actores participantes: ciudadanos, partidos y gobierno.

Entre esos cambios mínimos está la alternancia política local y nacional ocurrida en las décadas de los años noventa y los primeros quince años del siglo XXI, caracterizada por un lado, por el triunfo en muchos municipios de los partidos de oposición al PRI, y por un proceso bastante complejo de alianzas partidistas. Estas alianzas se han magnificado, se pensó que con este escenario habría una nueva etapa para el sistema de partidos. Craso error. Las coaliciones partidarias expresan el pragmatismo estratégico de los partidos membrete que participan en ellas (PVEM, PT, PNA, MC). Exhiben su ausencia de orientación ideológica para alcanzar algunas posiciones legislativas y una que otra de poder local. Los cálculos aliancistas de PAN, PRI y PRD, partidos dominantes de los últimos 25 años, son claros: utilizan a los partidos membrete por conveniencia burocrática y financiera. En los últimos años se han dado alianzas, por conveniencias inverosímiles, sin objetivos claros y contrarios a toda racionalidad, de partidos doctrinalmente opuestos que sin rubor han coincidido en alentar candidaturas políticas.

Como se dijo más arriba, en 1990, se inicia una transformación profunda en el juego político a través del cambio electoral. El sistema de

CUADRO 1
 REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
 MÉXICO, 1997-2015

<i>Partidos</i>	<i>Años</i>						
	<i>1997</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2012</i>	<i>2015</i>
PAN	121	213	151	206	143	115	108
PRI	239	211	224	104	237	208	203
PRD	125	51	97	126	71	101	56
Otros	15	25	28	64	49	76	133
Total	500	500	500	500	500	500	500

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional Electoral.

partidos cambió. De un sistema de partido hegemónico, se pasó poco a poco, a un sistema más o menos pluripartidista, donde se afirman como fuerzas principales al menos tres partidos: PAN, PRI y PRD. Los resultados electorales federales de 1997, 2000, 2003 y 2006, 2009, 2012 y 2015 en la integración de la Cámara de Diputados, ha sido fundamental para explicar la nueva realidad partidista. Desde 1997, esos tres partidos controlan 90% de las curules existentes en la Cámara de Diputados (véase cuadro 1). La excepción es 2015, donde se distingue la presencia de una organización encabezada por Andrés Manuel López Obrador. El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), obtuvo 35 diputados en su primera experiencia electoral.

Sin embargo, a diferencia de otros países, en México esos acuerdos de los tres partidos con mayoría parlamentaria no han alcanzado para revertir el escenario de injusticia y desigualdad social que prevalece. No se ha llegado a una fórmula de compromiso apoyado por la mayoría triunfadora, y en el que se garanticen todos los derechos a las minorías partidistas y a la sociedad en su conjunto.

Por ejemplo, es claro que la mayoría de los puntos de negociación en las cámaras han sido acuerdos apoyados fundamentalmente por legisladores del PRI y PAN. Se consolida poco a poco la negociación de dos fuerzas y se anula la posibilidad de acordar consensualmente con todos los grupos interesados. La mayoría de las reformas estructurales impulsadas por el gobierno nacional actual, son ejemplo de lo anterior (Sánchez Rebolledo, 2006).

Las profundas diferencias programáticas en ciertas áreas de la economía entre PRD y los aliados PRI y PAN han generado una obstaculización a veces infranqueable a un bipartidismo de derecha. Sin embargo, en los hechos entre el año 2000 y 2015, en México más que cambio o alternancia se observa y se mantiene una clara línea de continuidad y acuerdo entre las tres fuerzas políticas. Primeramente, entre PAN y PRI (1989-2012). Desde 2012 a la fecha se apoyan con lo que queda del PRD.

Por otra parte, la elevada participación en las elecciones federales de 2000 suponía la configuración de una sociedad ilusionada y llena de grandes motivaciones. Se dijo que una transición comenzaba con el triunfo panista. Para quienes demandaron el voto útil, se trataba de justificar su decisión en bien del país y la democracia. Pocos dudaban: se estaba ante un hecho inédito.

Sin embargo, las siguientes elecciones federales celebradas en 2003, con un abultado abstencionismo (confirmado en todas y cada una de las entidades federativas donde ocurrieron elecciones locales) demostraron que la transición del 2000 fue un espejismo democrático.

La búsqueda ciudadana mediante actos democráticos para construir una mejor sociedad de manera pacífica fue frenada nuevamente.

CUADRO 2
ABSTENCIONISMO EN MÉXICO, 1988-2015

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
1988	50
1991	34
1994	24
1997	43
2000	37
2003	59
2006	43
2009	55
2012	38
2015	52

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional Electoral.

Los esfuerzos por desdibujar a la izquierda y sacarla de la competencia fue más que evidente en las dos elecciones presidenciales últimas. Se volvió a desdeñar a los comicios como un mecanismo necesario para la regulación de los conflictos. Como dijimos desde el inicio de este ensayo, una sociedad abstencionista o desafecta a la política vuelve estéril a cualquier sistema político

EL MODELO DEL FUTURO: ¿UN ESCENARIO BIPARTIDISTA?

Desde fines de 1988, quedó muy clara la intención y el proyecto que se impulsaría a futuro entre el PRI y el PAN. Un asesor y experto electoral de la dirigencia panista lo dejó claramente definido: “Y como las elecciones son procesos de competencia entre élites, que apelan al electorado para dirimir el conflicto, son los líderes de la oposición los que a fin de cuentas sancionan la limpieza de la elección. El papel del PAN es particularmente crucial en este caso, porque la coincidencia del PRI y PAN respecto a la limpieza electoral sería suficiente para aislar, interna y externamente, cualquier reclamo de terceros partidos” (Molinar, 1991: 249).

Así sucedió desde las elecciones locales de 1990 y federales de 1991 hasta la actualidad. El PRI y el PAN han acordado quién gana y quién pierde.

No fue fácil que el PRI cediera a la presión y chantaje panista, pero después del monumental fraude electoral de 1988, la amenaza panista, al régimen encabezado por Carlos Salinas, era toda una provocación: “Si los objetivos mínimos del PAN se satisfacen (gubernatura, varias senadurías y una proporción de la Cámara de Diputados suficiente para seguirle otorgando veto sobre reformas constitucionales), la alianza que facilita el gobierno salinista podrá ser renovada” (Molinar, 1991: 250).

Así fue. A partir de 1992, la alianza PRI-PAN buscó a través de la legislación electoral modificar por completo el papel de los partidos políticos, que conforme al proyecto de la globalización habrían de ser en lo sucesivo entidades funcionales al modelo del capitalismo neoliberal.

Entre los cambios que acordaron PRI y PAN, y que incidían en el modelo partidario mexicano estuvieron: 1. La nueva forma de integración de la Cámara de Senadores (1994), donde se duplica el número de escaños, para beneficiar a la primera minoría partidista de cada entidad; en la mayoría de los estados los beneficiados fueron priístas y panistas; 2. Desde que, en 1990, entró en vigor una nueva legislación, el PAN y el PRI acordaron que la designación de los consejeros integrantes del organismo electoral (IFE) se haría por cuotas a los partidos en función de su fuerza electoral; desde entonces a la fecha, el Instituto, hoy denominado Nacional Electoral (INE), está en manos del régimen, donde el binomio PAN-PRI resulta totalmente funcional; y desde entonces hasta 2014 la lógica para integrar el organismo que organiza elecciones es el reparto de los puestos como porcentajes partidistas; desde 1996, la práctica de repartir los cargos del organismo como cuotas no hizo más que consolidarse; 3. El cambio de los partidos a entidades de interés público concitó un fenómeno complejo, pues el macro financiamiento que se les otorgó desde 1990, y que ha ido incrementándose en los años siguientes, trajo consecuencias que resultaron negativas para un posible desarrollo democrático de los partidos y del país. Al contar por un lado con cuantiosos recursos del Estado, los partidos sufrieron una transformación interna brutal, pues dejaron muy rápidamente de ser organizaciones de militantes para transformarse en organizaciones de burócratas muy bien remunerados, la relación entre las dirigencias y las bases se debilitó enormemente y la corrupción de las élites dirigentes se desarrolló aún más con el beneplácito del gobierno. Como lo apuntó Porfirio Muñoz Ledo, “si en las zonas más oscuras del antiguo Partido Revolucionario Institucional prevalecía el conflicto de intereses, ahora se ha instalado el tráfico de influencias. Las dos caras de nuestro patrimonialismo: políticos metidos en los negocios y empresarios metidos en la política”. “En sus mejores tiempos, el PRI, por un prurito de autonomía política del sistema, evitaba en lo posible que ingresaran dineros privados a las campañas electorales, que luego pudieran convertirse en jugosos contratos. Así los gobernantes llegaban en lo posible con las manos libres para escoger sus propios terrenos de corrupción. Ésa es la razón por la que el partido del gobierno propuso en 1995 que sólo pudiese haber 10% de recursos privados en las campañas. En cambio, el Partido Acción Nacional insistió macha-

conamente en 50%. Finalmente, en una negociación tras bambalinas y a despecho de los acuerdos adoptados, el gobierno concedió que el 10% convenido no se circunscribiera a los recursos públicos de cada campaña, sino que se computara sobre el total de la bolsa asignada al conjunto de los partidos. De esa manera la suma ascendió a 417 millones de dinero privado permitidos a cada candidato. Si a esto añadimos las aportaciones ocultas que transcurren libremente gracias al secreto bancario y a la insuficiencia de los instrumentos de fiscalización del Instituto Federal Electoral, concluiremos que las elecciones en México, a pesar de la magnitud de los recursos públicos, son dominadas por los fondos privados y por las complicidades tejidas con las empresas mediáticas”;³ 4. El entendimiento entre PAN y PRI no sólo se da en las elecciones locales de 1989, cuando se les reconoce a los panistas la gubernatura de Baja California, sino continúa hasta 2015. Baste revisar los acuerdos fundamentales entre ambos no sólo para impulsar el modelo económico de privatizaciones, sino la alianza estratégica de ellos para aprobar desde entonces todas y cada una de las reformas constitucionales fundamentales en materia económica y política (Casar y Marván, 2014).

El PRI y el PAN, en estrecha alianza, han impulsado a lo largo de los últimos veinticinco años el proyecto de privatizaciones del sector público, de pérdida soberana sobre nuestros recursos energéticos. Actuaron unidos desde 1989 en estrecha relación para hacer del proyecto de alternancia una realidad. Por otra parte, desde 1997 en las entidades federativas la realidad política que se vive es de una dinámica bipartidista en los congresos locales mayoritariamente dominados por PRI y PAN. En escasas entidades el PRD presentaba competencia.

El sistema de partidos conformado desde 1990 está planeado para ir construyendo un modelo bipartidista. Si durante un tiempo (1917-1945), en México habría prevalecido una plena libertad para formar partidos políticos; desde 1946, el régimen se arrogó el privilegio de poder determinar cuándo una organización se constituye como partido político.

Desde 1990, se construyó una legislación cada vez más difícil de satisfacer para muchas organizaciones. Cada nueva modificación de la

³ *El Universal*, 15 de junio de 2006, p. 12.

legislación tiende a eliminar un sistema pluralista para ir consolidando un modelo bipartidista.

Se ha auspiciado desde las altas esferas del poder no la existencia de organizaciones políticas representativas y ejemplo de una real pluralidad política e ideológica, sino el apoyo al surgimiento de partidos sin representación real.

Entender las barreras para formar partidos políticos en México es entender que las reformas electorales se han centrado en revisar las reglas de acceso al poder. Hasta la fecha está ausente la discusión sobre la forma de ejercer el poder. Esto nunca ha estado en la discusión del Poder Legislativo. Modificando sólo los mecanismos de acceso, se margina la sustancia misma de un buen gobierno, como es la discusión plural y abierta del régimen político.

Un ejemplo de lo anterior es la presencia regular de “nuevos partidos políticos” que aparecen cada tres o seis años. Muchos de ellos no resisten la prueba de una elección. Entre 1990 y 2013 fueron 102 organizaciones políticas que notificaron al Instituto Federal Electoral (IFE) su interés por obtener su registro como partido político nacional, sólo 21 lo consiguieron. De ellos 19 perdieron su registro por no obtener el mínimo de votación.

En el año 2003 y luego con las reformas de 2007 y 2008, se estableció en los artículos 24 al 31 del Código Federal de Procedimientos Electorales la restricción de que sólo en una ocasión cada seis años se concederían nuevos registros para partidos y que sólo podrían aspirar a ello las organizaciones que previamente hubiesen sido aceptadas por el IFE como agrupaciones políticas nacionales. La posibilidad de la autoridad por definir el sistema de partidos lleva, por lo mismo, un objetivo central: crear un abanico de posibilidades para el elector en el que no figuren en la boleta electoral más que partidos funcionales al proyecto neoliberal.

Sólo cinco de los partidos creados entre 1989 y 2005 conservan su registro: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia/Movimiento Ciudadano (MC), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (Panal).

La mayoría de los partidos creados entre 1990 y 2012 perdió su registro después de participar en sus primeras elecciones; solamente tres lograron entrar en dos elecciones antes de desaparecer: Partido

de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido Alianza Social (PAS) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PSD); todos ellos perdieron su registro por no obtener el mínimo de votos que exigía la ley (2 por ciento).

Tres partidos se han mantenido por encima de 10% de la votación nacional desde 1994: el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.

Para las elecciones de 2015 participaron diez partidos. Para conservar o alcanzar el registro se requirió obtener 3% de la votación válida. Los nuevos partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES) padecieron el obstáculo del porcentaje requerido, además de la imposibilidad de hacer coaliciones partidistas.

Cabe mencionar que en los últimos 25 años la conservación del registro a través de obtener un mínimo de votos ha pasado por cuatro umbrales: 1. El primero se fijó en 1.5% de la votación total en cualquiera de las elecciones federales en las que participara; tuvo vigencia entre 1990 y 1993; 2. El segundo entre 1993 y 1996 fue de 1% de la votación; 3. El siguiente, de 1996 hasta 2012, se estableció en 2%; 4. El cuarto, la reforma electoral de 2014 aumentó a 3% de la votación válida el requisito mínimo para registrarse.

El aumento del umbral para mantener el registro tendrá como consecuencia inmediata una reducción de las fuerzas políticas y la conformación de una clase política con escasa movilidad. Se vislumbra en el futuro inmediato un mayor control de la política por las principales fuerzas políticas. Se modificará la competencia y su intensidad. Para mantenerse en la pista electoral la seguridad política que conlleva hacer coaliciones a conveniencia se intensificará y veremos su reproducción especialmente en las elecciones locales. La tendencia bipartidista de derecha entre PRI y PAN parece consolidarse en un futuro inmediato.

Las denominadas candidaturas independientes, reguladas en México hasta la mitad del siglo xx, que se han vuelto a proponer, fracasarán no sólo por las limitaciones impuestas de manera reglamentaria, sino porque hasta ahora los candidatos independientes son políticos profesionales renunciando a un determinado partido. El monopolio de las candidaturas seguirá estando bajo control de un modelo que privilegiará más a los partidos políticos.

Los acontecimientos y procesos de transformación parecían inclinarse a la creación de un bipartidismo entre el PRI y el PAN, desde 1994; sin embargo, la presencia y fortalecimiento de una corriente política de izquierda, aunque dividida lo ha impedido a medias pues después del Pacto por México, suscrito y apoyado en 2012, en toda la línea por las dirigencias del PRI, PAN y PRD, permite vislumbrar a mediano plazo la consolidación del modelo bipartidista, no entre PRI y PAN, sino un escenario donde el reagrupamiento partidista desembocará entre los adversarios históricos: derechas *vs.* izquierdas.

Los resultados político institucionales en México, hasta las últimas elecciones federales del año 2015, hacen de nuestro país un ejemplo de sociedad sin partidos fuertes, el proceso electoral y político se torna menos predecible y más errático, por lo que para la competencia política y la democracia se requerirá el desarrollo de un sistema de partidos consolidado, en el que la competencia entre los mismos siga patrones predecibles y sus fuerzas se mantengan dentro de parámetros regulares. Aunque no siempre el que haya partidos fuertes, estables y arraigados en la sociedad garantiza el que los marcos institucionales fomenten la gobernabilidad democrática, esto es, una acción colectiva positiva y democrática (Genieys, 2004).

En los últimos quince años, los resultados de muchas encuestas sobre los valores democráticos en México nos muestran que en los sistemas de institucionalización débil, como lo es el mexicano, los ciudadanos no logran apreciar la diferencia entre los partidos, toda vez que estos carecen de un perfil diferenciador, como consecuencia de su excesiva volatilidad y poco arraigo en la sociedad civil, lo que hace también que no existan mecanismos para obligar a rendir cuentas a los gobiernos y a los partidos y que el voto no sea considerado como un mecanismo para la “rendición de cuentas” fenómeno fundamental para la democracia.

De acuerdo con las encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas promovidas por la Secretaría de Gobernación del gobierno de la República, en los años 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, los mexicanos somos poco afectos a hablar de política y hay desinterés ciudadano por practicar la política. Existe una insatisfacción con nuestra democracia. En los años 2005 y 2008, es importante reflexionar el

por qué respecto a los actores políticos que se desenvuelven en el país, quien recibió la más baja calificación fueron los partidos políticos.

En el año de 2012, un tercio de los entrevistados percibía a los partidos como organismos poco o nada necesarios. A contrapelo se sabe también que seis de cada diez ciudadanos ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren y ocho de cada diez ciudadanos mexicanos está de acuerdo o muy de acuerdo en que el ejercicio del voto es el único mecanismo con el que cuentan para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas.⁴

En un sistema de partidos poco democrático donde los mecanismos clientelares, corporativos y de prebendas son los que dominan, el proceso político se centra, más que en la formulación de políticas, casi exclusivamente en la competencia electoral y muchas veces esa competencia llega a límites donde no hay moderación de conflictos, ni posibles soluciones, quedando el debate dominado por el interés en ganar las elecciones incluso por medios no democráticos y que ponen las reglas de la civilidad en entre dicho, como es claro para el caso del Estado mexicano hasta hoy.

Los sistemas partidistas fundados en una institucionalidad no formal o antidemocrática, dan lugar a mayores espacios para el despliegue de conductas individualistas, populistas o personalistas, como ha sido el caso en México entre 1988 y 2012. Especialmente si se observan los procesos de competencia por la presidencia de la República.

Además, se caracterizan por la falta de moderación y de compromiso de los actores que no se sienten obligados a seguir la disciplina partidista, lo que obstaculiza la construcción de acuerdos políticos que sustenten a los gobiernos y a sus políticas.

De ahí que se necesite en un futuro de un sistema de partidos consolidado que aumente la representación política a través de ayudar a los grupos a expresar y canalizar sus intereses, creando mayores vínculos entre la sociedad civil y el gobierno.

⁴ Véanse Secretaría de Gobernación, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2001, 2003, 2005, 2008 y 2012). Disponibles en: <<http://www.encup.gob.mx>>.

Es innegable que un sistema de partidos consolidado, pluralista, ayuda a establecer legitimidad, puesto que los partidos determinan en mayor grado las preferencias de los votantes y contribuyen a operacionalizar mecanismos de responsabilidad, ya que con partidos fuertes e institucionalizados la información hacia los votantes será mayor y mejor.

Un sistema de partidos plural y verdaderamente democrático, podría facilitar la acción del gobierno a través de la construcción de políticas consensuadas e impediría que estos sean vistos como hoy en día, es decir, como obstáculos del gobierno y no impulsores del cambio necesario.

México vive en el año 2016 un proceso de precariedad en la democracia, caracterizado por una alternancia electoral mínima; por ello, es necesario crear las condiciones de apoyo a los partidos con mecanismos que los revaloricen y los alejen de la idea actual compartida por ciudadanos y militantes de que son aparatos diseñados únicamente para competir y ganar elecciones y para llevar de manera permanente a sus candidatos, generalmente los mismos, a ocupar cargos públicos. Esto, a partir de la realización de mecanismos de difusión y sobre todo, por televisión y por radio, de mensajes donde se resaltan y se dan a conocer contenidos demasiado simples, insustanciales de los partidos. Son escasas las propuestas de política para la agenda del desarrollo, esto es, dar a conocer cuál es el tipo de país que busca construir cada uno de ellos.

Lo que se podría hacer en los próximos años es crear en los ciudadanos conciencia en la importancia y necesidad de la rendición de cuentas sobre los gobernantes y la exigencia de que respeten realmente sus demandas, impulsando también la existencia de mecanismos tales como la revocatoria de mandatos y los plebiscitos, referéndum, etc., sobre las propuestas de políticas públicas para el desarrollo, ya que la conciencia no se crea con el discurso sino con la práctica.

Para que las elecciones en México, como en muchos otros países del mundo, sean un medio para la promoción de la participación ciudadana y que ésta se realice en forma óptima, es necesaria la información, es decir, que el ciudadano tenga la posibilidad de acceder a una información previa, suficiente y completa que sea capaz de generar opinión así como construir las vías para que dicha información llegue a los ciuda-

danos, aunque la mera información no es suficiente (Rubio Cariacedo, 2007: 159-173).

Por los resultados electorales de las dos últimas décadas en nuestro país, se necesita la creación de espacios públicos de deliberación que vinculen las demandas ciudadanas a los dirigentes. Se necesita la real participación de todos los grupos afectados en los espacios de discusión para obtener una actitud responsable y deliberada que acomode la diversidad social, obteniéndose, de este modo la deseada equidad, accesibilidad y participación política de todos los grupos sociales en el diseño de las políticas públicas.

Por lo anterior, sólo cuando existe un debate previo a la participación se da un conocimiento e inclusión de las diversas opiniones de los grupos implicados, lo que otorga una mayor predisposición a aceptar o apoyar el resultado, generando una mayor legitimidad en las decisiones políticas.

En ese sentido, como lo han señalado muchos autores (Sauca y Vences, 2007), para que el sufragio sea concebido como derecho individual o como función política requiere de un mínimo de garantías que deben ser proporcionadas por gobierno en turno y actores partidarios:

La libertad de conciencia, opinión y expresión de opiniones que genera un clima de pluralismo ideológico y de competencia; acceso a la información sobre las cuestiones públicas, de modo que toda la ciudadanía sepa qué es lo que está en juego en las elecciones, cuáles son las diferentes propuestas, quiénes las sustentan y cuáles serán sus promotores y ejecutores; derecho de reunión, pública y privada, sin restricciones para manifestar simpatías y preferencias propuestas, a fin de orientar, canalizar y organizar opiniones; derecho de proponer, inscribir y votar por candidatos libremente escogidos; financiamiento equilibrado entre las varias opciones, con fuentes conocidas, legítimas, controlables; derecho a utilizar en igualdad de condiciones los medios estatales de comunicación de masas; prohibición y sanción —exclusión— de los medios que entorpezcan, tuerzan o desorienten la opinión libre de los ciudadanos; facilitar la emisión del voto, ampliando el término para votar multiplicando los lugares de recepción y los modos de expresarlo; un ambiente de seguridad personal absoluta, de tranquilidad y orden; los candidatos y los electores deben ser inmunes el día de la elección; un ordenamiento legal efectivo que sancione de manera drástica los delitos contra el sufragio; celeridad y confiabilidad en los resultados; una motivación incitante, seria, actual que ponga en movimiento todo el cuerpo electoral, rompa su apatía, lo saque de su in-

diferencia, lo comprometa directamente con los resultados, porque se le haga sentir cosas que le atañen.

De no existir lo anterior, las elecciones del futuro mexicano se van a seguir observando por los ciudadanos como algo ajeno y lejano ante lo cual es mejor abstenerse. Asimismo, los propios partidos seguirán siendo vistos como entes que no tienen nada que ver en su propia vida cotidiana ni en su destino, de ahí el desfase entre el circuito electoral partidista y los ciudadanos. Es decir, ilegitimidad; es decir, rompimiento de la base democrática.

Un ciudadano apático no se reconoce en el sistema de partidos y se retrae de las contiendas electorales, siendo el “abstencionismo” el ganador de las mismas, socavando el propio sistema de partidos y propiciando así lo que ya mencionamos: la partidocracia.

A pesar de las insuficiencias una democracia como la mexicana, no puede prescindir de las elecciones, como uno de los factores principales, hechos los reajustes que los aproximan más al sujeto y al objeto de la democracia: un pueblo de ciudadanos libres y participantes (Colomer, 2004).

Adoptar un sistema electoral estable, regularizado, funcional respetable, como regla del juego político o, al menos, como método para definir por mayoría de votos quiénes deben gobernar bajo el control de sus representantes elegidos también popularmente, tiene implicaciones tan profundas, como reflejo del esfuerzo civilizador y cultural del hombre para racionalizar sus contradicciones y luchas.

En un espectro más amplio la participación ciudadana requiere de generar mecanismos nuevos de articulación entre sociedad y los partidos, entre la sociedad civil y el Estado. Hoy por hoy, ya no funciona ni el populismo, ni el corporativismo, el clientelismo, el paternalismo, el unipartidismo o bipartidismo, etc. Todos ellos esquemas de “participación” que los mismos ciudadanos se han encargado de demostrar su esclerosis en la sociedad actual de los últimos veinte años.

Esto genera un vacío político que permite la resolución de conflictos sin un marco normativo mínimo para generar reglas y sentidos compartidos, voluntad colectiva, lo que nos puede llevar a fundamentalismos o autoritarismos que sustituyan a los partidos en su función articuladora de orden democrático. Esto unido a las décadas de crisis

económica y social y cuya salida se impone como obligación de la propia democracia, lleva a riesgos de ingobernabilidad hoy latentes. De ahí que exista la necesidad imperiosa de un cambio y modernización del propio Estado y de los partidos bajo una real reforma política que implique nuevos pactos políticos y sociales y donde la participación de la sociedad civil sea contemplada e impulsada por legítimos y novedosos canales. Un nuevo Estado de derecho.

Esto se traduce en fortaleza, autonomía y complementariedad de la sociedad, el Estado y los partidos políticos. Solamente, la tensión y controles mutuos entre estas tres dimensiones pueden asegurar que el Estado no absorba a la sociedad, o que ésta quede librada a salidas proclives a la ingobernabilidad o la descomposición.

Los partidos políticos, por lo tanto, están llamados a ser organizadores no suplantadores de la sociedad. Las sociedades están llamadas a organizarse y expresarse políticamente en el Estado. Éste está llamado a ser agente activo de unidad y desarrollo nacionales. Sin esa autonomía y complementariedad de estas tres dimensiones, no se realizan las aspiraciones de la gente, fin último de la política, ni ésta tiene sentido para la sociedad.

Renovar la orientación hacia un verdadero pluripartidismo es la tarea primordial que debería estar en los objetivos del régimen mexicano. En un esfuerzo por garantizar que todos los grupos y sectores sociales participen del poder político correspondería a los partidos políticos asegurar su capacidad y autonomía.

Este escenario reconoce la legitimidad de las diversas fórmulas de ejercicio electoral (mayoría y representación proporcional) en tanto se garanticen las libertades de expresión, desplazamiento y reunión, así como la libre formación o existencia de partidos políticos, entre otros elementos importantes.

El tema político en México hoy y para el futuro, es el cambio o el mantenimiento del modelo conservador neoliberal imperante. En los últimos años ha ido ganando adeptos la teoría de que los partidos políticos mexicanos están rebasados, están en un procesos de crisis que podría llevarles a desaparecer y ser sustituidos por otras organizaciones de carácter no partidista, como lo ejemplifican actualmente las movilizaciones sociales en defensa de la soberanía mexicana sobre los energéticos y la exigencia social sobre la inseguridad pública ante

el debilitamiento de los aparatos del Estado frente a las mafias del narcotráfico y del secuestro.

El reto de los partidos políticos es muy grande. Aceptar las reglas del juego democrático y el resultado de las urnas sin cambiar el modelo de reproducción del capital es una ilusión. De igual manera, seguir modificando reglas para acceder al poder y no reglas para normar su ejercicio.

El futuro de México, debe pasar de un modelo simple de alternancia política a otro, donde la manifestación de simpatías y preferencias se respete y sirva para organizar y canalizar opiniones. La discusión de un régimen presidencialista, parlamentario o semiparlamentario es un asunto secundario. Lo fundamental del futuro político mexicano es redefinir democráticamente el valor y peso específico de los partidos políticos, reformulando el modelo plural. La situación política que se vive en 2016, nos puede llevar a un régimen autoritario de derecha que sustituya a la pluralidad y a los partidos en su función articuladora de orden democrático. Los riesgos de la ingobernabilidad para el futuro inmediato están latentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEITUNO O., Paola (2013). *Prospectiva y partidos políticos. Escenarios para los próximos 15 años en Chile*. Santiago: Ril editores.
- ÁGUILA, Rafael del (2008). *Manual de ciencia política*, 5ª ed. Madrid: Trotta.
- ALCÁNTARA, Manuel, y Antonia Martínez, comps. (1992). *México frente al umbral del siglo XXI. Reformas económicas y democratización política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI Editores.
- ALCOCER V. Jorge, y Humberto Musacchio (2006). *México 2006. Manual para lectores y electores*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ÁLVAREZ, Luis H. (2006). *Medio siglo. Andanzas de un político a favor de la democracia*. México: Plaza y Janés.
- ARISTEGUI, Carmen (2006). *Uno de dos. 2006: México en la encrucijada*. México: Grijalbo.
- ARREOLA, Federico (2006). *La lucha de la gente en contra del poder del dinero*. México: Aguilar.
- BARTRA, Roger (2007). *Fango sobre la democracia (textos polémicos sobre la transición mexicana)*. México: Planeta.
- BOCKENFORDE, Ernst Wolfgang (2000). *Estudios sobre el Estado de derecho y la democracia*. Madrid: Trotta.
- CAMACHO, Manuel (2006). *El desacuerdo nacional. Orígenes, consecuencias y propuestas de solución*. México: Aguilar.
- CASAR, María Amparo, e Ignacio Marván, coords. (2014). *Reformar sin mayorías. La dinámica del cambio constitucional en México: 1997-2012*. México: Taurus.
- COLOMER, Joseph M. (1998). *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama.
- COLOMER, Joseph M. (2004). *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: Gedisa.
- COTARELO, Ramón, dir. (1999). *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CRESPO, José Antonio (2008). *2006: hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. México: Debate.

- DÍAZ, Socorro (2007). *Reporte 2006. El desquite*. México: Tinta Editorial.
- DUVERGER, Maurice (2002). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GENIEYS, William (2004). *Las élites españolas ante el cambio de régimen político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HUCHIM, Eduardo R. (2006). *Qué pex con el voto (el largo camino de México a la democracia)*. México: Terracota.
- KRAUZE, Enrique (2006). *Para salir de babel*. México: Tusquets.
- LAJOUS, Alejandra (2006). *AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*. México: Océano.
- LAJOUS, Alejandra, y Santiago Portilla (2007). *La democracia mexicana en la cuerda floja*. México: Océano.
- LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel (2007). *La mafia nos robó la Presidencia. "Sólo le han quitado una pluma a nuestro gallo"*. México: Grijalbo.
- LORET DE MOLA, Rafael (2006). *Escenarios*. México: Océano.
- LUJAMBIO, Alonso, y Horacio Vives Segl (2000). *El poder compartido*. México: Océano.
- MEYER, Lorenzo (2005). *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*. México: Océano.
- MICHEL, Robert (1996). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MOLINA PIÑEIRO, Luis J., Fernando Serrano Migallón y José Fernando Ojesto Martínez Porcayo (2008). *Instituciones, actores y procesos democráticos en México 2007*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho/Editorial Porrúa.
- MOLINAR, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- MOSCA, Gaetano (2002). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'DONNELL, Guillermo, y Philippe Schmitter (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- PANEBIANCO, Angelo (1995). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.

- REVELES, José (2006). *Las manos sucias del PAN. Historia de un atraco multimillonario a los más pobres*. México: Planeta.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (2006). *México en vilo. 2006, partidos, candidatos, campañas y elecciones*. México: Jorale Editores.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, y Carlos Sirvent (2005). *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. México: Jorale Editores.
- RUBIO CARIACEDO, José (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Trotta.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos (2008). *La "década perdida", 1995-2006. Neoliberalismo y populismo en México*. México: Debate.
- SÁNCHEZ REBOLLEDO, Adolfo (2006). *¿Qué país nos deja Fox?* México: Norma.
- SAUCA, José María, y María Isabel Vences, eds. (2007). *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías*. Madrid: Trotta.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, coord. (2007). *Proceso electoral 2006*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho/Editorial Porrúa.
- SOTO, Álvaro (2005). *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2008). *Dictamen 2006 Relativo al Cómputo Final de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Declaración de Validez de la Elección y de Presidente Electo*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- VILLAMIL, Jenaro, y Julio Scherer Ibarra (2007). *La guerra sucia de 2006. Los medios y los jueces*. México: Grijalbo.
- WARE, Alan (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.

Derroteros de la corrupción: captura, impunidad o democracia

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

El presente ensayo argumentará que la alternancia en el poder o lo que algunos equívocamente han llamado “la transición a la democracia” no ha tenido gran impacto en el combate a la corrupción. Más allá de avances simbólicos y normativos en materia de transparencia, la rendición de cuentas constituye una deuda histórica de la democracia hacia el pueblo de México. Teniendo como horizonte de análisis el periodo 2000-2012 realizaremos un diagnóstico retrospectivo de las principales reformas, acciones y resultados emprendidos para el combate de la corrupción. Nos concentraremos en 2012 como el punto de quiebre de una tendencia que viene desde una corrupción generalizada y de menor escala hacia el arribo a la institucionalización de una corrupción estructural y a las más altas esferas. Precisamente la falta de acción en esta asignatura ha dejado al país al borde del colapso. Nuestro análisis de futuro partirá precisamente de 2012 y culminará en 2035. Asimismo, tomará en cuenta las tendencias y dinámicas internacionales de la corrupción institucional y utilizará la metodología de los escenarios prospectivos (Cely, 1999) y el Enfoque de la Corrupción Estructural (Sandoval-Ballesteros, 2016) para analizar los escenarios posibles. En este capítulo ofreceremos tres escenarios para 2035:

- a) *Escenario de la captura del Estado* (deterioro relación Estado-sociedad) a través del aumento y generalización de la corrupción estructural vía la profundización de los procesos de

privatización, de exclusión social y de emergencia de mayores conflictos de interés que desembocarán en una llana colonización del ámbito público por intereses particulares en pugna continua. Demostramos que en este escenario las variables de influencia directa serán los procesos de privatización, de rescates a costa del erario público, y de “intervencionismo neoliberal” (Sandoval Ballesteros, 2011). A este escenario le es consustancial una aguda tasa de impunidad y por esto se construirá sobre un alto nivel de conflictividad e inestabilidad social que paradójicamente amenazará constantemente su permanencia.

- b) *Escenario de la normalización de la impunidad* (empannamiento de la rendición de cuentas) a través de la generalización de mecanismos de corrupción institucional (Lessig, 2011). En este escenario, las variables de influencia directa serán las subcontrataciones, subrogaciones, externalizaciones y particularmente las asociaciones público-privadas, que ya se multiplican a una velocidad sin precedente, y propiciarán que los incipientes logros en materia de transparencia, fiscalización y control se vean eclipsados bajo la opacidad reinante en las nuevas responsabilidades públicas bajo control privado (Shaoul *et al.*, 2012). En el ámbito político, este escenario se reflejará en la influencia definitoria del dinero privado en los resultados electorales y en el subsecuente ajuste de los marcos electorales de tradiciones mexicana y europea a las tradiciones anglosajonas de legalización del cabildeo, el clientelismo neoliberal y la financiarización de las arenas electorales. En democracias consolidadas, este escenario presenta relativos niveles de estabilidad social, pero en regímenes sin consolidación democrática como el mexicano este escenario también llevará ineluctablemente a constantes irrupciones de inestabilidad social y violencia.
- c) *Escenario de la democracia revigorizada* (defensa del interés público) a través del involucramiento por parte de los ciudadanos en la defensa del espacio público, los recursos públicos y la exigencia de mayores espacios de participación

ciudadana y niveles de rendición de cuentas a los representantes políticos, actores privados y funcionarios públicos. Este escenario dependerá de la activa generación de nuevas alternativas políticas tanto en el campo electoral como a través de la articulación de los más amplios y diversos movimientos sociales para confrontar la corrupción. El desafío central que enfrenta este escenario, a todas luces el más deseable, es la construcción de una nueva ecuación política e institucional. Esto ayudaría a desarrollar un nuevo sistema organizacional, institucional, social y cultural de verdaderos pesos y contrapesos capaces de empujar a las instituciones de gobierno hacia un nuevo equilibrio organizacional.

ENFOQUE METODOLÓGICO

En nuestro análisis prospectivo utilizamos el Enfoque de la Corrupción Estructural (ECE) (Sandoval Ballesteros, 2016) a través del cual definimos la corrupción como una “forma específica de dominación social sustentada en un diferencial de poder estructural en la que predominan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos necesarios para el bienestar social y el desarrollo de los derechos fundamentales”. Las prácticas concretas de la corrupción estructural adquieren una gran variedad de modalidades; algunas incluyen conductas ilícitas y delincuenciales mientras que otras pueden ser de perfecta legalidad, pero de cuestionable moralidad. La mayor parte de las prácticas de la corrupción estructural emergen con más claridad en aquellos periodos en los cuales las relaciones sociales operan deficientemente y en contra de los más elementales principios de justicia y legitimidad que tendrían que caracterizar la interacción Estado-sociedad (Sandoval Ballesteros, 2013a).

Aquellas perspectivas que centran su análisis en los fenómenos vinculados a la “pequeña corrupción” (Lagunes, 2012; Casar, 2015) no han sido de gran utilidad para el análisis de los desafíos actuales en cuanto a la rendición de cuentas. Ya algunos autores han señalado con claridad que los sobornos y extorsiones de bajo nivel presentan menores riesgos para el desarrollo social y económico que la corrup-

ción sistémica y generalizada entre las altas jerarquías burocráticas (Rose-Ackerman, 2010). La corrupción es un problema estructural, institucional y político, que exige soluciones igualmente estructurales.

Para explicar nuestro constructo conceptual del ECE hemos utilizado la conocida ecuación de Klitgaard (1988) que representa la corrupción como *el monopolio de la decisión pública más discrecionalidad menos rendición de cuentas* ($C = MDP + D - RDC$). Sostenemos, sin embargo, que tal esquematización, si se analiza con detalle, presenta varios prejuicios contra lo público que es necesario desmontar. En primer lugar, la teoría plantea un ideal de mercados irrestrictos con todo su potencial auto-regulador que convierte a la corrupción en una especie de vicio emergido sólo y únicamente desde el Estado. El llamado “libre mercado” ofrecería así los instrumentos conceptuales necesarios a través de los cuales el combate a la corrupción puede ser evaluado y conducido. En esta conceptualización todos los elementos políticos y económicos inherentes a la regulación se levantan como poderosos obstáculos en contra de la mítica “libre operación de las fuerzas del mercado”.

En segundo lugar, la rendición de cuentas en el constructo teórico y discursivo de Klitgaard aboga por la existencia de un Estado confiable y minimalista que cumpla con las demandas específicas de la economía de libre mercado y que garantice y aleje cualquier exceso regulador. Finalmente, existe una controvertida posición normativa que juzga que el manejo de los asuntos públicos por parte del “Estado” es siempre de naturaleza opaca y clandestina, lo que anula por definición la posibilidad de cualquier ética pública.

A diferencia de esos postulados, aquí sostendremos que no existe una correlación natural o unívoca entre corrupción y monopolios. De hecho, está demostrado que en algunas áreas clave como los sectores energéticos, hídricos, o los vinculados a las industrias petroleras o de generación de electricidad (los llamados monopolios “naturales”), la coordinación centralizada y la planeación pueden presentar ventajas comparativas evidentes frente a otras formas de organización económica sustentadas en la supuesta competencia de mercado (Cumbers, 2012; Emerson, 2006).

En cualquier caso, el factor clave respecto al tema de la corrupción no tendría que ser la *falta de competencia* sino en todo caso la *falta*

TABLA 1
ENFOQUES DE LA CORRUPCIÓN

Enfoque micro-organizacional de la corrupción (Klitgaard)	Enfoque de la corrupción estructural (Sandoval-Ballesteros)
Corrupción = monopolio de la decisión pública + discrecionalidad – rendición de cuentas	Corrupción = abuso de poder + impunidad – participación ciudadana
$C = MDP + D - RDC$	$C = AP + I - PC$

de regulación. Esto es lo que verdaderamente permite el surgimiento del abuso de poder. La razón por la cual los monopolios muchas veces dañan la rendición de cuentas no es por la falta de competencia sino por falta de fiscalización y regulación. Si bien la competencia y la mercantilización asociada a ella puede, bajo ciertas circunstancias, permitir mayores niveles de transparencia, los procesos de privatización muchas veces también generan mayores niveles de corrupción tal y como ha sido el caso en las experiencias ampliamente documentadas de varios países latinoamericanos y ex socialistas (Kagarlitsky, 2002; Manzetti, 2011). La “discrecionalidad” otro de los factores centrales de la ecuación micro-organizacional, es también un elemento problemático. En sí misma, ella no puede considerarse una variable explicativa de la corrupción, sino en todo caso un mero elemento descriptivo de la opacidad y falta de probidad que caracterizan las negociaciones y acuerdos corruptos. La discrecionalidad burocrática, no es causa sino consecuencia directa de la corrupción y ella sólo se hace evidente una vez que la corrupción se ha consumado.

A diferencia de lo anterior, nuestra construcción del Enfoque de la Corrupción Estructural propone sustituir la clásica ecuación de Klitgaard con una formulación alternativa que señala que la corrupción puede ser representada como *abuso de poder más impunidad menos participación ciudadana* ($C = AP + I - PC$) (véase tabla 1).

Dentro del ECE los elementos centrales son el *abuso de poder* y los *procesos de dominación* subyacentes, no los “monopolios” *per se*. De esta forma, aunque los servidores públicos, políticos y empleados gubernamentales

mentales participan frecuentemente como los actores centrales de los actos de corrupción, este fenómeno no excluye de ninguna manera a los actores vinculados a los ámbitos privados donde, definitivamente y de forma cada vez más creciente, se centraliza y ejerce el poder público en nuestros días. La corrupción no sólo implica el enriquecimiento ilícito y aislado de ciertos servidores o funcionarios públicos, sino que emerge y afecta las relaciones Estado-sociedad.

La corrupción constituye *una forma específica* de “dominación social” que puede surgir desde las burocracias públicas, pero también de las burocracias vinculadas a las organizaciones semipúblicas, de mercado y a las organizaciones privadas. Por otro lado, la *corrupción estructural*, ya sea en sus versiones pública o privada, opera como un sistema altamente sofisticado, que en su seno integra de forma orgánica a los subsistemas económico, legal, social, administrativo y político. Las extorsiones y sobornos menores, se engarzan en complejas estructuras piramidales que nutren esquemas de patronazgo e impunidad (Sandoval Ballesteros, 2016).

La corrupción, además de enriquecer a los burócratas en lo individual, tiene un efecto social perverso sobre el funcionamiento general de los mercados y la competitividad. El clientelismo, además de canalizar de forma desleal recursos públicos hacia grupos de interés específicos, altera las dinámicas sociales y afecta negativamente la competencia política. Y finalmente, el rentismo y la captura del Estado, además de generar rentas, ventajas y prebendas a poderosos actores económicos, incide en una provisión ineficaz e insuficiente de los bienes públicos a la sociedad, lo cual a su vez hunde a las sociedades en inercias letárgicas económicas, sociales y culturales.

Es precisamente esta corrupción estructural de *abuso de poder más impunidad menos participación ciudadana* ($C = AP + I - PC$) con su red de complicidades y colusiones, la que hoy desvirtúa integralmente al Estado, al mercado y a la sociedad. Nuestra herramienta heurística del ECE subraya esos tres elementos fundamentales de las gobernanzas disfuncionales: *a) la dominación social* sustentada en un *diferencial de poder estructural* en la que predominan el abuso de poder, sin distinción de si esto proviene del ámbito público o privado; *b) la impunidad* de las más altas esferas *del poder*, particularmente la que corresponde al sector privado cuando actores no estatales se hacen cargo de áreas o

funciones asignadas al sector público; y c) la *exclusión social* o la expropiación de la voz ciudadana que genera un profundo distanciamiento entre la sociedad y sus representantes. Estos tres elementos se reflejan a su vez en una cancelación *de facto* del acceso al poder, el acceso a la justicia y el acceso a la representación, lo cual mina directamente la democracia.

DIAGNÓSTICO

Todas las evaluaciones nacionales e internacionales demuestran que la alternancia en el poder no ha tenido gran impacto en el combate a la corrupción. Mientras en 2001 los mexicanos tuvimos que pagar mordidas en 10.6 de cada cien trámites gubernamentales, en 2005 este indicador se ubicó en 10.1, para 2007 la cifra quedó en 10.0 y para 2010 el índice volvió a caer 3 décimas registrando 10.3 %. En otras palabras, durante estos tres largos lustros las políticas en materia de combate a la corrupción no han tenido absolutamente ningún impacto.¹

Como se observa en el cuadro 1, en 2012, Transparencia Internacional dio a México una calificación de 34 puntos de cien. En 2014 a México le fue otorgado el lugar 103 de 175 países evaluados con una lamentable puntuación de 35 sobre 100. Hoy en día, nuestro país se encuentra calificado en el mismo nivel que Egipto e incluso en un nivel más bajo que el de Mali, Bolivia, Senegal y Jamaica. Aún más, esos mismos indicadores apuntan que casi la mitad de los mexicanos (43%) están convencidos de que el gobierno no sólo es ineficiente respecto al manejo y control de la corrupción, sino que mantiene vínculos encubiertos con actividades ilícitas.² El panorama se torna más sombrío cuando ubicamos a México en relación con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en cuyo instrumento de medición de la corrupción México ocupa el último entre los países miembros de dicha organización.

Por otro lado, las encuestas sobre victimización ofrecen datos similares. Las familias mexicanas gastan miles de millones de pesos en mordidas, coimas y sobornos menores. El estudio del Barómetro de las

¹Transparencia Mexicana (2011).

²Transparencia Internacional (2014).

CUADRO 1
 ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, MÉXICO 1995-2014

<i>Año</i>	<i>Posición</i>	<i>Puntuación</i>
1995	32	3.1
1996	38	3.3
1997	47	2.6
1998	55	3.3
1999	58	3.4
2000	59	3.3
2001	51	3.7
2002	57	3.6
2003	64	3.6
2004	64	3.6
2005	65	3.5
2006	70	3.3
2007	72	3.5
2008	72	3.6
2009	89	3.6
2010	98	3.1
2011	100	3
Nueva metodología*		
2012	106	34
2013	106	34
2014	103	35

FUENTE: Elaborado en base a *Corruption Perceptions Index* 1995 a 2014 de Transparencia Internacional (www.transparency.org)

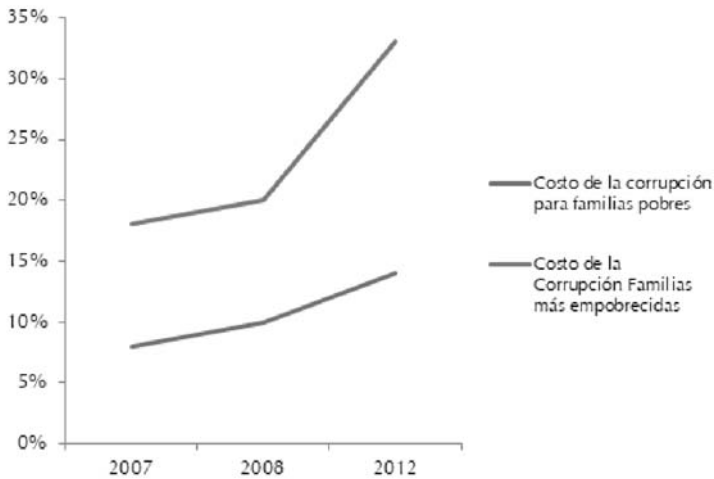
* En 2012 Transparencia Internacional cambió la metodología para calcular el IPC y estableció que a partir de esto los resultados no eran comparables en con los índices anteriores.

Américas de 2012 reveló que el porcentaje de la población mexicana que ha sido víctima de la corrupción subió cinco puntos entre 2008 y 2010, es decir, de 32% a 37 por ciento.³

Un estudio realizado por Transparencia Mexicana arrojó que en 2007 se identificaron 197 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales,

³ Seligson y Smith (2010).

GRÁFICA 1
COSTO DE LA CORRUPCIÓN PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS



FUENTE: Corruption Perceptions Index 1995 a 2014 de Transparency International (www.transparency.org).

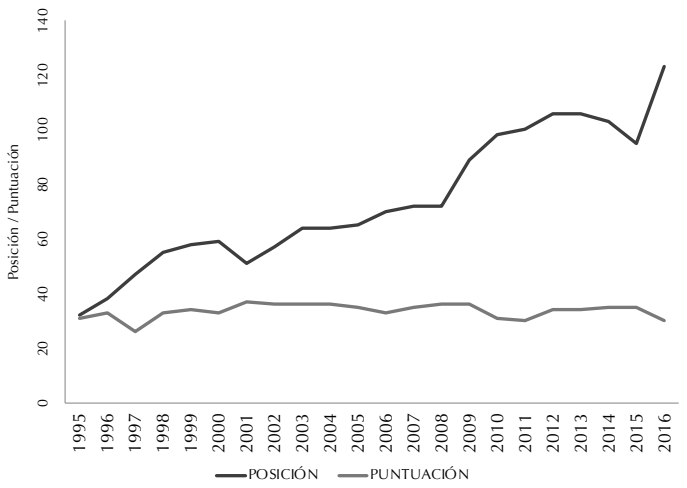
municipales, así como en concesiones y servicios administrados por particulares. En 2010 fueron 210 millones de actos. Además de que mientras que en 2007 se erogó un promedio de 138 pesos por cada acto de corrupción, en 2010 este pago llegó a 165 pesos.

Durante ese mismo año, para acceder o facilitar los 35 trámites y servicios públicos medidos por el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), se estima que se destinaron más de 32 mil millones de pesos en “mordidas”. En 2007 este costo fue de 27 mil millones de pesos. Con ello, en promedio, los hogares mexicanos destinaron 14% de su ingreso a este rubro. Para los hogares con ingresos de hasta un salario mínimo representó 33% de su ingreso. Además, a nivel nacional, la frecuencia de la corrupción pasó de 10.0 en 2007 a 10.3 en 2010. Estos números muestran que el avance en materia de combate a la corrupción en las últimas dos décadas ha sido nulo.⁴

Pero si los ciudadanos en general emplean tanto dinero para agilizar la conexión de la luz, sacar su coche del corralón o inscribir a sus hijos en la escuela, la cantidad de recursos que los empresarios es-

⁴Transparencia Mexicana (2011).

GRÁFICA 2
 ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. MÉXICO, 1995-2014



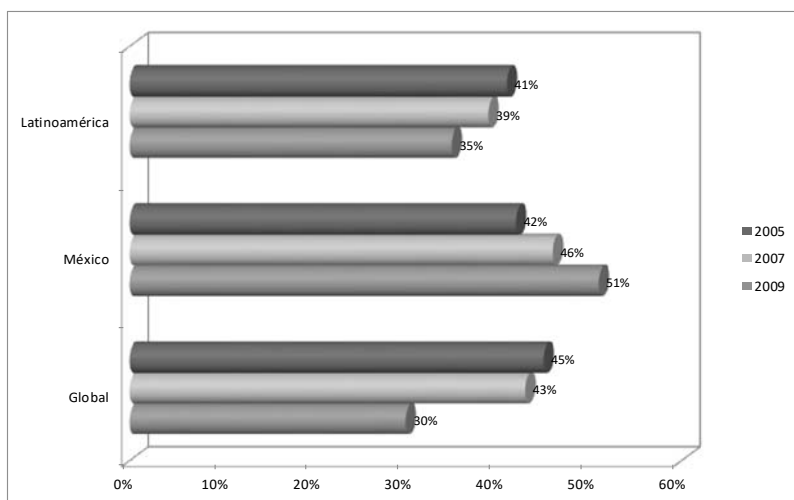
FUENTE: Corruption Perceptions Index 1995 a 2014 de Transparency International (www.transparency.org).

tán dispuestos a ofrecer para lograr los contratos con el gobierno es increíblemente mayor. Baste citar solamente el desaseado caso del contratista Juan Armando Hinojosa, presidente del Grupo Higa, beneficiario directo de contratos millonarios con el gobierno federal actual, cuyo caso examinaremos con detalle en este capítulo.

Los cálculos recientes han estimado que la corrupción involucrada en las licitaciones y las asignaciones de contratos gubernamentales llega a representar más de 30% del dinero público invertido en este tipo de procesos. Incluso de forma abierta muchos gobiernos de países desarrollados cómodamente permiten a sus empresarios locales la deducción de impuestos de los montos dedicados a los sobornos en el exterior. No es gratuito a este respecto el incremento de las comisiones que se pagan a los representantes locales de empresas multinacionales que tienen asignada la tarea de lograr los millonarios contratos de las instancias gubernamentales, para lo cual reciben por adelantado generosos recursos para concretar los detalles de la operación.

La encuesta de Fraude y Corrupción en México 2008, elaborada por la consultora KPMG, dio a conocer los niveles de fraude y corrupción en las empresas del sector privado que operan en México. De acuerdo

GRÁFICA 3
EVOLUCIÓN DE LA TASA REPORTADA DE DELITOS ECONÓMICOS
2005-2009

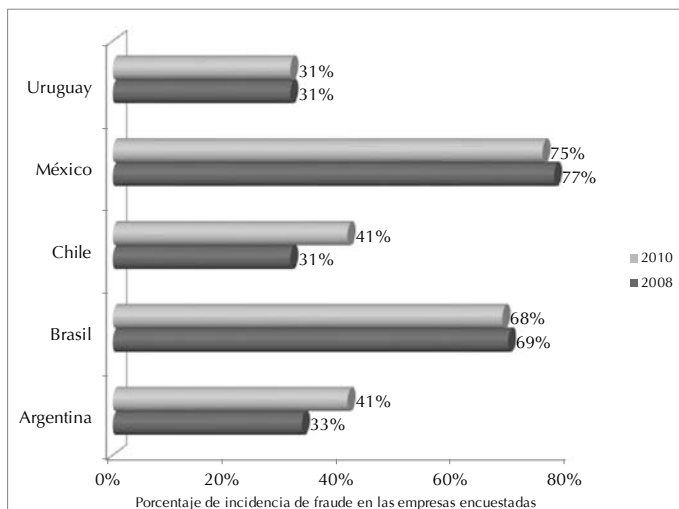


FUENTE: PwC (2009).

con este estudio, 77% de las empresas que operaron en México durante 2008 experimentaron, cuando menos, un fraude durante ese año. En la encuesta más reciente que corresponde a 2010, el nivel de incidencia de fraude en nuestro país disminuyó en dos puntos, pero continuó siendo de los más altos a nivel de América Latina, dado que 75% de las empresas encuestadas reportó haber experimentado cuando menos un fraude durante el periodo de 12 meses. Durante ese mismo año sólo 30% de las empresas contó con un programa de prevención de fraudes.

En la encuesta de 2008 los países con más alta incidencia de fraudes fueron: Malasia, México y Estados Unidos, con un 83%, 77% y 74% de nivel de incidencia, respectivamente. A nivel internacional se presenta una tendencia hacia la disminución de los fraudes y las corruptelas; sin embargo, en México esta tendencia es contraria. Mientras que para el 2008 el daño económico anual estimado de fraudes para el sector privado en México fue de 900 millones de dólares americanos, para el 2010 la cifra aumentó a 1 400 millones. La incidencia de fraudes en el mundo es de 30% en promedio y en México es de 51% como se observa en la gráfica 3.

La reacción inicial a la creciente condena pública de la corrupción empresarial y corporativa se ha centrado en la redacción de códigos

GRÁFICA 4
INCIDENCIA DE FRAUDE EN AMÉRICA LATINA

FUENTE: KPMG (2010).

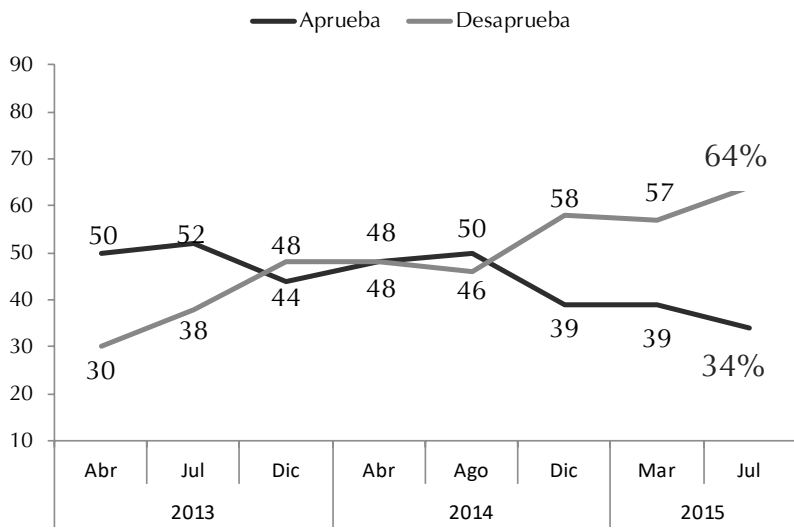
de buenas prácticas, gobiernos corporativos y firmas de pactos de integridad, que si bien son acciones dignas de encomio, en realidad constituyen estrategias gradualistas y a la postre ineficaces para el combate de la corrupción, especialmente en contextos en que este fenómeno se encuentra arraigado de manera tan estructural como ocurre en México, tal como se aprecia en la gráfica 4.

De forma lógica junto a los datos que revelan que más de una cuarta parte de los mexicanos se ven forzados a dar pagos ilícitos para solucionar su vida cotidiana crecen también los indicadores de desconfianza en el gobierno. Un estudio recientemente publicado por el Latinobarómetro de las Américas reveló que un 60% de las personas creen que “los ricos” son “aquellos que menos cumplen con la ley” en México; y sólo un 22% cree que “en México se gobierna para el bien de todas las personas”.⁵ Asimismo los índices de aprobación para Enrique Peña Nieto han caído abruptamente (gráficas 5 y 6).

⁵ Véase el informe de la Corporación Latinobarómetro (2013) y también el boletín de la Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Comunicación Social (2012).

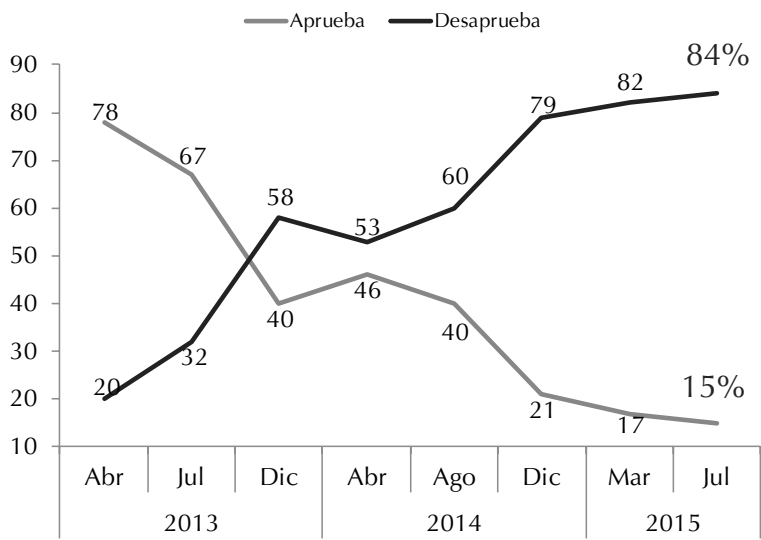
DERROTEROS DE LA CORRUPCIÓN

GRÁFICA 5
 CIUDADANOS: ¿APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA COMO ENRIQUE PEÑA NIETO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO COMO PRESIDENTE?



FUENTE: *Reforma* (2015).

GRÁFICA 6
 LÍDERES: ¿APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA COMO ENRIQUE PEÑA NIETO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO COMO PRESIDENTE?



FUENTE: *Reforma* (2015).

ANÁLISIS RETROSPECTIVO: 2006-2012

La máxima entidad de control y fiscalización de los Estados Unidos Mexicanos: la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es producto directo de la pluralidad política de la histórica LVII Legislatura (1997-2000) en la que, por vez primera, el viejo partido de Estado perdiera la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados. Esto marcó el desarrollo político del país en materia de reformas orientadas al combate de la corrupción.

Durante el periodo 2006-2012 una breve primavera reformista tuvo lugar en el país e hizo creer a muchos observadores que la transparencia, la rendición de cuentas y la exigencia del combate a la corrupción habrían llegado a la vida pública para quedarse. Hoy a más de una década de ese histórico parteaguas nos hemos dado cuenta de que esa legítima y democrática aspiración de establecer un verdadero régimen de rendición de cuentas no pudo ser colmada. Haremos, sin embargo, un intento por hacer un breve análisis retrospectivo de los principales aciertos que en materia de reformas se lograron al impulso del espejismo de “transición democrática” iniciado en 1997.

La gran acción fiscalizadora de la ASF amparada con la Ley de Fiscalización Superior promulgada en diciembre del 2000 articuló una visión compleja y profunda de la rendición de cuentas, gracias a lo cual se lograron encontrar pruebas concretas de los oprobiosos desfalcos al erario cometidos por las administraciones de Vicente Fox y posteriormente Felipe Calderón. Algunas pruebas documentadas por la acción fiscalizadora de la ASF fueron: la sobrevaluación foxista de los pasivos del llamado Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), uno de los más grandes fraudes a la vida pública de la nación (Sandoval Ballesteros, 2011).

En sus informes la ASF también documentó los abusos que en la época de Felipe Calderón su gobierno hizo a través de la Comisión Reguladora de Energía⁶ y la Comisión Federal de Telecomunicaciones,⁷ ambos episodios fueron preparatorios de las políticas de privatización de la energía eléctrica, los salvamentos carreteros y posteriormente,

⁶ *Fortuna. Negocios y Finanzas* (2010) y *Proceso* (2009).

⁷ *Contralínea* (2010).

la reciente y antinacional reforma energética. Asimismo en relación con el viejo partido de Estado, el Revolucionario Institucional, la ASF no dudó nunca en documentar el ineficiente y parcial manejo de la Secretaría de Hacienda en la recaudación de impuestos, las extensas irregularidades en el manejo financiero de Petróleos Mexicanos,⁸ el constante abuso de los fideicomisos que manejan fondos públicos⁹ (Sandoval Ballesteros, 2007), el desaseado manejo de las aduanas del país¹⁰ con la participación de los más altos funcionarios y muchos otros casos de la gran corrupción estructural que todavía padece el país.

Entre los avances más sobresalientes de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que en 2009 sustituyó la Ley de Fiscalización Superior, podemos mencionar el hecho de que se profundizó la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y otros órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Además de las transferencias, la nueva ley explicitaba que la fiscalización de la cuenta pública también comprendía subsidios, donativos y de forma muy relevante se incorporaron a los fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos como sujetos de fiscalización.

Esta clara determinación por combatir la corrupción más allá de filias ideológicas y partidistas les valió acoso institucional y político a las tareas fiscalizadoras de la ASF. Como ejemplos baste recordar los casos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación buscara frenar las facultades constitucionales del auditor Arturo González de Aragón con la resolución de la Controversia Constitucional impulsada por el ministro Mariano Azuela, a través de la cual revocó una serie de recomendaciones dirigidas por la ASF a la Comisión Reguladora de Energía en relación con la inconstitucionalidad y tendencias privatizadoras mal escondidas en los contratos de servicios múltiples.

Posteriormente aplicando esa misma lógica, Felipe Calderón presentó varias controversias constitucionales contra la ASF con el fin de detener, entre otras, las auditorías a la Secretaría de Gobernación sobre el otorgamiento de permisos de sorteos;¹¹ la auditoría a la Secretaría

⁸ ASF (2015).

⁹ ASF (2013b).

¹⁰ ASF (2006) y *Proceso* (2006).

¹¹ ASF (2009a).

de Energía sobre el otorgamiento de permisos de exploración y explotación de hidrocarburos;¹² y la auditoría al propio gobierno federal en relación con los programas y campañas de comunicación social¹³ durante el convulsionado año electoral de 2006. En esta campaña de persecución, el insostenible argumento del gobierno federal fue que la ASF se había “extralimitado” en sus funciones.

Esto demuestra que para los recientes gobiernos las tareas fiscalizadoras de áreas políticamente delicadas como Petróleos Mexicanos (Pemex), los lucrativos asuntos de los Juegos y Sorteos, y los gastos de la propaganda gubernamental tendrían que limitarse a una revisión burocrática y exclusivamente contable del gasto público.¹⁴ Sin embargo, tal interpretación es rechazada por el propio texto constitucional, cuyo artículo 79 señala claramente que la ASF está facultada para fiscalizar integralmente “el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales”.

La ASF también realizó un reporte detallado sobre las irregularidades cometidas durante la construcción de la llamada “Estela de luz” el cual es mejor conocido entre los mexicanos como “la Estela de la corrupción”.¹⁵ También informó que durante los gobiernos panistas de 2006 a 2012, casi 150 millones de dólares (1 768 millones de pesos) fueron repartidos a las más altas esferas de burócratas del sindicato para cubrir gastos de viaje, actividades recreativas y deportivas de sus dirigentes.¹⁶

¹² ASF (2009b).

¹³ ASF (2008).

¹⁴ Como veremos más adelante en cada una de estas materias, el gobierno de Enrique Peña Nieto ha superado por mucho los niveles de corrupción, desaseo e irresponsabilidad de sus dos gobiernos antecesores; recientemente se ha demostrado que el gobierno federal gastó casi 15 mil millones de pesos en publicidad oficial durante 2013 y 2014. Coincidentemente, el periodo de mayor gasto fue precisamente el último trimestre de 2014, cuando Peña Nieto gastó más de 6 mil millones de pesos con el fin de nulificar la creciente movilización social por la justicia para Ayotzinapa. Véase *Fundar y Article* 19 (2015).

¹⁵ Diversas modificaciones al contrato original permitieron un aumento significativo del costo final de la construcción. Si bien el costo inicial fue de 394 400 millones de pesos, ascendió a 1 146 372.7 millones de pesos. Véase ASF, 2013a.

¹⁶ *El Financiero* (2013).

La continuidad de las fallidas políticas de combate a la corrupción y de auspicio de una transparencia burocrática y al servicio las relaciones públicas (Sandoval Ballesteros, 2013b) no sólo continuó con la administración del presidente Enrique Peña Nieto, sino que tomó derroteros aún más escabrosos. Una de sus primeras acciones de gobierno fue eliminar de forma unilateral el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República.

Es bien conocido que entre 2006 y 2012, el periodo de la llamada “guerra contra el narcotráfico” tuvieron lugar en el país más de 70 mil ejecuciones violentas, más de 25 mil desaparecidos y alrededor de 250 mil desplazados.¹⁷ Esta “guerra” nunca vio su fin con el siguiente gobierno. Sin embargo, durante los primeros cien días de la nueva administración de Peña Nieto, se registraron más de cuatro mil muertes violentas,¹⁸ y antes de llegar a su tercer informe de gobierno Peña Nieto superó las cifras del sangriento gobierno de Felipe Calderón reportando 57 mil 410 muertes violentas en contraste de las 33 mil víctimas de los primeros 32 meses del gobierno de Calderón.¹⁹

Estas cifras constituyen uno de los indicadores más claros de la profunda ineficacia de las instituciones públicas en México. Aunque la causa inmediata de la explosión de la violencia son desde luego, los enfrentamientos entre y contra los cárteles de la droga, la principal causa por la que esta “guerra” iniciada con Calderón y profundizada con Peña Nieto ha provocado tantas muertes es la tasa de impunidad que impera en nuestro país, donde únicamente cinco de cada cien delitos son castigados,²⁰ y en donde la corrupción se localiza en la raíz de las instituciones públicas.

En materia de derechos humanos en 2009, el gobierno de México fue criticado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los abusos persistentes cometidos por la policía y otras fuerzas de seguridad pública en contra de los civiles.²¹ En noviembre de 2011, *Human Rights Watch* presentó un detallado reporte que documentaba 249 ase-

¹⁷ *Human Rights Watch* (2013).

¹⁸ *Sin Embargo* (2013) y Ackerman (2010 y 2012).

¹⁹ *Sin Embargo* (2015).

²⁰ Véanse Zepeda (2004) y el Índice Global de Impunidad del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (2015).

²¹ Corte Interamericana de los Derechos Humanos (2009) y *Human Rights Watch* (2009).

sinatos, 24 de los cuales fueron cometidos de forma extrajudicial, 170 casos de tortura y 39 desapariciones forzadas cometidas por el Ejército durante la administración de Felipe Calderón.²² Más tarde Amnistía Internacional dio a conocer otro reporte que documentó un patrón sistemático y persistente de colusión, ya que 55% de los 152 casos de desaparición forzada reportados durante la gestión de Calderón involucraron abiertamente la participación entre autoridades y crimen organizado. A todos estos reportes, las autoridades mexicanas nunca dieron respuesta alguna.²³

La pauta de empeoramiento de esta situación de por sí extrema, continuó con la administración del Enrique Peña Nieto²⁴ quien se rehusó a recibir a una delegación de *Human Rights Watch* que visitaba el país al comienzo de su mandato. Durante el primer trimestre de 2013 la policía registró 380 secuestros, la cifra más alta de los últimos 13 años dentro de un periodo de tiempo similar. Durante los seis años de gestión de Felipe Calderón, el peor trimestre fue el primero de 2011, con 335 secuestros. Con Peña Nieto durante el primer trimestre de su gestión la cifra fue ampliamente rebasada.²⁵

Las instituciones supuestamente “públicas” comenzaron ya a asesinar a sangre fría a activistas, periodistas y sospechosos. En los últimos meses hemos sido testigos de la consolidación de un Estado criminal en el país. Los casos de Tlatlaya, Ayotzinapa, Apatzingán, Ecuandureo, Calera, Ostula y Nochixtlán han puesto al desnudo un sistemático patrón de ataque desde las instituciones del Estado en contra de la población civil. Respetadas organizaciones no gubernamentales como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez han denunciado, en relación con las ejecuciones extrajudiciales cometidas en Tlatlaya el 30 de junio de 2014, que se debe investigar la orden de los altos mando del Ejército de “abatir delincuentes en horas de oscuridad” como pruebas de probable responsabilidad incluso

²² Human Rights Watch (2011).

²³ Amnistía Internacional (2013); para un excelente reportaje periodístico, véase *Animal Político* (2013).

²⁴ CNN México (2013).

²⁵ Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Véase también Insight Crime (2013) y un reportaje crítico en *The New York Times* (2013).

del mismo Presidente de la República como comandante en jefe de las fuerzas armadas.

El hecho de que hoy el *modus operandi* de las fuerzas de seguridad se mantenga idéntico al utilizado durante los años sesenta y setenta durante la “guerra sucia” comprueba nuestra hipótesis de que la alternancia en el poder o lo que algunos equívocamente han llamado “la transición a la democracia”, ha resultado ser completamente estéril para el combate de la corrupción, la impunidad y la defensa de los derechos humanos. La “alternancia” no ha sido más que una coartada para distraer la atención del proceso de consolidación de un Estado criminal de corrupción estructural.

2012: PUNTO DE INFLEXIÓN

Las diversas omisiones de las instituciones electorales en relación con las graves irregularidades cometidas durante la campaña que llevó a la presidencia a Enrique Peña Nieto durante el proceso electoral de 2012 auguró desde muy temprano el débil tono de combate a la corrupción que hoy caracteriza la gestión federal en esta materia. Por esto sostenemos que 2012 constituye el punto de inflexión hacia la consolidación de la corrupción estructural en el país. En lugar de rendir cuentas y garantizar la transparencia, en ese año el gobierno federal y los medios distrajeron la atención y permitieron al gobierno rehuir la responsabilidad de haber erogado más de 4 mil quinientos millones adicionales a los 328 millones de pesos permitidos por las leyes electorales. Esto equivalió a gastar 13 veces más lo permitido por la ley.

Ubicamos también a 2012 como el punto de inflexión hacia la corrupción estructural precisamente porque durante el proceso electoral presidencial de ese año predominaron, como nunca antes en la historia, el dinero privado proveniente probablemente desde el crimen organizado, los pactos políticos y la indolencia burocrática por sobre la rendición de cuentas, la justicia y la participación ciudadana. Para probar lo anterior tenemos los datos ofrecidos por el Informe Final de la Comisión Legislativa de Investigación Monex²⁶ que ha documen-

²⁶El informe está disponible en: <<http://www.scribd.com/doc/276530829/INFORME-Final-Monex>>.

tado las triangulaciones del financiamiento ilegal de los recursos que permitieron a Peña Nieto adquirir hasta 26 diferentes tipos de tarjetas para “recompensar” a sus votantes a través de triangulaciones financieras entre corporaciones y bancos como Soriana, Bancomer, Banamex, Walmart y Santander; con empresas fantasma tipo Monex y otras, en un típico patrón de lavado de dinero.

El círculo vicioso entre empresas legales e ilegales, explica la simultánea disfuncionalidad de la economía y la competencia política. Esta colusión entre monopolios económicos y la maquinaria del partido de Estado, operó a manga ancha durante la elección presidencial de 2012 a través de continuos episodios de clientelismo que canalizaron de forma desleal recursos públicos hacia las maquinarias de cooptación del sufragio popular. La “captura del Estado” junto al “clientelismo político” y el “rentismo económico y financiero”, con recursos de dudosa procedencia fue el trípede perfecto de la institucionalización de la corrupción estructural. Sólo así se puede explicar la erogación, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de más de 4 500 millones de pesos adicionales a los 328 millones permitidos por la legislación electoral.

Enrique Peña Nieto estuvo acusado de autoritarismo y corrupción desde su desempeño como gobernador en el estado de México, entidad que ha estado gobernada por el PRI por más de noventa años sin ninguna alternancia en el poder. Pero no fue hasta la campaña presidencial de 2012 que su impopularidad creció exponencialmente, a la par que las denuncias de una operación masiva de compra de votos desplegada durante la elección presidencial aumentaron y se multiplicaron. Observadores electorales independientes han reportado que casi un tercio de los votantes (28%) fueron presionados para votar una determinada opción, y que de entre ellos más de un 70% lo hicieron por el PRI, además de que la secrecía del voto fue violada en casi una cuarta parte de las casillas de votación. La sospecha es que estos datos sólo iluminan la punta del iceberg dado que en 2012 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales invirtieron mucho menos en la observación electoral que en la elección presidencial de 2006, o que lo invertido en elecciones pasadas.²⁷ En resumen, hay ra-

²⁷ Véase Contamos (2012), Somos el Medio (s.f.), ADN Político (2012) y Alianza Cívica (2012); véase también European Union External Action (s.f.) y CNN México (2012).

zonas suficientes que documentan que Enrique Peña Nieto violó los límites de gastos de campaña establecidos por ley. Incluso su persona y otros cercanos colaboradores han sido señalados directamente por haber triangulado enormes cantidades de dinero aportadas para su campaña a través de instituciones financieras de un oscuro pasado en relación con operaciones de lavado de dinero, como HSBC y Monex.²⁸

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Escenario de la captura del Estado

El terremoto político que México experimenta en la actualidad nos podría llevar a un peligroso escenario de deterioro de la relación Estado-sociedad. El resultado será una regresión política de proporciones mayores que arrojará ominosos niveles de represión y totalitarismo tal como ocurrió en la primavera árabe en años recientes. Esta situación podría incluso dejar a México frente a un futuro de balcanización. Este escenario es factible porque se encuentra íntimamente vinculado al neoliberalismo depredador, inserto en las reformas educativa, energética, laboral, y de (in)justicia que fueron impuestas por el gobierno de Peña Nieto en sus primeros meses de gobierno.

La entrega de comunidades enteras para proyectos de inversión, mineros, turísticos y energéticos —a través de concesiones federales a la iniciativa privada— amenaza la propia existencia de los pueblos indígenas que se levantan contra las empresas que han comenzado a desplazarlos de sus lugares de origen.²⁹ Actualmente en México existen 418 puntos de conflicto entre empresarios y comunidades afectadas con desplazamientos forzados, violación al derecho de propiedad o transgresión cultural por parte de las empresas desarrolladoras. De las 418 disputas al menos 210 de ellas tienen que ver con la minería y otros proyectos extractivos de subsidiarias de los grupos Frisco, Peñoles, Grupo México y Minera Autlán, entre otros.

²⁸ *Sin Embargo* (2013a), *La Jornada* (2012a) y *The Guardian* (2012).

²⁹ El gobierno federal ha entregado en concesión para la ejecución de proyectos extractivos más de 40% del territorio nacional; véase *Reporte indigo* (2014).

En este escenario desolador, los caciques y empresarios vinculados al poder y al narcotráfico contratarán pistoleros privados y guardias personales para asegurar su dominio sobre las poblaciones civiles con objeto de seguir amedrentando y lucrando con los recursos de las comunidades del Sur como acontece en la región de La Parota en Guerrero. Recientemente, por ejemplo, cuatro personas perdieron la vida y cinco más resultaron heridas en un enfrentamiento entre pistoleros al servicio de los dueños de la gravillera Kimbar e integrantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP).

Un elemento central de este escenario de corrosión integral del Estado será precisamente la privatización de los aparatos represivos a través de empresas militares de factura estadounidense tipo Kellogg, Brown & Root, Halliburton y BlackWater entre otras corporaciones que, sin ningún escrúpulo, ideología o respeto alguno por los derechos humanos operarán el lucrativo negocio de la guerra. Estados Unidos es desde ya el referente por excelencia de este fenómeno.³⁰ A nivel internacional su Ejército opera a través de la colonización de todas sus tareas por mercenarios internacionales, que sustituyen a los soldados en las misiones bélicas con objeto de evadir la justicia internacional para responder por abusos y arbitrariedades.

Pero esta receta privatizadora no quedará circunscrita a la jurisdicción estadounidense. En el marco de la creciente intervención estadounidense en América Latina a través del repudiado Plan Colombia y en nuestro país con la funesta Iniciativa Mérida, las actividades de corporaciones militares privadas serán cada vez más generalizadas y abiertas llegando incluso a etiquetar los presupuestos para que los contratos con este tipo de corporaciones se multipliquen y se sostengan. Si con Calderón y Peña se iniciaron ya las cárceles privadas, este escenario de corrosión integral del Estado buscará por todos los medios consolidar las empresas militares trasnacionales y de seguridad privada en 2035.³¹

³⁰Dolovich (2009) y Schlanger (2013).

³¹ Existen ya voces que incluso han llegado a sugerir que el monstruoso asesinato del estudiante Julio César Mondragón, de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, fue ejecutado precisamente por este tipo de fuerzas especiales entrenadas en los peores ejercicios del terror. La propia madre de Julio lo ha señalado con gran astucia: “me cuesta creer que los mexicanos puedan hacer esto a su propio pueblo”. Efectivamente, ese bestial acto sólo

A este respecto el año pasado el diario estadounidense *The Wall Street Journal* documentó que al menos cuatro veces al año un puñado de agentes estadounidenses visten uniformes mexicanos y utilizan con total anuencia de ambos gobiernos armas reservadas para uso exclusivo del Ejército mexicano para participar de forma directa en “operaciones especiales” de la Marina y el Ejército dentro de territorio nacional.³² Esto podría explicar el temor del gobierno de Peña Nieto a investigar la responsabilidad de las fuerzas castrenses y su posible colusión con milicias de corporaciones privadas en las masacres de Tlatlaya y Ayo-tzinapa, así como la oquedad y renuencia a emitir pronunciamiento alguno por parte del gobierno de Obama, en relación con la grave crisis humanitaria por la que atraviesa México.³³

En este escenario las privatizaciones continuarán, el proyecto depredador y entreguista de la soberanía³⁴ y los recursos nacionales se profundizará a la par del avance de la impunidad y la concentración del ingreso con políticas sociales regresivas.³⁵ Por otro lado, el acoso a las vidas privadas de los ciudadanos y los activistas será insostenible. Los actuales episodios de utilización por los gobiernos federales y estatales de la plataforma Remote Control System de la empresa privada Hacking Team³⁶ con sede en Milán Italia para intervenir las comunicaciones privadas de los ciudadanos mexicanos son un buen ejemplo de lo que arriesgará, llevándonos a la consolidación de un completo Estado criminal.

Las buenas noticias alrededor de este escenario son que los cimientos sobre los que estaría construido serán demasiado débiles, y esto ofrecerá altos niveles de conflictividad e inestabilidad social. Así, paradójicamente este escenario tendría el gran potencial de permitir sacudir las viejas prácticas autoritarias y privatizadoras para generar un verdadero cambio social y estructural en nuestra nación. Las luchas

pudo haber sido realizado por algún mercenario internacional entrenado en los peores ejercicios del terror, dado que muestra un profundo desprecio para el pueblo mexicano. Véase Sandoval Ballesteros (2014).

³² *Aristegui Noticias* (2014) y *The Wall Street Journal* (2014).

³³ Sandoval Ballesteros (2015).

³⁴ Ha quedado demostrado que Hillary Clinton intervino de manera directa en la redacción de la reforma energética.

³⁵ Esquivel Hernández (2015).

³⁶ *El Economista* (2015).

contra el vaciamiento del Estado, contra la normalización de la violencia, contra las fábricas de desempleo, muerte, y convulsión económica y social en que quedarán convertidos el campo y las ciudades mexicanas abrirán paso a una nueva articulación social, que no buscará el lucro a través de la negra utopía de la privatización extrema, sino que apuntará a construir un nuevo país.

Escenario de la normalización de la impunidad

La profundización de la impunidad como producto de la generalización de la corrupción estructural nos llevaría a un empantanamiento de los mecanismos de rendición de cuentas. El neoliberalismo no es un proyecto económico con repercusiones políticas, sino fundamentalmente un proyecto político de consecuencias económicas a cuyo paso los tenues logros de la incipiente democracia mexicana han quedado completamente desdibujados. Los continuos rescates e intervenciones a favor de los empresarios vinculados al poder,³⁷ han puesto de manifiesto que las políticas neoliberales de ninguna manera implican el retiro del Estado, sino que cada día precisan de mayor respaldo gubernamental.³⁸

En este escenario de normalización de la impunidad, la corrupción, particularmente la de las élites políticas y económicas cesaría de ser vista como una aberración de la democracia, para convertirse en un rasgo inherente a las estructuras políticas existentes. La corrupción ya no sería percibida como un “daño colateral” del proceso modernizador de las sociedades tradicionales en su camino hacia la emulación del mundo occidental (Huntington, 1968), sino primordial y fundamentalmente como un efecto directo del propio proceso modernizador que habrá sido ya impuesto de forma autoritaria en diversas regiones del mundo, destacadamente en nuestro país. Esto también terminará por engullir a países con democracias más estables y mercados más robustos (Tänzler, Maras y Giannakopoulos, 2012).

En México y otros países en transición, el empantanamiento de la rendición de cuentas coincide temporalmente con el fracaso de la su-

³⁷ *The New York Times* (2015) y *Proceso* (2014).

³⁸ Para una exploración mayor de este planteamiento, véase Sandoval Ballesteros (2011).

puesta convergencia entre “liberalización política” y “liberalización económica” para crear gobiernos más honestos y transparentes. Los escándalos corporativos, de corrupción estructural e impunidad privada continuarán presentándose cada vez de forma más frecuente. A ellos proseguirán un alud de rescates financieros, inmobiliarios, de las más diversas ramas agroindustriales, y de corporaciones dedicadas a la construcción y la tecnología. De forma simultánea los casos de fraudes, extorsión, de blanqueo de capitales, evasión fiscal de los bancos internacionales seguirán multiplicándose. La característica central de este escenario será la irresponsabilidad de la gestión privada y corporativa sobre asuntos de interés público que involucran y afectan el dinero público y los activos estatales.

El instrumento de gobernanza ideal para este escenario serán las asociaciones público-privadas bajo cuyo esquema, el Estado financiará hasta 100% de las inversiones y expedirá decretos expropiatorios para luego entregarlos a empresas privadas nacionales e internacionales, lo cual exigirá reformas regresivas a la Ley de Expropiación, a la Ley General de Bienes Nacionales y al Código Civil Federal, por mencionar algunas normas. Por ejemplo, el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas establece que “al planear su presupuesto, las dependencias y entidades contratantes darán prioridad a las obligaciones establecidas con motivo de un contrato de asociación público-privada”. Esta “priorización” implicará una carga para los presupuestos de las dependencias federales y locales. Por ejemplo, el pago de la deuda pública adquirida con motivo de estos proyectos será priorizado obligatoriamente cada año, violando con esto la facultad constitucional de la Cámara de Diputados para determinar y reorientar los recursos públicos a aquellas áreas de interés público donde la necesidad sea más apremiante.

En términos de transparencia regirá la que funciona para las relaciones públicas, mas no la que sirve para la democratización ni la expansión de la voz ciudadana. La supuesta “autonomía” que goza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es y seguirá estando sólo en su nombre, dado que el gobierno de Peña Nieto ha colocado a nivel constitucional el control del Presidente sobre la elección de sus comisionados. Así hoy ya no se necesita de audiencias de nominación o

debates públicos sobre los méritos o idoneidad de los candidatos, ya no se exigen comparecencias ante el Legislativo.

Ésta es precisamente la razón que explica el aumento del número de comisionados leales. No se busca con esto fortalecer la institución sino consolidar el poder político del presidente dentro del órgano garante de transparencia. La lealtad dentro del INAI y la simulación no es algo nuevo, ya desde su creación en 2003, los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón fueron altamente eficaces en integrar este organismo con leales partidarios. Peña Nieto logró también su deseo de tener a sus propios comisionados. Adicionalmente, lo que resulta aún más preocupante es que Peña Nieto haya logrado que sus elegidos permanezcan en sus puestos hasta el 31 de marzo de 2020, esto los convierte en los nombramientos más largos de la historia de México.

Pero además de la politización y burocratización extrema que este escenario de normalización de la impunidad augura, los organismos de transparencia ya han estado enfrentando en años recientes sus propias dificultades políticas. Incluso las instituciones de vigilancia más independientes, dirigidas por expertos de tiempo completo, tienden a ponerse del lado del gobierno y no de la sociedad al momento de decidir los casos. Por lo general, los órganos de control suelen mostrarse extremadamente tuteantes para dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de sus decisiones, llegando al extremo de no atreverse a sancionar a los funcionarios de gobierno que han escondido o alterado información pública de modo intencional. Durante el tiempo que ha estado en vigor la Ley de Transparencia, únicamente doce casos han sido sancionados.³⁹

Dentro de este escenario de normalización de la impunidad, el diseño institucional de los órganos de control, fiscalización y de transparencia garantizarán que los criterios políticos prevalezcan en la deliberación de la supuesta lucha contra la corrupción en los próximos gobiernos. Este panorama asegura la total impunidad para los funcionarios de alto nivel, así como para sus socios, amigos y aliados. En otras palabras, aun cuando alguna institución coloque “algún pez menor en el sartén”, aquellos peces de gran peso continuarán ocupándose de sus negocios al amparo de este Estado capturado. Desde que era goberna-

³⁹ *La Jornada* (2012).

dor en el estado de México, Peña Nieto perfeccionó el arte de utilizar instituciones supuestamente independientes para encubrir sus abusos; pero hoy como Presidente, su estrategia de rendición de cuentas ha rebasado cualquier parangón de impunidad y cinismo. Todo el entramado del sistema de control interno a cargo de la profesionalización del Gobierno Federal y de la fiscalización del gasto público, construido durante los últimos treinta años, será completamente desmantelado, fragmentado y entregado a operadores políticos.

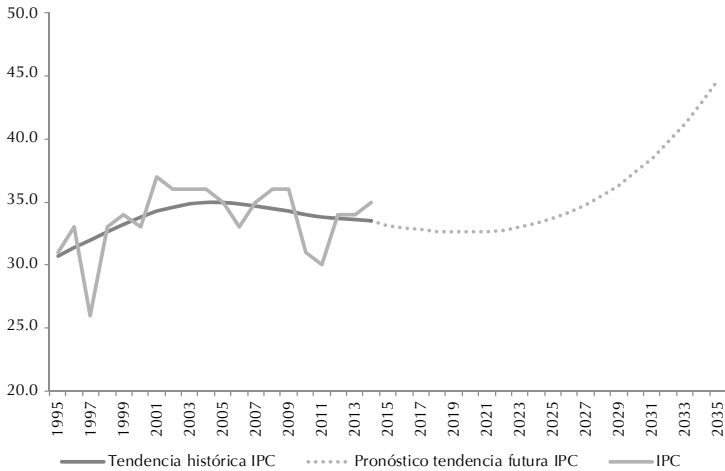
El correlato de lo anterior en términos de administración y justicia electoral es sencillamente desastroso. Nuestras instituciones y quienes las encabezan han traicionado la democracia. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, más allá de la escandalosa y vergonzosa filtración que mostró al país su lenguaje procaz y su mezquindad al burlarse de forma racista de los pueblos indígenas de México, ha anunciado ya de forma cínica que la elección presidencial de 2018 será declarada válida aun en caso de que el candidato ganador haya violado de manera flagrante, grave y sistemática la legislación electoral y el Estado de derecho. Este mismo funcionario ha declarado que el INE no puede hacer absolutamente nada para detener la compra y la coacción del voto por medio de dádivas y presiones de los partidos políticos. “Eso no lo vamos a resolver por la vía electoral”, señaló el principal responsable de la institución electoral y esto también abona a la fertilización de este escenario de normalización de la impunidad.

Un aspecto sobresaliente de este escenario será la total exclusión de la sociedad civil de la participación en el diseño institucional, lo que perpetuará el encubrimiento del fraude electoral y el encumbramiento de carreras políticas y fortunas privadas. Dentro de este escenario hemos hecho una proyección de los niveles de corrupción que muy probablemente continuarán hacia 2030 ver gráficas 7 y 8.

ESCENARIO DE LA DEMOCRACIA REVIGORIZADA

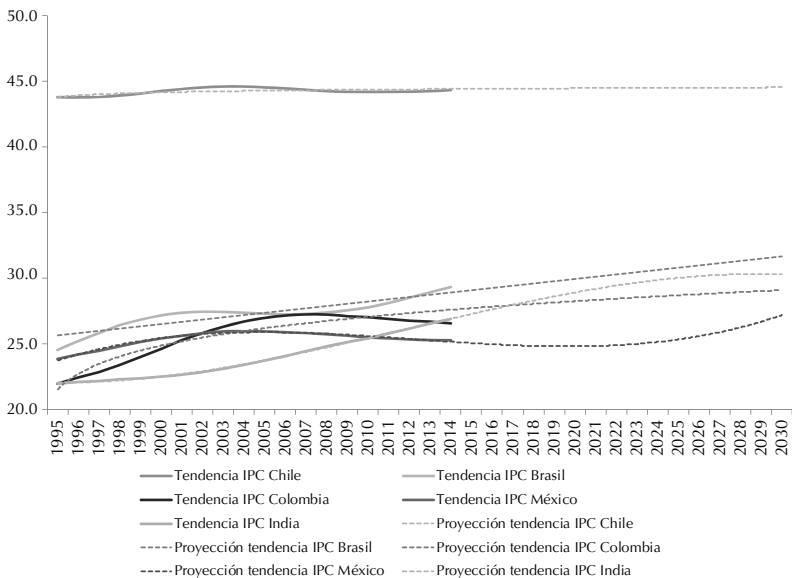
A nivel internacional el deterioro político y la corrupción abarcan hoy a la mayor parte de los gobiernos democráticamente electos sin distinción del partido político o ideología que los hubiera llevado al poder.

GRÁFICA 7
 PROYECCIÓN TENDENCIA: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN
 DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO AL 2035



FUENTE: Elaboración propia con base en el *Corruption Perceptions Index 1995 a 2014 de Transparency International* (www.transparency.org). La tendencia se obtuvo con base en el IPC para México de 1995 a 2014. Para hacer numéricamente comparables los índices anteriores a 2012 con los posteriores a este año, se convirtieron todos los valores en una escala del 0 al 1 a la escala del 0 al 100. Para obtener la tendencia se aplicó el filtro Hodrick-Prescott a la serie original del IPC. Para realizar la proyección hacia el futuro se utilizó el método de ajuste de tendencia.

GRÁFICA 8
 ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN VARIOS PAÍSES
 (TENDENCIA 1995-2014 Y PROYECCIONES AL 2030)



FUENTE: Elaboración propia con base en los informes del *Corruption Perceptions Index 1995 a 2014 de Transparency International* (www.transparency.org).

Desde Turquía a Egipto, de Bulgaria a Ucrania, de Brasil a la India, de Ayotzinapa, en México, a Ferguson, en Estados Unidos, pasando por Chile, Guatemala, España y Grecia, en los últimos años hemos sido testigos de una gran ola de movimientos sociales que ha surgido reivindicando banderas de democracia, justicia y fin a la depredadora naturaleza de la corrupción estructural. La corrupción se convierte así en el problema social más grave y agobiante de las nuevas y viejas democracias, y el fracaso para combatirla no expresaría sino la palmaria incapacidad de gobiernos y gobernantes para transformar de fondo las relaciones que ellos han establecido con sus representados.

Hoy se vive una crisis civilizatoria en la mayor parte de las sociedades industriales, que se hallan sometidas a principios materialistas envueltos en retóricas tecnocráticas. Para frenar esta “modernización” que explota, margina y enajena a la ciudadanía, que convierte nuestras democracias en sitios de degradación moral, intercambios mercantilistas, y multiplicación de conflictos de interés, para frenar las dinámicas que han llevado al extremo las amenazas ecológicas, que han concentrado la riqueza de forma oprobiosa, y que han colocado la política al servicio de las élites, en 2030 se buscará la transformación del poder político y la reconstrucción del poder social desde enfoques democráticos y participativos.

El escenario de la democracia revigorizada exige de la participación activa y consciente de toda la sociedad para frenar a la clase política y los representantes de corporaciones económicas que han desmantelado piedra a piedra las instituciones del Estado y que han terminado por debilitar la voz ciudadana en los asuntos públicos.

Esto se dará través de la defensa del interés público por parte de los ciudadanos y la exigencia de mayores niveles de rendición de cuentas a los representantes políticos, actores privados, y funcionarios públicos. Este escenario dependerá de la activa generación de nuevas alternativas políticas tanto en el campo electoral como a través de la articulación de los más amplios y diversos movimientos sociales para confrontar la corrupción.

En todo el mundo surgen ya expresiones electorales que desafían a los partidos políticos tradicionales inmersos en el pantano de la co-

rrupción.⁴⁰ En 2030 en nuestro país, esta nueva expresión política estará ya consolidada y buscará restablecer el Estado social y democrático emergido de la Revolución mexicana.

La democracia revigorizada implicará la llegada al poder de un Estado que reasuma su responsabilidad con la sociedad, combata la desigualdad, recupere un papel activo en la economía para impulsar el desarrollo y el bienestar de las grandes mayorías y, finalmente, restablezca el Estado de derecho y la participación ciudadana en las decisiones de gobierno. En este escenario se garantizará lo que hoy todavía parece una quimera: el voto popular a través elecciones limpias, equitativas y sin dispendio de recursos. En este escenario también se dialogará, acordará y respetarán todas las expresiones ideológicas y políticas y, sobre todo, se asegurará el ejercicio de la crítica, la libre expresión y el derecho a disentir.

Frente a la actual prevalencia de los poderes fácticos, el escenario de la democracia revigorizada exigirá que los poderes de la unión se sujeten de nueva cuenta al imperio de la ley y de la Constitución emergida de la Revolución mexicana, representando en todo momento los intereses generales de la sociedad y no sólo a las minorías. La figura de la división de poderes será reactivada de nueva cuenta, para dar lugar a una mutua y constante vigilancia entre poderes que frene los excesos, hoy en día oprobiosos en el ejercicio del poder.

Para esta recuperación ciudadana de las instituciones es indispensable promover una cultura democrática con elecciones limpias, y rendición de cuentas de partidos e instituciones. Esto podrá ser facilitado a través de la creación de figuras ciudadanas y de participación social en la decisión y ejecución de planes y programas de gobierno, por ejemplo a través del reconocimiento pleno de figuras políticas de los pueblos y comunidades como son las policías comunitarias y otros mecanismos de vigilancia y participación ciudadanas. Destacará a este respecto el reconocimiento de las acciones colectivas para proteger derechos colectivos e intereses difusos; el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas que han probado ser más efectivos que las limitadas estrategias tecnocráticas actuales, por ejemplo: la figura

⁴⁰ El MAS, en Bolivia; Podemos, en España; Syriza, en Grecia; el Front de Gauche, en Francia, y Morena, en México, representan esta nueva generación de organizaciones sociales y frentes electorales.

del referéndum; el plebiscito; la revocación de mandato; la iniciativa popular; el presupuesto participativo; las acciones ciudadanas de inconstitucionalidad; las auditorías ciudadanas; la inconstitucionalidad por omisión legislativa, administrativa o de otras autoridades; las audiencias públicas; o la consulta popular, entre otras.

El control y la manipulación de los medios de comunicación electrónicos es uno de los principales obstáculos actuales para el combate de la corrupción estructural y para la instauración de la democracia en México. El escenario de la democracia revigorizada reclama un cambio radical de las relaciones sociedad-medios a través de la democratización del acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías y la desconcentración de las concesiones que otorga el Estado. En 2030 los monopolios de radio y televisión que hoy han permitido la privatización de la política y el sometimiento de las campañas electorales a conspicuos intereses corporativos deberán estar más regulados y limitados en su actuar. Asimismo, se deberá establecer figuras como el derecho de réplica sobre asuntos de interés público. Los medios audiovisuales son un servicio público, de interés nacional y son esenciales para el combate de la corrupción, así como para que una verdadera democracia funcione. Este escenario fomentará el desarrollo cultural y social de la población a través de la materialización del derecho inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones sin ningún tipo de censura.

La expulsión de los medios masivos de comunicación de la popular periodista Carmen Aristegui es un caso prototípico del abuso de poder con el que en este ensayo hemos identificado a la corrupción estructural. Ella junto con su equipo de periodistas de investigación, fueron quienes documentaron los episodios de corrupción de Enrique Peña Nieto y su gobierno. Destaca en particular el escándalo de la “Casa Blanca” en relación con la desaseada compra de una multimillonaria residencia por parte del Presidente a quien ha sido el contratista mejor tratado del régimen priísta: Juan Armando Hinojosa, presidente del grupo Higa y beneficiario directo de millonarios contratos de infraestructura pública.

Lo escandaloso de tal información afectó profundamente, como era lógico, la reputación del Presidente quien después de 26 meses de ignorar por completo a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y

habiendo dejado transcurrir tres meses del estallido de los mansión-escándalos suyos, de su mujer y de su secretario de Hacienda Luis Videgaray, entre otros miembros de su gabinete, nombró como fiscal anticorrupción a un muy cercano amigo suyo para simular una exoneración formal a su persona.

En realidad, el jefe del Ejecutivo no precisaba de un “zar anticorrupción” que lo exonerara de forma expedita, como fue desde el principio la tarea política asignada al señor Virgilio Andrade. El presidente nunca necesitó esta ayuda, porque en el mismo discurso con el que anunció sus ocho medidas anti corrupción, Peña Nieto se autoexoneró de forma rotunda: “el Presidente no otorga contratos, no adjudica compras, ni obras, tampoco participa en ningún comité de adquisiciones... y no obstante lo anterior soy consciente de que los señalamientos realizados [sic] generaron la apariencia de algo indebido, algo que en realidad nunca ocurrió”. De la manufactura de la “verdad histórica” de Ayotzinapa todos fuimos testigos en cadena nacional de la manufactura de la “verdad histórica” de la probidad gubernamental.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Presidente está a la cabeza de la administración pública centralizada. Por esto para el ejercicio legal de sus atribuciones todos los funcionarios públicos que participan en esos “contratos otorgados”, esas “compras y obras adjudicadas”, y todo tipo de “comités de adquisiciones” son sus subordinados directos en tanto que miembros del Poder Ejecutivo que él supuestamente encabeza. Así que tanto el titular del Ejecutivo como sus subordinados se encuentran igualmente sujetos al régimen de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y deben responder por sus faltas, violaciones y abusos.

De forma artificial el Presidente se permitió dar “cátedra” a la ciudadanía sobre los tres tipos de “conflictos de interés” que “la doctrina” reconoce y que en una evidente simplificación Peña Nieto divide en “reales”, “potenciales” y “aparentes”. Incluso si se analiza el discurso pronunciado, el titular del Ejecutivo fue concluyente en que el principal objetivo de sus burocráticas medidas no tendría que ser limpiar el gobierno de corrupción, sino solamente combatir los desafortunados y “aparentes” conflictos de interés que caracterizaban el tema de la “Casa Blanca”. Esto volvió a ejemplificar que la política anticorrupción

que ha caracterizado al gobierno actual y que le ha resultado ser altamente lucrativa ha sido la manufactura de apariencias y percepciones.

Peña Nieto anunció que a partir de mayo de 2015 sería obligación de los servidores públicos federales presentar una “declaración de posibles conflictos de interés”, lo cual definitivamente no resolverá mucho en el actual escenario de corrupción estructural. Si realmente se quisiera resolver de raíz el problema lo que se tendría que hacer es prohibir de manera explícita y tajante en la ley que cualquier funcionario público, legislador o juez tenga relación personal, profesional o de negocios con cualquier interés que pueda ser afectado por sus decisiones. Es decir, un verdadero marco jurídico en materia de conflicto de intereses imposibilitaría que un dueño de gasolineras fuera Secretario de Energía, como ocurrió con Jesús Murillo Karam, o que un compadre de empresarios constructores ocupe la Secretaría de Hacienda, como es el caso de Luis Videgaray, o aún más que el esposo de una millonaria actriz de Televisa sea Presidente de la República, como ocurre hoy con Enrique Peña Nieto.

Si la democracia se revigoriza, en 2030 México estará gobernado por un gobierno encabezado por ciudadanos limpios cuyo único interés será el velar por el interés público y el bienestar de la patria. El país no puede seguir siendo regido *ad eternum* por actores corruptos cuyo único propósito sea lucrar con el poder. De nada nos sirve solamente conocer los conflictos de interés con el fin de reducir la “percepción” de la corrupción en el gobierno. El escenario de la democracia revigorizada exigirá acabar de raíz con la entrega de nuestras instituciones públicas a los peores intereses.

Para esto se tendrá que establecer una comisión para investigar la corrupción que delibere de forma pública y tenga conclusiones vinculatorias. La Auditoría Superior de la Federación debe convertirse de una vez por todas en un órgano constitucional autónomo con mayores atribuciones que las que hoy tiene; se deberán eliminar los fondos y fideicomisos en la administración pública; y aprobar una Ley General de Contraloría Social para abrir canales de participación ciudadana y control social; y finalmente se abrogarán las normativas que liquidan el control de las áreas estratégicas y la rectoría del Estado en ámbitos fundamentales de la vida nacional como el petróleo, la educación, la salud, la seguridad pública, las comunicaciones y la infraestructura.

El desafío central que enfrenta este escenario, a todas luces el más deseable, es la construcción de una nueva ecuación política e institucional. Esto ayudaría a desarrollar un nuevo sistema organizacional, institucional, social y cultural de verdaderos pesos y contrapesos capaces de empujar a las instituciones de gobierno hacia un nuevo equilibrio. En este capítulo hemos sostenido que es hora de que la democracia salde la deuda histórica que tiene con todos los mexicanos que de buena fe la han construido y de quien dependerá su futuro.

CONCLUSIÓN

En nuestros días existe una comprensible erosión de la confianza ciudadana en la función gubernamental. Gran parte de los ciudadanos ven a los gobiernos más como confederaciones de intereses que como la representación política de la pluralidad cívica y social. Por ello, aquí hemos sostenido que la alternancia en el poder no ha significado cambios cualitativos de fondo en el combate a la corrupción y por el contrario tal fracaso se ha visto reflejado en datos cuantitativos de índices de percepción de la corrupción a todas luces reprobables.

Frente a tal desilusión cívica y democrática, en este trabajo hemos delineado tres escenarios posibles para 2035. Primero, el escenario de la captura del Estado y el consecuente deterioro de la relación Estado-sociedad. Este escenario que aquí hemos descrito se caracterizará por ulteriores procesos de privatización, exclusión y control antidemocrático. En él germinarán conflictos de interés que desembocarán en una llana colonización del ámbito público por intereses particulares nacionales y antinacionales que generarán círculos viciosos de involución en las esferas administrativa, política y económica. Segundo, el escenario de la normalización de la impunidad definido por la anulación de la rendición de cuentas y el arraigamiento de la corrupción institucional vía procesos de “publico-privatización” y de sometimiento de la política a los intereses privados dado que las autoridades gubernamentales deberán su victoria y permanencia en sus cargos más a los poderes fácticos que a los ciudadanos. Y tercero el escenario de la democracia revigorizada que permitiría la reemergencia de la defensa del interés público. Este escenario dependerá de la articulación de amplios mo-

vimientos sociales con nuevas opciones electorales que sean capaces de llevar al gobierno a actores políticos nuevos que garanticen progresos para los sectores sociales más desprotegidos, que se conduzcan con dinámicas radicalmente diferentes a los usos y costumbres del ethos autoritario de la corrupción estructural y que cultiven la moral pública, el amor a la patria para empujar hasta sus últimas consecuencias el legado social de la Revolución mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- CASAR, María Amparo (2015). *México. Anatomía de la corrupción*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Mexicano para la Competitividad.
- CELY B., Alexandra V. (1999). “Metodología de los escenarios para estudios prospectivos”. *Revista de Ingeniería e Investigación*, 44 (diciembre): 26-35.
- CUMBERS, Andrew (2012). *Reclaiming Public Ownership. Making Space for Economic Democracy*. Londres: Zed Books.
- DOLOVICH, Sharon (2009). “How privatization thinks: The case of prisons”. En *Government by Contract: Outsourcing and American Democracy*, editado por Jody Freeman y Martha Minow, 128-147. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- EMERSON, Patrick M. (2006). “Corruption, competition and democracy”. *Journal of Development Economics*, 81, 1 (octubre): 193-212.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1968). *Political Order in Changing Societies*. Londres: Yale University Press.
- KAGARLITSKY, Boris (2002). “‘Political capitalism’ and corruption in Russia”. *International Journal of Socialist Renewal*, 21 [en línea]. Disponible en: <<http://links.org.au/node/86#The%20Western%20view:%20from%20optimism%20to%20pessimism>>.
- KLITGAARD, Robert (1988). *Controlling Corruption*. Berkeley, CA: Berkeley University of California Press.
- LAGUNES, Paul F. (2012). “Corruption’s challenge to democracy: A review of the issues”. *Politics & Policy*, 40, 5: 802-826
- LESSIG, Lawrence (2011). *Republic, Lost. How Money Corrupts Congress - and a Plan to Stop It*. Nueva York: Twelve/Hachette.

- MANZETTI, Luiggi (2011). "Political opportunism and privatization failures". En *Contemporary Debates on Corruption and Transparency*, editado por Irma E. Sandoval Ballesteros, 95-116. Washington, DC: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/World Bank.
- ROSE-ACKERMAN, Susan (2010). "The law and economics of bribery and extortion". *Annual Review of Law and Social Science*, 6: 217-236.
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma Eréndira (2007). *Rendición de cuentas y fideicomisos: El reto de la opacidad financiera*. México: Auditoría Superior de la Federación/Cámara de Diputados.
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma Eréndira (2011). *Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999)*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma Eréndira (2013a). *From "Institutional" to "Structural" Corruption: Rethinking Accountability in a World of Public-Private Partnerships*. Edmond J. Safra Working Papers, 33. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma Eréndira (2013b). "Hacia un proyecto 'democrático-expansivo' de transparencia". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58, 219 (septiembre-diciembre): 103-134.
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma Eréndira (2016). "Enfoque de la corrupción 'estructural': poder, impunidad y voz ciudadana". *Revista Mexicana de Sociología*, 78, 1 (enero-marzo): 119-152.
- SCHLANGER, Margo (2013). "Plata v. Brown and realignment: Jails, prisons, courts, and politics". *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review*, 48, 1: 165-215.
- SELIGSON, Mitchell A., y Amy Erica Smith, eds. (2010). *Political Culture of Democracy, 2010. Democratic Consolidation in the Americas*. En *Hard Times: Report on the Americas* [en línea]. Disponible en: <http://lapop.ccp.ucr.ac.cr/pdf/Report_on_the_Americas_English_Final2.pdf> [Consulta: 10 de junio de 2015].
- SELIGSON, Mitchell A. et al., eds. (2012). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2012: Towards Equality of Opportunity* [en línea]. Disponible en: <<http://www.vanderbilt.edu/lapop/>>

- ab2012/AB2012-comparative-Report-V7-Final-Cover-01.25.13.pdf> [Consulta: 10 de junio de 2015].
- SHAOL, Jean, *et al.* (2012). "Accountability and corporate governance of public private partnerships". *Critical Perspectives on Accounting*, 23, 3: 213-229.
- TÄNZLER, Dirk, Konstadinos Maras y Angelos Giannakopoulos, eds (2012). *The Social Construction of Corruption in Europe*. Surrey: Ashgate Publishing Limited.
- ZEPEDA, Guillermo (2004). *Crimen sin castigo. Procuración de justicia penal y ministerio público*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación para el Desarrollo.

DOCUMENTOS Y HEMEROGRAFÍA

- ACKERMAN, John (2010). "The wrong solution in Mexico". *Los Angeles Times*, 10 de septiembre [en línea]. Disponible en: <<http://articles.latimes.com/2010/sep/10/opinion/la-oe-ackerman-mexicoinsurgency-20100910>> [Consulta: 1 de julio de 2015].
- ACKERMAN, John (2012). "The return of the mexican dinosaur". *Foreign Policy*, 2 de julio [en línea]. Disponible en: <http://www.foreignpolicy.com/articles/2012/07/02/the_return_of_the_mexican_dinosaur> [Consulta: 1 de julio de 2015].
- ADN POLÍTICO (2012). "Alianza Cívica: la elección no fue 'limpia' ni 'equitativa'", 3 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://www.adnpolitico.com/2012/2012/07/03/alianza-civica-la-eleccion-no-fue-limpia-ni-equitativa>> [Consulta: 5 de mayo de 2015].
- ALIANZA CÍVICA (2012). Boletín de prensa, 3 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://www.alianzacivica.org.mx/archivos/pub/4434Informe%203%20de%20julio%202012.pdf>> [Consulta: 7 de julio de 2015].
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2013). *Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México* [en línea]. Disponible: <http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2015/04/Enfrentarse_a_una_pesadilla_La-desaparici%C3%B3n_de_personas_en_M%C3%A9xico.pdf> [Consulta: 20 de agosto de 2015].

- ANIMAL POLÍTICO (2013). “Autoridades involucradas en más de la mitad de desapariciones en México: AI”, 4 de junio [en línea]. Disponible en: <<http://www.animalpolitico.com/2013/06/autoridades-involucradas-en-el-55-de-las-desapariciones-ai/#axzz2VMV7M6TP>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- ARISTEGUI NOTICIAS (2014). “Operan en México policías de EU disfrazados de marinos”, 22 de noviembre [en línea]. Disponible en: <<http://aristeguinoticias.com/2211/mexico/operan-en-mexico-policias-de-eu-disfrazados-de-marinos/>> [Consulta: 27 de julio de 2015].
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2006). *Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2004*, t. III, vol. 4, pp. 355-372 [en línea]. Disponible en: <<http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/ir2004i/Tomos/T3V4.pdf>> [Consulta: 28 de julio de 2015].
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2008). *Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006*, t. II, vol. 2, pp. 19-59 [en línea]. Disponible en: <<http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/ir2006i/Tomos/T2V2.pdf>> [Consulta: 22 de abril de 2015].
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2009a). *Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007. Poder Legislativo, Judicial y Sector Gobernación*, t. II, vol. 1, pp. 408-416 [en línea]. Disponible en: <<http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2007i/Tomos/T2V1.pdf>> [Consulta: 22 de abril de 2015].
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2009b). *Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007. Sector Energía*, t. VII, vol. 1, pp. 30-39 [en línea]. Disponible en: <<http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2007i/Tomos/T7V1.pdf>> [Consulta: 22 de abril de 2015].
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2013a). *Informe sobre la Fiscalización Superior del Monumento Estela de Luz* [en línea]. Disponible en: <http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Estela_Luz_Nv.pdf> [Consulta: 22 de abril de 2015].

- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2013b). *Diagnóstico sobre la Opacidad en el Gasto Federalizado* [en línea]. Disponible en: <http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Diagnostico_sobre_la_Opacidad_en_el_Gasto_Federalizado_version_final.pdf> [Consulta: 18 de junio de 2015].
- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2015). *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013. Pemex Exploración y Producción. Contratos de Servicios para la Exploración, Desarrollo y Producción de Hidrocarburos en la Región Norte* [en línea]. Disponible en: <http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_0332_a.pdf> [Consulta: 18 de junio de 2015].
- CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE IMPUNIDAD Y JUSTICIA (2015). *Índice Global de Impunidad, IGI 2015*. México: Universidad de las Américas Puebla/Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia [en línea]. Disponible en: <http://udlap.mx/cesij/files/IGI_2015_digital.pdf> [Consulta: 20 abril 2015].
- CNN MÉXICO (2012). “La ONU lidera ejercicio de observación en México; recibe 1 300 quejas”, 2 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/07/02/la-onu-encabeza-ejercicio-de-observacion-en-mexico-recibe-1300-denuncias>> [Consulta: 13 de junio de 2015].
- CNN MÉXICO (2013). “6 259 homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada durante los primeros seis meses de EPN”, 10 de junio [en línea]. Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/infografias/2013/06/07/informe-federal-de-datos-preliminares-en-materia-de-seguridad>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS TARJETAS MONEX, CÁMARA DE DIPUTADOS (2015). *Informe Final Monex* [en línea]. Disponible en: <<http://www.scribd.com/doc/276530829/INFORME-Final-Monex>> [Consulta: 31 de agosto de 2015].
- CONTAMOS (2012). “Monitoreo ciudadano de publicidad, actos, medios e irregularidades de los candidatos presidenciales, México 2012” [en línea]. Disponible en: <<http://2012.contamos.org/>> [Consulta: 21 de noviembre de 2014].
- CONTRALÍNEA (2010). “Corrupción y dispendio: legado de Osuna en la Cofetel”, 4 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://contralinea>>.

- info/archivo-revista/index.php/2010/07/04/corrupcion-y-dispendio-legado-de-osuna-en-la-cofetel/> [Consulta: 12 de julio de 2015].
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2013). *Informe Anual 2011* [en línea]. Disponible en: <<http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>>.
- CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (2009). *Report on Citizen Security and Human Rights* [en línea]. Disponible en: <<https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ENG.pdf>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- EL ECONOMISTA (2015). “Vulneración a *Hacking Team* confirma abuso de espionaje en México”, 6 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://eleconomista.com.mx/tecnociencia/2015/07/06/vulneracion-hacking-team-confirma-abuso-espionaje-mexico>> [Consulta: 6 de agosto de 2015].
- EL FINANCIERO (2013). “Pemex da al sindicato 1.7 mil mdp en siete años”, 19 de marzo [en línea]. Disponible en: <<http://www.media-solutions.com.mx/ncpop.asp?n=201303190344517401&t=1>> [Consulta: 12 de julio de 2015].
- ESQUIVEL HERNÁNDEZ, Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político* [en línea]. Disponible en: <http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf> [Consulta: 30 de junio de 2015].
- EUROPEAN UNION EXTERNAL ACTION. *Election Observations Missions* [en línea]. Disponible en: <<http://eeas.europa.eu/eueom/>>.
- FORTUNA. NEGOCIOS Y FINANZAS (2010). “Comisión Reguladora de Energía apunala privatización de gasoductos”, 15 de enero [en línea]. Disponible en: <<http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/01/15/comision-reguladora-de-energia-apunala-privatizacion-de-gasoductos/>> [Consulta: 12 de julio de 2015].
- FUNДАР, CENTRO DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN, y Article 19 (2015). *Libertad de expresión en venta. Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial*. Disponible en: <<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>> [Consulta: 30 de agosto de 2015].

- HUMAN RIGHTS WATCH (2009). *Uniform Impunity*, 29 de abril [en línea]. Disponible en: <<https://www.hrw.org/report/2009/04/29/uniform-impunity/mexicos-misuse-military-justice-prosecute-abuses-counternarcotics>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- HUMAN RIGHTS WATCH (2011). *Neither Rights nor Security: Killings, Torture, and Disappearances in Mexico's 'War on Drugs'*, 9 de noviembre [en línea]. Disponible en: <<https://www.hrw.org/report/2011/11/09/neither-rights-nor-security/killings-torture-and-disappearances-mexicos-war-drugs>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- HUMAN RIGHTS WATCH (2013). *Mexico's Disappeared. The Enduring Cost of a Crisis Ignored*, 20 de febrero [en línea]. Disponible en: <<http://www.hrw.org/reports/2013/02/20/mexicos-disappeared>> [Consulta: 23 de agosto de 2015].
- INSIGHT CRIME (2013). "Mexico's Peña Nieto Plan Glosses over Reality", 29 de mayo [en línea]. Disponible en: <<http://www.insightcrime.org/news-analysis/mexico-pena-nieto-plan-glosses-over-reality>> [Consulta: 22 de agosto de 2015].
- KPMG (2008). *Encuesta de Fraude y Corrupción en México 2008* [en línea]. Disponible en: <<https://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/DE2008/reporteFRAUDE.pdf>> [Consulta: 17 agosto 2015].
- KPMG (2010). *Encuesta de Fraude en México 2010* [en línea]. Disponible en: <https://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Estudios/Encuesta_fraude_en_Mexico_2010.pdf> [Consulta: 17 agosto 2015].
- LA JORNADA (2012). "Acusa el IFAI a la SPF de ser "omisa" en sancionar a servidores públicos incumplidos", 3 de agosto. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/08/03/politica/021n2pol>> [Consulta: 21 de junio de 2015].
- LA JORNADA (2012a). "La operación Monex encuadra en lavado de dinero: especialista", 12 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/07/12/politica/005n1pol>> [Consulta: 8 de julio de 2015].
- PROCESO (2006). "ASF: Provocará fallo de la SCJN que se dejen de auditar 10 mdp", 16 de agosto [en línea]. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/220354/2006/08/16/asf-provocara-fallo>>

- de-la-scjn-que-se-dejen-de-auditar-10-mdp/d> [Consulta: 23 de agosto de 2015].
- PROCESO (2009). “CFE: Corrupción que ahoga”, 25 de octubre [en línea]. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/83855/corrupcion-que-ahoga>>.
- PROCESO (2014). “La fructífera amistad Higa-Los Pinos”, 15 de noviembre [en línea]. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/387856/la-fructifera-amistad-higa-los-pinos>>.
- PWC (2009). *Encuesta Global sobre Delitos Económicos 2014* (Suplemento México) [en línea]. Disponible en: <<http://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/archivo/crimesurvey-mx.pdf>> [Consulta: 26 marzo 2013].
- PWC (2014). *Encuesta sobre Delitos Económicos 2014* (Suplemento México) [en línea]. Disponible en: <http://www.pwc.com/es_MX/mx/servicios-forenses/archivo/2015-04-encuesta-delitos.pdf> [Consulta: 17 agosto 2015].
- REFORMA (2015). “Octava evaluación al Presidente” [en línea]. Disponible en: <<http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=5808>> [Consulta: 02 de agosto 2015].
- REPORTE ÍNDIGO (2014). “En defensa de la tierra” [en línea]. Disponible en: <<http://m.reporteindigo.com/nota.php?id=87707>> [Consulta: 1 de mayo de 2015].
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma Eréndira (2014). “Ayotzinapa y la privatización de los aparatos represivos”. *Revolución Tres Punto Cero*, 1 de diciembre [en línea]. Disponible en: <<http://revoluciontrespuntocero.mx/ayotzinapa-y-la-privatizacion-de-los-aparatos-represivos/>> [Consulta: 8 de mayo de 2015].
- SANDOVAL BALLESTEROS, Irma E. (2015). “Mexico on the verge of political meltdown”. *Al Jazeera America*, 9 de enero [en línea]. Disponible en: <<http://america.aljazeera.com/opinions/2015/1/mexico-pena-nietocorruptionstudentsayotzinapa.html>> [Consulta: 8 de mayo de 2015].
- SIN EMBARGO (2013). “Los homicidios en los primeros 100 días de Peña Nieto: 4 mil 549... y podrían ser más, dice conteo de Zeta”, 15 de marzo [en línea]. Disponible en: <<http://www.sinembargo.mx/15-03-2013/560479>> [Consulta: 21 de mayo de 2015].

- SIN EMBARGO (2013a). “Monex, ligado al lavado de dinero en Wachovia, al caso Yarrington, a Zhenli Ye Gon y... al PRI”, 5 de febrero [en línea]. Disponible en: <<http://www.sinembargo.mx/05-02-2013/516111>> [Consulta: 12 de mayo de 2015].
- SIN EMBARGO (2015). “Van 57 410 homicidios dolosos en los 32 meses de EPN; estado de México es puntero”, 31 de agosto [en línea]. Disponible en: <<http://www.sinembargo.mx/31-08-2015/1469628>> [Consulta: 2 de septiembre de 2015].
- SOMOS EL MEDIO (S.F.). Página web. Disponible en: <<http://www.somoselmedio.org/?p=1788>>.
- THE GUARDIAN (2012). “Mexico presidential runner-up alleges money laundering in election”, 19 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://www.theguardian.com/world/2012/jul/19/lopez-obrador-election-money-laundering>> [Consulta: 3 de agosto de 2015].
- THE NEW YORK TIMES (2013). “Mexican official defends accuracy of data on organized crime”, 24 de mayo [en línea]. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2013/05/25/world/americas/mexican-official-defends-accuracy-of-data-on-organized-crime.html?ref=mexico&_r=3&> [Consulta: 19 de marzo de 2015].
- THE NEW YORK TIMES (2015). “Deals flow to contractor tied to Mexican president”, 30 de julio [en línea]. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2015/07/31/world/americas/mexican-presidents-ties-to-contractor-raise-questions.html?referrer=&_r=1> [Consulta: 10 de agosto de 2015].
- THE WALL STREET JOURNAL (2014). “US Marshals Service Personnel Dressed as Mexican Marines Pursue Cartel Bosses”, 21 de noviembre [en línea]. Disponible en: <<http://www.wsj.com/articles/u-s-marshals-service-personnel-dressed-as-mexican-marines-pursue-drug-cartel-bosses-1416595305>> [Consulta: 27 de julio de 2015].
- TRANSPARENCIA MEXICANA (2011). Informe Ejecutivo Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010 [en línea]. Disponible en: <<http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-IN-CBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf>>.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2013). Corruption Perception Index 2012 [en línea]. Disponible en: <<http://cpi.transparency.org/cpi2012/>>.

TRANSPARENCY INTERNATIONAL. Página web. Disponible en:
<<http://www.transparency.org>>.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO-DIRECCIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2012). “Corrupción,
problema institucional y político”. Boletín UNAM-DGCS, 757
[en línea]. Disponible en: <[http://www.dgcs.unam.mx/boletin/
bdboletin/2012_757.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_757.html)>.

La cruda realidad de la violencia de ayer, hoy y mañana

RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

DALIA REYES GARCÍA
Facultad de Ciencias, UNAM

La violencia¹ es un problema que se manifiesta continuamente y cada vez con mayor frecuencia en nuestra sociedad mexicana. La última década ha visto un decaimiento histórico de la paz mundial y nacional, interrumpiendo de esta manera las mejoras que ocurrieron desde la segunda guerra mundial, situación que ha repercutido gravemente en la calidad de vida de los habitantes, tal como lo reportó el Índice de Paz Global (2016), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (que entiende el concepto de paz como “ausencia de violencia o temor a la misma”) donde en 2016, coloca a México en la posición 140 de 163 países, situándose dos lugares por debajo de la posición que ocupaba en 2015 (138). Esto ubica a la nación dentro del grupo de los Estados con menores índices de desarrollo o que viven conflictos o serias crisis humanitarias, como Myanmar (lugar 115), Ruanda (lugar 128), Etiopía (lugar 119) o Ucrania (lugar 156). Además, lo posiciona como el tercer país menos pacífico del continente americano, apenas por debajo de Venezuela y Colombia, que ocupan el lugar 143 y 147, respectivamente.

¹ La violencia es agresividad alterada, principalmente por diversos tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina (Sanmartín, *et al.*, 2010).

Lo anterior es solamente el panorama del deterioro del país ocasionado por la creciente violencia. Estos patrones violentos se reproducen y recrudecen con facilidad en escenas sanguinarias alarmantes por su grado de crueldad, que terminan por imprimirse en el imaginario social como una manera “normal” y común de estar situados como espectadores o como actores de un fenómeno que no cesa y que se vislumbra como una realidad cotidiana. Además de ello, sabotea la funcionalidad de la seguridad pública en el país, que debe entenderse como un derecho que el Estado debe garantizar a sus habitantes, ciudadanos y extranjeros (residentes y turistas) para el ejercicio pacífico de todos sus derechos, sin tener que sufrir el avasallamiento por parte de terceros y, en caso de que esto suceda, tener la convicción de que el Estado, a través de sus fuerzas de seguridad, actuará razonablemente contra quienes no cumplen las normas establecidas, en resguardo de las víctimas (UNAM-IIJ, 2013).

Por lo anterior, el presente escrito construye un análisis de algunas manifestaciones de violencia a través de sus consecuencias sociodemográficas y culturales. En primera instancia es importante entender que la violencia que enfrenta México no es un fenómeno reciente, ya que la historia demuestra que su auge se remonta a un siglo atrás y, al mismo tiempo, es producto de hechos concretos sucedidos durante las más recientes administraciones políticas. Del mismo modo, este escrito se da a la tarea de realizar un análisis de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; con ello no se intenta dar un “recuento de los daños”, más bien retoma estos dos sexenios como base para desarrollar el objetivo de este apunte, que es mostrar el escenario a partir del auge (2006) y el panorama futuro (2035) de los fenómenos de desplazamientos forzados internos, desaparición forzada y homicidios. Las proyecciones realizadas para el 2035 se llevaron a cabo mediante el método de regresión simple, con base en las variables predictivas de la información recabada sobre las estadísticas de estos fenómenos en México.

Sin embargo, las cifras que se reportan en cuanto a los desplazamientos forzados son estimaciones. Lo que representa un reto enorme para el estudio de este fenómeno. Pues, aunque se puede especular sobre su incidencia a 2035, aun no se consigue desentrañar el problema, debido a los múltiples factores que lo provocan. Por ejemplo, en el caso de los

desplazamientos provocados por causas relacionadas con la violencia, son indirectamente afectados por cuestiones políticas, de legislación o de seguridad que cambian constantemente.

Así, los múltiples factores que origina el fenómeno de desplazamientos forzados, afectan entre tanto a su medición, pues esta se torna inexacta, y qué decir de sus proyecciones, hecho que nos permitiría focalizar el problema, atenderlo y consecuentemente prevenirlo. Con esta última hipótesis, se proyectará la incidencia del fenómeno en México al 2035 y se replicará para Colombia en los años 2010, 2011, 2012; esto, con el objetivo de hacer una comparación tanto metodológica como de incidencia, pues este país sudamericano concentra cifras muy altas en cuanto a desplazamientos forzados se refiere.

Las implicaciones metodológicas para las proyecciones de desapariciones forzados son similares a las de desplazamientos forzados; pues en ambas se carece de datos precisos que den cuenta del número real de implicados, ya que en algunos casos se tipifica como secuestro, homicidio, privación ilegal de la libertad o abuso de autoridad, lo que limita a conocer las cifras exactas de desaparecidos de manera forzada. Además, este delito solamente se encuentra tipificado en nueve estados, así como en el Código Penal Federal. Esto provoca inconsistencia en los datos lo que impide realizar una proyección confiable del fenómeno para 2035.

Para el caso de la proyección para los homicidios en México para 2035, se tomaron datos del periodo de 2006 a 2014. En el cual se encontró una curva que marca una tendencia al alza, que parece disminuir en el 2012. Lo que podría interpretarse como un hecho positivo; no obstante, esto podría tener otras implicaciones más escabrosas que indiquen que actualmente existe un manejo y control de la información por parte de las autoridades; además que en 2012 inició un nuevo sexenio y un cambio total en el régimen político.

Finalmente, cabe aclarar una vez más que el objetivo es responder a la pregunta: ¿Qué hay que esperar en materia de violencia e inseguridad para los próximos veinte años (2035)?; sin embargo, no es tarea de este escrito dar falsas promesas ni mucho menos dar inverosímiles esperanzas así que lo que se presenta a continuación probablemente quede como posibles escenarios.

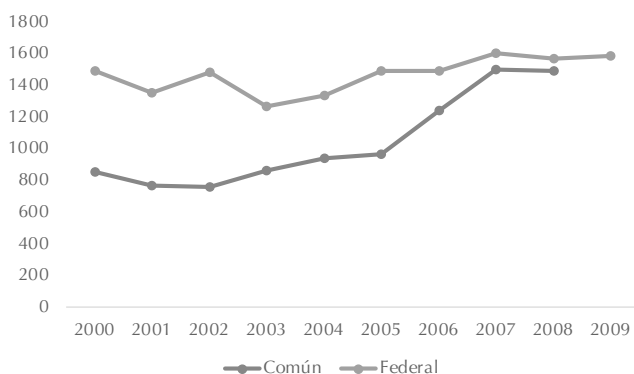
MÉXICO: LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA ACTUAL DERIVADA
DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Lo que se evidencia en la gráfica 1 es un incremento en los índices delictivos en México, que a su vez se explica con el alza en los índices de violencia nacionales; es decir, el año 2000 ocurrieron 71 365 270 delitos en todo el mundo, de los cuales, tan sólo veinte países concentraron 80% de los crímenes y de esa veintena, México ocupó el lugar 16 (Jacorzynski, 2002); sin embargo, este crudo panorama se continuó intensificando al paso de los años, pues para 2006 las cifras eran exorbitantes, pero la población se mostraba convencida de que se combatiría y consecuentemente se reduciría la violencia en el país con las estrategias que se plantearon cuando el Estado (que era regido por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa), se dio a la tarea de combatir al crimen organizado, pues este hecho se consideró inédito, ya que si bien, ni el narcotráfico ni la lucha de los gobiernos mexicanos para erradicarlo o contenerlo eran nuevos, ningún Presidente había apostado a un ataque frontal (centrado en medios policiacos y militares) como lo hizo Felipe Calderón a través de la “guerra contra el narcotráfico”² (Morales, 2011). Actualmente se entiende que esto nunca fue una posible solución al problema de violencia por el que atravesaba el país.

Por razones obvias, la guerra contra el narcotráfico no sólo no cumplió con el objetivo trazado, el cual consistía en abatir la inseguridad y la violencia, sino que, por el contrario, dirigió al Ejército a zonas urbanas y causó la muerte de aproximadamente setenta mil personas durante ese sexenio (2006-2012) (Rosen y Zepeda, 2014), como consecuencia de enfrentamientos entre bandas del crimen organizado, y entre éstas y las fuerzas de seguridad.

² Esta “guerra” que es considerada un enfrentamiento armado entre el Estado mexicano y sus fuerzas armadas conformadas por el Ejército Mexicano, la armada, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República (PGR), y la Agencia Federal de Investigación (AFI) contra los cárteles de narcotráfico de México. Este acontecimiento inició solamente como un combate contra el crimen organizado en el estado de Michoacán (o, en otras palabras, contra el cártel de la Familia Michoacana), el día 11 de diciembre de 2006 cuando el presidente Calderón declaró que se empezarían a realizar combates contra el ya mencionado grupo delictivo. Fue después de estos eventos cuando se declaró el combate a todos los cárteles de la droga en México (Mejía, 2012).

GRÁFICA 1
DELITOS REPORTADOS A LAS AUTORIDADES POR CADA 100 MIL
HABITANTES, SEGÚN COMPETENCIA



FUENTE: Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia. Para 2000-2007 con información de la Procuraduría General de la República en informes del Gobierno Federal y de las procuradurías generales de justicia estatales, reportada en los anuarios estadísticos de los estados del Inegi; para 2008 y 2009, SNSP.

A mitad del sexenio calderonista, la ola de violencia era más que perceptible y la población demandaba un país seguro, pues esta misma en su mayoría pasó de ser el espectador a ser la víctima (cuadro 1).

A la fecha, se analizan las causas que provocaron que la estrategia de Felipe Calderón se cayera en pedazos; pues sus consecuencias ahora más que nunca han permeado dentro de la sociedad, que vive el declive de la fractura de la seguridad del país. Pues aun cuando “la relación entre Estado y narcotráfico en México fue siempre polivalente y que a lo largo de décadas hubo campañas de oposición y antagonismo directo, estrategias de convivencia pacífica y alianzas de los gobiernos con algunos grupos criminales para luchar contra enemigos comunes” (Velasco, 2005: 106), nunca hubo tantas manifestaciones y conatos derivados de la violencia como las que se viven hoy en día.

Por lo demás parece ser que las secuelas del gobierno calderonista siguen latentes, los registros han demostrado que de entre las múltiples consecuencias que acarrió consigo la “nefasta” guerra contra el narcotráfico, en tres de ellas las cifras de incidencia se dispararon exponencialmente durante este sexenio y a la fecha, se le ha otorgado la debida atención y son los *homicidios, los desplazamientos forzados y la*

CUADRO 1
PERCEPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN MÉXICO 2009

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Población de 18 años y más</i>	<i>Percepción del comportamiento de los delitos</i>			
		<i>Aumentó</i>	<i>Disminuyó</i>	<i>Sigue igual</i>	<i>No sabe</i>
Estados Unidos Mexicanos	71 483 902	61.7	11.2	25.1	1.9
Aguascalientes	742 372	65.3	10.2	22.8	1.7
Baja California	2 214 328	62.7	14.7	21.4	1.2
Baja California Sur	402 996	60.8	8.6	27.5	3.1
Campeche	526 933	35.7	21.9	37.5	4.9
Coahuila de Zaragoza	1 760 731	65.5	11.1	21.8	1.5
Colima	418 239	70.7	9.1	18.9	1.3
Chiapas	2 713 564	32.3	28.2	36.7	2.8
Chihuahua	2 307 505	80.9	4.9	12.5	1.7
Distrito Federal	6 462 131	67.3	5.6	25.5	1.6
Durango	1 015 703	73.3	9.8	15.3	1.1
Guanajuato	3 218 298	57.9	14.2	26.9	1
Guerrero	1 960 481	68.7	10.5	18.7	2.1
Hidalgo	1 544 947	57.2	12.8	28.6	1.4
Jalisco	4 540 091	63.6	10.8	23.4	2.2
México	10 138 102	63	8.7	27.2	1.1
Michoacan de Ocampo	2 497 301	60.5	16.2	21	2.4
Morelos	1 133 124	71.1	6.9	20.5	1.4
Nayarit	636 897	66	10.4	21.2	2.4
Nuevo León	3 130 661	72.7	10.6	15.4	1.4
Oaxaca	2 209 291	49.9	13.1	35.2	1.8
Puebla	3 585 320	53.7	12.2	30.1	4
Querétaro de Arteaga	1 164 671	46.5	13.2	38.7	1.6
Quintana Roo	928 869	68.3	6.5	22.9	2.3
San Luis Potosí	1 588 152	68.3	8.9	21	1.8
Sinaloa	1 758 149	76.7	7.1	14.8	1.4
Sonora	1 653 218	68.9	5.8	23.6	1.7
Tabasco	1 331 726	59.6	12.3	25.1	2.9
Tamaulipas	2 138 532	68.6	9.2	20.7	1.5
Tlaxcala	738 632	45.2	12.7	40.4	1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 846 498	53.8	13.7	29.2	3.4
Yucatán	1 288 231	43	21	33.2	2.8
Zacatecas	888 209	65.2	10.1	21.5	3.2

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010.

desaparición forzada, los cuales comparten la misma médula de origen y manifestación, la violencia.

Ahora bien, si el fracaso de la guerra hubiera sido entendido a su debido tiempo, incluso al término del sexenio de Felipe Calderón, probablemente el panorama se vislumbraría diferente. Pero lo anterior sólo queda como una referencia hipotética; pues para 2012 y con el término de un sexenio e inicios de otro el Presidente electo, “Enrique Peña Nieto, prometió adoptar una nueva estrategia contra los carteles del narcotráfico que existían en ese momento en el país, pues con la forma categórica en la que él y sus ministros identificaron los fracasos de la estrategia de Calderón (la cual dependió casi exclusivamente del uso de fuerzas de seguridad abusivas y mal preparadas para combatir la delincuencia organizada) generó esperanzas de que se pudiera abordar el problema desde otro enfoque” (Steinberg, 2013); sin embargo, se continúa a la expectativa de resultados favorables para la estabilidad de la seguridad del país.

El presidente Peña Nieto compara las cifras de 2014 con el último año de Felipe Calderón para sostener que la violencia va a la baja, pero la comparación con el mismo periodo de arranque de sexenio calderonista muestra claramente más muertes violentas en el país. Debido a que la mayoría de los medios han silenciado o disminuido la cobertura de los temas de violencia y no sólo eso, sino que en general la información que circula en el país (estadísticas, noticieros, redes sociales, periódicos, etc.), a pesar de que fungen como un producto de consumo masivo, no ponen al descubierto el panorama mediático actual; esto es, sacrifican valores como la objetividad y veracidad de cifras, noticias, datos, etc., para mejorar los índices de seguridad y paz en México debido al control que tienen quienes lideran los sectores económicos, políticos, sociales e incluso culturales del país, con el objeto de que cada persona genere su propio criterio, a través de situarlo en un contexto de seguridad alentador (Ricaurte, 2009).

Cabe señalar que pese al esfuerzo por mantener oculta la información sobre las consecuencias que ha traído consigo la fuerte ola de violencia, cada día parecen tener menos influencia, pues la violencia en México está recorriendo las calles, hogares, parques, etc., y la población que ha sido víctima incrementa día con día.

LAS SECUELAS DE LA “GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO”

Como se ha mencionado, son diversas las secuelas que dejó la guerra contra el narcotráfico, pues la historia y Daniel Gómez, un ex agente de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA), demuestran que fueron cerca de 80 mil personas asesinadas en México durante esta guerra, en tan sólo ocho años. Y para dar un ejemplo de la gravedad de esta cifra se puede comparar con la cantidad de 58 mil estadounidenses que fueron asesinados en diez años de intervención de Estados Unidos en Vietnam (*Sin Embargo*, 2013), estos datos revelan el panorama desolador por el cual atraviesa la nación mexicana. Lo anterior implica que no fueron los fenómenos de desplazamientos forzados, desaparición forzada y homicidios los únicos que alcanzaron su auge durante este periodo; sin embargo, la decisión de enfocar la atención a ellos, se deriva de su normalización a causa del volumen de su incidencia, así como de la falta de interés que se tiene para avanzar en la identificación focalizada de estos problemas a nivel local y nacional.

A continuación, se presentará un breve estudio en torno a los fenómenos de desplazamientos forzados, desaparición forzada y homicidios. Se pide paciencia al lector pues este comprende el antecedente histórico y sus cifras o tasas de incidencia a partir de 2006; finalmente, se presentará el panorama que se vislumbra a 2035 para los tres fenómenos.

DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN MÉXICO

México es un país que debido a su ubicación geográfica tiene una diversidad de procesos migratorios y movimientos poblacionales. Se estima que un millón de mexicanos documentados y no documentados migran hacia Estados Unidos cada año. A esta cifra se le suman los aproximadamente 400 mil mexicanos repatriados anualmente de la Unión Americana según datos del Instituto Nacional de Migración (INM). Estos números han convertido a la frontera entre México y EU en la más transitada del mundo y a su vez a México en un país con una excepcional dinámica migratoria (OIM, 2014).³

³ OIM, Hechos y Cifras (2014).

Desde hace tiempo, al gobierno de México, instituciones académicas e institutos encargados del análisis de las estadísticas poblacionales, entre otros, les ha sido de suma importancia enfocar su atención en las causas y consecuencias que acarrea el desplazamiento de la población; pues hay que entender que dichos procesos son interdependientes y variados. Y que entre ellos se destacan la migración temporal o definitiva (rural-rural, rural-urbana, internacional, interestatal, intermunicipal, intramunicipal, movilidad cotidiana internacional, migración de tránsito hacia Estados Unidos, de colonización, etc.) las cuales pueden ser producto de las condiciones económicas, de la violencia extraeconómica, pero también de desastres naturales (Rebón, 2001: 17). Ahora bien, existe un fenómeno de desplazamiento poblacional del cual se conoce muy poco, pues no ha sido debidamente abordado y documentado, este es el *desplazamiento o desalojo forzado*.

Un desplazamiento o desalojo forzado, de acuerdo con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), es el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos.

Si bien la guerra contra el narcotráfico obligó y hasta el momento continúa obligando a miles de personas a desplazarse de manera involuntaria de la ranchería, pueblo, barrio que habitan, familias, etc., para dirigirse hacia regiones más seguras como único recurso de sobrevivencia frente a los regímenes de violencia interna que se viven en el país; sin embargo, esta no es la única causa, existen una gran cantidad de ellas, entre las que destacan:

- Por conflicto armado.
- Por violencia generalizada.
- Por violación de derechos humanos o derecho internacional humanitario.
- Por delincuencia organizada.
- Por conflicto social, ocasionado por creencias religiosas, por origen étnico o nacional, por identificación política, por opiniones, o cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

- Por discriminación e intolerancia motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la orientación sexual y la diversidad de género, el estado civil, o cualquier otra que atente en contra de la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- Por disputas por tierras y/o recursos naturales.
- Por la ejecución inadecuada de proyectos de desarrollo que provoquen violaciones a los derechos humanos.
- Por desastres o contingencias socio-ambientales.

Por otro lado, es importante especificar que existen varios tipos de desplazamientos que van acorde a las causas que lo propician; ya que mientras en algunos casos se hace por gusto y elección (desplazamiento voluntario), en otros se hace por sobrevivencia y necesidad (desplazamiento forzado); así mismo se contempla la posibilidad de cruzar las barreras fronterizas (externo) o de cambiarse de residencia, pero continuar viviendo en el mismo país (interno).

Este trabajo, sólo se enfocará específicamente en el análisis de los desplazamientos que se suscitan de manera forzada y son internos. Pues es un campo del que se sabe poco y hasta el momento no existen cifras oficiales, a pesar de que el desplazamiento forzado en México es una realidad y sus raíces están más que arraigadas en el tejido de la estructura económica, política y social del país.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define como desplazados internos a:

Las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ACNUR, 1998); en otras palabras, continúan residiendo en el mismo país.

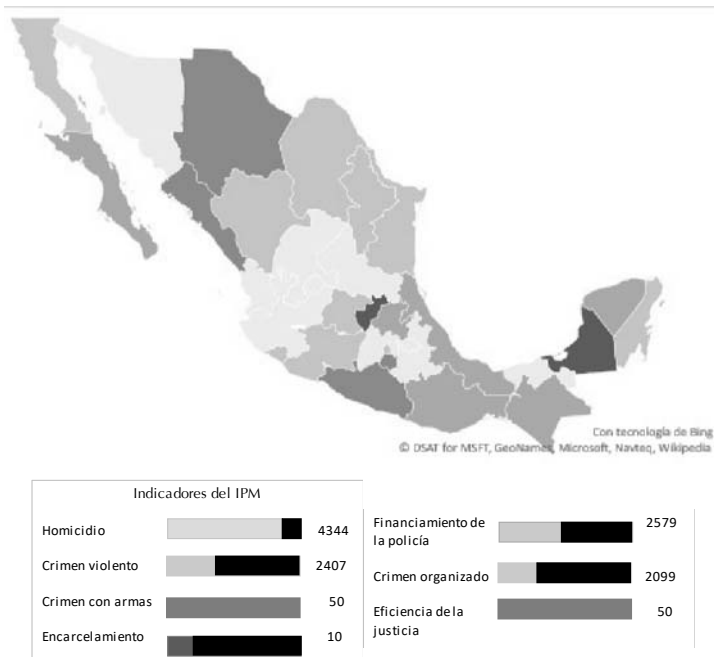
La evidente presencia del desplazamiento interno forzado en México despierta muchas interrogantes, pues, aunque no es un fenómeno “nuevo”, su auge se está intensificando, por lo que consecuentemente

esta investigación se ha dado a la tarea de contestar a la siguiente cuestión: ¿De dónde provienen y a dónde van los desplazados?

Con el objetivo de brindar algunos instrumentos que sirvan para comprender la manifestación de los desplazamientos forzados en los estados de México donde existe una mayor incidencia; en primera instancia, resulta de suma importancia comprender el cambio en el panorama nacional con respecto al fenómeno de la violencia, pues con anterioridad se ha señalado que es esta la vértebra del origen del desplazamiento forzado.

Como se observa en el mapa 1, las entidades menos pacíficas, encabezados por Chihuahua y Sinaloa se ubican en el norte del país, le sigue Guerrero, Durango, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Tamaulipas, Colima, Michoacán, Guanajuato y Quintana Roo. Esta situación permite encontrar una tendencia lógica del comportamiento

MAPA 1
ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO 2012



FUENTE: Índice de la Paz en México.

del fenómeno del desplazamiento forzado, pues no es casualidad que justamente en los estados donde existe más violencia sea donde se presente con mayor frecuencia dicho suceso, esto de acuerdo con el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés, 2010).

Los estados que presentan más casos de desplazamiento interno, como consecuencia de los enfrentamientos entre los cárteles del narcotráfico y la respuesta militar del gobierno de Felipe Calderón son: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Guerrero y Michoacán (en la zona de Tierra Caliente, se registran más de 10 mil personas desplazadas hasta 2010). La cantidad de personas que han dejado su hogar o su comunidad a causa del incremento de la violencia por la lucha entre los cárteles y las fuerzas de seguridad para diciembre de 2010 era de 230 mil aproximadamente, de las cuales se estima que 115 mil se desplazaron sin haber cruzado fronteras (Benavides y Patargo, 2012).

En México, el número de personas desplazadas por la inseguridad asciende a 281 mil, la mayoría en un periodo que abarca de 2009 a diciembre 2014; incluye a 30 mil movidos a raíz del levantamiento zapatista en Chiapas en 1994, además de los acosados por intolerancia religiosa (Rubio, 2014).

Es importante señalar que las cifras que se reportan en cuanto a los desplazamientos forzados son meramente relativas, pues hasta la fecha no existen indicadores que precisen el conteo de la cantidad de personas que han tenido que abandonar sus hogares por la violencia que se suscita en el entorno en el cual habitan. Esto representa un reto enorme para el estudio de este fenómeno, ya que uno podría adelantarse e incluso proyectar el fenómeno en su incidencia al año 2035 como es el objetivo, pero no se pretende dar simples hipótesis; pues (como se mencionó anteriormente), además de la violencia existen diferentes causas que motivan al fenómeno del desplazamiento forzado; mismas que son factores determinantes en el comportamiento de la cantidad de desplazamientos que se suscitan en una determinada región. Sin embargo, muchas de estas razones son variables que dependen absolutamente del tiempo. Por ejemplo, el desplazamiento forzado a causa de una contingencia ambiental, este es un tipo de desplazamiento provocado por una factor natural y aunque puede ser

MAPA 2
ZONAS DE DESPLAZAMIENTOS INTERNOS EN MÉXICO, 2010



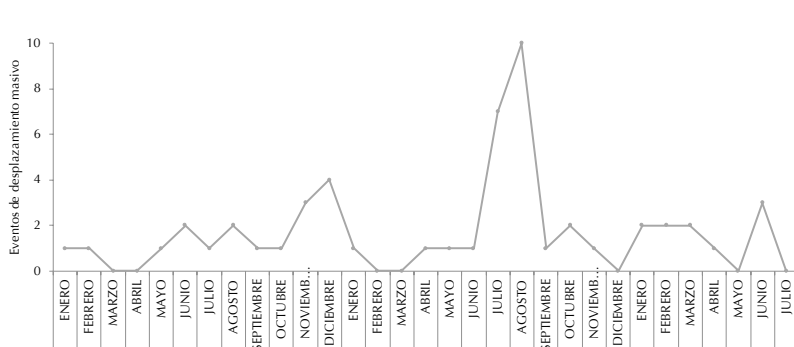
FUENTE: Basado en los datos del Internal Displacement Monitoring Centre Mexico. Displacement due to criminal and communal violence. Disponible en: <www.internaldisplacement.org/>.

predicho, no se puede suponer constante una contingencia ambiental y mucho menos en un plazo de veinte años, ya que se estarían subestimando muchas de las condiciones climáticas e incluso sociales que pueden ocurrir en el país, lo que hace que una estimación en periodos prolongados de tiempo no sea más que una operación sin sentido ni realidad.

En el caso de los desplazamientos provocados por causas que se relacionan con la violencia, tampoco es posible hacer proyecciones al respecto, ya que día con día cambian las condiciones en el país en cuestiones de política, legislación, seguridad, entre muchas otras variables susceptibles al paso del tiempo. Además de que la escasa información que se tiene de este fenómeno, sólo permite hacer proyecciones con un alto margen de error.

El tema de la escasez de información que se tiene con respecto al número real de desplazamientos forzados es uno de los grandes impedimentos que afecta en las cuestiones metodológicas, pues para poder hacer una proyección a largo plazo es necesario tener al menos una serie de registros en intervalos de tiempo periódicos.

GRÁFICA 2
EVOLUCIÓN DE CASOS DE DESPLAZAMIENTO EN EL TIEMPO 2014



FUENTE: Rubio (2014). "Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana".

En la gráfica 2 (Rubio, 2014) se observa que el desplazamiento ha seguido un comportamiento no estable en el tiempo lo que es otro impedimento para poder realizar las predicciones del fenómeno.

En el caso de México, la cuantificación de incidencia de los desplazamientos forzados sirve apenas para dimensionar el problema, pues cabe señalar que este tipo de fenómenos migratorios siempre tienen un sesgo muy alto debido a que muchos niegan haberlo hecho por temor a represalias.

En el país, el análisis que a la fecha se le ha dado al desplazamiento forzado lo pone en un escenario multifactorial, es decir, la información que se tiene no permite ubicar un único factor determinístico que predomine en su origen, independientemente de la causa de su naturaleza, por tal razón, en el cuadro 2, se enlistan algunas de las variables que dentro de este estudio se consideraron como directamente influyentes en la manifestación del fenómeno.

Las imposibilidades de predecir las variables no determinísticas hacen que cualquier intento por proyectar a futuro el número de desplazamientos se vuelva inexacto; sin embargo, como un ejercicio estadístico, en el cuadro 3 se presenta la proyección del fenómeno hacia el 2035 con las cifras de los años 1995, 2010, 2012 y 2015.⁴

⁴ Cifras disponibles extraídas de diferentes fuentes no oficiales.

CUADRO 2
VARIABLES INFLUYENTES EN EL FENÓMENO
DE DESPLAZAMIENTOS FORZADOS

<i>Variables necesarias</i>	<i>Variables con las que se cuenta</i>	<i>Variables que influyen en el fenómeno y no son predecibles</i>
Periodo determinado de tiempo	Periodo determinado de tiempo	La implementación de nuevas políticas públicas
Periodos continuos de información durante los últimos 20 años	Número de desaparecidos (datos no oficiales y no continuos)	Desarrollo económico Tipificación del delito
Información robusta*	Herramientas estadísticas	Acceso a la información pública y transparencia
Información recopilada con reconocimiento de alguna autoridad (datos oficiales)		La situación de violencia en el país Condiciones de inseguridad Movimientos sociales
Herramientas estadísticas		Crecimiento poblacional Desarrollo urbano

FUENTE: Elaboración propia.

*Se refiere a que provenga de fuentes fidedignas y que no tenga grandes variaciones.

Con base en los datos del cuadro 3 se ajustó la curva de regresión (gráfica 3), misma que es válida si la tendencia del número de desplazados continúa incrementando para el 2035; asimismo, se supone una tasa de crecimiento que va al alza, lo que arroja una estimación de entre 1 100 000 y 1 200 000 personas desplazadas de su hogar por violencia para el 2035.

Para mostrar que realizar proyecciones sobre este tipo de fenómenos es muy inexacto, se aplicará el método que se utilizó en las estimaciones de México a 2035 pero ahora para Colombia en 2010, 2011, 2012, considerando los datos⁵ de los años anteriores para posteriormente realizar el comparativo entre los datos reales.

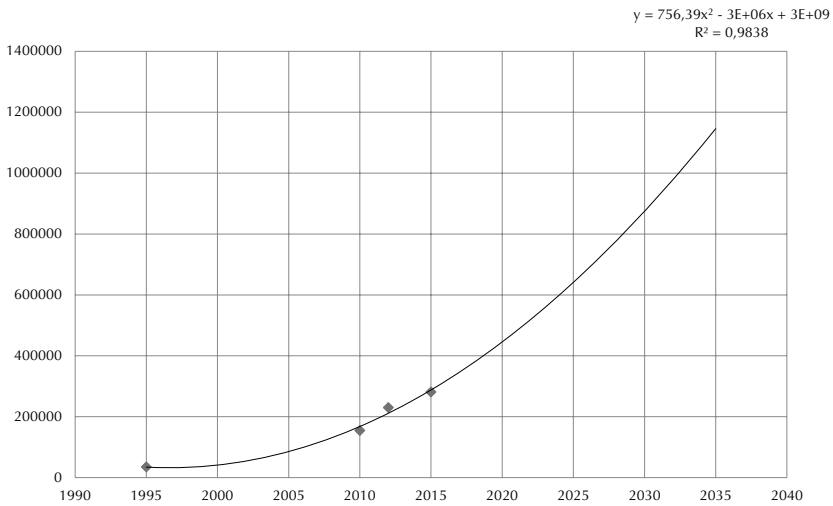
⁵ Datos de la Consultoría para los Derechos Humanos.

CUADRO 3
DESPLAZADOS FORZADOS EN MÉXICO

<i>Año</i>	<i>Número de desplazados forzados en México</i>
1995	35 000
2010	155 000
2012	230 000
2015	281 400

FUENTE: Elaboración propia.

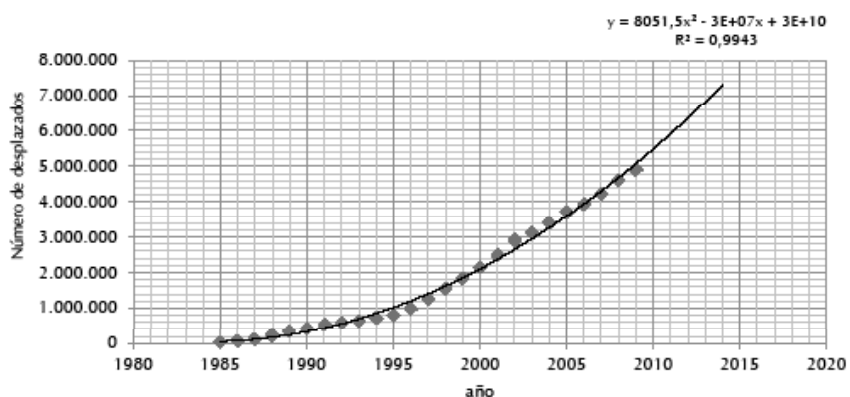
GRÁFICA 3
CURVA AJUSTADA DEL NÚMERO DE DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN MÉXICO A 2035



FUENTE: Elaboración propia.

En el caso de Colombia, el desplazamiento es un fenómeno de ocurrencia común y que ha venido presentándose de manera continua en las últimas décadas; sin embargo (y en comparación con México), ha sido reconocido por el gobierno como un problema social de alto impacto con la finalidad de atenderlo y a la brevedad lograr su erradicación. Por lo anterior, las cifras que se tienen de los desplazamientos forzados en Colombia, muestran un menor margen de error, pues sus

GRÁFICA 4
CURVA AJUSTADA DEL NÚMERO DE DESPLAZAMIENTOS FORZADOS
EN COLOMBIA A 2015



FUENTE: Elaboración propia.

registros datan de 1989 a la fecha, como un fenómeno tipificado y reconocido desde su naturaleza (gráfica 4).

Pese a que los datos encontrados para Colombia están bien organizados y se ubican en intervalos de tiempo continuos, en los resultados obtenidos se puede observar una evidente sobreestimación de la cantidad de desplazados por año (cuadro 4).

Cabe señalar que la comparación que se hizo entre las cifras de México y Colombia, sólo tiene como finalidad mostrar de una manera práctica y con datos reales, las carencias que genera el hecho de hacer proyecciones en fenómenos de los que se sabe poco y que además no se ha encontrado la constante determinística en su auge en un periodo de tiempo determinado.

Así (y por lo obtenido), se puede afirmar que el hecho de proyectar a largo plazo un fenómeno como el desplazamiento forzado no permite determinar el comportamiento del mismo, ya que conforme va aumentando el periodo de tiempo, las estimaciones que se hacen a través de una proyección se alejan cada vez más de la realidad, pues no se consideran muchos de los factores que influyen directamente en el problema como lo son los sociales, culturales, políticos e incluso económicos.

CUADRO 4
 CUADRO COMPARATIVO DEL NÚMERO DE DESPLAZADOS
 FORZADOS PROYECTADOS EN COLOMBIA Y DEL REGISTRADO

<i>Año</i>	<i>Proyección</i>	<i>Registros</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Error relativo %</i>
2010	5 400 000	5 186 260	213 740	4.12
2011	5 900 000	5 445 406	454 594	8.34
2012	6 400 000	5 707 313	692 687	12.13

FUENTE: Elaboración propia.

Es evidente que queda mucho por hacer, pues a pesar de que se han tomado algunas medidas, como la creación del Centro de Documentación de Desplazamiento Interno Forzado en México, a cargo del Instituto Mora, o la promulgación de la llamada ley de víctimas no han sido acciones suficientes. El Centro de Documentación de Desplazamiento Interno Forzado en México no tiene los registros de los desplazamientos de manera accesible a todo público y la aplicación de la ley todavía no surge los efectos deseados, esta situación es la que hace imperativo el hecho de estudiar más a fondo el fenómeno de desplazamientos forzados y que se le ponga mayor atención ya que de 2011-2014, según cifras de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos ha habido más de 281 mil desplazamientos forzados lo cual es alarmante para el país; pues este tipo de fenómenos generan desestabilidad en muchos ámbitos de la sociedad.

DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO

La desaparición forzada de personas es una trágica práctica gubernamental desarrollada al comienzo de la década de los sesenta, básicamente se origina cuando hay motivos razonables para creer que una persona ha sido detenida por las autoridades o con su consentimiento, y las mismas niegan tal hecho. Desde esos tiempos, el término “desapariciones forzadas o involuntarias de personas” ha cambiado de acepción con respecto a aquella primera época nazi, volviéndose

un medio de represión política. Los desaparecidos no son más aquellos cuyo paradero es desconocido durante y a causa de un conflicto armado. Por ello, los países latinos empiezan a considerar que las “formas más recientes, extendidas, graves, crueles y sucesivas de violación de los derechos humanos, están representadas por las desapariciones, llevados a cabo por agentes del Estado o grupos organizados de particulares que obran con su apoyo o tolerancia (Parayre, 2012: 26).

Producto de una política continental de dominación, las desapariciones no son un rasgo exclusivo de las dictaduras militares, ya que incluso en países con gobiernos civiles electos como México, Colombia y Perú son o han sido escenarios del auge de este fenómeno.

Los estados americanos elaboraron en el proyecto de Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas una nueva definición que resulta más precisa, que tiene su fuente en el tercer párrafo del preámbulo de la Declaración de las Naciones Unidas (Resolución 47/133) y es descriptiva de los elementos de la desaparición; para que exista desaparición forzada de una persona se requiere, en virtud del artículo 2:

- a) Que se haya privado a una persona de la libertad en cualquier forma.
- b) Que esa privación de libertad haya sido ejecutada por agentes del Estado o personas o grupos de personas que actúan con su autorización, apoyo o aquiescencia.
- c) Que la privación de la libertad haya sido seguida de la falta de información o negativa a reconocer la privación de libertad o de informar sobre el paradero de las personas.
- d) Que a consecuencia de lo anterior se haya impedido a la persona ejercer los recursos legales y las garantías procesales pendientes.

Por su parte, la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas define el término *desaparición forzada* de la siguiente forma:

Que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna u otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o in-

directo, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.⁶

Erróneamente se tiende a confundir el termino desaparición forzada con secuestro y aunque sustancialmente en el mundo real son lo mismo, una privación ilegal de la libertad, la diferencia radica en que la desaparición forzada se lleva a cabo por parte de un funcionario público.

La desaparición forzada de personas es un fenómeno social real e inminente, y como ya se ha mencionado, no privativo de la sociedad mexicana. Los antecedentes de este fenómeno en el país, datan de varias décadas atrás pues de acuerdo con la historia, terminada la Revolución Mexicana, el descontento aún era generalizado en diversos sectores de la población y los caciques enfrentaban estos hechos con el apoyo y auxilio de las autoridades municipales, estatales y federales, las cuales cada vez utilizaban con mayor frecuencia la fuerza del Ejército para reprimir.

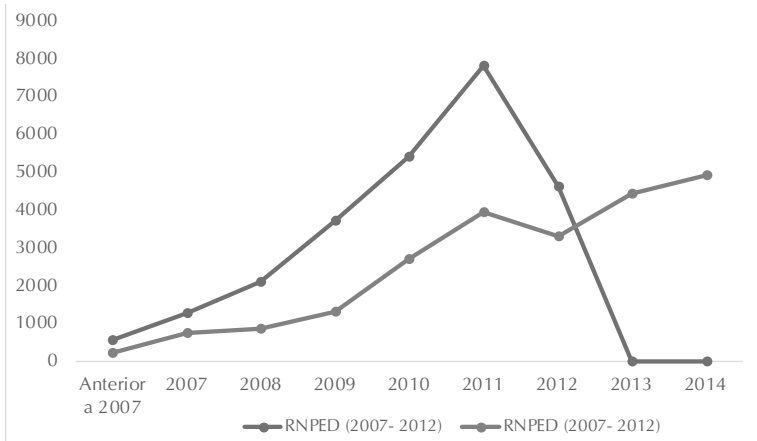
Más adelante, a principios del mes de julio de 1968, en la ciudad capital se desarrolló un enfrentamiento más entre estudiantes pertenecientes a las vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional, con la preparatoria particular Isaac Ochoterena y con el pretexto de controlar dicha reyerta, los estudiantes fueron reprimidos por autoridades públicas con gases lacrimógenos y macanas, estos hechos crecieron de tal manera que el 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, culminó con hechos de sangrientos. Posteriormente durante la “guerra sucia” en México desaparecieron 275 personas; sin embargo, las organizaciones no gubernamentales hablan de entre 1 500 y 3 000 desaparecidos.

El número de desaparecidos en el país a través del tiempo ha crecido de manera exponencial, situación que evidencia el grado de corrupción y del abuso del poder del que se valen las autoridades a cargo del mantenimiento de la ley y el orden.

Hoy en día, el fenómeno de la desaparición forzada se ha convertido en un tema de mucho interés en México, esto sobre todo porque el

⁶ Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992.

GRÁFICA 5
PERSONAS DESAPARECIDAS POR AÑO (2007-2014)



FUENTE: Proceso (2015). "Personas desaparecidas por año (2007-2014)". Disponible en: <<http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/>>

26 de septiembre de 2014 fueron desaparecidos 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, hecho que ha vuelto a dar visibilidad a la profunda crisis que el país enfrenta en materia de justicia y derechos humanos.

Cabe señalar que si bien dicho suceso ha puesto en tela de juicio el desinterés por parte del gobierno mexicano por atender el problema, este no debería concentrar toda la atención de la sociedad, pues a la fecha no son 43 los desaparecidos en el país sino cerca de 23 mil 272 casos oficialmente registrados entre enero de 2007 y octubre de 2014, periodo que comprende los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto (Proceso, 2015) (gráfica 5).

Durante el mandato Calderón se estima que desaparecieron o se extraviaron 7 827 personas, lo que equivale a seis personas diariamente (Proceso, 2015). Esta situación no fue atendida con justa prudencia, sino que al parecer fue ignorada, ya que en los dos primeros años del sexenio de Enrique Peña Nieto había 9 384 personas la desaparecidas o extraviadas, lo equivalente a 40% de los 23 272 casos de desaparición registrados (Proceso, 2015).

MAPA 3
NÚMERO DE DESAPARECIDOS POR ESTADO (RNPED 2007-2012)



FUENTE: *Proceso* (2015). "Personas desaparecidas por año (2007-2014)". Disponible en: <<http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/>>.

De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) del sexenio de Felipe Calderón, se establece que cinco fueron las entidades federativas que concentraron 64% de los casos registrados como extraviados o desaparecidos en el país: Distrito Federal (29%), estado de México (11%), Tamaulipas (10.5%), Jalisco (8.5%) y Coahuila (5%) (*Proceso*, 2015).

Para el gobierno de Peña Nieto (RNPED 2007-2014) se registra un fuerte incremento en 2013; aunque 2014 fue el año donde se registra el mayor número de desaparecidos o extraviados de los últimos siete años: 4 936 de enero a octubre (*Proceso*, 2015).

Evidentemente, el fenómeno de la desaparición forzada no es reciente y todos los sucesos que se registran en la actualidad se suman a las víctimas que fueron desaparecidas de manera forzada en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta.

Ahora bien, el objetivo de este apartado es sugerir la forma de identificar los factores que inciden y que propician la desaparición forzada en México. En primera instancia porque los registros de desaparición

MAPA 4
NÚMERO DE DESAPARECIDOS POR ESTADO (RNPED 2007-2014)



FUENTE: *Proceso* (2015). "Personas desaparecidas por año (2007-2014)". Disponible en: <<http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/>>.

en el país son demasiados generales, es decir, las desapariciones forzadas se tipifican (para fines de estadísticas oficiales) como secuestro, homicidio, privación ilegal de la libertad o abuso de autoridad, lo que limita a conocer las cifras netas del número de desaparecidos de manera forzada; pues, actualmente este delito solamente se encuentra tipificado en nueve estados, así como en el Código Penal Federal.

Los estados que cuentan con dicho tipo penal son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Oaxaca y Nayarit. En los casos de Chiapas y Guerrero el tipo penal no se encuentra en su Código Penal, sino que han adoptado leyes especiales en la materia. Cabe recalcar que aun cuando el delito de desaparición forzada de personas se encuentra tipificado en dichos instrumentos, ninguno de ellos contiene una definición adecuada y acorde al derecho internacional en la materia.⁷

⁷ Basado en el Marco Jurídico Mexicano en materia de Desaparición Forzada de personas. Disponible en: <<http://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/Marco-Juridico-Mexicano-en-Materia-de-Desaparicion-Forzada-de-Personas-GTSDFI.pdf>>.

Por ejemplo, el Código Penal Federal no contempla el hipotético en que el delito sea cometido por particulares con apoyo, autorización o aquiescencia del Estado.⁸ En este sentido, la definición del Código Penal Federal es limitativa a aquellos servidores públicos que cometan el ilícito de desaparición forzada de personas, lo que hace que se tengan datos demasiados sesgados e inconsistentes.

Una de las limitantes para poder lograr el objetivo de este estudio, el cual es proyectar el panorama del fenómeno al 2035, fue precisamente la inconsistencia de los datos que se encuentran registrados, pues al no encontrarse tipificado el delito en la mayoría de los códigos penales de las entidades de la República, las autoridades se han visto obligadas a encuadrar la conducta en diversos tipos penales con los que comparte elementos. En este caso, se habla (como se mencionó con anterioridad) de delitos tales como secuestro, homicidio, privación ilegal de la libertad o abuso de autoridad.

Ahora bien, con base al anexo metodológico⁹ utilizado para la proyección del comportamiento de los desplazamientos forzados, los datos necesarios para hacer un ejercicio similar en este apartado deberían ser los que aparecen en el cuadro 5.

La primera columna engloba las variables que se necesitan para realizar la proyección; la segunda muestra las variables con las que se cuenta, las cuales son bastante escasas; y la tercera columna, suponiendo que se tuvieran todas las variables de la columna 1, sugiere una serie de factores que deberían considerarse para hacer una buena proyección, es decir, que se apegue más a la realidad.

Por las razones que ya se han mencionado, es imposible mostrar un panorama del fenómeno al 2035, por lo que a manera de propuesta para lograr en un determinado momento un buen registro, tipificación y cuantificación de este delito, se plantea el esquema 1.

En este sentido, lo que debe buscarse es la creación de un registro nacional de detenidos que contemple todas aquellas instituciones capaces de generar una detención; esto es, policía en todos sus niveles (municipal, estatal y federal), Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y Procuraduría

⁸ Código Penal Federal, artículo 215-A.

⁹ Consúltese al final de este escrito.

CUADRO 5
VARIABLES INFLUYENTES EN EL FENÓMENO
DE DESAPARICIÓN FORZADA

<i>Variables necesarias</i>	<i>Variables con las que se cuenta</i>	<i>Variables que influyen en el fenómeno y no son predecibles</i>
Periodo determinado de tiempo	Periodo determinado de tiempo	La implementación nuevas políticas públicas
Periodos continuos de información durante los últimos 20 años	Herramientas estadísticas	Apertura gubernamental
Información robusta		Desarrollo económico
Información gubernamental		Acceso a la información militar y policiaca
Herramientas estadísticas		Legislación en materia de derechos humanos
		Limitaciones legales al Poder Judicial
		Condiciones de inseguridad
		La situación de violencia en el país
		Tipificación del delito

FUENTE: Elaboración propia.

ESQUEMA 1



FUENTE: Elaboración propia.

General de la República, así como las procuradurías locales. Lo más importante es que el registro pueda indicar qué autoridad llevó a cabo la detención, quién la ordenó y dónde se encuentra detenida la persona. La creación de dicho registro generará y consolidará la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en el servicio que el Estado debe proveer para buscar e identificar a desaparecidos.

La búsqueda de las personas desaparecidas es un compromiso del Estado que debe reflejarse en la implementación de medidas efectivas para la localización de toda persona que se encuentre extraviada, a fin de ubicar su paradero y prevenir la comisión del delito de desaparición forzada.¹⁰

LA SITUACIÓN DE LOS HOMICIDIOS EN MÉXICO

Hasta ahora, se revisó que la violencia es un fenómeno complejo que se manifiesta en una gran variedad de formas. A menudo se reaviva el interés por buscar una razón por la que los seres humanos cometen actos de violencia y la discusión sobre si estos actos pueden o no ser justificables moralmente. Hay manifestaciones de violencia que pueden causar la muerte; un claro ejemplo y posiblemente el más importante de este tipo de expresiones de violencia es el homicidio, cuya significación radica en el hecho de que puede ser considerado como una expresión de la extrema violencia que se vive o no en una determinada población, ya que priva de la vida a la víctima.¹¹

Hay múltiples formas de abordar lo que se conoce como homicidio, puesto que hay autores que presentan una variedad de tipos de homicidio diferentes, con el fin de definir exhaustivamente las características de este delito.

La forma más sencilla de definirlo es revisar el origen de la palabra “homicidio”, que viene del latín *homicidium*, cuyo significado es *homo*

¹⁰ Información extraída del Marco Jurídico Mexicano en materia de desaparición forzada de personas. Disponible en: <<http://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/Marco-Juridico-Mexicano-en-Materia-de-Desaparicion-Forzada-de-Personas-GTSDFI.pdf>>.

¹¹ Retomado del artículo de González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López, De la Torre (2012).

(hombre) y *cidium* (matar); en un sentido más amplio, homicidio es “matar a un hombre”.¹² Con base en esto se formularon las siguientes definiciones que en la generalidad son muy parecidas, todas asocian la misma variable “muerte de un ser humano” con la acción llevada a cabo por una persona o grupo.

Pina (1999) entiende por homicidio al “delito consistente en la privación de la vida realizada por una o varias personas contra otra u otras”.¹³ Pavón Vasconcelos menciona que “homicidio, es la muerte violenta e injusta de un hombre atribuible, en nexo de causalidad, a la conducta dolosa o culposa de otro”¹⁴ (Pavón Vasconcelos, 2000). De todos estos conceptos, el punto de interés para este artículo es la forma en la que se da esta muerte por homicidio, es decir, toda la violencia que se presenta en el entorno social, que culmina en la incidencia de homicidios en México.

Una de las clasificaciones más simples del homicidio hace dos distinciones, por una parte, los homicidios culposos; que son aquellos realizados sin intención aparente, por negligencia, imprevisión, etc., (ONCSJL, 2014).¹⁵ Por otra parte están los homicidios dolosos; que son aquellos que se realizan con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso (ONC, 2014).¹⁶ Esta distribución, aunque es sencilla, separa dos partes muy importantes del problema. Ya que en los homicidios dolosos se manifiesta en mayor medida la violencia intencional, y los llamados “homicidios culposos” son en esencia considerados accidentales.

En México, los datos de homicidios que tiene contabilizado el Inegi no presentan distinción entre homicidio culposo y doloso, pero en los registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) hacen esta categorización.

¹² Retomado de Bautista Romero (2008). “Etiología del homicidio” (tesis de licenciatura en derecho), Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, México.

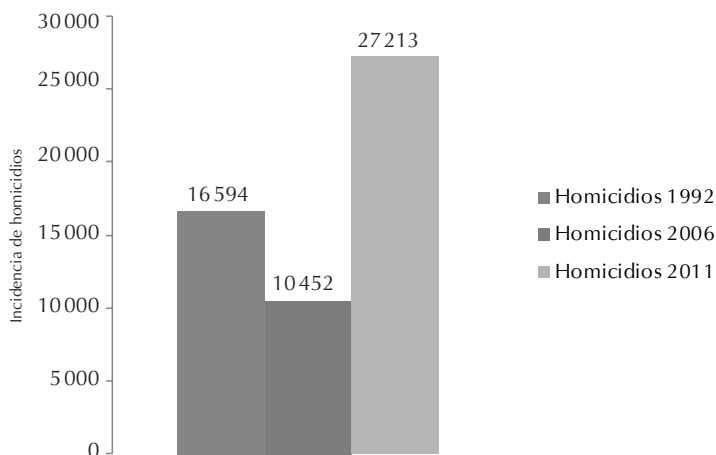
¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Observatorio Nacional Ciudadano (2014). “Reporte sobre delitos de alto impacto”.

¹⁶ *Ibidem*.

GRÁFICA 6
COMPARACIÓN ENTRE INCIDENCIA DE HOMICIDIOS (1992, 2006, 2011)



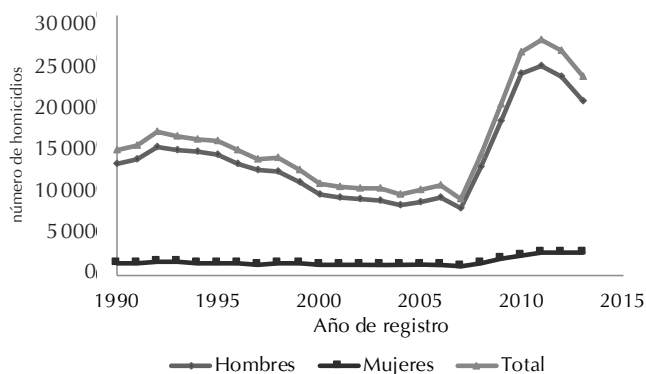
FUENTE: Elaboración propia con datos de Inegi (2013), Estadísticas de defunciones accidentales y violentas, México.

En 2013, 79.5% de los homicidios registrados por Inegi estaban en la categoría de homicidios dolosos, según la información del SNSP.¹⁷ Con lo anterior se puede notar que la mayor parte de los homicidios que suceden en el país son considerados dolosos y es por esto que el comportamiento (tendencia) de los homicidios es similar a la que se puede observar en los registros de homicidios culposos.

El homicidio constituye el tipo básico de los delitos contra la vida humana y la mortalidad por causas externas, siendo el primer indicador de la criminalidad y violencia que vive la sociedad actual y con su análisis se pretende frenar el crecimiento desmedido de esta manifestación. En México, este problema se suscita cada vez con mayor frecuencia y la exposición a él resulta una amenaza para la población, ya que su impacto va más allá de la pérdida de vidas humanas y puede generar un entorno de miedo e inseguridad por la posible incidencia de mayor violencia.

¹⁷ Información calculada a partir de los registros de homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comparados con los registros que se obtuvieron del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

GRÁFICA 7
INCIDENCIA DE HOMICIDIOS EN MÉXICO (2006-2013)



FUENTE: Elaboración propia con datos de Inegi (2013), Estadísticas de defunciones accidentales y violentas, México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/lis>

En los años anteriores a 2006 se tenía ya un número alto de homicidios, pero la tendencia de estos iba a la baja. Posteriormente, de 2007 a 2011 la tendencia que adquirieron fue preocupante, ya que continuaron creciendo hasta llegar en 2011 a ser 2.6 veces mayor la incidencia de homicidios que en 2006 (gráfica 6).¹⁸

Este tipo de incrementos tan grandes no se habían registrado anteriormente, si nos remontamos a los años noventa. En 1992 se registró una cúspide de 16 594 homicidios en el país, pero esta cifra se redujo en un 37% para 2006 (14 años después).¹⁹ Lo interesante es que para 2011 (cinco años después) ya se había duplicado la incidencia de 2006 y además se había superado la obtenida en 1992 en casi un 40 por ciento.²⁰

Los homicidios de hombres, desde tiempos remotos, han sido mayores que los de mujeres. Del total de homicidios registrados en 2013, 87.9% fueron de hombres (gráfica 7); en este sentido, el constante crecimiento de homicidios se concentra en la población masculina. En

¹⁸ Inegi (2013), “Estadísticas de homicidios” Disponibles en: http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Ibidem.*

MAPA 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS REGIONES DE MÉXICO



FUENTE: Inegi, 2006.

2012, 44% de los homicidios se manifestó en la población que se encontraba en edades de entre 20 a 34 años.²¹ Esto expresa que la población joven es la que está más expuesta a este tipo de violencia. De acuerdo con estudios citados en el análisis del Banco Mundial, este delito se concentra en los hombres de dichas edades por la participación de los jóvenes en las disputas entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico que se llevaron a cabo desde 2006 hasta 2012 (periodo de gobierno de Felipe Calderón).²²

Al inicio del sexenio de Felipe Calderón se creía que la violencia que se presentaba en el país era un efecto del narcotráfico, por ello el gobierno federal dio prioridad a la detención de narcotraficantes (CIDAC, 2013),²³ esto por encima de una estrategia integral que diera atención a las instituciones encargadas de hacer valer la justicia en el país (Wolf, 2011)²⁴. Dichos problemas causaron enfrentamientos que fueron una

²¹ Inegi (2013). "Estadísticas de homicidios". México.

²² Retomado del artículo del Banco Mundial (2013). "Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia". *La Jornada*.

²³ Retomado de CIDAC (2013). "8 delitos primero índice delictivo".

²⁴ Sonja Wolf (2011). "La guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de la legitimidad".

CUADRO 7
ESTADOS CON MAYOR TASA DE HOMICIDIOS EN 2013 POR REGIÓN

<i>Zona geográfica</i>					
<i>Norte</i>		<i>Sur</i>		<i>Centro</i>	
<i>Entidad</i>	<i>Tasa pc 10000*</i>	<i>Entidad</i>	<i>Tasa pc 10000*</i>	<i>Entidad</i>	<i>Tasa pc 10000*</i>
Chihuahua	58.66	Guerrero	64.79	Morelos	33.56
Sinaloa	41.61	Oaxaca	19.25	Colima	32.22
Zacatecas	27.8	Quintana Roo	11.04	Michoacán	20.35

* Tasa por cada cien mil habitantes.

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI “Defunciones por homicidio (2013)” y CONAPO, “proyecciones de población 2013”.

de las razones por las que hubo un incremento de muertes por homicidio en este periodo. Para 2008 la lucha entre cárteles se intensificó y la cifra de homicidios y ejecuciones aumentó en 63% con respecto al año anterior.

Los homicidios registrados tienen una distribución por entidad, es decir, hay entidades con mayor concentración de incidencia y esto tiene mucha relación con la situación vivida en el entorno social de cada estado. Considerando tres zonas geográficas, comprendidas en el mapa 5 para analizar la situación en el país por regiones, se identifican los tres estados con mayores tasas de homicidio para 2013 por cada zona (cuadro 7).

En promedio suceden más asesinatos en la zona norte a excepción de Guerrero que tiene la mayor tasa de incidencia del país. El nivel de violencia por homicidio en estos estados no es casualidad, ya que, a través de la historia, estos han sido focos de la delincuencia organizada, razón por la cual, hoy en día, dicho factor incide de manera importante en las altas tasas de homicidios que concentran.

Guerrero y Chihuahua, por ejemplo, se ubican como las entidades con mayor afectación y paralelo a ello, tienen una alta concentración de crimen organizado.²⁵ En Guerrero, han permanecido diversas orga-

²⁵ Retomado de la nota periodística México CNN (2013), “Chihuahua y Guerrero son los estados con el índice más alto de homicidios”, México.

nizaciones criminales entre las que destacan: el cártel del Pacífico, el cártel del Golfo, los Zetas, la Familia Michoacana, entre otras, que se han esparcido por lugares próximos como Michoacán y Morelos (*La Jornada*, 2014). Por otra parte, el norte no es la excepción, Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas (por su cercanía) presentan también delincuencia organizada, que poco a poco se extiende por todo el territorio mexicano.

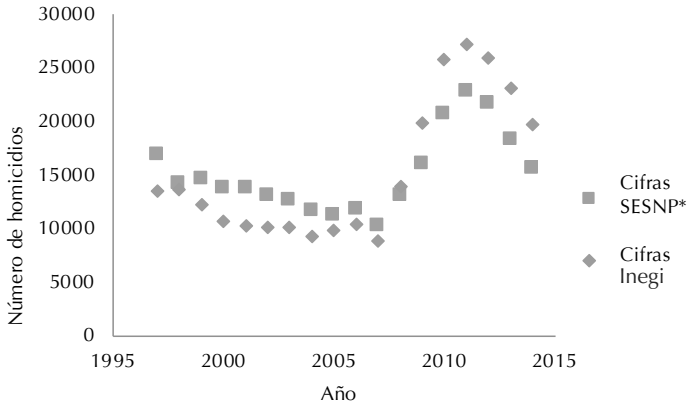
Así, el crimen organizado al que se pretendió dar fin a partir de 2006, se convirtió en un problema que afectó directamente en el aumento de los homicidios; ya que mientras mayor era el conflicto de la guerra contra el narcotráfico, mayor era la violencia que se propagaba en puntos específicos de la república mexicana. Aunque posterior a 2012 la incidencia disminuyó, los porcentajes actuales siguen siendo alarmantes. Pues a la fecha, la estrategia nacional de seguridad lanzada para combatir el crimen organizado no ha logrado los resultados esperados.

Como se ha estado mencionando en párrafos anteriores, una de las limitantes que enfrenta México para hacerle frente a los diversos problemas nacionales es, sin lugar a duda, la poca información con que se cuenta, los errores de tipificación, la exclusión de los diversos delitos en el Código Penal, entre otros muchos más. Un ejemplo de lo anterior se muestra en la gráfica 8, pues es de señalarse que las cifras de incidencia de este delito cambian de acuerdo con la fuente que se esté consultando, lo que permite desconfiar de la fidelidad de los mismos datos, a pasar de ser fuentes oficiales.

Ahora bien, la finalidad de este apartado es, como en los anteriores, mostrar el panorama del fenómeno al 2035, pues con ello se busca llamar la atención de quiénes se encargan de la seguridad en el país.

En la gráfica 9 se muestra la tendencia de los homicidios a nivel nacional a partir del año 2006 y hasta 2014. Como se observa, existe una curva que marca una tendencia al alza, misma que parece disminuir en el periodo del 2012; con esto se podría pensar que el panorama es bastante alentador, pues de manera significativa se ve una disminución en las tasas; sin embargo, esto también podría dar pauta a afirmar que existe un mejor control de la información, pues cabe señalar que en 2012 da inicio a un nuevo sexenio y un cambio total en el régimen político.

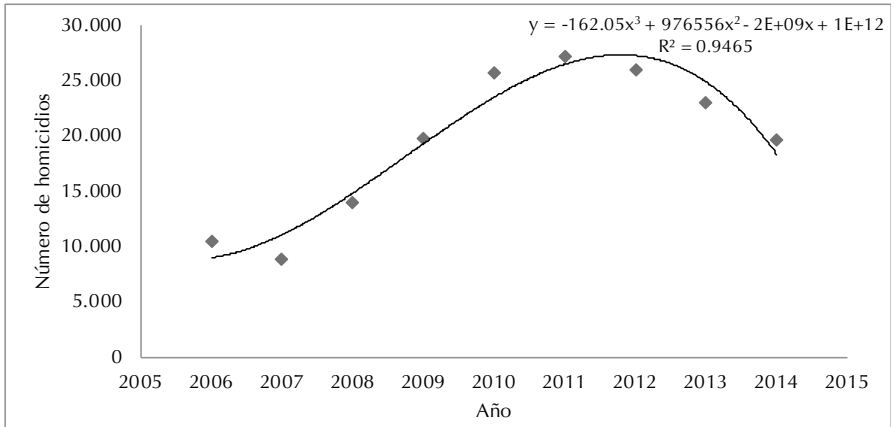
GRÁFICA 8
HISTÓRICO DEL NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MÉXICO (1997-2004)



*Las cifras del SESNSP son para homicidios

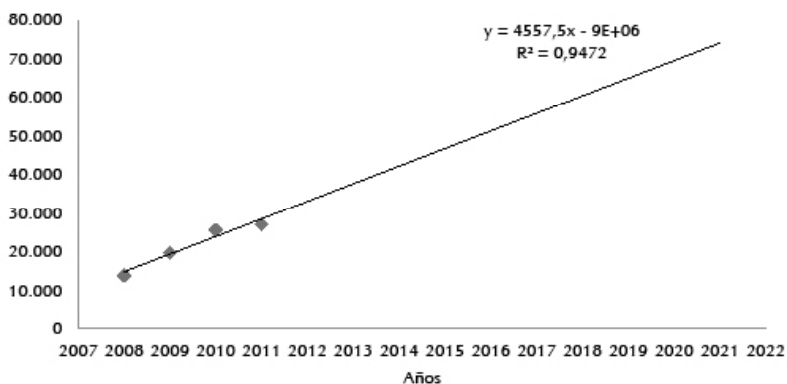
FUENTE: Elaboración propia con cifras del Inegi y SESNSP.

GRÁFICA 9
CURVA AJUSTADA AL NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MÉXICO (2006-



FUENTE: Elaboración propia con cifras del Inegi.

GRÁFICA 10
RECTA AJUSTADA AL NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MÉXICO (2008-2011)



FUENTE: Elaboración propia con cifras del Inegi.

Las proyecciones que se presentan a continuación son meras estimaciones, mismas que sirven de preámbulo para mostrar la tendencia del fenómeno al 2035 (véase el anexo metodológico). En el primer caso se realizó la proyección a partir del punto más alto en el número de homicidios de 2006 a 2014, el cual se ubicó en 2011; a partir de ello, se consideraron tres años posteriores para realizar los siguientes ajustes lineales. En términos generales, si el fenómeno continúa con una tendencia constante al alta en los próximos años, se habla entonces de un incremento casi exponencial del número de homicidios.

Por otro lado, si el fenómeno concentra tasas de disminución, como las que señalan los años 2012, 2013 y 2014 (con los mismos supuestos que en la gráfica 10) la proyección enmarca una tendencia a la baja que muestra una disminución muy considerable. Se recalca nuevamente que estas estimaciones son simples ejercicios estadísticos, que no se apegan a una realidad próxima, pues se están dejando de lado factores de incidencia y vulnerabilidad (gráfica 11).

Así, el verdadero reto al que se enfrenta la población mexicana en los años próximos es promover estrategias que atiendan la problemática desde sus orígenes mejorando las políticas existentes y así lograr por lo menos que la tasa de homicidios en México llegue a valores comparables con los que se tenían antes de la problemática a la que se expuso al país en 2006.

GRÁFICA 11
RECTA AJUSTADA AL NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MÉXICO (2011-2014)



FUENTE: Elaboración propia con cifras del Inegi.

EL RETO AL 2035

Hasta el momento se ha mostrado un panorama superficial de la situación del país en materia de violencia, y justamente parecería que el objetivo de este escrito es desalentar las esperanzas y voluntades que se tengan para combatir la inseguridad nacional; sin embargo, no ha sido decisión de los autores resaltar un ambiente gris y escabroso, lo que sucede es que el país está sumido en una marea de violencia que hoy en día es casi imposible de esconder.

Las consecuencias de la violencia e inseguridad marcarán sin duda el rumbo de la situación del país; en este sentido, ¿qué hay que esperar en los próximos años o, siendo más estrictos, para los próximos veinte años (2035)? Seguramente ésta ha sido una de las preguntas más formuladas por los mexicanos y para la cual se podría tener un sinnúmero de respuestas. Lo que se presenta a continuación, sin embargo, es un ambiente en el que los autores muestran los rubros por donde se debe comenzar a atender el problema de inseguridad y violencia en el país. Cabe resaltar que en ningún momento se considera dar sugerencias, sino que, con estas líneas finales, se pretende dar una aportación que enmarque su experiencia en la temática de la violencia.

En este sentido, hay que entender que la violencia es ya un problema nacional, por lo que atacarlo en algunas zonas o desde algunas corrientes

tes no es una solución; desde esa perspectiva, se debería hacer una intervención desde los sectores económicos, políticos y sociales, tal y como se describe a continuación:

Económico

Hoy en día, el costo de la violencia en el país es de aproximadamente 10 puntos del PIB (alrededor de 1.7 billones de pesos), esta cifra contempla el gasto en seguridad, la abstención de inversiones al país, el desvío de remesas, etc. Lo que provoca que anualmente nuestra economía no crezca entre 1 y 1.5 puntos (*El Universal*, 2015); ahora, proyectando ese déficit de crecimiento al 2035 y suponiendo que no incrementará (en el mejor de los casos), estamos hablando de pérdidas de alrededor de 10.5 puntos, una cosa catastrófica.

Aunado a lo anterior, tenemos las estrepitosas cantidades que se destinan a la seguridad en el país, uno podría pensar que efectivamente se está dando la debida atención al combate, pero en realidad si se estuviera combatiendo el problema de forma adecuada y los agentes de impartición de justicia en México fueran de la confianza de los pobladores, no se tendrían que destinar miles de millones a la seguridad cada año, por lo que esto queda como otro intento fallido (cuadro 8).

Político

La corrupción política en México es la madre y el padre de la delincuencia organizada. Existe en México un pacto de impunidad. Esos pactos de impunidad que se han dado en países como Italia o Colombia, hacen que estas masacres sólo puedan ser abordadas penalmente si hay mucha presión internacional y mucha presión desde la sociedad civil (Buscaglia, 2013).

Por otro lado, las leyes contra la corrupción en México nacen muertas. Son una gran simulación, están hechas para que los responsables no vayan a la cárcel. El Código Penal Federal no contiene una definición adecuada de tráfico de influencias, de conflicto de interés, ni de malversación de fondos públicos. Si no se tiene una regulación adecua-

CUADRO 8

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL EN MÉXICO PARA LA FUNCIÓN SEGURIDAD NACIONAL,
POR RAMOS Y POR DESTINO DEL GASTO, 2013-2014

No. Ramo	Ramo	Gran función	2013 PEF	2014 PPEF	2014 PEF	Diferencial		2014 PEF / 2013 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	Variación real
						2014 PEF - 2013 PEF	2014 PPEF - 2013 PPEF			
Millones de pesos										
2	Presidencia de la República	1. Gobierno	877.41	934.20	934.20	56.78	-	6.47	6.47	-
4	Gobernación		2847.55	7537.09	7537.09	4689.54	-	164.69	164.69	-
7	Defensa Nacional		50402.79	53965.89	53965.89	3563.10	-	7.07	7.07	-
13	Marina		18888.18	21565.72	21569	2680.54	3.00	14.18	14.19	0.01
Total de función por ramos			73015.93	84002.89	84005.89	10989.96	3.00	15.05	15.05	0.01
No. subfunción	Subfunción	Destino de gasto (subfunción)								
1	Defensa	1. Gobierno	50402.79	53965.89	53965.89	3563.10	-	7.07	7.07	-
2	Marina		18888.18	21565.72	21568.72	2680.54	3.00	14.18	14.19	0.01
3	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional		3724.96	8471.28	8471.28	4746.32	-	127.42	127.42	-
Total del la función por destino del gasto			73015.93	84002.89	84005.89	10989.96	3.00	15.05	15.05	0.001

FUENTE: Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación. PEF / Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados. PPEF / Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

da, el camino es libre para que funcionarios públicos desvíen dinero para beneficiar a empresas de familiares, amigos o a la misma delincuencia organizada. La corrupción legalizada es el aparato circulatorio de la delincuencia organizada y es lo primero que hay que cambiar (Zavala, 2014).

Social

La sociedad mexicana es una de las causas principales que generan el caos que se vive hoy en día en el país, pues ha colaborado con la impunidad guardando silencio o en la misma manifestación del delito, con esto no se afirma que es conveniente que la sociedad civil se vaya a las calles y paralice el sistema económico y mafioso que tiene México, tal y como lo hicieron en Colombia y en Italia en el movimiento de “manos limpias”; lo que necesita la sociedad es mostrarse organizada, pasar del estado de indiferencia al participativo, arremeter contra el delito y exigir los derechos que le otorga la Constitución.

México tiene el reto colosal de contener y reducir la violencia y combatir además eficazmente al crimen organizado. Esto significa no sólo reducir las tasas de homicidios vinculados al crimen organizado, las desapariciones forzadas y desplazamientos forzados sino reducir también las de secuestro y la extorsión, los delitos del crimen organizado que más duelen a la sociedad, ya que no está en condiciones de esperar hasta 2035 el cambio, este se necesita ahora, a corto plazo e inmediatamente (El Colegio de México, 2009).

ANEXO METODOLÓGICO

La proyección realizada para los apartados de desplazamiento forzado en México y la situación de los homicidios en México, se realizaron por el método de regresión simple utilizando como variables predictivas la información recabada en la investigación sobre el número de desplazados forzados reportado en algunos años en México.

En el modelo se consideran los datos muestrales²⁶ para los que se les ajustó una curva que se aproximara lo más posible a todos los puntos, en este caso la curva que realizó el mejor ajuste fue una curva polinómica de grado 2 con la ecuación cuadrática $y=756.39x^2+06x+09+\varepsilon$ y de donde se obtuvo el coeficiente de determinación $R^2=0.9838$ (este último funciona como un criterio para determinar si se cuenta con un buen ajuste), en este caso dado que R^2 es muy cercano a 1, se puede afirmar que se tiene un modelo consistente de predicción.

En cuanto a las predicciones realizadas con los datos estadísticos de Colombia se realizaron con el mismo método, pero ahora con una ecuación de tendencia definida como $y=8051.5x^2+07x+10+\varepsilon$ y con un coeficiente de determinación $R^2=0.9943$ lo cual de nuevo nos habla de un buen ajuste de los datos; es decir, el modelo propuesto varía poco en relación con los datos considerados.

Finalmente, para obtener la proyección se realizó la sustitución de los años sobre los que se requería proyectar en las ecuaciones descritas anteriormente y el resultado numérico obtenido se puede consultar en las gráficas de los apartados antes mencionados.

²⁶ Se aclara en este caso que los datos muestrales son acumulativos; es decir, que en las cifras de desaparición forzada se van sumando los nuevos registros a los anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR (1998). “Principios rectores de los desplazamientos internos” [en línea]. Disponible en: <<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>> [Consulta: 20 de marzo 2015].
- BANCO MUNDIAL (2013). “Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia” [en línea]. Disponible en: <<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>> [Consulta: 15 de marzo de 2015].
- BAUTISTA, Norma (2008). “Etiología del homicidio”. Tesis de licenciatura en derecho. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho [en línea]. Disponible en: <<http://132.248.9.195/ptd2008/julio/0629768/Index.html>> [Consulta: 10 de febrero de 2015].
- BENAVIDES, Luis, y Sandra Patargo (2012). “México ante la crisis humanitaria de los desplazados internos”. *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 12, 4: 77-88.
- BUSCAGLIA, Edgardo (2013). *Vacíos de poder en México: El camino de México hacia la seguridad humana*. México: Penguin Random House.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. “El presupuesto público federal para la función seguridad nacional, 2013-2014” [en línea]. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-03-14.pdf>> [Consulta: 27 de marzo de 2015].
- CÁMARA DE DIPUTADOS-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (2014). “El presupuesto público federal para la función seguridad nacional” [en línea]. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-03-14.pdf>> [Consulta: 5 de marzo].
- CARDONA, Doris, Ángela María Segura, Adriana Espinosa y Alejandra Segura (2013). “Homicidios y suicidios en jóvenes de 15-24 años, Colombia, 1998-2008”, *Revista Biomédica*, 33, 4 (diciembre): 574-586.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, CIDAC (2013). “8 delitos primero, Índice delictivo CIDAC” [en línea].

- Disponible en: <http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primer_1.pdf> [Consulta: 6 de marzo de 2015].
- CNN MÉXICO (2013). “Chihuahua y Guerrero son los estados con el índice más alto de homicidios”, 30 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2013/07/30/chihuahua-y-guerrero-son-los-estados-con-el-indice-mas-alto-de-homicidios>> [Consulta: 6 de marzo de 2015].
- EL COLEGIO DE MÉXICO (2009). “Narcotráfico, S.A.” [en línea]. Disponible en <<http://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20M%C3%A9xico%20Materiales%20recibidos/Nexos/Narco%20tr%C3%A1fico%20S.A..pdf>> [Consulta: 15 de marzo de 2015].
- EL COLEGIO DE MÉXICO (2010). *Cómo reducir la violencia en México. La tendencia nacional (2001-2012)*. Disponible en: <<http://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20M%C3%A9xico%20Materiales%20recibidos/Nexos/C%C3%B3mo%20reducir%20la%20violencia.pdf>> [Consulta: 18 de marzo de 2015].
- EL UNIVERSAL (2015). “IP: ¡basta!, la inseguridad pega ya a la economía”, 26 de enero [en línea]. Disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/ip-basta-la-inseguridad-peg-a-la-economia-1071759.html>> [Consulta: 15 de marzo de 2015].
- GONZÁLEZ-PÉREZ, Guillermo Julián, María Guadalupe Vega-López, Carlos Enrique Cabrera-Pivaral, Agustín Vega-López, Armando Muñoz de la Torre (2012). “Mortalidad por homicidios en México: tendencias, variaciones socio-geográficas y factores asociados”, *Ciência & Saúde Coletiva*, 17, 12 (diciembre): 3195-3208.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2010). Encuesta Nacional sobre Seguridad 2010 [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/ensi/2010/>> [Consulta: 25 de marzo 2015].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2013) [en línea]. “Estadísticas de defunciones por homicidio” [en línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4> [Consulta: 25 de febrero de 2015].

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2014). “En 2013 se registraron 22 mil 732 homicidios”. Boletín de prensa 301/14 (julio) [en línea]. Disponible en: <http://seieg.ipaneg.net/seieg/doc/Boletin_Homicidios_2013_1406212160.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2015].
- INTERNAL DISPLACEMENT MONITORING CENTRE, IDMC (2010). Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga [en línea]. Disponible en: <<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/2011/7627.pdf?view=1>> [Consulta: 15 de marzo 2015].
- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ, IEP (2016). Índice de Paz Global 2016 [en línea]. Disponible en: <<https://www.esglobal.org/indice-paz-global-2016/>> [Consulta: 22 de marzo 2015].
- JACORZYNSKI, Witold (2002). *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- LA JORNADA (2014) [en línea]. “La delincuencia organizada está de regreso en Michoacán”, 9 de diciembre [en línea]. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/12/09/delincuencia-organizada-esta-regresando-a-michoacan-hipolitomora-9427.html>> [Consulta: 3 de marzo de 2015].
- MEJÍA MONTAÑO, Miguel Ángel Julián (2012). “Guerra contra el Narcotráfico en México (2006-2012)” [en línea]. Disponible en: <<http://www.monografias.com/trabajos93/guerra-narcotrafico-mexico-2006-2012/guerra-narcotrafico-mexico-2006-2012.shtml>> [Consulta: 12 de marzo 2015].
- MENESES REYES, Rodrigo, y Gustavo Fondevila (2012). “Procesos y estructuras de una muerte violenta: homicidios en la Ciudad de México”. *Papeles de Población*, 18, 74 (octubre-diciembre): 28-74.
- MÉXICO EVALÚA (2010). “Índice de inseguridad ciudadana y violencia” [en línea]. Disponible en: <http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2015].
- MODONESI, Massimo, y Julián Rebón, comps. (2011). *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del*

- siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Prometeo Libros. Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/modonessi-rebon.pdf>> [Consulta: 20 de marzo de 2015].
- MORALES OYARVIDE, César (2011). “La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 50 (julio, agosto y septiembre): 1-35.
- MUÑOZ BALCÁZAR, Kelly Giovanna (2011). “Estado, conflicto e invisibilización del desplazamiento forzado en México”. Avance de investigación en curso. GT 13-Reforma del Estado, gobernabilidad y democracia. Disponible en: <http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT13/GT13_MunozBalcazar.pdf> [Consulta 13 de marzo de 2015].
- NIETO, José (2008). “La desaparición forzada de personas en México”. Ponencia presentada en el Congreso Virtual Interinstitucional Los Grandes Problemas Nacionales. México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Centro de Estudios Parlamentarios [en línea]. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CVI-39-08.pdf>> [Consulta: 22 de febrero].
- OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, ONCSJL (2014). “Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2014”. México: Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad [en línea]. Disponible en: <<http://www.mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Documentos/documentos/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2.pdf>> [Consulta: 10 de marzo de 2015].
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, UNODC (2012). “Estudio mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo” [en línea]. Disponible en: <http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf> [Consulta: 20 de febrero de 2015].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1998). “Principios rectores de los desplazamientos internos”, 11 de febrero [en línea]. Disponible en: <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>> [Consulta: 10 de marzo de 2015].

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, OIM (2014). “Hechos y cifras (2014)” [en línea]. Disponible en: <<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2/>> [Consulta: 20 de marzo 2015].
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS (2002). “Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud” [en línea]. Disponible en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf> [Consulta: 20 de febrero de 2015].
- PARAMETRÍA. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA ANÁLISIS DE OPINIÓN Y DE MERCADO (2011). “México y sus desplazados” [en línea]. Disponible en: <http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4288> [Consulta: 10 de marzo de 2015].
- PARAYRE, Sonia (2013). “La desaparición forzada de personas como violación continuada de los derechos humanos y su incidencia en la determinación de la competencia *Ratione Temporis* de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos”. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 29 [en línea]. Disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/29/pr/pr4.pdf>> [Consulta: 6 de marzo de 2015].
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco (2000). *Delitos contra la vida y la integridad personal*, 7ª ed. México: Porrúa.
- PINA, Rafael de (1999). *Diccionario de derecho*, 27ª ed. México: Porrúa.
- PROCESO (2013). “Más de 121 mil muertos, el saldo del narco guerra de Calderón: Inegi”, 30 de julio [en línea]. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/?p=348816>> [Consulta: 6 de marzo de 2015].
- PROCESO (2015). “Con Peña Nieto, 13 desaparecidos al día”, 7 de febrero [en línea]. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/?p=395306>> [Consulta: 14 de marzo de 2015].
- REBÓN, Julián (2001). *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas, 1994-1998*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa.
- REVOLUCIÓN TRES PUNTO CERO (2014). “México el país de los desplazados: 2 millones por desastres, más de millón y medio por violencia”, 19 de septiembre [en línea]. Disponible en: <<https://revoluciontrespuntocero.mx/mexico-el-pais-de-los-desplazados>>

- 2-millones-por-desastres-naturales-mas-de-millon-y-medio-por-violencia/> [Consulta: 13 de marzo de 2015].
- RICAURTE, Paola (2009). “Monopolio de la información: nueva forma de control social” [en línea]. Disponible en: <<https://mediosfera.wordpress.com/2009/10/01/monopolio-de-la-informacion-nueva-forma-de-control-social/>> [Consulta: 15 de marzo 2015].
- ROSEN, Jonathan Daniel, y Roberto Zepeda Martínez (2014). “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida”. *Reflexiones*, 94, 1: 153-168.
- RUBIO DÍAZ-LEAL, Laura (2015). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- SALAMA, Pierre (2013). “Homicidios, ¿es ineluctable la violencia en América Latina?” *Frontera Norte*, 25, 49 (enero-junio): 7-27.
- SALAZAR CRUZ, Luz María, José María Castro Ibarra (2014). “Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México”. *El Cotidiano*, 183 (enero-febrero): 57-66.
- SANMARTÍN ESPLUGUES, José, Raúl Gutiérrez Lombardo, Jorge Martínez Contreras y José Luis Vera Cortés, coords. (2010). *Reflexiones sobre la violencia*. México: Siglo XXI Editores.
- SERRATO, Raúl (2004). “Estudio criminológico del homicidio”. Tesis de licenciatura en derecho. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho.
- SIN EMBARGO (2013). “En 8 años, la guerra contra las drogas de México acumula más muertos que 10 años de guerra en Vietnam”, 21 de octubre [en línea]. Disponible en: <<http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>> [Consulta: 20 de febrero de 2015].
- SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SNSP (2014). “Incidencia delictiva del fuero común”. México. Disponible en: <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>> [Consulta: 25 de febrero de 2015].
- STEINBERG, Nik (2013). “End Mexico’s disastrous ‘war on drugs’ once and for all”. *The Financial Times* [en línea]. Disponible en: <<https://www.hrw.org/news/2013/12/02/end-mexicos-disastrous-war-drugs-once-and-all>> [Consulta: 22 de marzo 2015].

- VELASCO, José Luis (2005). *Insurgency, Authoritarianism and Drug Trafficking in Mexico's Democratization*. Nueva York: Routledge.
- WOLF, Sonja (2011). "La guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida: Piedras angulares en la búsqueda de legitimidad". *Foro Internacional* 206, 51, 4 (octubre-diciembre): 669-714.
- ZAVALA, Paola (2014). "¿Qué hacer para detener la violencia en México?" *Animal Político* [en línea]. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-la-maquina-de-hacer-pajaros/2014/10/17/que-hacer-para-detener-la-violencia-en-mexico/>> [Consulta: 2 de febrero de 2015].

Mecanismos de concertación: Una mirada prospectiva*

LAURA BEATRIZ MONTES DE OCA BARRERA
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

MATILDE LUNA LEDESMA
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

La última década del siglo pasado y las que van de éste, en muy diversos países, y México no es excepción, se ha extendido significativamente la configuración de espacios basados en la cooperación para construir acuerdos y procesar diferencias, en los que participan e interactúan actores diversos. Estos espacios se caracterizan por la implementación de nuevos mecanismos de coordinación e interacción entre agentes gubernamentales y no gubernamentales para abordar y resolver problemas comunes y de interés público. Con esto se modifica la tradicional separación Estado-sociedad civil. La conformación de cuerpos colegiados de consulta, comités de decisión conjunta, oficinas de contraloría social, y redes para el monitoreo social y político son algunos ejemplos. Todos ellos operan bajo la premisa de la racionalidad limitada como una condición *sine qua non* para la toma de decisiones públicas —esto es, que individuos y organizaciones tienen información incompleta o asimétrica (Milor et al., 1999; Kooiman, 1993), por

* Agradecemos las sugerencias de Khemvirg Puente, quien fungió como comentarista de una versión preliminar de este trabajo en el coloquio El Futuro de México al 2035. Una Visión Prospectiva, así como las observaciones de Ricardo Tirado en la presentación de ese coloquio.

lo que es preciso la integración multisectorial de actores que colaboren en los procesos gubernamentales y decisorios.

En general, estos espacios se definen por integrar individuos u organizaciones gubernamentales y extragubernamentales que se mueven en la esfera social (academia, organizaciones civiles, sindicatos); o del mercado (cámaras industriales, consumidores). Pudiendo tener alcance local, nacional, regional o global, se conforman de manera institucionalizada o informal para atender asuntos de interés público. Su función suele adoptar formas de consultoría hacia entidades de decisión pública; monitoreo de programas o políticas públicas; así como decisión compartida con las autoridades.

La importancia creciente de estos espacios y sus mecanismos de coordinación en los escenarios públicos locales, nacionales y regionales ha dado lugar a una amplísima literatura, lo que refleja su relevancia. Destacan disertaciones y estudios sobre: 1. La gobernanza como un método de coordinación social para alcanzar acuerdos entre las instituciones del Estado (o las instituciones políticas) y la sociedad civil (Kooiman, 1993 y 2003; Pierre, 2000; Pierre y Peters, 2000); 2. La propuesta del gobierno abierto como una forma de dar acceso a las instituciones (Lee y Kwak, 2011; Hoffmann, *et al.*, 2012); 3. Las diversas formas de innovación institucional orientadas a complementar la democracia representativa con prácticas de democracia directa y deliberativa (Smith, 2009; Welp y Whitehead, 2011); 4. Las interfaces socio-estatales o, de manera más amplia, los mecanismos de participación social (Hevia e Isunza, 2010 y 2012; Font, 2004); así como, 5. La construcción de ciudadanía a partir del ejercicio del derecho a la participación (Cunill, 1997, y Dagnino 2006).

De manera paralela a estas disertaciones puede observarse que, después de un inicial optimismo sobre el funcionamiento de estas estructuras de participación —impulsado por las premisas de la democracia participativa—, ha estado acentuándose su cuestionamiento; ya sea porque han prevalecido las relaciones clientelares o de corte corporatista; por el carácter cerrado y elitista de estas estructuras; porque se han burocratizado o, simplemente, porque constituyen una simulación frente a decisiones tomadas de antemano, de manera jerárquica o unilateral, por las autoridades instituidas.

Frente al optimismo y el desencanto, en este trabajo nos preguntamos sobre el futuro (o los futuros posibles) de los mecanismos de concertación para abordar problemas públicos y aportar soluciones colectivamente con base en la cooperación y el consenso activo. Para esto buscamos identificar una lógica que los pueda guiar por un sendero que atienda el déficit que subyace a las dos lógicas de coordinación dominantes: la estatal y la de mercado, que ya a inicios del siglo XXI aparecían como obsoletas. Pensando en un horizonte futuro, y partiendo de la existencia de estas dos lógicas, nos interesa analizar la viabilidad de una tercera lógica referida a la articulación de redes, como un medio efectivo, eficiente y legítimo para reconfigurar la relación Estado-mercado-sociedad, en particular en la implementación de espacios basados en la concertación.

Para los propósitos de este análisis, la concertación alude a un proceso de toma de decisiones mediante acuerdos entre el Estado, los empresarios y los actores sociales. En principio, supone un carácter de codeterminación de las decisiones en materia de asuntos de interés público y no simplemente de consulta a los actores clave, por lo que el gobierno está, en algún sentido, obligado a asumir el compromiso de adoptar políticas públicas específicas referidas a los acuerdos (aun cuando se trate formalmente de organismos de consulta), los que suelen ser alcanzados mediante complicados procesos de negociación y deliberación. A diferencia de la concertación de tipo corporativo que privilegia la negociación de intereses, o de las decisiones políticas basadas en el principio de mayoría, estos mecanismos de concertación se basan principalmente en la persuasión y la racionalidad argumentativa, aunque también recurren a la negociación y a la votación como medios para alcanzar acuerdos.

Considerando que los mecanismos de concertación involucran potencialmente agentes del mercado, el Estado y la sociedad, aquí enfocamos nuestra reflexión en organismos intersectoriales. Es decir, aquellos que, por su composición, crucen en alguna medida sectores políticos, sociales y económicos, por lo que los actores se comportan —al menos en teoría— en función de diferentes códigos (el poder y la legalidad; las causas e intereses sociales y de solidaridad; o bien, la ganancia y la competencia económica); y están guiados por distintas lógicas (la jerarquía, la cooperación y el intercambio), lo que hace más

visibles los problemas de integración y coordinación.¹ Un cuarto sector que vale considerar de manera independiente, y que distingue a algunos mecanismos de concertación (como los consejos consultivos), y en general a los sistemas asociativos complejos, es el sector académico o de los expertos, cuyo recurso distintivo es el conocimiento y la información.

En suma, en este capítulo —a manera de un diagnóstico panorámico general— nos interesa conocer qué se puede esperar del futuro de los mecanismos de concertación en el marco de una nueva configuración de relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad, con base en las tendencias y el comportamiento de tres de sus condiciones necesarias —aunque no suficientes— de funcionamiento: fortaleza, apertura y confianza. Las primeras dos condiciones son necesarias para manejar la tensión que resulta de dos tendencias contrapuestas, propias de la forma de coordinación reticular: la autonomía y la interdependencia; asimismo, un razonable nivel de confianza personal o institucional es necesario, por su parte, para sostener la cohesión y cooperación entre actores y agentes con intereses, necesidades, recursos y valores heterogéneos y conflictivos.

Con estos propósitos generales, en el segundo apartado de este capítulo —integrado por tres más, aparte de esta introducción— destacamos las tendencias de transformación global y local que llevan a identificar las dos lógicas de coordinación que se anticipan rebasadas (política y de mercado), así como una tercera (la reticular) desde la que se piensa el futuro de la relación Estado-mercado-sociedad (E-M-S); ahí se distinguen los antecedentes históricos más significativos de los mecanismos de concertación y las condiciones que cambiaron su fisonomía en el pasado reciente para el caso mexicano. En un tercer apartado presentamos el análisis prospectivo propiamente; identificando, en primer lugar, las condiciones básicas de la lógica de relación reticular mediante un diagnóstico panorámico nacional y, en segundo lugar, los factores de riesgo y situaciones “*what if*” con los que esbozamos los posibles escenarios futuros. Finalmente, en el cuarto

¹ Esta mirada multisectorial o tripartita es relevante si consideramos que la literatura respecto al caso mexicano, y a América Latina en general, se ha centrado sobre todo en la relación entre instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil (osc).

apartado, a manera de conclusión, presentamos algunas recomendaciones a partir del análisis de las fortalezas de la coordinación reticular y de concertación. A continuación, y antes de iniciar con los antecedentes y el diagnóstico, presentamos una breve nota sobre la estrategia metodológica que nos permitió mirar hacia el futuro.

De la estrategia metodológica: mirar hacia el futuro

Como lo mencionan diversos esfuerzos de prospectiva, es insoslayable la necesidad de que el pensamiento social latinoamericano mire hacia el futuro (Bitar, 2014; Loser y Kohli, 2012; Inter-American Dialogue, 2013; Prospectiva del Mundo, 2015). Recientemente se ha evidenciado la ausencia de una reflexión prospectiva en el subcontinente (Bitar, 2014). Esto se debe a que la capacidad estatal de planificación, desarrollada en los años cincuenta y sesenta, se ha modificado sustancialmente. Producto de la globalización, a finales del siglo pasado, “adquirió preeminencia el mercado internacional, decayó la capacidad de conducción de los Estados y se debilitaron los ministerios de planificación”. No obstante, en la década posterior comenzaron a surgir nuevos criterios y necesidades: al reforzarse la capacidad regulatoria del Estado sobre los mercados y el interés de los gobiernos por mejorar el diseño de políticas públicas. Pero, pese a que en fechas recientes “se han reforzado los conceptos de planificación estratégica y prospectiva, todavía no existe una capacidad institucional pública para coordinar tales tareas, salvo contadas excepciones” (Bitar, 2014: 31).

Esta ausencia, además de estar relacionada con una perspectiva coroplacista —marcada por una “cultura economicista dominada por ideas de equilibrio a corto plazo” (Bitar, 2014: 32), o bien, por una cultura electoral en la que los políticos le dan más importancia a los costos y beneficios presentes (Ho, 2010: 2)—, también tiene que ver con la resistencia para pensar el futuro. Resistencia que, compartimos por igual, académicos y políticos: “Los tomadores de decisiones [al igual que los académicos] siempre quieren más certeza, no menos”. Razón por la cual, mirar al futuro generalmente provoca una fuerte reacción alérgica ya que “está más relacionada con la incertidumbre, complejidad y contingencia, que con la certeza” (Fuerth y Faber, 2012: 10). He aquí la importancia y el reto de los estudios que buscan mirar hacia el futuro.

De manera particular, en nuestro estudio, cuando hablamos de “mirar hacia el futuro” (*foresight*) estamos pensando en un análisis sistemático sobre futuros alternativos que permita monitorear eventos próximos, estudiando sus potenciales implicaciones a fin de adelantar posibles cursos de acción. Este análisis se relaciona, aunque no es sinónimo de, otros métodos como la predicción (*prediction*), el pronóstico (*forecasting*) o la visualización (*vision*). Mirar hacia el futuro no busca certeza predictiva y tampoco se basa en una serie acotada de suposiciones para predecir resultados cuantificables; más bien es un método orientado a estudiar dinámicas difíciles de medir, de las cuales traza futuros múltiples a partir de una constelación de posibilidades y alternativas. Es un método que permite hacer preguntas no cuestionadas; no ofrece una predicción profética, pero sí puede anticipar ciertas respuestas ante sorpresas inevitables, los llamados cisnes negros (Fuerth y Faber, 2012: 9-12).²

Es así como el análisis del futuro que presentamos en este capítulo implica la construcción de escenarios hipotéticos, fundamentados en tendencias globales, así como en el análisis de particularidades locales. Se trata de un ejercicio de *foresight* para “aprender a razonar ante la incertidumbre” (Bitar, 2014: 11), a fin de prever desafíos, riesgos y oportunidades que pueden afectar a mediano plazo la relación entre agentes del Estado, el mercado y la sociedad en México.

Los estudios de *foresight* pueden combinar técnicas específicas para la recolección de evidencia (por ejemplo, análisis del curso de acción, cuestionarios Delphi, simulación de situaciones mediante juegos, analogía histórica, construcción de escenarios, rueda de implicaciones, diagnóstico de fortalezas-oportunidades-debilidades-amenazas (FODA), proyección de tendencias o análisis morfológico).³ La metodología seguida en este capítulo para mirar el futuro de la relación

² Los cisnes negros (*black swans*) son aquellos eventos en extremo raros que suelen ser definidos como situaciones que no emiten señales de alerta, por lo que también implican una excusa para evitar responsabilidades. No obstante, la perspectiva *foresight* plantea que la mayoría de las calamidades están precedidas por advertencias y señales de alerta, las cuales han de ser evidenciadas mediante una visualización disciplinada, sistemática y continua (Fuerth y Faber, 2012: 11).

³ Para una descripción sobre cada una de ellas, así como la ubicación de referencias en las que se han aplicado, véase Fuerth y Faber (2012) y Rodríguez (2001).

Estado-mercado-sociedad combinó cuatro de estas técnicas. Primero se identificaron las tendencias globales que, según otros estudios de prospectiva, aparecen como dominantes.⁴ Luego se identificaron las dimensiones del problema (reconfiguración de la relación E-M-S), lo que sentó la base para construir el tipo ideal, sus componentes, condiciones e implicaciones. Con esto, a la manera de un diagnóstico FODA, se identificaron los factores de contingencia desde los que se construyeron situaciones “*what if*” sobre las implicaciones en el funcionamiento de los espacios basados en el mecanismo de concertación. Asimismo, se construyeron posibles escenarios futuros basados en hipótesis plausibles sobre las condiciones del tipo ideal.⁵

TENDENCIAS DE TRANSFORMACIÓN GLOBAL. RECONFIGURACIÓN DE LA RELACIÓN E-M-S

La última década ha estado marcada por el surgimiento de lo que parece ser una fructífera industria consultora que ofrece como principal servicio la posibilidad de que gobiernos o empresas puedan actuar en el presente mirando hacia el futuro. Cada vez encontramos más iniciativas nacionales y globales, con financiamiento público y privado, que producen estudios enfocados en visualizar los impactos en el mediano y largo plazos de los actuales cambios demográficos, económicos y geopolíticos (Bitar, 2014; Ho, 2010; Inter-American Dialogue, 2013; Loser y Kohli, 2012; National Intelligence Council, 2012). En particular, estas indagaciones delimitan tendencias de transformación, global relacionadas con la tecnología, el poder global e individual y el medio ambiente (tabla 1). Aunque desde distintas metodologías, variables e indicadores, al menos tres de estos estudios coinciden en señalar dos tendencias que aquí nos interesa retomar: la configuración multipolar o policéntrica del poder y el concomitante empoderamiento de los individuos. Podemos pensar que estas tendencias se refuerzan

⁴ Esto se relaciona con el rastreo de tendencias analizando hipótesis plausibles sobre futuras contingencias de interés (Fuerth y Faber, 2012).

⁵ Se construyen escenarios para evaluar consecuencias potenciales al analizar suposiciones alternativas. Los escenarios son definidos como estudios de caso del futuro en los que se analizan combinaciones de condiciones y consecuencias (Fuerth y Faber, 2012).

TABLA 1
TENDENCIAS GLOBALES EN TRES ESTUDIOS DE FUTURO

<i>Diálogo Interamericano</i>	<i>National Intelligence Council</i>	<i>European Union Institute for Security Studies</i>
Avance tecnológico	Empoderamiento individual	Empoderamiento gradual de los individuos
Escasez de recursos naturales y cambio climático	Difusión de un poder global multipolar	Degradación del medio ambiente
Transformaciones demográficas y migración	Cambios demográficos y urbanización	Estructuras de poder policéntrico
Crecimiento de las clases medias	Presión global sobre los recursos	
Reemplazo del poder hegemónico		
Urbanización y expansión de las ciudades		

FUENTE: Elaboración propia (con base en Bitar, 2014; National Intelligence Council, 2012; Inter-American Dialogue, 2013).

con el avance tecnológico, la urbanización y el posible incremento de la clase media (sobre todo en países asiáticos); pero también se ven amenazadas por la presión hacia los recursos naturales para satisfacer el consumo planetario y el posible —¿concomitante?— incremento de conflictos bélicos globales; así como el reforzamiento de ciertos autoritarismos locales o regionales y la consecuente violación de los derechos humanos.

Las dos tendencias de transformación global que enfatizamos están relacionadas con la pluralización, diferenciación y complejidad social, así como con la reflexividad individual (Warren, 2001). Con esto pensaríamos que la lógica de coordinación social —esto es, lo que le da cohesión y dinamismo a la interacción entre agentes del Estado, el mercado y la sociedad— podría transformarse. Ante la configuración policéntrica del poder y el empoderamiento individual, podemos imaginar que una nueva lógica de coordinación sustituiría a la coordinación estatal (estatocéntrica) o la de mercado.

Como se muestra en la tabla 2, autores interesados en explicar las formas de coordinación social (en particular Lechner, 1997 y 1999, y Messner, 1999) refieren que la lógica política o estatocéntrica —que,

TABLA 2
RECONFIGURACIÓN DE LAS LÓGICAS DE RELACIÓN
ESTADO-MERCADO-SOCIEDAD

<i>Lógica de coordinación del Estado (desde mediados del siglo XX)</i>	<i>Lógica de coordinación del mercado (desde la década de los ochenta del siglo XX)</i>
<i>Características (tipo ideal)</i>	<i>Características (tipo ideal)</i>
<i>Centralizada.</i> Existe un centro único de coordinación y decisión (Estado)	<i>Descentralizada.</i> Implica la abolición de cualquier centro de decisión y coordinación
<i>Jerárquica.</i> Las decisiones son tomadas y comunicadas por las autoridades políticas o administrativas legítimas y legales	<i>Horizontal.</i> Se basa en una secuencia de acuerdos entre iguales acerca de intercambios entre equivalentes
<i>Pública.</i> Remite a la ciudadanía y se fundamenta en la idea del bien común	<i>Privada.</i> Remite a la relación entre individuos en tanto propietarios privados
<i>Deliberada.</i> Responde a propósitos y criterios fijados de antemano	<i>No intencionada.</i> Fundamentada en el paradigma del mercado (equilibrio espontáneo de intereses)
<i>Lógica de coordinación reticular: equilibrio/complementariedad (desde la primera década del siglo XXI)</i>	
<i>Características (tipo ideal)</i>	
<i>Policéntrica.</i> Retoma la necesidad de instancias de coordinación y decisión las cuales, no obstante, no estarían centralizadas	
<i>Horizontal y vertical.</i> Las decisiones son tomadas y comunicadas por las autoridades políticas o administrativas legítimas y legales	
<i>Mixta (público-privado).</i> Remite a la ciudadanía y se fundamenta en la idea del bien común	
<i>Construida.</i> No sigue un ordenamiento deliberado pero tampoco implica un equilibrio espontáneo	

FUENTE: Elaboración propia (con base en Lechner, 1997 y 1999, y Messner, 1999).

con las especificidades propias de los países desarrollados y emergentes, floreció desde mediados del siglo XX y se caracteriza por ser centralizada, jerárquica, deliberada y con orientación pública— en las últimas dos décadas de ese siglo, y ante la insuficiencia para articularse con las transformaciones mencionadas, fue sustituida parcial o totalmente por la coordinación del mercado; la cual se distingue por plantear una lógica descentralizada, horizontal, no intencionada y con orientación privada. Empero, tal como lo plantean los autores referidos, ambas lógicas se anticipan inviables, sobre todo si consideramos las posibles transformaciones futuras relacionadas con la pluralización, diferenciación y complejidad social.

En particular, la lógica del mercado es criticada por sus propias contradicciones y por no ser un medio efectivo de agregación y representación. Guiada por el paradigma liberal de un equilibrio espontáneo de intereses privados (la mano invisible del mercado), así como por pretender abolir cualquier centro de decisión y coordinación, esta lógica (también llamada neoliberal) agudizó las problemáticas que ponen en riesgo la propia dinámica social; es decir, las desigualdades sociales, la exclusión social y política, así como la desintegración y fragmentación de las constelaciones sociales. En suma, y en palabras de Lechner (1997: 11), esta lógica no cumple con los supuestos básicos de la coordinación social: “No hay coordinación social sin que los individuos se orienten por cierto ‘bien común’. La coordinación social supone de parte de los actores (individuales y colectivos) una combinación de racionalidad instrumental (maximizar sus beneficios privados) con una orientación comunitaria”.

Frente a esto, y conjugando diversos acercamientos teóricos⁶ que convergen en la importancia que en esta coordinación tiene la sociedad organizada, aquí proponemos, a manera de hipótesis, que frente a las transformaciones globales, la lógica reticular —buscando complementar los aciertos de las otras dos (la política y la del mercado) y evitando sus falencias— es una forma de coordinación viable, eficiente, eficaz y legítima en la relación E-M-S.⁷ Esta lógica se caracterizaría por ser policéntrica y construida desde una interacción participativa y doblemente mixta: horizontal-vertical y con orientación público-privada (tabla 2). El establecimiento de esta lógica implicaría mantener un equilibrio entre las condiciones positivas y las fallas de las otras dos,

⁶ Las ya mencionadas propuestas de la gobernanza, de las innovaciones democráticas o de las interfaces socio-estatales, entre otras.

⁷ Entre las falencias de la lógica de coordinación política podemos mencionar: *i*) Peso excesivo del aparato administrativo; *ii*) Falta de dinamismo para adaptarse a los cambios del entorno global y local; *iii*) Incapacidad para atender las demandas sociales y los requerimientos del mercado, lo cual genera falta de confianza hacia las instituciones gubernamentales y políticas además del incremento de una política contenciosa, e incremento de la corrupción. Entre las fallas de la lógica de mercado están: *i*) Acentuación de las desigualdades sociales y exclusión; *ii*) Amenaza del alcance general de las decisiones; *iii*) Generalización de las tendencias de desintegración al no fungir como un mecanismo efectivo para la coordinación social.

MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

TABLA 3
SITUACIONES IDEALES QUE FAVORECE CADA LÓGICA
DE RELACIÓN E-M-S

<i>Coordinación política</i> →	<i>Coordinación reticular (Término medio / complementariedad)</i>	<i>Coordinación de mercado</i> ←
<i>Favorece</i>	<i>Favorece</i>	<i>Favorece</i>
Marco regulatorio que favorece el orden legal y la seguridad → Fortaleza del Estado de derecho	Controles mutuos y dependencia recíproca E-M-S → Fortaleza de las instituciones políticas (ley), sociales (solidaridad) y económicas (competencia)	Desregulación del Estado sobre el mercado → Fortaleza de la competencia
Conducción planificada desde un centro legítimo de poder	Conducción conjunta Estado-mercado-sociedad implementando un código de relación nuevo: reciprocidad y deliberación	Liberalización de los mercados
Hacer valer los intereses generales	Construcción de decisiones colectivas entre una diversidad de intereses (interacción: interorganizacional-intersectorial)	Privatización y descentralización administrativa
Orientación comunitaria	Relaciones basadas en la confianza	Orientación individual
Agregación de diferencias con una perspectiva de futuro	Actitud favorable hacia el sistema político (hacia la política y la democracia)	Aumento de las diferencias y perspectiva de satisfacción presente

FUENTE: Elaboración propia.

equilibrio constantemente amenazado por relaciones de poder y dominación.

Ese equilibrio se relaciona, como se propone en la tabla 3, con lo que podemos pensar como un término medio y cierta complementariedad de las situaciones ideales que cada lógica favorece. Por una parte, tenemos que la coordinación política favorece el establecimiento de un Estado de derecho fuerte y, con esto, el código propio del Estado: la ley y la conducción planificada desde un centro legítimo de poder que, teniendo una orientación comunitaria, busca hacer valer los intereses generales logrando, además, agregar los diversos intereses, condiciones y necesidades con miras a un futuro provechoso para todos. Por la

otra, están las situaciones que fomentarían una coordinación de mercado pensada como un tipo ideal: desregulación y liberalización de los mercados; privatización y descentralización administrativa; así como una marcada orientación individual y la consecuente diferenciación y desagregación social en intereses particulares radicados en la satisfacción inmediata y, con frecuencia, efímera; todo esto impactaría en el fortalecimiento del código propio del mercado: la competencia.

Considerando estas dos situaciones ideales y tratando de evitar sus posibles excesos, la coordinación reticular implicaría la búsqueda de un término medio, así como de una complementariedad entre ambas lógicas. Esto se traduce, por una parte, en la implementación de un nuevo código de relación sustentado en la ley, la competencia y la solidaridad (códigos privilegiados del Estado, el mercado y la sociedad civil), pero complementado con la reciprocidad y la deliberación (código reticular). Por la otra, implica el establecimiento de controles mutuos fundamentados en la fortaleza de las instituciones (del Estado, el mercado y la sociedad); en la conducción conjunta y, por ende, en formas de interacción de carácter intersectorial e interorganizacional, así como en la construcción de decisiones colectivas desde una diversidad de intereses. Lo anterior requiere de una actitud favorable hacia el sistema político y se cristaliza en un interés en la política y en una valoración positiva hacia la democracia; lo cual se fundamenta en la confianza entre actores heterogéneos y diferenciados.

Tendencias de transformación en México

En el marco del llamado gran pacto social post-revolucionario la relación entre el Estado y la sociedad se caracterizó por una representación funcional y arreglos corporativos de tipo jerárquico y tripartita, fincados en el equilibrio formal de los factores de la producción y el arbitraje del Estado, como base para establecer acuerdos; o, en otras palabras, lo que hemos identificado como una lógica de coordinación política o estatocéntrica. Dicho equilibrio formal estuvo normado por la proscripción de la intervención política directa de quienes detentaban el poder económico: los empresarios y sus organizaciones, mientras que los otros grandes actores sociales reconocidos, los llamados sectores,

obrero, campesino y popular, que carecían de este poder, fueron dotados en cambio de poder político mediante su inclusión en el partido hegemónico y mediante cuotas de poder para los líderes en el ámbito legislativo, dando forma así a una coordinación que bajo el predominio de un modo de participación de los actores sociales basado en la representación sectorial o funcional, integró y subordinó, en un régimen de corte corporativo, a las instituciones políticas típicamente liberales, es decir, los partidos, el congreso, la ciudadanía, la representación territorial.

Como en otros regímenes de este tipo, el corporativismo se desarrolló y floreció en el ámbito del espacio nacional, donde los actores protagónicos, además del gobierno, fueron las grandes organizaciones sectoriales de carácter nacional representativas del capital y el trabajo. A excepción de algunos casos, sin duda importantes, como el de la Comisión Nacional Tripartita en el gobierno del presidente Echeverría (1970-1976), o los grandes pactos sociales de la década de los ochenta que facilitaron la liberalización económica, y que en su diseño político incluyeron la negociación, la concertación de intereses —relativa a las grandes estrategias de desarrollo nacional— se llevó a cabo en la práctica mediante negociaciones bilaterales entre el gobierno y las asociaciones empresariales, y entre el gobierno y las organizaciones del sector laboral.

Con una temporalidad propia, la lógica de mercado reemplazó —en mayor o menor medida— la coordinación política de tipo corporativo. La liberalización económica, la liberalización política y el relativo fortalecimiento y expansión de las organizaciones de la sociedad civil (osc), contribuyeron al desmantelamiento del régimen corporativo, al menos tal como se conoció. En un entorno económico, social y político mucho más complejo, tanto por el nivel de internacionalización de la economía mexicana a través del Tratado Libre Comercio de América del Norte, como por la multiplicidad de los actores sociales y la activación del sistema de partidos, perdió centralidad la relación entre el gobierno y los empresarios, y los espacios de la política y de las políticas se dispersaron.

Para los propósitos de esta exposición destacamos de manera muy resumida los siguientes cambios en los ámbitos del Estado, el mercado y la sociedad civil, que configuran las condiciones en las que los

grandes pactos corporativos se debilitan, al tiempo que emergen y se multiplican figuras como los consejos multisectoriales consultivos o las comisiones de seguimiento, como espacios de concertación.

En lo que al Estado y el régimen político concierne, destaca la activación del sistema de partidos en el contexto de la transición democrática; más que la intervención directa del Estado en la economía, se enfatiza su función reguladora y, finalmente, se normaliza la participación directa de los empresarios en las instituciones políticas, quienes participan en diversos niveles y estructuras de gobierno. En 1996, la modificación de la Ley de Cámaras de la Industria y del Comercio derogó la obligatoriedad de afiliación de los empresarios a sus respectivas cámaras, obligatoriedad que había sido otro de los soportes del sistema de representación funcional y sustento de los acuerdos con los sectores laboral y empresarial convocados por el gobierno.

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales experimentaron cambios importantes. No solamente crecieron en número, sino también muchas de ellas se profesionalizaron y se especializaron en asuntos y problemas de interés público relacionados con la salud, la educación, la pobreza, la seguridad o la corrupción; han establecido alianzas estratégicas entre ellas y han establecido vínculos con organizaciones similares de carácter internacional, configurando redes de organizaciones muy dinámicas. Estas asociaciones han participado activamente, con mayor o menor éxito, en la definición de la agenda y en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, así como en el campo de las legislaciones que les conciernen, y suelen ser resultado de la convergencia de múltiples iniciativas.

En lo que respecta a los empresarios, diversificaron sus canales de representación en el contexto de la refuncionalización del sistema de partidos y fortalecieron sus vínculos con organizaciones de la sociedad civil (Luna, 2012). Con esto, aunque las grandes asociaciones perdieron su protagonismo y exclusividad como órganos de representación y canales de intermediación de intereses, se produjo una dinámica movilidad de los empresarios entre las esferas del mercado, el Estado y la sociedad civil. Asimismo, las empresas transnacionales, incluyendo las de origen mexicano, adquirieron mayor influencia y liderazgo en la orientación de las políticas nacionales.

En suma, los nuevos espacios de concertación entre el Estado y la sociedad se caracterizarían por la diversidad de los actores participantes; por un perfil más bien especializado que genérico; por ser resultantes de múltiples iniciativas y por la importante participación de “expertos” (ya sea que se trate de académicos, consultores o *think-tanks*) como “garantía” de su neutralidad y eficacia. En este sentido, su autoridad suele fincarse en su autonomía política (es decir, en su independencia de los partidos políticos y del gobierno), y en el conocimiento técnico del campo de la política en el que se inscriben, por lo regular proveniente de sus alianzas estratégicas con las instituciones académicas, empresas de consultoría y centros de investigación y análisis formalmente independientes.

En el siguiente apartado presentamos nuestra mirada a futuro analizando las condiciones que favorecen la lógica reticular, así como las situaciones contingentes y riesgos que se pueden presentar en escenarios hipotéticos.

MIRADA A FUTURO. LÓGICA RETICULAR Y ESCENARIOS DE LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

Nuestra mirada se concentra en la lógica reticular que afianza el funcionamiento los mecanismos de concertación. Esta lógica, como veíamos antes, ha sido propuesta en la literatura como aquella que logra conjugar los aciertos de las dos antecesoras (coordinación política y de mercado), además de que busca evitar sus fallas. Empero, esta lógica puede llevar por caminos que refuerzan las falencias de las lógicas que se intentan superar. Supuesto que aquí manejamos como hipótesis alternativa.

Esta prospectiva se basa en información empírica secundaria (con el análisis de encuestas e índices) y primaria (de indagaciones propias en estudios de caso). Con ella identificamos las posibilidades de cumplir con las condiciones que integran el tipo ideal de coordinación reticular (presentado en la tabla 4). Ubicamos, por una parte, situaciones contingentes (*what if*) para el funcionamiento de los mecanismos de concertación (en cuerpos colegiados de consulta, comités de decisión conjunta, oficinas de contraloría social y redes para el monitoreo social y político); y, por la otra, escenarios a futuro de la lógica reticular.

TABLA 4
TIPO IDEAL: COMPONENTES Y CONDICIONES FAVORABLES*

<i>Lógica de coordinación reticular para conformar un sistema político integral (E-M-S)</i>	
<i>Expresiones específicas</i>	
Apertura de espacios de concertación con participación activa y colaboración entre las partes	
Construcción de agendas públicas en la interacción con los diversos grupos	
<i>Componentes del tipo ideal</i>	<i>Condiciones mínimas que favorecen el tipo ideal</i>
Distribución policéntrica del poder y controles mutuos, lo cual implica un equilibrio entre autonomía e interdependencia	Fortaleza y apertura institucional
Relación flexible y horizontal (aunque prevalecen relaciones de poder y, por ende, diferenciales de poder)	
Interacción intersectorial / interorganizacional (de carácter público-privado)	Equilibrio confianza-desconfianza (individual, social y política)
Construcción de intereses comunes a partir de una pluralidad y diversidad de intereses (mediante mecanismos de negociación y deliberación)	
Disposición a la cooperación y la reciprocidad entre los participantes	

FUENTE: Elaboración propia.

* La construcción de este tipo ideal se asienta en nuestras discusiones sobre la literatura especializada en torno a la gobernanza (Montes de Oca, 2012), las innovaciones democráticas (Montes de Oca, 2014) y los sistemas asociativos complejos y las redes (Luna y Velasco, 2005, 2009 y 2010).

La lógica reticular para coordinar agentes del Estado, el mercado y la sociedad implica la desagregación del poder en múltiples centros autónomos, aunque interdependientes, así como en relaciones flexibles y más horizontales. Esto, empero, no se traduce en la eliminación de diferenciales de poder entre quienes tienen más recursos (capital político, social y económico), pero sí en un sistema de controles mutuos. Otra cualidad de la lógica reticular es la diversificación de intereses —públicos y privados— a partir de los cuales, mediante la negociación y la deliberación, se logra construir intereses compartidos con miras a la satisfacción de un bien común. Esto favorece, en última instancia, la reciprocidad entre las partes y la disposición cooperar. El que estos componentes se puedan cristalizar en formas de interacción

específica —como en mecanismos de concertación— requiere, al menos, de tres condiciones: fortaleza y apertura institucionales, así como equilibrio entre confianza y desconfianza en sus tres planos (individual, social y político).

La primera condición, fortaleza de las instituciones —tanto del Estado y el mercado, como de la sociedad— se condensa en un funcionamiento acorde a sus códigos respectivos: legalidad, competencia y solidaridad. Esto se concatena con la segunda condición; es decir, con la apertura institucional y con la disposición a participar y colaborar en una gestión compartida de los asuntos públicos. En este punto cabe enfatizar que la fortaleza institucional debe alcanzar cierta armonía entre los tres sectores porque si alguno de ellos permanece débil sería “presa fácil” de los otros, favoreciéndose así su “captura” y no necesariamente una apertura colaborativa centrada en el beneficio público.

La tercera condición, confianza-desconfianza (individual, social y política) se fundamenta en una situación realista en la que no podemos hablar solo de confianza, sino de una articulación equilibrada con su contraparte. En términos generales, la confianza —definida como el conjunto de expectativas positivas sobre las acciones de los demás— se contrapone a la desconfianza, la cual implica una suposición de que las acciones de “los otros” pueden tener consecuencias negativas en la interacción (Luna y Velasco, 2005). Una situación de interacción social basada exclusivamente en la confianza resulta insostenible, incluso teóricamente —ya no digamos empíricamente—, debido a que toda relación social está marcada por diferenciales de poder (Elias, 1982) que conllevan una premisa de desconfianza. Entonces, el equilibrio confianza-desconfianza funge como cohesionador en una relación reticular caracterizada por la existencia de múltiples actores con distintos potenciales, valores e intereses.

Estas condiciones, como veremos en seguida, son la base para anticipar situaciones contingentes y construir los posibles escenarios a futuro.

Diagnóstico: Condiciones básicas y tendencias a futuro

En este apartado presentamos un diagnóstico panorámico de México sobre la situación actual y sus tendencias, considerando las condicio-

Tabla 5
Indicadores y fuentes del análisis prospectivo

<i>Condiciones mínimas del tipo ideal</i>	<i>Indicadores del análisis prospectivo</i>	<i>Fuentes</i>
Fortaleza institucional	Calificación-país en medición sobre Estado de derecho	<i>Rule of Law Index, 2014 (World Justice Project)</i>
	Posición-país sobre competitividad global	<i>Global Competitiveness Report, 2011-2015 (World Economic Forum)</i>
	Registro de OSC en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)	Estimación de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 2012-2013
Apertura institucional	Calificación-país en medición sobre gobierno abierto	<i>Open Government Index, 2015 (WJP)</i>
	Disposición para colaborar en los asuntos públicos (valoración hacia el sistema político)	Latinobarómetro, 1995-2013
Confianza-desconfianza	Nivel de confianza-desconfianza interpersonal, en organizaciones sociales y en instituciones políticas	Latinobarómetro, 1995-2013 Encuesta Nacional de Cultura Política (Encup), Secretaría de Gobernación 2012
	Capacidad de los mexicanos para la cooperación y la solidaridad filantrópica	Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (Enafi), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2005, 2008, 2013

FUENTE: Elaboración propia.

nes básicas de la lógica reticular: fortaleza y apertura institucionales, así como equilibrio de la confianza-desconfianza. Los indicadores que utilizamos para observar esas condiciones están en la tabla 5.

Fortaleza institucional

En nuestro análisis, la fortaleza institucional —Estado, mercado, sociedad— se apoya en dos mediciones: la del *World Justice Project (WJP)*

sobre Estado de derecho y la del *World Economic Forum* (WEF) sobre competitividad global. La primera remite a la existencia de pesos y contrapesos para definir y limitar el poder de quienes gobiernan; la implementación de mecanismos para controlar las distintas formas de corrupción política; la aplicación efectiva de un marco legal que garantice el respeto a los derechos fundamentales; la puesta en marcha de mecanismos para reforzar el orden y la seguridad; así como el cumplimiento de los marcos regulatorios y de impartición de justicia (civil y penal). En este punto, como se muestra en el cuadro 1, la posición de México en el ranking 2014 (de 99 países en total) rebasa la media regional (entre 16 países de América Latina), situándole en una posición particularmente inferior en lo que se refiere a control de la corrupción,

CUADRO 1
ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO. COMPARATIVO REGIONAL

<i>Dimensión</i>	<i>Calificación-país (2014)*</i>	<i>Posición de México (2014)**</i>	<i>Promedio regional (2014)***</i>
Control sobre el poder gubernamental	0.55	48	55
Control de la corrupción	0.37	78	60
Respeto a los derechos fundamentales	0.55	60	50
Orden y seguridad	0.47	96	79
Cumplimiento de marcos regulatorios	0.50	51	58
Impartición de justicia civil	0.39	88	67
Impartición de justicia penal	0.25	97	74

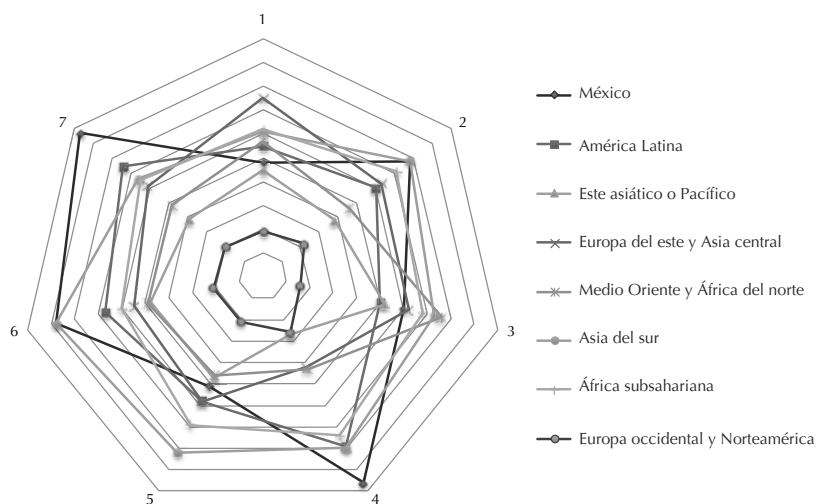
* Medición entre 0 y 1.

** Respecto a 99 países.

*** Según las posiciones específicas de los países de América Latina: Uruguay (posición global 20), Chile (21), Brasil (42), Jamaica (45), Panamá (56), Argentina (58), Colombia (61), Perú (62), El Salvador (64), República Dominicana (67), Ecuador (77), México (79), Guatemala (83), Nicaragua (85), Bolivia (94), Venezuela (99).

FUENTE: Elaboración propia con base en WJP (2014).

GRÁFICA 1
ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO. COMPARATIVO GLOBAL



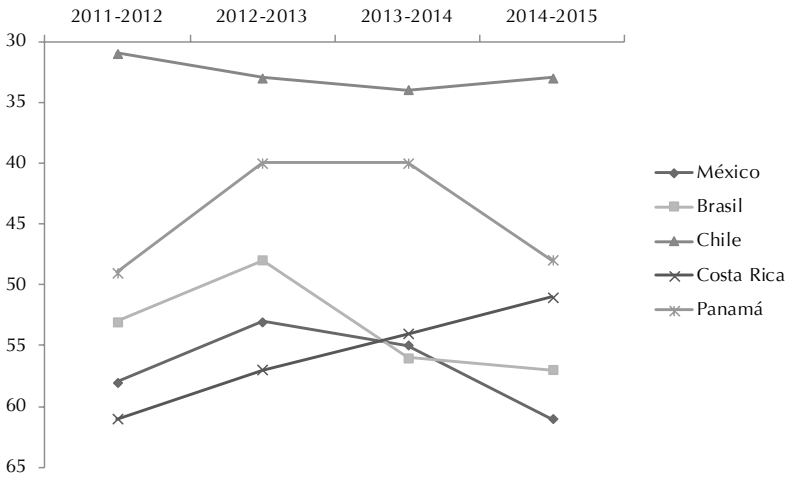
FUENTE: Elaboración propia con base en WJP (2014).

respeto a los derechos fundamentales, orden y seguridad, así como impartición de justicia penal y civil.⁸

Asimismo, y de manera particular, en control de la corrupción; orden y seguridad; así como en impartición de justicia civil y penal (números 2, 4, 6 y 7 de la gráfica 1) rebasa la media de las distintas regiones globales. Esto, como veremos adelante, establece situaciones de riesgo que pueden impactar en los escenarios a futuro de la lógica reticular; esto pese a la estabilidad demostrada durante décadas por el régimen político, lo cual puede ser observado como un signo de fortaleza institucional del Estado.

La segunda fuente para estimar la fortaleza institucional se encuentra en el ranking sobre competitividad global del WEF entre 2011 y 2015. Basada en doce pilares —calidad del entorno institucional; desarrollo de infraestructura; ambiente macroeconómico; salud y

⁸ Este índice, al igual que el de gobierno abierto, se fundamenta en una metodología que combina la aplicación de entrevistas individuales a ciudadanos y cuestionarios a especialistas de 102 países.

GRÁFICA 2
MÉXICO Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL

FUENTE: Elaboración propia con base en WEF (2011-2015).

educación básica; educación superior y capacitación; eficiencia del mercado de bienes; eficiencia del mercado de trabajo; desarrollo del mercado financiero; avance tecnológico; tamaño del mercado; sofisticación de los negocios; e innovación tecnológica—, esta medición ubica una tendencia negativa en la competitividad mexicana —similar a la que registra Brasil o Panamá (gráfica 2). Como se aprecia, de 2012 a 2013 México sube cinco lugares en el ranking, pasando de la posición 58 a la 53 (máxima posición registrada). No obstante, en 2014-2015, cae ocho posiciones para ubicarse en el lugar 61. Esto contrasta con la tendencia de otros países de la región como Costa Rica —con una franca tendencia ascendente de diez puntos— y, en menor medida, Chile —con una tendencia más bien estable, ubicándose entre las posiciones 31 y 34.

Finalmente, la tercera fuente para estimar la fortaleza institucional de la sociedad civil organizada es la que refiere al registro de organizaciones sociales.⁹ Con un crecimiento de 23.5% respecto de 2012,

⁹ Cabe advertir que esta valoración se restringe a organizaciones sociales con registro legal, cuyas actividades están relacionadas con la asistencia y el desarrollo social; actividades culturales; la protección de derechos humanos; y el desarrollo de la ciudadanía. Asimismo,

en 2013 se registraron 4 677 organizaciones más, sumando un total de 24 501 osc. Estas organizaciones se concentran principalmente en el Distrito Federal (5 030), en el estado de México (1 529), Veracruz (1 427) y Oaxaca (1 104). Las entidades con menos organizaciones registradas son: Caja California Sur (124), Colima (172), Nayarit (208) y Zacatecas (211).¹⁰ Si pensamos que, en total, hay menos de dos organizaciones por cada 10 mil habitantes, podemos coincidir con lo reportado por otros diagnósticos (por ejemplo, Ablanado, 2006; Aguilar, 2013) que denotan un déficit de sociedad civil organizada que en nuestros términos se traduce en falta de fortaleza institucional, así como en desigualdad organizativa.

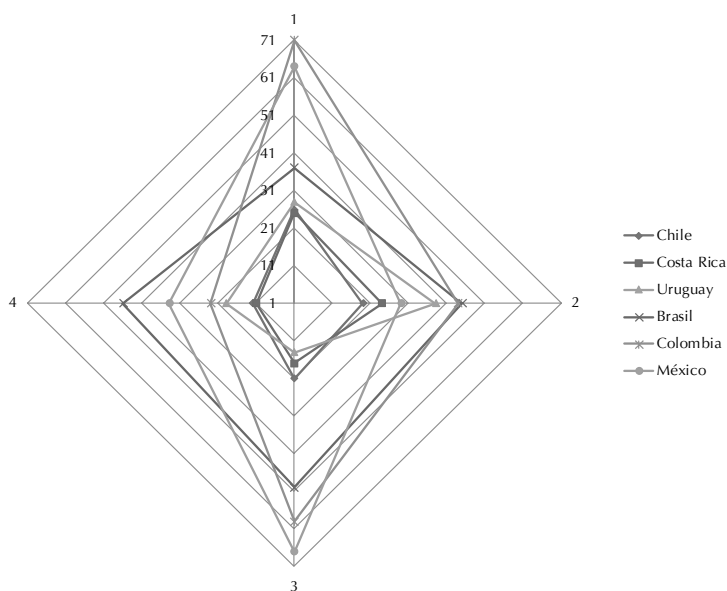
Apertura institucional

La segunda condición del tipo ideal es la apertura institucional en sus tres dimensiones: política, social y económica. Con ella pensamos en la disposición de las agencias del Estado y el gobierno, así como de las organizaciones sociales y del mercado para abrirse a las demás y colaborar en una gestión compartida de los asuntos públicos. Esto nos remite, por una parte, a la posibilidad de abrir la caja negra del sistema político hacia los agentes comúnmente identificados como externos (ubicados en el entorno del sistema); y, por la otra, a la disposición de estos agentes para colaborar. Para observar lo primero retomamos los resultados del índice 2015 del wjp sobre gobierno abierto; mientras que lo segundo es analizado a partir la valoración ciudadana hacia el sistema político (apoyo a la democracia e interés en la política) con la medición de Latinobarómetro 1995-2013. Para observar ambos nos referimos a las acciones que conjugan esfuerzos públicos y privados para impulsarla. Empecemos por lo último; es decir, por los esfuerzos

deja fuera a organizaciones no gubernamentales y organizaciones de los movimientos sociales, las cuales o bien no buscan colaboración con el gobierno, por lo que no se registran en el padrón de osc, o son colectivos informales que no tienen una figura legal.

¹⁰ Estas cifras se traducen en una densidad asociativa total de 1.76 (estimación de osc por cada 10 mil habitantes).

GRÁFICA 3
APERTURA GUBERNAMENTAL



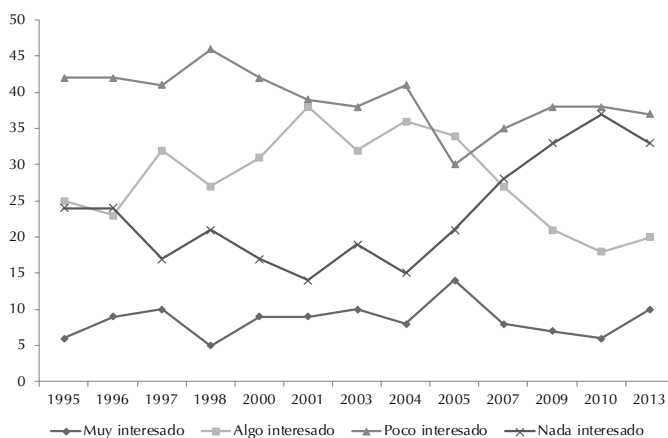
FUENTE: Elaboración propia con base en WPJ (2015).

que desde 2011 se han impulsado para operacionalizar en México la iniciativa global sobre gobierno abierto.¹¹

Sustentada en cuatro principios (transparencia, participación, colaboración y combate a la corrupción), la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) busca promover una plataforma para que los gobiernos rindan cuentas, propicien acciones conjuntas con la ciudadanía y mejoren su capacidad de respuesta hacia las necesidades del entorno (demandas ciudadanas). En octubre de 2013, México asume la copresidencia junto con el gobierno de Indonesia, lo cual impulsó acciones de coordinación entre agentes del Estado, el mercado y la sociedad. Para esto se conformó un secretariado técnico tripartita que coordinó acciones del sector público (gobierno federal y organismos

¹¹ Cabe mencionar que el concepto de gobierno abierto no es nuevo. Desde la década de los setenta del siglo pasado, el gobierno estadounidense había empleado el término para referirse a los intentos para frenar los escándalos de corrupción. No obstante, en fechas más recientes esta idea ha permeado cada vez más discursos nacionales y globales.

GRÁFICA 4
INTERÉS EN LA POLÍTICA (1995-2013)



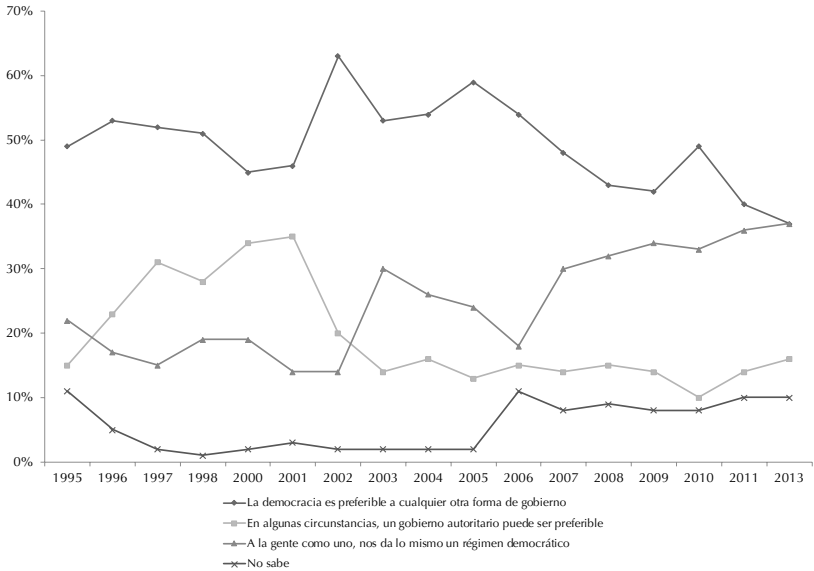
FUENTE: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 1995-2013.

autónomos) y privado (organizaciones civiles y expertos —consultores y académicos), para diseñar un plan de acción bianual (2013-2015) en torno a cinco ejes temáticos: Gobierno centrado en la ciudadanía, presupuesto abierto y participativo, datos abiertos para el desarrollo, empoderamiento y participación ciudadana así como gobernanza de recursos naturales (AGA, 2013).

No obstante estos esfuerzos de colaboración público-privada, en el diagnóstico del wJP 2015 —que mide la situación global del gobierno desde cuatro indicadores: 1. transparencia y publicación de leyes y datos gubernamentales; 2. derecho a la información; 3. participación ciudadana; y 4. mecanismos de queja— México presenta posiciones inferiores a Chile, Uruguay, Brasil y Colombia; siendo los indicadores 1 y 3 los de menor calificación (véase gráfica 3). Ambos aspectos son indispensables para la apertura gubernamental, así como para potenciar el interés en la política y la aprobación hacia el desempeño del sistema político.

De hecho, estos datos se complementan con la falta de interés en la política (lo que desincentiva la apertura-participación-colaboración de agentes sociales y del mercado), así como la poca satisfacción con la democracia. Considerando datos del Latinobarómetro 1995-2013

GRÁFICA 5
APOYO A LA DEMOCRACIA (1995-2013)



FUENTE: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 1995-2013.

(véase gráfica 4), encontramos que desde 1995 se aprecia una tendencia incremental de diez puntos porcentuales (de 24% a 33%) de quienes están nada interesados en la política, lo cual está acompañado de una disminución de quienes se manifiestan algo interesados (del 25% en 1995 al 20% en 2013).

Cabe resaltar que el creciente desinterés en la política coincide con la opinión ampliamente mayoritaria (79% de los entrevistados en 2013 por Latinobarómetro) de quienes consideran que el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos, que toman decisiones en su propio beneficio y no para el bien del pueblo. Asimismo, esto se relaciona con la transformación que ha tenido la valoración de la democracia. Como se muestra en la gráfica 5, es notable la disminución de veinte puntos porcentuales entre 2001 y 2013 respecto a la consideración de un gobierno autoritario como una posibilidad factible. Esto, por sí mismo, nos podría remitir a una actitud favorable hacia la

democracia; pero esto no es así. Los datos que complementan las respuestas sobre el apoyo a la democracia muestran un incremento de la desafección de la ciudadanía hacia este régimen, así como una actitud indiferente frente a ella: después de un incremento de diez puntos porcentuales de entrevistados que apoyaban la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno entre 1995 y 2005, comienza un retroceso de doce puntos para 2013 (con 37%). Esto está acompañado con el aumento de 15 puntos porcentuales de quienes opinan que “a la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático”.

Confianza individual, social y política

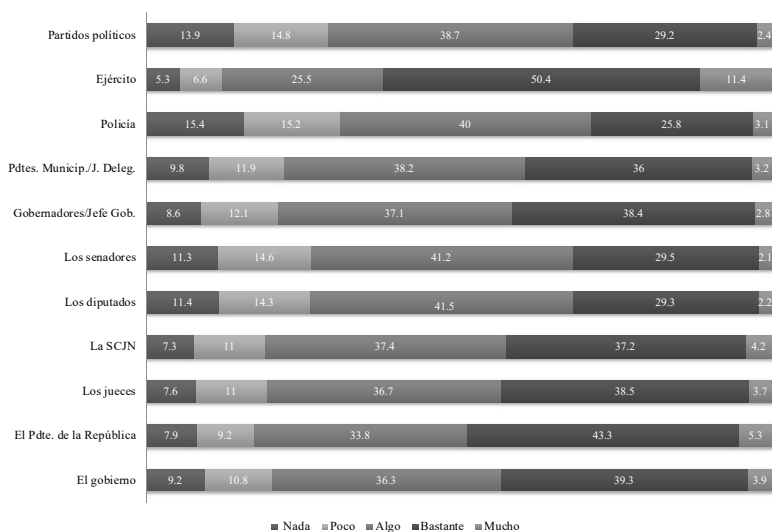
La tercera condición de nuestro tipo ideal refiere al equilibrio entre confianza y desconfianza interpersonal (individual), social (en las organizaciones sociales y ciudadanas) y política (en las instituciones políticas y en los políticos); lo cual, como hemos referido, dispone a los ciudadanos a la cooperación y, por ende, complementa los intentos gubernamentales por abrir sus instituciones. Para esto retomamos información de la Encup 2012 y de la Enafi, realizada en 2005, 2008 y 2013.

Aquí encontramos que el déficit en fortaleza y apertura institucional, converge con la falta de confianza en las instituciones políticas mexicanas. Si consideramos los datos de la Encup 2012 (gráfica 6), es marcada la falta de confianza y la desconfianza (nada-poca-algo) en la policía, los partidos políticos, el aparato legislativo, el sistema judicial, los gobernadores y el propio gobierno, que oscila entre 71% y 56%. Por debajo de este nivel solamente se encuentra el Ejército, con 38%. Es decir, que goza del mayor nivel de confianza (62 %, bastante-mucha). Estos desequilibrios de confianza-desconfianza en las instituciones políticas contrastan, a su vez, con la confianza en la familia, que alcanza un 87% de bastante y mucha, así como, aunque en menor medida, con la confianza hacia los vecinos con un 56 por ciento.

Ahora bien, si analizamos las tendencias de confianza-desconfianza política entre 1995 y 2013, específicamente hacia el gobierno, hallamos variaciones de la desconfianza (ninguna) llegando a su punto más crítico en 1996 (46%), y descendiendo notablemente hasta 2006

MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

GRÁFICA 6 CONFIANZA POLÍTICA



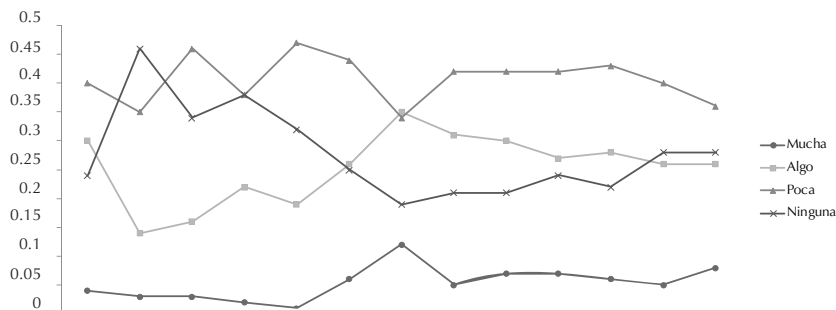
FUENTE: Elaboración propia con base en Encup 2012.

(19%), año en el que nuevamente incrementa hasta llegar a un 28% en 2013. Esto encuentra correlación con las variaciones de confianza (mucho-algo), siendo 2006 el año con mayor nivel de confianza hacia el gobierno (47%) (véase gráfica 7). Una posible interpretación de los picos de confianza-desconfianza en esta y las demás tendencias, si bien requiere un análisis del contexto histórico, puede apuntar a la existencia de eventos de corrupción y opacidad, o bien de inseguridad y falta de justicia en el contexto nacional.¹²

En cuanto a la confianza-desconfianza en las organizaciones sociales y ciudadanas, que son un componente clave de los mecanismos de concertación que operan en el marco de la lógica reticular, destaca en la gráfica 8 el peso relativo de la confianza en la iglesia (con 67% de bas-

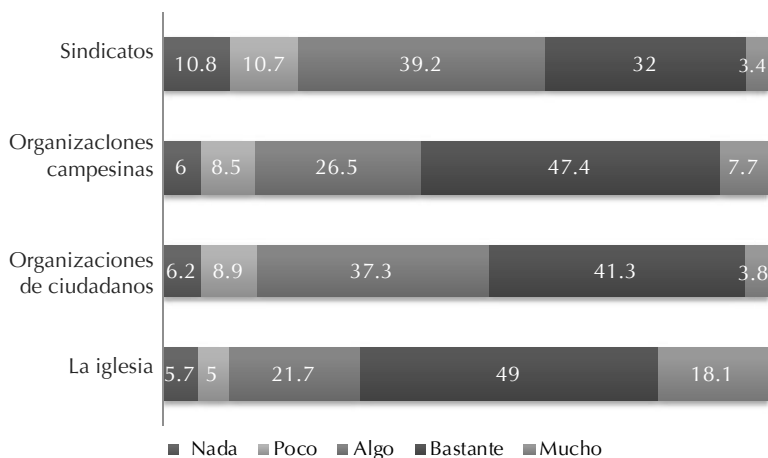
¹² No sobra advertir que un análisis fino sobre el futuro de los mecanismos de concertación requeriría, por una parte, de un estudio del contexto histórico y de la observación sistemática de los acontecimientos que explican las tendencias y variaciones de los factores considerados; por la otra, de una amplia consideración de las implicaciones teóricas y normativas respecto a la democracia y a la democracia representativa, en particular. Esto, no obstante, rebasa el alcance de este diagnóstico, de corte más bien panorámico.

GRÁFICA 7
CONFIANZA EN EL GOBIERNO: TENDENCIAS



FUENTE: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 1995-2013.

GRÁFICA 8
CONFIANZA SOCIAL

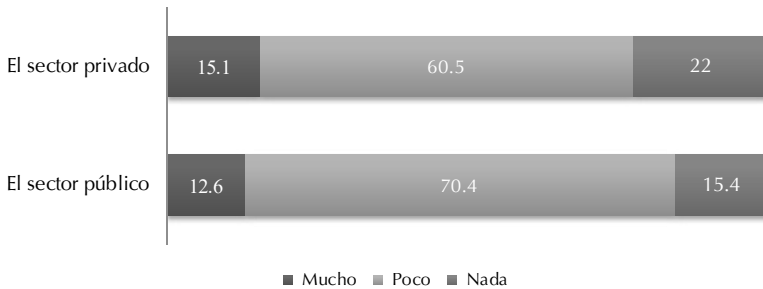


FUENTE: Elaboración propia con base en Encup 2012.

tante y mucha confianza), y el relativamente bajo nivel de confianza en las organizaciones de ciudadanos (con 45% de bastante y mucha confianza), apenas arriba de los sindicatos (con 35 por ciento).

Lo anterior se refuerza con la Enafi, cuyos resultados en 2005, 2008 y 2013 muestran que la cooperación y solidaridad de la sociedad mexicana está relacionada, por una parte, con la participación en asociaciones religiosas y educativas, más que con las asociaciones

GRÁFICA 9
 CONFIANZA: SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO



FUENTE: Elaboración propia con base en Encup 2012.

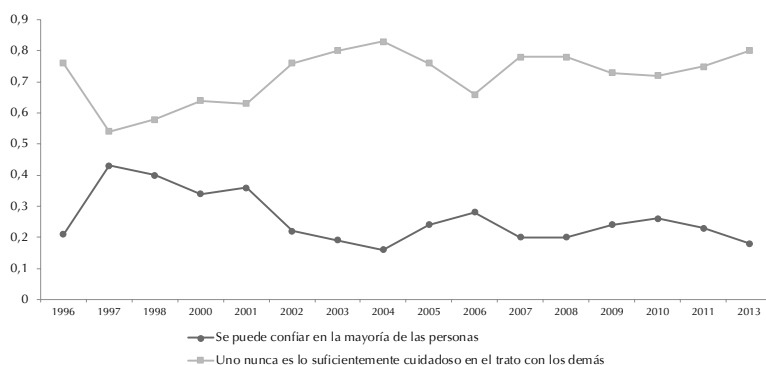
comunitarias, vecinales, de derechos humanos o de asistencia social; y, por la otra, con su incremento coyuntural a partir de algún desastre medioambiental.

Sobre el tercer componente de los mecanismos de concertación de la lógica reticular: los empresarios, destaca el bajo nivel de confianza hacia ellos, con 61% de quienes les confieren nada, poca o algo de confianza. Aun así, la confianza en instituciones privadas es mayor, según la medición de la misma fuente (Encup 2012), si la comparamos con la confianza en el sector público (véase gráfica 9).

Finalmente, sobre la confianza interpersonal, elemento cohesionador de los espacios de participación y concertación, encontramos una tendencia incremental, desde 2001, de la falta de confianza o la desconfianza, así como una correlativa disminución de la confianza hacia la mayoría de las personas, lo cual traza un desequilibrio entre la confianza y la desconfianza, lo que representa un riesgo para la lógica reticular (gráfica 10). Estos datos se presentan en una proporción similar en la Enafi: en 2013 y 2005, 15% de los encuestados opinaba que sí se puede confiar en la mayoría de las personas, mientras que 84 y 83% (respectivamente) manifestaron que no se puede ser tan confiado; además de que entre 62% y 68% (respectivamente) también consideró que la mayoría de la gente se aprovecharía si pudiera.

En suma, este diagnóstico nos muestra situaciones y riesgos que, como veremos a continuación, modelan las situaciones contingentes y los posibles escenarios prospectivos de los mecanismos de concertación y la lógica reticular.

GRÁFICA 10
CONFIANZA INTERPERSONAL: TENDENCIAS



FUENTE: Elaboración propia con base Latinobarómetro 2003-2013.

Situaciones contingentes (what if) y escenarios a futuro

Establecer una lógica reticular que favorezca la coordinación colaborativa entre los agentes del Estado, el mercado y la sociedad depende, al menos, de las tres condiciones que analizamos previamente. Al revisar los datos del diagnóstico sobre fortaleza, apertura y confianza encontramos situaciones contingentes que, en cierta medida, nos anticipan algunos escenarios a futuro. En particular, los datos sobre fortaleza institucional muestran, en conjunto, un entorno poco favorable. Con estos indicadores podemos identificar, al menos, tres situaciones contingentes (*what if*) que pueden amenazar el desarrollo de una lógica reticular a futuro:

- Si persisten déficits en los códigos que rigen la lógica del Estado y el mercado (la legalidad y la competencia), se dificultará la implementación de una lógica que, abrevando de cada uno, los complemente con la reciprocidad.
- Si persiste la debilidad institucional de la sociedad civil organizada, muy difícilmente se podrán entablar relaciones simétricas, por una parte, dentro de la propia sociedad civil y, por la otra, entre Estado, mercado y sociedad.
- Si alguna de las partes relacionadas (E-M-S) es más fuerte que las demás, se desvirtuará la horizontalidad y multipo-

laridad de la lógica reticular —y de la tendencia global—, propiciándose episodios de captura.

En torno a la apertura institucional, con los datos del diagnóstico podemos advertir, al menos, dos situaciones contingentes (*what if*):

- Si la apertura gubernamental se “queda en el papel” (promulgación de leyes y normas), difícilmente se podrán implementar prácticas y programas que materialicen los marcos normativos y atiendan las demandas sociales.
- Si persiste la baja disposición de agentes externos para participar y colaborar en asuntos públicos, cualquier intento de apertura gubernamental será insuficiente además de ser calificado, *a priori*, como una simulación.

Estas situaciones nos trasladan a la tercera condición del tipo ideal: la confianza-desconfianza hacia las instituciones políticas; así como, aunque de manera tangencial, a la desconfianza social e individual, indispensables para la articulación de una lógica reticular. Al respecto, los datos de nuestro diagnóstico se resumen en un desequilibrio que favorece la desconfianza social, política e individual; esto, en sí mismo, implica un riesgo para la lógica reticular que se puede expresar en, al menos, dos situaciones contingentes (*what if*):

- Si prevalece la desconfianza hacia las instituciones políticas, cualquier intento de concertación puede ser desacreditado de antemano.
- Si prevalece la desconfianza social e individual, difícilmente se potenciarán esfuerzos de participación en espacios de colaboración.

A partir de las situaciones contingentes que emergen de nuestro diagnóstico se avizoran ciertos riesgos y posibles escenarios a futuro (véase tabla 6). Podemos encontrar una primera situación contingente relacionada con la debilidad institucional y el déficit de legalidad, competencia y solidaridad. Esto favorecería que cualquier mecanismo de participación (como el de concertación) sea fácilmente capturado

Tabla 6
Situaciones contingentes, riesgos y escenarios futuros

<i>Situaciones contingentes</i>	<i>Déficit de legalidad, competencia y solidaridad (asociacionismo)</i>	<i>Déficit de prácticas colaborativas que traduzcan efectivamente los marcos normativos</i>	<i>Déficit de confianza individual, social y política</i>
Riesgos	a) Falta de legitimidad en materia de representación. b) Fronteras difusas entre el Estado, el mercado y la sociedad civil y altos niveles de movilidad de sus actores. c) Carencia de normas que regulen la tensión entre intereses personales y el interés público y probabilidad de negociación de intereses fuera del ámbito público. d) Captura de los mecanismos por las instituciones del Estado, el mercado, las organizaciones sociales o los “expertos”	a) Profundización de la brecha entre gobernantes y gobernados b) Burocratización y obstaculización del empoderamiento ciudadano c) Imposibilidad de establecer mecanismos de control de los excesos del poder político y económico y como dispositivos de monitoreo d) Simulación de los mecanismos de participación y colaboración	a) Desacreditación, <i>a priori</i> , de todo intento de concertación b) Aislamiento sectorial y descoordinación social c) Profundización de la tensión autonomía-interdependencia
Escenarios futuros	Elitismo (participación de “los mismos de siempre”)	“Corporativización”/ “clientelización” de las estructuras de participación	Prevalencia de una política contenciosa

FUENTE: Elaboración propia.

por alguno de los grupos participantes. Esta captura, ya sea que se trate de las instituciones políticas, del mercado, de los expertos o de las organizaciones de la sociedad civil, debilita —por definición— la autonomía de los participantes, compromete la equidad y, por tanto, la disposición a la cooperación. Esto puede generar un escenario futuro en el que tales espacios sean ocupados por “los mismos de siempre” debido a que no hay posibilidades amplias o interés por participar; lo cual se traduce en una conformación elitista y en una consecuente falta de representatividad de estos espacios; esto, en última instancia, afecta la legitimidad de las decisiones ahí tomadas.

Ahora bien, un escenario con falta de apertura institucional también puede comprometer la viabilidad de la lógica reticular y la operación de los mecanismos de concertación. El diagnóstico del país muestra déficit en transparencia y participación ciudadana; esto se relaciona con que si bien México ha tenido avances en derecho a la información

aún no ha logrado implementar, de un lado, procesos de transparencia proactiva, orientada a generar valor público (Moore, 2006); es decir, información focalizada y de alto valor e impacto (*high-impact / high-value*) para la ciudadanía (Lee y Kwak, 2011). Del otro lado, encontramos falta de mecanismos efectivos de participación y colaboración en el ejercicio público. Si bien los últimos años ha proliferado la apertura de espacios de participación como consejos consultivos o contralorías ciudadanas, esto no se ha cristalizado en un esfuerzo sistemático por incluir a los agentes externos en los procesos gubernamentales y decisorios. Esto ha generado, por una parte, que los mecanismos de concertación, como los consejos consultivos, aparezcan como elementos “decorativos” de la toma de decisión fomentando una “cultura de simulación” (Hevia e Isunza, 2010 y 2012) y burocratizando o desgastando su funcionamiento (véase también, Montes de Oca, 2012 y 2014). Por otra parte, con esto se profundiza la brecha entre gobernantes y gobernados, además de que se frena el empoderamiento ciudadano. Es así como en este punto vislumbramos un posible escenario futuro que puede reforzar las prácticas y relaciones clientelares y corporativas.

Finalmente, esto se relaciona con la falta de confianza hacia las instituciones políticas ya que a menor eficacia en el desempeño del sistema político y de mecanismos específicos de coordinación para la toma de decisión pública, mayor sería el riesgo de caer en desconfianza. No obstante, como lo mencionamos antes, nuestra hipótesis nos lleva a pensar en la existencia de una balanza entre confianza y desconfianza como elemento clave para vigorizar la exigencia de participación y colaboración. Si bien en un clima generalizado de desconfianza no puede haber colaboración, también es cierto que cierta dosis de desconfianza es un buen incentivo para que los agentes externos demanden su inclusión en los procesos decisorios y gubernamentales; lo cual, si está acompañado de resultados favorables (que los mecanismos de concertación funcionen de manera eficaz), puede aumentar la confianza política. Empero, como lo muestran los datos, en un clima en el que reina la desconfianza se avizora un posible escenario futuro que no conduce a la colaboración y coordinación social, sino que, al desacreditarse cualquier intento de concertación, además de agudizar el aislamiento sectorial, se podría manifestar en una prevalencia de la política contenciosa capaz de amenazar la estabilidad social y política.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo hemos presentado un diagnóstico panorámico que nos permite proponer algunas suposiciones sobre el futuro de los mecanismos de concertación en el marco de una reconfiguración entre el Estado, el mercado y la sociedad. Para esto analizamos las tendencias y el comportamiento de tres condiciones necesarias de funcionamiento: la fortaleza y la apertura de las instituciones del Estado, el mercado y la sociedad civil, así como la confianza y la consecuente disposición para cooperar. Los resultados de nuestra prospectiva anuncian un panorama poco viable para los mecanismos de concertación, en particular, y para la lógica reticular, en general. Frente a esto, quisiéramos cerrar el capítulo pensando en las fortalezas de la lógica y los mecanismos a partir de lo cual planteamos algunas recomendaciones para remontar los retos futuros presentados en el tabla 6.

En primer lugar, si reflexionamos sobre las fortalezas de los mecanismos de concertación sobresale sin duda la ampliación de la democracia en sus dimensiones participativa y deliberativa. Los espacios para la concertación que han proliferado en el nuevo siglo tienen un interesante potencial para la creación de amplios consensos que permitan afrontar problemas de orden colectivo como la inseguridad, la pobreza, la corrupción o el desempleo. Tienen también un potencial como mecanismos de control de los excesos del poder económico y político, y como dispositivos para el monitoreo de las políticas acordadas. Por la importancia que dan a su componente técnico a través de la participación de los académicos y los expertos, tienen la capacidad para generar información y conocimiento y la consecuente posibilidad de desplegar una acción más reflexiva y propiciar un debate mejor informado. Su mayor dificultad radica en conservar el equilibrio entre dos tendencias contrapuestas derivadas de la interacción entre las instituciones del Estado, el mercado y la sociedad civil: la autonomía y la interdependencia.¹³ La amenaza consecuente, como veíamos antes, es la captura del mecanismo por las instituciones políticas o del mercado, así como por algún segmento de las organizaciones sociales y civiles o, inclusive, por los expertos, lo cual puede resultar en un do-

¹³ Sobre este problema, véase Luna y Velasco (2010).

minio de los intereses personales o de grupos sobre el interés público. Frente a esto, la recomendación versaría en fomentar una participación orientada al empoderamiento de aquellos con menos recursos; es decir, que estos espacios operen como “escuelas” para ciudadanos y no como simples canales de reclutamiento de la élite política. Con esto, además de ser espacios de deliberación, serían una fuente de aprendizaje en la promoción de los derechos ciudadanos, así como un lugar de socialización y difusión de valores democráticos como la tolerancia y el respeto de los intereses legítimos de los “otros”.

La segunda dimensión de la fortaleza en los mecanismos de concertación tiene que ver con la apertura gubernamental, la cual puede reducir la brecha entre gobernantes y gobernados. En este punto, es sin embargo problemático la cuestión de la representatividad, el ejercicio de la representación y de la rendición de cuentas que afectan directamente la legitimidad y autoridad del cuerpo que se auto-postula como representativo. ¿Qué voces escuchar, a quién o qué representan, mediante qué mecanismos se eligen, a quién o mediante qué dispositivos se rinden cuentas? Son preguntas abiertas con respuestas por lo menos ambiguas. Las amenazas consecuentes son: elevados índices de corrupción que favorecen la proliferación de estructuras clientelares; falta de confianza generalizada que indispone a los actores a la cooperación; dependencia de las estructuras de participación de los poderes establecidos o fácticos, que comprometen la equidad y favorece la corporativización y el elitismo; y cierto predominio de una política contenciosa que lleve a la polarización, más que a la búsqueda de consensos. Frente a esto, la recomendación apuntaría hacia la implementación de mecanismos de transparencia dentro de los espacios de concertación, así como al involucramiento mediante una amplia convocatoria pública hacia todos los sectores que pudieran estar interesados en participar. Con esto se darían elementos para incrementar la confianza política, así como un incentivo para que más actores estuvieran interesados en participar.

La tercera dimensión de la fortaleza de los mecanismos de concertación es la legitimación de los procesos gubernamentales y decisorios. Si en ellos participan y colaboran agentes de los distintos sectores relacionados, las acciones y decisiones podrán contar con mayor credibilidad y anuencia de los gobernados. No obstante, como se puede

apreciar con los ejemplos más diversos presentados por la literatura,¹⁴ los mecanismos de concertación en México suelen funcionar como espacios de simulación o de participación acotada o elitista debido a que la negociación de intereses queda fuera del ámbito público y reducida a unos cuantos. Esta situación —además de que deslegitima, desgasta y burocratiza estos espacios y mecanismos— propicia, por una parte, que se cierren los canales de participación necesarios donde se puedan gestionar las demandas de los agentes sociales y económicos, así como considerar sus opiniones (a favor y en contra); y, por la otra, agudiza las tensiones sociales de lo que resulta una prevalencia de la política contenciosa (de confrontación). Frente a esto, la recomendación sería hacer que estos espacios y mecanismos sean integrados de manera funcional, y no sólo como un complemento formal y ornamental, en los procesos gubernamentales y decisorios.

Finalmente es preciso considerar como recomendaciones generales aquellas relacionadas con las condiciones adversas en las que actualmente operan los mecanismos de concertación. En particular: el combate a la corrupción y a la impunidad, que en este caso es muy probable que actuaría a favor de la confianza social y política; así como el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones del Estado, el mercado y la sociedad civil. Como lo han constatado algunos estudios, allí donde las fronteras entre dichas instituciones son difusas, emerge con mayor probabilidad la corrupción y los comportamientos oportunistas de los actores.¹⁵

Con estas recomendaciones particulares y generales se podrían atenuar las situaciones contingentes que se desprenden de nuestro análisis, las cuales se presentan como poco favorables para la viabilidad futura de la lógica reticular.

¹⁴ Véase, por ejemplo, Hevia e Isunza (2010 y 2012) y Montes de Oca (2012 y 2014).

¹⁵ Por ejemplo, Porta y Meny (1997).

BIBLIOGRAFÍA

- ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, AGA (2013). *Plan de Acción 2013-2015. México. Una Nueva Relación entre Sociedad y Gobierno* [en línea]. Disponible en: <<http://www.pa2015.mx/>> [Consulta: 29 de octubre de 2014].
- ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, AGA (s/f). “¿Qué es la Alianza para el Gobierno Abierto?” [en línea]. Disponible en: <<http://www.opengovpartnership.org/es>>. [Consulta: 27 de diciembre de 2014].
- AGUILAR, Rubén (2013). “La debilidad de la sociedad civil en México” [en línea]. Disponible en: <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-lo-que-quiso-decir/2013/07/02/la-debilidad-de-la-sociedad-civil-en-mexico/>> [Consulta: 12 de mayo de 2015].
- ABLANEDO, Ireri (2006). “De sociedad a sociedad civil. Análisis de las causas del déficit de participación ciudadana en México”. Ponencia presentada en el VI Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México, 12 y 13 de septiembre 2006, Centro Mexicano para la Filantropía.
- BITAR, Sergio (2014). *Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Inter-American Dialogue.
- COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS OSC (2015). “Documento base para la evaluación de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la administración pública federal, 2012-2013”. *Documento de trabajo del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión*.
- CUNILL GRAU, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: Nueva Sociedad.
- DAGNINO, Evelina (2006). “Concepciones de la ciudadanía en Brasil: Proyectos políticos en disputa”. En *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, compilado por Isidoro Cheresky, 387-410. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- DELLA, Porta Donatella e Yves Mény, eds. (1997). “Conclusion: Democracy and corruption: Towards a comparative analysis”. En

- Democracy and Corruption in Europe*, editado por Donatella della Porta e Yves Mény, 166-180. Londres/Washington: Pinter.
- ELIAS, Norbert (1982). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- FONT, Joan (2004). "Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías". En *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, coordinado por Alicia Ziccardi, 23-42. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- FUERTH, Leon, y Evan M.H. Faber (2012). *Anticipatory Governance. Practical Upgrades. Equipping the Executive Branch to Cope with Increasing Speed and Complexity of Major Challenges*. Project on Forward Engagement [en línea]. Disponible en: <https://www.gwu.edu/~igis/assets/docs/working_papers/Anticipatory_Governance_Practical_Upgrades.pdf>.
- HEVIA, Felipe, y Ernesto Isunza (2010). "La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-Estado en México". En *La democratización frustrada*, coordinado por Alberto Olvera, 59-127. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Veracruzana.
- HEVIA, Felipe, y Ernesto Isunza (2012). "Participación acotada: consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano". En *Redes y jerarquías. Participación, representación y gobernanza local en América Latina*, coordinado por Gisela Zaremborg, 105-136. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/International Development Research Centre.
- HO, Peter (2010). "Thinking about the future: What the public service can do". *Ethos*, 7 (enero). Disponible en: <<https://www.cscollge.gov.sg/Knowledge/Ethos/Issue%207%20Jan%202010/Pages/Thinking-About-the-Future-What-the-Public-Service-Can-Do.aspx>> [Consulta: 1 de abril de 2015].
- HOFMANN, Andrés, Álvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieto (2012). *La promesa del gobierno abierto*. México: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México [en línea]. Disponible en: <<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>> [Consulta: 19 de noviembre de 2014].

- INTER-AMERICAN DIALOGUE, IAD (2013). “The world of 2030: Risks and opportunities for Latin America”. En *Global Trends and Latin America’s Future Serie*. Disponible en: <<http://thedialogue.org/PublicationFiles/Long-termGlobalTrends-Newsletter-March2013.pdf>> [Consulta: 1 de abril de 2015].
- KOOIMAN, Jan (1993). “Social-political governance: Introduction”. En *Modern Governance. New Government-Society Interactions*, editado por Jan Kooiman, 1-6. Londres: Sage.
- KOOIMAN, Jan (2003). *Governing as Governance*. Londres: Sage.
- LECHNER, Norbert (1999). “El Estado en el contexto de la modernidad”. En *Reforma del Estado y coordinación social*, coordinado por Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés, 39-54. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés.
- LECHNER, Norbert (1997). “Tres formas de coordinación social”. *Revista de la CEPAL*, 61 (abril): 7-17.
- LEE, Gwanhoo, y Young Hoon Kwak (2011). *An Open Government Implementation Model: Moving to Increased Public Engagement*. Washington, DC: IBM Center for The Business of Government [en línea]. Disponible en: <http://www.a51.nl/storage/pdf/An_Open_Government_Implementation_Model.pdf> [Consulta: 19 de noviembre de 2014].
- LOSER, Claudio, y Harinder Kohli (2012). *Mexico 2042. A new Vision for Mexico 2042: Achieving Prosperity for All*. Centennial Group Latin America/Centro de Estudios Económicos del Sector Privado/Instituto Mexicano para la Competitividad/México Evalúa. Disponible en: <<http://centennial-group.com/downloads/Mexico%202042%20Overview.pdf>> [Consulta: 1 de abril de 2015].
- LUNA, Matilde (2012). “Las asociaciones empresariales y el Estado panista”. En *La situación del trabajo en México. El trabajo en la crisis*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo, 661-695. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/Plaza y Valdés.
- LUNA, Matilde, y José Luis Velasco (2005). “Confianza y desempeño en las redes sociales”. *Revista Mexicana de Sociología*, 67, 1 (enero-marzo): 127-162.
- LUNA, Matilde, y José Luis Velasco (2009). “Las redes de acción pública como sistemas asociativos complejos: Problemas y mecanismos

- de integración”. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes sociales*, 4 (diciembre): 76-99.
- LUNA, Matilde y José Luis Velasco (2010). “Mecanismos de toma de decisiones y desempeño en sistemas asociativos complejos”. En *Nuevas perspectivas en el estudio de las asociaciones*, coordinado por Matilde Luna y Cristina Puga, 121-153. Barcelona: Anthropos/ Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- MESSNER, Dirk (1999). “Del Estado céntrico a la ‘sociedad de redes’. Nuevas exigencias”. En *Reforma del Estado y coordinación social*, coordinado por Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés, 77-122. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés.
- MILOR, Vedat, Jesse Biddle, Juan Manuel Ortega Riquelme, Andrew Stone (1999). *Consultative mechanisms and economic governance in Mexico*. Washington, DC: World Bank. Disponible en: <<http://documents.worldbank.org/curated/en/954811468280471000/Consultative-mechanisms-and-economic-governance-in-Mexico>> [Consulta: 22 de abril de 2015].
- MONTES DE OCA, Laura (2012). “Influencia en la toma de decisión pública: El caso del Consejo consultivo de Cofetel”. *Revista Electrónica de Estudios Interdisciplinarios de la Organización*, 2 (julio-diciembre): 79-100.
- MONTES DE OCA, Laura (2014). “¿Innovaciones democráticas? Análisis del Consejo Consultivo de Telecomunicaciones en México”. *Revista Mexicana de Sociología*, 76, 2 (abril-junio): 287-320.
- MOORE, Mark (2006). “Creando valor público a través de asociaciones público-privadas”. *Reforma y Democracia*, 34 (febrero): 11-22.
- NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, NIC (2012). *Global Trends 2030: Alternative Worlds* [en línea]. Disponible en: <https://cgscr.llnl.gov/content/assets/docs/Global_Trends_2030-NIC-US-Dec12.pdf> [Consulta 2 de abril de 2015].
- PIERRE, Jon, ed. (2000). *Debating Governance: Authority, Steering, and Democracy*. Nueva York: Oxford University.
- PIERRE, Jon, y B. Guy Peters (2000). *Governance, Politics and the State*. Nueva York: St. Martin’s Press.

- PROSPECTIVA DEL MUNDO-MÉXICO (2015). Encuentro realizado el 24 y 25 de junio de 2015 en la Ciudad de México. Información disponible en: <<http://www.prospectivadelmundomx2015.com/index.html>> [Consulta: 25 de junio de 2015].
- RHODES, Roderick A.W. (2000). "Governance and public administration". En *Debating Governance: Authority, Steering, and Democracy*, editado por Jon Pierre, 54-90. Nueva York: Oxford University.
- RODRÍGUEZ CORTEZO, Jesús (2001). "Introducción a la prospectiva: Metodologías, fases y exploración de resultados". *Economía Industrial*, 342: 13-20.
- SMITH, Graham (2009). *Democratic Innovations. Designing Institutions for Citizen Participation*. Nueva York: Cambridge University Press.
- WARREN, Mark (2001). *Democracy and Association*. Princeton: Princeton University Press.
- WELP, Yanina, y Laurence Whitehead (2011). *Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

BASES DE DATOS

- INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (2005-2008-2013). *Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil-Enafi* [en línea]. Disponible en: www.enafi.itam.mx. [Consulta: 22 de mayo de 2015].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2012). *Encuesta Nacional de Cultura Política-Encup*, México. Disponible en: http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Bases_de_datos_2012. [Consulta: 14 de abril de 2015].
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (1995-2013), Latinobarómetro, Chile. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>. [Consulta: 22 de mayo de 2015].
- WORLD JUSTICE PROJECT-WPJ (2014). *Rule of Law Index 2014*. Washington. Disponible en: <http://data.worldjusticeproject.org/assets/report/wjp-rule-of-law-index-2014.pdf>. [Consulta 14 de abril de 2015].

WORLD JUSTICE PROJECT-WPJ (2015), *Open Government Index*, WPJ: Washington. Disponible en: <http://worldjusticeproject.org/open-government-index>. [Consulta 14 de abril de 2015].

WORLD ECONOMIC FORUM-WEF (2011-2015) *The Global Competitiveness Report*. Geneve. Disponible en <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report>.

Los escenarios de la etnicidad y el reconocimiento de las poblaciones originarias en el Estado-nación del siglo XXI

NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Partiendo de la premisa que el siglo XXI es para “hacerlo amable con las minorías” (Requejo, 2006), esta propuesta plantea los escenarios de reconocimiento, inclusión y ampliación de derechos civiles y políticos de los pueblos indígenas por el Estado-nación mexicano. En esta propuesta confluyen dos vertientes, por un lado, se abordará “el multiculturalismo constitucional” en tanto diseño y agenda legislativa que permitirá reconocer y legislar derechos especiales, por otro lado, se analizará la capacidad de gestión y negociación de las organizaciones políticas de pueblos indios y su activismo con respecto a la construcción del multiculturalismo.

Existe una vasta e importante bibliografía que aborda diversos temas del pluralismo jurídico (Sierra, 1992; González, 2010; Torres, 1995) que sirven en este capítulo para sentar las bases de un creciente debate sobre la legislación de derechos especiales de minorías y sobre las formas de administración de justicia y capacidad de autogobierno que grupos indígenas, principalmente, han estado desarrollando en las últimas décadas. Por lo tanto, es importante advertir, que el enfoque de este capítulo es una propuesta de corte sociológico y antropológico que mira hacia el horizonte futuro de la relación entre el Estado-nación y las poblaciones originarias. Esto es, abordaremos, primero, una cons-

trucción metodológica para dar sentido a una hipótesis central: en el siglo XXI hay condiciones favorables para las poblaciones indígenas: *a)* en la legislación, *b)* en la política pública, *c)* en el reconocimiento a la diversidad y *d)* en el fortalecimiento democrático. No obstante, a pesar de haber un importante paso hacia la normatividad de los derechos indígenas, existe poco o ningún realismo que indique una mejoría en la condición de pobreza estructural, ausencia de empoderamiento y desprestigio cultural que enfrentan las poblaciones originarias.

En segundo lugar, esta propuesta seguirá la estrategia de construir dos escenarios a través de los cuales se podrá monitorear de forma análoga o comparativa las tendencias que indican cambios, transformaciones o mejorías para los pueblos indígenas en un arco de veinte años más. Una visión optimista indicando la presencia de un contexto favorable para la construcción de la diversidad pluricultural del Estado y, por el contrario, una visión pesimista que involucra tener en cuenta las condiciones desfavorables que inciden en la falta de realismo para mejorar la situación de los pueblos indígenas en el Estado. En este contexto desfavorable, acomodamos el creciente impulso e iniciativa del activismo político de las organizaciones de poblaciones indígenas, pero también de legisladores indígenas. Con estos interlocutores se puede conocer la capacidad de respuesta e insatisfacción de algunas de estas poblaciones en el entendido de que entre los pueblos originarios no opera la apatía ni la pasividad en cuanto al cumplimiento de sus demandas y exigencia de sus derechos se refiere.

El capítulo consta de dos cuerpos principales, cada uno se ocupa de los dos escenarios mencionados. El primer escenario es de corte optimista o favorable y elabora sobre los siguientes temas que son de gran actualidad e impacto en el ámbito político, democrático y de política pública: las reformas constitucionales al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el indigenismo como estrategia de integración y política pública, la Cruzada contra el Hambre, y la representación directa electoral de los pueblos indios. El segundo escenario se caracteriza por ser pesimista o desfavorable pues muestra la falta de realismo que ha traído consigo diversos temas, entre ellos: el desarrollo legislativo en derechos indígenas y su complejidad de procesamiento, la opacidad de la representatividad indígena directa en los

procesos electorales, y el activismo de las organizaciones indígenas incluyendo los foros internacionales.

La metodología incluye la construcción de dos escenarios tomando aspectos de los últimos treinta años, un escenario es favorable para los pueblos indígenas, es decir, hay condiciones y oportunidades, el otro, es realista, esto quiere decir que, a pesar de las condiciones favorables que pueden ser retórica, sucede más bien lo opuesto. Con estos insumos, se han trazado las tendencias que se avizoran en veinte años: una, adelantando la ocurrencia de un escenario en el que es posible el reconocimiento a la diversidad, es decir, hay condiciones para la construcción de una nación plural. El otro escenario es de nuevo pesimista, pues no ocurre el reconocimiento a la diversidad por lo que se perfila el estancamiento de un proyecto de nación incluyente.

Dos hechos trascendentes ocurridos en la segunda mitad del año 2016 fortalecen la metodología binaria de los escenarios propuestos, estos hechos hacen más difícil la apuesta por rupturas en las tendencias a futuro. Por un lado, el Proyecto de Presupuesto 2017 destinado al desarrollo de los pueblos indígenas presenta una reducción de 51% correspondiente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), al pasar de 11 mil 900 millones de pesos a 5 mil 800 millones. También el Programa de Infraestructura Indígena de la CDI presenta un recorte, al pasar de 7 mil 590 millones de pesos a 2 mil 264 millones, una caída de 70%, que detiene la continuidad de las obras de modernización de caminos que se realizan en las regiones indígenas, así como obras de agua potable, electrificación y vivienda.¹ Por otro lado, a dos años de la desaparición de los 42 estudiantes la herida no está cerrada, tengamos en cuenta que la Universidad de Innsbruck confirmó que las cenizas analizadas sí correspondieron a las de un estudiante desaparecido. Sorpresivamente, el 25 de septiembre de 2016, el Ejecutivo Federal anuncia que ha dado instrucciones para continuar las líneas de investigación sugeridas por el Grupo de Expertos Independientes pero que no fueron acatadas en su momento. Esto con la finalidad de llevar hasta las úl-

¹ “Comunicado del diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, sobre el presupuesto 2017 destinado a los pueblos indígenas” (Agencia Internacional de Prensa Indígena, AIPIN, circulación libre en internet).

timas consecuencias la investigación para encontrar el paradero de los estudiantes. Los normalistas de Ayotzinapa son en su mayoría indígenas mixtecos, nahuas o amuzgos, que han tenido como única oportunidad de movilidad social, el magisterio. Existe una vasta documentación sobre el caso Ayotzinapa, pero uno de los más recientes registros, la investigadora Mariana Mora, se refiere abiertamente a la condición específica de clase, etnia y raza de los estudiantes que los coloca en vulnerabilidad, en criminalización y, por lo tanto, en falta de interés gubernamental por resolver el caso pues después de todo se trata de indígenas pobres y marginales, cuyas vidas poco importan.² En el caso de la reducción del presupuesto, como lo denunció el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Cándido Coheto, es una “brutal reducción” lo que significa mayor marginación y pobreza aun cuando ésta ya es inaceptable. Al igual que el racismo, se consolida la normalización de la pobreza y la desigualdad indígena. Hoy, hay interés para que la opinión pública nacional e internacional atestigüe que no hay crimen de Estado en la desaparición de los normalistas, por ello el Ejecutivo está presto a enmendar su negligencia, su abandono, su desprecio a los jóvenes indígenas y a sus familias. Estos dos factores que refieren a la institucionalidad del Estado con respecto a los pueblos indígenas, señalan que para construir más escenarios de futuro incluyente para las poblaciones étnicamente diversas, y no sólo acotar una perspectiva binaria, tendríamos que contar con variables más dinámicas y con más predictibilidad que pudieran visibilizar otras posibilidades. Pero han pasado dos años y con ello se han borrado rastros, se han manipulado evidencias, se han fortalecido las complicidades, han huido los culpables. A dos años de la tragedia de 43 familias en su mayoría indígenas, se avizora un retroceso presupuestal que pareciera que la pobreza si se estanca en lo indígena tampoco pareciera importar. No es la primera vez que los indígenas reciben promesas de justicia, pero cuando el tiempo ya ha pasado.

² “No todas las muertes valen lo mismo. Racismo y Ayotzinapa” [en línea]. Disponible en: <<https://vimeo.com/184233235>>.

ESCENARIO FAVORABLE: LEGISLACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA CONSTRUIR EL MULTICULTURALISMO*Las reformas constitucionales al artículo segundo*

El artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. El artículo 2º fue reformado en su totalidad, mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 2001. Contiene disposiciones innovadoras en cuanto a los derechos y garantías del Estado hacia los pueblos indígenas, de especial interés, son las disposiciones con respecto al derecho a la autonomía y la libre determinación, así como la libertad de elección de autoridades siguiendo normas y procedimientos tradicionales. Hay que enfatizar que tales innovaciones legislativas son para hacer posible la construcción de la pluriculturalidad mediante el fomento a una cultura de respeto a la diversidad cultural a partir del reconocimiento y vigencia de derechos indígenas.

En el discurso, atrás va quedando el proyecto de integrar a los indígenas a la nación mediante la asimilación y el indigenismo y, en su lugar, se va perfilando la capacidad de autonomía política que requiere la construcción de la diversidad cultural. A este nivel, es necesario clarificar que el Estado promueve multiculturalismo, es decir, el reconocimiento a la coexistencia de grupos con identidades diversas coexistiendo en el territorio de la soberanía de un Estado, de ahí que se profile el “multiculturalismo constitucional” (Yashar, 2005; Lee van Cott, 2005; Máiz, 2000 y 2008) en la globalización y el neoliberalismo (Díaz Polanco, 2006). Esto explica a un nivel muy general, los esfuerzos internacionales de la Asamblea de Naciones Unidas para que los Estados miembro hayan realizado reformas sin precedente a sus cartas magnas, a fin de incluir el reconocimiento de grupos diferenciados, entre ellos, las poblaciones originarias. Esta coexistencia no implica condiciones de igualdad entre los diversos grupos, por el contrario,

sigue vigente, la preponderancia de una etnia dominante (la nación) por encima de etnias indígenas en situación de aguda desventaja estructural y actualidad del colonialismo interno.

El indigenismo como estrategia de integración y política pública

Se ha escrito ampliamente sobre indigenismo (Aguirre, 1952; Caso, 1924; Comas, 1953; Gamio, s/f; Bartra, 1974), pero para términos prácticos aquí convenimos en que se trata de una política pública estratégicamente planeada desde los años cuarenta para homogeneizar en cultura y lengua a la nación que es históricamente plural. La característica irónica del indigenismo es que los indígenas no participan en su diseño intelectual, en su operación y/o ejecución, pues es una política de Estado creada con el fin de asimilar a los pueblos indígenas mediante la mexicanización, es decir, de convertirlos al modelo epitomizado en el arquetipo del mestizo. Por eso, muchas veces se le ha declarado “en crisis”, ya que está envuelto en innumerables contradicciones objetivas y subjetivas. En tanto que el indígena debe adoptar el idioma español, urbanizarse, sumarse a la fuerza laboral, pero sin dejar las “tradiciones y costumbres indígenas” porque son abrevaderos de “la originalidad de la identidad nacional”. En ese sentido, el indigenismo como política pública es desarrollista y asistencialista, ya que su fundamento ideológico está orientado a encargarse, a manera de tutela, del indio como menor de edad, siempre expuesto a las muestras de exclusión y racismo. El indigenismo es un producto posrevolucionario y, desde entonces, los gobiernos le han dado continuidad al planteamiento inicial. Sin embargo, se observa un cambio en los dos gobiernos panistas, de Vicente Fox (2000-2006) y de Felipe Calderón (2006-2012), con ellos, inició el desdibujamiento del objetivo primero del indigenismo, la mexicanización del indio, y se ha ido perfilando un vacío ideológico que puede simplificarse diciendo que no se sabe, bien a bien, qué quiere hacer el Estado con el indio, si bien no se trata de desaparecerlo, pero tampoco de empoderarlo. Para ejemplificar esta falta de claridad institucional hacia el indio en el siglo XXI, se corrobora el hecho de que los pueblos indígenas fueron marginados de la celebración del Estado en su bicentenario

(Gutiérrez, 2015). Paradójicamente, en estos sexenios, se sientan las bases de la legislación y de la diplomacia internacional en favor de los derechos de los pueblos originarios.

Para comprender el indigenismo que prevalece, con el regreso del Partido Revolucionario Institucional, transcribimos a continuación cuatro párrafos del “Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018” contenido en el *Diario Oficial de la Federación*, al que ya hemos hecho referencia. Esto lo haremos sólo para ejemplificar los términos de la política indigenista del actual gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 25 y 26 que el Estado está a cargo de la rectoría del desarrollo nacional con el propósito de garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. De este modo, el Estado organiza un sistema de planeación democrática para diseñar las políticas y programas que permitan el desarrollo nacional. Su carácter democrático hace posible la participación de diversos sectores sociales en la construcción de un proyecto de Nación sólido, dinámico, incluyente, competitivo y equitativo, para alcanzar una sociedad de derechos plenos.

Por ello, el 20 de mayo de 2013, la Presidencia de la República emitió el Decreto de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Se trata del principal instrumento de planeación en el que se plasmaron las prioridades, objetivos y metas nacionales para llevar a México a su máximo potencial (PND, 2013: 10). En este sentido, la política del Ejecutivo Federal hacia los pueblos indígenas se sustenta en el artículo 2º de la Constitución en su apartado B que señala que “la federación, los estados y los municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos”. Todo esto, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

Además, en el Programa referido, el gobierno de la república diseña y promueve la política a través, principalmente, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), organismo descentralizado y con personalidad jurídica propia, así como autonomía en cuanto a administración, presupuesto y operación. También indica que existe un apoyo jurídico en relación con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas donde se señala en el artículo 2º, explícitamente, que la CDI tiene la tarea de: “orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas”.

Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas³

Los Objetivos Estratégicos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el *Diario Oficial* el 30 de marzo de 2007, en los cuales se establece que los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades deben ser una expresión de los fines últimos que se fijen en el marco de los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. A partir de ejercicios de planeación, así como de consulta y validación con el Consejo Consultivo de la CDI, esta administración definió cinco ejes de atención para el horizonte 2014-2018:

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia
2. Desarrollo social
3. Desarrollo económico
4. Participación indígena y coordinación inter-gubernamental
5. Preservación y fomento de la cultura de los pueblos indígenas

En correspondencia con estos ejes, y para dar cumplimiento al objeto de Ley de la CDI, que es orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, se han definido los siguientes objetivos estratégicos de alcance sexenal:

³ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10668/cdi_objetivos_estrategicos_2014.pdf>.

Objetivo estratégico 1: Avanzar en la armonización legislativa, el reconocimiento y la vigencia de derechos, así como el acceso a la justicia de los pueblos indígenas.

Objetivo estratégico 2: Garantizar el acceso de la población indígena a la alimentación, salud, educación, infraestructura básica y vivienda.

Objetivo estratégico 3: Mejorar las fuentes de ingreso monetario y no monetario de las familias y comunidades indígenas.

Objetivo estratégico 4: Fortalecer la participación de la sociedad indígena y la coordinación intergubernamental en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Objetivo estratégico 5: Preservar la cultura de los pueblos indígenas como patrimonio nacional y elemento articulador de la acción institucional.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se establecen conjuntamente las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas de manera que estos se integren a la sociedad en igualdad de oportunidades y derechos. Finalmente se aclara que el presupuesto disponible será concedido y aprobado desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

De la transcripción y resumen de la política indigenista actual destaca el contenido del artículo 2º de la Constitución que reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación y la autonomía bajo la rectoría del Estado, además que enfatiza que el diseño de las políticas públicas relacionadas con los indígenas debe ser operado conjuntamente con los pueblos. Aunque todavía no hay ningún territorio en el México actual que haya aplicado una política de libre determinación, este derecho constitucional marca un hito, ya que supone el agotamiento del indigenismo como política pública tutelar y asistencialista que ha evitado la participación indígena, con lo que se abre, al menos teóricamente, la oportunidad para que mujeres y hombres indígenas puedan tomar sus propias decisiones en asuntos locales y/o regionales, elegir a sus autoridades, construir gobiernos propios y articular rutas alternas para acceder al poder de acuerdo con las legislaciones electorales vigentes. Así, la homogeneidad y el centralismo, intenciones precursoras del nacionalismo posrevolucionario, van transformándose y perdiendo cierta vigencia en cuanto a su discurso y modo hegemónicos de hacer y ver al otro, por lo que estos conceptos

de libre determinación y autonomía comienzan a verse como parte de las luchas indígenas del presente siglo.

La Cruzada contra el Hambre

Hace 15 años, 189 jefes de Estado se comprometieron a erradicar la pobreza extrema, así como las múltiples privaciones que atentan contra el bienestar integral de las personas, con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar del enorme progreso para lograr este ambicioso proyecto, la indignidad de la pobreza todavía viola a diario los derechos humanos de una gran cantidad de personas. Así, la inclusión y participación de las personas excluidas y marginadas en la formulación de los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible es un deber y una deuda de la comunidad internacional. La Cruzada contra el Hambre que anunció el presidente Peña Nieto en 2013, como parte de su programa de desarrollo social, no es, por tanto, un proyecto original de la propuesta de administración que lo llevó a la presidencia, más bien, está vinculada con los Objetivos del Milenio, ya que el Estado mexicano suscribió el acuerdo.

Actualmente, el célebre indigenismo, pilar de la integración nacional, se entremezcla con esta política de desarrollo social, ya que la parte mexicana no hace referencia a lo étnico como factor de pobreza y desigualdad social. Sin embargo, los municipios estratégicos donde se ha implementado, son aquellos que registran mayor desnutrición y pobreza, es decir, hay más hambre en los municipios indígenas. Narcedalia Ramírez Pineda, secretaria de Asuntos Indígenas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, se refirió a la Cruzada contra el Hambre como uno de los preceptos del indigenismo del siglo XXI, pues es un componente del Plan Nacional de Desarrollo para un México incluyente. Hace énfasis en la carencia alimentaria ya que se vincula con los lineamientos internacionales promovidos por la Organización de Naciones Unidas. El diagnóstico oficial sobre la carencia alimentaria es el siguiente.

Un México incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad

con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. La discriminación que día a día sufren las mujeres, los 6.7 millones que hablan alguna lengua indígena, los más de 5.7 millones que viven con alguna discapacidad, las niñas y niños además de las personas de edad avanzada, entre otros, ha dado lugar a una situación de indefensión, de abandono y de incapacidad para exigir sus derechos, satisfacer sus necesidades o para hacer frente a los problemas cotidianos. En México hay 68 pueblos indígenas cuyas comunidades tienen rasgos culturales comunes como el uso de lenguas originarias y las formas de atender las carencias de dichas poblaciones en ocasiones han resultado ser poco efectivos debido a una acción pública que no ha sido culturalmente pertinente. Lo anterior se ha traducido en una barrera adicional que dificulta su movilidad social. Estos pueblos históricamente han reclamado el derecho a la vida y al bienestar social, así como a construir una conciencia colectiva partiendo. Como quedó claro a través de consultar a comunidades indígenas en el marco de las consultas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una política adecuada para la acción indígena debe ser concebida desde la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios, donde la diversidad sea motivo de armonía, respeto, igualdad y justicia, y en la que se escuchen las necesidades de este sector de la población. De lo contrario, se corre el riesgo de implementar políticas de tutelaje y asistencialismo que poco ayuden al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Un México incluyente plantea una política social de nueva generación. Es decir, una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos. En este sentido, se proponen políticas sociales que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa. Se fomentará el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas a través de una revisión a fondo del diseño e instrumentación de los programas enfocados a su beneficio, y de la operación de los fondos destinados a su desarrollo económico y social. Todo ello, en el marco de un pleno respeto a su autonomía, identidades, voces (Coneval, 2013).

La cita del diagnóstico oficial fue larga, pero necesaria, ya que sirvió para mostrar una retórica sin novedades, sin inclusión de temas centrales de reconocimiento, de derechos, de justicia, más bien, siguen quedando firmes los temas de pobreza, de dispersión territorial, y de la diversidad lingüística como barrera para generar progreso y desarrollo.

El Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, anunciada con pompa, en cuanto a ser una “política de nueva generación” se lleva a cabo mediante decreto presidencial.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4º, el deber que tiene el Estado de implementar las medidas necesarias para garantizar el derecho de toda persona a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Varios pactos, instrumentos y protocolos internacionales se refieren a el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, debiendo adoptar las medidas necesarias para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos;

Que en pleno siglo XXI, a pesar de haber logrado avances importantes en diversos ámbitos, resulta inaceptable que millones de personas padezcan hambre, por lo que es una prioridad de la política social del gobierno de la República lograr que las familias mexicanas tengan un piso básico de bienestar;

Que la estrategia a implementar requiere de acciones transversales, concretas y coordinadas en otros rubros que igualmente inciden en el problema de carencia alimentaria, como son la educación, salud, seguridad social, vivienda e ingreso de las familias, pues en todo caso, el derecho constitucional a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad no se satisface en la distribución de alimentos, sino que requiere de acciones integrales que coadyuven de manera amplia al abatimiento de la pobreza.

La Cruzada contra el Hambre es una estrategia de inclusión y bienestar social, está orientada a la población objetivo constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación (*Diario Oficial de la Federación*, 2013).

Los 14 artículos de este decreto hacen referencia a la implementación y coordinación de la estrategia, el desarrollo institucional para su puesta en funcionamiento, así como la integración de los titulares de las instituciones del gobierno federal, la suscripción de acuerdos con otras dependencias privadas o académicas, la visión incluyente que aborda lo nacional con la participación de los gobiernos de los Estados, entre otros.

Para completar lo anterior, vale la pena referirnos ahora al encuadre épico del discurso del presidente Peña Nieto en ocasión de su anuncio a la opinión pública.

Pero de manera muy particular, quiero saludar con mi mayor afecto, con todo respeto y con agradecimiento por su presencia, a miles de mujeres, niños y hombres que de distintas regiones del estado de Chiapas, hoy se dan cita en este evento y atestiguan el inicio de esta Cruzada Nacional Contra el Hambre. Sin embargo, a pesar de su enorme riqueza, el hambre y la pobreza persisten en amplios sectores de su población y, en especial, en sus comunidades indígenas. Es injusto y contrastante que aquí se genere el 50 por ciento de la

energía hidroeléctrica del país, pero, al mismo tiempo, el 78 por ciento, tres de cuatro habitantes de su población, viven en pobreza. Es inaceptable que teniendo selvas, agua en abundancia, climas y productos variados, uno de cada tres chiapanecos padezca de pobreza extrema (Sagarpa, 2013).

El discurso del presidente Peña Nieto es la narración con alguna elocuencia del decreto antes mencionado; sin embargo, aquí me interesa destacar que la palabra *hambre* carga mucho simbolismo, suscita compasión, indica sufrimiento colectivo y reemplaza con más impacto el hartamente sonado concepto de pobreza. La cruzada tiene un sentido épico, de erradicar un mal. Tiene la intención de un fervor religioso para expandirse por todo el territorio y “unirse por algo”.

Hay que decirlo con toda verdad y con todas sus letras. El hambre, para muchos es, quizá, una verdad ignorada. Hay quienes no la conocen, otros, quizá, no la aceptan y algunos ni siquiera se atreven a mencionarla (Sagarpa, 2013).

Todavía queda un poco de tiempo en este sexenio para observar con atención la estrategia de cómo hacer productivas las acciones de la cruzada. Por lo pronto, no hay mención en el decreto de los problemas reales de los que alertan las poblaciones indígenas como son: la amenaza creciente de explotaciones mineras, la reducción de tierras, la injerencia de trasnacionales, los conflictos por el agua, los parqueos eólicos. ¿Dónde queda la soberanía agroalimentaria? ¿Dónde queda la cultura del maíz? Estas preguntas son frecuentes y se derivan de los acuerdos realizados por la secretaria de desarrollo con las empresas trasnacionales Pepsico y Nestlé, como aliados en la cruzada.

Representación directa electoral para cuota étnica en estancamiento

Muy poco interés en los medios nacionales generó la falta de presencia indígena en los procesos electorales a nivel federal de junio de 2015. Apenas una nota en un influyente diario español, logra conectar esa ausencia de candidatos indígenas, se llega a tocar apenas el vacío, con el polémico traspié del consejero presidente. Fue un momento oportuno para observar que el prejuicio racial resultó dominar el contexto de la falta de representatividad indígena directa (*El País*, 2015).

Aunque el consejero presidente ofreció disculpas inmediatamente y denunció haber sido víctima de espionaje telefónico, el incidente provocó un halo de críticas y despertó un viejo fantasma en un país con un 10% de población indígena: el racismo. Y este incidente es útil para reconocer seriamente el grave problema del racismo y el prejuicio racial tan extendido que su práctica está normalizada. Hay algunas encuestas sobre exclusión, discriminación y racismo (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2010; Proyecto Etnicidad y Raza en América Latina, 2010). Me voy a referir a la última encuesta sobre la percepción que tienen los mexicanos de los pueblos indios (Gutiérrez y Valdés, 2015). El 43.2% de una muestra nacional de 1 500 hogares señala que la mayor desventaja que tienen los pueblos indios es la discriminación, el 21.6%, la marginación y pobreza y “no sabe” con 15.8 por ciento.

Ser indígena en México es una desventaja, pero no por el hecho de serlo sino por estar inscrito en un sistema y una sociedad que reproduce comportamientos racistas expresados en la violencia, la burla y la ridiculización y que, además, los hace parecer de suyos, como si en la naturaleza del indígena (y en su consiguiente desventaja) se encontrara el ser rechazados y discriminados. También hay registros de potenciales candidatos indígenas que son excluidos de las listas de partidos políticos y ello evidentemente nulifica las aspiraciones de la representatividad indígena. La legislación electoral mexicana no contempla la posibilidad de formar partidos políticos que enarboleden identidad étnica, ni los partidos políticos con registro incluyen candidatos indígenas, apenas tienen alguna descripción general sobre el factor étnico en sus plataformas ideológicas (Gutiérrez, *et al.*, 2015).

Los problemas de representatividad no están resueltos en la tarea de normalizar los procesos electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE), traslada una oficina a cada uno de los trescientos distritos que existen en el país. A través de ellos informa a la población y capacita a los funcionarios de casilla. En las comunidades indígenas, también otorga apoyo con traductores específicos y la publicidad electoral, que se difunde en radio y televisión, se emite en varias lenguas. Los datos oficiales señalan que 33.7% de las mujeres y 19.1% de los hombres indígenas mayores de 15 años son analfabetos, por lo que la información por estos canales se vuelve fundamental. Por lo anterior, es claro que la

labor del INE es coadyuvar al voto indígena, mas no al fomento de candidatos indígenas. En la pasada legislatura, tan sólo cinco diputados, de un total de quinientos, eran indígenas.

En la LXIII legislatura del Congreso de la Unión, con duración del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2018, destaca el diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez (PRI), como presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas. Uno de los principales temas que ha expuesto el diputado zapoteca de Oaxaca es la armonización de sistemas normativos internos de pueblos indígenas con la Constitución, así como articular el marco jurídico con acuerdos internacionales para dar más vigor a la acción indigenista del país (*El Sol de México*, 2015).

Para tal efecto, la Comisión de Asuntos Indígenas, convocó a integrantes de pueblos indígenas, diputados y académicos a formar parte del Grupo Colegiado en Materia de Armonización en Legislación Indígena. Uno de los principales acuerdos de la primera sesión celebrada el 21 de octubre pasado en la Cámara de Diputados, fue elaborar un proyecto de armonización legislativa en materia indígena, incluyendo los artículos de la Constitución Política de México, sujetos a cambios y/o adiciones, con su respectiva exposición de motivos para ser presentada en los diversos ámbitos de decisión de la Cámara de Diputados.

Al frente del mencionado grupo, estuvo el académico nahua Marcos Matías, ex presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas en la pasada legislatura, quien logró sintetizar en una minuta las diversas intervenciones sobre la forma de proceder con la armonización. De esa minuta reproduzco para esta sección las amenazas, las oportunidades y las fortalezas. Ya que en conjunto se pueden observar tendencias de cómo habrán de lograrse negociaciones y acercamientos a fin de que los pueblos indígenas puedan incidir en sus propios asuntos.

Amenazas

- a) Las amenazas son los avances en las reformas estructurales en materia legislativa y su impacto negativo en territorios indígenas.
- b) Hay una situación de debilidad estructural de los pueblos indígenas en general; con creciente segmentación territorial y faccionalismo político, que los vuelve vulnerables ante consultas insuficientes.
- c) El proceso de Diálogo por la Paz en Chiapas está debilitado y con limitadas posibilidades de reactivación. Es poco probable que los zapatistas tengan interés en un proceso de negociación.

- d) La propuesta de “Ley de Consulta a Pueblos Indígenas” que emana desde el gobierno federal, se vislumbra como una amenaza. Cualquier formulación que venga de presidencia de la República tendrá como propósito favorecer las inversiones y agudizar la vulnerabilidad de los pueblos.
- e) En un escenario de virtual fortalecimiento de este grupo de trabajo, el diputado Cándido Coheto Martínez podría impulsar una Ley de Consulta Indígena o un buen proyecto de armonización legislativa.

Oportunidades

- a) La apertura del diputado Cándido Coheto Martínez al convocar al grupo de académicos y representantes indígenas para escuchar sus propuestas y contribuir en el proceso de preparar nuevas iniciativas de ley en materia de derechos y cultura indígena.
- b) La reforma al artículo primero Constitucional abre las puertas para impulsar un proceso de armonización legislativa de acuerdo con los estándares y normatividad internacional en materia indígenas.
- c) El compromiso del Presidente de la República en su intervención en la ONU, para armonizar la legislación indígena de acuerdo a las disposiciones de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- d) Analizar y proponer un evento de trascendencia nacional en el contexto de los 20 años de los Acuerdos de San Andrés para febrero del próximo año. El acontecimiento es una oportunidad para posicionar el tema indígena en la esfera nacional. Generar las condiciones para que en la coyuntura se organice un evento nacional con la CDI, la Comisión Nacional de Diálogo con los Pueblos Indígenas y la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

Fortalezas

- a) El grupo se integra con personalidades de trayectoria reconocida y experiencia. Su voz tiene legitimidad. Se tuvo cuidado para equilibrar la parte indígena con los académicos y la representación de las mujeres.
- b) La presencia de personalidades de la esfera académica puede generar las condiciones para abrir el acercamiento con las altas autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A corto plazo, es necesario preparar un acercamiento entre el diputado Cándido Coheto y el Ministro Presidente de la SCJN.
- c) La disposición del diputado Cándido Coheto de acudir a una reunión de trabajo para conocer la reciente experiencia de Ayutla, Guerrero, fortalecerá el proceso de impulsar gobiernos indígenas sin la intromisión de los partidos políticos. (Informe presentado por Marcos Matías sobre “La

primera sesión del Grupo Colegiado en materia de Armonización en Legislación Indígena”, realizada en la Cámara de Diputados el 21 de octubre del año en curso).

Las tendencias serían: se percibe como amenaza el hecho de que los indígenas no participen o sean relegados en las reformas constitucionales y estructurales que a ellos competen. También se percibe como amenaza la falta de apoyo e interés de los “zapatistas” en el contexto de la negociación por la vía legislativa. Como oportunidades se vislumbran las condiciones nacionales e internacionales favorables, como fue el compromiso del presidente Peña Nieto ante Naciones Unidas, el liderazgo e interés del presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y, de manera sobresaliente, aprovechar la oportunidad de los 20 años de los Acuerdos de San Andrés; coyuntura que permitirá posicionar nuevamente el tema indígena en la agenda nacional. Con respecto a las fortalezas, se identificó el acompañamiento de personalidades académicas y la posibilidad de que puedan establecerse gobiernos indígenas sin la intromisión o intermediación de partidos políticos.

ESCENARIO PESIMISTA: LA FALTA DE REALISMO PARA PROCURAR
EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La construcción de la autonomía y la libre determinación

Para elaborar este escenario me baso fundamentalmente en un diagnóstico que lleva por título “La vigencia de los derechos indígenas en México”, editado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y que tiene como fecha el año 2007. Es un documento muy bien elaborado porque es completo en toda la gama de derechos que tienen los pueblos indígenas a partir de la reforma constitucional de 2001 y la modificación a los artículos 1º, 2º, 4º, 8º y 115, con los cuales se plantea la construcción de la nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado y la sociedad. Conviene poner atención a un párrafo de la introducción de este documento, ya que dice “la forma en que el Estado ha asumido el enfoque de la pluriculturalidad, el nivel de cumplimiento y el alcance del mandato Constitucional en las legislaturas de los estados para reconocer a los pueblos y comunida-

des indígenas en su legislación y la acción institucional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el tema de vigencia de derechos indígenas” (CDI, 2007: 7). Así, entonces, hay que entender que la integración hacia una nación mono cultural va quedando atrás y se plantea a futuro la construcción de una nación diversa de acuerdo con un multiculturalismo constitucional, es decir, el reconocimiento a la diversidad busca tener un sustento jurídico. Me llama la atención, sin embargo, que se trata de un documento que no se ha actualizado en los últimos ocho años, y ello puede explicarse por la profunda complejidad del tema que puede dar lugar a un estancamiento en materia de política social.

Es una tarea imposible, en los márgenes de este planteamiento futurista, referirme a todos los derechos que se han enunciado y ratificado para los pueblos indígenas. Iniciando desde la Declaración de los Pueblos Indígenas en la Asamblea General de Naciones Unidas hasta las reformas a los artículos arriba mencionados, por lo que me centraré sólo en el artículo 2º, que hace referencia al derecho de autonomía y libre determinación.

La Constitución mexicana pone los cimientos hacia la construcción de un Estado diverso, al establecer uno de los derechos más polémicos hacia las poblaciones minoritarias, la libre determinación y la autonomía, coexistiendo en la soberanía territorial del Estado. “El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico”.

Para garantizar la autonomía y la libre determinación, cuatro incisos hacen referencia a la forma en que los pueblos indígenas tienen para elegir a sus autoridades y cómo hacerlo.

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de

manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

- III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

(...)

- VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

En tanto que la Constitución mexicana es específica en cuanto a la libertad de participación política que han decidido los pueblos indígenas, por ello, la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 23 de mayo de 2014, incluye también disposiciones sobre la forma de elección de pueblos y comunidades indígenas en el “Título tercero. De la elección de gobernadores, legislaturas locales y ayuntamientos, así como de jefe de gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal”.

Dejando a un lado la normatividad sobre derechos indígenas, echemos una mirada sociológica al tema. El incremento de pueblos, al fin de la guerra fría, que enfrentan al Estado en búsqueda de independencia o con anhelos de mayor libertad ha influido para que el tema de la conflictividad étnica se convierta en un tema prominente y frecuente que no cesa de ser noticia regular en los medios. Por un lado, ha reactivado el debate teórico entre autodeterminación y libre determinación, por otro, el debate ha transcurrido con un enfoque eurocentrista dejando al margen a América Latina. Autodeterminación y libre determinación no son conceptos (o propuestas) intercambiables, pero suelen ser los objetivos que han dado acompañamiento a un conflicto étnico. Autodeterminación es la búsqueda de la independencia y del establecimiento de un Estado propio a fin de ejercer soberanía políti-

ca y territorial. Autonomía, es un arreglo entre minorías y una mayoría dominante para coexistir dentro de un mismo Estado, es decir, es la pieza fundamental para una política de reconocimiento.

El conflicto étnico, como dice, Wimmer *et al.* (2004: 317) es del interés académico, que analiza las causas de su surgimiento, y periódico, por la movilización militar y el uso de la violencia que suele ser manejada con aparatosidad. Este interés académico por el resurgimiento étnico ha transcurrido dejando de lado a América Latina, por las siguientes razones: *a*) prevalece la opinión de que el conflicto étnico es únicamente aquel que es secesionista, lo que implica escenarios de guerra civil, terrorismo, ingobernabilidad y violencia, *b*) el surgimiento del Estado en el continente americano ocurre en el siglo XIX, sus ideales son independentistas y libertarios. Su aparición es temprana, y dentro de sus fronteras soberanas no ha experimentado aún la fragmentación territorial por aspiraciones étnicas de independencia. Los enfoques teóricos que enfatizan que sólo el conflicto étnico a partir del siglo XX es separatista, son insuficientes para visualizar la trasgresión, el riesgo y el daño que enfrentan las poblaciones indígenas de América Latina debido a la formación del Estado y la nación y del desarrollo del capitalismo. El conflicto étnico en el continente no se caracteriza por su desestabilización al gobierno central y a las élites dirigentes, tampoco es un rechazo a la integración económica y al multiculturalismo. Más bien, son conflictos enmarcados en la capacidad de su activismo indígena que logra denunciar y darle visibilidad a daños y amenazas, se trata de múltiples demandas que convergen hacia su inclusión, pero donde sean tomados en cuenta y sean consultados en las agendas de desarrollo. Esta modalidad de conflicto étnico es una construcción histórica que abarca un arco de más de doscientos años de exclusión y discriminación tanto estructural como simbólica. Son conflictos, porque los intereses étnicos proponen que la salida está en la autonomía territorial y en el reconocimiento constitucional de sus derechos, lo cual demanda la participación y voluntad impostergable del Estado y de todos los actores de la sociedad. Es en este esfuerzo que dirigimos nuestra mirada a conceptualizar y tipificar el conflicto étnico en América Latina y diferenciarlo de la tendencia separatista.

Podemos unir ahora dos conjuntos de argumentos sobre la autonomía y la libre determinación que propician confusión. Por un lado,

existe el derecho, en la carta magna, para que los pueblos originarios ejerzan toma de decisiones, por otro, el contexto internacional arriba descrito es útil para enfatizar que la autonomía no es separatismo. Dejando en claro ambos argumentos, toca ahora elaborar sobre la falta de desarrollo institucional para construir efectivamente una política de autonomía. Advierto que la autonomía es un derecho, pero falta su materialización y, para ello, se requiere la participación institucional de las distintas instancias locales y federales, es decir, debe ser una política en la que coadyuva y participa el Estado en todos los ámbitos de la sociedad, la economía, la política y la cultura. Las experiencias de autonomías “desde abajo” que son características de algunos municipios chiapanecos, rechazan toda forma de articulación o coordinación con el Estado. Las políticas de autonomía que han desarrollado varios Estados-nación, desde la República Popular China, hasta España o Escocia, no pueden explicarse sin la cooperación y voluntad del Estado y con los partidos políticos etno-regionales en el caso de las dos últimas entidades. Con las instituciones estatales se construye la autonomía territorial para otorgar derechos diferenciados en razón al reconocimiento de culturas distintas. Y aquí surge precisamente un importante problema.

Hasta ahora, la política indigenista o la Cruzada contra el Hambre, o la política de desarrollo social, o los artículos constitucionales, no indican de ninguna forma el cómo construir una política de autonomía, no se encuentra ninguna referencia cómo hacer efectivo el artículo 2° y el 3° con su fracción octava, es decir, la política de desarrollo social debe coadyuvar a la autonomía y la libre determinación. Encuentro un amplio y valioso proceso de reflexión desde los cuadros de la burocracia, pero no hay ningún indicio de cómo hacer para generar igualdad ante la ley o qué procedimientos deberán implementarse para que la libre determinación y autonomía deje de ser una gastada retórica y se convierta en una forma efectiva de gobernanza que opere desde la institucionalidad local a la federal. Esta es la falta de realismo preocupante que se avizora a futuro.

Sin duda, en los últimos quince años, se ha ido construyendo un importantísimo desarrollo legislativo pero su operatividad es tan lenta que resulta en atrofia, la construcción de la diversidad, del multiculturalismo, está demandando muchos más esfuerzos de reflexión y

compromiso desde el ámbito político, legislativo, académico y de organización de la sociedad civil. Un problema por demás intrincado es el que advierte el documento de 2007, sobre la complejidad que implica adecuar las leyes secundarias de los estados al mandato federal, o cómo se debe proceder para que las legislaturas locales reconozcan a pueblos y comunidades indígenas, ya que esta adecuación en ambos sentidos de lo local a lo federal, genera diferentes niveles de interpretación de la norma constitucional e imprecisiones jurídicas (CDI, 2007: 105). Un primer resultado de este esfuerzo por construir la diversidad es que se ha generado tanto libre albedrío y heterogeneidad en la interpretación jurídica que resulta difícil establecer gobernanza. A ello hay que añadir que las organizaciones políticas fundadas por pueblos indígenas que incluyen la demanda de autonomía, utilizan conceptos y argumentos tan diversos que es imposible arribar a una definición en común del entendimiento de la autonomía. Por lo que una estandarización o una normalización de la autonomía desde la técnica jurídica serían deseables.

Otra falta de realismo preocupante es que se ha vencido el plazo para que los Objetivos del Milenio, uno de ellos, la erradicación del hambre y la pobreza, se cumplan. Y la Cruzada contra el Hambre como política de desarrollo social no reporta avances significativos desde su punto de partida en 2013, ya que, en dos años, en 2015, se planeaba incluir a toda la población objetivo a nivel nacional. Todavía más, cifras recientes indican que hay más pobres que hace dos años (Coneval, 2014).

Hoy en día, los indígenas organizados, voceros o dirigentes, reflexionan sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y concluyen que no reflejaron las necesidades y preocupaciones específicas de los pueblos indígenas en materia de libre determinación sobre sus territorios, recursos naturales, culturas, identidades y lenguas, por ello, el activismo indígena, está aprovechando una oportunidad histórica para incidir en la futura Agenda de Desarrollo después de 2015.

Las organizaciones políticas de los pueblos indígenas

Sin contar el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1986, en los últimos diez años, se ha visibilizado una

conciencia y un activismo políticos expresadas en organizaciones indígenas locales, nacionales e internacionales que ha denunciado que el desarrollo vinculado a los planes económicos de los gobiernos nacionales desde la mitad del siglo XX implica distintos tipos de violencia y graves atentados a los derechos humanos. Desde el año 2006, ha habido un seguimiento sistemático por conocer las formas de organización política que han fundado los pueblos indígenas. Este seguimiento está alojado en una plataforma digital en línea, conocida como <www.sicetno.org>. Esta base arroja un total de 137 organizaciones indígenas fundadas en 17 estados de la federación, a partir de la década de los años noventa, se observa un crecimiento de estas organizaciones, y de alguna manera se puede relacionar con el surgimiento del EZLN, aunque ninguna de estas organizaciones expresa vínculos directos con los zapatistas. Los estados que registran más organizaciones de indígenas son Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Baja California y enfatizan en la importancia del desarrollo sustentable de los recursos naturales, la capacitación y asistencia técnica y han tomado la filosofía del “buen vivir”, desarrollo sin daños al medio ambiente, a las personas y los seres vivos, sin violencia y sin amenaza, como la bandera ideológica de muchas organizaciones.

El panorama de la organización política de pueblos originarios es muy vasta y heterogénea. Es decir, no es posible dilucidar un modelo de organización por la diversidad de sus objetivos, sus líderes, ideologías, prospectos de solución, recursos de visibilidad, entre otros. Esto explica que gran parte del activismo indígena de hoy busque hacer presión a los Estados nacionales para que acaten y respeten los instrumentos internacionales. En pocas palabras, los indígenas organizados sí participan políticamente, aunque por lo general, la efectividad de esta acción política es contravenida por el autoritarismo de las instituciones políticas, entre ellas, los partidos con registro (Gutiérrez, *et al.*, 2015: 59).

El futuro según los pueblos indígenas

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de la 14ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indí-

genas de las Naciones Unidas (del 20 de abril al 1 de mayo de 2015) en Nueva York, reunió a líderes indígenas alrededor de una mesa de diálogo intergeneracional para intercambiar opiniones y propuestas en relación con las prioridades y la participación de las juventudes indígenas en la Agenda de Desarrollo Post-2015, destacando retos y generando estrategias para el fortalecimiento de la articulación de las juventudes indígenas en el proceso de consulta sobre una agenda de desarrollo cuyo proceso innovador se centra en “la inclusión de todas y todos” (Klein, 2015).

Álvaro Pop, miembro del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y Punto Focal de Juventud, anticipa que “el futuro de la humanidad está en la infancia y la juventud”. En sus propias palabras: “Imagínate que, en lugar de excluir, incluimos a los grupos marginados en la nueva Agenda Internacional de Desarrollo Post-2015. Ahora, imagínate construir la futura agenda de desarrollo sobre el enorme potencial que tienen los pueblos indígenas con sus conocimientos ancestrales y combina esta sabiduría con el espíritu innovador y emprendedor y la capacidad movilizadora y transformadora de la juventud indígena. ¿No escucharías estas voces?” (Klein, 2015).

Tuve oportunidad de observar el desarrollo de este foro y, en efecto, es un punto de reunión muy valioso para los liderazgos y representantes oficiales de pueblos indígenas de todo el mundo. Es valioso porque suele ser una ventana de oportunidad para visibilizar las múltiples demandas que traen los pueblos indígenas y, porque, tal vez, es la única. El tema principal del foro giró alrededor de la juventud y los graves problemas sociales que soportan los jóvenes indígenas del orbe, como son, el suicidio y las adicciones, debido a la falta de reconocimiento cultural, falta de educación y empleo. También se manifestó el grave caso de la violencia que enfrentan los jóvenes y fue la oportunidad para que algunos de los padres de los estudiantes desaparecidos hicieran del conocimiento del foro la impunidad ante la violencia que ha calado hondo en México desde septiembre de 2014. Desafortunadamente, la demanda de exposición de casos es mayor que la capacidad del foro para escuchar y dar seguimiento a tanta acumulación de injusticia.

CONCLUSIONES

He mostrado en este capítulo dos escenarios sobre la relación entre el Estado-nación y los pueblos indígenas, por supuesto, si hubiéramos explorado la posibilidad de rupturas que hubieran dado lugar a la construcción de otros escenarios involucrando más actores y tendencias, se hubiera presentado la posibilidad de plantear muchísimos más escenarios de futuro. No obstante, en los últimos quince años hay registro de importantes avances en términos legislativos con respecto a la transformación del Estado en un contexto multicultural, esto quiere decir, que el Estado, con sus poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, está allanando los innumerables caminos y veredas para construir la diversidad. El reto desde el punto de vista académico es cómo interpretar con una lente sociológica, el conjunto de las numerosas legislaciones que favorecen los derechos indígenas, pero no hay operatividad, no hay realismo. Un desafío sociológico es poder lograr interpretar qué conllevan todos los derechos plasmados en la Constitución y en algunas de las legislaciones secundarias, o en casos que estas deben ratificar la norma constitucional. Son demasiados derechos para procesar, lo que se traduce en una falta de realismo. Es una abundante retórica jurídica que no tiene medida empírica y siendo así, ¿sirve para algo? Tal vez para que la Suprema Corte de la Nación y sus magistrados tengan las agendas de trabajo completamente saturadas y rebasadas. Los indígenas tienen derechos, pero no hay desarrollo legislativo y hay demasiadas brechas entre la norma constitucional y las legislaciones locales. En un horizonte a futuro observo estancamiento de la política social, y del desarrollo legislativo y en sentido contrario movilizaciones indígenas con el tema de la juventud y el caso no resuelto de los desaparecidos estudiantes indígenas de Ayotzinapa. El reconocimiento a la diversidad en su dimensión realista será muy lento y quizá seguirá ocupando los primeros lugares en cuanto a rezagos sin cumplimiento. Políticas indigenistas que responden a las coyunturas de la diplomacia internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su mexicanizada, Cruzada contra el Hambre, seguirán utilizando gasto social, sin resultados precisos, sólo ideológicos. Pero las poblaciones indígenas seguirán enfrentando daños y amenazas a sus territorios, recursos naturales, violaciones a los derechos humanos por

la criminalización de la protesta y un futuro que genera más pobreza y más desgaste a la identidad cultural y lingüística. Pero ante todo queda abierta la posibilidad de que pueblos indígenas tengan acceso al poder para intervenir en el rescate y fortalecimiento de su cultura y lengua en apego al derecho de autonomía y libre determinación y de esa forma poner una fuerte columna en el multiculturalismo del siglo XXI.

Como escenario favorable incluimos, como ejemplo, la elaboración de un proyecto de armonización legislativa en materia indígena, incluyendo los artículos de la Constitución Política de México. Sin embargo, el 7 de diciembre de 2015, Marcos Matías informa de un cambio trascendente sobre quién habrá de coordinar y elaborar los trabajos de armonización. Reproduzco nuevamente los párrafos que informan del hecho.

- a) Por instrucciones del Lic. Miguel A. Osorio Chong, de la Secretaría de Gobernación, el bloque constitucional y la exposición de motivos en referencia, será asumidos por la Coordinación de Asesores de la misma dependencia. De acuerdo a la información del Arq. J. Martínez, la rectoría y dirección para elaborar la propuesta citada, ha sido retomada por la Secretaría de Gobernación.
- b) De acuerdo a la información recibida por el Arq. J. Martínez Veloz, a la brevedad, la Secretaría de Gobernación, en coordinación con el área jurídica de la Presidencia de la República, elaborarán una propuesta sólida y unitaria que entregarán al Titular del Ejecutivo Federal.
- c) El Arq. Jaime Martínez Veloz considera que, en un tiempo perentorio, el Presidente de la República lo pondrá a consideración de la máxima instancia de decisión de la Cámara de Diputados.
- d) No omito informarle que, de acuerdo a la notificación del Arq. Jaime Martínez Veloz, el Lic. Guillermo Lerdo de Tejada, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobernación, pronto entablará comunicación con usted, para informarle personalmente de las decisiones que comento en esta carta (Carta con fecha 7 de diciembre de 2015, dirigida al diputado Cándido Coheto y signada por Marcos Matías).

Tal como se expone en los incisos, se hace realidad, anteriores la más importante amenaza percibida por los indígenas organizados: ser relegados de la participación en los asuntos políticos de su competencia.

Para dar redondeo a esta conclusión, el cuadro 1, sintetiza la metodología propuesta sobre los dos escenarios: el primero, de corte optimista o favorable y recupera las reformas constitucionales al artículo 2º de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el indigenismo como estrategia de integración y política pública, la Cruzada contra el Hambre, y la representación directa electoral de los pueblos indios. El segundo escenario se caracteriza por ser pesimista o desfavorable y muestra la falta de realismo que ha traído consigo diversos temas, entre ellos: el desarrollo legislativo en derechos indígenas y su complejidad de procesamiento, la opacidad de la representatividad indígena directa en los procesos electorales, y el activismo de las organizaciones indígenas incluyendo los foros internacionales. De manera significativa, ocurre el rechazo institucional para relegar la iniciativa de pueblos indígenas con miras a posicionarse políticamente a futuro en el manejo y toma de decisión de sus propios asuntos. Las tendencias a futuro son: hay un escenario favorable u optimista que es obstaculizado por falta de realismo. También se muestra, que la percepción de amenaza expresada en evitar la participación política indígena se transforma en realismo. Con ello hago destacar que el Estado mexicano seguirá favoreciendo un autoritarismo que se expresa con más contundencia hacia las poblaciones indígenas, al cerrar todos los caminos y oportunidades que los indígenas han buscado construir, a fin de participar políticamente pues solo de esa forma podrán intervenir en el fortalecimiento de su debilidad estructural. Los asuntos que conciernen a indígenas aunque no son del conocimiento informado de la gran mayoría de los mexicanos, son vitales a futuro, no son concluyentes en sexenios y, por lo tanto, queda la reflexión en lo que resta a la mitad del siglo, en dos temas, a mi juicio, principales: primero, la cuantiosa legislación y derechos sobre pueblos indígenas, pero sin capacidad de procesamiento, ni realismo y, segundo, la extendida normalización del racismo y el prejuicio racial entre las élites, la clase política y los medios de comunicación. La hipótesis que dirigió la argumentación aquí presentada podrá llegar hasta muy avanzado el siglo: en los primeros 15 años del siglo que corre, hay condiciones favorables para las poblaciones indígenas: *a*) en la legislación, *b*) en la política pública, *c*) en el reconocimiento a la diversidad, *d*) en el fortalecimiento democrático. No obstante, a pesar de haber un importante paso hacia la normatividad de los derechos indígenas, existe poco o ningún realismo, que indique una mejoría en la condición de pobreza estructural, empoderamiento y desprestigio cultural que enfrentan las poblaciones

CUADRO 1
LOS ESCENARIOS DE LA ETNICIDAD EN EL ESTADO-NACIÓN
DEL SIGLO XXI

Escenarios de los últimos treinta años

1. *Escenario favorable: legislaciones y políticas públicas para construir el multiculturalismo*

- A. Las reformas constitucionales al artículo 2°
- B. El indigenismo como estrategia de integración y política pública
- C. La Cruzada contra el Hambre
- D. Representación directa electoral de pueblos indígenas

2. *Escenario realista: bienestar de los pueblos indígenas*

- A. La construcción de la autonomía y la libre determinación
 - B. Las organizaciones políticas de los pueblos indígenas
 - C. El futuro según los indígenas y su apuesta en los jóvenes
-

Escenarios para 2035

3. *Escenario favorable: si ocurre el reconocimiento a la diversidad*

- A. Artículo 2° de autonomía y libre determinación en realismo
- B. Acceso de indígenas al Poder Legislativo (diputaciones, senadurías, partidos étnicos) en realismo
- C. Injerencia del Consejo Consultivo de la Comisión de Desarrollo Indígena en realismo
- D. Abandono del indigenismo como política asistencialista
- E. Acatamiento del Ejecutivo Federal a la legislación internacional sobre protección de los derechos de los pueblos indígenas
- F. Construcción de una nación incluyente y plural

4. *Escenario pesimista: no ocurre el reconocimiento de la diversidad*

- A. Marco jurídico del artículo 2° en estancamiento
 - B. Continuidad de un indigenismo que no permite la participación política de los pueblos indios
 - C. Autoritarismo de Estado hacia los pueblos indígenas
 - D. Movimiento indígena armado se opone a los cauces electorales para entablar negociaciones
 - E. Normalización del racismo y desprestigio cultural
 - F. Pobreza y marginación indígena
 - G. Estancamiento de un proyecto de nación incluyente
-

FUENTE: Elaboración propia.

originarias. En suma, el futuro para los pueblos indígenas no muestra oportunidades favorables de cambio, continuará el indigenismo paternalista, el autoritarismo y el prejuicio racial y, con ello, se desvanecerán los deseos de la intelectualidad étnica, para que una juventud indígena enfrente el futuro con el apoyo institucional del Estado logrando que su clase política tenga la visión de garantizar igualdad y equidad de oportunidades y derechos, por lo tanto, se avizora que el proyecto de nación incluyente y multicultural no ocurra. Situación que pone a México en desventaja en comparación con la tendencia de los Estados-nación del orbe de procurar reconocimiento a la diversidad toda vez que el Estado-nación homogéneo e incuestionable tiene evidentes muestras de agotamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, G. (1952). *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. III. México: Ediciones del Instituto Nacional Indigenista.
- BARTRA, Roger (1974). "El problema indígena y la ideología indigenista". *Revista Mexicana de Sociología* 36, 3 (julio-septiembre): 459-482.
- CASO, Antonio (1924). *Obras completas. 9. El problema de México y la ideología nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMAS, JUAN (1953). *Ensayos sobre indigenismo*, prólogo de Manuel Gamio. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CDI (2007). *La vigencia de los derechos indígenas en México. Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena en la estructura del Estado*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL (2013). *Diagnóstico del diseño Cruzada Nacional Contra el Hambre*. Primer Informe [en línea]. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Paginas/diagnostico_dise%C3%B1o_CNCH_primer_informe.aspx>.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL (2014). *Medición de la Pobreza 2014* [en línea]. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx>.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México* [en línea]. Disponible en: <<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>>.
- DÍAZ POLANCO, Héctor (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI Editores.
- GAMIO, Manuel (sf). *Arqueología e indigenismo*. México: Instituto Nacional Indigenista.

- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto (2010). *El Estado, los indígenas y el derecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad (2013). *Etnicidad y conflicto en las Américas. I. Territorios y reconocimiento constitucional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad (2013). *Etnicidad y conflicto en las Américas. II: Violencia y activismo político*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad (2015). *El indigenismo del PAN y el festejo del bicentenario del Estado mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Bonilla Artigas Editores.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad, Juana Martínez y Francly Sará (2015). *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile, México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad, y Luz María Valdés González (2015). *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Encuesta Nacional de Indígenas. Ser Indígena en México: Raíces y derecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- KLEIN, Laurence (2015). "La juventud indígena y la agenda de desarrollo post 2015". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [en línea]. Disponible en: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2015/04/28/la-juventud-indigena-y-la-agenda-de-desarrollo-post-2015-laurence-klein.html>> [Consulta: 15 de julio de 2015].
- LEE VAN COTT, Donna (2005). *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- MÁIZ, Ramón (2000). "Democracy, federalism, and nationalism in multination states". En *Identity and Territorial Autonomy in Plural Societies*, editado por William Safran y Ramón Máiz. Londres: Frank Cass.

- MÁIZ, Ramón (2008). "XI tesis para una teoría política de la autonomía". En *Estados y autonomías en democracias contemporáneas. España, Bolivia, Ecuador, México*, coordinado por Natividad Gutiérrez Chong. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés.
- REQUEJO, Ferrán (2006a). "El estado de las autonomías. Características y equilibrio tras 25 años de experiencia". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Autonomía: Nueva Relación con el Estado. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 14-17 de marzo.
- REQUEJO, Ferrán (2006b). "Los sistemas federales y la descentralización política". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Autonomía: Nueva Relación con el Estado. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 14-17 de marzo.
- REQUEJO, Ferrán (2006c). "Pluralismo cultural y democracia". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Autonomía: Nueva Relación con el Estado. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 14-17 de marzo.
- SIERRA, María Teresa (1992). *Discurso, cultura y poder: El ejercicio de la autoridad en los pueblos hnahnus del Valle del Mezquital*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- TORRES R., Oswaldo (1995). *Justicia andina. Hacia una antropología jurídica*. Perú: Universidad Privada de los Andes.
- WIMMER, Andreas, Richard J. Goldstone, Donald L. Horowitz, Ulrike Joras, Conrad Schetter (2004). *Facing Ethnic Conflicts. Toward a New Realism*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- YASHAR, Deborah (2005). *Contesting Citizenship in Latin American. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Nueva York: Cambridge University Press.

DOCUMENTOS OFICIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2003). *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. México.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2014). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. (2013). México.

TEXTOS ELECTRÓNICOS

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DOF (2001). “Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1o., se reforma el artículo 2o., se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, 14 de agosto [en línea] Disponible en: <http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=762221&fecha=14/08/2001> [Consulta: 15 de julio de 2015].
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DOF (2013). “Decreto por el que se establece la Cruzada Nacional contra el Hambre”, 22 de enero [en línea]. Disponible en: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013> [Consulta: 15 de julio de 2015]
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DOF (2014). “Programa especial de los pueblos indígenas 2014-2018”, 30 de abril [en línea]. Disponible en: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014> [Consulta: 8 de enero de 2016].
- EL PAÍS (2015). “El factor indígena entra en las elecciones”, 2 de junio [en línea]. Disponible en: <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/02/actualidad/1433269635_680336.html> [Consulta: 15 de julio de 2015].
- EL SOL DE MÉXICO (2015). “Diputados indígenas buscarán reconocimiento de derechos de sus pueblos”, 18 de octubre [en línea]. Disponible en: <<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/>>

Diputados-ind%C3%ADgenas-buscar%C3%A1n-reconocimiento-de-derechos-de-sus-pueblos-195572.html> [Consulta: 15 de julio de 2015].

PROYECTO ETNICIDAD Y RAZA EN AMÉRICA LATINA, PERLA (2010). *Encuesta Nacional. Cuestionarios México-Perú* [en línea]. Disponible en: <<https://perla.princeton.edu/surveys/perla-national-survey-questionnaires/>> [Consulta: 10 de enero de 2016].

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA (2013). “Anuncia el presidente Enrique Peña Nieto acciones conjuntas entre sectores público, privado y social contra el hambre”, 21 de enero [en línea]. Disponible en: <<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/discursos2012-2018/Paginas/2013D005.aspx>> [Consulta: 15 de julio de 2015].

SISTEMA DE CONSULTA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CONFLICTOS ÉTNICOS EN LAS AMÉRICAS, SICETNO. Página web [en línea]. Disponible en: <www.sicetno.org>.

Presente, pasado y futuro de las relaciones entre el episcopado, la Santa Sede y el Estado mexicano

MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE¹
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

La proyección de la situación de la Iglesia católica en México en 2035, tanto en sus relaciones con el Estado mexicano, como con la Santa Sede y la sociedad, sólo puede efectuarse a partir de su trayectoria histórica. Me concentro en el estudio de la jerarquía católica en virtud de que la política religiosa del Estado mexicano se definió y ha seguido definiéndose por su relación con la Iglesia católica. Esto es así, entre otras razones, por la existencia de la Ciudad Estado del Vaticano, residencia del pontífice como pastor de la Iglesia, pero también como jefe de Estado desde 1929 y por el predominio de la Iglesia católica y su tradición como religión dominante en el país. Por esa circunstancia, a pesar de su importancia, no considero las relaciones del Estado con las Iglesias no católicas.

Prefigurar la situación de la Iglesia católica a 2035, como una tendencia y una hipótesis de trabajo, implica la revisión de los nexos entre el episcopado y el gobierno mexicano y de las relaciones de ambas instituciones, Iglesia y Estado, con la Santa Sede y con los pontífices. Si bien se podría hacer un estudio de tipo pastoral, enfocado en las actividades que se realizan en la Iglesia católica en México para promover la fe, estimular las creencias y desarrollar una práctica católica-cristiana que eleve el comportamiento moral-ético de la población mexicana,

¹ Agradezco los comentarios y sugerencias de los alumnos del seminario de investigación que imparto en el posgrado de Ciencias Políticas y Sociales.

opto por analizar las relaciones con el poder político, porque son determinantes en la posición que tiene la Iglesia en la vida social.² Con el propósito de ponderar si la estabilidad y concordia que predomina entre ambas instituciones desde 1994, al menos, serán los elementos definitorios de los años por venir, reviso los factores que determinaron el alto grado de conflictividad histórica de las relaciones entre el Estado y la Iglesia del siglo XIX al XX.

También considero el perfil del episcopado mexicano, la composición de la sociedad, el proceso de secularización del espacio público, y los cambios introducidos en la mentalidad del mexicano a raíz de los problemas sociales, políticos y económicos que se enfrentan en la actualidad. En relación directa con la composición social, se revisará la fuerza y arraigo de la tradición católica, y la posible evolución de las creencias populares en una sociedad que parece cada día más distante de los pastores y del clero, al mismo tiempo que aferrada a sus tradiciones.

Para poder formular los interrogantes de investigación y las hipótesis de trabajo, analizo la política religiosa del Estado mexicano de 2000 a 2012, cuando el gobierno federal estuvo bajo el control de candidatos del Partido Acción Nacional. En ese periodo se hicieron dos reformas constitucionales de profundidad política y raíz católica: la reforma del artículo 1º, insertando los derechos humanos de las personas, sin especificar las diferencias entre los nacidos en México y los extranjeros, y la del artículo 24, declarando la libertad religiosa.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece (reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2011).

² No descuido la práctica pastoral, tal como la he definido, porque el futuro de la Iglesia depende de ambos elementos. Pero no se encuentra en primer plano. Privilegio el análisis del episcopado, porque los hilos del poder se dan, preferentemente, en ese nivel institucional. De esa manera, al no incluir un análisis del clero, secular y regular, y los laicos, se ofrece una visión limitada de la Iglesia católica. A pesar de esto, el perfil de Iglesia que se muestra es relevante.

Se entiende que se deseaba elevar a rango constitucional los derechos humanos como una razón de fuerza que obligue a su respeto y cumplimiento. Pero el sujeto de esos derechos no es el ciudadano ni el individuo, sino la persona, tal y como es entendida por la Iglesia católica. Como dijera el papa Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in terris*, del 11 de abril de 1963:

En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto (Juan XXIII, 1963: numeral 9).

La reforma de 2011 al artículo 1º llevó a cabo la aseveración del papa Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in terris*: “la organización jurídica del Estado es redactar, con fórmulas concisas y claras, un compendio de los derechos fundamentales del hombre e incluirlo en la constitución general del Estado”. Sin embargo, a diferencia de la Constitución mexicana, que introduce el sujeto “persona” en lugar de “ciudadano”, Juan XXIII, registró con toda claridad las obligaciones del Estado con los ciudadanos:

Es además deber de quienes están a la cabeza del país trabajar positivamente para crear un estado de cosas que permita y facilite al ciudadano la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. De hecho, la experiencia enseña que, cuando falta una acción apropiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica (Juan XXIII, 1963: numeral 63).

De acuerdo con el papa Juan XXIII, el Estado preserva, protege y asegura los derechos y deberes de sus ciudadanos para garantizar su cumplimiento. En la Constitución mexicana, reformada en 2011, el ciudadano, como sujeto de derechos y deberes, desaparece en aras del principio pro persona, “en tanto criterio hermenéutico fundamental para la protección efectiva de las personas... fue integrado en nuestro ordenamiento jurídico a través de la reforma constitucional publicada el 10 de

junio de 2011, la cual sienta las bases para un verdadero replanteamiento de la forma de entender el sistema jurídico mexicano a partir de la reconcepción y reposicionamiento de los derechos humanos” (Medellín Urquiaga, 2013; Ferrer, 2013). Las determinaciones del artículo 1º son precisadas por el artículo 33, que establece los derechos del Ejecutivo de la unión con respecto a los extranjeros.

Artículo 33. Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo 1, Título primero, de la presente Constitución, pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país (<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/43.htm?s>).

Ante lo que parecía un avance del poder político y social de la Iglesia, varios sectores sociales reaccionaron y propusieron la reforma del artículo 40 para introducir el concepto República laica:

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental (artículo reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de noviembre de 2012).

Desde la formulación del artículo 130 en la Constitución de 1917, se definió el régimen que estableció la supremacía del Estado sobre todo cuerpo y organización religiosa. El Estado laico quedó prefigurado, aun cuando sin declararlo de forma explícita. Sin embargo, el concepto quedó registrado en el artículo tercero sobre la educación, demandando que fuera laica. En esos términos, puede aseverarse que la reforma al artículo 40 sirvió para calmar las conciencias intranquilas ante el avance de las influencias políticas de la Iglesia, pero era innecesaria.

Finalmente, en 2013 se publicó la reforma del artículo 24, que introduce la libertad religiosa, de conciencia, religión y convicciones. La preocupación por la libertad religiosa tiene una larga historia. Como indica Jorge Rhenán Segura:

La primera carta constitucional que hace referencia a tan importante derecho es la Constitución de los Estados Unidos que en su Primera Enmienda del 25 de septiembre de 1789 recoge la primera proclamación moderna de esta libertad, que pocos días antes había quedado plasmada en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (26 de agosto de 1789). Posteriormente, el concepto es recogido en la Carta Constitucional Francesa del 14 de junio de 1814... y de ahí pasa a la mayoría de los textos constitucionales europeos y latinoamericanos (Rhenan Segura, 2015: 118).

De gran impacto fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 y las distintas declaraciones y convenciones emitidas a partir de entonces. La concepción de la libertad religiosa en las declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas la explica con gran claridad Jorge Rhenán Segura:

consideran a la religión no como un dogma, puesto que se trata de garantizar la libertad misma de la religión y las convicciones, y nunca propugnar la promoción de una religión determinada sobre las demás, ni una creencia religiosa sobre otra. Esa manera de considerar la religión, desde nuestro punto de vista, fomenta la difusión y enriquecimiento de la libertad religiosa y evita estériles discusiones sobre creencias religiosas o no religiosas.

Asimismo, las Naciones Unidas, desde su fundación, han llevado a cabo un papel de primera importancia frente al problema de la intolerancia religiosa y el respeto a las minorías, y en los últimos años han elaborado..., una serie de instrumentos internacionales para favorecer el diálogo inter confesional, la libertad religiosa y el respeto de las creencias, convicciones e ideas sin restricciones entre todos los seres humanos (Rhenán Segura, 2015: 119).

En la Iglesia la preocupación por la libertad religiosa, además de lo expresado por Juan XXIII, en la encíclica ya citada, se registró de manera explícita en la *Declaración sobre la Libertad Religiosa*, promulgada por el papa Paulo VI y los padres del Concilio Vaticano II, el 7 de diciembre de 1965.

A pesar de que el decreto de libertad religiosa en México se promulgó el 4 de diciembre de 1860, más en su aspecto de tolerancia religiosa y libertad de culto, que de libertad de conciencia, religión y convicciones, tal y como se entiende en la actualidad, las nuevas expresiones religiosas empezaron a ser una realidad hasta la década de los setenta del siglo XIX, y la intolerancia social católica a otros cultos y expresio-

nes religiosas fue frecuente hasta finales del siglo xx. Las expresiones de intolerancia religiosa se siguen presentando en este siglo xxi que soñábamos nos encontrara más modernos, seculares y tolerantes. No ha sido así.

El fracaso de las demandas de mayor libertad religiosa, que fueron el centro y vértice del levantamiento armado católico de 1926-1929, no disminuyeron la presión ejercida por los sectores católicos sobre el Estado mexicano para revertir el marco constitucional de 1917 y demandar el respeto de los derechos humanos, en especial el de la libertad religiosa, además de la libertad educativa, política, y social. Mucho se avanzó con la reforma del artículo 130 constitucional en 1992, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de julio de 1992 (García Ugarte, 1993). Sin embargo, se deseaba una declaración más explícita sobre la libertad religiosa. Esa petición se consignó en la reforma al artículo 24 constitucional:

Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política (reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de julio de 2013).

Tanto el artículo 1º como el 24 constitucional reformado expresan el pensamiento y las posiciones internacionales sobre la materia. Pero, en nuestro país, también reflejan la postura de la Iglesia católica sobre la persona y sus derechos en donde va implícita la defensa de la libertad eclesial. Precisamente, la reforma al artículo 40, se constituye en un instrumento que permite poner alto, si acaso se presentan, a las interferencias políticas de la Iglesia, tanto de índole social y política como moral. La tendencia eclesiástica a afirmarse como la “instancia moral” por excelencia, por el magisterio de Pedro, puede traducirse en presiones para revertir las legislaciones de los últimos tiempos, entre otras, a favor de la mujer y las uniones de convivencia entre personas de un mismo sexo. También puede tener un fuerte impacto en los contenidos educativos de la enseñanza básica, media y superior, que fuera la

gran batalla del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, al menos, para ofrecer una educación racional sin fundamentalismos religiosos.

En la reforma constitucional de 1992 se quitó la prohibición para que las corporaciones religiosas pudieran intervenir en la educación. Es decir, se eliminó la fracción IV del artículo 3º constitucional que la registraba. A partir de entonces, las instituciones educativas católicas y de otros credos existen oficialmente. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública vigila su desempeño a partir del Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Varias son las congregaciones religiosas que cuentan con instituciones católicas de educación superior. De acuerdo con la información proporcionada por Roberto Rodríguez Gómez, en su artículo, "Sistemas universitarios del sector privado. Tercera parte", son de mencionar las siguientes:

- a) La Compañía de Jesús,³ dirige desde 1953 la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, pero también tiene instalaciones de educación superior en Guadalajara, León Guanajuato, Tijuana, Torreón, Puebla, Acapulco, Oaxaca.
- b) La congregación de los Legionarios de Cristo, cuenta con su red de universidades Anáhuac. La primera Universidad Anáhuac, se fundó en 1964. Posteriormente se fundó la Universidad Anáhuac del Sur, también en la ciudad de México. Hay instalaciones en Yucatán, Veracruz, Cancún, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tamaulipas.
- c) Los Hermanos Maristas cuentan con universidades en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, Mérida, Querétaro, Nayarit.
- d) Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, reconocidos por su obra educativa en torno al ideario de Juan Bautista de La Salle, fundó en 1962 la Universidad de la Salle. En la actualidad tienen instalaciones educativas en León, San Francisco del Rincón, Salamanca, Morelia, Sonora, Morelos, Hidalgo, Durango, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, y Puebla.

³La Compañía de Jesús participó en la formación de las élites mexicanas desde el siglo XVI. Sus instituciones educativas sufrieron un gran descalabro en todo el país por la expulsión decretada por la corona española en 1767.

- e) A la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei corresponden la Universidad Panamericana, creada en 1968 en México, Distrito Federal, como Instituto Panamericano de Humanidades, la Universidad Panamericana de Guadalajara (1981) y la Universidad Bonaterra (Aguascalientes, 1995) (Rodríguez Gómez, 2008).

El Episcopado Mexicano fundó, el 29 de junio de 1982, la Universidad Pontificia de México. De gran importancia son los seminarios diocesanos distribuidos por toda la República en donde se forma al clero secular de México y los establecidos por los institutos de formación del clero regular. En este sector se distingue el Instituto de Formación Teológica Inter-congregacional de México, porque reúne a los jóvenes de varias instituciones religiosas. Varias congregaciones religiosas femeninas ofrecen formación en todos los niveles educativos. A pesar de los controles del Estado sobre la educación particular y de la percepción que existe sobre su efectividad, es innegable que las instituciones educativas de inspiración cristiana, desde la enseñanza primaria a la superior, incluyendo los posgrados, tienen una gran incidencia en los valores de los mexicanos.

También las instituciones particulares laicas como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ejercen una fuerte influencia en la formación de una élite intelectual liberal para construir una sociedad más justa, libre y próspera como asienta el ITAM. Las universidades públicas, como son la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, y las de los estados, juegan un papel decisivo en la formación de los valores de la sociedad mexicana. Pero hace falta un estudio académico que indague las aportaciones de uno y otro sector educativo.

A pesar de los temores de ciertos sectores sociales por la influencia católica que dirige las conciencias de algunos políticos mexicanos, no se puede negar el derecho de las iglesias a educar a sus feligreses porque la religión, en cualquiera de sus manifestaciones y expresiones, es una fuerza social. El Estado no puede desconocer esa presencia, que se inserta en la vida pública y privada. De esa manera, aun cuando los términos de la política religiosa se plantean en función de la Iglesia católica, el espectro que cubre dicha política es mucho más amplio. La

diversidad religiosa de México en la actualidad, demanda que el Estado garantice la libertad religiosa a todos. Es decir, que se practique y se lleve a cabo en la vida cotidiana el concepto de Estado laico. México fue y es un país de tradición católica, a pesar de la disminución notable del número de católicos (de 99% en 1940, a 92% en 2005 a 86.3 en 2010, según Inegi).⁴ Esa mayoría católica no niega la diversidad religiosa que existe en el país y la diferente distribución de las creencias religiosas en el ámbito nacional. Además, la permanencia de la catolicidad no garantiza la estabilidad de las prácticas religiosas. Como demostrara el sondeo Creer en México. Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa 2013, “la región del Bajío (formada por los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y Aguascalientes, además de Zacatecas y Colima, caracterizada por su mayoría católica”, tiene una “vitalidad aparente” pero los creyentes carecen de una práctica religiosa robusta (Aspe Armella, 2015: 15-16). En cambio, en el sureste han proliferado las nuevas agrupaciones religiosas y descendido el número de católicos (Aspe Armella, 2015: 15).

No obstante las diferencias regionales, y la reducción del número de católicos en el país, se puede sostener que la tradición católica se sigue expresando en México. En ese contexto, en 2012, en medio de discusiones álgidas de defensa del Estado laico, con un México que cuenta con una mayor diversidad religiosa y con la visita del pontífice Benedicto XVI en pleno proceso electoral,⁵ parecía que el retorno al pasado, como mundo ideal vivido, era el camino a seguir. Una y otra vez, el peso de la tradición parece retornar por sus fueros. Como dijera Marx en *El 18 Brumario*: “La tradición de todas las generaciones muertas pesa de una manera muy fuerte sobre el cerebro de los vivientes” (Bourdieu, 2006: 29-83).

⁴ Inegi, censos de población y vivienda, 1950 a 2010.

⁵ Benedicto XVI estuvo en México del 23 al 26 de marzo de 2012. En su primer discurso destacó la defensa de la libertad religiosa: “ningún poder tiene derecho a olvidar o despreciar la dignidad de toda persona humana, creada por Dios y expresada en el derecho fundamental a la libertad religiosa”. Sin embargo, el Papa efectuó una visita pastoral. Fue el cardenal Tarsisio Bertone, secretario de Estado de Su Santidad, el que habló, en presencia del presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, sobre la importancia de la libertad religiosa.

Desde el presente reciente y a partir de la historia de la Iglesia católica en México, desde la independencia, varios interrogantes dirigen la investigación: ¿Cómo se sostiene y expresa la tradición católica que mantiene la fuerza social de la Iglesia, a pesar de las pérdidas de los contingentes católicos en el país? ¿Los pontífices, desde León XIII hasta Francisco, han tenido alguna influencia en las expresiones religiosas de los católicos en México? ¿Cuál es el pronóstico sobre el futuro de la Iglesia en México, con un episcopado poco comprometido y una clerecía cada vez más secularizada y distante de las posiciones eclesiales tradicionales? En busca de respuestas posibles, sostengo tres hipótesis de trabajo.

La primera hipótesis sostiene que en la sociedad mexicana se sigue expresando una tradición católica que se mantiene viva por la intervención eclesial. Es decir, de los papas, obispos, clero, secular y regular, y laicos comprometidos. La influencia de la tradición católica no se ve afectada por el descenso del número de católicos: no es la fuerza de la mayoría la que sostiene la tradición católica, sino el peso político y económico de la minoría que se preocupa por mantener los vínculos con los sectores que son imprescindibles para mantener la tradición, incluyendo tanto el poder político como el económico, el social y el de los medios. No obstante, la Iglesia, como una empresa internacional, nacional y local, necesita incrementar su presencia entre los clientes, los ya cautivos por el bautizo, o los que andan perdidos fuera de la red, para incrementar sus bonos y ejercer un poder social hegemónico. Esos dos elementos, la tradición católica como un factor de poder impuesto por la minoría, y la comunidad humana de bautizados que refuerzan y amplifican esa tradición en sus diversas redes sociales, han sostenido a la Iglesia desde tiempos inmemoriales. La afirmación es válida, aun cuando los bautizados pueden no ser practicantes y algunos desconocen los valores y principios de la catolicidad.

La segunda hipótesis sostiene que el futuro de la Iglesia católica en México tiene su raíz en la política pontificia seguida por el papa León XIII a fines del siglo XIX, en el movimiento armado católico de 1926 a 1929, en la amargura que se instaló en el pueblo católico por el abandono de sus pastores cuando firmaron los acuerdos de 1929 y en la división de la jerarquía que se enraizó en el corazón de cada obispo desde 1926 hasta 1940. Esa división ha tendido a agravarse en la ac-

tualidad, por el bajo nivel educativo del clero, además de falta de ética y moralidad de algunos de los obispos seleccionados en los últimos tiempos, la vanidad y el oropel que rodea a algunos sacerdotes, la falta de vocaciones, el problema de la pederastia y el abandono de varias parroquias como estructura básica territorial de la Iglesia. De vital importancia son los diversos modelos de pastoral que se siguen en las diócesis no siempre adecuados a las cambiantes circunstancias de la sociedad mexicana.

La tercera hipótesis sostiene que la cercanía de los pastores con los fieles se encuentra mediada por el poder político, económico y social que detentan. A mayor fuerza y poderío de los feligreses más cercanía. A mayor debilidad, más profunda es la soledad del católico. Sin duda, algunos elementos del clero y del episcopado están comprometidos con los sectores de población urgentemente necesitados de apoyo y compañía solidaria, en todos los sentidos, pero resultan insuficientes para la magnitud del problema social de México en la actualidad. La empresa eclesial está descuidando sus fuentes de poder, sus bienes y valores fundamentales, por su autoconcepción de representar la verdad y el bien supremo en una sociedad que ya no se rige por la certeza sino por la incertidumbre. La tentación de las autoridades eclesiásticas de enfrentar las dificultades sociales, el alejamiento de los fieles y la pobreza intelectual y moral del clero y los pastores a partir de formas de expresión que no llegan a tocar ni siquiera la superficie de los problemas es muy alta y, también, ineficiente.

En suma, los conflictos de poder y de autoridad entre la Iglesia y el Estado durante el siglo XIX, la Revolución mexicana, los postulados de la Constitución de 1917 en materia religiosa y el movimiento armado católico, definido como guerra cristera, mantuvieron en vilo las relaciones no sólo de la Iglesia con el Estado sino también de la sociedad con el Estado. En el centro de la pugna estaba la defensa del derecho de la Iglesia a crecer y desarrollarse en el espacio social y político con plena libertad. Después de 1940, la Iglesia se refugió en las sacristías y perdió el aliento social que la distinguió en la última década del siglo XIX y las tres primeras del XX. Con la reforma al artículo 130 constitucional, realizada durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), bajo la influencia de las autoridades eclesiales y la sociedad católica, se instauró una nueva etapa de estabilidad

y concordia entre la Iglesia, la sociedad y el Estado. No obstante, en medio de esa estabilidad y concordia que predominó en el país desde 1994, la Iglesia del siglo XXI enfrenta serias dificultades porque el número de católicos es cada vez menor y la relación entre los pastores y la población católica no está mediada por la labor pastoral y el compromiso moral eclesial, sino por el poder político, social y económico que detentan los individuos. Sin embargo, en la sociedad mexicana predomina una tradición católica sostenida por la minoría social que detenta el poder en todos los órdenes. Esa tradición, que ha sostenido a la Iglesia en el correr del tiempo, se ve comprometida en el presente y futuro mexicano por la falta de compromiso del episcopado, la falta de testimonio del clero, la distancia que ha distinguido la relación del actual pontífice con el episcopado y el pueblo mexicano y una catolicidad cada vez más secularizada que se encuentra distante de los proyectos y planes eclesiales.

LA ACTIVIDAD DE LA IGLESIA EN EL SIGLO XIX

Las relaciones del Estado con la Iglesia en México, de 1810 a 1876, se definieron por el conflicto.⁶ Si en algunos momentos la Iglesia era devastada, su recuperación sólo era cuestión de tiempo. Humillada o triunfante, la Iglesia católica permaneció en la vida social y política del país. Por cuestiones de espacio no daré una lista pormenorizada de los movimientos armados y los conflictos que surgieron en esos 66 años. Solamente registraré las consecuencias ideológicas que marcaron el rumbo de la nación.

1. De 1810 a 1815, la guerra de Independencia fue encabezada por dos párrocos, Miguel Hidalgo y José María Morelos. Muchos curas y religiosos se vieron involucrados. En cambio, ninguno de los obispos asumió el proceso como un proyecto nacional. Sus críticas fueron demoledoras contra Hidalgo y Morelos. La crítica de los obispos a la insurgencia era certera en lo referente a

⁶No considero el conflicto que se dio con Estados Unidos en 1835 por la defensa del territorio de Texas. Tampoco la guerra con Francia conocida popularmente como “guerra de los pasteles”, de 1838 a 1839, porque no hay una intervención directa de la Iglesia.

las pretensiones políticas: la rebelión popular criolla e indígena de 1810 estaba claramente significada por su ruptura con el pasado monárquico e imperial. Pero no buscaba acabar con “la Santa Religión”. Al contrario, conservaba un componente religioso fuertemente tradicional que clamaba por declarar a la religión católica como la única aceptada en el nuevo reino americano, con exclusión de cualquier otra. La identidad sacerdotal de sus líderes principales, Miguel Hidalgo y José María Morelos, determinó el tradicionalismo católico del movimiento independentista que era radical en sus planteamientos políticos.

2. La transformación de las mentalidades, la independencia de las actividades públicas de las sagradas, lograda primero en la práctica y después por medio de decretos específicos, redujeron la capacidad de gestión de los pastores. La catolicidad, sin embargo, sobreviviría, ya fuera en conflicto o mediante acuerdos y transacciones, los diversos embates realizados para temperarla. La raíz católica de las instituciones mexicanas se convirtió en un fuerte peso que retrasaba el ingreso de México a la modernidad. Los conflictos cotidianos entre la Iglesia católica y el gobierno mexicano responden a una matriz católica histórica. Esa cimiento, sembrada con la cruz y la espada marcó a la población con un carácter tradicional difícil de erradicar. El propósito de las reformas liberales de 1833-1834, y de 1855 a 1875, era, precisamente, secularizar al Estado, la sociedad y la política, para romper el sino de esa matriz católica que impedía avanzar.
3. La primera reforma liberal propuesta por el vicepresidente, a cargo del Poder Ejecutivo, Valentín Gómez Farías en 1833-1834, proponía, entre otros proyectos, una nueva estructura educativa, identificada por su carácter civil más que por el eclesiástico que había predominado desde el virreinato, quitaba la coacción civil para el pago del diezmo y el cumplimiento de los votos monásticos y fincaba el real patronato en la nación mexicana. Aun cuando no se ha demostrado que la Iglesia colaborara con los militares en el levantamiento armado anti reformista, fue la primera vez que ambos cuerpos enfrentaron la embestida del Estado mexicano en contra de sus privilegios, y fue la primera vez que se escuchó el lema de combate: “Religión y fueros” que se repetirá hasta 1873.

4. De 1846 a 1848 se enfrentó la intervención militar de Estados Unidos. La derrota frente al ejército norteamericano sumió a la población del país en una profunda crisis por la pérdida de una gran porción del territorio mexicano. Cuestionado el ejército y los sistemas de gobierno hasta entonces existentes, surgieron las ideas monárquicas y el partido conservador, propuesto por Lucas Alamán en 1849, que posteriormente será dirigido por eclesiásticos. Por eso Justo Sierra podía decir, con apego a la realidad, que México no había tenido un partido conservador, sino uno clerical y reaccionario. Los que se denominaban conservadores eran los reaccionarios a quienes les había faltado, para ser conservadores “el instinto del progreso característico de nuestra época, y fuera del cual el orden es sólo la inmovilidad y la muerte”. La visión de Sierra, sobre la inexistencia de un partido conservador, debe ser ponderada porque se encuentra influida por el triunfo liberal de 1867 y la derrota de los conservadores-imperialistas, tipificados y descalificados como traidores a la patria. Sin embargo, estaba apegada a los hechos. En 1862, cuando se da la invasión tripartita a México, el partido prácticamente había desaparecido, y del ejército conservador sólo quedaban vestigios de la fuerza que tenía en 1858 (Justo Sierra, 1878).
5. Durante la última dictadura de Antonio López de Santa Anna, surgió la revolución de Ayutla, de 1854 a 1855. Triunfante la revolución, se convocó al Congreso Constituyente en 1856. Se vetó la participación de los eclesiásticos en las sesiones del congreso. La decisión fue criticada por los católicos de manera airada. El congreso fue el responsable de publicar la Constitución de 1857. Durante el periodo se publicaron varias leyes reformistas. Entre ellas:
 - a) La Ley de Administración de Justicia, publicada por el ministerio a cargo de Benito Juárez, el 25 de noviembre de 1855. La ley Juárez, como fue y es conocida, sembró la tempestad. A partir de su publicación, que entre otros aspectos suprimía los tribunales especiales y los fueros eclesiástico y militar, la animadversión de los conservadores y los católicos que ya había sido estimulada desde la publicación de la convocatoria al Congreso, se transformó en un encendido rencor que pasó de las luchas verbales, a la conspi-

ración entre las filas liberales y a la violencia de las armas entre las conservadoras y católicas.

- b) El 25 de junio de 1856, el gobierno publicó la ley de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, conocida como ley Lerdo, porque fue elaborada por el ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada. La ley tenía el propósito de poner en circulación los bienes raíces, aumentar el número de propietarios, propiciar el surgimiento de la clase media y mejorar las finanzas públicas. Por eso proponía convertir en propietarios a los arrendatarios de las propiedades eclesiásticas. La indignación católica se expresó en movimientos armados.
- c) Los diferentes problemas nacionales e internacionales que se enfrentaron en 1856, se incrementaron de forma escalada después de publicada la ley del Registro Civil (27 de enero de 1857), la Constitución de 1857 y la ley de obvenciones parroquiales (11 de abril de 1857). Los católicos y otros sectores sociales estaban en contra del presidente Ignacio Comonfort.⁷ Se criticaba el desorden y se atribuía a las reformas cuando la conflictividad social era fruto, según Nicolás Pizarro, “de treinta años de discordias” (Pizarro, 2005: 159).

6. Las reacciones de la jerarquía católica y de sus feligreses en contra de las medidas, expresadas primero en cartas pastorales, pasaron a la lucha armada, conocidas como revoluciones conservadoras. Los pronunciamientos en defensa de la religión y los fueros de los eclesiásticos se sucedieron en cascada. Tomás Mejía se pronunció en la Sierra Gorda, el 8 de octubre en 1855. En ese mismo mes, octubre, Juan Vicario se pronunció a favor del movimiento en Cuernavaca. En 1855 se levantó el cura de Zacapoaxtla, Francisco Ortega y García, en la sierra de Puebla. Varios oficiales y soldados del ejército liberal se sumaron a esta causa. Fue en Zacapoaxtla en donde nació el ejército conservador que

⁷Juan Álvarez, haciendo uso de la facultad que le concedía el Plan de Ayutla, y sin consultar el Consejo de Estado, transmitió el poder a Ignacio Comonfort. El 8 de diciembre de 1855, publicó el decreto que nombraba a Comonfort presidente sustituto por su “separación temporal” del gobierno. De acuerdo con este decreto, Ignacio Comonfort prestó el juramento correspondiente el 11 de diciembre de 1855.

se distinguirá por defender los derechos y bienes de la Iglesia. Se trató de una coyuntura singular que, después de la publicación de la Constitución de 1857, daría lugar a la guerra civil más cruenta y larga experimentada por México, hasta ese entonces (1858-1860), excluyendo, sin duda, la Revolución por la independencia (1810-1821).

7. Ignacio Comonfort, antes de prestar su juramento de ley, el 1º de diciembre de 1857, como presidente constitucional de la República, buscó la manera de reformar la Constitución a fin de fortalecer el Poder Ejecutivo. Ante la previsible negativa del congreso, aceptó el Plan de Tacubaya elaborado por sus más cercanos colaboradores. Varios gobernadores se sumaron al plan. Pero ni Benito Juárez, presidente de la Corte de Justicia, ni don Isidoro Olvera, presidente del Congreso, asumieron el plan. Por ello fueron reducidos a prisión por Félix Zuloaga. A finales de diciembre Comonfort dio marcha atrás y desconoció el plan de Tacubaya. Zuloaga se levantó en armas en contra del debilitado presidente el 11 de enero de 1858, con un Plan de Tacubaya reformado. Era apoyado por los generales conservadores Miguel Miramón y Luis Osollo, que estaban afuera de la ciudad esperando instrucciones. El nuevo plan desconocía a Comonfort y nombraba a Zuloaga como jefe del movimiento. Comonfort se negó a reconocer este plan. El Plan de Tacubaya reformado, con Benito Juárez fuera de la capital, liberado por Ignacio Comonfort a su paso para Veracruz para salir del país, dio lugar a la conocida como Guerra de Reforma que tuvo lugar de 1858 a 1860. Fue entonces cuando el partido conservador adquirió su carácter clerical: era dirigido desde Roma por el primer obispo expulsado del país en 1855, el obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y por su hombre en México, el cura de Puebla, Francisco Miranda.
8. En 1859, en medio del fragor de la guerra, Benito Juárez publicó en Veracruz la ley del 12 de julio de 1859, declarando la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la independencia de la Iglesia y el Estado, la supresión de las órdenes de los religiosos regulares, así como las archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, catedrales, parroquias

u otra iglesia. Declaró interrumpidas las relaciones con la Santa Sede. Los noviciados serían cerrados a perpetuidad. Las novicias que estuvieran por profesar en esa fecha, 12 de julio, tendrían que abandonar el convento. Se tomó la previsión de indicar que ningún miembro del clero, frailes y monjas podían enajenar bienes. Los que se opusieran a la ley serían sancionados con el destierro o su consignación con la autoridad judicial. Serían juzgados y castigados como conspiradores. Al día siguiente, 13 de julio, se publicó el reglamento para dar cumplimiento a la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos.⁸

9. En Veracruz, Juárez continuó la publicación de las leyes que transformarían a México: la ley del matrimonio civil se publicó el 23 de julio de 1859. La ley del 31 de julio secularizó los cementerios. El 4 de diciembre de 1860 se publicó el decreto de libertad religiosa.
10. En 1862 tuvo lugar la intervención armada de los países de la Convención de Londres (Francia, España e Inglaterra) que buscaban el pago de las convenciones firmadas con el gobierno mexicano, pero sólo Francia tenía en mente el cambio de las instituciones mexicanas: de la República a la monarquía. España e Inglaterra se retiraron del país y Francia inició su guerra de intervención. A partir de 1864, se inició el imperio de Maximiliano de Habsburgo con la participación directa de la Iglesia, a través del entonces obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y el papa, Pío IX. En 1867 los liberales vencieron a los imperialistas. El emperador y los generales Tomás Mejía y Miguel Miramón fueron fusilados en Querétaro. La República fue

⁸ Se estipulaba que la primera autoridad política nombraría el comisionado o comisionados para recoger, de los mayordomos, administradores o síndicos, las escrituras, los libros de cuenta y demás documentos de los intereses que habían tenido bajo su encargo. La ocupación de los bienes, con planos de división, preveía dejar los templos fuera de la confiscación. Los conventos serían fraccionados y vendidos en subasta pública. Se tendrían por buenas las posturas que ofrecieran una tercera parte del evalúo en efectivo y la otra tercera parte en créditos de la deuda nacional reconocida. Si no hubiera postura alguna aceptable, después de tres almonedas, los administradores de rentas de los Estados o los jefes de hacienda aceptarían las posturas que se hicieran en privado. Por esta indicación se entregarían los bienes a los amigos de los liberales. También se normaba la forma de liberar los capitales que reconocía el clero, ya fuera por los censatarios o por almoneda pública.

restablecida. El éxito de los liberales republicanos puso en entredicho al clero. Pero no destruyó su influencia.

11. Las reformas liberales propiciaron que el Estado, la sociedad y las conciencias individuales se insertaron en un proceso de secularización que fue arraigándose en la República a pesar de que las desavenencias políticas y los conflictos armados continuaron en el periodo de la República restaurada, primero en contra de Benito Juárez y, después de su muerte, en 1873, surgió la guerra de los religioneros, también llamados cristeros, en Michoacán. De índole diferente, porque respondían a procesos políticos en el liberalismo, se dieron los levantamientos de Porfirio Díaz, primero con el Plan de la Noria en 1871 y, en 1876, con el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Alto, en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada.
12. A partir de 1877, con Porfirio Díaz como presidente de la República, los obispos y los católicos seguían con fidelidad la propuesta que había hecho el arzobispo Labastida, aprobada por la Santa Sede, de estimular la participación política de los católicos de manera individual, como ciudadanos mexicanos, y no como partido político ni como católicos, para evitar el enfrentamiento con el gobierno. La decisión de los católicos de participar en la política fue fortalecida por la convocatoria para las elecciones de 1877 y, sobre todo, por la circular del señor Protasio Tagle, ministro de gobernación, del 15 de enero de 1877. Esta circular fue muy bien recibida por los católicos porque, aun cuando asentaba que la Revolución de Tuxtepec iba a respetar la ley del 25 de septiembre de 1873, y también la ley reglamentaria del 14 de diciembre de 1874,⁹ también señalaba: “Esta declaración en manera alguna servirá para inaugurar una época de intolerancia ni de persecución; lejos de eso, el Ejecutivo federal no olvida que conforme a nuestras instituciones, la conciencia individual debe ser respetada hasta en sus extravíos; y por lo mismo, aunque firme y resueltamente decidido a cumplir la Constitución y las leyes de reforma y a reprimir su desobediencia o trasgresión, no permitirá que el desacuerdo en las opiniones religiosas sirva

⁹ Se trata de las leyes emitidas durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada que elevaban a rango constitucional las leyes de reforma.

de pretexto para destruir la igualdad de derechos entre los ciudadanos. El cumplimiento de las leyes nos acercará a la concordia” (Dublán y Lozano, 1886: 134-135).

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la Iglesia recuperó y amplió sus instalaciones físicas y restableció su influencia política. En la historiografía mexicana sobre la Iglesia católica y sus relaciones con el Estado, se ha consignado que Benito Juárez estableció el Estado laico. Disiento de esa aseveración, a pesar de que está firmemente asentada en la opinión pública. Juárez estipuló en el decreto de 1859 la independencia de la Iglesia y el Estado y no un régimen de supremacía del Estado. La diferencia esencial entre el régimen de independencia y el de supremacía, es que el primero deja en absoluta libertad y autonomía a la Iglesia, mientras que el segundo estatuye el sometimiento de las iglesias al poder del Estado. La confusión de las interpretaciones se debe, en parte, a que una de las consecuencias de la secularización es el establecimiento del Estado laico, sin embargo, en México, la fuerza de la tradición católica retrasó el proceso hasta la formulación de la Constitución mexicana de 1917.

Los aires de modernidad

Después de celebrado el Concilio Plenario Latinoamericano en Roma, en 1889, la Santa Sede desarrolló una política internacional agresiva para asentar la autoridad pontificia en las Iglesias nacionales. Esa política, conocida como romanización de la Iglesia, buscaba posicionar en las sedes episcopales a candidatos que fueran sensibles a los mandatos pontificios y fortalecer la presencia de la Iglesia en el medio social y político. Al fortalecer las Iglesias nacionales, la Iglesia internacional se fortalecía.

En México, de acuerdo con el nuevo programa internacional, se privilegió el ascenso episcopal de los egresados del Colegio Pío Latino Americano, fundado en Roma en 1858, para contar con clérigos, bien formados y leales al pontífice. Los piolatinos, romanos, o plancartis-

tas, como indistintamente fueron llamados,¹⁰ modificaron la estrategia impuesta por el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, de no intervenir en la política de manera abierta. Los nuevos obispos, comprometidos con la doctrina social de la Iglesia, definida por León XIII en la encíclica *Rerum novarum*, buscaron la inserción abierta y decidida de los católicos en la política. Apoyados e impulsados por los delegados apostólicos que empezaron a llegar al país en 1902,¹¹ organizaron las actividades que se conocen como catolicismo social: asociaciones sociales, círculos y sindicatos que culminaron con la fundación del Partido Católico Nacional, en 1911 (O'Dogherty, 2001).

Cuando los obispos iniciaron las actividades del catolicismo social, el malestar en contra de la dictadura empezó a aflorar. La disidencia política se organizó en los clubes liberales y los diversos problemas que enfrentaba la sociedad mexicana fueron expuestos en la prensa nacional.¹²

Ése fue el escenario en que surgió la Revolución mexicana, que respondió a diferentes objetivos en cada una de las etapas en que tradicionalmente ha sido dividida.¹³ Los revolucionarios siguieron una política dura en contra de la Iglesia católica. Entre otras razones, por el papel privilegiado que había tenido durante el porfiriato y por la intervención de varios obispos a favor de Victoriano Huerta en los aciagos días del golpe de Estado contra Madero en 1913. Ese malestar quedó registrado en la Constitución de 1917: se anularon los derechos políticos del clero, se le negó personalidad jurídica a la Iglesia, se restringió

¹⁰ Los apelativos piolatino y romano se referían a quienes habían egresado del Colegio Pío Latino Americano o que habían estudiado en Roma; la denominación plancartista se otorgó al grupo que se había formado en torno a José Antonio Plancarte y Labastida, sobrino del arzobispo Labastida.

¹¹ Después de la visita apostólica de Nicolás Averardi (1896-1899) fueron nombrados como delegados apostólicos Ricardo Sanz de Samper (1902-1904), Giuseppe Ridolfi (1905-1911), Tommaso Pio Boggiani (1912-1914) y Giovanni Bonzazo (1915-1921).

¹² Se denunciaron los daños de la gran propiedad, la esclavitud de los peones indígenas en Yucatán, la represión de las revueltas locales, la corrupción de la justicia, las elecciones ficticias y el atraso de la educación, entre otros problemas.

¹³ La Revolución de Francisco I. Madero en 1910, la Revolución constitucionalista de 1913 a 1915, la guerra de facciones de 1915 a 1920. La etapa de la construcción posrevolucionaria, de 1920 a 1940.

su actuación social, se prohibió su participación en la educación que sería declarada laica, se nacionalizaron los bienes y los templos fueron declarados bienes de la nación. La Iglesia, su jerarquía y laicos, lucharon constantemente para revertir el marco constitucional que negaba personalidad jurídica a la Iglesia y los derechos ciudadanos al clero. El movimiento armado católico, popularmente conocido como guerra cristera, se sitúa en ese contexto de lucha contra los artículos constitucionales que negaban la libertad y autonomía de la Iglesia.

El malestar con el acuerdo de 1929, conocido como “Modus vivendi”, tomó varios derroteros en la década de los treinta. Se pronunciaron críticas a la Santa Sede porque había sido una claudicación vergonzante que ningún beneficio había reportado a la Iglesia: la persecución religiosa contra los católicos lejos de disminuir se había arrojado después de firmado los arreglos y surgieron diversos levantamientos armados. La reforma constitucional del artículo tercero constitucional en 1934, que establecía la educación socialista, y la publicación del Código Agrario en ese mismo año, que abrió la puerta para que los peones pudieran solicitar tierras, propició un nuevo levantamiento cristero, “la segunda” como es conocido para diferenciarlo del movimiento armado de 1926.

Desde otra perspectiva, a la sombra del acuerdo de 1929, se reforzó la persecución de la Iglesia en varias regiones del país. Las historias de Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz, y Saturnino Osornio en Querétaro son algunos de los casos más notables. Sin embargo, después de los años cuarenta se inició un acomodo entre los gobernantes civiles y la jerarquía, que permitió establecer acuerdos privados y cupulares que incidían en la vida pública. También es cierto que, para sobrevivir, la Iglesia se encerró en las sacristías y el clero mexicano se convirtió en el más tradicionalista de América Latina.

Los cambios que impulsaban los nuevos tiempos fueron introduciéndose de forma gradual. Se promovió la creación y celebración de la primera asamblea de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (Celam) en 1955. En México, aun cuando el episcopado se había mantenido al margen de la acción política y social, los obispos y los católicos empezaron a salir de las sacristías y a demandar un cambio político en la década de los cincuenta. También se empezó un cam-

bio generacional en el episcopado, si no en edad, porque Miguel Darío Miranda tenía 61 años cuando asumió el arzobispado de México (1956-1977), sí en la perspectiva de su mirada y de su posición frente al mundo. Don Miguel había sido el director de la Acción Católica, fundada en diciembre de 1929 en la Ciudad de México, en sustitución de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, que había sido relegada por su intervención decidida en el movimiento armado católico. Fue elevado al cardenalato en 1969.¹⁴ Vivió los cambios que sufrió la Iglesia después de su espectacular desarrollo con el catolicismo social hasta la oscuridad de las sacristías después de 1940.

Tanto a Luis María Martínez como a su sucesor, Darío Miranda, les tocó pasar de aquel todo o nada, que defendían algunos obispos de 1926 a 1940, a lo que se pueda en medio de la negociación y los acuerdos privados y también públicos. Ambos eran hombres pragmáticos, prácticos y concededores de la Iglesia, pero no llegarían a los extremos políticos de don Sergio Méndez Arceo designado obispo de Cuernavaca en 1952, el obispo rojo, como fuera denominado, por la radicalidad de sus posiciones.¹⁵

Después de haberse mantenido en la oscuridad política desde su fundación en 1929, la Acción Católica demandó la participación de los católicos en las elecciones federales de 1955. Se pedía a los católicos que votaran por aquellos candidatos que fueran sensibles al bienestar de la Iglesia. Se tenía que elegir al más capaz, decente y honrado y al que fuera postulado por el mejor partido. Era una incursión novedosa. La Revolución cubana aceleró las transformaciones y, mayormente, al momento del triunfo del movimiento 26 de julio. La simpatía por el

¹⁴ Miguel Darío Miranda había sido designado obispo de Tulancingo el 1º de octubre de 1937. Fue nombrado arzobispo coadjutor de don Luis María Martínez el 20 de diciembre de 1955. En Tulancingo fue sucedido por Alberto Merino Almeida. Al morir el arzobispo Martínez fue su sucesor, como primado de México, el 28 de junio de 1956. Se retiró del gobierno pastoral de su diócesis en 1977.

¹⁵ Sergio Méndez Arceo fue estudiante en Roma en el Colegio Pío Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana. Se graduó como historiador y publicó su obra *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, en 1952, cuando fue designado obispo de Cuernavaca. En 1990, la Universidad Nacional Autónoma de México reeditó la obra, en edición facsimilar, porque seguía teniendo una gran actualidad.

movimiento cubano expresaba los deseos de reivindicación de la libertad (Hernández Vicencio, 2012).

Se tiene la idea de que la Iglesia en México era dirigida por una jerarquía conservadora. Así era en la mayoría de los casos. Incluso, como asevera Tania Hernández, “había dado cobijo a varias organizaciones laicales integristas y de ultraderecha, que coincidían en su anticomunismo y la utilización fanática de la religión con fines netamente políticos, y que ante la emergencia de la Revolución cubana se movilizaron bajo la consigna: ‘cristianismo sí, comunismo no’” (Hernández Vicencio, 2012). Pero había una excepción notable, don Sergio Méndez Arceo y, aun cuando sin la radicalidad del obispo de Cuernavaca, también se distinguía el arzobispo de México, Miguel Darío Miranda.

El temor de los obispos de actuar en el escenario público se puede observar con toda claridad durante los acontecimientos de 1968. Después de los sucesos sangrientos de Tlatelolco, el obispo de Cuernavaca arremetió desde el púlpito:

Ante los acontecimientos que nos llenan de vergüenza y de tristeza hay que considerar positivo y consolador el hecho de que los jóvenes hayan despertado así a una conciencia política y social y que aporten a México una esperanza que es nuestro deber alentar. Que la certidumbre en los estudiantes y en la ciudadanía de la magnanimidad y del respeto a la justicia y del imperio de la libertad, borre el temor de que tenga lugar en México, después de las Olimpiadas, un periodo de dureza, de represión, de mano férrea, de persecución al pensamiento y a su expresión (Méndez Arceo, sermón del 29 de septiembre de 1968, *Correo del Sur*, citado en Hernández Vicencio, 2012).

Fue una voz eclesial en medio del silencio del resto de obispos. El episcopado mexicano publicó la “Exhortación pastoral del Episcopado de México con motivo de la XIX Olimpiada” el 17 de agosto de 1968. La “Exhortación...” se construía como una palabra de estímulo para los participantes en las olimpiadas fueran o no católicos. Era la oportunidad de expresar el verdadero ecumenismo según lo había asentado el Concilio Vaticano II (Conferencia del Episcopado Mexicano, 1968: 107-112).¹⁶ El 9 de octubre de 1968, se publicó un “Mensaje del pre-

¹⁶ La exhortación está firmada por José Cardenal Garibi, arzobispo de Guadalajara; Ernesto Corripio, arzobispo de Oaxaca, y presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, y Miguel Darío Miranda, arzobispo primado de México.

sidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) acerca de los disturbios antes de las olimpiadas de 1968". El presidente de la CEM era el arzobispo de Oaxaca, Ernesto Corripio Ahumada. Aun cuando el arzobispo Corripio señaló que los obispos no podían "ser indiferentes a estos acontecimientos", su mensaje no cuestionó el poder político responsable de los acontecimientos. Desaprobó la violencia a que se inducía a los jóvenes y llamaba a la solidaridad de todos los mexicanos para la celebración de la Olimpiada. Pero no se atrevió monseñor Corripio a tocar el halo del poder con su crítica:

comprendemos bien la difícil tarea de gobernar y no podemos aprobar el ímpetu destructor ni el criminal aprovechamiento, por quien quiera que sea, de las admirables cualidades de la juventud para inducirla a la violencia, a la lucha anárquica, al enfrentamiento desproporcionado, aun cuando fueran nobles las motivaciones (CEM, 1991a: 118).

Los jóvenes, según el presidente de la CEM, quedaron como presas fáciles de fuerzas oscuras y sus demandas, por legítimas que fueran, no deberían plantearse desde la violencia ni buscar cambios bruscos. Como dijera María del Carmen García Aguilar, el movimiento estudiantil de 1968 propició:

el desafío abierto de un sector reducido pero importante de las filas de la institución católica, destacando el Secretariado Social Mexicano y el liderazgo intelectual de la Iglesia, concentrado en la Compañía de Jesús. Ambas instituciones se enfrentaron a la cúpula católica, convocando a un trabajo de base al lado de los pobres para lograr cambios estructurales (García Aguilar, 2004: 18-34).

El clima político del país, después de 1968, era de efervescencia universitaria, al tiempo que se encontraba un sentimiento de impotencia y frustración: todo parecía haber sido en vano. El modelo económico, el del desarrollo estabilizador, generaba una creciente desigualdad social. Para satisfacer las demandas de los jóvenes, el presidente Díaz Ordaz ofreció una reforma educativa que no alcanzaba a satisfacer las demandas originales. Como analizara Pablo Latapí:

El presidente Díaz Ordaz se negó persistentemente al diálogo pedido y recurrió a la represión violenta porque consideró que los estudiantes, con sus demandas y movilización, estaban alterando las reglas básicas del funciona-

miento del sistema político, con peligro para su estabilidad. En esta lógica, se buscó una salida política y señaló las deficiencias educativas como responsables de los hechos. El 1o. de septiembre de 1968 propuso como solución “una profunda reforma educativa” (Latapí, 1980: 53).

Al calor de los acontecimientos de 1968 se inició una serie de acciones guerrilleras que se concatenaron con los levantamientos armados en los estados de Guerrero y Chihuahua de principios de la década de los sesenta y los diversos grupos guerrilleros que empezaron a actuar en México desde 1967, como los del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y los del Movimiento de Acción Revolucionaria (Latapí, 1980: 57).

La mayoría de los obispos estuvo distante de los acontecimientos que cimbraban a la sociedad mexicana. En lugar de ser solidarios con los jóvenes, publicaron una carta pastoral colectiva sobre la reforma educativa, “Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la reforma educativa, el 27 de agosto de 1969”. Como en otros documentos, los obispos daban un fuerte apoyo al Presidente:

El señor Presidente de la República, así como sus inmediatos colaboradores, han manifestado en diversas ocasiones su grande preocupación porque sean satisfechas las demandas del pueblo de México en materia educativa; lo que se ha convertido en esfuerzos reales con aplicación del máximo aconsejable, según lo afirman los peritos, del presupuesto de egresos (CEM, 1991b: 145).

También reconocían que era necesario “liberar” a gran número de mexicanos que vivían en medio de una gran injusticia. Había que superar las grandes desigualdades de México. Pero, su defensa del Presidente era más consistente que su denuncia de las desigualdades sociales.

Las cartas colectivas de los obispos causaban una fuerte impresión y comentarios en los medios. Pero era don Sergio el que acaparaba la atención con su compromiso social. Don Sergio fue un actor político de importancia, prelado incómodo para los otros obispos, más que molesto para los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), y respetado a nivel latinoamericano. Don Sergio:

Insistió en el impulso de una revolución cultural, centrada en un espíritu de solidaridad que contribuyese a la liberación de los grupos sociales excluidos en México, Centro, Sudamérica y el Caribe, un esfuerzo unificador que iría más allá de las religiones, de los Estados y las instituciones... (Hernández Vicencio, 2012).

Una de las primeras cartas pastorales colectivas del Episcopado Mexicano, sobre la cuestión social, fue publicada después del Concilio Vaticano II, con motivo del primer aniversario de la encíclica *Populorum progressio*, publicada por el papa Paulo VI en la pascua de resurrección de 1967. En la carta pastoral colectiva de los obispos mexicanos, “Sobre el desarrollo e integración de nuestra patria, en el primer aniversario de la *Populorum progresio*”, publicada en 1968, se sitúa la posición de la Iglesia mexicana con respecto al desarrollo. Habían sido los mexicanos los primeros en convocar, desde 1964, al primer Congreso Nacional de Desarrollo Integral. También la Asamblea del Congreso Episcopal Latinoamericano, celebrado del 11 al 16 de octubre de 1966 en Mar de Plata, se había ocupado de estudiar “las líneas de la pastoral con relación al desarrollo e integración de América Latina”. Los obispos mexicanos señalaban, en 1968, “como obispos, nuestra misión primera es enseñar con solicitud especial a los más necesitados”. No llegaron a la definición posterior del Celam Medellín de 1968, de evangelizar desde los pobres, pero alcanzaron una sensibilidad social que habían perdido. Sostuvieron varias críticas al desarrollo mexicano, por su desigualdad, el desequilibrio regional y su colonialismo interno. Hablaron de un desequilibrio demográfico a consecuencia de la “paternidad irresponsable”. Desde entonces, aun cuando después lo olvidaron, llamaron la atención sobre el conjunto de síntomas “que denotan un estado de debilidad orgánica que pone de manifiesto la necesidad de revitalizar y reanimar la vida católica, a fin de hacerla más sustanciosa y más sólida en la práctica” (CEM, 1991c: 63). Se defendieron negando que ellos, los pastores, predicaran a los pobres una falsa resignación, o que se encontraran de lado de los más poderosos. También defendían la dignidad de la mujer criticando su excesiva subordinación, discriminación y marcada desigualdad económica. Los obispos demandaron reformas profundas sociales, pero fueron poco sensibles a la teología de la liberación, que surgió a inicia-

tiva de Gustavo Gutiérrez en Perú e, incluso, fueron lentos en adoptar los contenidos del Vaticano II.

En la década de los setenta, sin embargo, se iniciaron algunos cambios. Una muestra fue la carta pastoral colectiva publicada el 18 de octubre de 1973: “Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México acerca de ‘El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política’”. Deseaban, se decía en la introducción del documento, “inspirar y promover actitudes verdaderamente evangélicas en una acción decidida por colaborar responsablemente en un cambio hacia una sociedad más justa, mediante las opciones sociales y la política”. Los males que afectaban a la sociedad mexicana eran producto de la situación de pecado, manifestado en el “afán de lucro, el deseo de satisfacer desordenadamente los sentidos, el abuso de la propiedad privada, la ambición de dominio y abuso del poder y la pretensión de autonomía ante Dios” (CEM, 1991d: 316). De acuerdo con los obispos, era necesario no sólo un cambio profundo de la mentalidad sino también de las estructuras sociales y la organización de un nuevo orden social.

Ésa fue una de las mejores cartas colectivas del episcopado mexicano. Posteriormente, publicaron cartas sobre las prácticas anticonceptivas y la paternidad responsable. También dedicaron varias cartas en contra de los textos oficiales en ciencias naturales y ciencias sociales y en contra de los libros de texto gratuitos. Algunos empezaron a radicalizar sus posiciones con respecto al gobierno priísta por los abusos de poder. El clima político empezó a cambiar y la Iglesia fue arrastrada por los cambios.

LOS CAMBIOS ECLESIASTICOS EN MÉXICO A PARTIR DE LOS PONTÍFICES.

DE JUAN PABLO II Y BENEDICTO XVI A FRANCISCO

Juan Pablo II y Benedicto XVI tuvieron una fuerte influencia en la trayectoria de la Iglesia y del país. Juan Pablo II tuvo un largo pontificado de 26 años. Inició el 16 de octubre de 1978. Realizó 126 viajes al exterior y visitó a México en cinco ocasiones (1979, 1990, 1993, 1999, 2002).

En sus múltiples visitas, Juan Pablo II desarrolló una labor de gran trascendencia política. Impulsó, junto con su delegado apostólico

Girolamo Prigione, los esfuerzos de los obispos mexicanos por reformar los controvertidos artículos constitucionales, 130º, 27º y 3º, que negaban reconocimiento jurídico a la Iglesia, regulaban los bienes eclesiásticos y normaban o disponían el carácter laico que tendría la educación en el país, además de vetar la participación del clero en la enseñanza pública. En su tercera visita, en agosto de 1993, cuando visitó Yucatán, en medio de la tensión por el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en mayo de ese año, el papa contaba con un amplio triunfo a su favor: la reforma constitucional del artículo 130 constitucional en 1992, que aceptaba la presencia de las iglesias como realidades sociales, restableció las relaciones con la Santa Sede, al tiempo que impactó al artículo 3º constitucional. Como parte del cambio, en 1999 Juan Pablo II realizó la primera visita oficial de jefe de Estado a México, invitado por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Del trato de Su Santidad, que fuera otorgado por Carlos Salinas de Gortari y Zedillo Ponce de León, se pasó, en 2002, a la reverencia del entonces presidente Vicente Fox Quesada quien, como católico, besó el anillo del Papa, con una gran falta de respeto al protocolo presidencial.

Joseph Ratzinger fue elegido sucesor de Juan Pablo II el 19 de abril de 2005. Este Papa, quien eligió denominarse Benedicto XVI, es un científico, un teólogo de gran rigurosidad académica. Visitó México una vez, del 23 al 25 de marzo de 2012 en Guanajuato, en medio de la campaña electoral por la presidencia de la República. Durante esa visita, el cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado de Benedicto XVI, demandó que la libertad religiosa, indispensable para practicar en público y privado las convicciones religiosas, debería de ser reconocida y garantizada por el ordenamiento jurídico. En ese contexto se aprobó la reforma al artículo 24, dando una mayor flexibilidad a la libertad religiosa.

En medio de grandes turbulencias, como fueron la denuncia de varios casos de pederastia, el comportamiento poco ético de la jerarquía eclesiástica que tendió a ocultar a los infractores y los escándalos de todo tipo en la curia romana, Benedicto XVI renunció al trono pontificio el 28 de febrero de 2013 a las 20:00 horas. Con Benedicto XVI, como papa emérito, el 13 de marzo de ese año 2013, se eligió como sucesor al arzobispo de Buenos Aires, el cardenal Jorge Mario Bergo-

glio, quien había sido miembro de la Compañía de Jesús.¹⁷ Adoptó el nombre de Francisco, en memoria de Francisco de Asís, que enfatizó la pobreza evangélica. Francisco se distingue por su poca formalidad y, en más de una ocasión, se ha visto obligado a rectificar sus expresiones verbales formuladas sin reflexión. Sin embargo, sus disposiciones en favor de la incorporación de los católicos que viven situaciones irregulares (divorcio y aborto), así como la encíclica sobre el medio ambiente, *Laudato si*, son notables y tendrán una fuerte repercusión en la sociedad contemporánea. Vive en Santa Marta, la residencia que construyó Juan Pablo II para los cardenales que asisten a los cónclaves, y no en el palacio vaticano, adquiriendo de esa forma una gran autonomía frente a la curia romana. Viste calzado usual y parece distinguirse por su sencillez. A diferencia de sus dos antecesores, hasta 2016 parecía carecer de un motivo reformador para visitar México. A pesar de ello, realizó su primer viaje pastoral a México del 13 al 17 de febrero de 2016. En varios de los discursos pronunciados en México el papa Francisco se refirió a su visita como “peregrinación”. Así lo hizo en su visita a la Basílica de Guadalupe y, también en su Saludo final:

No quisiera irme sin agradecer el esfuerzo de quienes han hecho posible esta peregrinación. Agradezco a todas las autoridades federales y locales, el interés y la solícita ayuda con la que han contribuido al buen desarrollo de este propósito. A su vez, quisiera agradecer de corazón a todos los que han colaborado de distintos modos en esta visita pastoral (Francisco, Saludo final: 124).

También dijo que venía como peregrino, como “misionero de misericordia y paz” y como hijo de María, a quien rendía un homenaje en María de Guadalupe. Solamente deseaba: “Mirarla a ella, mirarla mucho y calmadamente”, y dejarse mirar por ella (Francisco, homilía en la Santa Misa en la Basílica de Guadalupe: 41).

El Papa estuvo en la Ciudad de México; en Ecatepec, estado de México; en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; en Morelia, Michoacán; y en Ciudad Juárez, Chihuahua. En cada uno de los viajes, ya fuera al estado de México, Chiapas, o Michoacán, el pon-

¹⁷ Asiento que “había sido” porque la Compañía de Jesús demanda que sus miembros que sean elevados al episcopado renuncien a su condición de jesuitas. Bergoglio tiene la formación de jesuita pero, formalmente, ya no lo es.

tífice retornó a la Ciudad de México para descansar en la Nunciatura Apostólica en donde se hospedó. En su última salida, a Ciudad Juárez, ya no retornó a la Ciudad de México, porque de allí partió para Roma. Fue recibido oficialmente como jefe de Estado por el presidente de México, Enrique Peña Nieto, en el Palacio Nacional y después dialogó con los obispos en la Catedral metropolitana.

Su discurso en el Palacio Nacional fue mesurado, aun cuando mencionó que una vida de privilegio daba lugar, tarde o temprano, a la “corrupción, el narcotráfico, la exclusión de las culturas diferentes, la violencia e incluso el tráfico de personas, el secuestro y la muerte, causando sufrimiento y frenando el desarrollo...” Deseaba que su presencia en México “fuera una oportunidad de encuentro, de comunión y de paz” (Francisco, “Discurso en el encuentro con las autoridades, con la sociedad civil y con el cuerpo diplomático”, 2016: 20-22). En cambio, en su diálogo con los obispos en la Catedral metropolitana de México, fue más radical, al pedirles la sensibilidad de reclinarse, “con sensibilidad y respeto sobre el alma profunda de su gente, desciendan con atención y descifren su misterioso rostro”. Pidió a los obispos mexicanos que fueran:

de mirada limpia, de alma transparente, de rostro luminoso. No le tengan miedo a la transparencia. La Iglesia no necesita de la oscuridad para trabajar... no se dejen corromper por el materialismo trivial ni por las ilusiones seductoras de los acuerdos debajo de la mesa; no pongan su confianza en los carros y caballos de los faraones actuales, porque nuestra fuerza es la “columna de fuego” que rompe dividiendo en dos las marejadas del mar (Francisco, 2016: 25).

Les pidió que impulsaran el celo misionero, que cuidaran la formación y la preparación de los laicos y que se involucraran activamente en la misión de la Iglesia, “con el testimonio de su propia vida, el evangelio de Cristo en el mundo” (Francisco, 2016: 34-35).

Su visita a San Cristóbal coincidió con el “Encuentro Latinoamericano con la Encíclica *Laudato si*”, que convocó a “representantes de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Ambientalistas, así como de movimientos sociales, estudiosos y personas interesadas de 17 países”.¹⁸ Los reunidos en el encuentro, del 13 al 14 de febrero de 2016,

¹⁸ “Mensaje al Papa y a los pueblos del mundo del Encuentro Latinoamericano con la encíclica *Laudato si* defendemos los derechos a la madre tierra, el territorio y los bosques”, San

en el marco de la visita del papa Francisco, destacaron que la Encíclica se sumaba “a la reivindicación histórica, cultural y espiritual de los pueblos en nuestro largo camino de más de 524 años de resistencia y en nuestra vida como sujetos de nuestro destino con la Madre Tierra como espacio sagrado y para la humanidad”.¹⁹ Se trata de un documento que sitúa los planteamientos de la encíclica en el ámbito de la defensa del derecho a la autonomía y la libre determinación de los hombres y mujeres de los pueblos para decidir libremente sobre sus territorios, la forma de gobierno con su modo propio, con sus usos y costumbres.

El documento muestra algunos de los vacíos de la encíclica. Por ejemplo, en el documento se visualizan a las mujeres, en su compromiso y participación en los espacios de decisión, aun cuando la encíclica no “hace referencia a nosotras”. También refleja la fuerza de una herencia pastoral que fuera combatida por la Iglesia institucional en los setenta. Por eso el documento rescata y reivindica “una iglesia autóctona inspirada en una Teología India, cuya práctica asumió Tatic Samuel y muchos hombres que caminan con los pueblos a partir de la inspiración de la teología de la liberación”. Las y los participantes en el encuentro afirmaron con una sola voz su disposición a construir un esfuerzo colectivo para cuidar la Madre Tierra. Valoraron la encíclica e incorporaron su propia interpretación desde su cosmovisión en gran medida ignorada en la encíclica. La gran indagación que se hizo en oriente y occidente se olvidó de consultar a los pueblos indios de América.

Uno de los aspectos notables del documento es que denuncia, “con preocupación e indignación”, que la visita del Papa le haya servido al gobierno para ocupar las calles “de esta emblemática ciudad, a través de las fuerzas armadas (Ejército y policía) en la víspera de la conmemoración del 20 Aniversario de la firma de los traicionados Acuerdos de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres”. Con ese párrafo la visita de Francisco quedó enmarcada en un proyecto del gobierno y no en los objetivos pastorales del pontífice. En esta región de México, la visita papal aceptada con afecto católico, fue cuestionada por pare-

Cristóbal de las Casas-Chiapas, México, 13 y 14 de febrero de 2016. Agradezco a Alejandro Rodríguez López, estudiante de maestría en antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México que me haya proporcionado el texto.

¹⁹ *Idem.*

cer que respondía a un proyecto político y no a uno pastoral del papa Francisco.

La preocupación del pontífice por la población migrante y sus condiciones de vida fue clara en su discurso en la antigua feria de Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, el miércoles 17 de febrero, cuando afirmó:

Aquí en Ciudad Juárez, como en otras zonas fronterizas, se concentran miles de migrantes de Centroamérica y otros países, sin olvidar tantos mexicanos que también buscan pasar “al otro lado”. Un paso, un camino cargado de terribles injusticias: esclavizados, secuestrados, extorsionados, muchos hermanos nuestros son fruto del negocio de tráfico humano, de la trata de personas.

No cabe duda de la verdad contenida en la expresión anterior. Pero, se trató de una denuncia que no trascendió y se mantuvo como una verdad sabida. Se cuestionó que no mencionara la situación de las mujeres, y sus muertes, en Ciudad Juárez.

Algunos críticos de la visita pastoral de Francisco han mencionado que el sumo pontífice no abordó los temas que concentran la atención de los mexicanos: los problemas de pederastas en la Iglesia católica, de los desaparecidos en México, principalmente el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, así como los casos de feminicidios en Ciudad Juárez, de los matrimonios entre homosexuales aprobados en varios estados del país, así como del papel igualitario de la mujer en la sociedad. El contenido de sus discursos fue percibido como diplomático y suave, de respaldo al gobierno en turno, el de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y de poco compromiso con la población mexicana.

Se trató de una visita que no causó el entusiasmo generado por Juan Pablo II en la Ciudad de México. Se expresaron molestias por las alteraciones del tránsito, por la organización de los eventos con el sello de “Televisa”, y en la sede de la Nunciatura Apostólica estaban apostados estudiantes de los colegios católicos. La población católica no se expresó con alegría. Francisco, a pesar de su sonrisa y su comunicación llana, no es carismático. También debe tenerse en cuenta que la catolicidad de la sociedad mexicana se ha transformado radicalmente. No se puede afirmar que la visita fue un fracaso, pero sí se puede sostener que fue intranscendente. Fue la expresión más clara de la debilidad del catolicismo en México.

UNA MIRADA AL FUTURO (VISIÓN PROSPECTIVA)

La actuación de la Iglesia a lo largo de la historia, me permiten una mirada del futuro del presente y del pasado eclesial en dos versiones. En una de mis miradas, me afianzo en el principio de que para la Iglesia toda reforma plantea volver a los orígenes, fortaleciendo el sentido comunitario y la solidaridad cristiana. Sin embargo, el mundo moderno, la sobrepoblación, la escasez de clero y el abandono de las parroquias impiden volver a los orígenes, como cuando se trataba de comunidades pequeñas, de rostros conocidos y vínculos familiares. Asuntos pulverizados en la actualidad. De acuerdo con esa mirada, muy apegada a lo eclesial, y no obstante las dificultades, prefiguro una institución eclesiástica con capacidad de modernizarse y adecuarse a los tiempos nuevos. De acuerdo con esa posición, será una institución que:

- a) Privilegiará la atención virtual de la población católica y sostendrá la estructura territorial amplia para la vida sacramental y comunitaria de la catolicidad. Esta práctica implica Iglesias abiertas los días conmemorativos, el miércoles de ceniza, al inicio de la cuaresma, la semana santa, y los días de guardar y de los santos y vírgenes más amados. Muchas parroquias permanecerán cerradas el resto del tiempo. Tal proyecto demandará la reforma de los planes educativos y del ministerio sacerdotal, realizado por hombres y mujeres, seleccionados y evaluados por la estructura eclesial.
- b) Aun cuando parece irrealizable, buscará la renovación de la estructura eclesiástica con pastores más comprometidos socialmente y fortalecerá la vida evangélica tanto del clero como de los laicos y la jerarquía.
- c) Los vínculos y relaciones de los obispos con los pontífices y la Santa Sede pasarán por el tamiz de las necesidades de la región, más que por las expectativas de la Iglesia internacional, que tanto daño hicieron en el siglo XIX y XX pero que tantos logros han conquistado desde el pontificado de Juan Pablo II.

Esa mirada, pastoral, difícilmente se dará. Los curas sin una reforma educativa de los seminarios seguirán siendo superficiales, en su ma-

yoría, y el compromiso social de los obispos parece poco factible. La religiosidad popular seguirá manifestándose por las vías tradicionales sin ninguna dirección por parte de la jerarquía que mantendrá sus vínculos con los poderosos para reforzar la tradición católica.

En una segunda mirada, más laica y secular, y más apegada a la realidad, las divisiones ya existentes entre un clero más comprometido socialmente y otro más alejado de las necesidades de la población se agudizarán y se proyectarán en la feligresía. Cada vez serán menos católicos y muchos estarán convencidos de que los representantes eclesiales expresan sus compromisos con el poder, y no con la población en necesidad. Ante el desprestigio del clero y los obispos la Iglesia se enfocará en:

- a) Renovar el cuerpo episcopal con candidatos seleccionados con rigurosidad. Reformar y mejorar la formación de los eclesiásticos y establecer mecanismos de selección vocacional más rigurosos.
- b) Renovar los sistemas de formación de los laicos de manera independiente a su situación civil. En este campo impulsará la formación de los jóvenes.
- c) Establecerá formas claras de compromiso clerical con la situación de la población y no se conformará con discursos que expresan solidaridad con los oprimidos o con aquellos que viven situación de injusticia.
- d) Privilegiar la atención a los oprimidos y mostrarse distante del poder político. Sin embargo, el caso de Ayotzinapa, que trata sobre la tragedia de la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Iguala, ha mostrado que la Iglesia se encuentra distante de esa postura: Estamos con ustedes, dicen los pastores. Pero ese estar no significa un compromiso de cambio. Se percibe, en algunos, el deseo de mantener abiertos los canales de las relaciones con las autoridades políticas. Esa posición la expresó el recién nombrado cardenal mexicano, Alberto Suárez Inda en Roma, quien condenó a los que manipulan el acontecimiento para provocar una “insurrección”, asunto en que estoy de acuerdo. También aseguró que las autoridades no son responsables y, además, que la Iglesia mantiene una relación normal con el gobierno federal (entrevista, *El Sur. Periódico de Guerrero*, 17 de febrero de 2015). Después de eso, ¿quién puede creer en la honestidad de los sen-

timientos eclesiales por los desaparecidos y en la búsqueda del esclarecimiento de los hechos? Parecía que el cardenal mexicano quería satisfacer al gobierno federal más que atender a la tragedia personal de las familias. Se trata de una postura que fue usual en la década de los setenta cuando, ante todo, se salvaba la figura presidencial. Pero es lamentable que esa postura se repita en pleno siglo XXI. La postura de aliado y colaborador con el poder político, de manera independiente de quien lo detente, se mantendrá en los próximos veinte años, porque resulta vital para mantener vigente la tradición católica. También a los partidos políticos, de manera independiente a su ideario político, les conviene esta alianza y colaboración con la Iglesia, porque los reviste de un halo justificador que legitima la autoridad constituida. Aun cuando la legitimidad, en realidad, no pasa por la autoridad moral de la Iglesia.

Si la Iglesia no modifica la educación de su clero, fortalece el compromiso de sus pastores y recupera la participación de los laicos en la acción eclesial, no como ayudantes, sino como verdaderos agentes de pastoral con iguales responsabilidades que el clero, seguirá existiendo, no cabe duda, pero su fuerza social será menor. Esta aseveración amerita un matiz, porque el peso de la tradición católica seguirá siendo importante, en virtud de que no pasa por la población mayoritaria sino por la fuerza de los vínculos y “relaciones normales” de ciertos sectores con el poder. Esa es la relación que se ha defendido con empeño tenaz desde la década de los setenta. Esa relación se seguirá defendiendo en los próximos veinte años. Sin embargo, la Iglesia requiere, urgentemente, reforzar los acercamientos y vínculos con las expresiones de religiosidad popular. La Iglesia, tiende a desvalorizar estas expresiones, porque suelen estar distantes de los valores y principios institucionales. Las tradiciones culturales de tipo religioso constituyen la esencia de un pueblo que transforma y vive la fe de sus mayores adecuándola a su vida cotidiana.

La población vive su experiencia religiosa sin necesidad del apoyo y acompañamiento eclesial. Es una práctica religiosa individualizada que responde a necesidades personales, generalmente distante de los principios eclesiales. No necesita de la estructura eclesial para crecer

y expresarse socialmente. Pero la Iglesia, por el contrario, sí requiere estar con las poblaciones para fortalecerse. Sin embargo, el clero está cada vez más distante de la población, desconoce los problemas que enfrentan los creyentes, sus deseos y sus esperanzas. El retiro continuo de creyentes católicos pasa por esa incompreensión eclesial. La urgencia de realizar cambios profundos en la pastoral eclesial y en el compromiso del clero con los feligreses es obvia. Sin embargo, los cambios no se detectan y el rostro eclesial sigue siendo de incompreensión y de apego a normas que nada tienen que ver con el sentir de la población.

No se puede negar que la relación del gobierno mexicano con la Santa Sede y con los pontífices se modificó desde la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y la reforma constitucional de 1992. La estabilidad y concordia entre la Iglesia y el gobierno, que predominan desde 1994, se seguirán manteniendo de manera independiente del partido que llegue a ocupar la presidencia de la República en el futuro y los conflictos que se generan por la libertad civil para contraer matrimonio las personas de un mismo sexo. También perdurará la tradición católica definida no por la mayoría de bautizados, sino por la minoría que seguirá manteniendo la representación católica en la vida social. Sin embargo, si no se realiza un esfuerzo para comprender las profundas transformaciones sociales, y las nuevas expresiones de los valores éticos y sociales propios de los mexicanos, que se han forjado a la sombra de los problemas que se enfrentan en la actualidad, el distanciamiento de la Iglesia con la sociedad, el Estado y su propia feligresía pondrá en riesgo no sólo la institución sino a la misma tradición católica. La Iglesia puede destacarse por la vía del compromiso y la solidaridad social con la comunidad. Pero para que eso sucediera, tendría que renovarse el perfil del clero, fortalecerse su formación y se tendrían que abrir las puertas a los hombres y mujeres no consagrados que viven su fe con mayor compromiso.

Pese a todo, el futuro de la Iglesia en México no está en riesgo. Podrá sobrevivir, como lo ha hecho en el pasado, pero su conservación contemporánea se efectuará a un alto costo social. El reto será perecer o reformarse desde su interior incrementando su presencia moral en la sociedad. Más riesgosa es la situación los jóvenes mexicanos, la calidad de la enseñanza media y superior, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la existencia pacífica, tranquila y segura, de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- ASPE ARMELLA, María Luisa, *et al.* (2015). *Creer en México. Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2015 [en línea]. Disponible en: <<http://www.encuestacreerenmexico.mx/index.php#content5>>
- BOURDIEU, Pierre (2006). “Génesis y estructura del campo religioso”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 27, 108 (otoño): 29-83.
- FERRER MAC-GREGOR POISOT, Eduardo, José Luis Caballero Ochoa, Christian Steiner, coords. (2013). *Derechos humanos en la Constitución: Comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana*, 2 t. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Konrad Adenahuer Stiftung.
- FRANCISCO (2016). *Primer viaje pastoral a México*. México: Editorial San Pablo.
- GARCÍA AGUILAR, María del Carmen (2004). “La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Iglesia-Estado”. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 2, 2 (julio-diciembre): 18-34.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia (1993). *La nueva relación Iglesia-Estado. Un análisis de la problemática actual*. México: Nueva Imagen.
- HALE, Charles, comp. (1997). *Justo Sierra. Un liberal del porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania (2012). “Sergio Méndez Arceo y su visión internacionalista”. *Política y Cultura*, 38 (otoño): 89-117.
- LATAPÍ, Pablo (1980). *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México: Nueva Imagen.
- MARX, Karl (1963). *Le 18 brumaire de Louis Bonaparte*. París: Ed. Sociales.
- MEDELLÍN URQUIAGA, Ximena (2013). *Principio pro persona*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación/Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- MÉNDEZ ARCEO, Sergio (1990). *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades [1952].

- O'DOGHERTY MADRAZO, Laura (2001). *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PIZARRO, Nicolás (2005). “La política del general Comonfort y la situación actual de México”. En *Obras I. Catecismos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas.
- RHENÁN SEGURA, Jorge (1994). “La libertad religiosa en el sistema de Naciones Unidas”. *Revista IIDH*, 19: 113-140 [en línea]. Disponible en: <<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r19925.pdf>> [Consulta: 8 de abril de 2015].
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto (2008). “Sistemas universitarios del sector privado. Tercera parte” [en línea]. Disponible en: <<https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=439>> [Consulta: de abril de 2015].
- SIERRA, Justo (1878). “Liberales-conservadores”. *La Libertad*, 10 de mayo.

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

- JUAN XXIII (1963). *Pacem in terris* [en línea]. Disponible en: <http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html> [Consulta: 6 de abril de 2015].
- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO CEM (1991). “Exhortación pastoral del Episcopado de México con motivo de la XIX Olimpiada”. En *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano. A diez años del Concilio Vaticano II, 1965-1975*. México: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, CEM (1991a). “Mensaje del presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano acerca de los disturbios antes de las olimpiadas de 1968”. En *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano. A diez años del Concilio Vaticano II, 1965-1975*. México: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, CEM (1991b). “Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la reforma educativa”. En *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano. A diez años del Concilio Vaticano II, 1965-1975*. México: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, CEM (1991c). “Carta pastoral del Episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración de nuestra patria en el primer aniversario de la *Populorum progressio*”. En *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano. A diez años del Concilio Vaticano II, 1965-1975*. México: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, CEM (1991d). “Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México acerca de ‘El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política’”. En *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano. A diez años del Concilio Vaticano II, 1965-1975*. México: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

DOCUMENTOS OFICIALES

- “Circular del ministro de Gobernación sobre exacto cumplimiento de las leyes de Reforma”. En *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*. Edición oficial, t. XIII. México: Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Comp., 1886.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Censos de población y vivienda, 1950 a 2010.

PERIÓDICOS

- El Sur*. Periódico de Guerrero, 17 de febrero de 2015.

Educación superior universitaria: revisión de la política pública

GEORGINA PAULÍN PÉREZ

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

SEYMUR ESPINOZA CAMACHO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

En el horizonte del pensamiento occidental, los modelos educativos han estado siempre orientados por valores filosóficos, culturales, sociales, políticos, prácticos, pragmáticos y mercantiles, que convertidos en los fines de una educación particular determinan el ideal de hombre que se pretende formar. De esta manera, cuando los valores se centran en virtudes epistemológicas y morales, entonces el sentido final de la educación es formar hombres virtuosos o ciudadanos perfectos; pero, si se prioriza la belleza, entonces se moldean estetas; cuando se ponderan las virtudes culturales, espirituales y discursivas se prepara al ciudadano nacional, al patriota; si lo que se busca desarrollar son virtudes políticas y sociales, la finalidad es instruir ciudadanos políticos; pero, cuando la utilidad y la eficiencia predominan, entonces capacitar personas prácticas; cuando el dinero es el valor principal, luego el sentido instrumental y final de la educación es preparar productores y economistas; si lo que se busca es el dominio de la naturaleza por la técnica, técnicos, o bien tecnócratas; pero, si lo que predomina son valores mercantiles, se busca la capacitación de personas funcionalmente útiles y en el extremo útiles funcionales (Fermoso, 1997: 210).

Si bien, en la dimensión discursiva frecuentemente se articula la idea de educación y noción de mejora; la práctica de los medios eficaces para desarrollar las posibilidades humanas y los modelos de

educación que se construyen para ello, varían en cada lugar y en cada momento histórico.

En la actualidad, el contenido particular de lo que se entiende por *mejora*, así como los fines que persigue la educación, los valores que orientan sus medios, el modelo de ciudadanía y en consecuencia el tipo de ciudadano que se quiere formar, resultan controvertidos para algunos pensadores. En esta línea de reflexión Rubén Borunda Escobedo cuestiona el propósito de la educación, al señalar que el problema se remonta desde 1945 cuando la UNESCO dejó claras sus pretensiones e intereses sobre los fines de la educación a nivel mundial; pues en el discurso fundacional de dicho órgano se evidencia la preeminencia de la educación funcional sobre la entitativa, como se advierte en la siguiente cita: “las sociedades necesitan una educación que reflejando las transformaciones económicas y sociales les permitan adaptarse funcionalmente al movimiento de la historia” (Caponnetto, 2001: 129). En el marco de esta referencia, Borunda problematiza la finalidad de la educación, en términos de la asociación que establece entre: *i*) la cualidad que se busca desarrollar y *ii*) la condición esencial que hace del hombre un humano, y responder que el hombre es más que un ser social, económico, o histórico.

En México, apunta Borunda, se reitera una y otra vez que los problemas neurálgicos que aquejan al país y que le impiden el desarrollo son la corrupción, la delincuencia, la economía, la política, etcétera. Pero, estos problemas son efecto de la finalidad que se le ha dado a la educación, pues las instituciones que son el eje principal de cualquier sociedad, familia y Estado aún persisten y siguen educando, pero sin una orientación adecuada.

Para examinar los principios que ordenan la educación en el país y que, según el autor, se corresponden con la sedimentación de prácticas nocivas que obstaculizan su desarrollo, debe considerarse primero el contexto de las últimas décadas. Dado el fuerte impacto de expansión industrial, la configuración de mercados globales, la fractura de grandes estructuras de sentido absoluto a partir de la construcción y representación de pequeños relatos de múltiples grupos y formas de experiencia, así como una inevitable transformación en las instituciones.

Al respecto, es importante advertir que el siglo xx marcó el fin de muchas nociones modernas acerca de lo humano. En ese momento,

el fin de la idea del hombre, como lectura única, dio paso a la multiplicidad interpretativa, anclada en la diversidad de vivencias que conforman mundos particulares.

Pero no son las únicas muertes. Hoy asistimos a la desconstrucción de las estructuras sociales, donde las instituciones han perdido progresivamente su fundamento ontológico. La muerte del sujeto, y la consecuente ausencia de un meta-relato humanístico, han vaciado el contenido originario que legitimaba la presencia y función de las instituciones en la sociedad.

Como consecuencia de este vacío, las estructuras institucionales han dejado de realizar su función primordial como creaciones significativas que establecían unidad en el imaginario colectivo, al tiempo que edificaban los modos de existir en una sociedad (Castoriadis, 1988). En cambio, sobreviven como denominaciones problemáticas, como formas significantes carentes de sentido específico que obligan, en el seno de la sociedad, a relaciones contradictorias ante la falta de adecuación entre cierto objeto designado y la respectiva referencia del nombre que lo determina.

La dirección y la velocidad de estos cambios parecen haber provocado un desfase entre la vocación y el fundamento de las instituciones, así como su desempeño real, lo que se observa con especial preocupación en las instituciones educativas del país. Frente a la ausencia de un plan nacional en materia educativa, de un proyecto que defina un conjunto preciso de principios rectores, de una clara visión del modelo de ciudadanía que pretende construirse y un conjunto de objetivos y medios precisos para realizarlo, se ha producido una gran diversidad de proyectos particulares con programas formativos que responden, asimismo, a intereses distintos.

En las instituciones de educación superior, estas contradicciones son particularmente evidentes, como puede observarse en la diversidad de denominaciones —tecnológico, colegio, instituto, academia, etc.—, adoptadas por instituciones que se identifican a sí mismas como universidades, pero cuya realidad no se corresponde necesariamente con el significado del nombre y la vocación de la institución.

Si bien es cierto que el sentido originario de la universidad se ha ido disociando, desde el inicio de la era moderna, de su realidad; es decir, que han dejado de corresponderse la formación que ofrece y su

fundamento, como sucedía en las instituciones del medioevo debido a una paulatina resignificación, es al tiempo que ocurren las transformaciones anteriormente mencionadas, que la lejana, a veces incluso contradictoria, relación entre el sentido y la realidad o entre el gran proyecto histórico y su ejecución, se recrudece. En la actualidad conviven en las universidades nociones contrapuestas, tanto de desarrollo y transmisión del saber universal, como de la especialización técnica que exige la profesionalización dentro del mercado global. Algunos hablan explícitamente de crisis, como López Segre quien advierte lo siguiente:

Estamos asistiendo a la crisis de la universidad no sólo en los aspectos de la gestión, el financiamiento, la evaluación y el currículo, sino que es la propia *concepción de la universidad* la que debemos adecuar a un entorno que, por otra parte, muestra cambios radicales de las identidades y supuestos básicos (López, 2005: 161).

La educación superior en México tiene su fundamento, más allá de la normativa federal, en la idea de universidad: de lugar para la enseñanza de conocimiento universal, cuyos fines son intelectuales, de difusión y extensión del conocimiento. Sin embargo, la concreción histórica de las instituciones de educación superior en este país, a partir de la creación, en el siglo XVI, de la Real y Pontificia Universidad de México, ha adoptado múltiples y muy diversas formas y experimentado importantes transformaciones en un panorama social y político igual de mudable.

Si bien hoy en día continúa hablándose en todo el mundo de la enseñanza de conocimiento universal y de la vitalidad del espíritu universitario como los objetivos fundamentales de la universidad: como el núcleo que orienta sus funciones y permite su contribución al desarrollo de las sociedades —en un sentido amplio—, cada nación es única y sus universidades pueden sobrevivir y prosperar sólo si se ajustan a las necesidades de su propia sociedad (Wang, 2001: 57-58). Así pues, cualquier aproximación a estos espacios y su desempeño debe tener en consideración tanto su misión de corte universal —de encuentro de actores, ideas y verdades de todos los campos, todas las latitudes y todos los tiempos—, como su realidad local.

Inmersos en este panorama, el presente texto es un esfuerzo por estudiar el problema de la educación superior y particularmente de la vocación y propósito originarios de la universidad en su realidad actual en el país, y especialmente de la formación universitaria desde el caso concreto de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al respecto, es necesario subrayar que el problema al que aquí se hace referencia tiene que ver precisamente con las homologías no-cionales que se estructuran en la resignificación de los conceptos formación-competencia. Esta especificidad semántica es interesante pues nos permite ver cómo hay ciertas continuidades de la raíz léxica de los términos, que vinculan a ambos con un mismo referente; pero que, bajo ciertos presupuestos inferidos dentro de un marco conceptual humanístico, derivan en sentidos diferentes. Por ello, al deformar sus contenidos dan lugar a problemas epistemológicos cuya repercusión en las prácticas docentes origina problemas de carácter ontológico.

En este tenor de ideas, es importante precisar que la conjunción formación-competencia se contempla a la luz de los presupuestos que se infirieron, de la interpretación específica de la educación, dentro de un marco conceptual humanístico (Paulín *et al.*, 2012: 15-21 y ss).

Dentro de ese marco, los presupuestos¹ que orientan el modo de interpretar la educación universitaria derivan de los aspectos constitutivos y rasgos esenciales del concepto *universidad*, a saber:

1. La definición etimológica de la palabra *universidad* remite a dos sentidos castellanos básicos: por una parte, el de universalidad,

¹ En *Humanidades y universidad. La UNAM desde una intertextualidad humanística* se buscó mostrar cómo las unidades significantes con las que se nombra el referente universidad engarzan y organizan contenidos humanísticos que el hombre ha ido postulando a lo largo de su historia. Para esto, se partió de la consideración de ciertas modalidades conceptuales descriptivas, caracterizadas por sus aspectos constitutivos y por sus propiedades. En relación con los aspectos constitutivos, es posible distinguir, asimismo, entre: a) la definición nominal, que atañe al significado de la palabra universidad, y b) la definición real, con la que se alude a la esencia de la cosa nombrada. Pero si la descripción concierne a las propiedades de la institución, es decir, aquellas que no estando incluidas en su definición derivan de ésta, entonces se consideran sus atributos humanísticos con los cuales es posible describir una de las modalidades de la universidad, y en particular de la UNAM, que la identifican y distinguen de otras realidades designadas con este vocablo o con otras voces afines. Los resultados de esta indagación son el origen y antecedente de los presupuestos, y afirmaciones predictivas y afirmativas del presente trabajo (Paulín *et al.*, 2012: 153-204).

como objeto de la inteligencia, del conocimiento científico... mismo que a su vez admite otros dos sentidos: como universo de conocimiento, y en tanto saber de totalidad —de ahí el origen del espíritu del saber. Por otra parte, el de comunidad: I) como congregación que forma cuerpo de maestros-discípulos (espíritu de cuerpo), y II) como transmisión y transformación del saber mediante la formación-cultura (cultivo) de sus congregados, de ello, la fuente del espíritu escolástico.

2. Asimismo, se contempla como parte de la naturaleza (racional) *universidad* el concepto *institución*, determinado este último por el concepto *cultura* (inteligencia, razón), de ahí la afirmación la universidad es una institución cultural del saber donde el predicado se atribuye a una entidad individual.

Cabe mencionar que de lo anterior se plantean tanto afirmaciones predicativas como descriptivas:

- a) La universidad es una institución cultural del saber y una institución forjadora de cultura superior;
- b) La universidad es la única institución forjadora de cultura superior;
- c) Las instituciones distintas de la universidad no son forjadoras de cultura superior;
- d) El carácter de autonomía que la universidad tiene fluye de su propia esencia, esto es, la universidad es autónoma si la razón es libre;
- e) Toda universidad, excepto las confesionales, privadas y empresariales, es autónoma (porque la razón es libre);
- f) La universidad que capacita, en tanto que capacita, no puede ser universidad, aunque la universidad que capacita puede ser universidad por lo que en ella no es capacitar;
- g) En relación con su actividad científica, la universidad moderna es el marco institucionalizado de la tradición cultural y de la ciencia; donde se combinan los más altos niveles de desarrollo de la investigación;
- h) En la universidad se institucionaliza la investigación científica como tipo de rol humano, dentro de esta base, el científico es

considerado como parte del complejo cultural configurado por las humanidades;

- i) Dentro de tal complejo cultural, el científico universitario comparte con las humanidades no sólo la función de educar (a la élite de la generación venidera de la sociedad), sino que además participa del estatus de los otros grupos que son portadores de cultura; de ahí que los valores de la ciencia llegan a vincularse en el sistema de valores de la sociedad;
- j) Donde se puede concluir, que en la universidad el rol profesional del científico se halla institucionalizado en términos de una orientación-colectiva y no de auto-orientación;
- k) La esencia de la universidad es el saber universal (teórico-práctico) articulador de la diversidad de conocimientos;
- l) La materia de la universidad son las facultades racionales de los seres humanos;
- m) La cualidad que le confiere a tales seres es el perfeccionamiento de su potencial espiritual;
- n) La comunidad de académicos y los edificios, bibliotecas, herramientas... son las causas (moral-instrumental) que producen los efectos buscados;
- ñ) La libertad y autonomía, como condición para el desarrollo y perfeccionamiento del pensamiento humano y su producción espiritual;
- o) El carácter de público es lo que hace posible la igualdad de condiciones para el ejercicio del derecho a la educación e investigación;
- p) El fin que se busca es cultivar seres humanos íntegros, y desarrollar conocimientos científico-humanistas para la convivencia humana entre todos los individuos. Por otro lado, sobre la base de estas afirmaciones se plantean problemas prácticos derivados del nexo tecnológico-humanístico:
 - El predominio del espíritu escolar sobre el espíritu del saber parcializa el sentido básico de universidad;
 - El predominio del sentido funcional de educación sobre la educación como formación entitativa parcializa el sentido básico de universidad;

- El predominio de la educación como proceso de transmisión y sociabilización sobre la educación como proceso de transformación parcializa el sentido básico de universidad;
- La primacía de la profesionalización y los fines profesionalizantes y empresariales de la educación sobre el perfeccionamiento y dignificación de lo humano, son valoraciones y prácticas que contrarían el sentido de universidad.

En este contexto, es posible precisar relaciones de sentido y homologías nocionales, que permiten plantear problemas semánticos derivados del nexo tecnológico-humanístico. Así sucede en el caso de los sentidos implicados en el vocablo formación: *a)* como proceso de perfectibilidad del potencial humano, y *b)* en cuanto introyección de saberes especializados.

En el sentido de perfectibilidad, el valor del educando descansa en su dignidad humana, no en su determinación funcional de *ser útil*; y, puesto que su formación no está limitada a un saber específico, sino al desarrollo de su potencial inteligible que puede aplicarse a cualquier ámbito del saber o del actuar, entonces una cualidad del educando es *la de producir utilidad* (distinto a *ser útil*).

En cuanto a su interpretación como especialización y profesionalización, se incluyen además los sentidos de capacitación, adiestramiento, entre otros afines, cuyos procesos se dirigen al desarrollo de actividades prácticas. En este ámbito es donde se habla de preparar profesionistas funcionalmente útiles, sentido bajo el cual, como cualquier utensilio, tienden a perder su utilidad, en la medida en la que su saber ya no sea funcional o que ellos mismos ya no sean funcionales.

Las condiciones semánticas implicadas en el nexo tecnológico-humanístico que se advierten en el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (1945), y que a la letra señala: “que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad”, conllevan que el enunciado: la impartición de la educación superior depende de las categorías de educandos que se forman y del valor utilidad, refiere un objeto del mundo universitario.

Entonces resultan pertinentes las preguntas siguientes: ¿Qué es ser útil a la sociedad? ¿A qué sociedad, de qué tiempo, de qué estructu-

ra, de cuál modo de funcionamiento, en busca de cuáles valores? ¿La utilidad es condición necesaria o suficiente para la formación de profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos? ¿Hay grados de la utilidad? ¿Cuál es el sentido de la utilidad: práctico (pragmático), teórico, axiológico, principalmente ético, no pragmático? ¿Si los profesionistas, investigadores... no son útiles, no están formados? ¿Si son útiles (condición suficiente), entonces lo están? Pero, ¿plenamente?, ¿en su totalidad?

De la misma manera, estas condiciones semánticas plantean problemáticas sociales en la formación universitaria, y en lo institucional-docente. En el primer caso, dado que la universidad depende de los fines tecnológicos y modernizadores del país, y depende así mismo de la humanidad; y en tanto institución se ubica en una época y en un momento específicos para fines también determinados espacial y temporalmente, surge una serie de interrogantes, de las que interesa resaltar: ¿cómo promoverá, en su acción formativa, el desarrollo tanto de todas las competencias del educando como de competencias específicas?; ¿cómo formará a los educandos en la crítica racional que les permita comparar, sintetizar y problematizar los desarrollos de las diversas corrientes de pensamiento, de tal manera que de la acumulación de saberes, “actualizados” o no, se pase a su utilización, en aras de la transformación del educando y de la sociedad?

En el ámbito de la docencia, el problema que se plantea, es la disyunción entre la modernización de la educación en términos de competencias práctico-laborales frente al renacimiento de la educación en razón de la formación de competencias entitativas. De ahí que surjan cuestionamientos tales como: ¿La institución universitaria debe responder a las necesidades laborales y políticas de una sociedad? ¿La institución universitaria, en su posición social, debe corresponder a los marcos empresariales que condicionan el mercado laboral?

Así, frente a la certeza de la necesidad de la educación superior universitaria en la configuración de la ciudadanía y en la trayectoria de una nación, así como ante la conjetura de que, en los últimos años, se han privilegiado desde la política educativa federal otros objetivos de carácter no humanista como la preparación para la técnica y el desarrollo tecnológico, en detrimento de la difusión del conocimiento universal y

del espíritu universitario, resalta la pregunta: ¿Qué sucede con la educación superior en México y hacia dónde se dirige?

En relación con los interrogantes anteriores este trabajo tiene la intención de iniciar un estudio diagnóstico y prospectivo,² que pretende dar cuenta precisamente hacia dónde camina en nuestro país la educación superior, mediante “la descripción de eventos futuros ‘razonables’ basados en la creatividad de combinación de datos, hechos e hipótesis. Esta actividad requiere pensar con visión e intuición sobre los futuros posibles, normalmente basados en un análisis sistemático del presente” (Popper y Popper, 2011: 16).

La exposición de la fase exploratoria diagnóstica busca identificar, en las estructuras léxico-conceptuales, donde los diversos objetos (físicos, simbólicos, funcionales) adquieren significado y dan sentido tanto a la institución como a las actividades de formación universitaria, las variables clave en el contexto socio-histórico de las políticas públicas en educación, para analizar el problema y delimitar el sistema a estudiar.

Los presupuestos que orientan el modo de interpretar la educación universitaria derivan de los aspectos constitutivos, así como de los rasgos esenciales y de las definiciones reales del concepto universidad; y desde ahí, se plantean problemas prácticos derivados del nexo tecnológico-humanístico, tales como: el predominio del espíritu escolar, y del sentido funcional de educación, la primacía de la profesionalización y los fines profesionalizantes y empresariales de la educación, que parcializan y contrarían el sentido de universidad, entre otros. En efecto, si el contexto ideológico pondera la técnica sobre la ciencia, la atomización del conocimiento sobre la integración del conocimiento; la mecanización sobre la crítica racional; el desarrollo económico sobre la actualización de lo humano; la transmisión sobre la transformación; la imitación sobre la creatividad; el utilitarismo sobre la utilidad; la competitividad sobre la cooperación o solidaridad; entonces, se deforman los atributos esenciales que especifican el ser y quehacer de la universidad.

² “La prospectiva... constituye una anticipación (preactiva y proactiva) para iluminar las acciones presentes con la luz de los futuros posibles y deseables” (Godet, 2007: 6).

Esta etapa (preactiva) se ordena de la manera siguiente: Un primer apartado, notaciones metodológicas, donde se describen los antecedentes de esta indagación para contextualizar y justificar los supuestos y las variables, así como los métodos supra e infralingüísticos que se emplearon en la recolección del léxico. En la investigación previa³ sobre la intertextualidad humanística (contexto idiomático en el que tiene existencia el mundo universitario) del concepto universidad y su realización en el caso paradigmático de institución de educación superior universitaria, que en México ha estado representada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la recolección de datos se orientó a: 1. La búsqueda del léxico codificado dentro de la interpretación filosófica del pensamiento occidental, para presentar la huella o traza del discurso humanista;⁴ 2. La exploración de unidades significantes con las que se nombra el referente universidad,⁵ para mostrar cómo en la estructura relacional de esas formas significantes se engarzan y organizan contenidos humanistas; y 3. La indagación, en el discurso tradicional de la UNAM,⁶ del vocabulario humanista heredado del pensamiento occidental. El resultado de esta exploración permitió detectar léxicos correspondientes con ciertas corrientes o tendencias ideológicas; y, con ello, delimitar en dicho léxico las variables a utilizar en la presente indagación.

El segundo apartado, referencias históricas de la educación superior universitaria constituye la exploración de formas significantes preco-

³ Para mayor información consúltese *Humanidades y universidad. La UNAM desde una intertextualidad humanística*.

⁴ En el capítulo “Contexto referencial del léxico humanístico” se muestran los resultados de la indagación sobre el léxico codificado dentro de la interpretación filosófica del pensamiento occidental, a propósito de los objetos (significantes) humanos, los cuales han sido centro de reflexión desde la antigüedad hasta nuestros días. La exposición gráfica de las unidades semánticas del discurso humanístico se realizó en razón del orden causal derivado del modelo aristotélico-tomista, a saber: causa material (aquello en lo que se hace algo), causa formal (la cualidad que le confiere a la materia), causa eficiente (la que influye en la realización de los efectos que se proponen) y causa final (lo que se busca alcanzar) (Paulín *et al.*, 2012: 79-88).

⁵ Los resultados de esta indagación se pueden consultar en el capítulo “El objeto universidad como artificio significativo” (Paulín *et al.*, 2012: 153-204).

⁶ La metodología, las fuentes de información y los resultados se registran en el capítulo “Referencias históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México” (Paulín *et al.*, 2012: 205-227).

dificadas y asentadas en los discursos de quienes se han ocupado de la política pública en materia de educación superior desde 1911 hasta 2013. En la recolección de datos se procedió a consultar y analizar textos donde se identificaba el “ideario” del periodo correspondiente a la propuesta nacional de reforma educativa respectiva, por los siguientes responsables de la Secretaría de Educación Pública: Justo Sierra (1984), durante la administración del presidente de la república Porfirio Díaz, de 1877 a 1911; José Vasconcelos (2009), en el periodo presidencial de Álvaro Obregón, de 1920 a 1924; Ignacio García Téllez (1969), secretario durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940; Jaime Torres Bodet (1985), en su segundo término en la administración de Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964; Jesús Reyes Heróles (1985), durante la presidencia de Miguel de la Madrid, de 1982 a 1988; así como los distintos funcionarios a cargo en los gobiernos de Vicente Fox, de 2000 a 2006, de Felipe Calderón, de 2006 a 2012 y de Enrique Peña Nieto, de 2012 al presente, en los documentos de la Secretaría de Educación Pública: Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración 2000-2006; Programa Nacional de Educación 2001-2006; Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Finalmente, en esta fase diagnóstica, un tercer apartado que corresponde al estudio cualitativo-cuantitativo de esta exploración. En esta parte se describen los pasos que se dieron en la indagación, para mostrar la relación entre diferentes periodos, así como identificar correspondencias entre ellos, y poder delimitar contextos y escenarios de la educación en México; de la misma manera, para exponer la relación entre la presencia o ausencia de ciertos valores, actores y elementos que se han incorporado en la política pública de educación superior, sobre el conocimiento universal y el espíritu universitario. Lo anterior busca proponer que la estrecha vinculación entre estas variables y algunos de los actores, devela una especie de función predictora.

NOTACIONES METODOLÓGICAS

El propósito de este estudio, predominantemente exploratorio, cualitativo e inductivo, es fundamentalmente el de obtener información

pertinente y puntual para el diseño teórico y metodológico de una investigación posterior que sea de carácter descriptivo, correlacional y explicativo. La pertinencia de estructurar una investigación en un segundo nivel se sustenta en la posibilidad metodológica de descubrir vías de acceso alrededor de estructuras léxico-conceptuales, donde los diversos objetos (físicos, simbólicos, funcionales) adquieren significado y dan sentido tanto a la institución como a las actividades de formación universitaria, a la luz de las necesidades contemporáneas.

De ahí que esta investigación se limita a la etapa de la pre-prospectiva y se considera el ámbito de exploración relativo a la recolección de datos, donde predomina el enfoque cualitativo. En el primer caso, la recolección de datos, para identificar objetos-signo e indagar su funcionamiento en la estructura conceptual del marco universitario, planteó la necesidad de ir delimitando el espacio de referencia que permita mostrar al interior del marco las posibilidades de relación que puedan ocurrir en la configuración de esos objetos. Así, en la recolección de datos se procedió a consultar y analizar textos en los que se identificaba el “ideario” del periodo (comprendido entre 1911 y 2013), correspondiente a la propuesta nacional de reforma educativa respectiva. Los procedimientos seguidos e instrumentos que se emplearon en la recolección de datos, fueron los que a continuación se describen.

En la indagación del léxico se emplearon métodos o análisis supra e infra lingüísticos. En el primer caso, a partir de la identificación de palabras, frases y temas, se seleccionan enunciados de los documentos consultados que manifiestan significantes con contenidos del discurso con el que, en otra dimensión discursiva, se legitima la institución en términos de su sentido, valor y práctica humanístico/social. En el análisis infra-lingüístico, se procedió a elegir formas significantes cuyos contenidos semánticos, en tanto sistemas de significación, se repiten (núcleos) diacrónicamente en la descripción de las fuentes consultadas. Esta información permitió ensayar el análisis de impacto cruzado-estructural que busca trabajar sistemáticamente con las relaciones de un grupo de variables clave para comprender el sistema objeto de análisis (Popper y Popper; 2011: 22).

La indagación de este léxico tiene como fundamento metodológico la investigación anterior titulada “Humanidades y Universidad. La UNAM desde una intertextualidad humanística”. En este trabajo se rea-

lizó un esfuerzo por estudiar esta problemática desde la particularidad del caso concreto de la Universidad Nacional Autónoma de México,⁷ institución que a finales de los años noventa entró en crisis coyuntural de sentidos donde confluyeron horizontes interpretativos diversos: a saber, aquellos que se presupone proceden de posturas tradicionalistas, en las cuales los grupos y sus miembros individuales organizan sus experiencias conforme a los principios clásicos universitarios que llevan a considerar la educación en términos de su sentido formativo; y otros donde se presuponen visiones modernistas, que guían formas de concebir la educación en razón de su utilidad en lo social y en lo laboral.

La confrontación de sentidos en la coyuntura de una institución generó diversos matices interpretativos de los cuales resulta difícil concluir una unidad. De ahí que el presente estudio es sólo una parte del proceso de investigación desarrollado en el Instituto de Investigaciones Sociales, y cuyo eje ha girado sobre el problema de la definición contemporánea de universidad, como institución educativa formadora de cultura, y su relación intrínseca con las humanidades.

La elección de formas significantes que permiten una primera aproximación a la estructura conceptual o, al menos, a la dimensión léxica que se usa o se ha empleado en el discurso tradicional universitario, se apoyó en asertos⁸ previamente identificados en la investigación enunciada (Paulín *et al.*, 2012: 247, ss).

Para entender el modo como se estructuraron los asertos en baterías de variables es importante señalar que, en razón de los objetivos buscados, los asertos se elaboraron con elementos de información previamente codificada, es decir, cuyas expresiones (significantes) y

⁷ Caso paradigmático de institución de educación superior en la que se actualizan los contenidos culturales de la tradición humanística que le han dado sentido a su ser y quehacer universitario en México.

⁸ Los asertos son proposiciones que expresan contenidos culturales sobre objetos/estados del mundo. Asimismo, dichos contenidos, que se han construido con los datos de la experiencia, remiten a ideas o referencias vertidas en testimonios y documentos. Estas referencias, que se supone han sido controladas por el historiador, cronista, investigador... nos permiten introducirnos, no al fenómeno u objeto nombrados —o designados mediante expresiones verbales—, sino a sus contenidos culturales cuyos significados, sentidos y, por lo tanto, valoraciones cobran vigencia dentro del contexto que los enmarca.

contenidos (significados) han ido adquiriendo sus diversos sentidos (conceptuales y vivenciales) en contextos y circunstancias particulares.

Ahora bien, para alcanzar los objetivos del presente estudio, se buscó identificar y contrastar, en los textos donde se expresan los idearios y propuestas del Sistema Educativo Nacional (esto es, la ocasión o lo que hace posible que los educandos puedan recibir la educación), expresiones que no sólo transmitieran contenidos culturales del mundo universitario, tanto a nivel semántico cuanto en su valoración social y simbólica, como también en su dimensión funcional; sino que además tales expresiones y contenidos tuviesen algún vínculo con referencias registradas en contextos discursivos del pasado y, asimismo, con referencias que surgieron en circunstancias concretas recientes del acontecer universitario. En consideración a esto, se procedió en primera instancia a delimitar tres entornos: el histórico, el contemporáneo y el ámbito educativo a la luz de los cuales es posible codificar e interpretar enunciados, cuyos contenidos proposicionales expresan significados, valores y funciones universitarias.

En esta última dirección, los enunciados se ordenaron en razón de los aspectos constitutivos y de las propiedades del concepto *universidad*. Así pues, desde sus definiciones tradicionales, cuna de los sentidos y significados primigenios de esta institución, los enunciados señalados permitieron su reagrupación en términos de las referencias siguientes:

1. Aspectos constitutivos del concepto universidad, tanto en razón del significado nominal, como en términos de su materialización histórica; asimismo aquellos que aluden a paradigmas morales que orientan actitudes (de lealtad, fidelidad) propias de la comunidad y con las que se propician condiciones para el desarrollo de la identidad universitaria. De la misma manera, se consideran en este apartado los enunciados con los que se menciona una de las funciones y propósitos de la universidad, concretamente la relativa a la formación, específicamente a la cualidad intelectual y moral (causa formal) que confiere a sus educandos.
2. Una segunda agrupación fue aquella donde se mencionan requisitos (condiciones) y situaciones favorables (ocasiones), para el ejercicio de los aspectos constitutivos de la universidad. Aquí,

también se incluyen enunciados que refieren fines (próximo y secundario) en el orden de la eficiencia o producción de los sujetos activos (habitantes del mundo universitario); y enunciados que aluden al aspecto instrumental que concurre en la consecución de los efectos resultantes del ejercicio de los constitutivos de la universidad.

3. En cuanto al ámbito educativo, los enunciados se presentan de acuerdo con el orden causal elegido, a saber: causa material (sujeto de la educación, aquello en lo que se hace algo); causa formal (cualidad que le confiere al educando); causa eficiente (la que produce el efecto buscado), donde se incluye también la condición (la que hace posible producir el efecto, removiendo los obstáculos o preparando la acción de la causa), y la ocasión (lo que hace posible que los educandos puedan recibir educación); y la causa final (el fin que se busca). De manera que, cada apartado despliega una de las causas en las cinco modalidades educativas (tradicional, bancaria, liberadora, laboral-profesional y diferencial),⁹ que se consideraron como las propuestas educativas que se practican en la función formadora de la universidad.

Instrumento de medición

En la recopilación de la información pertinente en el estudio, se recurrió a la técnica (supra e infra lingüística señaladas). El instrumento que se aplicó fue una guía diseñada ex profeso con ítems nominales cerrados cuya distribución requirió de catorce baterías, agrupadas bajo seis grandes temas concretos.

Las categorías o variables fueron: la variable independiente correspondiente a los asertos o enunciados, y la variable dependiente, referida

⁹ En el sentido de esta breve exposición, resulta pertinente enunciar de manera sintética las “propuestas educativas” que han orientado los planes y programas de educación en sus diversos niveles en la época contemporánea, y particularmente en el entorno mexicano. La revisión correspondiente a las proposiciones realizadas por los pensadores de la filosofía realista (tradicionalista), la crítica freiriana al modelo tradicional (bancaria), la propuesta de Paulo Freire (modelo de la razón práctica), la propuesta de Makarenko (modelo de la capacidad productiva) y la de Montessori (modelo de la capacidad sensorio-motriz), (Paulín *et al.*, 2012: 153-204).

TABLA 1
REFERENCIA DE LA CODIFICACIÓN

<i>Código</i>	<i>Presencia</i>	<i>Indicador</i>
1	Presente	A favor
2	Presente	En contra
3	Presente	Ni a favor / Ni en contra
4	Ausente	No se menciona

a las asignaciones numéricas con las que se identificó la presencia-ausencia de la variable. Asimismo, en esa presentación, las asignaciones numéricas se agruparon según dos escalas: a) en la nominal, los datos se reunieron sobre la base del criterio presencia-ausencia; y b) en la ordinal, los datos medidos en la nominal se ordenaron de acuerdo con los indicadores a favor, en contra, ni a favor-ni en contra, y no se menciona. Tal y como se muestra en la tabla 1.

Baterías de variables

Asertos históricos: Las expresiones verbales de este apartado refieren hechos del pasado que han influido en el curso de la historia de la universidad/UNAM. Así, dentro de la diversidad léxica se han determinado estas referencias en las siguientes expresiones: conocimiento universal, autonomía académica, proyección internacional, proyección nacional, élite, desarrollo tecnológico, medios, espíritu universitario, propuestas educativas y gremios.

Ahora bien, desde sus definiciones tradicionales (uno de los sentidos y significados primigenios del concepto universidad) los enunciados históricos listados permiten su reagrupación en términos de las referencias causales siguientes:

En primera instancia, enunciados que se vinculan con los aspectos constitutivos del concepto universidad, tal es el caso de: conocimiento universal y de gremios. Cada enunciado menciona y se vincula respectivamente con una de las referencias que da sentido al concepto señalado: en un caso lo universal, en el otro, la comunidad. Asimismo, ambos se conectan con los fines último y principal de la universidad,

esto es el desarrollo del conocimiento universal y la formación de los educandos; abarcando, además, en el caso de gremios como organización de maestros y estudiantes: *i*) uno de los requisitos (condición) para el ejercicio del conocimiento universal, y *ii*) los sujetos (causa eficiente moral) quienes con su intervención hacen posible este ejercicio.

En estrecha relación con los aspectos constitutivos de la universidad (tanto en razón del significado nominal, como en términos de su materialización histórica) se localiza: 1. Espíritu universitario, ya que hace alusión a aquellos paradigmas morales que orientan actitudes (de lealtad, fidelidad) propias de la comunidad y con las que se propician condiciones para el desarrollo de la identidad universitaria; y 2. El enunciado élite, pues por un lado menciona una de las funciones y propósitos de la universidad, concretamente la relativa a la formación, específicamente a la cualidad intelectual y moral (causa formal), que confiere a sus educandos; por el otro, dadas esas cualidades, refiere a las personas capaces de orientar, ayudar e influir en otras personas (causa eficiente moral).

En otra agrupación, aquella donde se mencionan requisitos (condiciones) y situaciones favorables (ocasiones) para el ejercicio de los aspectos constitutivos de la universidad, se encuentran los enunciados: autonomía académica y proyección internacional. En efecto, la autonomía es una condición para el desarrollo del conocimiento universal (en sus vertientes teóricas, prácticas y aplicadas, tanto en el ámbito de la investigación como en el terreno de la docencia); asimismo, cada sistema autónomo puede constituir una situación favorable para la realización de esos procesos. En cuanto al enunciado proyección internacional, y particularmente occidentalización, representa un requisito para el ejercicio de lo universal, así como también un fin próximo y secundario que se ordena en razón del desarrollo de conocimiento universal.

Dentro de la referencia de los fines (próximo y secundario) y en el orden de la eficiencia o producción de los sujetos activos (habitantes del mundo universitario), se puede advertir otro grupo, donde se localizan los enunciados: proyección nacional, y propuestas educativas, en tanto hacen referencia a los efectos del ejercicio de los constitutivos de la universidad, pero circunscritos a un espacio, un esquema y a la dimensión práctica del conocimiento.

Finalmente, es posible identificar enunciado donde se alude al aspecto instrumental que concurre en la consecución de los efectos resultantes del ejercicio de los constitutivos de la universidad. Éste es el caso de desarrollo tecnológico y de medios.

Asertos referenciales: Aquí se contemplan enunciados que se emplean para mencionar contenidos sobre aquellos elementos que presuntamente permiten la pertinencia y subsistencia de la universidad/UNAM. Así, dentro de la diversidad léxica se han determinado estas referencias en las siguientes expresiones: pluralidad y libertad; conciencia crítica; autonomía académica; educación pública; servicio a la sociedad; desarrollo científico; eficiencia-profesión; dignificación humana.

Los enunciados asociados al apartado de enunciados referenciales se pueden ordenar, ya no por su referencia circunstancial, sino en razón de los aspectos constitutivos y de las propiedades del objeto universidad. Así pues, desde sus definiciones tradicionales, los enunciados referenciales listados en este apartado permiten su articulación con las expresiones que designan y dan sentido a esos mismos aspectos y propiedades del objeto; y en razón de esto, se pueden reagrupar en términos de las referencias causales.

En primera instancia, enunciados que presuponen postulados humanistas, tal es el caso de dignificación humana y educación pública. Ambos enunciados se vinculan con atributos y fines de lo universal.

En otra agrupación, aquella donde se mencionan requisitos (condiciones) y situaciones favorables (ocasiones) para el ejercicio de los aspectos constitutivos de la universidad se encuentran: pluralidad y libertad, así como autonomía académica. En efecto, un ambiente de pluralidad y libertad es condición o requisito para el (desarrollo del) conocimiento universal, y de la misma manera lo que hace posible (causa eficiente) el ejercicio de las facultades intelectuales. Por su parte, cada sistema universitario autónomo puede constituir una situación favorable para la realización de esos procesos y para la protección, seguridad y vigilancia de ese ambiente.

En estrecha relación con el sentido funcional y propósitos de la universidad se localizan: conciencia crítica y servicio a la sociedad. Pues aluden indirectamente funciones y propósitos de la universidad, particularmente aquellas que están vinculadas con la formación y la investigación, asimismo con las cualidades intelectuales y morales que

investigadores, profesores, y educandos tienen y deben ejercitar para problematizar, orientar e influir en la detección de problemas y en la generación de alternativas de solución. Sin embargo, el sentido de dichas expresiones se limita a un espacio, un esquema y a la dimensión práctica del conocimiento. En este mismo grupo, pero circunscrito a la eficiencia de los sujetos, se incluye eficiencia profesional. Este enunciado presupone el sentido de educación como capacitación o formación del trabajo productivo, circunscrito al hacer útil para una sociedad, un país, un momento determinado.

Por último, se tiene el enunciado que se relaciona con el aspecto instrumental que concurre en la consecución de los efectos resultantes del ejercicio de la razón práctica, para una función instrumental determinada: la utilidad del saber especializado y asimismo para un fin particular. Este es el caso de desarrollo científico.

Además, se consideran también enunciados que refieren, dentro del contexto discursivo universitario:

- *Cualidades prácticas universitarias*: justicia, prudencia, fortaleza, templanza, eficiencia, movilidad social.
- *Formas de organización para propiciar actividad universitaria*: sistema universitario autónomo, sistema universitario-empresarial, sistema político, instituciones estatales, organismos internacionales.
- *Medios e instrumentos para funciones y fines universitarios*: legislación y estatutos universitarios, financiamiento público (presupuesto federal y estatal), financiamiento privado (aportaciones empresariales), autofinanciamiento (aportaciones de estudiantes, egresados, empresas beneficiarias de la investigación aplicada), infraestructura (actual y proyectiva como inmuebles, técnicas, acervo bibliográfico, hemerográfico, iconográfico), cuerpos colegiados universitarios y organizaciones sindicales.
- *Asertos pedagógicos*: enunciados que se usan para referir contenidos de condiciones o causas que se presuponen vinculadas con el fenómeno educativo. Así, dentro de la diversidad léxica se han determinado estas referencias en las siguientes expresiones: profesionistas, investigadores, profesores universitarios, técnicos, hábitos operativos, repetición, reflexión crítica, pro-

blematización, capacitación laboral, cultura sensorial, hábitos intencionales, capacidad reproductora, reflexión y práctica, capacidad proyectiva, capacidad productiva, capacidad creativa, educador como guía, educador autoridad, método y contenido, trabajo crítico, método pedagógico, adecuación ambiental, sistema educativo nacional, sistema educativo dialógico, técnicas pedagógicas, materiales didácticos, métodos analítico-deductivos, reproductor, psicosocial, sintético-inductivo, formación integral, formación reflexiva, especializados, profesionalizantes, diferenciadores, programas de estudio seriados, seriados-integrados, especializados, formación integral, adaptabilidad, emancipación, reflexión crítica, ciudadano productivo, hombres observadores.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

El propósito de la revisión bibliográfica que aquí se realizó fue reconocer si las variables antes mencionadas han sido consideradas, y con qué fuerza, en la política pública de educación superior, por los responsables de la Secretaría de Educación Pública desde Porfirio Díaz hasta Peña Nieto.

Un recorrido por la historia de la universidad (UNAM) permite ciertamente recordar la tradición o los contenidos culturales más antiguos de la educación universitaria. Sin embargo, la intención en el presente trabajo de referir hechos del pasado no tiende al acto conmemorativo; en cambio se dirige a la exploración de formas significantes pre-codificadas, y asentadas en los discursos de quienes se han ocupado de la política pública de la educación y de aquellos que han buscado divulgar los hechos humanos, que han influido en el curso de la historia de esa institución.

En este orden de ideas, México se convierte en receptor de la institucionalización y consolidación europea de la universidad. Precisamente en el siglo XVI nuestra civilización se incorpora al movimiento intelectual de occidente, y en virtud de esto, la naciente universidad de México se vincula con las formas y modelos académicos de las universidades europeas. En este sentido, se establece la posibilidad de educación pú-

blica, en razón de la cédula mandada por el obispo Zumárraga, donde se hace manifiesto que la universidad debe ser de estudios generales.

Asimismo, en esta occidentalización intelectual, desde 1630 la universidad fue acrecentando la importancia política de la Nueva España y su prestigio, pues completó la organización de la colonia asemejándola a los Estados más desarrollados de la época, siendo que las universidades consolidaban su estructura social. En el siglo XVIII, con la Ilustración, se da un creciente apoyo a la tecnología y asuntos de tipo práctico; favoreciendo con ello la necesidad de fundar las universidades de Guadalajara y Chiapas (1791).

A pesar de las limitaciones y efectos negativos de la influencia de la sociedad colonial, que la sometían al poder político-eclesiástico, la universidad de México propició la formación de hombres que contribuyeron en dicha época a formar una élite de pensamiento, que influyó decisivamente en el destino del país.

A finales del siglo XVIII, la Real y Pontificia Universidad de México ocupaba el centro de los estudios superiores en el país, y las universidades o colegios establecidos en las provincias estaban incorporados a esta institución. Sin embargo, a pesar del crecimiento de la universidad, en 1815 José Joaquín Fernández de Lizardi denunció tajante la falta de una educación superior: pues desde su trinchera ya veía la necesidad de una reforma social capaz de separar la Iglesia y el Estado, teniendo como cimientos la educación racional (universal y obligatoria), pero considerando además la libertad en la discusión de ideas.

Ciertamente, la Independencia de México se reflejó débilmente en la universidad (1821): sólo una minoría ilustrada promovió iniciativas de reforma en los ámbitos de la educación científica y literaria, pero enfrentó la oposición del clero. De suerte que la decadencia la universidad (ya grave a fines de la época colonial) se acentuó con la constante inquietud política que sufría el país la cual repercutió en las concepciones de educación superior. De ahí que se hiciera evidente una divergencia entre conservadores y liberales: los primeros consideraban que la educación superior era condición de progreso económico; en tanto los otros, requisito de evolución política.

En marzo de 1858, Félix Zuloaga trabaja para restaurar la universidad como centro de educación superior; sin embargo, en 1865, el emperador Maximiliano cesa tal centro con un decreto en el cual es-

tablece que la instrucción debería ser accesible a todos, pública y, en cuanto a la instrucción primaria, gratuita y obligatoria.

Transcurre la pátina y, derrocados los imperios extranjeros, durante el gobierno de Benito Juárez se encomienda a Antonio Martínez de Castro la reestructuración de la enseñanza, quien a su vez nombra a Gabino Barreda para que establezca una comisión encargada de determinar las bases de la nueva organización de la educación pública (1867). Como resultado del trabajo de dicha comisión, se dicta la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, que sistematiza y organiza a todas las escuelas mexicanas de carácter profesional. Dentro del ámbito formativo de la educación superior, en la segunda mitad del siglo XIX, surgen grandes pedagogos como Gabino Barreda, Carlos A. Carrillo, Enrique Rébsamen y Justo Sierra, entre otros.

Entrado el año de 1881, durante el proceso de desarrollo del porfiriato, Justo Sierra presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto para la emancipación de la instrucción superior, donde proponía el establecimiento constitucional de la Universidad Nacional; además, como parte de los planteamientos centrales de esta iniciativa, la institución debía erigirse en calidad de corporación independiente. Como consecuencia de esta acción, en 1908 se estableció la Escuela de Altos Estudios, considerada la máxima institución de cultura en el país cuyos objetivos asentados en el artículo 2º de su Ley Constitutiva consistían en:

1. Perfeccionar, especializándolos y subiéndolos a un nivel superior, estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes, o que estén en conexión con ellos.
2. Proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos.
3. Formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales.

Unos años más tarde, la Universidad Nacional de México fue inaugurada con esta denominación por el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz. Esta institución era totalmente diferente a la versión de 1881, pues a diferencia de aquélla, su propósito ya no sería salvar el po-

sitivismo, sino afirmar a la historia como el huésped permanente del pensamiento universitario; en este ámbito, resaltan los planteamientos acerca de la educación nacional y la proyección internacional.

En efecto, si bien se asumió a la Universidad Nacional de México como instrumento para unir al país con el mundo, y en su creación se consideró la organización de las universidades francesas, alemanas, inglesas, estadounidenses, se vigiló que la de México no fuera una réplica sino que correspondiera a las condiciones actuales de evolución educativa y social, satisfaciendo las necesidades espirituales del país. Con esta idea, Justo Sierra alcanzó la cumbre de su pensamiento nacionalista, pues concebía la investigación científica desinteresada, inclinada constantemente sobre elementos mexicanos, siendo el lema de la universidad “en el amor de la ciencia y de la patria está la salud del pueblo”.

Así, la herencia de Justo Sierra sería una de las fuentes de la política educativa de Vasconcelos, que originará el primero de los cinco proyectos sobrepuestos que identifican, de acuerdo con Latapí, el sistema educativo mexicano. Estos proyectos, que el autor expone de manera breve, son: el vasconcelista (1921), el socialista (1934-1946), el tecnológico (1928), el de la escuela de unidad nacional (1943-1958) y el modernizador (de 1960 a la fecha).

Del proyecto vasconcelista quedan valores fundacionales no sólo de la educación superior, sino particularmente de la formación universitaria; éste es el caso del sentido de cultura como factor de liberación y de dignificación de la persona. Estos valores son considerados a través de las unidades léxicas que aluden a las variables listadas en el apartado “Notaciones metodológicas” (anexo 1): conocimiento universal, gremios, dignificación humana, educación pública, élite, conciencia crítica, servicio a la sociedad, equidad, oportunidad, prudencia, fortaleza, templanza, sistema educación nacional, sistema universitario autónomo, legislación, financiamiento público, instituciones de educación nacional, sindicatos, maestros de tiempo completo, investigadores, profesores, hábitos operativos, reflexión crítica, hábitos intencionales, reflexión y práctica, capacidad creativa, educador guía, analítico deductivos, formación integral, formación reflexiva, seriados, seriados-integrados, felicidad humana, equidad.

El proyecto socialista (1934-1946) subrayó el compromiso del Estado con la enseñanza pública, la democratización del acceso y la

búsqueda de equidad social como fin de la educación. En el gobierno de Lázaro Cárdenas se mantuvo, entre la universidad y el Estado, la tensa relación originada por las discusiones sobre las características de lo *nacional*, lo *público* y la *autonomía* de la institución universitaria. De manera que los conflictos continuaron bajo la misma tónica: entre ellos se encuentran el que refiere la cuestión del subsidio federal, las diferencias de ideologías debidas a que el secretario de educación Ignacio García Téllez declararía que la educación a nivel secundaria preparaba a los estudiantes para realizar una carrera técnica pero no una profesional.

Por otro lado, a los problemas económicos se sumó el de la *libertad de cátedra*, en virtud de que el presidente Cárdenas comunicaría (septiembre de 1935) al rector universitario la contemplación de un nuevo proyecto de Ley Orgánica ante la Cámara de Diputados, para adecuar la autonomía universitaria a los intereses gubernamentales.

Como consecuencia, y en franca señal de protesta, presenta su renuncia el rector de la máxima casa de estudios, además de muchos universitarios distinguidos. Frente a esta reacción, el Presidente cambia su proyecto universitario por el de la creación del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica, donde se precisaba que el Estado crearía nuevas instituciones educativas que cumplieran con los programas gubernamentales.

Así que el 30 de octubre de 1935 se publicó el decreto que aceptaba la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica. El proyecto estaba orientado a ofrecer apoyo a la planificación de la enseñanza superior y de la *investigación científica* según los *principios revolucionarios*; pero, entre otros de sus objetivos, también buscaba poner la *alta cultura* al alcance de los *trabajadores*. El presidente Lázaro Cárdenas señaló, además, que no correspondía al Estado otorgar algún tipo de ayuda a la universidad.

En efecto, para Cárdenas la educación superior en México debía vincularse “con los intereses y aspiraciones del proletariado nacional... (y)... para provecho exclusivo, inmediato y constante de la clase trabajadora del país”. De esto resultó el nuevo impulso hacia la educación técnica, y por eso la inauguración de la Universidad Obrera (8 de febrero de 1936) y la creación del Instituto Politécnico Nacional, al que se le adjudicó el carácter de *nacional* que le había retirado a la univer-

sidad; igualmente, ambas representaron medidas para contrarrestar la educación superior universitaria, acusada de “reaccionaria” por “defender una ‘cultura libresca y de adorno’ que combatía la educación socialista del régimen”.

Del proyecto socialista quedan valores sociales y prácticos no sólo de la educación superior, sino particularmente de la formación universitaria; es el caso del carácter *popular* de la educación, su obligatoriedad, gratuidad, su función emancipadora, la capacitación para el trabajo y la importancia de la formación de valores y actitudes colectivas. Cuyas unidades léxicas que aluden a las variables listadas fueron: conocimiento universal, dignificación humana, reflexión y práctica, hombres completos, felicidad humana, autonomía académica, servicio a la sociedad, justicia, eficiencia, movilidad social, sistema educativo nacional, sistema político, sociedad en la educación, planes y programas nacionales, técnicos, obreros capacitados, reflexión crítica, capacitación laboral, capacidad productiva, educador guía, método, materiales didácticos, psicosocial, formación integral, reflexiva, seriadados-integrados, formación para el trabajo, ciudadanos innovadores, hombres observadores (García Téllez, 1969).

El proyecto que Latapí denomina *de unidad nacional*, 1942 a 1970 (Latapí, 1998: 28-30) coincide con el técnico por el énfasis puesto en los valores urbanos, para apoyar el proceso de industrialización, en detrimento de lo rural. En el ámbito político se buscó la estabilidad; en el económico apuntalar las bases de una economía mixta pública-privada; y en el social favorecer la formación de las clases medias. Por lo que en el ámbito educativo se promovieron los valores de la democracia, nacionalismo, cooperación y fraternidad universal, y la integración de los indígenas, así como la divulgación del conocimiento científico.

Del proyecto de unidad nacional quedan valores fundacionales del vasconcelista no sólo de la educación superior, sino particularmente de la formación universitaria, tal es el caso del sentido de la educación humanista, integral, laica, además de los valores nacionalistas y democráticos. Las respectivas unidades léxicas son las siguientes: conocimiento universal, gremios, educación pública, servicio a la sociedad, dignificación humana, felicidad humana, élite, espíritu universitario, proyección nacional, desarrollo tecnológico, propuestas educativas, pluralidad, eficiencia, autonomía, desarrollo científico, justicia, prudencia, fortaleza,

sistema universitario autónomo, maestro de tiempo completo, intelectuales, investigadores, técnicos, obreros capacitados, reflexión crítica, capacitación laboral, cultura sensorial, hábitos intencionales, capacidad productiva, educador guía, sistema educativo nacional, psicosocial, sintético-inductivo, formación integral, especializados, profesionalizantes, diferenciadores, emancipación (Torres Bodet, 1985).

El proyecto técnico o tecnológico, como lo designa Latapí (1998: 30-32), surge en los años treinta y es reforzado por el modernizador en los setenta. En este proyecto resalta la insistencia en valores urbanos, la preocupación por el trabajo, la productividad, el pragmatismo, el énfasis en la formación científica, y más recientemente dentro de la racionalidad mercantil, los valores del mercado expresados en la eficiencia y la competitividad.

Sin embargo, como señala Latapí, citando a Ibarrola y Bernal, el proyecto educativo técnico (junto con el modernizador) ha sido deficiente en la formación de recursos humanos, por la baja escolaridad de la fuerza de trabajo, el desajuste de los programas de capacitación en una situación de creciente desempleo y auge de la economía informal, la rigidez de los programas existentes, la ausencia de estándares de calidad en la capacitación ofrecida, la inadecuación de los certificados escolares para las habilidades requeridas en el mercado laboral, y la falta de participación del sector productivo en el diseño y aplicación de los planes de educación y capacitación (Latapí, 1998: 32).

Del proyecto tecnológico resaltan los valores de la productividad y del mercado, cuyas referencias pueden consultarse en Reyes Heróles (1985), así como en Políticas Públicas y Gestión Gubernamental de la Administración 2000-2006, Programa Nacional de Educación 2001-2006, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

VARIABLES

Variables modernización (1958-1964)

Proyección nacional, desarrollo tecnológico, desarrollo científico, eficiencia, mundo globalizado, ciudadano productivo, conocimiento universal, proyección internacional, élite, propuestas educativas,

educación pública, desarrollo integral, dignificación humana, justicia, prudencia, movilidad social, sistema educativo nacional, instituciones estatales, financiamiento público, infraestructura, planes y programas nacionales, instituciones educativas nacionales, profesionistas, emprendedores, especialistas en ciencia y tecnología, técnicos, hábitos operativos, capacitación laboral, capacidad productiva, educador-guía, técnicas pedagógicas, formación integral, especializados, profesionalizantes, adaptabilidad, ciudadanos innovadores, competitividad.

Variables modernización (2000-2006)

Justicia, propuestas educativas, equidad-oportunidades, sistema educativo nacional, sistema universitario empresarial, financiamiento público, ciudadanos productivos, sistema político, instituciones estatales, cultura sensorial, capacidad reproductora, autonomía académica, eficiencia, técnicos, formación integral, especializados, educación pública, servicio a la sociedad, desarrollo científico, movilidad, infraestructura, profesionistas, educador-autoridad, técnicas pedagógicas, profesionalizantes, conocimiento universal, gremios.

Variables modernización (2006-2012)

Gremios, educación intercultural, educación pública, servicio a la sociedad, desarrollo integral, cultura organizativa, mercado del conocimiento, mundo globalizado, cultura sensorial, proyección nacional, élite, pluralidad, autonomía académica, equidad-oportunidades, eficiencia, ética global, justicia, fortaleza, movilidad social, sistema educativo nacional, sociedad, instituciones educativas nacionales, profesionistas dirigentes, emprendedores, técnicos, inteligencia múltiple, formación integral, reflexiva, diferenciadores, emancipación, ciudadano productivo, equidad, efectividad, vanguardia, competitividad, identidad, pensamiento analógico, psicosocial.

Variables modernización (2012-2015)

Proyección internacional, desarrollo científico, sistema empresarial, emprendedores, formación laboral, competitividad, adaptabilidad, capacidad productiva, capacidad laboral, ciudadano productivo, ciudadanos innovadores, desarrollo integral, diferenciadores, educación de vanguardia, educación pública, educador-autoridad, efectividad, evaluación-certificación, financiamiento privado, financiamiento público, hábitos intencionales, hábitos operativos, infraestructura, instituciones de educación nacionales, instituciones estatales, intelectuales, investigadores, medios, mercado del conocimiento, mundo globalizado, oportunidades, organismos internacionales, planes y programas, política de la tecnología, profesionalizantes, razón instrumental, reproductor, servicio a la sociedad, sistema integral de investigadores, sistema político.

Estos proyectos permiten abrir el espacio léxico-semántico de los diferentes idearios que han orientado la Educación Nacional Mexicana; sin embargo, no hay continuidad en la concepción y fines de la educación superior particularmente la universitaria, por el contrario, hay quiebres que afectan el sentido primigenio del concepto universidad y por supuesto la práctica docente.

A continuación se expone el análisis y los resultados de las variables clave que permiten identificar correspondencias entre los periodos de política educativa señalados e identificar correspondencias entre los predictores, para elegir el método de análisis adecuado y proponer escenarios posibles de situaciones futuras.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En el marco de esta exploración, el presente informe muestra: 1. La relación entre diferentes periodos para identificar correspondencias entre ellos, con la finalidad de delimitar contextos y escenarios de la educación en México, y 2. La relación entre la presencia o ausencia de ciertos valores, actores y elementos que se han incorporado a la política pública de educación superior gracias a las propuestas y propagación de algunos de sus responsables en distintas administraciones federales sobre el conocimiento universal y el espíritu universitario. Lo

anterior busca proponer que la estrecha vinculación entre estas variables y algunos de los actores, devela una especie de función predictiva; es decir, que ciertos componentes de la política educativa pueden indicar, con alguna confianza, la importancia que esta misma tiene para el gobierno federal y su proyecto respecto a la educación superior.

El análisis se realiza, en el paquete estadístico SPSS (producto de estadística y solución de servicio), con la información contenida en la base de datos construida a partir de una revisión bibliográfica llevada a cabo para reconocer los elementos que han sido considerados, o no, y con qué fuerza, en la política pública que en materia de educación superior han seguido los responsables de la Secretaría de Educación Pública.

Correlación entre periodos

Para la medición de la relación-similitud entre los idearios de los diferentes periodos:

1. Justo Sierra (1877 a 1911)
2. José Vasconcelos (1920 a 1924)
3. Ignacio García Téllez (1934 a 1940)
4. Jaime Torres Bodet (1958 a 1964)
5. Jesús Reyes Heróles (1982 a 1985)
6. Vicente Fox (2000 al 2006)
7. Felipe Calderón Hinojosa (2006 al 2012)
8. Enrique Peña Nieto (2012 a la fecha)

Se utilizó el coeficiente de correlación Pearson, prueba estadística que permite el análisis de la relación que existe entre variables en estudio, de acuerdo con el nivel intercalar de sus indicadores. Puede decirse que, de acuerdo con el incremento o decremento de la variable independiente, disminuye o aumenta el valor de la dependiente. La lectura de los cuadros de contingencia se realiza como se indica en el cuadro 1.

Para la obtención de los resultados se realizó lo siguiente: 1. Se confrontaron todas las variables de la base de datos entre sí, 2. Se analizaron las 123 variables entre los ocho diferentes casos correspondientes a los periodos en el programa SPSS, 3. Se identificaron las variables con

CUADRO 1

<i>Nivel de correlación y similitud Pearson</i>	<i>Valores</i>
Correlación negativa perfecta	-1.00
Correlación negativa muy fuerte	-0.90
Correlación negativa considerable	-0.75
Correlación negativa media	-0.50
Correlación negativa débil	-0.10
No existe correlación alguna entre las variables	0.00
Correlación positiva débil	0.10
Correlación positiva media	0.50
Correlación positiva considerable	0.75
Correlación positiva muy fuerte	0.90
Correlación positiva perfecta	1.00

correlación negativa, nula (o en cero) y correlación positiva entre las variables, 4. Se seleccionaron las variables con rangos de correlación positiva débil + 0.20, y 5. Se agruparon en gráficos de contingencia (cuadros 2 y 3).

En el dendograma se puede observar que las distancias más cortas, que se traducen en una mayor relación entre los diferentes periodos/ autores son 3-4 (García Téllez y Torres Bodet), significando que mantienen una estrecha relación en cuanto a sus idearios y sus propuestas. Situación que es también posible observar en el caso de 5-7 (Reyes Heróles-Calderón). Siendo en el caso contrario 2-8 (Vasconcelos-Peña) los autores más dispares al referirnos a sus líneas de acción.

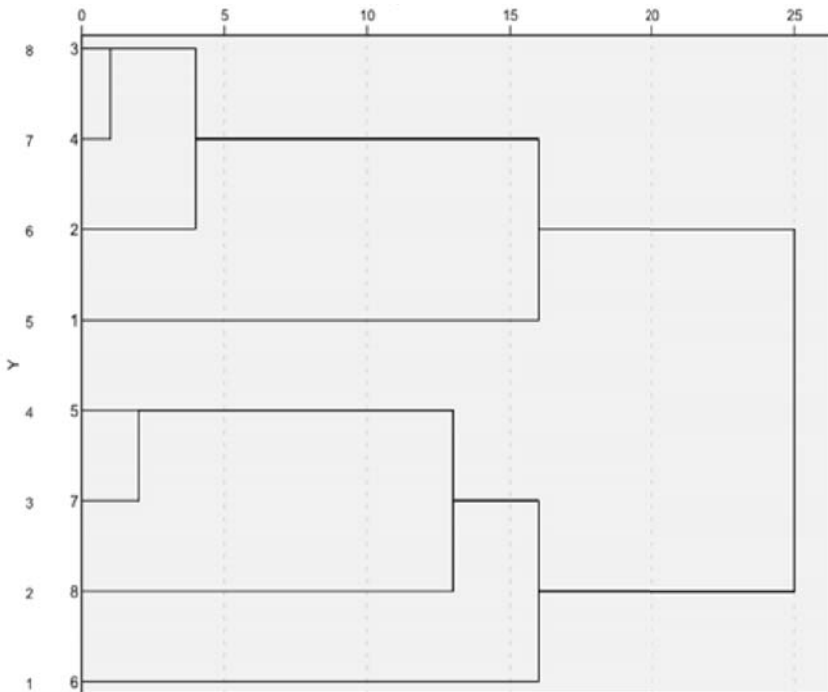
En el historial de conglomeración, los datos más relevantes se ubican en los coeficientes 0.365, 0.342 y 0.323 (García Téllez-Torres Bodet, Reyes Heróles-Calderón y Vasconcelos-García Téllez, respectivamente), que son los indicadores más altos de una correlación positiva, aunque débil en este caso, que sigue aportando datos relevantes en cuanto a la similitud y cercanía de las acciones en torno a la universidad.

CUADRO 2
MATRIZ DE DISTANCIAS

Caso	<i>Correlación entre vectores de valores</i>							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	1.000	0.092	0.262	0.184	0.147	0.067	0.207	0.109
2	0.092	1.000	0.354	0.292	-0.028	-0.046	0.060	0.134
3	0.262	0.354	1.000	0.365	0.081	-0.057	0.199	0.106
4	0.184	0.292	0.365	1.000	0.032	0.031	0.073	0.049
5	0.147	-0.028	0.081	0.032	1.000	0.133	0.342	0.096
6	0.067	-0.046	-0.057	0.031	0.133	1.000	0.276	0.148
7	0.207	0.060	0.199	0.073	0.342	0.276	1.000	0.339
8	0.109	0.134	0.106	0.049	0.096	0.148	0.339	1.000

Es una matriz de similitudes.

DENDROGRAMA QUE UTILIZA LA VINCULACIÓN MEDIA
(ENTRE GRUPOS)
COMBINACION DE CONGLOMERADOS DE DISTANCIA RE-ESCALADOS



CUADRO 3
HISTORIAL DE CONGLOMERACIÓN

Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes	Etapa en que el conglomerado aparece por primera vez			Próxima etapa
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		Conglomerado 1	Conglomerado 2	Conglomerado 3	
1	3	4	0.365	0	0	0	3
2	5	7	0.342	0	0	0	4
3	2	3	0.323	0	1	1	6
4	5	8	0.217	2	0	0	5
5	5	6	0.186	4	0	0	7
6	1	2	0.180	0	3	3	7
7	1	5	0.073	6	5	5	0

IDENTIFICACIÓN DE PREDICTORES DE LA PRESENCIA E IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSAL Y EL ESPÍRITU UNIVERSITARIO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Como los datos conforman variables de tipo categórico nominal y de bajas frecuencias, se procedió a explorar el posible vínculo entre las dos variables dependientes de interés (conocimiento universal y espíritu universitario) y el resto de los aspectos evaluados, poniendo a prueba la hipótesis nula de que no existe correlación entre unas y otros. Luego de encontrar algunas correlaciones significativas, se procedió a realizar pruebas de independencia con el estadístico χ^2 , así como de fuerza de asociación con los estadísticos Phi y V de Cramer.

Con cada prueba, el análisis aduce probables motivos para estas relaciones. En el apartado de conclusiones se hacen una revisión de lo encontrado y comentarios sobre el objeto de este examen, la posibilidad de utilizar componentes de la política educativa como predictores del valor que tienen para cada administración el conocimiento universal y el espíritu universitario como pilares y objetivo fundamental.

Las variables dependientes de interés mostraron que no guardaban entre ellas relación significativa. Como podía imaginarse, el conocimiento universal es un componente más común en la política educativa que el espíritu universitario, pero cuando cualquiera aparece no sólo es para ser aludido, sino para ser respaldado, con una postura favorable de parte del secretario, nunca para rechazarse o denostarse.

Al probar $H_0 =$ no existe correlación significativa con la variable *conocimiento universal* en cada una de las variables cuya presencia había sido identificada, o no, en la política educativa se rechazaron las variables autonomía académica, desarrollo integral, eficiencia, evaluación-certificación, financiamiento privado, planes y programas nacionales, becas y estímulos, emprendedores, capacidad reproductora, capacidad creativa, materiales didácticos, escuelas de tiempo completo y competitividad. Por otro lado, en relación con la misma hipótesis nula probada en la segunda variable dependiente de interés, espíritu universitario, las variables donde no pudo sostenerse fueron proyección nacional, legislación/estatutos y sintético/inductivo. Esto quiere decir que existen correlaciones significativas, con un nivel de confianza de 95% entre las variables dependientes de interés y las mencionadas puntualmente en los resultados de la prueba a cada una.

Pruebas de independencia y de fuerza de asociación

Conocimiento Universal
AUTONOMÍA ACADÉMICA (AUTONOMÍA R)

Pruebas de Chi ²			
	Valor	gl	Significación asintótica (2 caras)
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	3	0.046
Razón de verosimilitud	8.997	3	0.029
Asociación lineal por lineal	5.303	1	0.021
No. de casos válidos	8		

^a Ocho casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 0.25.

Medidas simétricas

		Valor	Error estándar asintótico ^a	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Nominal por nominal	Phi	1.000			
	V de Cramer	1.000			0.046
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.870	0.062	-4.333	0.046
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.866	0.120	-4.243	0.005 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
DESARROLLO INTEGRAL

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	3.556	1	0.059		
Razón de verosimilitud	8.997	1	0.003		
Prueba exacta de Fisher				0.036	0.036
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.50.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal	Phi	-1.000		0.005
por nominal	V de Cramer	1.000		0.005
Intervalo				
por intervalo	R de personas	-1.000	0.000 ^b	
Ordinal				
por ordinal	Correlación de Spearman	-1.000	0.000 ^b	
No. de casos válidos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Conocimiento Universal
EFICIENCIA (EFICIENCIA V)

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.444 ^a	1	0.035		
Corrección de continuidad ^b	1.600	1	0.206		
Razón de verosimilitud	5.178	1	0.023		
Prueba exacta de Fisher				0.107	0.107
Asociación lineal por lineal	3.889	1	0.049		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.75.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi	-0.745			0.035
	V de Cramer	0.745			0.035
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.444 ^a	1	0.035		
Corrección de continuidad ^b	1.600	1	0.206		
Razón de verosimilitud	5.178	1	0.023		
Prueba exacta de Fisher				0.107	0.107
Asociación lineal por lineal	3.889	1	0.049		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.75.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi V de Cramer	-0.745 0.745			0.035 0.035
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
FINANCIAMIENTO PRIVADO

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	3.556	1	0.059		
Razón de verosimilitud	8.997	1	0.003		
Prueba exacta de Fisher				0.036	0.036
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.50.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal	Phi	-1.000		0.005
por nominal	V de Cramer	1.000		0.005
Intervalo				
por intervalo	R de personas	-1.000	0.000 ^b	
Ordinal				
por ordinal	Correlación de Spearman	-1.000	0.000 ^b	
No. de casos válidos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.444 ^a	1	0.035		
Corrección de continuidad ^b	1.600	1	0.206		
Razón de verosimilitud	5.178	1	0.023		
Prueba exacta de Fisher				0.107	0.107
Asociación lineal por lineal	3.889	1	0.049		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.75.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi	-0.745			0.035
	V de Cramer	0.745			0.035
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
BECAS Y ESTÍMULOS

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.444 ^a	1	0.035		
Corrección de continuidad ^b	1.600	1	0.206		
Razón de verosimilitud	5.178	1	0.023		
Prueba exacta de Fisher				0.107	0.107
Asociación lineal por lineal	3.889	1	0.049		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.75.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi	-0.745			0.035
	V de Cramer	0.745			0.035
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
EMPRENDEDORES

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	3.556	1	0.059		
Razón de verosimilitud	8.997	1	0.003		
Prueba exacta de Fisher				0.036	0.036
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.50.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi	-1.000		0.005
	V de Cramer	1.000		0.005
Intervalo por intervalo	R de personas	-1.000	0.000 ^b	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-1.000	0.000 ^b	
No. de casos validos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
CAPACIDAD REPRODUCTORA

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	2	0.018
Razón de verosimilitud	8.997	2	0.011
Asociación lineal por lineal	6.097	1	0.014
No. de casos válidos	8		

^a Seis casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.25.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi	1.000			0.018
	V de Cramer	1.000			0.018
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.933	0.031	-6.364	0.001 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.990	0.014	-16.971	0.000 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
CAPACIDAD CREATIVA

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.444 ^a	1	0.035		
Corrección de continuidad ^b	1.600	1	0.206		
Razón de verosimilitud	5.178	1	0.023		
Prueba exacta de Fisher				0.107	0.107
Asociación lineal por lineal	3.889	1	0.049		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.75.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi	-0.745			0.035
	V de Cramer	0.745			0.035
Intervalo por intervalo	R de personas	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-0.745	0.208	-2.739	0.034 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
MATERIALES DIDÁCTICOS

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	3.556	1	0.059		
Razón de verosimilitud	8.997	1	0.003		
Prueba exacta de Fisher				0.036	0.036
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.50.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi V de Cramer	-1.000 1.000		0.005 0.005
Intervalo por intervalo	R. de personas	-1.000	0.000 ^b	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-1.000	0.000 ^b	
No. de casos válidos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

Conocimiento Universal
ESCUELAS TIEMPO COMPLETO

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	3.556	1	0.059		
Razón de verosimilitud	8.997	1	0.003		
Prueba exacta de Fisher				0.036	0.036
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.50.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal	Phi	-1.000		0.005
por nominal	V de Cramer	1.000		0.005
Intervalo				
por intervalo	R de personas	-1.000	0.000 ^b	
Ordinal				
por ordinal	Correlación de Spearman	-1.000	0.000 ^b	
No. de casos válidos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Conocimiento Universal
COMPETITIVIDAD

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	3.556	1	0.059		
Razón de verosimilitud	8.997	1	0.003		
Prueba exacta de Fisher				0.036	0.036
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.50.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi V de Cramer	-1.000 1.000		0.005 0.005
Intervalo por intervalo	R de personas	-1.000	0.000 ^b	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-1.000	0.000 ^b	
No. de casos válidos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

Espíritu Universitario
PROYECCIÓN NACIONAL

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	8.000 ^a	1	0.005		
Corrección de continuidad ^b	4.302	1	0.038		
Razón de verosimilitud	10.585	1	0.001		
Prueba exacta de Fisher				0.018	0.018
Asociación lineal por lineal	7.000	1	0.008		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 1.13.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal	Phi	1.000		0.005
por nominal	V de Cramer	1.000		0.005
Intervalo por intervalo	R de personas	1.000	0.000 ^b	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	1.000	0.000 ^b	
No. de casos válidos		8		

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Se basa en aproximación normal.

Espíritu Universitario
LEGISLACIÓN/ESTATUTOS

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.444 ^a	1	0.035		
Corrección de continuidad ^b	1.600	1	0.206		
Razón de verosimilitud	5.178	1	0.023		
Prueba exacta de Fisher				0.107	0.107
Asociación lineal por lineal	3.889	1	0.049		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 0.75.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi V de Cramer	0.745 0.745			0.035 0.035
Intervalo por intervalo	R de personas	0.745	0.208	2.739	0.034 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.745	0.208	2.739	0.034 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

Espíritu Universitario
SINTÉTICO/INDUCTIVO

Pruebas de Chi²

	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (2 caras)</i>	<i>Significación exacta (1 cara)</i>
Chi ² de Pearson	4.800 ^a	1	0.028		
Corrección de continuidad ^b	2.133	1	0.144		
Razón de verosimilitud	6.086	1	0.014		
Prueba exacta de Fisher				0.143	0.071
Asociación lineal por lineal	4.200	1	0.040		
No. de casos válidos	8				

^a Cuatro casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo es 1.5.

^b Sólo se ha calculado para una tabla 2x2.

Medidas simétricas

		<i>Valor</i>	<i>Error estándar asintótico^a</i>	<i>Aprox. S^b</i>	<i>Aprox. Sig.</i>
Nominal por nominal	Phi V de Cramer	0.775 0.775			0.028 0.028
Intervalo por intervalo	R de personas	0.775	0.187	3.000	0.024 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.775	0.187	3.000	0.024 ^c
No. de casos válidos		8			

^a No se supone la hipótesis nula.

^b Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

^c Se basa en aproximación normal.

CONCLUSIONES

Esta exploración ofreció algunas respuestas a las preguntas: ¿Qué sucede con la educación superior en México y hacia dónde se dirige? ¿Existe o no correlación significativa con la variable “conocimiento universal” en cada una de las variables cuya presencia había sido identificada, o no, en la política educativa respectiva?

En relación con el análisis de correlación Pearson, el conjunto de variables correlacionadas permite identificar ciertas diferencias entre los periodos de política pública sobre educación en México.

Así, el caso más importante es la correlación nula entre el periodo vasconcelista y el proyecto modernizador contemporáneo (2012 a la fecha), lo que permite inferir que hemos pasado del contexto (López, 2007: 140) tradicional (humanístico), donde se enfatiza y desarrolla tanto la docencia como la investigación, sin excesiva dependencia del sector privado, a las posibilidades de una mezcla de contextos (escenarios), como el: mercado libre, red global de instituciones, desaparición de las universidades. Esto significa, siguiendo el texto de López Segrera (López, 2007: 387-390), que en el escenario del mercado libre donde rige la racionalidad mercantil, las compañías privadas regulan la acreditación y garantía de la calidad educativa; las instituciones de educación superior se especializan por función (docencia, investigación), área disciplinaria, tipos de audiencia; la investigación que permanece en las universidades adquiere carácter elitista y responde a demandas específicas; en cuanto a la docencia, esta se dirige a la estandarización del currículo y de los métodos docentes, entre otras características.

En relación con el escenario red global de instituciones, los estudios se ajustan a la demanda y a las necesidades del mercado, las instituciones de educación superior forman pares con la industria; la investigación se desarrolla fuera del ámbito del sistema de educación superior, por citar algunas características.

Lo anterior nos enfrenta al escenario desaparición de las universidades que levanta una serie de interrogantes: ¿La educación superior terciaria desaparecerá? ¿Las personas aprenderán a lo largo de su vida, en el trabajo, en la casa? ¿Cuáles son las consecuencias de sistemas de aprendizaje *ad hoc*? ¿La investigación en humanidades tenderá

a ser menos especializada? ¿La investigación que requiere grandes inversiones se realizará en instituciones públicas y en las corporaciones?

En otra dirección, los predictores que surgieron de la relación entre la presencia o ausencia de ciertos valores que se han incrementado en la política pública de educación superior sobre el conocimiento universal y el espíritu universitario llevan a las siguientes reflexiones: la correlación significativa de conocimiento universal con autonomía académica refiere la condición para el desarrollo del conocimiento universal; no obstante, lo que habría de indagar es su referencia: al sentido de universal como objeto de la inteligencia, del conocimiento científico, y en consecuencia como universo de conocimiento y en tanto saber de totalidad, o únicamente se alude a la diversidad de conocimientos especializados. Ahora bien, al considerar las otras variables con las que hay correlación: eficiencia y competitividad, que presuponen el sentido de educación como capacitación o formación para el trabajo productivo, circunscrito al hacer útil para una sociedad, un país y un momento determinado, encontramos una inadecuación con el sentido básico de universal que identifica el concepto universidad.

Por otro lado, la variable emprendedores refuerza la idea de capacitación para el trabajo práctico en el contexto de la empresa, pero la falta de correlación sobre todo con investigadores y su actividad, lleva a considerar que en la escala de los fines de la educación superior universitaria, de los secretarios de la política pública de la educación, la investigación y la generación de conocimiento (en las universidades públicas) no es prioritaria.

Esto representa un grave peligro para la educación superior universitaria, pues como señala López Segrera: la universidad en los países en desarrollo que no se implica en su entorno, y si en cambio prioriza temas de investigación irrelevantes para la sociedad donde radica, tenderá a convertirse en una suministradora de élites que, una vez formadas, emigraran hacia los países desarrollados, cuyas universidades están en situación ventajosa por estar en el estado de arte en los temas de investigación, entre otros factores (López, 2005: 156). Siendo para sus países de origen la peor descapitalización posible. En esta orientación, si bien son importantes las indagaciones de los problemas prácticos, su solución dependerá del desarrollo de investigación básica

que proporcione los modelos y sustentos teóricos a la luz de los cuales poder explicar esos problemas.

Por su parte, la correlación significativa entre conocimiento universal y financiamiento privado, remite a la variable que refiere medios o instrumentos para las funciones (investigación y docencia) universitarias, y en particular al financiamiento privado en términos de aportaciones empresariales; abre la posibilidad de que tales funciones se orienten cada vez más al interés mercantil de las empresas, contraponiéndose al interés social y humano, que derivan del sentido y propósito de la universidad.

En relación con capacidad reproductora y capacidad creativa, se alude a variables referidas al ámbito de la docencia y, particularmente, a la cualidad que se busca desarrollar en el educando. Así, en el caso de la reproductora sugiere comportamientos de aprehensión, memorización y transmisión de información y valores; lo que permite inferir prácticas consecuentes con el modelo y los métodos tecnológicos modernos en las propuestas educativas.

De hecho, cuando la educación se empieza a reducir al modelo y a los métodos tecnológicos, la realización del potencial humano y su búsqueda por la verdad se constriñen a la mecanización, automatización y eficacia (velocidad y funcionalidad). Esta concepción educativa se propicia no sólo por las condiciones reales de existencia, dentro de contextos económicos de sociedades donde ocurren los diversos estadios de las revoluciones industriales y tecnológicas, sino además por las corrientes teóricas que surgen y promueven estas nuevas formas de concebir lo científico del conocimiento, al tiempo que configuran y promueven sistemas y modelos de comunicación y administración empresarial.

Dentro de esta postura, los procesos de transmisión y transformación implícitos en la educación, se reducen a la transmisión de ciertos productos culturales, básicamente, las herramientas y sus técnicas, para propósitos de retroalimentación de los productos que posibilitan la vigencia de su instrumentalización y de los grupos que mantienen su posición gracias a la producción misma de esos productos. En cuanto a la transformación, puede decirse que este proceso se anula, pues el potencial que el hombre realiza se limita a sus facultades motrices.

En este contexto la capacidad creativa, se asocia más bien con los sentidos de imprevisibilidad, libertad y novedad que la palabra “creatividad” adquiere cuando se le asocia con los resultados de un proceso de la actividad mental ligada a la intuición sensible, y a la experiencia generadora del conocimiento inmediato del objeto.

En cuanto a desarrollo integral, podría inferirse, de acuerdo a la correlación con las otras variables, que se alude más bien a: actitudes y hábitos hacia el trabajo creador-productivo, útil para la sociedad y a su servicio; a la repetición mecánica de actos productivos, y no tanto al desarrollo de hábitos operativos directivos (inteligencia): imperativos (voluntad libre); y ejecutivos (motrices).

Finalmente conocimiento universal con evaluación-certificación, planes y programas nacionales, becas y estímulos, materiales didácticos y escuelas de tiempo completo representan las causas eficientes (las que producen el efecto buscado en el educando), y la condición (la que hace posible producir el efecto buscado); sin embargo, no encontramos propiamente variables que aludan al sujeto de la educación y la cualidad que se busca desarrollar se limita a la capacitación de comportamientos repetitivos, de actitudes y hábitos hacia el trabajo creador productivo útil y el fomento de la cultura sensorial.

La correlación significativa de espíritu universitario con proyección nacional, legislación y estatutos, y sintético e inductivos lleva a lecturas diversas. En efecto, la locución espíritu de cuerpo universitario se formaría en el contexto universitario, durante la primera mitad del siglo xx, en relación con las nociones siguientes: solidaridad (estudiantil), conciencia de clase, comunidad de intereses, consistencia, núcleo de poder, unidad (de los universitarios), unificación (estudiantil), espíritu (universitario) y “por mi raza hablará el espíritu...”

En esta orientación, espíritu de cuerpo universitario alude paradigmas morales que orientan actitudes (de lealtad, fidelidad) propias de la comunidad y con las que se propician condiciones para el desarrollo de la identidad universitaria.

Por su parte, las ideas de proyección nacional se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario durante el siglo xx, cuando diferentes voces enlazan las nociones Universidad Nacional con Estado mexicano, como amor de la patria, servicio patrio, etcétera.

Ahora bien, dentro de la referencia de los fines y en el orden de la eficiencia o producción de los sujetos activos (habitantes del mundo universitario), proyección nacional remite a los efectos del ejercicio de los constitutivos de la universidad, pero circunscritos a un espacio, un esquema y a la dimensión práctica del conocimiento.

En cuanto a espíritu universitario y legislación/estatutos, la correlación entre estas variables, permite inferir la aceptación o reconocimiento de que la organización social de una comunidad se mantiene gracias al conjunto de pautas mediante las cuales se regulan (y controlan) las actividades de sus miembros, así como las relaciones entre ellos. Ahora bien, si se afirma que el espíritu de cuerpo es la fuerza motriz para que esas pautas ideales se manifiesten en la conducta de los individuos; entonces, cuando esta organización empieza a perder fuerza porque no hay un sentimiento real de solidaridad, su re-establecimiento puede buscarse, desde su dimensión funcional, mediante la re-vigorización de normas y prácticas tradicionales, o la creación de nuevas pautas de conducta. Aunque también en la dimensión ética y afectiva, a través del fortalecimiento o creación de un sistema estructural de ideas y valores.

En relación con sintético/inductivos, se alude a métodos de enseñanza-aprendizaje que refuerzan la eficacia educativa, y pueden tener diversas modalidades de acuerdo con objetivos concretos. Así, por ejemplo, el método analítico-deductivo busca descomponer la situación o el objeto que se considera como algo dado en sus elementos, y en la conexión de tales elementos, con el propósito de confirmar una hipótesis por comprobación de las consecuencias previsibles de la hipótesis misma, para demostrar cómo los efectos dependen de la causa. De manera que este método, más usado en el ámbito de la investigación, fomenta la razón discursiva. En cambio, el sintético-inductivo, con el que se busca componer o reunir los elementos o representaciones de las situaciones de los objetos en un todo; por eso, procede de lo simple a lo compuesto, de los elementos a sus combinaciones en los objetos, examinando las causas en sus efectos. Luego, este método, más empleado en el ámbito de la docencia, fomenta la disciplina de la razón práctica.

Los predictores que surgieron en este análisis refuerzan la idea de que en México la educación superior universitaria está transitando del

contexto (Escenario, López Segrera, 2007: 387-390) tradicional (humanístico), donde se enfatiza y desarrolla tanto la docencia como la investigación, sin excesiva dependencia del sector privado, a las posibilidades de una mezcla de contextos (escenarios) tales como el: mercado libre, red global de instituciones, desaparición de las universidades. Situación que plantea la necesidad de buscar escenarios posibles para la educación superior universitaria en México, considerando, por ejemplo, las tendencias actuales referidas por López Segrera, pero enfatizando características, cualidades, instrumentos, fines, propios de la educación superior universitaria y no simplemente de la educación superior. El listado de rubros y alternativas siguiente se presenta como una posibilidad para avanzar en la indagación de variables e indicadores a considerar en la exploración prospectiva de la educación superior universitaria en México (tabla 2).

TABLA 2
RUBROS Y ALTERNATIVAS DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA EN MÉXICO

<i>Ítems</i>	<i>Alternativas</i>	
	<i>1</i>	<i>2</i>
Financiamiento	Impulsar el financiamiento privado y reducción del estatal	Responsabilidad financiera del Estado con las Instituciones públicas de Educación Superior y promoción de fuentes complementarias
Participación del sector privado	Se promueve la creación de instituciones de educación superior privadas	Se deja en libertad, controlando su calidad, regulando su funcionamiento
Acceso	En respuesta a las demandas del mercado. Regulado	Se promueve y diversifica. Se amplía la oferta pública
Estructura del sistema de educación superior	Se estratifica en diferentes niveles por desagregación de funciones	Se promueve la integración entre los distintos niveles
Creación del Conocimiento	Con fin económico incorporado al capital	Con fin social incorporado al desarrollo humano
Distribución del Conocimiento	Restringida	Amplia generadora de demandas sociales
Gobierno	Manejo desde la gerencia	Participación responsable de todos los estamentos

FUENTE: López Segrera, 2007: 395

ANEXO I. VARIABLES EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

<i>Humanística tradicional: teórico práctico (Sierra/Vasconcelos)</i>	
V-I	V-I-D
Conocimiento universal	Élite
Gremios	Espíritu universitario
Dignificación humana	Conciencia crítica
Educación pública	Servicio a la sociedad
	Equidad (condiciones)
	Oportunidad
	Justicia
	Prudencia
	Fortaleza
	Templanza
	Sistema Educativo Nacional (organizar)
	Sistema/Universitario/Autónomo
	Legislación
	Financiamiento público
	Instituciones Educativas Nacionales
	Sindicatos
	Maestros tiempo completo
	Investigadores
	Profesores
	Hábitos operativos
	Reflexión crítica (formación)
	Hábitos intencionales
	Reflexión y práctica
	Capacidad creativa
	Educador guía
	Sistema Educativo Nacional (facilita)
	Analítico-deductivos
	Formación integral (planes)
	Formación reflexiva
	Seriados

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

	<p>Seriados-integrados</p> <p>Formación integral (fines)</p> <p>Reflexión crítica (fines)</p> <p>Felicidad humana</p> <p>Equidad (fines)</p>
<p>Conocimiento práctico (<i>Torres Bodet</i>)</p>	
V-I	V-I-D
Conocimiento universal	Élite
Gremios	Espíritu universitario
Educación pública	Proyección nacional
Servicio a la sociedad	Desarrollo tecnológico
Dignificación humana	Propuestas educativas
Felicidad humana	Pluralidad
	Eficiencia-profesión R
	Autonomía R
	Desarrollo científico
	Justicia
	Prudencia
	Fortaleza
	Eficiencia
	Sistema universitario autónomo
	Maestros de tiempo completo
	Intelectuales
	Investigadores
	Técnicos
	Obreros capacitados
	Reflexión crítica (formación)
	Capacitación laboral
	Cultura sensorial
	Hábitos intencionales
	Capacidad productiva
	Educador guía
	Sistema Educativo Nacional (facilitador)
	Psicosocial

	Sintético-inductivo Formación integral (planes) Especializados (planes) Profesionalizantes (planes) Diferenciadores Especializados (programas) Formación integral (fines) Emancipación
--	---

Profesionalizante (<i>García Téllez</i>)	
--	--

V-I	V-I-D
Conocimiento universal	Autonomía académica (H)
Dignificación humana	Servicio a la sociedad
Reflexión y práctica	Justicia
Hombres completos	Eficiencia V
Felicidad humana	Movilidad social
	Sistema Educativo Nacional (organizar)
	Sistema político
	Sociedad en la educación
	Planes y programas nacionales
	Técnicos
	Obreros capacitados
	Reflexión crítica (formación)
	Capacitación laboral
	Capacidad productiva
	Educador guía
	Método contenido
	Sistema Educativo Nacional (facilita)
	Materiales didácticos
	Psicosocial
	Formación integral (planes)
	Reflexiva
	Seriados-integrados
	Formación integral (fines)
	Ciudadano productivo

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

	Formación al trabajo
	Ciudadanos innovadores
	Hombres observadores

<i>Modernización (Reyes Heróles)</i>	
--------------------------------------	--

V-I	V-I-D
Proyección nacional	Conocimiento universal
Desarrollo tecnológico	Proyección internacional
Desarrollo científico	Élite
Eficiencia-profesión R	Propuestas educativas
Mundo globalizado	Educación pública
Ciudadano productivo	Desarrollo integral
	Dignificación humana
	Justicia
	Prudencia
	Eficiencia V
	Movilidad social
	Sistema Educativo Nacional (organizar)
	Instituciones estatales
	Financiamiento público
	Infraestructura
	Planes y programas nacionales
	Instituciones educativas nacionales
	Profesionistas
	Emprendedores
	Especialistas ciencia y tecnología
	Técnicos
	Hábitos operativos
	Capacitación laboral
	Capacidad productiva
	Educador guía
	Sistema Educativo Nacional (facilita)
	Técnicas pedagógicas
	Formación integral (planes)
	Especializados (planes)

	Profesionalizantes Formación integral (fines) Adaptabilidad Ciudadanos innovadores Competitividad
	Laboral (<i>Fox</i>)
V-I	V-I-D
Gremios	Proyección nacional
Educación intercultural	Élite
Educación pública	Pluralidad
Servicio a la sociedad	Autonomía académica R
Desarrollo integral	Equidad oportunidades
Cultura organizativa	Eficiencia-profesión R
Mercado del conocimiento	Ética global
Mundo globalizado	Justicia
Cultura sensorial	Fortaleza
	Eficiencia V
	Movilidad social
	Sistema Educativo Nacional (organizar)
	Sociedad educación
	Instituciones Educativas Nacionales
	Profesionistas
	Dirigentes
	Emprendedores
	Técnicos
	Inteligencia múltiple
	Formación integral (planes)
	Reflexiva
	Diferenciadores
	Formación integral (fines)
	Emancipación
	Ciudadano productivo
	Equidad (fines)

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

	Efectividad
	Vanguardia
	Competitividad
	Identidad
	Pensamiento analógico
	Psicosocial
	<i>Calderón</i>
V-I	V-I-D
Justicia	Capacidad reproductiva
Propuestas educativas	Autonomía académica (condiciones)
Equidad oportunidades	Eficiencia-profesión R
Sistema/Educativo/Nacional (organizar)	Técnicos
Sistema/Universitario/ Empresarial	Formación integral (planes)
Financiamiento público	Especializados (planes)
Ciudadanos productivos	Educación pública
Sistema/Político	Servicio a la sociedad
Instituciones estatales	Desarrollo científico
Cultura sensorial	Movilidad
	Infraestructura
	Profesionistas
	Educador autoridad
	Técnicas pedagógicas
	Profesionalizantes
	Conocimiento universal
	Gremios
	<i>Empresarial (Peña)</i>
V-I	V-I-D
<i>Proyección internacional</i>	<i>Adaptabilidad</i>
Desarrollo científico	Capacidad productiva
Sistema empresarial	Capacitación laboral
Emprendedores	Ciudadano productivo
Formación al trabajo	Ciudadanos innovadores

Competitividad	Desarrollo integral
	Diferenciadores
	Educación de vanguardia
	Educación pública
	Educador autoridad
	Efectividad
	Evaluación/certificación
	Financiamiento privado
	Financiamiento público
	Hábitos intencionales
	Hábitos operativos
	Infraestructura
	Instituciones Educativas Nacionales
	Instituciones estatales
	Intelectuales
	Investigadores
	Medios
	Mercado del conocimiento
	Mundo globalizado
	Oportunidades
	Organismos internacionales
	Planes y programas
	Política de la tecnología
	Profesionalizantes
	Razón instrumental
	Reproductor
	Servicio sociedad
	Sistema/Integral investigadores
	Sistema empresarial
	Sistema político

ANEXO 2. VARIABLES RESULTADO DE LA INDAGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Secretarios
 2. Conocimiento universal
 3. Autonomía académica
 4. Proyección internacional
 5. Proyección nacional
 6. Élite
 7. Desarrollo tecnológico
 8. Medios
 9. Espíritu universitario
 10. Propuestas educativas
 11. Gremios
 12. Pluralidad y libertad
 13. Educación intercultural
 14. Conciencia crítica
 15. Autonomía (condiciones)
 16. Educación pública
 17. Equidad de oportunidades
 18. Servicio a la sociedad
 19. Desarrollo científico
 20. Desarrollo integral
 21. Eficiencia/profesión
 22. Cultura organizativa
 23. Dignificación humana
 24. Justicia
 25. Prudencia
 26. Fortaleza
 27. Templanza
 28. Eficiencia
 29. Movilidad social
 30. Ética global pública
 31. Sistema Educativo Nacional (organizar)
 32. Sistema Integral Educación Superior
 33. Sistema Universitario Autónomo
 34. Sistema empresarial
 35. Sistema educativo no formal
 36. Sistema político
 37. Política de la tecnología
 38. Instituciones estatales
 39. Sistema Nacional de Investigadores
 40. Organismos internacionales
 41. Sociedad en la educación
 42. Mercado internacional del conocimiento
 43. Mundo globalizado
 44. Legislación/estatutos
 45. Evaluación-certificación
-

46. Financiamiento público
 47. Financiamiento privado
 48. Autofinanciamiento
 49. Infraestructura
 50. Cuerpos colegiados
 51. Junta de gobierno
 52. Sindicales
 53. Maestros de tiempo completo
 54. Planes y programas nacionales
 55. Instituciones educativas nacionales
 56. Becas y estímulos
 57. Profesionistas
 58. Intelectuales
 59. Dirigentes
 60. Emprendedores
 61. Investigadores
 62. Especialistas ciencia-tecnología
 63. Profesores universitarios
 64. Doctores
 65. Técnicos
 66. Obreros capacitados
 67. Hábitos operativos
 68. Repetición
 69. Reflexión crítica
 70. Problematicación
 71. Capacitación laboral
 72. Cultura sensorial
 73. Inteligencia múltiple
 74. Hábitos intencionales
 75. Capacidad reproductora
 76. Capacidad receptiva
 77. Reflexión y práctica
 78. Capacidad proyectiva
 79. Capacidad productiva
 80. Capacidad creativa
 81. Educador guía
 82. Educador autoridad
 83. Método contenido
 84. Trabajo crítico
 85. Método pedagógico
 86. Adecuación ambiental
 87. Flexibilidad de acceso
 88. Permanencia
 89. Procesos de decisión
 90. Sistema Educativo Nacional
 91. Sistema dialógico
 92. Técnicas pedagógicas
 93. Materiales didácticos
-

94. Analítico-deductivos
 95. Pensamiento analógico
 96. Razón instrumental
 97. Reproductor
 98. Psicosocial
 99. Sintético-inductivo
 100. Formación integral
 101. Reflexiva
 102. Especializados
 103. Profesionalizantes
 104. Diferenciadores
 105. Seriadados
 106. Escuelas tiempo completo
 107. Seriadados/integrados
 108. Especializados
 109. Formación integral (fines)
 110. Adaptabilidad
 111. Emancipación
 112. Reflexión crítica (fines)
 113. Ciudadano productivo
 114. Formación al trabajo
 115. Ciudadanos innovadores
 116. Hombres observadores
 117. Hombres completos
 118. Felicidad humana
 119. Equidad
 120. Efectividad
 121. Educación de vanguardia
 122. Competitividad
 123. Afirmación de identidad
-

BIBLIOGRAFÍA

- BORUNDA ESCOBEDO, Rubén (2013). “La educación y su valor” [en línea]. Disponible en: <http://www.filosofia.mx/index.php/portal/archivos/la_educacion_y_su_valor>.
- CAPONNETTO, Antonio (2001). *Pedagogía y educación*. Jalisco: Folia.
- CARDINAL NEWMAN, John Henry (1996). *The Idea of a University: Defined and Illustrated*. Charleston: Bibliolife.
- CASTORIADIS, Cornelius (1988). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.
- FERMOSO, Paciano (1997). *Manual de economía de la educación*. Madrid: Narcea.
- GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio (1969). *La problemática educativa en México*. México: Ediciones Nueva América.
- GODET, Michel (2007). *Prospectiva estratégica. Problemas y métodos*. París: Laboratoire d’Investigation Prospective et Stratégique.
- LATAPÍ SARRÉ, Pablo (1998). *Un siglo de educación en México*. I. México: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco (2005). “Posibles escenarios mundiales de la educación superior”. *Perfiles Educativos*, 27, 109-110 (julio-diciembre): 140-165.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco (2006). *Escenarios mundiales de la educación superior*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco (2007). *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de caso*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- PAULÍN, Georgina, Julio Horta y Gabriel Siade (2012). *Humanidades y universidad. La UNAM desde una intertextualidad humanística*. México: Fontamara.
- POPPER VILLARROEL, Rafael, y Rafael Popper (2011). “Metodología de la prospectiva”. En *Manual de prospectiva tecnológica. Conceptos y práctica*, editado por Luke Georghiou, Jennifer Cassingena Harper, Michael Keenan, Ian Miles y Rafael Popper. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- REYES HEROLES, Jesús (1985). *Educación para construir una sociedad mejor*, 2 t. México: Secretaría de Educación Pública.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Políticas Públicas y Gestión Gubernamental de la Administración 2000-2006: Educación*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SIERRA, Justo (1984). *Obras completas. VIII. La educación nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- TORRES BODET, Jaime (1985). *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, antología de Valentina Torres Septién. México: Secretaría de Educación Pública.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, UNAM (1991). *Legislación universitaria: Normas Fundamentales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VASCONCELOS, José (2009). *Antología de textos sobre educación*. México: Trillas.
- WANG, Yingjie (2001). "Building the world-class university in a developing country: Universals, uniqueness, and cooperation". *Asia Pacific Education Review*, 2, 2: 3-9.

Prospectiva de las agrupaciones y la membresía sindical, 2015-2035

JAVIER AGUILAR GARCÍA
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM¹

El propósito fundamental del capítulo es presentar un análisis prospectivo de la tasa sindical y del sindicalismo mexicano en el periodo 2015-2035. Las agrupaciones sindicales se expresarán por los indicadores de la representación sindical, es decir, por la membresía y la tasa sindical. Esta tasa se define como el porcentaje que se obtiene entre el total de la fuerza laboral y el total de los afiliados a sindicatos y membresía sindical se define como la suma de sindicalizados de un país en un determinado momento.

La tasa sindical es una medida estadística, que por sí sola no refleja la vida del sindicalismo en toda su extensión y complejidad. La tasa sindical tampoco da cuenta de todo el proceso histórico del sindicalismo. Por tanto, la tasa no refleja directamente la fuerza del sindicalismo ni la vida sindical en su conjunto. Comparativamente se puede indicar que las direcciones sindicales, tan desprestigiadas y criticadas, tampoco representan por sí mismas la verdadera vida sindical, ni toda la fuerza, ni la complejidad del sindicalismo. Pero aun así es necesario e importante el estudio sistemático de la tasa sindical para formarnos una idea prospectiva del crecimiento o debilitamiento de la misma tasa.

¹ Agradezco el apoyo recibido por Roberto Zepeda Martínez, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y de Miguel Ángel Ramírez Zaragoza, del Instituto de Investigaciones Sociales, quienes me facilitaron la búsqueda de bibliografía, la sistematización y la formulación de tablas.

Las variables más importantes que inciden en la vida sindical son: *a)* el crecimiento de la población nacional y de la población económicamente activa, *b)* el crecimiento económico, *c)* el papel del Estado en el terreno político y en el económico, *d)* el impacto de las políticas públicas en el mercado laboral y, por ende, en la sindicalización. Estas variables o factores intervienen decisivamente en la vida sindical de tal manera que conducen a incrementar o disminuir la membresía sindical. La hipótesis que planteamos es que la vida sindical, expresada en la tasa de sindicalización, se encuentra en proceso de debilitamiento desde 1980; si en 2012 la tasa sindical fue de 9.6% se plantea que para 2035 la tasa llegará a representar entre 5% y 7 por ciento.

Esta cifra se establece considerando que la tasa de crecimiento económico será de 3 a 5 % en México. Este dato proviene del pronóstico de HSBC Global Research formulado en 2012, con datos del Banco Mundial donde se contempla que las economías más grandes del mundo estarán agrupadas para el año 2050, en tres grupos: los países con el *mayor crecimiento*, es decir, que alcanzarán una tasa de 5%: China, India, Filipinas, Malasia, Egipto, Perú, Bangladesh, Argelia, Ucrania, Vietnam; los países que tendrán *crecimiento mediano*, a un ritmo de 3%-5% anual: Brasil, México, Turquía, Rusia, Indonesia, Argentina, Arabia Saudita, Tailandia, Irán y Colombia; los países con un *crecimiento más lento*, equiparable a 0%-2.9% del PIB anual: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá, Italia, Corea del Sur, España y Australia (HSBC Global Research, 2012).

Por su parte, Price Water House Coopers también tiene una evaluación del futuro sobre las principales economías del mundo. De acuerdo con su visión, México estuvo en el año 2011 en el 11° y Brasil en el 7° lugar; de manera contrastante, para 2030 México estará en el 8° y Brasil en el 6° lugar (Price Water House Coopers, PWC, 2013).

Por lo tanto, suponiendo que en México se alcance la tasa mínima de crecimiento de 3% nacional y que no haya cambios drásticos en la vida política de México, será posible alcanzar una tasa sindical de 3% a 7 por ciento.

El presente texto tiene la siguiente estructura: antecedentes históricos globales; diagnóstico de México y prospectiva económica, prospectiva del sindicalismo (1986-2035); escenarios posibles de la tasa sindical y tablas con datos económicos, políticos y sindicales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS GLOBALES

La globalización es el actual proceso de expansión del capitalismo, observado de 1980 a 2015. Es la expansión de las fuerzas del mercado en los diversos niveles de la economía capitalista; este proceso incluye la mayor integración económica, la liberalización del comercio y de los flujos financieros entre naciones, así como entre las empresas transnacionales y los Estados nacionales; la globalización económica es un amplio proceso histórico, resultado de la innovación humana y del progreso tecnológico; igualmente se incluyen grandes cambios en las estructuras productivas así como su descentralización a nivel global. Hay cambios en los sistemas trabajo, en los mercados de trabajo y en las estructuras sindicales. El proceso económico y tecnológico es acompañado por las llamadas políticas neoliberales. Son políticas que ayudan a fortalecer el crecimiento y desarrollo de las empresas transnacionales, así como la expansión del mercado mundial.

Entre las políticas neoliberales se pueden enumerar las siguientes: desalentar la participación del Estado en la economía, particularmente como propietario de empresas en los diversos sectores; impulsar la privatización de las empresas públicas o paraestatales existentes; flexibilizar los mercados laborales; dismantelar el Estado benefactor, entre cuyas medidas destaca el cambio de la seguridad social, que ha pasado de ser un sistema solidario a un sistema de ahorro individual, etc., estas políticas han influido en el debilitamiento de la vida sindical y de la tasa sindical.

La ideología y política neoliberales están muy marcadas en el punto de la flexibilización laboral. Se justificó con el planteamiento de “aumentar el empleo y la productividad laboral”. Esta postura se tradujo en la simplificación de las regulaciones para contratar y para despedir con el menor costo y la mayor “legalidad”, a millones de trabajadores; se tradujo en la descentralización de las relaciones laborales; en el control y contención de los bajos salarios; en limitar los derechos de los sindicatos como el disminuir o eliminar la contratación colectiva; en disminuir las regulaciones protectoras de estos derechos; igualmente la política se orientó por limitar los beneficios de la seguridad social, donde se han dismantelado los sistemas basados en el principio de la solidaridad social y se construyeron sistemas basados en las cuotas

individuales, ahora manejadas por los bancos privados, nacionales e internacionales.

La visión clásica del Estado representa la articulación del poder soberano. Los ciudadanos y las familias están sujetos al poder soberano; es un poder supremo que no reconoce por encima de sí mismo, ningún otro poder; donde hay un poder soberano existe un Estado; el poder soberano consiste principalmente en la facultad de hacer leyes y de construir una fuerza militar; esta es la idea del Estado moderno, la que acompañó el desarrollo del capital desde los siglos xv y xvi hasta el xx. La soberanía se ejerce sobre un territorio, una población y un gobierno; el Estado tiene el monopolio del ejercicio del poder y de la fuerza en el ámbito de su territorio y población.

A principios del siglo xxi la idea clásica y la realidad del Estado-nación se encuentra en un profundo proceso de cambio. Las condiciones de la globalización y las políticas neoliberales han promovido cambios en los alcances del poder soberano y del Estado-nación; asimismo, han ocurrido cambios en la geopolítica mundial. Ahora bien, ¿qué entendemos por geopolítica? La geopolítica enseña que “la relación entre las naciones es una dimensión esencial de la vida humana y eso quiere decir que la guerra es omnipresente” (Friedman, 2011: 31).

Segundo, la geopolítica supone que “el carácter de una nación está determinado en gran medida por la geografía, como la relación entre naciones. Usamos el término geografía en sentido amplio; este incluye las características físicas de un sitio, pero va más allá para considerar los efectos de un lugar en los individuos y comunidades” (Friedman, 2011: 32).

La geopolítica para México es determinante. Tiene a un lado a Estados Unidos, como la potencia económica más desarrollada del capitalismo con fuerte influencia en todo el planeta; por tanto, México tiene que hacer política con este vecino, para bien o para mal; los grupos de poder en México tienen presente este hecho y no dudan en llevar “buenas relaciones” con el Estado y la economía estadounidense.

El vecino del norte, por su importancia política y económica, ha tenido influencia en la vida política, económica y social de México; las relaciones de México con Estados Unidos continuarán siendo relevantes de aquí al 2035.

La geopolítica “no tiene que ver con lo correcto e incorrecto de las cosas ni con las virtudes o vicios de los políticos, como tampoco con los debates de la política exterior. Tiene que ver con las fuerzas impersonales y generales que constriñen a las naciones y los seres humanos y los compelen a actuar de cierta manera” (Friedman, 2011: 31). Ejemplo, la antigua Roma no tenía un plan maestro para conquistar el mundo del Mediterráneo, pero lo hizo; el imperio de Roma no fue planeado, pero tampoco fue obra del azar; fue obra de las circunstancias y las decisiones que se tomaron.

“Los millones o cientos de millones de personas que componen una nación, están constreñidas por la realidad... generan líderes racionales... Los líderes se ponen a la cabeza de millones de personas... Los líderes conocen su menú de movimientos y los ejecutan bien o a la perfección. El acto de gobernar se reduce casi siempre a dar el necesario y lógico paso siguiente” (Friedman, 2011: 30). Por lo tanto, se puede concluir que los líderes políticos, representativos de cada nación, están obligados a hacer política con sus vecinos más cercanos, los colindantes, así como con los más lejanos.

A principios del siglo XXI existen muy pocos Estados que pueden denominarse como soberanos: Estados Unidos, Rusia, Japón, China. Por otro lado, en Europa occidental ha surgido la Unión Europea, una forma de poder que concentra el poder delegado por cada uno de los Estados que participan en la Unión Europea; los Estados no otorgan todo el poder a la Unión, pero todos aceptan las políticas delineadas por los órganos supranacionales de la misma (como el Banco Central Europeo o el Parlamento Europeo).

En América Latina, en África, en el sudeste asiático, etc., los Estados-nación tienen una soberanía fuertemente limitada por varios factores: otros Estados, empresas transnacionales, organismos supraestatales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Central Europeo (BCE); también hay fuerzas informales que limitan el poder de los Estados tradicionales.

En estas condiciones, tanto los Estados con mayor soberanía como los que tienen menos soberanía, son presionados y debilitados por otras fuerzas, como las transnacionales, los organismos internacionales de los fondos de pensión, los organismos calificadores de riesgos eco-

nómicos y financieros, las empresas de comunicación y de tecnologías (como internet), las organizaciones no gubernamentales. Igualmente, los Estados son presionados y debilitados por las redes del moderno crimen organizado: el narcotráfico, la trata de personas, de armas, etc. Los límites y la fuerza del Estado son presionados igualmente por grupos étnicos y religiosos.

El Estado-nación se ha debilitado igualmente por las prácticas de los grupos que ejercen el poder. Estos grupos o individuos se prestan a las negociaciones más insospechadas con los grupos de poder que se encuentran fuera del ámbito público; éstos, formales o no, pertenezcan a la economía legal o ilegal, son un factor importante en el debilitamiento institucional del poder y generan una amplia inestabilidad social.

El capitalismo y las fuerzas que lo acompañan se han traducido en mayor malestar social: desempleo, pobreza en todas sus formas, disminución o desconocimiento de los derechos sociales, laborales y sindicales, etc., dando como consecuencia la mayor desigualdad social; por tanto han surgido y resurgido los movimientos sociales, que se han convertido en un factor real que cuestiona el poder soberano a la fuerza del Estado y sus instituciones. En este contexto es fundamental hacer una prospectiva del sindicalismo expresado a través de la tasa sindical, que representa una visión cuantitativa del sindicalismo.

La prospectiva puede definirse como el “estudio de los futuros posibles y los caminos diferentes que nos conducen a ellos”. Este campo de estudio puede enunciarse de varias maneras: prospectiva, *futurestudies*, futurología o mellontología, pronósticos o *forecasting*, previsión o *foresight* (Alonso, 1981; Alonso Concheiro, 2014).

Desde una perspectiva política, también se encuentran algunas definiciones. Por ejemplo, el gobierno de Singapur ha expresado que la prospectiva “es una exploración sistemática y rigurosa del futuro para entender mejor el presente y ayudar a tomar mejores decisiones hoy”; se trata de prepararnos para caminar hacia un futuro todavía incierto (Alonso Concheiro, 2014).

De acuerdo con lo anterior, en el presente artículo vamos a asumir la prospectiva como la visión de México en el futuro (2035). Enunciaremos los probables cambios económicos y sociales; básicamente nos centraremos en los procesos estructurales y el movimiento sindical; en este artículo partiremos de los datos del presente, incluiremos

ciertos datos fundamentales de nuestra historia reciente; con esta base haremos una hipótesis del futuro, de los posibles escenarios del movimiento sindical, de su membresía y tasa sindical.

ANTECEDENTES GLOBALES

El historiador inglés Eric Hobsbawm menciona tres aspectos que explicarían la situación actual del mundo, de Latinoamérica y de México. En primer lugar, plantea que el mundo ya no es eurocéntrico; a comienzos del siglo xx, Europa era todavía el centro definitivo del poder, de la riqueza, de la inteligencia, de la civilización occidental; desde la primera guerra mundial emergió Estados Unidos como la principal economía industrial, el primero en la producción y el desarrollo, así como en amplios aspectos de la cultura, que predominó socialmente hasta los años ochenta. Estados Unidos puede verse como la prolongación de Europa, pero ambas fuerzas constituyen la base de la llamada “civilización occidental”. La Unión Americana es la “principal potencia” que se desarrollará en el siglo xxi, “gracias a su fuerza económica, así como a su situación geopolítica, domina los dos grandes océanos; por tanto, tiene condiciones para seguir imponiendo las políticas económicas que predominan en el mundo” (Hobsbawm, 1998). En segundo lugar, Hobsbawm propone que la segunda transformación es el mundo global. Éste es ahora la “unidad operativa” del capitalismo; las antiguas unidades, las “economías nacionales”, que respondían a un Estado, un territorio; una población, han quedado reducidas a eslabones de las actividades transnacionales (Hobsbawm, 1998: 24). En las últimas tres y media décadas, se ha notado ostensiblemente la incapacidad de las instituciones nacionales y del comportamiento colectivo para estar a la altura de este proceso de mundialización; contradictoriamente, el comportamiento individual de la gente *no ha tenido* problemas para adaptarse al mundo de los avances tecnológicos en muchos aspectos de su vida (Hobsbawm, 1998: 24- 25). En tercer lugar, Hobsbawm plantea que la tercera transformación es la “desintegración de las antiguas pautas por las que se regían las relaciones sociales entre los seres humanos, y con ella, la ruptura de los vínculos entre generaciones”, es decir, entre el pasado y el presente. En los países más desarrollados del capitalismo occidental, se ha observado una “posición preponderante

de los valores del individualismo absoluto, asocial, tanto en la ideología oficial, como en la privada”. Estas tendencias existen en todos lados, son reforzadas por la erosión de las sociedades y las religiones tradicionales. “Pese a todo lo anterior es posible afirmar la necesidad de que el futuro nos depare un mundo mejor, más justo y más viable” (Hobsbawm: 1998: 25-26).

Por lo demás, tenemos dos problemas centrales y decisivos que son de tipo demográfico y ecológico. Respecto al primer problema se esperaba que la población mundial, en aumento desde mediados del siglo xx, se estabilizaría en una cifra cercana a los *10 mil millones* de habitantes para el año 2030, a causa de la reducción de la natalidad del tercer mundo. Si no se estabiliza el crecimiento de la población, el futuro será muy complicado pues surge una pregunta fundamental ¿Cómo mantener a una *gigantesca* población? (Hobsbawm, 2000: 560).

El crecimiento de la población y las necesidades que plantea son: alimentación, vestido, vivienda, transporte, comunicaciones, escuelas, salud, etc., además, permanece la división entre países ricos y pobres; lo más posible es que surjan fricciones sociales y políticas entre ambos tipos de países y dentro de cada país; por otro lado, los problemas ecológicos son cruciales en el mediano y largo plazos. Desde los años setenta del siglo xx, estos problemas entraron en la conciencia y en los debates públicos (Hobsbawm, 2000: 562).

Hobsbawm se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es el futuro de la economía mundial? De acuerdo con Hobsbawm y Kondratiev, la economía mundial seguirá creciendo a fines del siglo xx y las primeras décadas del *xxi*; las “perspectivas de la expansión” son enormes (Hobsbawm, 2000: 563).

La perspectiva del futuro incluye una fatal verdad: la brecha entre los países ricos y los pobres del mundo seguirá creciendo, por lo cual “la economía mundial, que se desarrolla gracias a la generación de crecientes desigualdades, está acumulando, inevitablemente, problemas para el futuro” (Hobsbawm, 2000: 563; Piketty: 2014).

Desde esta perspectiva se desprende que la pobreza y el malestar social seguirán creciendo. Si esta verdad era aceptada en el 2000, en la primera década y media del siglo *xxi* la desigualdad entre países y entre los sectores sociales se ha incrementado; los movimientos sociales

que hemos observado en este periodo indican que continuarán en las siguientes tres décadas (Piketty, 2014).

La economía mundial tiene diversos aspectos que generan la desigualdad social. Pero subrayaremos tres aspectos fundamentales: 1. Las nuevas tecnologías están expulsando al trabajo humano de la producción de bienes y servicios; la economía no produce los empleos necesarios para los trabajadores que fueron desplazados; pero tampoco tiene un índice de crecimiento suficiente para absorber a los recién llegados al mercado laboral. 2. La globalización de la economía produjo que la industria se desplace de los antiguos centros productivos (Europa occidental o Estados Unidos), donde se pagan altos costos laborales, a países donde se encuentran trabajadores con menos costos laborales y con reducidos salarios (Asia, Latinoamérica); asimismo, los salarios también tienden a disminuir en los antiguos centros productivos. 3. La economía de mercado de las últimas décadas ha debilitado o eliminado los instrumentos laborales, que permitían disminuir los efectos sociales de las crisis económicas, se han debilitado los contratos colectivos y los individuales; se cambiaron los sistemas de seguridad social (médicos, medicinas, etc.) así como los sistemas de pensiones y jubilaciones (Hobsbawm, 2000: 563-564). Los tres aspectos señalados son suficientes para generar problemas económicos y sociales, pero igualmente son la base para crear otros problemas políticos, culturales, ideológicos.

En los años de oro del capitalismo (1945-1975) y hasta 1989, la parte de la renta nacional de los países industrializados, “que se orientaba a pagar la seguridad social y las políticas de bienestar social representaba un 30%”; este porcentaje se ha reducido drásticamente con las políticas neoliberales aplicadas entre 1990 y 2015 (Hobsbawm, 2000: 564-565).

En una perspectiva global, para los Estados y las empresas del mundo occidental las desigualdades en el desarrollo no son importantes; la economía de libre mercado puede subsistir; el desempleo generado en esta economía así como el empleo precario, o las olas de inmigración, los bajos salarios, la supresión de la seguridad social, etc., no son razones preocupantes para las grandes empresas, que buscan su propio beneficio; esta política se ha aplicado puntualmente desde los años ochenta hasta mediados de la segunda década del siglo XXI.

Por otro lado, lo que se ha observado es el declive de la clase obrera o de clase trabajadora, particularmente de agrupaciones sindicales. Sin embargo, ahora observamos el surgimiento de nuevos movimientos sociales: los ecológicos, feministas, los derechos civiles y humanos, etc.; es decir, nuevas capas de la sociedad manifiestan su descontento por las políticas económicas, por las políticas públicas, por la corrupción, por el narcotráfico, etc.; son serios cuestionamientos a la vida política y económica en los planos local y global del capitalismo.

Un efecto central de la política global y liberal es la debilidad de la figura del Estado-nación. En efecto, esta institución central fue debilitada en dos sentidos: desde arriba y desde abajo. Por un lado, perdió poder al transferir decisiones centrales a entidades supranacionales, como la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Central Europeo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional. Por otro lado, dentro de sus fronteras está perdiendo el monopolio de la fuerza; así lo muestran los servicios de seguridad privada, los de mensajería; los movimientos armados opositores; el crecimiento del crimen organizado, etc., el Estado está siendo limitado en su capacidad para conservar la ley y el orden público (Hobsbawm, 2000: 568 y 569).

Suponiendo que el capitalismo siga prevaleciendo en las siguientes tres décadas, se requiere la presencia de un Estado que sea capaz de representar el interés público. Si el Estado no llega a realizar cierta asignación y redistribución de la renta o riqueza nacional, el malestar social y político crecerá. Ahora resulta indispensable la figura del Estado, especialmente si han de remediarse las injusticias sociales y las ambientales, causadas por la economía de mercado; tal vez se debe construir otro Estado, con mayor arraigo social (Hobsbawm, 2000: 569).

El aspecto principal que dominará las políticas del siglo XXI puede ser la *distribución social de la riqueza* y no el crecimiento económico a secas. El problema principal del mundo desarrollado y periférico no será cómo multiplicar la riqueza sino cómo distribuirla, en beneficio de sus habitantes (las personas de la tercera edad, los jóvenes, los niños, etc.). Igualmente, para enfrentar las crisis ecológicas a nivel mundial y/o local, es fundamental que “las fuerzas del mercado” ya no se “*ocupen de distribuir los recursos*”. Para hacer esta tarea se plantea la figura

del Estado; la necesidad de restaurar los diferentes niveles de las autoridades públicas; esta acción pasa por eliminar las diferentes pautas y niveles de corrupción que se han presentado en las décadas previas (Hobsbawm, 2000: 569 y 570).

Hobsbawm plantea que el siglo xx dejó algunas experiencias. Existen modelos de *autoridades globales, supranacionales, nacionales y subnacionales*, por ejemplo, la estructura de la Unión Europea con su parlamento, un parlamento supranacional; además existen los gestores bancarios globales: el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional; estas instancias tendrán que modificarse en sus políticas económicas, especialmente para apoyar la distribución de la riqueza; tendrían que abandonar la política de favorecer “el libre mercado” (Hobsbawm, 2000: 570).

El segundo tema central que tiene que ver con la distribución social de la riqueza, es el tema de la democracia. El ideal de la democracia se conoció a lo largo del siglo xx como “el gobierno del pueblo y para el pueblo”; a mediados del siglo anterior las dificultades de la democracia crecieron: por un lado, la presión de los medios de comunicación y las encuestas públicas; por otro lado, las autoridades tomaron decisiones al margen de la opinión pública; en las últimas décadas del siglo xx la situación se hizo más crítica; por un lado, se vio un Estado débil o corrompido, tanto en el primer como en el tercer mundo; por otro lado, se vio que a la hora de tomar decisiones, aludiendo a la democracia, sobresalieron corporaciones privadas, las autoridades supranacionales, las agencias económicas internacionales, etcétera.

En este proceso de fines de siglo y principios de otro, la situación no ha mejorado, la democracia tiene sus límites, el Estado se encuentra débil y corrompido; la población se encuentra muy irritada con la clase política, cada día se tiene menos confianza en la democracia [sin embargo, se requieren organismos públicos que contribuyan a redistribuir la riqueza] (Hobsbawm, 2000: 572 y 573).

Para el individualismo instalado en amplios grupos de la población, la política ha perdido su encanto; por otro lado, decayeron los partidos políticos “de masas o de clase o ideológicos”; se eliminó un mecanismo para inducir a la población a asumirse como ciudadanos activos políticamente; de ahí que surjan los nuevos movimientos sociales (Hobsbawm, 2000: 573).

Igualmente han decaído los sindicatos, que fueron centrales en el periodo 1945-1980. En el fin del siglo xx y el principio del xxi, los pueblos de numerosos países de América Latina, Europa, Estados Unidos, Medio Oriente, ha entrado a la historia por su propio derecho; la gente común y corriente se ha movilizado a pesar de tener gobiernos impopulares; la participación masiva se ha hecho decisiva en la vida política (en los asuntos públicos) al margen de los partidos y los sistemas electorales; véase, si no, lo ocurrido con la última crisis del capitalismo, estallada en 2007-2008 más todo lo que se ha visto hasta el 2016 (Hobsbawm, 2000: 574).

Se puede decir que los nuevos y los antiguos movimientos sociales están apartando a los sindicatos y a los partidos políticos, en la medida que no poseen las políticas para atender las amplias demandas sociales. Por esta razón, y por otras muchas, vemos a nivel mundial un debilitamiento del sindicalismo, como agrupación y como movimiento social.

DIAGNÓSTICO DE MÉXICO

En 1980, a nivel mundial se dieron cambios fundamentales en la política económica; se comenzó a construir un nuevo modelo económico y político, de orden liberal, con el cual se cancelaron los principios sociales que estableció la Revolución mexicana, cuyo ciclo histórico concluyó en 1982.

De 1980 a 2015 México ha vivido cambios fundamentales en todos los niveles. La economía ha cambiado profundamente, la vida social se ha desdibujado, la vida política se ha ampliado con partidos políticos y procesos, sin embargo, también la política y los partidos se han visto fuertemente desacreditados ante la sociedad; desde luego la vida cultural e ideológica ha dado giros de 180 grados; en el periodo los sindicatos han perdido el papel tan relevante que tuvieron entre 1936 y 1980.

La expansión económica de México y la industrialización observada de 1940 a 1980 fue notable. Fue paralela al desarrollo económico observado en Estados Unidos, Europa y Japón de 1945 a 1975. Si en Estados Unidos o Europa se conoció este periodo como la “edad de oro”, en México se le conoció como el “milagro mexicano”.

En otro nivel, si en el mundo capitalista se habla de una serie de crisis económicas recientes a partir de 1974-1975, en México se han presentado igualmente varias crisis a partir de 1976; después, ocurrieron las de 1981-1982, 1987-1988, 1994, 2003-2004, 2007-2008.

De 1982 a 2015 hemos asistido a un cambio profundo a nivel global y nacional. De acuerdo con Hobsbawm, en su *Historia del siglo xx*, se puede afirmar que en la década de los 1980 y 1990 “terminó una época de la historia del mundo para comenzar una nueva” (Hobsbawm, 1998: 15). Igualmente, podemos afirmar que en México concluyó una larga historia y ha comenzado otra historia a partir de 1980. Las agrupaciones políticas y sindicales perdieron su jerarquía política y actualmente son muy criticadas especialmente los liderazgos son ampliamente cuestionados por todas sus prácticas.

A partir del conocimiento histórico, y particularmente de las últimas tres décadas, tenemos bases para hacer una reflexión prospectiva de México hacia el 2035. En particular, nos centraremos en el sindicalismo, expresado en su tasa sindical, que es un indicador objetivo. La tasa sindical es una medida estadística que no refleja necesariamente toda la vida sindical o su complejidad. Tampoco informa del proceso histórico del sindicalismo. La tasa no refleja toda la fuerza real del sindicalismo.

De acuerdo con lo anterior es posible indicar cuatro realidades para el futuro mexicano:

1. México es vecino de Estados Unidos. El 80% de sus exportaciones se dirigen a este país; es posible que hacia 2035, México continuará integrado a la economía estadounidense en un 80% o más.
2. La economía de México no podrá ser autónoma, México estará subordinado a las políticas de Estados Unidos, de Europa y a las empresas transnacionales.
3. El Estado mexicano y sus instituciones tendrán poco espacio para mantener su integridad: son y serán atravesadas por fuerzas mundiales; el Estado mexicano no está a la altura del proceso de mundialización ni a la altura de la sociedad mexicana; el Estado será más débil ante el exterior y ante las fuerzas internas.

4. En México habrá mayores rupturas del tejido social. Las pautas sociales antiguas están desapareciendo; se deterioran y se rompen los vínculos entre las generaciones; es de prever que en México se desarrollarán más ampliamente los valores de un individualismo absoluto, como en los Estados Unidos o en Europa; también resurgirán y se harán presentes los valores de diferentes regiones de México; al romperse el tejido social, se multiplicarán y renacerán los movimientos sociales, que pueden ser acompañados por las agrupaciones sindicales.
5. Durante la globalización y a raíz de la llamada política neoliberal los cambios y los problemas económicos “debilitaron los sistemas políticos de la democracia liberal, parlamentarias o presidencialistas, que también habían funcionado en los países desarrollados desde la segunda guerra mundial, pero socavaron también los sistemas políticos en el tercer mundo” (Hobsbawm, 1998: 20). El Estado y sus instituciones serán más débiles; igualmente socavaron las estructuras laborales y sindicales de los países periféricos o emergentes; el sindicalismo se ha debilitado tanto en México como en Estados Unidos, en Latinoamérica y Europa; así lo expresan la tasa sindical a nivel mundial.

Pese a todo lo anterior, es necesario plantear la necesidad de que el futuro de México nos depare un mundo mejor.

PROSPECTIVA ECONÓMICA

Para HSBC Global Research, 2012 con datos del Banco Mundial y sus propios cálculos, las economías más grandes del mundo estarán agrupadas hacia el año 2050 en tres grupos: los países con mayor crecimiento, con una tasa de 5%: China, India, Filipinas, Malasia, Egipto, Perú, Bangladesh, Argelia, Ucrania, Vietnam; aquí sólo destaca un país latinoamericano, Perú.

De acuerdo con los estudios de HSBC, en el segundo grupo estarán los países que tendrán un crecimiento mediano, a un ritmo de 3%-5% anual: Brasil, México, Turquía, Rusia, Indonesia, Argentina, Arabia Saudita, Tailandia, Irán y Colombia; aquí habrá cuatro países latinoamericanos junto a países asiáticos y árabes.

En el tercer grupo estarán los que tengan un crecimiento más reducido o más lento, equiparable al 0%-2.9 % del PIB anual: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá, Italia, Corea del sur, España y Australia. Se plantea que entre los países con crecimiento más lento estarán Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, por citar los más relevantes. De esta manera, es posible afirmar que HSBC tiene una visión optimista de la expansión capitalista; Europa y otros países, como Estados Unidos y Japón tendrán un crecimiento bastante lento.

Por otro lado, PriceWaterhouseCoopers (PWC, 2013) también tiene una evaluación del futuro sobre las principales economías del mundo. De acuerdo con su visión, México estuvo en el año 2011, en el 11° y Brasil en el 7° lugar; de manera contrastante, para 2030 México estará en el 8° y Brasil en el 6° lugar, y para el 2050 se plantea que México estará en el 7° lugar y Brasil en el 4° lugar. PWC tiene una visión optimista del crecimiento para el 2030 y 2050; según esta prospectiva, en las cifras globales del crecimiento México tiene un futuro promisorio; ciertamente para esta medición estadística solo se basan en cálculos económicos, pero sin considerar los datos sociales, políticos, culturales e ideológicos.

Pasemos a ver cuáles son los “datos duros” de México que nos permitirán hacer una previsión más real sobre el futuro de la tasa sindical.

El PIB nominal de México y prospectiva

Después del contexto global expuesto, pasaremos a exponer algunos datos económicos de México para después, plantear su posible perspectiva. De acuerdo con el Banco Mundial (BM, 2015a), México ha tenido un crecimiento notable de 1980 a 2013; en 1980 el PIB nominal fue de 194 mil millones de dólares y su economía estaba ubicada como

la décima economía a nivel mundial. Para 1990 el PIB nominal de México ascendió a 262 709 millones de dólares.

En el 2000, México tuvo un PIB nominal de 683 647 millones de dólares. Para el 2010, la cifra ascendió a 1 051 627 millones de dólares. En 2013, el PIB nominal de México ascendió a 1 260 millones de dólares (Banco Mundial, 2015b; UNCTAD, 2014) y fue considerada la 15ª economía mundial. Así que de 1980 a 2013 México descendió de nivel, entre las principales economías del mundo.

De acuerdo con las cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del BM, en 2020 el PIB de México será de 1 682 millones de dólares. Para el 2030 será de 2 691 millones de dólares; para el año 2035, se calculó que el PIB nominal será de 3 498 millones de dólares. Para el 2040 se calcula que el PIB nominal será de 4 306 millones de dólares. Estos cálculos son bajo el supuesto de que el capital se mantenga en expansión constante, que no haya convulsiones sociales, políticas o naturales que hagan cambiar el ritmo de crecimiento de la economía. También se basan los cálculos en el supuesto de que exista un mejoramiento real y constante de los niveles de vida y de bienestar social; si esto no sucede así, los cálculos económicos o de cifras resultan endebles.

El PIB per cápita de México y su prospectiva

De acuerdo con los datos de la UNCTAD y el BM, tomamos el dato del PIB para las décadas pasadas y estimamos otras para el futuro de México. En 1980, el PIB per cápita equivalía a 2 763 dólares; mientras que para 1990, el PIB per cápita fue de 3 052 dólares; para el año 2000, el PIB per cápita fue de 5 597 dólares. Según las cifras se observa un ascenso constante.

En el 2010 se dio un PIB per cápita equivalente a 8 780 dólares; para el 2013 el PIB per cápita fue de 10 307 dólares; se podría concluir que ha habido un incremento notable; sin embargo, la realidad social de México no corresponde a estas cifras; de 120 millones de habitantes en 2015, tenemos un 55% de personas ubicadas en la pobreza (Inegi, 2015).

De acuerdo con los datos de la UNCTAD y el BM, México tendrá un crecimiento notable en la siguiente década. Para el 2020 el PIB per cápita será 15 mil dólares; para el 2035, el PIB per cápita será de 30 mil dólares; éstas son, por decir lo menos, impresionantes. Si las perspectivas de crecimiento del PIB nominal y del PIB per cápita fueran ciertas, no existiría ningún problema social o político. Para que estas cifras reflejen la realidad social, se debe suponer que haya existido un cambio real en la distribución de la riqueza.

Este cambio real implicaría desde luego un mejoramiento de los niveles de vida y bienestar en la población; si se presenta este cambio, México no tendrá rupturas sociales o políticas profundas. Si las cifras se mantienen como tales, si no hay cambios verdaderos, se creará un espacio para fuertes rupturas sociales y políticas, para ubicar mejor el peso de los datos del PIB, veamos otros indicadores referentes a la población mexicana.

La población nacional y su prospectiva

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Consejo Nacional de Población (Conapo), México tuvo una población total de 70.3 millones de personas en 1980; para el año 2000 se sumaron un total de 99.0 millones de mexicanos; para el 2013 se llegó a sumar 118 millones de personas; en 2015 se llegó a la cifra de 121 millones de mexicanos (Inegi, 2005; Conapo, 2016b).

De acuerdo con el Inegi y el Conapo, la población seguirá creciendo en las próximas décadas. Para 2020 será de 127 millones; para el 2030 será de 135 millones; para 2035 será de 141.7 millones; para 2040 México tendrá 145 millones de personas (para el 2045 serán 148.5 millones; finalmente, para 2050, se llegará a los 150 millones de mexicanos). Con el crecimiento de la población, la economía tendrá que crecer a una tasa de 5% a 6% anual; de esta manera se podrán crear empleos y otorgar salarios que satisfagan las necesidades fundamentales de las familias.

La economía mexicana y las políticas públicas del Estado tendrá que considerar no sólo el volumen creciente de la población, sino también aspectos centrales como la extensión de la vida de los mexicanos; en

efecto, según el Inegi y el Conapo, en 2010 había una esperanza de vida de 73 años; en 2015 la esperanza de vida es de 74 años; para el 2020 será de 75 años; en el 2030 llegará a los 76 años; para el 2035 la esperanza será de 77.5 años. Para el 2040 se arribará a los 78 años. El Estado y los gobiernos tendrán que establecer políticas públicas para atender adecuadamente a esta población.

La PEA y su prospectiva

Tomando como base los datos del Inegi y el Conapo, situaremos los datos de la población económicamente activa (PEA) en 1980-2015. En 1980 México tenía una PEA total de 21.5 millones de personas; en 1986, había 26.0 millones; en 1993 México llegó a los 33.0 millones en la PEA; en 2000 se sumaron 40.0 millones de PEA; en 2008 llegó a los 45.0 millones; en 2015 se sumaron 52.3 millones de personas (Inegi, 2015; Conapo, 2008).

Los datos calculados por Conapo, señalan que en 2020 serán 59.0 millones, los mexicanos que formarán parte de la PEA; para el 2030 serán un total de 71 millones de población activa; en 2035 serán 61.2 millones, los mexicanos que estarán en edad activa, que reclamarán empleo y mejores condiciones de vida.

En 2040, México tendrá 61.8 millones de trabajadores activos. La PEA en 2040 tendrá un ligero acenso respecto a 2035; a partir del mismo año (2040), se iniciará un ligero descenso de la PEA; sin embargo, se requerirá un amplio esfuerzo político y económico para dotar de empleos y bienestar a estos mexicanos y sus familias, que en su conjunto formarán un total de 145 millones. Para mejorar el empleo se requerirá un crecimiento del PIB mínimo de 5% anual.

Para dar empleo y ocupación a la PEA de 2010 a 2035, se requiere que haya una tasa de crecimiento del PIB anual, constante, equivalente al 4.6% o superior, sólo de esta manera se podrán tener empleos formales, productivos, bien remunerados y con prestaciones (incluida la seguridad social), para el 80% de la PEA de 2030 (Hernández Laos, 2004).

Para Virgilio Partida (2008), “la capacidad de la economía mexicana para generar puestos de trabajo productivos, al menos a la

misma velocidad que crece la población en edades laborales, ha sido uno de los principales retos que ha enfrentado el país en los pasados tres lustros y se vislumbra que se mantendrá en el mismo tenor en las próximas dos o tres décadas, o aún más allá si no se reactiva el crecimiento económico y se emplea productivamente la creciente oferta de mano de obra” (Partida, 2008: 13).

La desocupación abierta y su prospectiva

Según datos del Inegi, en México la desocupación abierta es relativamente baja; en 1980 se contabilizaron en esta situación un total de 1.6 millones de personas, equivalentes a 5.3% de la PEA. En 1990 se registraron 1.3 millones de mexicanos, equivalentes al 4.4 de la PEA.

En el año 1995, el desempleo sumó 3.2 millones, que representaron el 8.6 de la PEA. Esta tasa de personas en desocupación abierta, se dio entre otras razones por la crisis financiera de México en diciembre de 1994. Para el año 2000 se contabilizaron un total de 1.3 millones de personas en desocupación, que representaron el 3.2 de la PEA. En el 2010 se registró un total de 2.6 millones de desocupados abiertos, que representan el 5.3% de la PEA; para el 2015 la cifra de desocupados fue de 2.1 millones, que representan el 4.6% de la PEA total (Conapo e Inegi).

De acuerdo con las previsiones del Centro de Análisis Macroeconómico (Camacro), en 2020 la desocupación abierta será de 1.76 millones de personas, que representarán un 3% de la PEA. En 2025, la prospectiva es que la desocupación será de 2.2 millones de personas que representarán 4.5% de la PEA. Para el 2030 la prospectiva es que la desocupación llegue a 2.7 millones, que representaron 4.5% de la PEA. En 2035 la suma de población desocupada abierta será de 3.4 millones, qué representa el 4.5 de la PEA (Conapo, 2006; Inegi, 2015; Camacro, 2015).

La población ocupada parcialmente y su prospectiva

En 1980 la población ocupada parcialmente llegó a 1.2 millones de personas en México. En 1990 la población ocupada parcialmente dis-

minuyó a los 1.1 millones de personas. En 1995 la población ocupada parcialmente llegó a 2.2 millones de personas, debido a la crisis de 1994.

En el 2000, la cifra de la población ocupada parcialmente fue de 1.8 millones. En 2010 la población ocupada parcialmente llegó a los 3.0 millones de personas. Finalmente, en 2015 la población ocupada parcialmente llegó a 3.1 millones de personas.

La prospectiva de la población ocupada parcialmente es el crecimiento constante. En 2020 serán 2.5 millones de personas; en 2025 se llegará a la suma de 3.1 millones de personas. En 2030 serán 3.9 millones de mexicanos en esta condición. En el 2035, se llegará a la cifra de 4.9 millones de mexicanos en situación de ocupación parcial (Conapo, 2006). Los datos oficiales indican que los ocupados parcialmente constituyen un universo en constante crecimiento.

La PEA en migración a Estados Unidos y Canadá y su prospectiva

La política económica de 1980 a 2015 no ha estado orientada a generar ocupación de manera sistemática para la PEA de México. El Estado y los empresarios no han hecho lo necesario para absorber a la mayor parte de la PEA; por estos motivos millones de mexicanos han emigrado a Estados Unidos y Canadá, particularmente de 1980 a 2015.

En los años ochenta y noventa se fueron entre 450 mil y 500 mil mexicanos por año. Del año 2000 al 2010 la situación no mejoró mucho, pues se fueron entre 400 mil y 450 mil por año. En 2010 se reconoció oficialmente la migración a Estados Unidos de 360 mil trabajadores mexicanos; en el 2015 se registró oficialmente a 377 mil trabajadores (Conapo, 2016a).

La prospectiva calculada por el Conapo para la población que migra a Estados Unidos indica que será de 390 mil a 400 mil por año. Así, se prevé que en el año 2020 migrarán 389 mil mexicanos; en 2025 migrarán 395 mil trabajadores; para el 2030 serán 399 mil los migrantes; en el 2035, serán 401 mil mexicanos (Conapo, 2014). Cierta y lamentablemente, esta pérdida humana para México será año con año para las siguientes dos décadas.

Esta prospectiva da una idea mínima de la enorme masa de mexicanos que migrarán al norte; serán hombres y mujeres, jóvenes, adultos y de la tercera edad; lamentablemente también se irán niños y niñas; de 2015 a 2035, migrarán 400 mil por año, para dar un total de 8 millones más de mexicanos, con las más diversas experiencias o bien con estudios desde los básicos hasta los profesionales. De esta manera México perderá gran parte de su mano de obra, la misma que pasará a formar parte de la PEA de Estados Unidos. Además, es de prever que la ubicación de los mexicanos en la PEA estadounidense estará en los niveles más inferiores.

El salario mínimo y su prospectiva

El salario mínimo es el ingreso que debe alcanzar para sostener una familia, teniendo como mínimo a cuatro personas, en todos los ámbitos: alimentación, habitación, educación, vestido, zapatos, salud, cultura. Lo previsible es que estos ingresos continuaran siendo bajos. Estarán muy lejos de proporcionar bienestar a los trabajadores mexicanos, la consecuencia será un mayor malestar de los millones de mexicanos que dependen de su salario.

Los salarios en México, para la mayoría de la población trabajadora han venido en declive de 1980 a 2015. El salario real se ha visto deteriorado enormemente; los salarios mínimos han crecido 2% o 3% al año, según la inflación; así se han manejado los salarios en los ámbitos oficiales.

Según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) y el Camacro, podemos revisar los siguientes datos: En 1990, el salario mínimo fue de 9.40 pesos. En 2000 fue de 35.10 pesos. En 2005 fue de 45.20 pesos. En 2010 fue de 55.70 pesos. En 2015 fue de 68.20 pesos. Estas cifras se han homogenizado para hacerlas compatibles por las instituciones encargadas (Camacro, 2015).

Asumiendo que la actual política económica se seguirá aplicando en los próximos 20 años y estableciendo que haya un crecimiento del PIB igual a 5%, se obtienen las siguientes cifras: en 2020, el salario mínimo será igual a 86.80 pesos. En 2025 será igual a 109.75 pesos. En 2030 será igual a 138.70 pesos. En 2035 será igual a 175.40 pesos

(Camacro, 2015). De esta manera, se prevé que los salarios seguirán creciendo en porcentajes sumamente bajos, tal como se ha visto en las pasadas décadas.

Prospectiva del sindicalismo

La perspectiva de los trabajadores y sus ingresos, hacen pensar en la necesidad de recurrir a las agrupaciones sindicales como una mejor manera de defensa colectiva. Por esta razón es importante revisar la situación de los sindicatos y sus afiliados. En 1986 México tenía una PEA de 26.2 millones de personas y existían 2.3 millones de sindicalizados a nivel nacional, lo cual representa una tasa sindical de 9.0 %. La tasa sindical se refiere a asociados de jurisdicción federal, tanto del apartado A como del apartado B constitucionales.

Para 1993 la PEA mexicana sumaba un conjunto de 33.6 millones de personas mientras el total de sindicalizados estaba en 4.6 millones, lo que significaba una tasa sindical de 13.8 %. En 1993, la tasa sindical fue la más elevada respecto a los años ochenta; a partir de ese año la tasa desciende de manera constante.

En 1997 la PEA mexicana contabilizó 38.0 millones de personas, mientras los sindicalizados sumaron 4.4 millones, lo cual se tradujo en una tasa sindical de 11.7 %. Para el año 2000, la PEA en México llegó a sumar 40.3 millones, en tanto los sindicalizados sumaron 4.7 millones, lo que representó una tasa sindical de 11.6 %. Hacia el año 2005, en México teníamos una PEA de 42.8 millones, en tanto que los sindicalizados sumaron 4.3 millones, lo que representó una tasa sindical de 10.2 %. De acuerdo con estos datos, es posible afirmar que el descenso de la tasa ha sido continuo.

Para el año 2012, la PEA mexicana arribó a los 50.9 millones, mientras que los sindicalizados sumaron 4.8 millones, por lo que la tasa sindical se estableció en 9.6 %. En la tasa sindical 1993 hasta la de 2012 se ha visto un descenso de 4.2 %. Es necesario precisar que todas las cifras expresadas provienen de fuentes oficiales, como el Inegi, el Conapo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(ISSSTE) (STPS-DGRA, 2000, 2005, 2008 y 2012; ISSSTE, 2000, 2005, 2008 y 2012; Aguilar, 2017: 689)

Partiendo de las mismas fuentes, como la STPS, el ISSSTE, el Inegi y el Conapo, así como de estudios hechos por Aguilar y Zepeda, es posible realizar una prospectiva de la tasa sindical para las próximas dos décadas.

Para el 2020, el Conapo plantea que habrá una población total de 131.9 millones, así como una PEA de 59.6 millones; en cuanto a la afiliación sindical, planteamos que será de 5.2 millones de sindicalizados, que representarán una tasa de 8.9 por ciento.

Hacia el 2030 tendremos una población total de 143.6 millones con una PEA de 71.8 millones; si consideramos que habrá 5.8 millones de afiliados, éstos representarán una tasa sindical de 8.1 por ciento.

Para el 2035 tendremos una población nacional de 147.7 millones, con una PEA de 79.0 millones; formulamos la previsión de que serán 6.1 millones los sindicalizados, que representarán una tasa sindical de 7.7% (STPS-DGRA, 2000, 2005, 2008 y 2012; ISSSTE, 2000, 2005, 2008 y 2012; Conapo, 2014; Aguilar y Zepeda, 2015).

Las previsiones que presentamos se basan en el supuesto de que México tendrá un crecimiento económico anual de 5%; también se apoyan en dos supuestos: de que permanezca la política económica neoliberal y de que no haya cambios fundamentales en las instituciones del Estado; por tanto, es de esperar que instituciones como la STPS, el IMSS y el ISSSTE continúen existiendo.

Proyección de los sindicalizados

El total de los sindicalizados en México se puede dividir en dos grandes capítulos: los que pertenecen al sector privado y los del sector público. Veamos las cifras correspondientes.

En el año 2000 había 2.3 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.3 millones en el sector público. La suma de los sindicalizados en ambos sectores equivalió a 4.6 millones. Más adelante, en el 2005 tuvimos 1.9 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.3 millones en el sector público; ambos sectores sumaron en total 4.3 millones. En el año 2008 la suma de los sindicalizados en el sector privado fue

de 2.1 millones y en el sector público sumaron 2.5 millones, el total de los sindicalizados de ambos sectores fue de 4.7 millones. Para el 2012 había 2.4 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.4 millones en el sector público; el gran total fue de 4.8 millones de afiliados (STPS-DGRA, ISSSTE; Aguilar, 2005, y Aguilar y Zepeda, 2015).

De acuerdo con la STPS-DGRA, la base de datos del ISSSTE, los estudios de Aguilar (2005, 2008 y 2015), de Zepeda (2009 y 2013), se puede establecer la prospectiva de la sindicalización en México hacia el 2035.

Para el año 2020 tendremos 2.6 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.5 millones en el sector público, para llegar a un total de 5.1 millones. Para el 2030 encontraremos 2.8 millones en el sector privado y 2.8 millones en el sector público, para hacer un total nacional de 5.6 millones de registrados en sindicatos.

Finalmente, para el 2035 serán 3.0 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.9 millones en el sector público, para tener 5.9 millones de sindicalizados a nivel nacional.

Las previsiones que presentamos se basan en el supuesto de que México tendrá un crecimiento económico anual de 5%. También se apoyan en el supuesto de que no habrá cambios fundamentales en la política económica, como tampoco en las instituciones del Estado. Por tanto, también implica que la Constitución seguirá en pie, de la misma manera que las leyes reglamentarias, como, por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Por lo tanto, es de esperar que instituciones como la STPS y el ISSSTE continuarán como fuentes fundamentales para obtener datos de los trabajadores.

Futuro de las centrales sindicales de México

Dentro de las agrupaciones de carácter nacional, destacan las centrales obreras o sindicales. En ellas se encuentran sindicatos de todos los tamaños, así como agrupaciones de empresa, de oficios varios, gremiales; también hay sindicatos de federaciones locales, estatales y nacionales; igualmente se encuentran sindicatos nacionales por diversas ramas de

actividad. Por lo tanto, es necesario señalar los datos actuales y los que probablemente tendrán las centrales nacionales en 2035.

La mayor parte de las centrales nacionales de México se encuentran agrupadas en el Congreso del Trabajo (CT), organismo que se crea en 1966. El CT pertenece por estatutos al Partido Revolucionario Institucional; por lo tanto, las agrupaciones afiliadas al CT son miembros del mismo partido. Veamos ahora los afiliados de las principales centrales de México.

Para el año 2012, el CT contaba con 2 658 agrupaciones y un total de 1 150 015 afiliados. Por su parte, en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) había 598 625 afiliados de jurisdicción federal, pertenecientes al apartado A del artículo 123; casi es ocioso señalar que la CTM es la central más importante del CT.

En 2012 le seguía la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con 58 880 agremiados; luego estaba la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), con 27 429 afiliados; en seguida sumamos la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), Federación de Agrupaciones Obreras (FAO), que en su conjunto tenían 15 157 agremiados. Igualmente, estas centrales agrupan a trabajadores del sector privado y pertenecen al apartado A del artículo 123.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) es una destacada federación que agrupa a sindicatos del sector oficial; pertenecen al apartado B del artículo 123. En el 2012 esta agrupación pertenecía al CT; contaba con 750 mil afiliados, provenientes de 60 agrupaciones (ISSSTE, FSTSE).

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA), perteneciente a la STPS, que es nuestra fuente principal, y de acuerdo con los estudios previos (Aguilar, 2005, 2008 y 2012; Zepeda, 2009 y 2013; Aguilar y Zepeda, 2015), es posible establecer la prospectiva de las agrupaciones mexicanas, su membresía y su tasa de sindicalización.

Para el 2030 tendremos 1 366 000 afiliados en el Congreso del Trabajo. Por su parte, la central más importante, que es la CTM, tendrá 711 167 afiliados; la CROC llegará a los 69 949 agremiados, mientras la CROM llegará a tener 32 586 afiliados; en seguida, cuatro centrales más

pequeñas llegarán a tener 18 007 agremiados. Todas estas centrales agrupan a trabajadores ubicados en el sector privado de la producción, por lo que pertenecerán al apartado A del artículo 123 constitucional.

Además, en el CT se encuentra la FSTSE, que incluye las agrupaciones del sector público y corresponden al apartado B del artículo 123. Los afiliados de esta federación llegarán a ser 891 mil en total (ISSSTE, FSTSE).

Para el año 2035, los afiliados al CT llegarán a ser 1 434 529. La CTM llegará a tener 746 725 agremiados; la CROC posiblemente sume 73 447 afiliados; la CROM llegará a sumar 34 215 agremiados. Las centrales más pequeñas, que son COR, CGT, CRT, FAO, sumarán 18 907 afiliados. Todas estas centrales pertenecen al sector privado y corresponden al apartado A del artículo 123.

Por su lado, la FSTSE, que agrupa al sector público, llegará a sumar 935 550 agremiados (ISSSTE, FSTSE). Todo este cálculo se hace bajo el supuesto de que no exista, de aquí al 2035, un cambio económico fundamental; igualmente las previsiones contemplan que no existiera un cambio político drástico, por lo que se supone que permanecerán las actuales instituciones del poder.

En caso de darse un fuerte cambio económico o político, o natural, que haga desplomarse a alguno de los componentes de la actual estructura económica o política, la prospectiva sindical tendrá otros rumbos y desde luego, otros datos.

Previsión de los sindicatos nacionales

En México, desde hace varias décadas, una buena porción de los agremiados se encuentra localizada en los sindicatos nacionales. Gran parte de la actividad sindical en la historia del siglo xx ha correspondido a estas agrupaciones. Asimismo, en el siglo xxi continúan siendo destacadas figuras políticas de primer orden, tanto por el sector donde se ubican como por su presencia en numerosas entidades del país (Aguilar, 2017).

En 2012 fueron nueve los sindicatos nacionales más importantes. Llegaron a sumar 1 800 930 sindicalizados. El más grande es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con un millón

200 mil agremiados, con 66% de afiliados en las nueve agrupaciones; naturalmente, corresponde al sector educativo, que tiene una estructura nacional.

El segundo es el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), que afiliaba a 321 531 trabajadores, por lo que representaba 18% del total indicado; corresponde al sector de salud y la seguridad social.

El tercero es el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y corresponde al sector petrolero; en 2012 sumaba 101 mil 386 afiliados y representaba el 6% del total de los nueve sindicatos.

El cuarto es el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y corresponde al sector eléctrico; en 2012 alcanzó la suma de 62 925 agremiados; representaba 3% del total de los sindicatos nacionales considerados.

El quinto es el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que corresponde al sector de telefonía y similares; en 2012 registró la suma de 55 504 afiliados, y llegó a representar 3% del total indicado.

El sexto es el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), que corresponde al sector de ferrocarriles; en 2012 contaba con la suma de 50 632 afiliados, que representaba 3% del total indicado.

El séptimo es el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), que corresponde al sector de la minería; en 2012 registró la suma de 33 581 trabajadores afiliados, que representaban 2% del total considerado.

El octavo es el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC), corresponde al sector cinematográfico; en 2012 contaba con 3 749 afiliados y representaba 0% del total.

El noveno es el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y corresponde a la energía nuclear; en 2012 contó con 622 afiliados y representaba 0% del total.

Estos nueve sindicatos sumaron 1 829 930 trabajadores afiliados; si en 2012 había un total de 4.8 millones de afiliados, los sindicatos nacionales enumerados representaron 38.1% del total nacional.

El conjunto de los nueve sindicatos nacionales en 2030 tendrá 2 173 957 afiliados; lo que representará 38% del total de sindicalizados (5.7 millones). De los cuales, 1 425 000 corresponderán al SNTE (66% del total indicado), 381 979 al SNTSS (18%), 120 447 al STPRM (6%), 74 755 al SUTERM (3%), 65 939 al STRM (3%), 60 151 al STFRM (3%), 39 894 al SNTMMSRM (2%) y finalmente el STPC y el SUTIN, con un número sumamente bajo de afiliados (que no llegará al 0% del total).

Para el 2035, en caso de mantenerse las mismas condiciones económicas, políticas y sindicales de México, tendremos un total de 2 282 655 afiliados a estos nueve sindicatos, que representarán 100% de los sindicatos nacionales. El SNTE continuará como el mayor sindicato, con 1 496 880 afiliados (66% del total); en seguida estará el SNTSS, con 401 078 agremiados (18%); luego el STPRM, con 126 469 afiliados (6%); el SUTERM, con 78 493 agremiados (3%); el STRM tendrá 69 236 (3%); el STFRM contará con 63 158 (3%); el SNTMMSRM, con 41 889 afiliados (2%), y al final estarán el STPC y el SUTIN, con una cantidad de afiliados que no representan el 0% del total. En 2035, el total de afiliados a los nueve sindicatos nacionales representará 38% del total de sindicalizados (5.9 millones).

ESCENARIOS POSIBLES, 2020-2035

Escenario 1: México con crecimiento de 5% en el PIB y una tasa sindical de 7 %

- Para 2035 México presentará un desarrollo alto (5% de crecimiento anual en el PIB).
- Sin cambios en el modelo económico. Se mantiene dependencia ante Estados Unidos.
- Continúa la migración anual de 400 mil mexicanos a Estados Unidos.
- Se mantendrá la revolución tecnológica global, pero México seguirá dependiente en este renglón.
- El Estado mexicano continuará perdiendo soberanía hacia el exterior.

El Estado mantendrá control sobre la sociedad; continuarán funcionando las instituciones del Estado y la democracia partidaria.

- Disminuye poco la desigualdad y el descontento.
- Es baja la irrupción de los movimientos sociales.
- El movimiento sindical se mantiene subordinado y corporativizado. Persiste el control del Estado sobre los sindicalizados.
- Crece el número absoluto de sindicalizados, pero disminuye la tasa sindical respecto a la PEA.

La tasa sindical será de 7 % en el mejor de los casos; es el mejor escenario posible en cuanto al universo sindical.

Escenario 2: México con crecimiento anual de 3% a 4% en el PIB y una tasa sindical de 5.5%

- México continúa con un desarrollo económico medio (crecimiento del PIB de 3% a 4% anual) en 2035.
- Sin cambios significativos en el modelo económico.
- México continúa dependiendo de las grandes potencias.
- Se mantiene la migración anual de 400 mil mexicanos a Estados Unidos.
- El Estado pierde paulatinamente parte del control político sobre la sociedad.
- Deterioro lento pero constante de las instituciones estatales y de las actividades partidarias.
- Crecimiento sostenido de la desigualdad y el descontento social.
- Se incrementa la irrupción de los movimientos sociales.
- Incremento moderado de movimientos sociales sindicales; poco movimiento sindical emergente.
- Se mantiene el control sindical, pero se presentarán mayores movimientos sindicales emergentes.
- Crece el número de sindicalizados pero la tasa sindical disminuye respecto de la PEA.

Una tasa sindical de 5.5%; este escenario sería mediano o regular en cuanto al universo sindical.

Escenario 3: México con crecimiento de 0% a 2% en el PIB anual y una tasa sindical de 3.5%

- México tiene un bajo crecimiento económico del PIB de 0% a 2% anual en 2035.
- El modelo económico no tiene cambios significativos. México continúa su dependencia ante potencias mundiales.
- Se mantiene la migración anual de 400 mil mexicanos a Estados Unidos.
- El Estado pierde el control de la sociedad; tiende al autoritarismo y a militarizarse.
- Mayor deterioro de las instituciones estatales y de las actividades democráticas partidarias.
- La presencia de movimientos sociales se incrementa en cantidad y calidad.
- Crecimiento acelerado de la desigualdad social
- Los sindicatos pugnan por desprenderse del control estatal; se incrementa el movimiento sindical emergente.
- El control estatal sobre los sindicatos se deteriora con más fuerza.
- Ya no crece el número de sindicalizados y la tasa sindical disminuye respecto a la PEA.

Una tasa sindical de 3.5% este escenario sería el más bajo o el peor. El grueso de la sociedad mexicana estará viviendo en condiciones de mayor desigualdad social.

ANEXO. DATOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SINDICALES

CUADRO 1
MÉXICO: ECONOMÍA, POBLACIÓN LABORAL Y SINDICALIZADA, 1980-2035
PIB NOMINAL Y PER CÁPITA, 1980-2035

<i>País</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010**</i>	<i>2013**</i>	<i>2020**</i>	<i>2035**</i>
PIB nominal	194 356*	262 709*	683 647*	1 051 627	1 260 914	1 682 000	3 498 000
PIB per cápita	2 763	3 052	5 597	8 780	10 307	15 000	30 000

*Miles de millones de dólares (EU).

**Billones de dólares.

FUENTE: PIB per cápita. Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2015). Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NYGDPPCAPCD/countries>> [Consulta: 1 de mayo de 2015]. Además, PIB nominal, periodo 1980-2013, UNCTAD, 2014. Datos de 2020-2035, estimaciones elaboradas bajo el supuesto de que de 2020 a 2035 habrá un crecimiento del PIB del 5% anual.

CUADRO 2
TASA DE SINDICALIZACIÓN SOBRE LA PEA, 1986-2012
Y PROSPECTIVA HACIA EL 2035 (EN MILES)

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>PEA</i>	<i>Número de sindicalizados</i>	<i>Sindicalizados / PEA %</i>
1986	79 542	26 280	2 369	9.0
1993	86 613	33 652	4 644	13.8
1997	94 732	38 095	4 493	11.7
2000	99 356	40 307	4 704	11.6
2005	104 966	42 818	4 356	10.2
2008	106 794	45 535	4 692	10.3
2012	114 950	50 905	4 895	9.6
2020	131 955	59 655	5 287	8.9
2030	143 663	71 856	5 816	8.1
2035	147 742	79 015	6 107	7.7

FUENTE: Aguilar García (2005: 145-158).

Datos de 2005, Aguilar García (2008).

Datos de 2008, Zepeda (2009: 57-81).

Datos de los años 2020, 2030 y 2035, estimaciones elaboradas bajo el supuesto de que de 2020 a 2035 habrá un crecimiento del PIB del 5% anual.

CUADRO 3
SINDICALIZACIÓN EN MÉXICO. SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, 2012-2035.
SINDICATOS Y AGREMIADOS

Concepto	2012		2020		2030		2035	
	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados
<i>Sector privado (apartado A)</i>								
1. Total de asociaciones registradas en la STPS-DGRA	3 907	2 407 662	4 220	2 600 275	4 642	2 860 302	4 874	3 003 318
<i>Sector público (apartado B)</i>								
8. FSTSE (CT)	60	750 000	65	810 000	71	891 000	75	935 550
9. FDSSP (indep).	20	1 650 000	22	1 782 000	24	1 960 200	25	2 058 210
Total del sector público	80	2 400 000	86	2 592 000	95	2 851 200	100	2 993 760
Total, sectores privado y público	3 987	4 807 662	4 306	5 192 275	4 737	5 711 502	4 974	5 997 078

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones, 25 de agosto de 2005, 11 de julio de 2008, 23 de marzo de 2012. STPS, Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (CGPEET). Organizaciones registradas pertenecientes a 32 entidades federativas y 35 ramas de actividad económica. Vicente Fox Quesada, VI Informe de Gobierno, 1° de septiembre de 2006. Felipe Calderón Hinojosa, VI Informe de Gobierno, 1° de septiembre de 2012. Aguilar García (2005). Para 2008, con datos de las páginas <www.ctm.org.mx>, <www.ctroc.org.mx>, <www.fstse.org.mx>, <www.ct.org.mx>, <www.eluniversal.org.mx>, <www.cronica.com.mx>. Cálculos de 2020, 2030 y 2035 con base en datos de la STPS, del IISSTSE y de la FSTSE. Bajo el supuesto de que habrá un crecimiento del PIB de 5% anual.

CUADRO 4
 AFILIACIÓN DE LOS PRINCIPALES SINDICATOS NACIONALES Y ASOCIACIONES SINDICALES AUTÓNOMAS
 POR SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, 2012-2035

<i>Sindicatos nacionales</i>	<i>Central</i>	2012	%	2020	%	2030	%	2035	%
Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM)	CT	33 581	2	36 267	2	39 894	2	41 889	2
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	FDSSP	1 200 000	66	1 296 000	66	1 425 600	66	1 496 880	66
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS)	UNT	321 531	18	347 253	18	381 979	18	401 078	18
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrieros de la República Mexicana (STFRM)	CT	50 632	3	54 683	3	60 151	3	63 158	3
Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)	UNT	55 504	3	59 944	3	65 939	3	69 236	3
Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC)	UNT	3 749	0	4 049	0	4 454	0	4 677	0
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)	UNT	622	0	672	0	739	0	776	0
Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)	CTM-CT	101 386	6	109 497	6	120 447	6	126 469	6
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)	CTM-CT	62 925	3	67 959	3	74 755	3	78 493	3
Sindicatos nacionales		1 829 930	10	1 976 324	100	2 173 957	100	2 282 655	100

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General del Registro de Asociaciones, consulta: 22 de noviembre 2000, 24 de mayo de 2005, 25 de agosto de 2005, 11 de julio de 2008, 23 de marzo de 2012, 20 de agosto de 2013. Disponible en: <http://registrodeasociaciones.stps.gob.mx/registro/ConsultaRegAsociaciones_1A.asp>. Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, <www.fstse.org.mx>. Datos de 2020-2035, estimaciones elaboradas bajo el supuesto de que de 2020 a 2035 habrá un crecimiento del PIB de 5% anual.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, Javier (2005). *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (2006). “Centrales sindicales, agremiados, y proyecto de nación”. En *Proyecto de nación y movimientos sociales*, coordinado por Ana Alicia Solís de Alba, Max Ortega, Abelardo Mariña Flores y Nina Torres. México: Ítaca.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (2008). *Globalización, trabajo y sindicalismo*. México: Konrad Adenauer/Cempros/Itaca.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (2012). *El sindicalismo mexicano en el siglo XXI. Panorama y densidad sindical*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Academia Española.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (2017). *Estado mexicano, crecimiento económico y agrupaciones sindicales. Del porfirismo al periodo neoliberal en el siglo XXI*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- AGUILAR GARCÍA, Javier, y Reyna Guzmán (2006). *La CTM en el periodo de la globalización. Del sexenio de Carlos Salinas al gobierno de Vicente Fox*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- AGUILAR GARCÍA, Francisco Javier, y Roberto Zepeda Martínez (2015). *Mundialización y tasa sindical en las sociedades contemporáneas. Análisis comparativo en países de América del Norte y Europa Occidental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- ALONSO, Martín (1981). *Diccionario del español moderno*. Madrid: Aguilar.
- ALONSO CONCHEIRO, Antonio (2014). *Prospectiva en México*. México: Analítica Consultores.
- BANCO MUNDIAL (2011). “Estimates for 2011” [en línea]. Disponible en: <<http://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL>>.
- BANCO MUNDIAL (2015a). “PIB per cápita (US\$ a precios actuales)” [en línea]. Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD/countries>> [Consulta: 1 de mayo de 2015].

- BANCO MUNDIAL (2015b). “México: panorama general” [en línea]. Disponible en: <<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>> [Consulta: 1 de mayo de 2015].
- CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, CIA (2015). *The World Factbook. North America. Mexico* [en línea]. Disponible en: <<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>> [Consulta: 2 de mayo de 2015].
- CENTRO DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO, CAMACRO (2015). *Proyecciones de la Economía Mexicana al 2020. Reporte mensual 42* (enero).
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2006). “Proyecciones de la población de México 2005-2050” [en línea]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/proyecciones_estatales/Proy05-50.pdf>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2014). “Proyecciones de población 2010-2030” [en línea]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/15_Cuadernillo_Mexico.pdf>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2016a). *Anuario de Migración y Remesas*. México: Consejo Nacional de Población/Fundación BBVA-Bancomer.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2016b). *La situación demográfica de México 2015*. México: Consejo Nacional de Población.
- FRIEDMAN, George (2011). *Los próximos 100 años. Pronósticos para el siglo XXI*. México: Océano.
- FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT (2011). *Nuevos enfoques de desarrollo para México. Escenarios para 2020* [en línea]. Disponible en: <<http://www.fesmex.org/Escenarios2020.pdf>>.
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique (2004). *Desarrollo demográfico y económico en México (1970-2000-2030)*. México: Consejo Nacional de Población.
- HOBBSAWM, Eric (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- HOBBSAWM, Eric (2000). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- HSBC GLOBAL RESEARCH (2012). *The World in 2050. From the Top 30 to the Top 100* [en línea]. Disponible en: <<https://www.hsbc>>.

- com.mx/1/PA_esf-ca-app-content/content/home/empresas/archivos/world_2050.pdf>.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE (2000, 2005, 2008 y 2012). *Anuarios estadísticos* [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/issste/documentos/anuarios-estadisticos>> [Consulta: 7 de junio de 2018].
- INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, IMEF (2012). “México 2030, Visión prospectiva. Infraestructura para el crecimiento y la competitividad, Visión 2030” [en línea]. Disponible en: <<http://www.imef.org.mx/Ponencia2012/pdf/Capitulo2.pdf>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral* (tercer trimestre) [en línea]. Disponible en: <www.inegi.gob.mx> [Consulta: mayo de 2015].
- LEÓN GONZÁLEZ, Rodrigo de (2013). “México hacia 2050”. *Istmo* [en línea]. Disponible en: <<http://istmo.mx/2013/07/mexico-hacia-2050/>>.
- MACLEOD, Dag (2005), “Privatization and the limits of state autonomy in Mexico. Rethinking the orthodox paradox”. *Latin American Perspectives*, 32, 4 (julio): 36-64.
- O’NEILL, Jim (2014). “México y los países MINT, ¿nuevos gigantes económicos?”. *BBC Mundo*, 6 de enero [en línea]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/01/140106_economia_paises_mint_mexico_vj_nc>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, FAO (2009). “Cómo alimentar al mundo en 2050” [en línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/synthesis_papers/C%C3%B3mo_alimentar_al_mundo_en_2050.pdf>.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT (2011). *Panorama Laboral 2011*, América Latina y el Caribe. Informe. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- PARTIDA, VIRGILIO (2008). *Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas, 2005-2050*. México: Consejo Nacional de Población.

- PIKETTY, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, UNDP (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia* [en línea]. Disponible en: <Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia>.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS, PWC (2011). *El mundo en 2050. El cambio acelerado del poder económico mundial: desafíos y oportunidades* [en línea]. Disponible en: <https://menteempresarial.files.wordpress.com/2012/01/el_mundo_en_2050_pwc.pdf>.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS, PWC (2013). *World in 2050 The BRICS and beyond: prospects, challenges and opportunities* [en línea]. Disponible en: <<http://www.pwc.com.uy/en/publicaciones/pwc-world-in-2050-report-january-2013.html>>.
- SARTORI, Giovanni (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES, STPS-DGRA (2000, 2005, 2008, 2012). Dirección General de Registro de Asociaciones [en línea]. Disponible en: <http://www.stps.gob.mx/DGIET/302_0639.html> [Consulta:23 de abril de 2012].
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL e INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Estadísticas laborales <www.stps.gob.mx>.
- THE ECONOMIST (2015). “Investment in Mexico. The 100-year view. Investors take a century-long bet on boom-and-bust Mexico”, 2 de mayo [en línea]. Disponible en: <<https://www.economist.com/news/finance-and-economics/21650156-investors-take-century-long-bet-boom-and-bust-mexico-100-year-view>>.
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, UNCTAD (2014). *UNCTAD Handbook of Statistics 2014* [en línea]. Disponible en: <http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tds-tat39_en.pdf>.
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, UNCTAD (2015). *Base de datos en línea*: <<http://unctad.org/en/pages/Statistics.aspx>> [Consulta: 25 de abril de 2015].

ZEPEDA MARTÍNEZ, Roberto (2009). “Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51, 207 (septiembre-diciembre): 57-81.

ZEPEDA MARTÍNEZ, Roberto (2013). “Neoliberalismo, desempeño económico y mercados laborales en Latinoamérica: un enfoque comparativo”. *Ánfora*, 20, 35: 13-40.

INSERCIÓN EN EL MUNDO GLOBALIZADO

El porvenir de las telecomunicaciones. Internet para qué. El horizonte inmediato. 2015-2035

RAÚL TREJO DELARBRE¹

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

En el umbral del siglo xx, Mark Twain escribió: “la profecía es una buena línea de negocios, pero está llena de riesgos” (1897). La avidez por conocer el futuro siempre ha sido tan intensa y extensa que, en aras de ella, han abundado profetas y quirománticos. El porvenir no se puede delinear con absoluta certeza, a menos que se corran riesgos como los que identificaba el autor de *Huckleberry Finn*. Se pueden reconocer tendencias y señalar situaciones factibles.

Cuando se trata de prever asuntos relacionados con la evolución y los usos de la tecnología el riesgo es no reconocer las incertidumbres que se derivan de ese desarrollo. La tecnología está en constante cambio. Si una tecnología deja de renovarse, es reemplazada por otra. En el caso de la tecnología para las comunicaciones ese desarrollo resulta especialmente intenso porque, al menos en las décadas últimas del siglo xx y las primeras del XXI, es acicateado por un exigente y a la vez receptivo mercado.

Nos hemos habituado a estar constante, creciente y complacientemente conectados. Nos enlazamos a monumentales bancos de información y contenidos y simultáneamente nos interconectamos unos con otros. Cuando no teníamos internet, teléfonos celulares, música en línea, Twitter o Netflix, aprendíamos, nos entreteníamos

¹ Agradezco al doctor Jorge Bravo sus comentarios a una versión inicial de este texto.

y nos relacionábamos unos con otros de otras maneras. La vida, independientemente de que fuera peor o mejor, era distinta. También lo eran la producción cultural, la globalización y el ejercicio del poder, entre tantas otras cosas.

Cuando nos preguntamos cómo serán las telecomunicaciones y la sociedad que las utilice en un horizonte de un par de décadas, el riesgo de incurrir en un ordinario determinismo tecnológico no es menor. Indudablemente, salvo que ocurriera un cataclismo histórico, esas tecnologías se van a esparcir cada vez más, sus capacidades crecerán, casi nadie estará al margen de ellas. El dilema principal, en este atisbo, radica en no contagiarse, o no demasiado, con el discurso providencialista que asegura que las sociedades serán mejores en la medida en que se conecten más intensamente. Pero sería necio negar el vehemente interés y las versátiles formas de apropiación que las personas invierten en esas tecnologías. Ahí está, por ejemplo, el teléfono celular.

En 2015, siete de cada diez mexicanos tienen celular. No hacen falta dotes adivinatorias para suponer que en dos décadas más todos los mexicanos, excepto quienes no quieran, contarán con un dispositivo de esa índole. Pero con la tecnología no hay certezas categóricas. Todavía al terminar el siglo xx la apuesta de los Estados en todo el mundo era extender la telefonía alámbrica para que llegase a toda la población. Incluso, la proporción de teléfonos fijos era considerada uno de los indicadores esenciales para evaluar el bienestar de las sociedades. Pero en unos cuantos años esa tecnología fue reemplazada por la inalámbrica y ahora las líneas fijas están disminuyendo.

Una investigadora de los discursos imperantes acerca del desarrollo de la tecnología ha recordado las fuertes cargas de subjetividad que circunscriben la apreciación de estas tendencias. Las tecnologías de las comunicaciones no están relacionadas sólo con el bienestar material sino, además, con las relaciones entre las personas, el consumo de bienes culturales, el ejercicio del tiempo libre, entre otros usos. Por eso:

El discurso visionario, que se sustenta en esperanzas y temores, utopías y distopías, es el corazón de los imaginarios sociales suscitados por las innovaciones tecno-científicas. Esto sucede incluso más cuando la tecnología en cuestión está dedicada a mediar la circulación de comunicación, interacción social, información y conocimiento (Pellegrino, 2015: 221).

Es imposible pensar en el futuro sin referirnos a las telecomunicaciones. Pero es imposible, al mismo tiempo, pensar en un futuro de las telecomunicaciones ceñido a pautas, formatos y plataformas precisas. La tecnología en todas las áreas, pero sobre todo en un sector tan activo y tan sujeto a intereses comerciales como es el de las telecomunicaciones, experimentará mutaciones hoy impredecibles.

En México, la expansión de lo que ahora conocemos como telefonía, radiodifusión e internet ha modificado, al menos en parte, las formas de interacción dentro de la sociedad. Las personas se comunican con más frecuencia e intensidad que nunca. Las llamadas de larga distancia, antaño esporádicas y costosas, ahora son práctica frecuente para quienes tienen familiares y amigos en otros estados del país, o en otros países. Sin embargo, la infraestructura necesaria para que los mexicanos se conecten a la sociedad de la información sigue reproduciendo las desigualdades que atraviesan la República. En las zonas más desarrolladas se ha extendido el uso del teléfono celular y de internet, aunque aún hay amplios segmentos de la población sin acceso a tales servicios.

En 2015, sólo en cuatro de cada diez hogares hay computadoras (Inegi, 2014). Las conexiones de banda ancha siguen siendo caras e insuficientes, pero su desarrollo favorece modalidades de interacción y de consumo audiovisual cada vez más flexibles y con más opciones, como los sistemas de televisión por internet. Las brechas digitales, que existen en todo el mundo, en México no han sido remontadas porque el mercado durante largo tiempo estuvo acaparado por unas cuantas empresas. América Móvil concentró la mayor cantidad de cuentas tanto en telefonía fija como celular. Televisa y Tv Azteca han dominado en el campo de la televisión y durante varias décadas impidieron la apertura de los mercados en los que han sido dominantes. Sin competencia capaz de atemperar esa hegemonía los propietarios de las empresas televisoras, además de recursos económicos e infraestructura comunicacional, alcanzaron enorme poder político.

Al mismo tiempo la sociedad mexicana cuenta con fuentes de información que comienzan a cambiar, o al menos a matizar, sus capacidades para influir en los asuntos públicos y sus relaciones con el poder político. La propalación de datos, el contraste con los medios convencionales, las denuncias y las críticas en redes socio-digitales,

han permitido una creciente influencia de esos ciudadanos delante de las instituciones políticas. De qué maneras evolucionarán esas tendencias que se aprecian cuando estamos a la mitad de la segunda década del siglo XXI es difícil de prever, pero se pueden describir algunos escenarios. Antes de ello, es pertinente mencionar varias de las novedades recientes en el campo de las telecomunicaciones en México

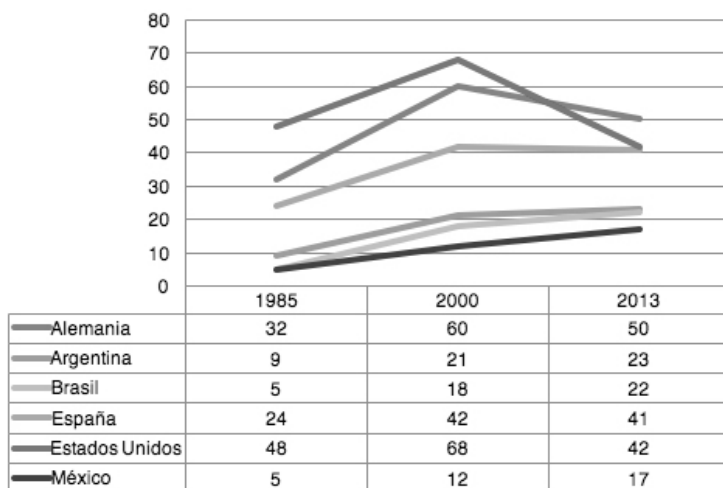
SECTOR EN CAMBIO CONSTANTE

La gran transformación que ha permitido que nos comuniquemos más lejos, con más personas y mayor intensidad, ha resultado de la amalgama de las telecomunicaciones con las plataformas digitales. Los contenidos, vertidos en formato digital, son maleables y compartibles. Ya sea que se trate de texto, imágenes o audiovisuales, esos contenidos pueden ser difundidos de manera abierta y reticular. A diferencia de los medios de comunicación convencionales, internet no tiene un centro que la organice: se trata de una red de redes, alimentada por múltiples enlaces de uno a otro de entre los miles de millones de dispositivos conectados a ella. A ese carácter reticular se deben tanto la dispersión como, también, la libertad con las que en la red se propalan contenidos de toda índole.

Al contexto singularizado por esa abundancia de contenidos, en donde los destinatarios tienen la posibilidad de ser a su vez creadores de sus propios mensajes y difundirlos, se le denomina *sociedad de la información*. Ese entorno es desigual, se encuentra repleto de contrastes y cambia constantemente, igual que los flujos de información que lo definen.

Todavía en los años ochenta del siglo XX la meta de los países en desarrollo, en materia de telecomunicaciones, era lograr que sus habitantes contaran con líneas telefónicas alámbricas con tanta densidad como las que había en las naciones desarrolladas. Sin embargo, la tecnología modificó el paradigma en materia de telecomunicaciones. Desde los años ochenta, pero con peculiar intensidad a partir de la última década del siglo XX, la telefonía celular se expandió con las ventajas de ubicuidad y cobertura que todos le hemos conocido. La prioridad entonces ya no fue tender cables y levantar postes para la telefonía

GRÁFICA 1
LÍNEAS TELEFÓNICAS ALÁMBRICAS POR CADA 100 HABITANTES



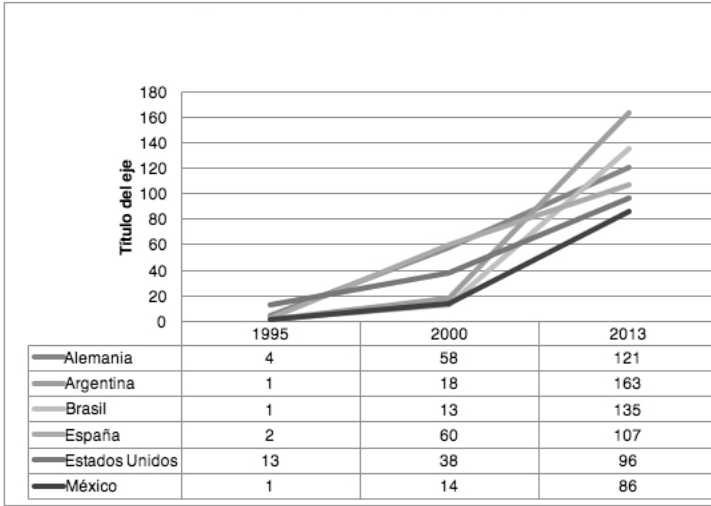
FUENTE: The World Bank (2014).

alámbrica sino colocar antenas y vender teléfonos habilitados para el servicio inalámbrico. La gráfica 1 muestra la disminución en las conexiones alámbricas en los países más desarrollados.

Hacia 2013, en todo el mundo la telefonía celular ya desplazaba a la alámbrica, trastocando la tendencia que se había advertido en las décadas anteriores, como se aprecia en la gráfica 2. Aunque en el escenario global el uso de la telefonía inalámbrica tiende a reemplazar a la que funciona a través de líneas fijas, en México apenas se estaba ampliando el cableado telefónico cuando ha sido necesario desarrollar la otra tecnología. Hacia 2013 teníamos 86 líneas celulares por cada cien habitantes. Vale precisar que esos datos incluyen cuentas de celular que han sido contratadas pero que no se encuentran activas. Tales cifras permiten comparar el desarrollo de infraestructura y prácticas de comunicación en distintos países, aunque no identifican el uso de varios celulares por parte de una misma persona.

En México, aun cuando en las zonas urbanas más pobladas ha sido un servicio para casi todos, en el resto del país la telefonía fija creció de manera lenta. Cuando apenas faltaban diez años para que terminara el

GRÁFICA 2
LÍNEAS DE TELEFONÍA CELULAR POR CADA 100 HABITANTES



FUENTE: The World Bank (2014).

siglo anterior, sólo contábamos con seis líneas por cada cien habitantes. Ese porcentaje se triplicó en menos de un cuarto de siglo.

Esos son los promedios nacionales. En comparación con otros países, México mantuvo un déficit en materia de cobertura mientras el cableado telefónico y la disponibilidad de líneas se expandieron de forma constante, pero con lentitud. En contraste con la demasiado pausada evolución de esa infraestructura cuando la telefonía nacional estaba a cargo del Estado, la privatización de Telmex parece haber tenido buenos resultados al menos si se le aprecia a partir del crecimiento de las conexiones. En 1990, el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari vendió a un consorcio encabezado por el empresario Carlos Slim (que en poco tiempo compraría las acciones de sus socios) la mayor parte de la empresa telefónica, que hasta entonces era de propiedad estatal. Ya fuese porque el Estado había tenido insuficiente interés para desarrollar la cobertura telefónica, o porque los nuevos propietarios invirtieron para que el negocio se expandiera y fuera rentable, el hecho es que en tres años la telefonía en México creció 50% y en una década duplicó su cobertura, como se aprecia en el cuadro 1.

EL PORVENIR DE LAS TELECOMUNICACIONES

CUADRO 1
LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS POR CADA CIEN HABITANTES, POR ESTADO,
EN LOS AÑOS SELECCIONADOS

	1990	2000	2006	2013
Nacional	6.1	12.15	18.2	17.3
Aguascalientes	5.1	11.5	22.2	19.5
Baja California	9.2	17.8	24.2	16.4
Baja California Sur	8.2	14.9	20.2	15.4
Campeche	3.3	6.9	10.7	8.4
Coahuila	7.5	13.2	20.3	18.8
Colima	6.9	13.9	21.3	17.6
Chiapas	1.6	3.3	5.4	4.2
Chihuahua	8.0	13.8	21.3	16.7
Distrito Federal	18.0	31.6	41.8	57.9
Durango	4.4	9.1	15.4	11.0
Guanajuato	4.0	8.2	14.6	14.4
Guerrero	3.0	6.8	12.0	10.0
Hidalgo	2.4	5.9	10.5	9.0
Jalisco	7.3	16.3	22.4	22.5
México	4.7	11.8	18.0	12.4
Michoacán	3.4	7.8	12.9	11.4
Morelos	6.3	12.9	22.1	19.6
Nayarit	4.0	9.0	16.1	14.1
Nuevo León	11.3	21.2	28.1	33.0
Oaxaca	1.5	3.8	7.1	6.8
Puebla	3.6	7.7	14.1	13.1
Querétaro	3.6	10.1	18.5	17.4
Quintana Roo	4.4	11.2	18.6	13.5
San Luis Potosí	4.0	7.5	13.2	13.0
Sinaloa	5.6	10.5	15.6	14.6
Sonora	7.5	13.6	17.8	13.1
Tabasco	3.0	5.3	9.0	7.0
Tamaulipas	7.9	13.4	19.2	17.8
Tlaxcala	2.0	6.5	11.3	10.0
Veracruz	4.0	6.9	11.3	9.9
Yucatán	5.1	9.4	13.4	10.7
Zacatecas	2.0	6.1	13.6	10.7

FUENTE: A partir de información disponible en IFT (2014); porcentajes redondeados. Cuadro publicado en Trejo (2015).

Para 2006, la cantidad de líneas alámbricas por cada cien habitantes se había triplicado en comparación con las que había cuando la empresa era estatal: de 6.1 creció para llegar a 18.2. A partir de entonces ese crecimiento fue más lento y aunque en números absolutos hubo más líneas fijas, disminuyeron en comparación con el desarrollo de la población para constituir, en 2013, 17.3 por cada centenar de mexicanos. Sin embargo, esos promedios nacionales no se tradujeron en coberturas similares en distintas regiones del país. La desigualdad que ha cruzado por todas las zonas de la vida mexicana también se expresó en déficit de la cobertura telefónica en los estados con más carencias económicas.

La telefonía alámbrica creció 283% en menos de 25 años. Su cobertura ha seguido siendo insuficiente porque era muy limitada una década antes de que concluyera el siglo. En 1990, en cambio, la telefonía celular era casi inexistente en México: apenas había 0.07 líneas de ese tipo por cada cien habitantes. Diez años más tarde, en 2000, teníamos 14.2 celulares por cada cien mexicanos. En trece años, como indica el cuadro 2, creció 622% para llegar a 88.3 líneas por cada cien en 2013.

Desde comienzos del nuevo siglo y apenas a dos décadas de que comenzó a estar disponible, en algunas entidades del país había un teléfono celular por cada cuatro habitantes o incluso menos. Quintana Roo con 43%, Baja California con 31.3%, y Nuevo León con 27.8%, eran los estados con mayor densidad en ese terreno. Dos sexenios más tarde, en 2013, en varios estados había más celulares que habitantes. Baja California Sur con 119 aparatos por cada cien habitantes, Morelos con 110, Colima y Nuevo León con 108, Tamaulipas con 105.5 y Querétaro con 102, se encontraron en esa situación.

Pero en este país de contrastes los habitantes de las zonas más pobres tuvieron otras prioridades antes de adquirir un celular. Chiapas y Oaxaca, con 60 y 59 teléfonos inalámbricos, en números redondos, por cada centenar de habitantes, experimentaron la menor densidad. Sin embargo, el avance que tuvieron en 13 años fue muy notable. El acceso de los chiapanecos a celulares de su propiedad aumentó en un 2500%, pues era de apenas 2.4 aparatos en 2000. Y creció 1700% en el caso de los oaxaqueños, que al iniciar el siglo contaban con 3.5 aparatos por cada cien.

EL PORVENIR DE LAS TELECOMUNICACIONES

CUADRO 2
DENSIDAD DE TELEFONÍA CELULAR, SUSCRIPCIONES
POR CADA CIENTO HABITANTES

	2000	2006	2013
<i>Nacional</i>	14.2	52.6	88.3
Aguascalientes	16.9	51.5	82.6
Baja California	31.3	71.2	89.1
Baja California Sur	20.9	78.7	118.9
Campeche	5.5	56.4	95.5
Coahuila	19.0	57.1	98.4
Colima	14.9	64.9	107.7
Chiapas	2.4	30.3	59.7
Chihuahua	24.4	65.6	86.1
Distrito Federal	24.6	85.8	110.2
Durango	6.2	24.9	60.3
Guanajuato	10.2	41.5	77.7
Guerrero	6.5	33.0	60.8
Hidalgo	7.0	46.1	91.6
Jalisco	19.2	62.6	95.6
México	3.7	18.2	71.5
Michoacán	8.7	44.6	76.5
Morelos	11.8	50.9	110.2
Nayarit	6.9	40.5	72.7
Nuevo León	27.8	71.5	107.4
Oaxaca	3.5	27.2	58.8
Puebla	9.5	37.7	79.0
Querétaro	17.2	60.3	101.8
Quintana Roo	43.2	79.3	99.7
San Luis Potosí	7.6	34.4	76.7
Sinaloa	17.5	60.0	99.3
Sonora	21.1	57.6	91.0
Tabasco	4.6	55.4	88.9
Tamaulipas	20.6	65.8	105.5
Tlaxcala	4.4	31.5	64.6
Veracruz	6.9	38.4	80.2
Yucatán	5.3	53.9	80.2
Zacatecas	6.2	30.6	68.4

FUENTES: Inegi (2009) e IFT (2014). Cuadro incluido en Trejo (2015).

La pobreza modera, pero no detiene la adquisición de recursos tecnológicos. De la misma manera que en otras zonas pobres del mundo, en las regiones mexicanas con menor ingreso los celulares, lejos de ser un artículo de lujo o de élite, se convirtieron en instrumentos que favorecen la socialización y atemperan el aislamiento incluso en áreas apartadas de las grandes concentraciones urbanas. Hay una relación directa, pero no mecánica ni generalizada, entre la pobreza y la carencia de teléfonos celulares en el país.

El cuadro 3 compara la existencia de teléfonos fijos y celulares en 2013 con el porcentaje de mexicanos en condición de pobreza, estimado en 2012. El porcentaje de mexicanos con celulares es algo mayor a 88% y casi duplica al porcentaje de quienes se encuentran bajo el umbral de la pobreza, que llegan al 45.5% de todos los habitantes del país. No resulta sorprendente que en algunos de los estados con menor porcentaje de pobreza como Nuevo León (23%), Querétaro (37%) Tamaulipas (38.4%), se encuentren las mayores concentraciones de celulares: 107, 102 y 105 por cada cien habitantes, respectivamente. Pero hay estados con más de la mitad de su población en circunstancias de pobreza y que tienen altas cifras de densidad celular. En Hidalgo, por ejemplo, la pobreza es de 53% y hay 92 celulares por cada cien personas. En Puebla, con pobreza de 65%, los celulares llegan, en promedio, a casi 8 de cada 10 personas.

El teléfono celular ha resultado necesario, de manera fundamental, debido a las insuficiencias en la cobertura de la telefonía alámbrica. En el plano nacional en 2013 había cinco celulares por cada teléfono fijo. Pero en algunas de las zonas con menos equipos alámbricos la adquisición de celulares ha sido mayor. En Campeche, en la misma fecha, se contabilizaban más de once celulares por cada teléfono fijo.

En Chiapas había 14 celulares por cada uno de los apenas 4.2 teléfonos fijos por cada cien habitantes. En Hidalgo, eran más de diez celulares (91.6%) por cada una de las nueve líneas fijas por cada cien personas. Oaxaca tenía 8.6 celulares por cada línea fija (59% y 6.8% respectivamente). Así que el acceso a celulares está condicionado por la pobreza, pero también por la carencia de teléfonos fijos, que es una de las expresiones específicas de la desigualdad. Incluso, en algunos casos, el teléfono celular ha reemplazado de tal manera a la tecnología tradicional que las líneas fijas han disminuido porcentualmente.

CUADRO 3
POBREZA EN MÉXICO Y COBERTURA DE TELEFONÍA ALÁMBRICA
Y CELULAR POR ESTADOS

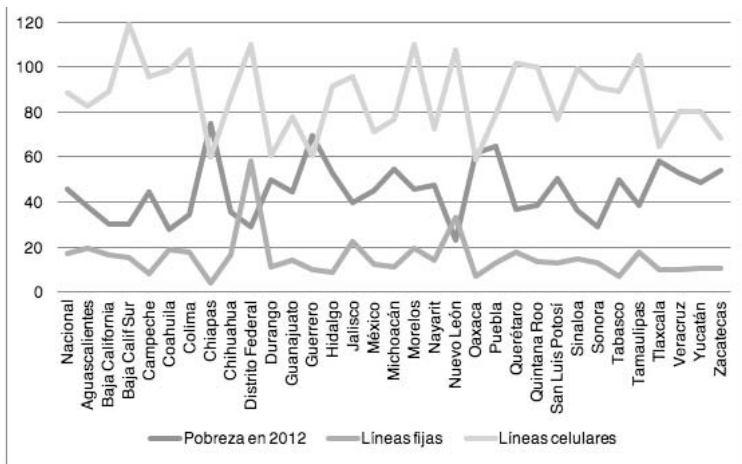
	<i>Población en condiciones de pobreza 2012 (%)</i>	<i>Líneas telefónicas fijas por cada cien habitantes 2013</i>	<i>Líneas telefónicas celulares por cada cien habitantes 2013</i>
<i>Nacional</i>	45.5	17.3	88.3
Aguascalientes	37.8	19.5	82.6
Baja California	30.2	16.4	89.1
Baja California Sur	30.1	15.4	118.9
Campeche	44.7	8.4	95.5
Coahuila	27.9	18.8	98.4
Colima	34.4	17.6	107.7
Chiapas	74.7	4.2	59.7
Chihuahua	35.3	16.7	86.1
Distrito Federal	28.9	57.9	110.2
Durango	50.1	11.0	60.3
Guanajuato	44.5	14.4	77.7
Guerrero	69.7	10.0	60.8
Hidalgo	52.8	9.0	91.6
Jalisco	39.8	22.5	95.6
México	45.3	12.4	71.5
Michoacán	54.4	11.4	76.5
Morelos	45.5	19.6	110.2
Nayarit	47.6	14.1	72.7
Nuevo León	23.2	33.0	107.4
Oaxaca	61.9	6.8	58.8
Puebla	64.5	13.1	79.0
Querétaro	36.9	17.4	101.8
Quintana Roo	38.8	13.5	99.7
San Luis Potosí	50.5	13.0	76.7
Sinaloa	36.3	14.6	99.3
Sonora	29.1	13.1	91.0
Tabasco	49.7	7.0	88.9
Tamaulipas	38.4	17.8	105.5
Tlaxcala	57.9	10.0	64.6
Veracruz	52.6	9.9	80.2
Yucatán	48.9	10.7	80.2
Zacatecas	54.2	10.7	68.4

FUENTES: Coneval (2013) y cuadros 1 y 2.

Eso sucede en estados cuyos habitantes, en promedio, tienen mayor capacidad económica para comprar celulares como Baja California en donde las líneas fijas disminuyeron de 24 a 16 por cada cien habitantes. O Tamaulipas, cuya densidad de teléfonos alámbricos varió de 19.2 a 17.8 entre 2006 y 2013, de acuerdo con los datos del cuadro 1. Ese desplazamiento ocurre también en los estados más pobres. En Chiapas solamente había 5.4 líneas fijas por cada cien personas y siete años más tarde eran 4.2. En Oaxaca, disminuyeron de 7.1 a 6.8. En Guerrero, de 12 a 10 entre 2006 y 2013. Como hemos visto, en todos esos casos las líneas inalámbricas crecieron en porcentajes mayores a la disminución de teléfonos fijos.

La correspondencia entre conexiones telefónicas y condiciones de pobreza se advierte en la gráfica 3. Aunque no es una constante que se pueda verificar en todos los estados, por lo general mayores índices de pobreza coinciden con menores densidades tanto en telefonía alámbrica como digital. Así sucede en estados como Chiapas, Guerrero, Oaxaca o Tlaxcala. Y, al contrario, mientras menor es el índice de pobreza mayores son las concentraciones de líneas telefónicas por cada cien habitantes en estados como Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

GRÁFICA 3
LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS Y CELULARES (2013)
Y POBREZA (2012 POR ESTADOS)



FUENTE: Cuadro 3.

CUADRO 4
PERSONAS CON TELEVISOR EN SU VIVIENDA, 2000 Y 2010

	2000	%	2010	%
<i>Total</i>	95 373 479	100.0	110 547 584	100.0
Tienen televisor	82 115 045	86.1	103 130 463	93.3
No tienen televisor	12 466 320	13.1	6 923 277	6.3
No especifican	792 114	0.8	493 844	0.4

FUENTE: Inegi, 2000, 2005 y 2010.

Otro indicador relevante del acceso a servicios de telecomunicaciones es la posesión de televisores. En 2010, 94% de los mexicanos contaba al menos con un televisor en su vivienda. Esa cifra se puede aquilatar mejor si se considera que diez años antes las personas con televisor constituían 86%. Si se les mira de manera inversa, como se hace en el cuadro 4, los mexicanos sin televisor disminuyeron a la mitad, de 13%, a 6.3 por ciento.

Las cifras de disponibilidad de receptores de televisión dan cuenta de la fortísima cobertura que ese medio de comunicación tiene en la sociedad mexicana. Sin embargo, en los hogares con televisor en 2013 solamente 27% disponía de receptores de carácter digital. Tal circunstancia podría ser una limitación para que los mexicanos con acceso a ese medio siguieran recibiendo las señales de la televisión debido a que para fines de 2015 se previó el “apagón analógico” de la televisión en todo el país. Es decir, a partir del siguiente año todas las señales de televisión abierta en el país tendrían que ser de carácter digital (con una tecnología que permite mayor calidad de imagen y la transmisión de varias señales de televisión en el mismo canal por el que se conducía una sola señal). El gobierno mexicano desarrolló durante 2015 un ambicioso programa para entregar televisores digitales a las familias más pobres, de acuerdo con los padrones que se utilizan para distribuir otros recursos para el desarrollo social. Esa dotación de televisores seguramente modificó los porcentajes de acceso a la televisión.

Las carencias sociales también están relacionadas, aunque no de manera mecánica, con el acceso a internet. Cada vez más, en todo el país, a la disponibilidad de equipos de cómputo y enlaces a la red de redes se le reconoce como una de las nuevas condiciones para evaluar

el bienestar. El interés de los mexicanos para conectarse a internet va más allá de los jóvenes y ha desbordado las zonas de mayor concentración urbana. Hacia 2014, 44% de los mexicanos de seis años o más tenía acceso regular a internet. Sin embargo, de los usuarios de internet, solamente 57% contaba con ese servicio en sus hogares. El resto tenía que acudir a conexiones en sitios públicos de paga (36%), en su trabajo (20%), en la escuela (15%) o en casas de otras personas (5%) (Inegi, 2014).²

La pobreza está relacionada con la disponibilidad de internet o, dicho de otra manera, la carencia de ese servicio ya puede tomarse en cuenta entre los factores que definen y a la vez singularizan a las privaciones más importantes en la sociedad. Se puede advertir un claro paralelismo entre las condiciones de pobreza y la ausencia de conexiones a internet en los hogares. El cuadro 5 muestra el índice de pobreza de 2012 (que es el más reciente que se encontraba disponible cuando escribimos este artículo) y el porcentaje de hogares que en cada estado de la República carecen de conexión a internet.

La diferencia de 20 puntos que, en el promedio nacional, registra la cifra de hogares sin internet en comparación con la de mexicanos pobres (65% frente a 45%) se repite en casi todos los estados. En todos los casos, más pobreza implica más hogares sin conexión a la red y viceversa, como se puede advertir en el cuadro 5.

La correlación entre pobreza y hogares sin internet se puede ver en la gráfica 4. Las líneas que muestran esos porcentajes se mantienen paralelas en casi todos los puntos.

La brecha digital se manifiesta, además, en la calidad de las conexiones y en el precio que los usuarios tienen que pagar por ellas. Existe una amplia discusión sobre los precios y las velocidades de enlace que México ha tenido en los años recientes. En términos generales se puede decir que, igual que con el resto de los servicios de telecomunicaciones, en este país hemos tenido una internet lenta y cara.

Los mexicanos, según la OCDE (2013: 304) gastamos al año, en el pago de servicios de comunicaciones (telefonía, internet, etc.) 4.2% del ingreso nacional. En los mismos servicios, el Reino Unido gasta

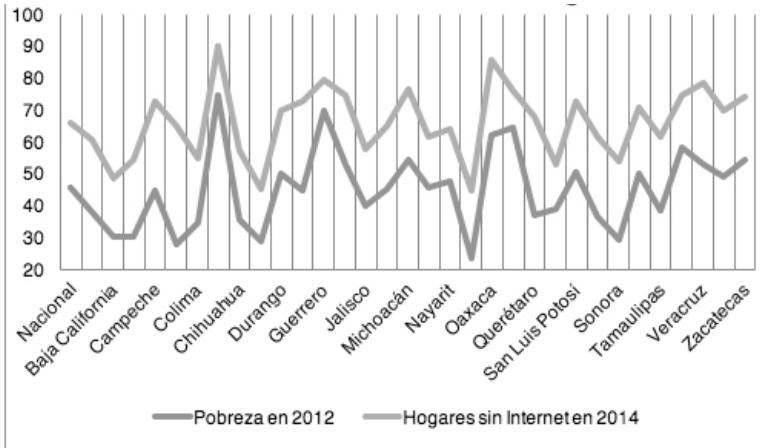
² La suma de porcentajes es superior a 100% porque hay usuarios que se conectan a la red desde diversos sitios.

CUADRO 5
POBREZA EN 2012 Y HOGARES SIN INTERNET EN 2014

	<i>Población en condiciones de pobreza en 2012 (%)</i>	<i>Hogares sin internet en 2014</i>
<i>Nacional</i>	45.5	65.6
Aguascalientes	37.8	60.6
Baja California	30.2	48.3
Baja California Sur	30.1	54.1
Campeche	44.7	72.8
Coahuila	27.9	64.8
Colima	34.4	54.7
Chiapas	74.7	90.0
Chihuahua	35.3	57.1
Distrito Federal	28.9	45.0
Durango	50.1	69.6
Guanajuato	44.5	72.5
Guerrero	69.7	79.2
Hidalgo	52.8	74.3
Jalisco	39.8	57.6
México	45.3	64.7
Michoacán	54.4	76.3
Morelos	45.5	61.6
Nayarit	47.6	64.1
Nuevo León	23.2	44.4
Oaxaca	61.9	85.4
Puebla	64.5	75.9
Querétaro	36.9	67.6
Quintana Roo	38.8	52.7
San Luis Potosí	50.5	72.7
Sinaloa	36.3	61.7
Sonora	29.1	53.8
Tabasco	49.7	70.8
Tamaulipas	38.4	61.4
Tlaxcala	57.9	74.4
Veracruz	52.6	78.2
Yucatán	48.9	69.8
Zacatecas	54.2	73.9

FUENTE: Cuadro elaborado a partir del Coneval (2013) e Inegi (2014).

GRÁFICA 4
POBREZA E INTERNET EN HOGARES



FUENTE: Cuadro 5.

2.2%, Estados Unidos 2.4%, Canadá 2.5%, %, España 2.8%, Japón el 3.1%, Chile 4.1%. Entre los países evaluados por la OCDE solamente Corea gasta un porcentaje mayor que México, 4.3%. En México se destinan más recursos al pago de esos servicios, pero, a diferencia de todos esos países, las conexiones son más lentas.

Por ejemplo, una conexión a internet inalámbrica por una cantidad de 500 Mb (es decir, que permita descargar hasta esa cantidad de información) para una tableta o una computadora portátil, en México en 2012 costaba 10.95 dólares calculados de acuerdo a su capacidad de compra (*purchasing power parities*). Por un servicio similar en Dinamarca se pagaban 5.65 dólares, en Irlanda 8.15 pero con doble capacidad (1 Gb) para transmitir datos, en Polonia 8.28, en Italia 10.67, en Grecia 11.86, en España 14.99, en Chile 20.60 y en Estados Unidos 32.99 dólares (con 1 Gb de capacidad). Casi en todos esos casos el precio era menor a lo que costaba la conexión en México, pero las velocidades de transmisión resultaban significativamente diferentes. Por esos precios y capacidades, la conexión inalámbrica a internet funcionaba en Dinamarca a una velocidad de descarga de 80 Megabits por segundo; en Irlanda a 14.4 Mb/s, en Polonia a 42, en Italia

14.4, Grecia 42, España 21.6. En México la velocidad de descarga en la misma cantidad de datos de internet en conexión inalámbrica era en 2012, cuando se hicieron estas comparaciones, de 2.2 Mb/s. En los países con mayor precio la velocidad era más baja: en Chile de 2.0 y en Estados Unidos de 3.1 Mb/s (OCDE 2013: 269).

El mercado de las telecomunicaciones es cambiante y, como en cualquier otro, uno de los factores que influyen para establecer precios y definir la calidad de los servicios es la concentración en la propiedad de las empresas dominantes. En México la telefonía alámbrica y la inalámbrica, como es bien sabido, han estado acaparadas por empresas del mismo consorcio, Telmex y Telcel. Con las reformas legales de 2014 dicha situación comienza a modificarse y es previsible que tanto los precios a los usuarios como los servicios que reciben sean definidos, en el futuro, por esas nuevas circunstancias.

MÁS COMPUTADORAS, PERO NO MEJOR ENSEÑANZA

No podemos hacer aquí un inventario de los usos de los dispositivos digitales y de su enlace a la red de redes. Únicamente queremos enfatizar la importancia de tales recursos en las más variadas actividades de la sociedad. Junto con ello, queremos subrayar la necesidad de que existan políticas públicas específicas capaces de beneficiar, pero también de involucrar a la sociedad, para extender el acceso a internet, así como su aprovechamiento creativo. Una muestra de lo que ha hecho el país, pero también de lo que falta por hacer, la podemos encontrar en los datos sobre disponibilidad de computadoras y conexiones en las escuelas mexicanas, sintetizados en el cuadro 6.

Más computadoras y conexiones no significan, forzosamente, mejor enseñanza y aprendizaje. El aprovechamiento de los estudiantes depende de numerosos factores, entre los cuales se encuentran las condiciones socioeconómicas y familiares, la capacidad didáctica de sus profesores, el talento de los propios alumnos, etcétera. No existe una relación mecánica entre la disponibilidad de computadoras y las habilidades o los saberes que desarrollan los estudiantes. Pero computadoras e internet son instrumentos que, utilizados con pericia,

pueden contribuir de manera importante a la enseñanza. En opinión de la OCDE (2012, 15-16):

Hay dos maneras claves en las cuales el acceso a internet puede ayudar a que la educación sea más eficiente. En primer lugar, internet mejora la educación ampliando la comunicación remota y difundiendo materiales para la enseñanza o la capacitación. En segundo lugar, internet facilita enormemente la disponibilidad de información a través de una infinidad de servicios y aplicaciones como clases y seminarios en línea, páginas web específicas y foros en línea para el intercambio entre especialistas.

CUADRO 6
COMPUTADORAS E INTERNET EN LAS ESCUELAS MEXICANAS, 2014

<i>Nivel</i>	<i>Total de escuelas</i>	<i>Escuelas con computadora</i>	<i>%</i>	<i>Escuelas con internet</i>	<i>%</i>
<i>Preescolar</i>	91 141	37 080	40.7	20 029	22.0
Preescolar pública	76 295	24 916	32.7	8 851	11.6
Preescolar privada	14 846	12 164	81.9	11 178	75.3
<i>Primaria</i>	99 140	60 537	61.1	33 676	34.0
Primaria pública	90 446	52 366	57.9	25 834	28.6
Primaria privada	8 694	8 171	94.0	7 842	90.2
<i>Secundaria</i>	37 924	31 871	84.0	18 941	49.9
Secundaria pública	33 187	27 257	82.1	14 420	43.5
Secundaria privada	4 737	4 614	97.4	4 521	95.4
<i>Media superior</i>	17 302	16 172	93.5	11 864	68.6
Media superior pública	10 440	9 644	92.4	6 234	59.7
Media superior privada	6 862	6 528	95.0	5 630	82
Total	245 507	145 660	59.3	84 510	34.4

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de SEP (2014). No todas las escuelas del país han sido censadas por la SEP. De los más de 245 planteles en los datos que consultamos había 10 747 (algo más de 4%) de las que no se tenía información. Para los cálculos que se muestran en este cuadro tomamos en cuenta el total de escuelas y el número de planteles con computadoras e internet.

De todas las escuelas en el país, desde preescolar hasta bachillerato, casi 41% disponen de computadora y únicamente 22% tienen conexiones a internet. A partir de esos datos no puede saberse cuántas computadoras hay en cada escuela, ni el uso que se les da. Se trata de información inevitablemente agregada en vista de la enorme cantidad de planteles —más de 91 mil— que hay en México. Lo que sí resulta indicativo es la diferencia en el acceso a recursos digitales entre las escuelas públicas y aquellas que se sostienen con financiamiento privado. En preescolar, menos de 33% de los planteles tienen computadora, pero ese recurso existe en 82% de las instituciones privadas. En primaria, en donde el promedio nacional es de 61% de escuelas con computadora, esa cifra asciende al 94% cuando se trata de escuelas de paga.

El porcentaje de planteles públicos con tales equipos, y con internet, se incrementa conforme asciende el nivel educativo. El 82% de las secundarias públicas y 92% de los planteles públicos de enseñanza media superior tienen computadoras. El acceso a internet es de 43% y 60%, respectivamente. En todos los casos las instituciones educativas en manos privadas están mejor equipadas pero la brecha entre escuelas públicas y de paga, en ese aspecto, se va cerrando mientras mayor es la escolaridad.

El cuadro 6 da cuenta de las formidables dimensiones del sistema escolar mexicano y, por lo tanto, del esfuerzo que el país tiene que realizar no solamente para que haya recursos digitales en todos los planteles, sino que es preciso que tales equipos reciban mantenimiento, que sean alimentados con programas adecuados a los niveles de enseñanza a los que se espera que apoyen y que tanto profesores como alumnos tengan capacitación suficiente para aprovechar ese acceso a la información.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Discurrir sobre las telecomunicaciones y especialmente el aprovechamiento de internet en el futuro implica apoyarse en varias suposiciones un tanto obvias: *a)* de aquí a los años próximos habrá un uso más intenso y extenso de tales recursos tecnológicos, *b)* la sociedad las aprovechará de maneras versátiles y creativas, *c)* habrá actividades

como la transmisión de noticias, la enseñanza y el funcionamiento de la administración pública que estarán cada vez más definidas por la comunicación digital, *d*) los equipos de cómputo así como las redes para enlazarse a ellos serán constante negocio para las empresas que los fabrican y distribuyen, *e*) dentro del Estado y delante de él habrá una tensión constante entre los propósitos para regular el uso de esas tecnologías y las posiciones que abogan por una menor intervención de los poderes públicos.

Todo eso es y seguirá siendo evidente. Pero es preciso tomar en cuenta esas condiciones que, en cualquier hipótesis sobre su desarrollo ulterior, ceñirán al uso de las tecnologías de las telecomunicaciones. Podemos trazar estimaciones sobre el desarrollo posible en la cobertura y la utilización del teléfono, las computadoras e internet a partir de los dispositivos y las tecnologías que conocemos en la actualidad. Pero la evolución de la tecnología, que es inducida tanto por el interés comercial de las empresas que diseñan y venden equipos como por el desarrollo mismo del conocimiento en tales campos, puede tomar sesgos no necesariamente previsibles. El teléfono, o en fechas más recientes las tabletas estilo iPad, para mencionar sólo dos artefactos, surgieron y se expandieron con una rapidez que nadie podía anticipar. La conexión a internet, que durante varios años se pensó que sería forzosamente alámbrica, ahora se establece en redes de *wifi* en ámbitos reducidos o en sistemas de banda ancha móvil como los que utilizan los teléfonos celulares. Esos sistemas se encuentran en expansión en 2015. Pero hay otras tecnologías como la denominada Wi-Max que conducirá información a velocidades cien veces mayores al *wifi*. Y ya se ensaya el *lifi*, que es el uso de rayos de luz para conducir datos digitales a partir de bombillas de iluminación tipo led, que podrían conducir transportar datos a velocidades cien veces más rápidas que el Wi-Max (Paul y Sharma, 2014).

Con razón Cees Hamelink (2015: 179) estudioso holandés de los medios de comunicación, ha explicado en estos términos las limitaciones de los pronósticos sobre el empleo de tecnologías:

Una crítica fundamental a la evaluación prospectiva tiene que ver con los supuestos básicos de los pronósticos tecnológicos. La predicción tecnológica parte de una base inductivista: está guiada por la noción de que uno puede hacer afirmaciones sobre el futuro con base en una cantidad limitada de ob-

servaciones sobre el pasado... Predecir los efectos futuros de la tecnología resulta así de difícil porque todo el tiempo se desarrollan nuevas tecnologías que influyen sobre las anteriores.

México carece de aspiraciones precisas para la extensión, la actualización y el uso de nuevas tecnologías de las comunicaciones. En distintos documentos se enfatiza la importancia de la sociedad de la información, se recalca que es indispensable que el país participe de las innovaciones en ese terreno y se diseñan promesas siempre optimistas. Pero por lo general, a diferencia de las políticas públicas en otros campos, respecto de las telecomunicaciones no hay metas específicas. Ese es otro factor que dificulta los ejercicios de prospectiva.

El marco general de los proyectos en ese tema está definido por compromisos multinacionales como los Objetivos del Milenio, establecidos en 2000 y que tuvieron como horizonte inmediato el año 2015. Esos Objetivos, suscritos por 189 países, son muy concretos, por ejemplo, cuando pretenden, en la meta 1, “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día”. La meta relacionada con las telecomunicaciones es la última, la meta número 8, y simplemente anuncia: “En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones” (Gobierno de la República, 2013a: 172). Con ese referente, cualquier incremento en la cantidad de suscriptores de teléfonos, la cobertura de internet o la propagación de señales de televisión, será considerado como un paso positivo en la ampliación de los beneficios de tales tecnologías. En un informe de los avances en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el gobierno mexicano enumera la cantidad de líneas telefónicas, suscripciones a celulares y usuarios de internet. En los tres rubros la meta que se pretende a partir de 2012 es “aumentar” esa infraestructura así nada más, sin cifras ni propósitos específicos (Gobierno de la República, 2013a: 173).

En otros países y regiones, los objetivos en materia de telecomunicaciones e internet son tan detallados que su cumplimiento se puede medir de manera constante. En Europa, por ejemplo, existe una Agenda Digital que tiene al año 2020 como horizonte inmediato con propósitos como estos: simplificar las licencias europeas para el trabajo en

línea, crear un Código de derechos en línea, homogeneizar las tasas fiscales para el comercio de contenidos en línea, tener reglas de interoperabilidad entre todos los países de la Unión, tener una plataforma europea contra el cibercrimen, desarrollo de banda ancha de alta velocidad, nueva generación de aplicaciones y servicios asentados en la red, educación para los consumidores en materia de nuevos medios, dar a los europeos acceso seguro a sus datos de salud médica y alcanzar una amplia cobertura de la telemedicina. Cada una de esas metas está enmarcada en la descripción de sus respectivos contextos y pueden ser evaluadas en el portal de la Comisión Europea (EC, 2015 a). En total, hay 126 acciones. De ellas, destacan 13 metas específicas, entre ellas:

- Toda la UE (Unión Europea) estará cubierta por banda ancha de más de 30 Mbps para 2020.
- La mitad de la UE tendrá banda ancha superior a 100 Mbps para 2020.
- La mitad de la población hará compras en línea para 2015.
- La inversión pública en TIC se duplicará para llegar a 11 mil millones de euros en 2020 (EC, 2015 b).

En México, en 2011 varios grupos empresariales propusieron una Agenda Digital Nacional (Alianza ADN, 2011) que no plantea metas para el país sino únicamente 112 recomendaciones para las políticas del gobierno. Por ejemplo:

- Diseñar un plan de alfabetización digital.
- Definir un portafolios de capacidades que establezca los requerimientos mínimos que deben cumplir los trabajadores en materia de capacitación para usar tecnologías digitales.
- Ampliar la cobertura del gobierno electrónico.
- Completar la digitalización de registros públicos (civil, propiedad, catastro, uso de suelo, patrimonio inmobiliario).
- Integrar todos los proyectos de educación con TIC.
- Estímulos fiscales para promover investigación que permita a las empresas vincularse más a las tecnologías digitales.

Cuando estaba en campaña electoral, el ahora presidente Enrique Peña Nieto (2012) presentó una Agenda Digital organizada en cinco ejes: fomento a la competencia, mejorar la infraestructura de banda ancha, alfabetización digital, desarrollar la economía digital y uso efectivo de TIC en los servicios del gobierno. Varias de las medidas específicas de esa Agenda eran modificaciones en la estructura institucional del Estado como la autonomía para los órganos que regulan las telecomunicaciones y la competencia económica. En el rubro de conectividad se propuso un Plan Nacional de Banda Ancha, la creación de puntos de acceso públicos a internet inalámbrico y la conexión de todas las escuelas públicas. Para cerrar la vertiente más importante de la brecha digital solamente se planteó “aumentar significativamente el número de internautas”. El capítulo Alfabetización Digital incluye el compromiso para entregar laptops a todos los alumnos de 5º y 6º en primarias públicas y la creación de una “Universidad Nacional Digital”. Uno de los pocos compromisos concretos del documento es, en ese rubro, el incremento al triple de la inversión nacional en ciencia y tecnología para llegar al menos 1% del producto interno bruto (PIB).

Un año después el gobierno de la República (2013b) presentó su Estrategia Digital Nacional con 23 objetivos, entre ellos: “ventanilla única nacional para trámites y servicios”, “potenciar el desarrollo del comercio electrónico”, “ampliar la oferta educativa a través de medios digitales”, “Consolidar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud”, “Generar herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana” e incluso algunas metas tan amplias como “Impulsar la innovación cívica para resolver problemas de interés público por medio de las TIC”.

Varias de esas medidas y especialmente los cambios de estructura institucional que prometió Peña Nieto en su campaña, fueron resueltos con la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que se aprobó en junio de 2013. Además de la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que es el organismo autónomo que ahora regula esas áreas, la reforma creó nuevas condiciones para la competencia tanto en telefonía como en radiodifusión en una ambiciosa colección de medidas cuya evaluación desborda los propósitos de este artículo. Ahí también se acordó la creación de una red nacional de banda ancha que estará a cargo del gobierno y que

aprovechará la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad para, a través de cableado eléctrico y espacio aéreo, conducir datos de internet y otros servicios. Esa red, a cargo del organismo gubernamental Telecomunicaciones de México (que hasta ahora tenía solamente la tarea de manejar la telegrafía), podrá recibir inversión privada y dar servicios a empresas que a su vez presten servicios de telecomunicaciones (*Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2013). La ley reglamentaria de esas disposiciones constitucionales, la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada en julio de 2014, fue muy cuestionada porque no es tan ambiciosa como querían muchos impulsores de estas reformas, pero indudablemente constituye un marco nuevo para el desarrollo de tales servicios.

TRES ESCENARIOS HACIA 2035

Identificar las líneas maestras del porvenir que aguarda a nuestra sociedad en materia de telecomunicaciones no resulta difícil si se considera que es razonable suponer que habrá un desarrollo lógico de las tendencias que se han manifestado en los años recientes. Por ejemplo, para referirnos a uno de los temas que son más previsibles, si en lo que va del siglo XXI la cobertura de internet se ha extendido constantemente, es de esperarse que seguirá ocurriendo. Pero no sabemos a ciencia cierta cómo y en qué medida se extenderá la disponibilidad de la red de redes. Por eso el diseño de escenarios tiene rangos de incertidumbre que es imposible resolver. Si esas y otras líneas en el uso de las telecomunicaciones y especialmente de internet se desarrollan como hasta ahora, se puede decir que el panorama mexicano en 2035, en estos rubros, oscilará entre los escenarios que se bosquejan a continuación.

Es pertinente reiterar que todo lo que en esos temas suceda en México estará interrelacionado con el desarrollo tecnológico y su implantación global. Si, por ejemplo, en otros países aparece y se extiende el uso de una tecnología o un dispositivo tan interesantes o útiles que modifican el mercado, esos cambios afectarán de una manera u otra el aprovechamiento de las telecomunicaciones en México. Así podría ocurrir especialmente con el desarrollo de tecnologías para la transmisión de contenidos de internet como el empleo de haces de luz que fue mencionado en páginas anteriores, o con la creación de artilugios

como en años recientes fueron los teléfonos inteligentes o las tabletas cuya utilización, independientemente de las firmas fabricantes de equipo a las que haya beneficiado, contribuyó a extender la capacidad de las personas para conectarse y aprovechar sus enlaces a la red.

El futuro de las telecomunicaciones y de internet será resultado de las tecnologías recientes y de los desarrollos que experimenten, así como de la inversión privada y las políticas públicas que se echen a andar (o de la ausencia de ellas) para llevar tales beneficios a la sociedad. Pero también serán de enorme importancia la experiencia que han acumulado y los usos específicos que hayan creado los usuarios que serán ciudadanos en el futuro cercano y que hoy son niños y jóvenes inmersos en el aprovechamiento de tecnologías digitales. Los muchachos que en 2014 tenían entre 12 y 17 años y entre los cuales más de 82% eran usuarios de internet, en 2035 tendrán entre 33 y 38 años. Los que teniendo entre 18 y 24 forman parte de una generación cuyos integrantes al menos en dos terceras partes ya han sido navegantes de la red desde adolescentes, en 2035 contarán con entre 39 y 45 años.³ Es imposible suponer que, habiendo tenido tal acceso a internet, esos ciudadanos quieran renunciar a ella. Al contrario, los usos que hagan de las tecnologías digitales serán más naturales, más intensos y seguramente más exigentes que los que practicaron las generaciones precedentes.

Ese involucramiento con el entorno digital, que no ha sido novedad para esos que ahora son niños y jóvenes sino parte del contexto que conocieron siempre, resultará más definitorio que las hasta ahora imprecisas metas estatales para el desarrollo de las telecomunicaciones y específicamente de internet. No existen objetivos detallados cuyo cumplimiento pudiera ser evaluado, de tal suerte que el ejercicio prospectivo en este campo tiene que depender de estimaciones. A partir de la información presentada en las páginas anteriores, seleccionamos ocho temas cuyo eventual desarrollo formaría parte de diferentes escenarios en el establecimiento y la apropiación de estas tecnologías en la sociedad mexicana.

Proponemos tres escenarios factibles para las telecomunicaciones mexicanas en 2035. El primero de ellos estaría definido por un

³ Datos calculados a partir del Conapo (2014) y el Inegi (2014).

bajo desarrollo en los procesos de apropiación tecnológica. Internet tendría una cobertura modesta en comparación con el crecimiento que ha experimentado hasta ahora. El consumo de contenidos en línea coexistiría con el de medios tradicionales. La enseñanza seguiría descansando en métodos convencionales. A ese escenario le denominamos *restringido*.

El segundo escenario supone que el Estado y las empresas de telecomunicaciones habrán invertido lo necesario para que la red esté disponible y sea accesible en todo el país. Actividades como la educación, el periodismo y la administración pública resultarían sustancialmente modificadas por el empleo de recursos digitales. Las relaciones entre las personas se articularían más en espacios en línea que de manera presencial. A ese, le denominamos escenario *moderado*.

En el tercer escenario, México experimentaría cambios no solamente en la cobertura cuantitativa de las redes digitales sino además en la calidad de las conexiones. También habría diferencias radicales en los usos que se les dan a las plataformas digitales en la enseñanza y para modificar las relaciones entre los ciudadanos y las instituciones políticas, entre otros campos. A ese escenario le denominamos *ambicioso*.

Los rasgos más relevantes que definirían a cada uno de esos tres escenarios, son identificados en los rubros que se describen a continuación. Se trata de un ejercicio indicativo. Los temas señalados en los ocho rubros no están necesariamente vinculados uno con otro.

Brecha digital

1. *Escenario restringido*. En 2035, a pesar del discurso gubernamental que reiteradamente ha prometido que internet estará disponible para todos los mexicanos, solamente llegará, de manera efectiva, a 80% de la población. Los intentos para que el Estado suministrara conexiones gratuitas o a precios accesibles y para que los mexicanos de menores ingresos gozaran de dicho servicio, se estrellaron reiteradamente con ineficiencias burocráticas, insuficiencias presupuestarias y, sobre todo, con el interés de las empresas privadas que siguieron acaparando el mercado de las conexiones y que no encontraron redituable la provi-

sión de conexiones para que la red llegue hasta las zonas más apartadas de los grandes núcleos urbanos.

En 2035, ocho de cada diez mexicanos cuentan con acceso a internet. Pero entre ellos se mantiene la brecha entre las conexiones de mala y de buena calidad. La velocidad promedio de esos enlaces es de 20 Mbps mientras que, en los países desarrollados, las velocidades para descargar contenidos de internet ya son de 200 Mbps en promedio. En México, únicamente 20% de los usuarios dispone de conexiones que alcanzan esas velocidades. En 90% del territorio del país hay conexiones inalámbricas, pero pocas de ellas capaces de alcanzar esa velocidad. El costo de una conexión de 200 Mbps o más es equivalente a diez salarios mínimos. Nueve de cada diez mexicanos tienen acceso a computadoras (aunque no todas están conectadas a la red) y cuentan con habilidades por lo menos elementales para poder manejarlas.

2. *Escenario moderado.* El 60% de la población dispone de banda ancha ultrarrápida, con velocidades de descarga superiores a 200 Mbps. Otro 30% tiene acceso a internet en velocidades menores, de tal forma que nueve de cada diez mexicanos cuentan con equipos de cómputo y conexiones constantes a la red. El consumo de internet se realiza de manera ubicua, tanto en centros de trabajo y escuelas como en hogares. El 80% de las viviendas cuenta con conexiones.

El uso inalámbrico de la red está generalizado. La conexión promedio, de alta velocidad, cuesta el equivalente a un salario mínimo. Los precios de tales servicios se mantienen estables, entre otros factores gracias a la capacidad de regulación que el Estado puede ejercer sobre ese mercado a partir de la red nacional de banda ancha que administra desde 2017.

3. *Escenario ambicioso.* Hay banda ancha ultrarrápida y gratuita para todos. El 90% de los mexicanos tiene acceso a conexiones de por lo menos 200 Mbps, en promedio. El costo de tales enlaces es bajo, o incluso gratuito, porque a las empresas que proveen de tal servicio les interesa que sus clientes se conecten a sitios específicos y hagan transacciones o coloquen contenidos. Ese es ahora el negocio de los proveedores de conexiones a la red. Entre los mexicanos hay plena alfabetización digital.

Educación

1. *Escenario restringido*. En las instituciones de enseñanza superior la disponibilidad de computadoras (fijas o portátiles) y conexiones es de 100% pero en las escuelas primarias apenas llega a 70%. La enseñanza privada sigue distinguiéndose por un empleo casi generalizado de esos recursos tecnológicos, en tanto que las escuelas públicas padecen debido a carencias materiales, pero también a la insuficiente capacitación de algunos de sus maestros. El discurso fundamentalista que rechaza la incorporación de tecnologías digitales en la enseñanza y que desarrollaron sectores radicales en los sindicatos del magisterio ha bloqueado el empleo de tales recursos. El desinterés del Estado para impulsar la renovación de la enseñanza, la insuficiencia de recursos financieros y la decisión de importantes sectores de la sociedad para dejar de insistir en la reforma educativa, resignándose a que en los estados más pobres se mantengan viejas prácticas docentes, han contribuido a esa marginación tecnológica.

2. *Escenario moderado*. Más de 90% de las escuelas, de todos los niveles, tienen computadoras y conexiones de alta velocidad. Todos los alumnos, desde la primaria, utilizan computadoras portátiles. Todos los libros de texto se editan en formato digital. A las bibliotecas se acude para obtener equipos de cómputo en préstamo y para consultar los antiguos libros que se conservan en papel. El 80% de las carreras universitarias se pueden cursar en línea. Las universidades han dejado de tener problemas para recibir a todos los jóvenes que quieren estudiar porque más de la mitad de ellos llevan cursos a distancia. Al desaparecer la centralidad que tenían las universidades como centros de reunión de jóvenes, han surgido otros espacios de intercambio y encuentro presencial. La certificación académica de conocimientos pierde cada vez más relevancia. En el mercado de trabajo cuentan más las habilidades específicas y la inteligencia creativa que los diplomas universitarios. Las universidades comienzan a funcionar esencialmente como centros de investigación y, en el plano docente, sus principales tareas son el diseño y mantenimiento de cursos en línea y la impartición presencial de programas de posgrado.

3. *Escenario ambicioso*. Las escuelas funcionan como complemento, a la vez que organizadoras, del aprendizaje que niños y jóvenes realizan

en línea. Además de conocimientos básicos y reglas de convivencia, en las escuelas primarias se enseña a interactuar con las tecnologías digitales. Por eso todos los salones de clase tienen equipos y conexiones de esa índole. La enseñanza básica parte del reconocimiento del contexto local, a la vez que del entorno global en el que viven los niños y jóvenes. En el nivel superior, la función docente de las universidades ha sido desplazada por los cursos en línea. Cada estudiante, con asesoría de tutores también a distancia, organiza su plan de aprendizaje rompiendo barreras disciplinarias y construyendo perfiles heterodoxos en comparación con la antigua currícula. Las universidades más importantes se mantienen como *think tanks* de carácter público.

Medios de comunicación

1. *Escenario restringido.* Los grandes medios de masas, propiedad de corporaciones de grandes dimensiones, conservan la hegemonía cultural e ideológica. La televisión abierta sigue siendo vista por el 20% más pobre de los mexicanos que, como no tiene acceso a la red, no cuenta con otras opciones para entretenerse e informarse. Los altos costos de la televisión de paga mantienen alejados a esos mexicanos más pobres de la diversidad de contenidos que ofrecen tales servicios. Mientras tanto, 50% de la población que disfruta de conexiones rápidas e inclusive ultrarrápidas se informa exclusivamente a través de medios en línea. Muy pocos periódicos se imprimen en papel; la gran mayoría migró al entorno digital y muchos desaparecieron para ser reemplazados por proveedores de contenidos y géneros específicos (sitios en línea de información deportiva, financiera o artística, por ejemplo, o de periodismo de opinión o reportajes, entre otros).

2. *Escenario moderado.* El acceso a conexiones ultrarrápidas permite que la mayoría de los mexicanos descarguen contenidos audiovisuales, los consuman y los compartan. Las corporaciones mediáticas producen contenidos fundamentalmente para distribuir por internet y acaparan la audiencia entre los espectadores mexicanos. La televisión abierta se dirige a públicos muy específicos y/o en zonas con débil cobertura de internet. El espectro radioeléctrico que estuvo ocupado por canales de televisión abierta se utiliza para propagar internet y otros

servicios (por ejemplo, redes privadas de transmisión de contenidos) en banda ancha inalámbrica.

3. *Escenario ambicioso*. Los antiguos medios de comunicación de masas se han diluido en multitud de medios en línea, pero eso no significa que las grandes corporaciones hayan perdido centralidad. Ahora coexisten con formas de producción y propagación de contenidos audiovisuales en manos de grupos sociales, comunitarios y gremiales, así como de los medios públicos. Las audiencias se dispersan en torno a esa amplia diversidad de medios. Algunos noticieros y servicios informativos se mantienen como medios de referencia, pero la agenda de los asuntos públicos se nutre fundamentalmente con temas que surgen de las redes socio-digitales. Ante la abundancia de contenidos, los usuarios reciben materiales de información y entretenimiento que atienden a sus intereses específicos.

Gobierno y administración pública

1. *Escenario restringido*. Los recursos del e-gobierno se encuentran integrados en todas las áreas de la administración pública. Los trámites en línea desplazan casi del todo a las gestiones en oficinas públicas. Una consecuencia de esa simplificación de gestiones y de la posibilidad de realizarlas a distancia es la reducción del personal dedicado a la administración pública. La información de archivos y oficinas públicas está disponible, salvo pocas excepciones, de tal suerte que la transparencia se ejerce de manera rutinaria. En la cuarta parte del país los ciudadanos pueden participar en procesos electorales a través de votaciones electrónicas.

2. *Escenario moderado*. Las gestiones en línea se realizan en todos los niveles e instituciones del Estado. El sistema judicial se encuentra plenamente digitalizado. En los servicios de salud, los expedientes médicos se encuentran en línea sin más reserva que el respeto a la privacidad de los pacientes y pueden ser consultados desde cualquier institución hospitalaria. Legisladores y funcionarios públicos están obligados a responder en plazos breves a inquietudes expresadas en línea (o en mensajes directos a través de dispositivos móviles) por los ciudadanos. El voto digital se ejerce en la mitad del país.

3. *Escenario ambicioso*. Los ciudadanos, mediante votaciones en línea, deciden qué obras públicas se realizan en su localidad. En todo el país funciona el voto digital. Hay espacios de deliberación en línea, sostenidos con fondos públicos, cuyas conclusiones tienen efectos verificables en la aplicación de políticas públicas. Hay recursos digitales para que la sociedad ejerza formas de control sobre los servidores públicos. Entre ellas, se utilizan aplicaciones para localizar el tiempo real, durante sus horarios de servicio, a los policías destinados a cada barrio.

Ciudadanía

1. *Escenario restringido*. Ocho de cada diez ciudadanos se informan de los asuntos públicos a través de sitios en línea. Sus opiniones y respuestas son contabilizadas e influyen en las decisiones del poder político. Una gran cantidad de ciudadanos acostumbra involucrarse en movimientos y causas sociales: ecologistas, derechos humanos, etcétera. Sin embargo, la agenda de los asuntos públicos es dictada, salvo excepciones, por las grandes corporaciones mediáticas. Los contenidos de los medios de mayor audiencia son discutidos y con frecuencia impugnados en espacios de discusión en línea. Las corporaciones mediáticas tienen poca credibilidad, pero su influencia predomina entre los mexicanos que no atienden a otras fuentes de información. En las zonas más pobres del país predominan cacicazgos políticos que ejercen medidas autoritarias contra los grupos sociales que los cuestionan a través de las redes digitales.

2. *Escenario moderado*. La participación social en línea no solamente se manifiesta en adhesiones y rechazos. También se traduce en formas de presión directa. Los ciudadanos así organizados boicotean marcas comerciales y gobiernos. Las manifestaciones virtuales son frecuentes y en ocasiones incluyen bloqueos y saturaciones de sitios web y proveedores de servicios de conexión. Los ciudadanos se enteran de los asuntos públicos en fuentes de información diversas y las contrastan con sus propios contenidos. Más de la mitad de los ciudadanos participa de manera regular en espacios de discusión en línea, aunque en ellos, más que intercambio de ideas, suele haber posiciones polarizadas en torno a los principales temas de interés público.

3. *Escenario ambicioso*. Se desarrolla una ciudadanía extrema, singularizada por la responsabilidad y el respeto. La proliferación de puntos de vista respecto de todos los temas de interés público es considerada como saludable signo de vitalidad de la sociedad. Los ciudadanos respaldan a sus partidos políticos, pero también influyen en ellos y les exigen a través de posiciones que dan a conocer de manera abierta y que están sujetas a la opinión de otros. Las actitudes intolerantes son exhibidas y marginadas. La influencia de los ciudadanos organizados gracias, entre otros factores, a las redes digitales, impide la pervivencia de gobiernos autoritarios tanto en el plano nacional como en las poblaciones más pequeñas.

Privacidad y derechos de los ciudadanos

1. *Escenario restringido*. Los datos personales que los usuarios de servicios financieros y comerciales han entregado a bancos, tiendas y otros establecimientos, pueden ser consultados y utilizados a cambio de un pago. Las preferencias de las personas, manifestadas en búsquedas y compras en línea, son codificadas y comercializadas. El teléfono celular es un instrumento personal y el rastreo de su señal permite localizar cada desplazamiento del usuario. Esos grandes datos, desagregados hasta el nivel más elemental de la estructura ciudadana (barrios, calles, viviendas específicas) son utilizados para definir prioridades comerciales y campañas políticas. El crecimiento de internet deja atrás las capacidades de los estados para sancionar delitos cometidos en línea. No hay recursos jurídicos ni organismos de seguridad pública que resulten suficientes para defender a los ciudadanos de abusos contra su privacidad, identidad y fama pública. Tales derechos, por incumplibles, se han vuelto obsoletos.

2. *Escenario moderado*. Los datos personales sólo pueden ser conocidos, de manera legal, por las autoridades encargadas de la seguridad pública y únicamente mediante orden judicial. Existen normas que protegen de manera eficaz la vida privada y que sancionan la difamación y la calumnia en contra de las personas. Hay juzgados especiales que resuelven de manera expedita quejas en esos terrenos. Sin intervenir en la censura a contenidos, el Estado, a partir de instrucciones

judiciales, puede sancionar a quienes infringen derechos de los ciudadanos.

3. *Escenario ambicioso*. Existen programas y servicios informáticos que les permiten a las personas regular el nivel de exposición pública que quieran tener en la red y en otros espacios de comunicación. Las personas —y no las empresas— pueden decidir acerca de la permanencia, o no, de los contenidos que han difundido en línea, así como de sus datos personales contenidos en archivos públicos. La información personal de cada ciudadano permanece codificada y solamente puede ser conocida con su consentimiento o como resultado de una instrucción judicial.

Redes socio-digitales

1. *Escenario restringido*. Las relaciones personales y grupales que establecen a través de estas redes son parte del capital social de las personas. En ese sentido, el acceso a ellas es reconocido como uno de los derechos sociales básicos. Sin embargo, la sobreexposición de sus perfiles personales, el tráfico mercantil con datos individuales y los riesgos de acoso y extorsiones ha alejado a la mayoría de los mexicanos de esas redes en las que, en años anteriores, se volcaron de manera intensa. Muchas personas, aunque no sean personajes públicos ni aspiren a serlo, contratan empresas para que administren y cuiden sus perfiles personales.

2. *Escenario moderado*. Los boicots y otras formas de protesta que los usuarios ejercieron contra algunas de las viejas redes socio-digitales más importantes han propiciado que en esos espacios se respeten derechos de los individuos, incluyendo su información personal. Gracias a ello la participación en tales sitios de intercambio y exhibición se ha vuelto rutinaria y es parte de las formas de socialización de las personas. Las redes socio-digitales se han especializado: existen circuitos específicos para los usuarios de cada gremio, barrio, filiación política o de acuerdo con preferencias culturales, entre muchos otros criterios.

3. *Escenario ambicioso*. Intensa y constante, la intervención en redes socio-digitales es parte del ejercicio de la ciudadanía. Las expresiones de odio y discriminación suelen ser marginadas a espacios reconocidos

(y desdeñados por la mayoría) debido a esa intolerancia. La conectividad constante y rápida permite que los ciudadanos participen, no solamente adhiriéndose a posiciones ya establecidas sino definiendo las suyas propias, acerca de los más diversos temas.

Control de las telecomunicaciones

1. *Escenario restringido.* Los grandes consorcios, que además de suministrar y administrar la conectividad proveen los principales contenidos, establecen las reglas y toman las decisiones fundamentales acerca de su propio desempeño. El Estado observa ese comportamiento, reducido a un papel de espectador con amplia permisividad. El mercado de las telecomunicaciones es controlado por dos o tres grandes grupos que acaparan tanto la conducción de señales como la producción audiovisual. Uno de ellos se encuentra dominado por Google y Facebook (o por los consorcios que para entonces los hayan reemplazado) cuyo sistema de conexiones gratuitas a internet es ampliamente utilizado, aunque restringe el acceso a sitios que no han aceptado pagar una cuota a esas corporaciones. Las empresas dominantes han resuelto que los contenidos que los usuarios colocan en línea, incluyendo a las redes socio-digitales, son patrimonio de ellas. En el escenario internacional unos cuantos gobiernos se oponen, pero sin éxito, a ese predominio de las corporaciones de telecomunicaciones. El Estado mexicano simplemente se ha doblegado a esa situación global.

2. *Escenario moderado.* Las reglas para acotar el crecimiento excesivo de las corporaciones mediáticas han permitido que ninguna de ellas domine en los mercados de las telecomunicaciones. La inversión privada, nacional y foránea, se ha diversificado y propicia que los precios de conexiones y servicios disminuyan de manera significativa. El Sistema de Radiodifusión Pública del Estado Mexicano es fuente de equilibrios eficaces delante de los medios privados al mantener en operación varias televisoras y radiodifusoras de alcance nacional, lo mismo que con presencia regional y local, además de que administra espacios de deliberación ciudadana en línea. La mayor parte de esos canales y transmisiones son difundidos por internet. Gracias a tales espacios y a las medidas de regulación que mantienen a salvo la libertad,

pero también la diversidad de opciones en las telecomunicaciones, el Estado ha podido evitar que las grandes corporaciones de comunicación digital acaparen servicios como los de conexión a internet.

3. *Escenario ambicioso*. El escrutinio y la exigencia de la sociedad se han convertido en la principal fuente de contrapesos ante las corporaciones de telecomunicaciones y medios. Dichas empresas, además, se equilibran entre sí porque ninguna de ellas tiene más de 30% en cualquiera de los mercados en tales sectores. Los medios de carácter público funcionan de acuerdo con las prioridades establecidas por sus audiencias y mantienen vivaces zonas de deliberación. Tanto los canales de contenidos previamente producidos como los de encuentro ciudadano se propagan fundamentalmente en línea. Las frecuencias de radiodifusión abierta son empleadas especialmente para conducir señales de banda ancha y a precios preferentes para la sociedad. Impulsada por el espacio que tiene en los medios públicos, pero también porque las corporaciones privadas han descentralizado sus esquemas de producción audiovisual, los grupos independientes de productores están a cargo de más de la mitad de los contenidos que se difunden en esos variados espacios. Facebook y Google (o las compañías que las reemplazaron) entre otras corporaciones con fuerte presencia en México, se encuentran entre los clientes de los productores independientes.

* * *

Los tres escenarios que se bosquejan en las páginas anteriores de ninguna manera se pretende que sean rígidos, ni excluyentes. Si no hay cambios extremadamente drásticos en las tendencias que se pueden advertir en 2015, dentro de dos décadas tendremos un país más y mejor conectado y que enfrentará dilemas como los que se plantean en los ocho rubros que hemos descrito. Seguramente para entonces, y en el trayecto hacia ese momento, se verificarán algunas de las medidas que prevemos para uno u otro de los escenarios. En algunos casos habrá cambios modestos que mantendrán al país en escenarios como los que hemos llamado *restringidos*. En otros casos las modificaciones llegarán a situaciones como las que configuran los escenarios *moderados*. Aca-so también haya decisión social suficiente para alcanzar condiciones como las que se contemplan en los escenarios *ambiciosos*.

Como escribió el profesor José Ramos (2013: 87-88) de la Universidad de Queensland en Australia, al cabo de una propuesta de escenarios acerca del futuro del poder:

Este ejercicio ha sido simplemente un comienzo. Este artículo ha intentado estimular la conversación, con la esperanza de contribuir a mejorar la comprensión de las fuerzas sociales, las dinámicas políticas y las alternativas que enfrentamos. No es ni conclusivo ni lo abarca todo. Por supuesto hay otros ejes que se pueden utilizar. Hay otros métodos para desarrollar escenarios. Hay suposiciones que se pueden emplear... Las apuestas son altas y si somos serios acerca de crear los futuros que preferimos, tendremos que crear conversaciones públicas de alta visibilidad que catalicen nuevas rutas inteligentes para lograr que nuestros ideales se hagan realidad.

La tecnología se transforma a partir de impulsos variados y no siempre compatibles: el talento creativo, la avidez por el dinero, el gusto por la novedad, las exigencias y necesidades de la sociedad, las políticas públicas, entre otros. Ese desarrollo nunca es lineal, de tal forma que no se puede establecer una ruta directa hacia cambios como los que han sido imaginados en las páginas anteriores. Incluso, la realización de técnicas que hoy solamente son hipotéticas puede ocasionar modificaciones radicales en el desarrollo de las tecnologías que hacen posibles las comunicaciones.

Se ha estimado que después de la codificación binaria, que permitió el desarrollo de la computación (y por lo tanto de las comunicaciones digitales, internet incluida), el siguiente enorme paso en el procesamiento de información será la computación cuántica que ahora enfrenta grandes desafíos (Lloyd, 2009) que podrían resolverse en algunas décadas. Hay quienes consideran que las computadoras cuánticas, que procesarían datos con capacidades hoy casi inimaginables, estarán funcionando en 2035 (Leadbeater, 2011). Así que ese horizonte resulta significativo en el desarrollo de las telecomunicaciones. México tendría que estar preparado para beneficiarse de los próximos saltos tecnológicos, que resultarán de avances científicos, pero también de apertura e inteligencia para aprovecharlos. Imaginar el futuro es una manera de comenzar a construirlo. Pero como previene una frase atribuida al físico Neils Bohr, aunque podría haber sido acuñada por Mark Twain o Woody Allen (*The Economist*, 15 de julio de 2007) “la predicción es muy difícil, especialmente si es acerca del futuro”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIANZA ADN (2011). *Agenda Digital Nacional* [en línea]. Disponible en: <<http://www.canieti.org/canieti/enqueestamos/agendadigitalnacional.aspx>>.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL (2013). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012* (julio).
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2014). *Indicadores* [en línea]. Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indicadores>>.
- Diario Oficial de la Federación* (2013). “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”, 11 de junio.
- EUROPEAN COMMISSION, EC (2015a). *Digital Agenda for Europe. A Europe 2020 Initiative* [en línea]. Disponible en: <<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en>>.
- EUROPEAN COMMISSION, EC (2015b). “About Our Goals” [en línea]. Disponible en: <<https://ec.europa.eu/digital-agenda/our-targets-0>>.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013a). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de avances 2013* [en línea]. Disponible en: <<http://200.23.8.225/odm/doctos/InfMex2013.pdf>>.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013b). *Estrategia Digital Nacional* [en línea]. Disponible en: <www.mexicodigital.gob.mx>.
- HAMELINK, Cees J. (2015). *La ética del ciberespacio*. México: Siglo XXI Editores.
- INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, IFT (2014). *Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones* [en línea]. Disponible en: <<http://siemt.ift.org.mx/>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2005). *II Censo de Población y Vivienda 2005* [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/>>.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2009). *Estadísticas Históricas de México 2009* [en línea]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/componentes/previsualizador/vista.aspx?arch=/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf&tipo=1>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2010). *Censo General de Población y Vivienda 2010* [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2014). *Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/modutih/2014/>>.
- LEADBEATER, Charles (2011). “11. Web/Internet: ‘Quantum computing is the future’”. En “20 predictions for the next 25 years”. *The Guardian*, 2 de enero [en línea]. Disponible en: <<http://www.theguardian.com/society/2011/jan/02/25-predictions-25-years>>.
- LLOYD, Seth (2009). *Quantum Information Science* [en línea]. Disponible en: <<http://web.mit.edu/2.111/www/notes09/spring.pdf>>.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT, OECD (2012). “The impact of internet in OECD countries”, *OECD Digital Economy Papers*, 200 (junio) [en línea]. Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/the-impact-of-internet-in-oecd-countries_5k962hhgpb5d-en>.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT, OECD (2013). *OECD Communications Outlook 2013* [en línea]. Disponible en: <<http://www.oecd.org/sti/broadband/oecd-communications-outlook-19991460.htm>>.
- PELLEGRINO, Giuseppina (2015). “Obsolescence, presentification, revolution: Sociotechnical discourse as site for *in fieri* futures”. *Current Sociology*, 63, 2: 1-12.
- PEÑA NIETO, Enrique (2012). *Agenda Digital por un México Conectado* [en línea]. Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/sites/default/files/plan_digital_pena_nieto.pdf>.
- RAMOS, Jose M. (2013). “The futures of power in the network era”. *Journal of Futures Studies*, 17, 4 (junio): 71-92.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEP (2014). *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2013-2014* [en línea]. Disponible en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2013_2014.pdf>.
- SUSMIT, Paul, y Sushmita Sharma (2014). “Future of telecommunication technologies: Wi-Fi vs. Wi-Max vs. Li-Fi vs. Gi-Fi”. *ISTP Journal of Research in Electrical and Electronics Engineering* [en línea]. Disponible en: <<http://www.istp.org.in/istp-ijreee.html>>.
- STATISTA (2014). *Statista - The portal for statistics* [en línea]. Disponible en: <www.statista.com>.
- THE ECONOMIST (2007). “The perils of prediction”, 15 de julio [en línea]. Disponible en: <http://www.economist.com/blogs/theinbox/2007/07/the_perils_of_prediction_june>.
- THE WORLD BANK (2014). “Telephone lines (per 100 people)” [en línea]. Disponible en: <<http://data.worldbank.org/>>.
- TREJO DELARBRE, Raúl (2015). “Medios 1989-2014”. En *Informe de la democracia en México, 1989-2014*, coordinado por Ricardo Becerra. Siglo XXI Editores (en prensa).
- TWAIN, Mark (1897). *Following the Equator* [en línea]. Disponible en: <<http://www.gutenberg.org/files/2895/2895-h/2895-h.htm>>.

¿Qué papel tendrán las comunidades campesinas más vulnerables en el 2035 ... y hoy?

E. MIGUEL SZEKELY

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

“Su presencia se desvanece frente al avance transnacional, o ellas mismas la redefinen sembrando semillas para alianzas conducentes a una nueva vía trans-social de desarrollo con dignidad”.

E. Miguel Szekely, coordinador del Seger.

INTRODUCCIÓN

Se empieza aquí con un breve preámbulo que sintetiza el enfoque, el contenido y el propósito de este capítulo, seguido de algunos planteamientos introductorios sobre su contenido. Después se define brevemente el contexto que enmarca la pregunta planteada en el título del mismo, y la metodología con la que se aborda esa pregunta con base en la experiencia de los campesinos y académicos que participamos en el Seminario Permanente de Gestión sobre los Recursos para el Desarrollo Rural (Seger) del Instituto de Investigaciones Sociales.¹ Se procede entonces planteando tres temas de reflexión en que se

¹ Este seminario es un aula abierta rural para la consulta y capacitación mutua entre universitarios y representantes campesinos. Estos últimos son nombrados ex profeso por su respectiva asamblea comunitaria para reunirse con sus pares de otras comunidades y de la universidad: constituidos como una suerte de *consultor colectivo*, se reúnen mes a mes para darle seguimiento a las acciones con las que cada organización comunitaria o regional enfrenta aquel problema de tenencia de la tierra y/o de organización económico-social que

ha ido sustentando esta investigación (secciones 1, 2, 3) y se concluye con algunos avances iniciales (secciones 4 y 5).

PREÁMBULO

El hecho de que en nuestra propia práctica no hemos podido superar el carácter parcial y tentativo de las dos posibles respuestas sintetizadas en el título de este capítulo frente a la pregunta ahí planteada, motivó a presentarlas aquí reconociendo esa limitante: no para defenderlas, sino para atraer a un diálogo entre quienes en el campo, la academia, sociedad civil y organizaciones e instituciones públicas y privadas, vemos que nuestra pervivencia como lo que hemos sido también pudiera estar sujeta a ese tipo de limitante...

se trata de un diálogo en el que las diferencias entre las respuestas que dé cada uno a preguntas como la planteada en el título, las transformemos de obstáculos para la cooperación en alimento para la creatividad-en-la-diversidad: una creatividad con la cual logremos reformular esas respuestas hasta hacer que nos sirvan de base para poder avanzar más, cada uno en los términos en que define su propia visión positiva.²

En nuestro caso, será para avanzar en una dinámica de relaciones horizontales, pro-activas e inter-activas entre quienes dialoguemos, similar a la dinámica de relaciones sociales que dará sustento a las alianzas sembradas con iniciativas campesinas señaladas al final del subtítulo. Esa

le llevaron a incorporarse al seminario. Compartir o recabar conocimientos relevantes es la función de docencia del seminario. Pero con frecuencia se enfrentan ahí preguntas y problemas para los que el conocimiento disponible no ofrece respuesta o solución suficiente: la necesidad de innovar así surgida marca el espacio de nuestras funciones de investigación, en el sentido estricto de la palabra. Los distintos códigos, métodos y disciplinas que se utilizan para investigar son producto de la experiencia vital de la que proviene cada cual, así que hace falta un esfuerzo especial para hacernos mutuamente inteligibles, particularmente bajo una situación tensa como la actual, y es con ese tipo de esfuerzos que hemos podido avanzar compartiendo, encontrando o hasta concibiendo respuestas o soluciones nuevas bajo el principio *milpero-sistémico de creatividad-en-la-diversidad*. Las pruebas de validez de tales respuestas y soluciones coinciden con las de la investigación convencional, pero van más allá: incluyen su capacidad para dar sustento a acciones con las que las comunidades mejoren su calidad de vida y su carácter de protagonistas de su propio destino, y con las que en casos críticos logren su propia pervivencia en términos de lo que son.

² Como dice la expresión coloquial, que algunos atribuyen a Abraham Lincoln: "La mejor forma de predecir el futuro es crearlo".

visión positiva-tentativa sobre los campesinos más vulnerables en 2035, y la negativa, se fundamentan aquí para convocar al diálogo-en-la-acción con el que, al interactuar con las distintas visiones que surjan entre dialogantes, los avances en la puesta en vivo de las visiones positivas nos permitan también marcar espacios tentativos de reflexión-acción para superar conjuntamente la dinámica que ha conducido a casos paradigmáticos como el de Ayotzinapa, que nos afecta a todos.

El sentido de todo esto se deriva del hecho de que la huella digital de los campesinos comunitarios ha quedado marcada a lo largo de la historia de México, visibilizándose más en etapas clave como la de la lucha por la Independencia y la de la Revolución de 1910 así como en la *época de oro* de la economía mexicana (hasta más allá de los años setenta) en la que contribuyeron a la sustitución de importaciones, por ejemplo, produciendo maíz y otros productos-salario e insumos industrializables con precio y calidad que reducían los costos comparativos de diversas empresas mexicanas, y generaban divisas útiles para la compra de la maquinaria necesaria para esa sustitución: es la vía campesina del desarrollo, de la que México fue precursor,³ reforzada conforme avanzaban frente al coyote y a sus otros oponentes.

Pero hoy, el margen entre los costos de producción de un buen número de los campesinos más vulnerables y los precios de mercado es cada vez más estrecho o hasta negativo, al grado de que el coyote va dejando de interesarse en uno y otro de sus productos: es así como una parte de sus terrenos de producción van quedándose ociosos por irredituables o se dedican ahora a otro tipo de negocios o empresas. Esto pone en riesgo su pervivencia como campesinos en términos agro-económicos, tal como se plantea en la visión negativa con la que empieza el subtítulo de este capítulo. Entonces, la posibilidad de superar ese riesgo depende en cierta medida de la manera en que se responde a una pregunta clave: ¿Qué cambió?

Hay casos en que la pérdida de redituabilidad de la producción campesina es, por ejemplo, por el desmantelamiento de circuitos

³ El término “vía campesina del desarrollo” se empezó a usar de manera coloquial desde la década de los setenta entre campesinos, activistas y académicos ligados al movimiento agrario por la recuperación de la tierra. No fue sino hasta 1993 que se fundó la organización internacional Vía Campesina para el Desarrollo (Blanca Rubio, *Cuadernos Agrarios*, 3, septiembre de 1994).

de mercado locales, tal como se verá más adelante. Pero en un caso y otro, ese riesgo de pervivencia se acentúa conforme los recursos institucionales que los campesinos más vulnerables recibían como crédito para producir o hasta como subsidios productivos, van perdiendo ese carácter. Así sucede cuando esos recursos se siguen otorgando y recibiendo formalmente en términos de proyectos productivos aunque quienes los dan y quienes los reciben acaben manejándolos como recursos que *se bajan*, según se les dice hoy: un caso ilustrativo es el de aquellos recursos cuyo uso se comprueba formalmente con facturas compradas o de maneras similares, bajo el argumento sólo a veces explícito de que si se aplicaran en términos del proyecto correspondiente, no podrían recuperarse, o el de la urgencia de contar con recursos asistenciales, u otros argumentos de mayor o menor validez. Entonces, tales formas de manejo van creando un espacio de ambigüedad donde las decisiones se hacen a discreción de quienes las toman, sujetándose cada vez menos a las normas formales correspondientes: y dentro de ese espacio discrecional esos recursos se disputan, convirtiéndolos —en alguna medida— en donativos cooptativos desde arriba y/o en paliativos forzados desde abajo, con fuertes tensiones y riesgos.

Por eso importa dialogar con precisión en torno a las siete preguntas que se abordarán aquí, y más: ¿Qué cambió? ¿Sus opositores se fortalecieron, o ellos se debilitaron?, ¿o ambos? Pero, en un caso u otro, ¿cómo se explica ese cambio?... Y frente a una explicación u otra, ¿sirve entenderlo así para que esos campesinos tomen iniciativas para contribuir por mano propia a la superación de los efectos de ese cambio? ¿Qué ventajas/exigencias les implica intentarlo con base en esa explicación?... Y, ¿qué significa todo esto en y para los casos paradigmáticos?

Para convocar al diálogo a los actores diferentes señalados en las secciones 1, 2 y 3 de este capítulo, se ponen a consideración tres temas de reflexión que en alguna medida han motivado el diálogo entre quienes participamos en la investigación-acción de nuestro seminario:

- i. *La necesidad de ir más allá de algunas de las explicaciones más conocidas sobre “qué cambió”, provocando la crisis del minifundismo rural, tales como la de la competencia desleal causada por los altos subsidios del gobierno norteamericano a sus agricultores, la del abandono del modelo de economía de bien-*

estar por parte del Estado mexicano, la limitada aplicabilidad de tecnologías y visiones modernas innovadoras, la del avance de las empresas transnacionales, la corrupción, y otras.

En la sección 1 se plantea que la *necesidad de ir “más allá”* de explicaciones como éstas (sin ignorarlas), es particularmente importante en aquellos casos en que no han sido suficientes para superar el riesgo de que en la práctica diaria de algunos de los campesinos que van perdiendo su lugar en el mercado, predomine en cierta medida la idea de que las iniciativas para recuperar su redituabilidad no están al alcance de sus propias manos, sino en las del gobierno y de otros. La aceptación de esta idea es un riesgo porque en no pocos casos ha propiciado una *dinámica de relaciones sociales⁴ de dependencia beligerante y desgaste mutuo* entre quienes reciben, quienes consiguen y quienes otorgan discrecionalmente los recursos institucionales que “se bajan”: son las relaciones en torno a las que gira la visión negativa planteada en el subtítulo, porque además, el desvanecimiento de la capacidad de estos campesinos para generar sus propios ingresos monetarios en la producción rural también puede hacer languidecer su capacidad de producir para la autosubsistencia, tal como se verá en esa sección 1.

Al hablar ahí de este tipo de riesgos, al concepto de “dinámica de relaciones sociales” se le añade el de *normatividad sincrética*, ambos con el fin de poder considerar los asuntos complejos de la “bajada de recursos” más allá de problemas de honestidad y similares: este concepto se refiere a las reglas que suelen establecer los participantes entre sí tanto explícita como implícitamente para evitar su choque frontal en situaciones conflictivas como esta, y hasta por respeto mutuo.

- ii. El segundo tema de reflexión (sección 2) se refiere, en principio, al *realismo* de pretender que estos campesinos se valgan

⁴ No se presentan referencias bibliográficas para los términos que aparecen resaltados (en cursivas y entrecomillados) en este capítulo: se refieren a conceptos a los que se ha dado un sentido específico en el diálogo entre investigadores y campesinos del seminario (SEGER), paso-a-paso, tal como se irán precisando a lo largo de este texto. Se presentan aquí modificando algunas palabras para hacerlos comprensibles.

de elementos explicativos adicionales acerca de “qué cambió” para actuar por mano propia frente a ello: se trata de comparar, en nuestro caso, *las posibles ventajas con las exigencias y el esfuerzo* de volver a *involucrarse pro-e-interactivamente* en acciones técnico-sociales, dando base y basándose en alianzas en alguna medida horizontales en términos de dando-y-dando.

iii. El tercer tema de reflexión se precisa en la sección 3: se refiere al *potencial* de estos campesinos para actuar como “subidores” de sus propios recursos, y revitalizar así sus *intereses económicos* sumando fuerzas con sus aliados cuya sobrevivencia también está en riesgo, y hasta en términos creativos de $1+1=3$ en vez de uno a costa del otro, dándose base para redefinir *los valores y la voluntad de ser* de su *nueva identidad* en el 2035... y hoy, como *sembradores de la semilla para una nueva vía trans-social de desarrollo, en términos autosostenibles y con dignidad*.

En la misma sección 3 se habla de las “cadenas operativas y de motivaciones” como concepto útil para abordar el asunto de las identidades.

La sección 4 se inicia precisando el *elemento explicativo adicional, tentativo y parcial* al que hemos llegado en nuestro seminario acerca del “qué cambió”, que va conformándose a lo largo de las secciones anteriores. Se refiere a la disminución paulatina del factor *hacer valer* “lo propio” entre los campesinos más vulnerables: los *conocimientos y recursos milperos* técnico-organizativos y sociales arraigados en la sabiduría comunitaria, y la capacidad para inter-actuar selectivamente con algunos recursos modernos aportados por sus aliados institucionales y privados, aprovechando las diferencias entre unos y otros bajo *el principio milpero-sistémico de creatividad-en-la-diversidad*.⁵

A continuación, se hacen algunas consideraciones parciales y tentativas acerca de por qué ocurre esta disminución —las que se sintetizan en la expresión de “ganando perdimos” que se precisa ahí, utilizada

⁵ Para apreciar el sustento teórico de los términos sistémicos que aquí se usan, véase, por ejemplo: R. Carvajal, “Systemic netfields: The systems’ paradigm”, *Human Relations*, 36, 3 (1983). El origen de expresiones y conceptos híbridos como principio sistémico-milpero proviene del Seger, como se irá precisando.

por participantes en el Seger y por algunos interlocutores campesinos— y se incluye entonces la reseña de algunos avances tentativos logrados en el Seger del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con base en este elemento explicativo parcial, así como de los *estancamientos* a que se ha llegado en cada caso, que han dado motivo a convocar a este diálogo a otros actores que pudieran estar dispuestos a recurrir a la *creatividad en la diversidad* para revisar conjuntamente las formas distintas en que vivimos este tipo de problemática, por conveniencia mutua.

En la misma sección 4 se plantean además algunas consideraciones acerca de que el logro del realismo y del potencial de que se habla en las secciones 2 y 3 de este capítulo, puede depender de que se tomen en cuenta y se avance en la explicación de hechos como el de que entre las fuerzas que hoy dominan, hay quienes en alguna medida enfrentan hoy su propio “ganando... perdemos”, lo que puede dar motivo a que se interesen en *trans-socializar* con quienes desde el nivel de base vuelvan a ser capaces de poner iniciativas propias por delante para abrir opciones inter-activas de dando-y-dando y de igual-a-igual en beneficio mutuo.

La sección 5 tiene como propósito hacer más tangible la posibilidad de que *el espacio de reflexión-acción* que marcan los planteamientos hechos en las primeras cuatro secciones de este capítulo, pueda ser propicio para que las comunidades campesinas más vulnerables formulen y desarrollen nuevas iniciativas con las que no sólo refuercen *hoy* su carácter de protagonistas de su propio destino más allá del de receptores de beneficios otorgados por otros de manera discrecional, sino que además les permitan contribuir a superar la dinámica que ha conducido a los casos paradigmáticos como el de Ayotzinapa, ya que a todos afecta de alguna manera, *sembrando así semillas para...* Y al precisar aquí dicha posibilidad, así sea en términos parciales y tentativos, es esperando que quienes participen en el diálogo a que se invita en este capítulo intenten hacer otro tanto, interactuando unos con otros para que aprovechemos creativamente nuestras respectivas coincidencias y diferencias.

Con este propósito, la sección 5 empieza precisando un poco más tanto la visión negativa como la positiva que se plantean a grandes rasgos en el título de este capítulo, aprovechando los conceptos de

“dinámica de relaciones sociales” y de “normatividad sincrética” que se van definiendo a lo largo de las cuatro secciones anteriores.

Es desde esta perspectiva que es posible precisar de manera tentativa en la misma sección 5 algunos de los elementos del contexto y de la dinámica de relaciones sociales que ha conducido a la violencia en los casos paradigmáticos a que se ha hecho alusión aquí, y precisar también algunas posibles vías de acción comunitarias para contribuir a superar esa dinámica, tomando en cuenta a grandes rasgos algunos de los efectos que han tenido los espacios de ambigüedad creados por las *prohibiciones improcedentes* relacionadas con el tránsito de migrantes mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos, así como aquéllas que se refieren a la producción-comercialización de la cannabis, la amapola y otros productos similares.⁶ Porque, por ejemplo: ¿Qué estaría pasando hoy, si la prohibición del alcohol surgida en el Chicago de la década de 1920 hubiera sido progresivamente endurecida y siguiera vigente hasta la fecha actual?

La sección 5 continúa con la consideración tentativa del potencial de la acción comunitaria para *desarticular* esa dinámica: se trata de un concepto clave definido en esta misma sección 5 al precisar las visiones negativa y positiva ya señaladas. Y para su aplicación, va de por medio, por un lado, el aprovechamiento de experiencias organizativas clave vividas en el programa Conasupo y similares para lograr que el productor campesino incrementara sus ingresos al mismo tiempo que los compradores de sus productos pagaran menos, en vez de más, tal como se plantea en la sección 2. También va de por medio aprovechar interactivamente otras experiencias útiles como las del comercio justo del café, etcétera.

Y, por otro lado, la aplicación de dicho concepto implica el aprovechamiento de las experiencias vividas por quienes supieron recuperar las tierras de sus ancestros “por mano propia” sin chocar con los terratenientes que se las habían arrebatado, tal como se describe también en la sección 2 del presente capítulo. Todo esto con base en la respuesta que se dé con la reflexión-en-la-acción a la pregunta de “qué cambió”.

⁶ Pueden llamárseles *prohibiciones improcedentes*, mínimamente porque no cuentan con un consenso social suficientemente amplio.

Se termina señalando que al avanzar en la precisión tentativa del tipo de iniciativas proactivas e interactivas que pudieran dar base a las alianzas en alguna medida horizontales que todo esto implica, se podrá visualizar la posibilidad de *la apertura de un nuevo modelo de sustitución de importaciones acompañado por la recuperación de exportaciones, de manera trans-socialmente autosostenible, y con dignidad*: porque tal como se dijo al inicio de este capítulo, “la mejor forma de predecir el futuro, es crearlo”.

DEFINICIÓN SINTÉTICA DEL CONTEXTO Y LA METODOLOGÍA
PARA ABORDAR LA PREGUNTA DEL TÍTULO

La importancia de las siete preguntas acerca de “qué cambió” para precipitar la crisis actual en el campo presentadas en el preámbulo se subraya al precisar que la visión positiva propuesta en el título implica —entre otras cosas— que aún aquellos campesinos que han dejado de producir maíz de manera redituable para el autoconsumo, *vuelvan* a hacerlo, y ya entonces, que lo produzcan con precio y calidad atractivos para quienes participen con ellos de un extremo al otro de la cadena productiva correspondiente. También implica que para lograr esto, lo hagan pactando las normas y los términos de relación bajo los que en alguna medida cada uno vuelva a *involucrarse* con algunos de sus pares a nivel comunitario, y hasta con participantes de fuera: o sea, que lo hagan *volviendo* a poner por delante iniciativas propias *proactivas* (en vez de actuar reactivamente como cuando se dice “qué tengo que hacer para que me den”), e *inter-activas* en el sentido de aprovechar creativamente las diferencias técnico-económicas entre unos y otros en vez de que la utilización de las capacidades de unos desplace las de los otros o viceversa, y de asumir como suyos, en el mismo sentido, algunos de los intereses de sus pares y hasta de otros participantes, pero *no a ciegas* sino con los *pactos de conveniencia mutua* que se precisarán más adelante.

Porque eso hicieron durante la etapa antimonopólico-agrarista del desarrollo rural aquellos campesinos que lograron atraer el interés económico de aliados diversos para responder, sobre-la-práctica, a los oponentes que decían que “repartir la tierra es repartir la miseria”. Lo lograron, tal como se precisará en la sección 2 de este capítulo,

haciendo valer “lo propio”, tal como se define aquí. Así generaron las economías de pequeña y de gran escala en tecnología y en la toma de iniciativas organizativo/administrativas con cuyos resultados —en alguna medida— esos productores campesinos incrementaron sus ingresos al mismo tiempo que los compradores de sus productos (los de pocos recursos, y los de muchos) pagaban menos —en vez de más— sin que los recursos públicos del gobierno funcionaran como subsidio sino como inversión operativa recuperable. Lógicamente —pero no automáticamente—, esto dio base para y se sustentó en alianzas pactadas implícita y hasta explícitamente con organizaciones populares de consumidores rurales y urbanos como las constituidas en torno a los Consejos Comunitarios de Abasto Conasupo —en sus mejores momentos— y con grupos de interés socialmente diferentes: alianzas que fortalecieron su presencia y avances frente a sus oponentes bajo una tónica de mejoramiento económico con justicia social, tal como se precisa también en la sección 2.

El realismo de esta perspectiva depende de la medida en la que la respuesta que se dé al “qué cambió” les dé sustento para tomar nuevas iniciativas eficaces bajo las nuevas condiciones de hoy, con las que “vuelvan a ...” actuar por conveniencia mutua.

Y para precisar más esta perspectiva, procede aclarar que al referirnos a alianzas conducentes a una nueva vía para el desarrollo es porque los campesinos no fueron los únicos que pactaron este tipo de *dinámica* frente a oponentes específicos. Esta misma dinámica de relaciones sociales⁷ se reflejó en la capacidad conjunta de obreros-técnicos-administradores-empresarios-funcionarios que respondieron, también sobre-la-práctica, a los allegados a las empresas petroleras, expropiadas en 1938, que dijeron que supuestamente no iban a pasar muchas horas antes de que los llamaran a manejar las operaciones que se les saldrían

⁷ El término de *dinámica* de relaciones sociales, cuyo sentido se seguirá precisando más adelante, se refiere aquí a la mutua dinamización que pueden lograr los actores involucrados en la toma de iniciativas proactivas e *interactivas* al potenciarlas de una manera que se ha comparado con los efectos de una ola creada entre los propios protagonistas, quienes al hacerla subir logran que los impulse a ellos mismos y a otros para *entrarle* a actuar como motores de la misma. Pero esta *dinamización* también puede referirse o convertirse en el efecto contrario porque si llega a bajar puede arrastrarlos, aun en contra de su propia voluntad: esta consideración permitirá más adelante ver asuntos como la “bajada de recursos” *más allá de problemas de honestidad y similares*.

de las manos a los expropiadores. La respuesta incluyó hechos ampliamente conocidos, como el de que durante décadas un buen número de automovilistas y camioneros cruzaban los puentes de nuestra frontera con los Estados Unidos para venir a México a ahorrar a las gasolineras de Petróleos Mexicanos (Pemex) que obviamente, no subsidiaban su consumo. Más aún, con las ganancias que esta empresa paraestatal obtenía con su operación a nivel internacional —en sus mejores épocas— el gobierno financió una parte importante de la infraestructura para el desarrollo (carreteras, presas, etc.). Y de hecho, hubo otras alianzas bajo esa dinámica entre obreros sindicalizados, uniones de técnicos y de administradores y gerentes organizados e integrantes de corrientes institucionales específicas: fueron las alianzas que no obstante sus limitaciones, durante buena parte de la época posterior a la Revolución de 1910 sacaron adelante la industria eléctrica y la ferrocarrilera nacionalizadas, la educación pública, etc., y muchos programas como el de los Caminos de mano de obra, etc., también en sus mejores épocas, contribuyendo a darle un sentido específico —sobre la práctica— al concepto de *mejoramiento económico con justicia social*.

La clave fue *la relación en cierta medida horizontal entre los participantes, surgida del valor insustituible de algunas iniciativas tomadas por los de nivel de base*, como se verá desde la sección 1. Entonces, los campesinos que logren desde ese nivel “volver a...” en las condiciones actuales, tal vez podrán *sembrar semillas* que alimenten iniciativas de otros protagonistas de niveles iguales —y hasta diferentes— con las que lo vuelvan a hacer en sus propios contextos, y viceversa, y así abrir conjuntamente una nueva vía de desarrollo trans-social.

De aquí la importancia clave que tiene el *diálogo* que conduzca a varias respuestas frente a la pregunta de “qué cambió” que tal como la que se presenta en este capítulo, intenten dar bases, por ejemplo, a iniciativas campesinas y de los demás para que *hoy* vuelvan a pactar alianzas en alguna medida horizontales con esa *dinámica de relaciones sociales proactivas e interactivas*.

Y conviene precisar además que al decir que la visión positiva planteada implica que los involucrados vuelvan a asumir como suyos algunos intereses de los otros participantes, *pero por conveniencia mutua*, es porque no se trata de que lo hayan hecho sacrificando sus propios intereses: incluían varios términos de la solidaridad conven-

cional, pero no se limitaban a ellos, ni tampoco se ceñían a los de los contratos con los que los negocios tratan de evitar que uno se aproveche del otro y/o viceversa,⁸ pero tampoco los excluían. Se trata de normas y términos de relación que se pactan *sincréticamente*, conjugando algunos elementos identificables con las costumbres comunitarias —en sus mejores momentos— con algunos de los que otros actores utilizan en niveles y espacios comerciales e institucionales diversos, lo cual implica que al asumir algunos intereses ajenos como propios se haga por conveniencia mutua —incluso cruzando *trans-socialmente* las fronteras que los separan— para ir más allá de la suma de fuerzas y lograr el “1+1=3” de que se hablará aquí.

Este capítulo nace de la investigación-acción compartida en este sentido entre los campesinos y académicos que participamos en el Seger, la cual alimenta la perspectiva arriba esbozada con la que se visualiza aquí el posible futuro de las comunidades campesinas más vulnerables. El criterio de validez de las explicaciones al “qué cambió” con el que hemos tratado de avanzar, se centra —tal como se ha ido implicando hasta aquí— en la capacidad de cada explicación para ubicar/crear espacios de reflexión y de acción al alcance de los campesinos más vulnerables, donde en alguna medida ellos puedan avanzar en recuperar y/o redefinir sus propias capacidades técnico-organizativas con las que volver a producir de manera redituable bajo las condiciones actuales, basándose en —y dándole ellos la base a— nuevas alianzas horizontales intra, inter y extracomunitarias, no sólo para no verse atrapados en relaciones de dependencia como las que propicia la “bajada de recursos”, u otras similares, sino *para poder avanzar conjuntamente de manera autosostenible, y con dignidad*.

No se trata de ignorar las explicaciones e iniciativas de diversos actores institucionales, ni sus responsabilidades, ni las de otros actores que actúan bajo las explicaciones más conocidas de que se habla en uno de los primeros planteamientos introductorios de este texto (la competencia desleal de los agricultores norteamericanos subsidiados, el abandono del modelo de economía de bienestar, etc.). De lo que se

⁸ Esta expresión se refiere al tipo de relaciones que se ha llamado “juego suma cero” en teoría de juegos; véase, por ejemplo, John von Neumann y Oskar Morgenstern, *The Theory of Games and Economic Behavior*, Princeton, Princeton University Press, 1944.

trata es de que los campesinos más vulnerables se den bases a sí mismos para volver a tomar elementos de cada una de esas iniciativas, y para volver a conjugarlas inter-activamente con las propias hasta convertir las diferencias, entre unas y otras, en alimento de la creatividad conjunta mediante la sabiduría tradicional y moderna del principio milpero-sistémico antes mencionado, cuyo sentido se seguirá precisando en la sección 2.

Tampoco se trata de ignorar las explicaciones e iniciativas de quienes vienen avanzando con esquemas como el del comercio justo, el de los servicios ambientales y la innovación tecnológica, y mediante el enfoque territorial, u otros, ni las de quienes considerando que hoy no está en sus manos recobrar la redituabilidad que tenían como agricultores tradicionales se esfuerzan por abrir la vía a nuevas formas de ruralidad, que también incluyen la recuperación de su propia visión de vida sin depender de la de otros de manera predominante, lo cual implica en alguna medida una suerte de “volver a...” aunque en términos diferentes.

Lo que sí se pretende es dar bases para demostrar, con hechos, la validez del planteamiento lógico de acuerdo con el cual los esfuerzos de cada uno de los actores diferentes aquí mencionados, y los de otros registrados o no en la bibliografía, pueden fortalecerse aprovechando como alimento los avances que vayan logrando quienes se esfuerzan en recuperar su propia redituabilidad económica como productores campesinos. Y viceversa.

Esto dará base para una relación creativa con ellos, tal como se verá más adelante.

TRES TEMAS DE REFLEXIÓN QUE HAN MOTIVADO
EL DIÁLOGO ENTRE QUIENES PARTICIPAMOS EN EL SEGER

*Sección 1. Acerca de la necesidad de ir más allá
en las explicaciones sobre la crisis de minifundistas rurales*

El diálogo entre los participantes en el Seger acerca de esta necesidad ha puesto énfasis en las oportunidades que podríamos abrir al atenderla, de las que se habla en las secciones 2 y 3. Pero también se ha puesto

atención a los riesgos que exigen hacerlo, algunos de los cuales se han señalado en el preámbulo y cuyo planteamiento se amplía a continuación.

Los argumentos a nivel general acerca de esos riesgos, incluyen paradas como la siguiente:

Ayer, corrientes progresistas dentro de instituciones como la banca rural se concebían como contra-parte del esfuerzo histórico de los minifundistas por retener en sus manos las ganancias abusivas que obtenían a su costa el usurero local y el mediero, abriendo un espacio para un esfuerzo similar frente al coyote que acaparaba sus productos. Cuando tal articulación funcionó, en sus mejores momentos, el campesino minifundista organizado reinvertía parte de los recursos económicos que había logrado retener así, tanto en el mejoramiento de su capacidad productiva como en el de su redituabilidad, y destinaba el resto al consumo, en ambos casos con efectos multiplicadores positivos sobre aspectos específicos de la economía local y regional y sus actores específicos. Así, esas corrientes progresistas compartían con pequeños productores *un papel liberador en términos sociales y un papel dinamizador en términos económicos*, ayudando a definir sobre-la-práctica las formas de actuar que dieron vida a la etapa antimonopolíco-agraria del desarrollo rural, junto con sus pares en otros programas de desarrollo rural y con aquellas organizaciones campesinas que —explícita o implícitamente, como se verá más adelante— acordaron articularse en cada caso desde-arriba y desde-abajo “*como en mandíbula*” para quitar de en medio a los monopolizadores de la tierra, del comercio y del dinero.

Los términos peculiares de esta colaboración “*como en mandíbula*” respondían al hecho de que los cacicazgos tradicionales acostumbraban establecer una suerte de cotos de caza regionales dentro de los cuales sólo ellos podían comprar, vender y financiar todo aquello que los minifundistas producían, vendían y compraban. Así pues, hacía falta que los usuarios de programas institucionales como el de la banca rural, Conasupo y otros programas de desarrollo rural, estu-

vieran en condiciones para asumir los riesgos que implica el organizarse para salir de ese tipo de control. En la mayoría de los casos, quienes se atrevieron a retar el poder de los caciques, desde-abajo, fueron los que ya se habían atrevido, o sea, los campesinos e indígenas minifundistas que se habían organizado para recuperar las tierras de sus ancestros.

Y las corrientes progresistas dentro de los programas aquí aludidos jugaron su propio papel, desde-arriba, frente a hechos como el de que “los mercados tienen dueño” (el del dinero, incluso): la participación institucional fue factor clave para que los esfuerzos de quienes se organizaban en su carácter de productores y de consumidores, pudieran abrir espacios públicos donde vendían y compraban a mejores precios para uno y para otro y no uno a costa del otro, en provecho propio y mutuo, y en beneficio de algunos aspectos específicos de la economía regional y nacional que se precisan más adelante. Pero este tipo de logros hubiera sido imposible si la participación comunitaria hubiese tratado de ser sustituida por el gobierno contratando empleados, no por el costo del salario sino por el valor que tuvieron las *iniciativas proactivas comunitarias* como elemento insustituible de la operación. México fue uno de los pioneros en esta materia.

Sin embargo, el hecho paradójico es que hoy sucede al revés (son cambios que avanzan gradualmente en el tiempo y en el espacio rural, no mecánicamente). Porque cada vez más, no sólo sucede que el usurero local, el mediero y el coyote ya no buscan apoderarse de las ganancias de los campesinos más vulnerables, cuando tal como se plantea en el preámbulo, el margen entre los costos de producción de estos últimos y los precios de mercado de sus productos es cada vez más estrecho o hasta negativo.⁹ También sucede, cada vez más, que algunos productos que ellos producían para vender y/o hasta para su auto-consumo, ahora les resulta más barato o menos oneroso

⁹ Ya se dijo en la introducción que hay casos en los que la pérdida de redituabilidad de la producción campesina puede deberse al dismantelamiento de circuitos de mercado locales, como se verá más adelante.

comprarlos que producirlos. Y el papel de los programas de desarrollo rural frente a esto refleja en ciertos casos el convencimiento, que va implícito en su propia práctica, de que recuperar la capacidad de estos campesinos para producir de manera redituable está fuera del alcance de las iniciativas de los mismos, por lo que esos programas ya no pueden contribuir a dinamizarlas como antes, sino *sustituirlas*. Se trata *además* de aquellos casos en que tal como también se dijo en el preámbulo, los recursos se ministran formalmente como crédito para producir o como subsidio a la producción pero a sabiendas de que en la práctica se manejan cada vez más como recursos que “se bajan”, así sea de manera discreta pero discrecional, ya que por limitaciones institucionales o por otras, esos recursos no se pueden manejar como subsidios asistenciales: y esa discrecionalidad tiende a convertirlos en una suerte de donativos con carácter cooptativo o como paliativos exigidos, dependiendo del tipo de relación que los involucrados establecen tanto entre sí como de un lado al otro de la línea institucional.

Señalar este riesgo no obsta para reconocer que, en un buen número de estos casos, el hecho de manejar estas inversiones formalmente como si fueran productivas, cuando no lo son, no ha sido desgastante sino hasta fortalecedor en la medida en que, por ejemplo, quien baja el recurso con facturas compradas lo aprovecha para buscar/crear la recuperación de su capacidad de producir redituablemente, incluso con participación de quien lo da y/o lo consigue; y en casos así, los involucrados han desarrollado sus propios esquemas normativos *sincréticos*¹⁰ para ajustar la normatividad formal cuya aplicación en

¹⁰ El término *sincretismo* ha sido utilizado en antropología cultural y de religiones para referirse a situaciones en que se han conjuntado corrientes de pensamiento o ideas opuestas, aceptando cada cual algunos elementos selectos de los que maneja el otro, de manera conciliatoria o sólo parcialmente impositiva. Esa conjunción puede ser resultado del reconocimiento de la necesidad de evitar el choque frontal por parte de al menos algunos de los involucrados en cada una de las corrientes opuestas, con motivos como el de su apreciación de los riesgos de desgaste a que están expuestos al tratar de imponer/resistir totalmente la hegemonía. Pero también suele incluir una actitud de respeto hacia el otro sostenida entre algunos de los que se ubican de un lado o del otro, o en ambos. Y en uno

términos rígidos carece de efecto ordenador o les resulta en alguna medida inaplicable.

Pero esto no niega que en muchos otros casos con este tipo de informalidades los programas de desarrollo rural no sólo pueden perder su papel dinamizador económico tal como se indicó párrafos atrás, sino también el de contraparte liberadora, por razones como las siguientes.

Primero, porque al manejar los recursos que “se bajan” a discreción de quien decide, con efectos cooptativos o como paliativos encubiertos o no, la obtención de los mismos suele alimentar cada vez más la pérdida de redituabilidad económica de los supuestos beneficiarios, por ejemplo cuando la atención, el tiempo y la energía que cada uno acostumbraba dedicar al manejo de su eficiencia y de su eficacia productiva, se desvían de manera reactiva al espacio del “qué tengo que hacer para que me den... más”, lo cual, al debilitar su propia capacidad de darse a sí mismo, aumenta progresivamente su relación de dependencia con respecto a la “bajada” de esos recursos, en los términos en los que operan las adicciones: porque quien hoy recibe una dosis de esos recursos, mañana necesita dos para poder sobrevivir... aun en contra de su propia voluntad.

Y segundo, porque al aumentar de esta manera la demanda por este tipo de recursos manejados en alguna medida de manera discrecional —una demanda que viene creciendo de por sí conforme los costos de producción de un número creciente de campesinos van rebasando los precios de merca-

y otro caso la correlación de fuerzas juega el papel clave, frecuentemente en las condiciones complejas definidas por bloques no monolíticos de lado y lado. En este texto se habla de “normatividad sincrética” en varios contextos, tal como en el de las diferencias entre las normas de la tecnología agrícola moderna y las de la agronomía comunitaria tradicional, así como en el contexto que surge en torno a prohibiciones legales relacionadas con informalidades como aquellas a las que se ha hecho referencia aquí al hablar de la “bajada de recursos”, sean o no en alguna medida o en algún sentido justificables o inevitables, como se verá más adelante. También se hablará de normatividades sincréticas en torno a prohibiciones relativamente improcedentes y carentes de suficiente consenso social, como la que estaba vigente hasta hace algunas décadas en lo referente a la producción de tabaco, cacao, amaranto, etc., de las que se habla al final de la sección 3, y otras similares.

do— la tensión entre quienes otorgan tales recursos y quienes los exigen aumenta a una velocidad cada vez mayor. Lo mismo pasa con la competencia entre unas y otras de las organizaciones campesinas que necesitan esos recursos para poder sobrevivir —y también al propio interior de cada cual, y entre los gestores que los tramitan— así como entre las instituciones que tienen que otorgarlos para justificar su existencia, y dentro de ellas mismas. Entonces, esa tensión y esa competencia en un contexto de discrecionalidad, tienden a encadenar tanto al que los recibe como al que los da, creando una *dinámica de relaciones sociales* peculiar y riesgosa de dependencia beligerante mutua ... hasta en contra de su voluntad.¹¹

Puede decirse “relación de dependencia beligerante mutuamente desgastante” en referencia a los efectos colaterales de la cooptación, los de las “tomas” de oficinas, etc., que vienen aumentando consecuentemente. Pero no sólo por eso, sino porque se trata de una dinámica de relaciones sociales que se hace más compleja y beligerante con motivo de las relaciones que han llegado a establecerse entre quienes *se alinean* unos con otros atravesando la frontera que separa a los que dan de los que necesitan recibir, o la que separa a los que compiten por recibirlos o por otorgarlos. Y al decir que se alinean y no que se alían, es porque la esencia de las alianzas radica en compartir algunos elementos de visión estratégica que les da sentido y sustento; en cambio, la esencia de los alineamientos suele reducirse a una suerte de adhesiones entre personas o grupos basadas en conveniencias circunstanciales, cuya fragilidad se muestra, por ejemplo, en los casos en que la pugna por los re-

¹¹ Cuando en el preámbulo se empezó a hablar de *dinámica de relaciones sociales* se dijo que puede referirse a la mutua dinamización entre los actores involucrados para la toma de iniciativas propias *proactivas*, pero que también puede referirse o convertirse en el efecto contrario. También se dijo que esta *dinamización* positiva se ha comparado con los efectos de una ola creada entre los propios protagonistas, quienes al hacerla subir logran que los impulse a ellos mismos y a otros para *entrarle* a actuar como motores de la misma. Procede añadir que si esa suerte de ola creada por ellos llega (o la llegan) a bajar, los puede atrapar y arrastrar a manejos desgastantes que se ven obligados a hacer aun en contra de su voluntad, como se ve aquí.

cursos entre funcionarios y dirigentes campesinos se extiende al conflicto entre los dirigentes y sus propias bases que se ven atraídas una y otra vez a otra organización con una mejor relación donativo/esfuerzo.

Entonces, los riesgos inherentes a este proceso de “bajada de recursos” ponen en perspectiva la necesidad de responder al “qué cambió” en términos aún más amplios que los que se relacionan con la reproductibilidad productiva de los campesinos, tal como se verá en las secciones 3 y 5 de este texto. Porque en condiciones así, la normatividad bajo la que actúan los involucrados, tiende en la práctica a ser desplazada cada vez más por un juego de fuerzas sin reglas, así sea en contra de su propia voluntad.

Pero no siempre tiene que suceder así, como se verá a continuación. Es importante decirlo, porque fue el reconocer que este tipo de tensiones entre los involucrados ocurren “aún en contra de su propia voluntad” lo que ha sugerido en el *Sejer* el uso de términos como el de *dinámica de relaciones sociales*, para tomar en cuenta el hecho de que quienes participan en la bajada de recursos a uno y otro lado de la línea institucional, y a distintos niveles, suelen hacerlo siguiendo las únicas opciones a su alcance para pervivir. Y reconocerlo así puede ser vital para mantener diálogos como el que se pretende abrir aquí entre los actores ya señalados, entre otras cosas porque permite evitar vernos atrapados en explicaciones sobre el “qué cambió” basadas sólo en “los buenos” y “los malos”, y similares, abriendo entonces un espacio para entender los comportamientos de todos en términos más allá de esos y alimentar así la búsqueda de nuevas soluciones.

Un ejemplo de ello es el reconocimiento de que mientras no logran cambiar la dinámica de relaciones sociales que se ha reseñado aquí, quienes se involucran en la “bajada de recursos” por razones de sobrevivencia —aun los que no se encuentran en situaciones especiales como la reseñada anteriormente— también pueden/suelen buscar opciones para evitar el choque frontal entre unos y otros estableciendo elementos normativos sincréticos, acordados de manera implícita y hasta explícita entre ellos por la *conveniencia* de evitar el enfrentamiento mutuamente desgastador, e incluso por *respeto mutuo* tal como se verá más adelante.

Pero ciertamente, estas normatividades sincréticas son frágiles, en buena medida por el aumento constante de la tensión bajo la que operan, y porque pueden ser fracturadas por motivos no previstos —tanto internos como externos— que en la sección 5 se intenta precisar, ya que hay casos en que la ruptura del equilibrio sincrético, aun en contra de la voluntad de los participantes, puede resultar explosiva, tal como ocurre hoy. Sin embargo, eso no niega que la consideración de la normatividad sincrética y de la forma en la que se pacta puede ser un recurso útil para entender la dinámica misma de las relaciones sociales involucradas, y servir de sustento para el diseño de acciones eficaces con las que superar los riesgos de esa ruptura basadas en las explicaciones que lo hagan posible, tal como se verá en relación con los casos paradigmáticos de hoy.

Como conclusión de todo esto se puede reafirmar que el tipo de riesgos aquí aludidos, hace necesario ir más allá de las explicaciones existentes sobre “qué cambió” —incluso de la nuestra— en términos, por ejemplo, que den base para que los involucrados vuelvan a hacer valer lo propio mediante iniciativas proactivas e interactivas con las que puedan superar tales riesgos, y así puedan recuperar/crear una dinámica de relaciones sociales con la que unos y otros de los hasta ahora involucrados en esa “bajada” logren avanzar en alguna medida en beneficio mutuo y no unos a costa de otros o perdiendo todos.

Por eso conviene subrayar aquí que tal como se señaló al principio de esta sección, al tratar en el Seger el asunto de la necesidad de ir más allá de esas explicaciones usuales no ha sido sólo para evitar caer en riesgos como los aquí planteados, sino sobre todo para convertir esos riesgos en oportunidades para que la vida de las comunidades más vulnerables vuelva a avanzar hacia el México de 2035 y hoy en términos autosostenibles y con dignidad, tal como se plantea tentativamente en las siguientes secciones del presente capítulo (sección 5).

Sección 2. El realismo de avanzar hacia una “visión positiva” con base en elementos explicativos adicionales sobre “qué cambió”

Este realismo debe sustentarse tanto en términos de argumentos analíticos como con base en experiencias concretas. Pero es difícil

querer argumentarlo en términos generales, ya que es un realismo que depende de la manera específica en que se explique “qué cambió” en un caso u otro, así como del planteamiento de la visión positiva correspondiente.

Nuestros puntos de referencia para avanzar en este sentido se sintetizan, por un lado, en lo planteado en el preámbulo de este capítulo sobre el elemento explicativo adicional y tentativo al que se ha llegado en el Seger: “la disminución paulatina del factor ‘hacer valer lo propio’ por parte de los campesinos más vulnerables”, en referencia al deterioro progresivo de capacidades organizativas técnico-sociales comunitarias como las que desarrollaron en décadas pasadas para involucrarse pro-activamente en alianzas antimonopólico-agraristas, las cuáles permitieron hablar de una vía campesina para el desarrollo. Y por el otro lado, nuestro punto de referencia de la visión positiva sobre el papel de las comunidades campesinas más vulnerables en el México de 2035, se ha sintetizado aquí en términos de que “vuelvan a” desarrollar esas capacidades para concebir/promover el tipo de iniciativas que bajo las condiciones de hoy alimenten las alianzas señaladas en este capítulo.

Así que conforme se ha ido avanzando en el Seger en la explicación sobre “qué cambió” se ha ido buscando precisar: *i.* en qué consisten esas capacidades, y *ii.* cómo se explica su funcionamiento y su potencial (la posibilidad de que sean útiles) para avanzar hacia dicha visión positiva. Pero dadas las limitaciones de nuestra propia práctica que ya mencionamos desde el preámbulo, empezaremos aquí precisando ese potencial “en principio”, o sea, bajo el supuesto hipotético de que esas capacidades podrán ser ejercidas por las comunidades *de alguna manera...*

El propósito al proceder así es motivar el diálogo-en-la-acción al que se convoca en este capítulo, en el que cada uno de los participantes vayamos precisando también aquellos pasos con los que por conveniencia, podamos dinamizar, desde nuestro propio lugar, el proceso mediante el que esos campesinos vuelvan a *encontrar su propia manera* de ejercer esas capacidades, poniendo por delante sus propias iniciativas, que también alimenten las de quienes podamos contribuir a abrir el espacio para “hacer que se pueda lograr” esta y otras visiones positivas, aunque parezcan imposibles.

Un ejemplo privilegiado de este tipo de capacidades campesino-comunitarias se relaciona con la manera de operar de la milpa de la que ya se ha hablado aquí, cuyo planteamiento se amplía a continuación.

i. En qué consiste la capacidad para operar de manera "milpera". La milpa es una expresión ilustrativa de aquellas fortalezas de la producción campesina cuyo potencial permite pensar en la conveniencia/ posibilidad de volver a ponerlas en práctica bajo las condiciones de hoy. Porque durante décadas, el maíz milpero de muchos campesinos minifundistas competía con ventaja en el mercado de Michigan frente al maíz de monocultivo que producían los granjeros tecnificados de ahí, a pesar de los altos costos para hacerlo llegar a ese mercado y no obstante las ganancias del coyote y las del comerciante local. Y así, el maíz comunitario fue la base de las exportaciones maiceras que contribuyeron al llamado "milagro mexicano", tal como se dice en el preámbulo de este capítulo, al contribuir incluso a la generación de divisas útiles para hacer viable la estrategia de la sustitución de importaciones.

Algo se ha dicho ya aquí acerca de cómo es que los campesinos hicieron esto, y ahora se trata de que al precisarlo más, de aquí al final de esta sección 2, se pueda visualizar su potencial, preguntando: ¿Qué significaría para las comunidades campesinas más vulnerables, poner por delante iniciativas técnico-organizativas que contribuyan a abrir una nueva etapa *sistémico-milpera* de sustitución de importaciones (tal como se irá definiendo a continuación) bajo las críticas condiciones de hoy...? ¿Y qué significaría para otros ... y para cada uno de nosotros?

Conviene empezar subrayando que el potencial ilustrativo de casos como el del maíz milpero va más allá del espacio tecnológico. Porque es cierto que para mantener su competitividad durante años frente a los avances tecnológicos modernos muchos campesinos fueron aumentando su eficiencia y su eficacia creando *conjugaciones* peculiares y flexibles entre *a)* sus prácticas milperas, y *b)* algunos elementos cuidadosamente seleccionados del paquete tecnológico moderno traído por algún extensionista agrícola, tal como se precisará más adelante. Pero también es cierto que esto aumentaba la tensión paradigmática entre los campesinos que actuaban así y algunos técnicos extensionistas que para conservar su empleo tenían que, por ejemplo, cancelar el crédito rural a quienes no aplicaran estrictamente el paquete tecnológico traído por ellos. Sin embargo, también llegó a ser paradigmático

el establecimiento de *pactos sincréticos* entre unos y otros con los que se respetaba una parte de las normas, criterios, metodología y recursos de cada cual. Y según constancia de quienes lo vivieron, lo hacían para evitar el desgaste mutuo resultante de enfrentarse entre sí, y hasta por respeto mutuo en no pocos casos; pero sobre todo fueron pactos de conveniencia mutua para responder más a necesidades de sobrevivencia de cada uno al poder disfrutar/mostrar mejores rendimientos. Tan es así, que este tipo de sincretismo llegó a institucionalizarse en alguna medida durante la segunda etapa del Plan Puebla, en sus mejores momentos.¹² Así que la capacidad para desarrollar este tipo de pactos incluye la pericia tecnológica, pero va más allá de ella.

Algo similar puede decirse respecto a la forma en que la producción minifundista generó algunos ahorros que alimentaron durante años la competitividad de la industria mexicana, tal como también se señala en el preámbulo, dando acceso a distintos industriales a algunos productos rurales que constituían insumos comparativamente baratos y de buena calidad, y poniendo al alcance de los trabajadores varios bienes-salario que reducían el costo de la mano de obra nacional frente al de los competidores extranjeros. Porque con esos productos, los campesinos sustentaban no sólo su viabilidad económica sino su viabilidad social misma, utilizándolos de varias maneras como elementos importantes y útiles para alimentar algunas relaciones-alianzas con actores diversos en términos de “dando y dando” (como en el caso de quienes “pagaban menos, en vez de más”) y no como sujeto dependiente de que le den.

Son alianzas que contribuyeron, por ejemplo, a modificar-equilibrar la correlación entre las fuerzas, haciendo posible que recuperaran la tierra de sus ancestros “por mano propia”. Y es que el término de reparto agrario es un eufemismo: en la mayoría de los casos, quien no recuperó la tierra por mano propia, no la tiene. Ciertamente, quien no supo cumplir estrictamente con los requisitos jurídicos del caso (lo cual no es trivial, pues implica alianzas a otro nivel de complejidad) tampoco la tiene. Pero si completar el proceso por mano propia ha sido considerado como un acto de justicia por quien lo hace, el hecho es

¹² Luisa Paré, *El Plan Puebla: Una revolución verde que está muy verde*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1975.

que aquí en México y en cualquier país, quien trata de hacerse justicia por su propia mano es reprimido por la fuerza pública. Entonces, ¿en qué consiste la capacidad con la que varios miles de comunidades se hicieron justicia al recuperar (no “tomar”) la tierra de sus ancestros, logrando que la fuerza pública no sólo no los reprimiera, sino que les sirviera de dique para contener a los pistoleros que los caciques enviaban en su contra? Al menos una parte de la respuesta se sintetiza en los términos de alianza indicados en el párrafo anterior.

Y para visualizar el potencial que tiene esta capacidad para avanzar hacia la visión positiva, puede decirse que cuando podamos ampliar más esa respuesta, tal vez podremos preguntar: ¿Qué significaría volver a hacer alianzas así frente a la violencia de hoy en el campo, y en... no sólo en términos de suma de fuerzas, sino, sobre todo, para contribuir al entendimiento de “qué cambió” en la dinámica de relaciones sociales, generando esa violencia de hoy? En la sección 5 se presentan algunas consideraciones a este respecto.¹³

¹³ Para precisar la complejidad con que funciona esta dinámica, conviene hacer otro señalamiento sobre la relación entre las capacidades técnico-productivas comunitarias y las que hicieron posibles las alianzas de que se habla aquí. Se trata de reconocer que, obviamente, en los años en que México exportaba maíz (hasta principios de la década de los setenta y más) nuestro gobierno no subsidiaba el grano mexicano que consumían los estadounidenses, sino que la venta de ese grano generaba un excedente económico atractivo para la economía nacional. El hecho es que durante esos años el gobierno impuso un estricto control en las fronteras, pero no para las importaciones de maíz, como hoy se le exige, sino para las exportaciones. ¿Cómo lo hizo, y por qué? Lo hizo manteniendo un fondo estratégico de reserva del grano (como se estableció en los estatutos de la Conasupo y las empresas públicas que la precedieron), que junto con las cuotas de exportación que se fijaban permitiera evitar que en épocas de escasez en el mercado internacional la demanda extranjera de maíz succionara el mercado nacional, provocando que nuestros compradores de bajos recursos —y los de altos— perdieran acceso a nuestro propio maíz de alta calidad y bajo precio, como sucedió, alguna vez, cuando el gobierno se vio obligado a recomprar nuestro propio maíz en el extranjero a altos precios y con altos costos de transporte para evitar las reacciones populares y de ciertas élites ante una falta generalizada de este grano básico (se trata de informaciones de primera mano que no pueden apoyarse con estadísticas o con datos que el gobierno no difundió). El estricto control de las exportaciones con el que se evitó que esto volviera a suceder sólo pudo imponerse —en el contexto de las correlaciones de fuerzas correspondientes— mediante formas implícitas y explícitas de alianzas con consumidores nacionales de niveles económicos diversos. Pero resulta que ahora es al revés, ya que el cierre de fronteras a la importación de maíz que hoy se exige significa un aumento de precio para nuestros consumidores, convirtiéndolos en opositores. ¿Y si los campesinos volvieran a...?

ii. *Cómo se explica la manera “milpera” de operar, y su potencial.* Por lo que se refiere a las capacidades técnicas milperas como parte de “lo propio” a nivel comunitario, cabe empezar señalando que existen más de ochenta variedades diferentes de maíz, las que fueron creadas por las comunidades originarias de Mesoamérica para fines específicos. Para mencionar sólo un ejemplo, basta con señalar el caso en el que los campesinos redujeron la altura de la mata milpera para hacerla menos vulnerable a los fuertes vientos que prevalecen en una parte del Istmo de Tehuantepec. Y existen muchos otros ejemplos más. Porque la planta del maíz no es espontánea, sino que fue creada intencionalmente por mano humana nativa mediante la modificación genética del teozintle y otras plantas silvestres.¹⁴

Conviene precisar aquí que la capacidad de transformación de la milpa se sustenta en su carácter de pluricultivo: pero de un *pluricultivo interactivo* en los términos rigurosos de creatividad-en-la-diversidad que se plantean en la Teoría de Sistemas. Vale la pena ver esto con más cuidado, tal como se intenta en los párrafos siguientes, y en más.

Porque hemos llegado a ver hasta cuarenta especies de plantas diferentes en una parcela de 25 por 25 metros. Pero las semillas correspondientes no son combinadas entre sí al azar, sino mediante una *pericia milpera* específica que hace posible aprovechar no sólo las coincidencias sino *las diferencias* entre las distintas plantas, para crear entre ellas diversos efectos alimenticios como “abono” que aumentan sus rendimientos, efectos tipo “medicinales”, y otros más.

Y es que, como nos lo planteó hace años el maestro Alejandro de la Sierra Mixe, “va de por medio *saber* (1) ‘cuál va con cual’, (2) ‘cuál no va con cuál’, (3) ‘cuánto debe sembrarse de cada cual’, (4) ‘dónde va cada cual’, y sobre todo (5) ‘cuándo sembrar cada cual’, para que la milpa amarre”.¹⁵ Y entonces, “los rendimientos de cada una de las plantas, au-

¹⁴ Véase, por ejemplo, Efraím Hernández X., *La milpa en Yucatán: un sistema de producción agrícola tradicional*, México, El Colegio de Postgraduados, 1995.

¹⁵ No está por demás señalar que el número de opciones a que dan lugar estos cinco factores es astronómico (el número de opciones para responder nada más a la pregunta de “cuál-con-cuál” sería, por ejemplo, de $39+38+37...=760$; y luego hay que multiplicar el resultado por el número de opciones a que da lugar la segunda pregunta “y por...” Entonces, no tiene sentido decir que se trata de un simple “empirismo”. Va de por medio una pericia específica, milpera, con la que se orienta la preselección de las opciones que vale la pena poner a prueba experimentalmente, y otras cosas más.

mentan: ¿Alimentándose entre sí, como en cadena? ¡Sí, y no! Porque en una cadena, basta con que se fracture un eslabón para que pierda el ‘jale’; pero en la milpa, si por causas del clima o de plagas incontroladas llega a fracasar alguna de las especies vegetales, siguen lográndose efectos abono-fertilizantes entre las demás, y así se protege la economía familiar al cosechar de todos modos algo más que si sembraran las plantas por separado”.

Y siguió diciendo: “Entonces, ¿se alimentan unas a otras como en una red?... ¡También sí y no! Es cierto que *el amarre milpero* puede producir otros efectos que sugieren la idea de la red, por ejemplo: si se sabe hacer un amarre más riguroso, cada una de las especies sembradas en la milpa ‘le presta’ sus capacidades de resistencia a plagas a las demás, y viceversa; como en red! Pero lo más importante es que si sabes hacer un amarre todavía más completo, entre todas las especies *aprenden* a resistir a plagas a las que ninguna de ellas sabía resistir por sí misma, convirtiendo sus diferencias en alimento para lograr $1+1=3$ ”. Esto contrasta con el monocultivo moderno, que aniquila las plantas diferentes tratándolas como competidoras de la que se pretende cosechar.

El efecto más-que-aditivo arriba señalado es un ejemplo de aplicación tangible del *principio-sistémico-milpero de la creatividad en la diversidad*, cuyo potencial puede jugar un papel clave para los campesinos más vulnerables que vuelvan a aprovecharlo como base de sus iniciativas frente a la crisis actual. Pero no sólo en términos técnico-agronómicos, tal como ya se ha dicho aquí varias veces, sino también, por ejemplo, para convertir las diferencias intra, inter y extracomunitarias de obstáculos para la colaboración en alimento de iniciativas pro-activas e interactivas para la creatividad, tal como se precisará más a continuación.

Pero antes conviene subrayar que tal como se ha dicho hasta aquí de manera breve al usar la expresión *sistémico-milpero*, existe una similitud entre el enfoque sistémico en el que se basó el avance arrollador post-fordista de los llamados consorcios transnacionales, en sus mejores momentos, y el enfoque milpero del que ha dependido la sobrevivencia de muchas comunidades campesinas durante siglos no sólo en términos agronómicos, sino también en el terreno de las relaciones sociales. Esto da lugar al planteamiento de que “la milpa es un

concepto” que ha dado sustento, por ejemplo, a las operaciones institucional-comunitarias “en mandíbula” de que se ha hablado aquí.

Y este concepto no puede aplicarse de manera mecánica, porque tal como también dijo el maestro Alejandro, “las parcelas son como las caras humanas: no existen dos iguales, ni las de los gemelos”. Así que para aplicar este concepto no siempre basta con *la pericia* para aplicar una fórmula preestablecida, como quien siguiera un mapa para encontrar algo que ya se sabe que “ahí está”. Porque, aunque esa pericia puede ser útil y hasta cierto punto imprescindible, con frecuencia es insuficiente: va de por medio, además, *la sabiduría* para *crear* recursos y/o formas nuevas de aplicar dicho concepto, o para ampliarlo y hasta para modificarlo, o incluso para rechazarlo y cambiarlo de manera razonada cuando proceda. Una manera de articular esa pericia con esa sabiduría puede consistir en la formulación de preguntas pertinentes, tal como se intenta con la de “qué cambió” que se ha planteado aquí.

Todo esto también es así, sobre todo, cuando se trata de aplicar el principio de creatividad en la diversidad en un contexto diferente del de las plantas, como el de la *milpa social*, tal como hicieron en alguna medida los protagonistas de experiencias de que se ha hablado aquí como la de los pactos sincréticos que fueron retomados en un momento dado por el Plan Puebla, la de las alianzas con las que supieron hacerse justicia las comunidades que recuperaron la tierra por mano propia sin ser reprimidas sino protegidas por la fuerza pública, y muchas otras más. Pero, ¿cómo?

Se dijo al inicio de esta sección 2 que empezaremos aquí precisando el potencial de las capacidades comunitarias “en principio”, o sea, bajo el supuesto hipotético de que esas capacidades podrán ser ejercidas por los campesinos de las comunidades más vulnerables *de alguna manera*... lo cual implica decir que *ellos saben* cómo. Esto es en reconocimiento del valor de la sabiduría tradicional-comunitaria, así como de las limitaciones de nuestra propia práctica a las que se hace referencia desde el preámbulo. Pero hay que reconocer también que bajo las condiciones actuales la sabiduría comunitaria todavía no ha producido resultados suficientes que satisfagan su propia prueba de validez (ver el final de la nota 1). Así que al proceder aquí “en principio” es con el propósito de motivar el diálogo-en-la-acción al que se convoca en este capítulo, para que cada uno de los dialogantes tratemos de dinamizar

desde nuestro propio lugar el proceso mediante el que esos campesinos vuelvan a *encontrar su propia manera* de ejercer esas capacidades, y en particular la capacidad de operar de manera “milpera”, que es de la que se viene hablando aquí.

Es en este sentido que se presenta aquí únicamente una idea mínima y parcial acerca del “cómo” pero sólo en materia de procedimientos, dejando marcado el asunto de la lógica correspondiente para el diálogo al que se está convocando aquí, en el que las limitaciones de parte y parte puedan ser superadas aprovechando la diversidad entre los participantes como alimento de la creatividad conjunta.

Esa idea mínima surge al considerar lo dicho por algunos campesinos acerca de la manera en que se procede en sus comunidades para definir la manera de enfrentar algún problema agronómico específico: lo hacen “arriesgándose” a compartir con sus pares algunas experiencias milperas ilustrativas relevantes al problema de que se trate. Y al decir “arriesgarse” es porque nadie cuenta de antemano con la respuesta correcta, por lo que quien comparta su propio punto de vista puede exponerse a críticas. Y también porque llega a darse un riesgo interno de expropiación de las ideas, similar al que se ha dado hacia el exterior.¹⁶ Es por eso que al decir que se arriesgan, aclaran que lo hacen, pero no a ciegas, refiriéndose a las normas con las que tratan de garantizar tanto la disciplina como el compromiso pro-activo entre quienes participan en el esfuerzo por definir la manera milpera de operar de que se trate, no sólo frente a problemas agronómicos sino también en el terreno de las relaciones sociales.

Así pues, se trata por lo menos de dos tipos de reglas: las que se sintetizan en la expresión de “entre nosotros no se vale el atraco...”, y las relacionadas con “el compromiso mutuo de involucrarse”, o sea, de poner por delante sus iniciativas pro-activas e inter-activas en beneficio mutuo, tal como ya se ha mencionado.

Ya se dijo aquí que el primer tipo de reglas coincide por lo menos en alguna medida con las que dan cuerpo a los *contratos* que se negocian

¹⁶ Como ejemplo de esto, destaca el hecho de que numerosos medicamentos modernos provienen del conocimiento tradicional expropiado a diversas comunidades originarias. Éste es el caso, por ejemplo, de la píldora anticonceptiva, que proviene del barbasco utilizado desde tiempo inmemorial para ese propósito en algunas comunidades oaxaqueñas en las que viven varios de los participantes del Seger.

entre quienes operan como contrapartes en las relaciones comerciales convencionales, incluyendo en ellos medidas de disciplina específicas para poner límites al espacio en el que lo que gana el uno lo pierde el otro y viceversa, así como mecanismos de vigilancia, de sanción, e incluso incentivos específicos para su cumplimiento.

Las reglas para garantizar el compromiso del involucramiento mutuo van más allá del terreno de la disciplina: son las que dan cuerpo a los *convenios* de los que se ha hablado aquí, mediante los que cada cual acepta asumir ciertos intereses de “el otro” como propios poniendo por delante sus iniciativas pro-activas *por su propia conveniencia*. Y estos convenios dan base para los *pactos* que también hemos mencionado, mediante los que cada cual acepta los compromisos de disciplina y de toma de iniciativas añadiéndoles el del aprovechamiento creativo de las diferencias entre unos y otros en términos creativo-interactivos.

Finalmente, conviene indicar que tal como se verá en la sección 3, el potencial de los *contratos*, *convenios*, *acuerdos* y *pactos* mencionados que están basados fundamentalmente en los *intereses* de los involucrados, incluye la posibilidad de constituirse en elemento básico para aquellos *compromisos* que involucran también sus respectivas *identidades*, en términos de sus *voluntades de ser* (además de sus intereses, y no en lugar de ellos) tal como sucedió hasta cierto punto durante la etapa antimonopólico-agrarista del desarrollo rural entre quienes compartieron el papel de dinamizadores económicos con justicia social.

Procede indicar también que el realismo de todo esto necesita sustentarse en explicaciones adicionales acerca de “qué cambió”, tal como se ha indicado aquí.

Sección 3. La posibilidad de avanzar hacia la “visión positiva” revitalizando los intereses económicos y la voluntad de ser conducente a una nueva identidad de los involucrados

Para visualizar esta posibilidad, procede presentar una versión tentativa de lo que puede llamarse informalmente *la cadena operativa y de motivaciones*.

Visto de manera esquemática, sus elementos constitutivos básicos se eslabonan unos con otros por medio de una suerte de tratos entre la

base campesina y hacia afuera, establecidos frecuentemente por aproximaciones sucesivas y no necesariamente por escrito, sino sentando precedentes aceptados por mayoría, sobre-la-práctica.

Principales eslabones de la cadena operativa y de motivaciones

La presencia del enemigo común, cuando entre los amenazados algunos llegan a considerar que uno no puede prevalecer ante ese enemigo si los otros no lo logran también, y viceversa, motivándolos a ponerse de acuerdo para colaborar entre sí en circunstancias concretas definidas entre ellos mismos;

Para que el esfuerzo compartido sea eficaz y eficiente, necesitan crear lo equivalente a una estrategia específica en cada caso, sobre la marcha, con metas, procedimientos, instrumentos y acciones cuya definición implícita o explícita se va ajustando gradualmente mediante tratos entre los participantes (la clave aquí son las palabras “crear” y “tratos”: porque podría decirse que estos actos creativos equivalen en alguna medida a un proceso hipotético de definición de un nuevo idioma, en que quienes lo comparten van definiendo sincréticamente por aproximaciones sucesivas el sentido de las palabras-frases-expresiones, sea mediante acuerdos específicos de “dando-y-dando” o involucrándose cada cual con los intereses de los otros, o hasta por medio de actos en alguna medida autoritarios);

Tal estrategia —conforme va cobrando forma— sirve de base para ir precisando los términos del qué-hacer de los diversos participantes tanto hacia adentro como hacia afuera: por ejemplo, qué debe hacer cada cual, y cómo, o sea, siguiendo instrucciones, o proponiendo opciones o con iniciativas sujetas a aprobación de algún tipo, etc. Y para que la aportación de cada uno no se vea afectada por la desconfianza de “atracos” entre ellos, necesitan crear lo que en alguna medida puede llamarse contratos de confiabilidad como los recién mencionados, con reglas y formas creíbles de vigilancia y de sanción para los infractores calculadas con realismo para que sus costos no rebasen los beneficios de la estrategia de que se trate (más adelante se presenta una breve

síntesis de una de las experiencias sobre-la-práctica que ha dado base a estos planteamientos esquemáticos);

Aunque cada uno de esos elementos estratégicos sea el más indicado, suele ocurrir que sobre los hechos surge la necesidad de ajustar o modificar tales elementos, y hasta la estrategia misma: y para ello hacen falta nuevas iniciativas cada vez más eficaces y complejas, lo cual se ha logrado más cuando cada quién se atreve y se anima a “hacer valer lo propio” tanto a nivel individual como de organización. Esto tiene que ser hecho posible con el tipo de contratos, convenios de confiabilidad, acuerdos y pactos interactivos de que se ha hablado aquí, bajo los que cada participante acepta cada vez más poner sus iniciativas por delante asumiendo algunos de los intereses de los otros como si fueran los suyos propios, aprovechando sus diferencias mediante la creatividad-en-la-diversidad;

Y conforme se avanza en ir precisando la estrategia y los términos del qué-hacer de los participantes “hacia adentro”, se van contando con más elementos para proceder de manera similar para identificar y convocar posibles y diferentes aliados inter y extra comunitarios para un esfuerzo compartido.

Es así como “a su manera” fueron avanzando quienes compartieron este tipo de esfuerzos *frente al coyote-usurero-latifundista* en distintos espacios y niveles a lo largo y fuera de las cadenas productivas según las condiciones y estrategia específicas en cada caso, algunas de las cuáles coinciden con el tipo de conceptos y alianzas de la estrategia de la mandíbula de que se habló en la sección 1. Son esfuerzos en los que cada uno de los participantes a nivel individual, de organización e incluso institucional fue poniendo de por medio sus diferentes recursos, experiencias, ideas, conocimientos y capacidades, mediante iniciativas dirigidas a contribuir conjuntamente a la formulación y cumplimiento de las metas estratégicas correspondientes, mediante la definición —sobre la marcha— de los tratos intra, inter y extracomunitarios para las alianzas calculadas, vigilantes y convenios de involucramiento mutuo pro-activo e inter-activo que fueron haciendo posible la definición de su nueva identidad a lo largo de la correspondiente *cadena operativa y de motivaciones...*

Para reducir la crudeza de estos planteamientos esquemáticos y hacer visible la capacidad comunitaria para manejar de la presencia del enemigo común en distintos momentos, conviene hacer una breve referencia a la experiencia vivida por aquellos comuneros nayaritas cuyas posibilidades de recuperar las tierras de sus ancestros, disminuyeron desde que los hacendados se aliaron antes de la década de 1920 con compradores de tabaco norteamericanos e ingleses. A esos compradores les bastaba con recibir el producto recogido por la cuadrilla de peones acasillados (comuneros) que bajo el látigo del capataz de la hacienda trabajaban en contingente y como máquinas, repitiendo una y otra vez la rutina monótona para cortar la hoja de la planta de tabaco en el monte y echarla en el saco al hombro, ya que se trataba de un producto silvestre... y por cierto, se trataba también de un producto legalmente prohibido desde los “estancos” de la época colonial.

A grandes rasgos, la estrategia de estos comuneros consistió en utilizar su sabiduría agronómica como la milpera para domesticar la planta de tabaco en “planteros-de-monte”, logrando así que el comprador extranjero le fuera dando la espalda al hacendado y se empezara a aliar con ellos: y es que además de haber creado una opción propia para el replante de las matas de tabaco criándolas en plantero, resulta que su replante en terrenos fértiles de la región, y su cultivo, permitía una atención minuciosa y personalizada para cada planta —al estilo de la que da un jardinero, y más— bajo un esquema antitético al del capataz y el esclavo, el cual estaba fuera del alcance del hacendado. Así puede entenderse que en esos años estos comuneros y sus pares empezaron a recuperar las tierras de sus ancestros de manos de los hacendados, abriendo el camino para la creación de los numerosos ejidos que junto con ellos han llegado en buena medida a desplazar a las haciendas de la región. Y aprovecharon su propia capacidad para revitalizar los intereses económicos de los compradores extranjeros, usándola como *recurso clave para dar vida a su nueva identidad y voluntad de ser*: pasando de peones acasillados-esclavizados a campesinos minifundistas y comuneros con el doble carácter de trabajador y de dueño de la tierra. Lo lograron *creando* los elementos necesarios para eslabonar *la cadena operativa y de motivaciones* adecuada para estos propósitos.

Y con base en esta experiencia, estos comuneros fueron abriendo después la vía híbrida de lo que otros han llamado el semipaquete (o

sea, conjugando con sus prácticas agronómico-organizativas tradicionales algunos elementos selectos del paquete tecnológico moderno que fueron trayendo los técnicos del comprador) con la que aumentaron rendimientos y calidad del producto, incluyendo además la creación de un nuevo tabaco rubio... y más. Y, además, también abrieron la vía para que los compradores extranjeros se convirtieran en inversionistas para la producción mediante los nuevos esquemas de “cosecha por contrato”, así como para que, entre otras cosas más, se lograra la legalización de la producción de tabaco que en la práctica venía siendo prohibida desde los tiempos del “estanco”.

Todo esto permite apreciar la capacidad de socialización desarrollada por estos comuneros para comunicar e interactuar con los compradores extranjeros: una capacidad tan útil como la que desplegaron en materia técnico-agronómica. Porque nada de esto ocurrió por accidente o por casualidad; pero tampoco fue producto mecánico de una planeación vertical y/o rígida: va de por medio el tipo de operatividad y de motivaciones de las que se hace referencia aquí para “crear” paso-a-paso, “haciendo tratos”, por aproximaciones sucesivas y sobre-la-práctica...

De hecho, esta experiencia fue mucho más allá. Porque alrededor de 1970, estos comuneros nayaritas y sus pares en zonas tabaqueras cercanas y en otras, jugaron un papel clave en un proceso en alguna medida similar en torno a la cadena operativa y de motivaciones. Se trata del proceso que condujo a la creación de la empresa pública descentralizada Tabamex. Ese proceso fue dinamizado por un convenio de colaboración e involucramiento inter-activo entre los campesinos tabaqueros y un importante grupo de agrónomos nacionales que habían sido capacitados por los compradores extranjeros de tabaco para trabajar con ellos; estos técnicos modernos venían esforzándose por registrar un contrato sindical independiente, lo cual fue uno de sus primeros logros al participar en la creación de Tabamex. Otro elemento clave para la creación y desarrollo inicial de esa empresa fue el involucramiento de los campesinos con algunos miembros de una corriente considerada como progresista dentro del gobierno federal que dio impulso al establecimiento de ejidos colectivos, cuya presencia a nivel nacional se reforzó con la notable capacidad productiva en términos de calidad y de costo lograda bajo ese esquema por los ejidos y comu-

nidades nayaritas productores de tabaco durante la primera etapa de funcionamiento de la empresa, que fue la mejor.

Antes de concluir, conviene hacer algunos señalamientos acerca de la prohibición del tabaco la que fue desapareciendo alrededor de la década de 1930. Existen todavía algunas evidencias de esa prohibición, como es el caso de las vías del ferrocarril secreto que llevaba el tabaco de contrabando desde la zona productiva de esa región hasta un pequeño puerto marino en la costa nayarita, también secreto... aunque todo mundo sabía que existía, incluyendo los funcionarios públicos de la zona y de las colindancias. Algo similar al caso de “La Bestia” en la frontera de Chiapas. La experiencia de los comuneros nayaritas incluye la capacidad de manejo creativo de estos sincretismos.

Todo esto es un ejemplo del potencial de las capacidades desplegadas a lo largo de la cadena operativa y de motivaciones por las comunidades campesinas más vulnerables durante la etapa anti-monopólico-agrarista del desarrollo rural: un potencial que abre la posibilidad de *avanzar hacia una “visión positiva”*, como la planteada en el título de este capítulo, *revitalizando los intereses económicos y la voluntad de ser de los involucrados*.

Sin embargo, da el caso de que pocos años después de la creación de Tabamex surgió un proceso conflictivo desatado aparentemente por una huelga sindical contra la empresa tabaquera, en torno al cual se desarticuló todo lo anterior afectando negativamente a los campesinos y a los demás. Y resulta que ahora, la versión “correcta” e incuestionable acerca del origen de innovaciones tecnológico-organizativas como las arriba mencionadas, es que todos estos elementos los trajeron los compradores desde Tennessee... una versión aceptada incluso por no pocos comuneros de la región. Y resulta también que hoy, en el paisaje de esta y de muchas otras comunidades nayaritas destaca cada vez más la estructura vacía y abandonada de los galerones en los que se ponía a secar la hoja del tabaco, la cual se produce cada vez menos o hasta nada. Entonces, también aquí procede tratar de precisar algunos elementos tentativos y parciales para avanzar en el entendimiento de “qué cambió”.

Sección 4. Algunos elementos explicativos tentativos y parciales acerca de “qué cambió”: ganando, perdimos

Para reforzar la convocatoria al diálogo que da motivo al presente capítulo, en las tres secciones anteriores se han planteado diversos argumentos acerca de la necesidad de ampliar las explicaciones existentes sobre la crisis actual de la agricultura minifundista, del realismo de la pretensión de lograr la identificación y formulación de elementos explicativos adicionales que den base para avanzar hacia la visión positiva correspondiente, y la posibilidad de avanzar hacia esa visión positiva revitalizando los intereses económicos y la voluntad de ser conducente a una nueva identidad de los involucrados.

Estos argumentos están siendo formulados desde la perspectiva del elemento explicativo adicional y tentativo que proponemos aquí sobre “qué cambió”, el cual también necesita ampliarse tal como reconocimos desde el preámbulo. Se refiere, en primer lugar, al debilitamiento gradual del factor “hacer valer lo propio” entre los campesinos más vulnerables, con el que habían podido lograr el tipo de avances anti-monopólico-agraristas de que hemos hablado.

Una causa importante de ese debilitamiento que hemos podido identificar, consiste en el desdibujamiento de la presencia del enemigo común *como resultado de esos avances*. Porque dicho sintéticamente, el desdibujamiento del latifundista-usurero-coyote, en muchos casos ha ido desactivando gradualmente tanto las iniciativas como las formas de disciplina que esos campesinos habían desarrollado estratégicamente frente a él a lo largo de la cadena operativa y de motivaciones. Y hemos visto casos en que unas y otras se han ido convirtiendo en lo contrario: las iniciativas pro-activas se están volviendo re-activas en términos meramente defensivos, basándose cada vez menos en relaciones de dando-y-dando; y las formas de disciplina milpero-sistémica que hicieron posible el aprovechamiento creativo de las diferencias entre quienes se aliaban, se van asimilando cada vez más a las de tipo mono-cultivo con las que se elimina a los portadores de diferencias bajo las relaciones en “suma cero” señaladas en la nota al pie número 8. Entonces, las formas de cooperación en beneficio mutuo se van transformando en el tipo de rivalidades, conflictos y disputas inter y extra comunitarias de que se habla en la sección 1, y hasta intracomunitarias

tal como se verá al final del capítulo, debilitándolos frente a los nuevos retos de la globalización.

Fue así como surgió la expresión de “ganando perdimos”, que sintetiza el efecto de estos dos elementos explicativos.

Para visualizar la dinámica que está precipitando este efecto, basta con subrayar que la desarticulación de la propia cadena que se inició ante el desvanecimiento de la presencia de ese enemigo, es un *resultado involuntario* de la habilidad de los propios campesinos para avanzar frente a él.

Para apreciar la importancia de este señalamiento, procede hacer una precisión en torno al *factor operativo* que define dicha cadena. Pero antes de hacerlo conviene tomar en cuenta que el sustento del doble elemento explicativo sobre “qué cambió” antes mencionado, proviene de diversas experiencias negativas concretas como las descritas en las secciones 1 y 3. Y que la *columna vertebral* que ha articulado nuestros esfuerzos analíticos, tal como se acostumbra hacer en nuestro seminario, la armamos paso a paso con experiencias concretas que hemos tratado de dinamizar a nivel microcomunitario para precisar dicho elemento explicativo sobre-la-práctica. Esto incluye algunas experiencias que han tomado este doble elemento explicativo como base para el desarrollo incipiente de nuevas acciones dirigidas a la recuperación de mercados comunitarios y regionales: son acciones que permiten demostrar en alguna medida, que “sí se puede” obtener resultados técnico-económicamente viables mediante esfuerzos específicos por volver a “hacer valer lo propio”.

Un ejemplo con ciertos resultados positivos tentativos, es el de haber logrado que algunos de los campesinos zapotecos participantes en el Seminario que son de una comunidad originaria en la sierra norte de Oaxaca, recuperaran productos locales como la canela y el cacao que “se estaban pudriendo a pie de árbol porque al coyote ya no le interesa tomarse la molestia de ir a acapararlos”, tal como plantearon ellos al inicio, entre otras cosas porque los avances campesino-institucionales frente a quienes tradicionalmente controlaban el mercado local habían desarticulado su esquema operativo sin sustituirlo por otro más eficaz, en otro “ganando perdimos”. Se trata de un ejemplo relativamente sencillo, porque de inicio no implicaba problemas de costos de producción ya que únicamente se requería invertir en la recolección de

esos productos, que ya estaban ahí. Y el hecho es que ahora, los campesinos de la comunidad de referencia han vuelto a cuidar y hasta a plantar la canela y el cacao, como resultado de un esfuerzo en el que se volvió a aplicar la sencilla técnica tradicional de “viaje-de-ida-y-vuelta” con la que acostumbraban reducir los costos de ir a vender al mercado más cercano cubriendo parte de esos costos con los ahorros logrados al adquirir ahí algunos productos externos a un precio más barato.

Sin embargo, esfuerzos como este, y otros más complejos, han llegado a lo que los campesinos en nuestro seminario han llamado el *estancamiento*: un término utilizado por ellos para decir que “la gente no se ‘involucra’ suficientemente” (de ahí partió nuestro esfuerzo por ir definiendo en la práctica el sentido de términos como el de “involucramiento proactivo” que se ha utilizado).

Por lo que se refiere a casos más complejos, basta con mencionar el de los miembros de una comunidad nayarita que ha participado en nuestro seminario, quienes para enfrentar la caída de los precios del frijol desarrollaron sus propias capacidades milpero-comunitarias para poder poner sus “frijoles locos” en la bodega del mayor comerciante frijolero de la central de abastos del Distrito Federal con un precio y una calidad igual o mejor a la del grano importado, con lo cual se dieron base para una alianza con ese comerciante y con el principal programa gubernamental regulador del mercado... mientras duró, al igual que en varios casos más que motivan la convocatoria al diálogo que se ha realizado aquí.

Nuestra reacción frente a estos estancamientos ha sido ir más y más al nivel de la base comunitaria, para llegar a la conclusión de que hace falta ir al mismo tiempo a niveles más y más arriba. Es bajo circunstancias como estas que, como se indicó párrafos atrás, es conveniente hacer una breve precisión acerca del factor operativo de la cadena operativa y de motivaciones. Y es que esa cadena permite visualizar *los espacios vacíos* que estos campesinos van dejando conforme dejan de producir de la manera redituable que lo hacían bajo los incentivos y la motivación dada por la presencia del enemigo común.

Son espacios que se pueden interpretar de diversas formas. Una de ellas coincide de manera inversa con la expresión surgida hace algún tiempo en términos de que “el sistema capitalista viene empujando a los campesinos, de su condición de explotados a la condición de so-

brantes”. Visto así, podría decirse que tales espacios vacíos no existen, sino que los campesinos están siendo desplazados del lugar que ocupaban, en el cual son sustituidos por otros proveedores de productos y de mano de obra más eficaces y eficientes que ellos.

Sin embargo, cabe hacer una pregunta que no suele plantearse: quienes bajo la motivación convencional del salario y el precio de venta suplen esas funciones de proveedores de productos y de trabajo, ¿operan realmente de manera más eficaz y eficiente que los campesinos? Es una pregunta que no suele plantearse, tal vez porque se da por descontado que la respuesta es sí.

Al cuestionar que esta respuesta sea aplicable de manera generalizada, no se trata de defender una visión idealista de “los campesinos”. Porque el concepto de dinámica de relaciones sociales permite cuestionar si los campesinos son simplemente empujados o rebasados, o si de lo que se trata es de que ellos se debilitaron. Pero también permite precisar que ese debilitamiento no sólo es un resultado involuntario de su propia habilidad para avanzar frente al enemigo común, como se plantea párrafos atrás, sino que en alguna medida, también pudiera ser un resultado ajeno y hasta contrario a la voluntad de los empresarios involucrados en aquellos negocios e industrias a que se refería el planteamiento de la “economía dual”, con el que se demostró que una parte importante de la plusvalía producida en diversos negocios e industrias capitalistas provenía del precio bajo y de la buena calidad de varios de los insumos, de los productos-salario y de otros que utilizaban y que eran producidos por la economía campesina, así como de la mano de obra aportada por ella —particularmente la de carácter temporal— y otros más.

Así que existe una implicación adicional a la que pudiera dar lugar la visualización de este tipo de espacios vacíos en la cadena operativa y de motivaciones. Porque en aquellos casos en que quienes van sustituyendo a los campesinos más vulnerables son menos eficientes y eficaces de lo que ellos habían llegado a ser ahí, esto podría implicar que entre las fuerzas que hoy dominan en el campo haya quienes también están teniendo su propio “ganando perdemos”. Esto sugiere la posibilidad de que en esos sectores y niveles económico-sociales también haya quienes se encuentran en condiciones de *trans-socializar*, dado que sólo pueden superar el “ganando, perdimos” si los campesinos y

otros lo superan también, y viceversa, a condición de que unos y otros *se involucren poniendo por delante sus iniciativas proactivas e interactivas* en vez de actuar limitativamente en términos convencionales de “suma cero”, o arriesgarse a agudizar el desgaste económico mutuo que puede causar la comprobación de recursos con facturas compradas, etc... o en el peor de los casos, arriesgarse a inducir la dependencia-mutua-beli-gerante que puede conducir al tipo de situaciones de violencia que hoy se viven en el campo, como se visualiza en la sección 5.

Todo esto pone en perspectiva —así sea de manera limitada, y *en principio*— la posibilidad varias veces expresada en el presente capítulo en el sentido de que la explicación que se dé al “qué cambió” facilite a las comunidades campesinas más vulnerables *volver a involucrarse*, poniendo por delante iniciativas propias para dinamizar las de los aliados que puedan participar conjuntamente en la creación de una nueva etapa de sustitución de importaciones, de recuperación de exportaciones, y más, tal como también se perfila brevemente en la sección 5... o de otras visiones positivas de futuro campesino que pueden surgir de diálogos como al que se ha pretendido convocar aquí.

Sección 5. Reforzar su carácter de protagonistas de su propio destino y contribuir a superar la dinámica que conduce a casos paradigmáticos: papel de las comunidades más vulnerables que logren volver a “hacer valer lo propio”

El propósito aquí es hacer más tangible la posibilidad de que *el espacio de reflexión-acción* que marcan los planteamientos hechos en las primeras cuatro secciones de este capítulo, pueda ser propicio para que las comunidades campesinas más vulnerables formulen y desarrollen nuevas iniciativas con las que no sólo refuercen *hoy* su carácter de protagonistas de su propio destino más allá del de receptores de beneficios otorgados por otros de manera discrecional, sino que además les permitan contribuir a superar la dinámica que ha conducido a casos paradigmáticos como el de Ayotzinapa, ya que a todas ellas afecta de alguna manera... Y al argumentar dicha posibilidad, así sea en términos parciales y tentativos, es esperando que quienes participen en el diálogo a que se invita en este capítulo intenten hacer otro tanto,

interactuando unos con otros para que aprovechemos creativamente nuestras respectivas coincidencias y diferencias.

Con este propósito, se empieza precisando aquí un poco más tanto la visión negativa como la positiva que se plantean a grandes rasgos en el título de este capítulo, aprovechando conceptos como los de “dinámica de relaciones sociales” y “normatividad sincrética” que se han ido definiendo a lo largo de las cuatro secciones anteriores.

Ya hemos dicho que son conceptos que permiten visualizar la problemática relacionada con la “bajada de recursos” en términos que van más allá del de deshonestidad y similares (sin excluirlos), lo cual facilita tomar en cuenta que en alguna medida hay quienes participan en esa problemática actuando de la única manera que les permite preservar su pervivencia... como arrastrados por una “ola”, incluso en contra de su voluntad. Por eso permiten tomar en cuenta que ante el riesgo de que las tensiones que se generan en el espacio de discrecionalidad de esa “bajada” los lleven a un crudo juego de fuerzas, los participantes suelen establecer entre sí acuerdos normativos sincréticos por prudencia y hasta por respeto mutuo. Pero debe precisarse que cuando el equilibrio sincrético así establecido llega a romperse, el resultado los puede llevar a un choque frontal cuyos efectos suelen ser violentos, rebasando *la visión negativa* del título del presente capítulo la que fue planteada sólo en términos de “su presencia se desvanece...”

En cuanto a *la visión positiva* planteada ahí, puede precisarse en términos de la posibilidad de que cuando dichas comunidades “vuelvan a...” podrán contribuir a la *desarticulación* de la compleja y conflictiva dinámica de relaciones sociales que surgió en torno a la “bajada de recursos”: porque al hacer que la actividad productiva misma vuelva a resultar económicamente más atractiva y menos onerosa y riesgosa que la comprobación de recursos con facturas compradas, y demás, podrían contribuir a desvanecer el espacio de discrecionalidad en el que se desarrolló esa dinámica de relaciones sociales, así como los conflictos a los que suele dar lugar su rompimiento. Se trata entonces de la posibilidad de convertir un fuerte peligro en oportunidad para el mejoramiento de quienes se involucren en el esfuerzo por lograrlo, tal como lo han hecho las comunidades campesinas más vulnerables que han logrado sobrevivir hasta la fecha.

Y es desde esta perspectiva que es posible precisar tentativamente algunos de los elementos del contexto y de la dinámica de relaciones sociales que ha conducido a la violencia en los casos paradigmáticos a que se ha hecho alusión aquí, y con esa base, precisar también algunas posibles vías de acción comunitarias para contribuir a superarla.

Para este efecto, conviene tomar en cuenta el espacio de ambigüedad que han creado las *prohibiciones improcedentes* relacionadas tanto con el tránsito de migrantes mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos, así como con la producción-comercialización de la *cannabis*, la amapola y otros productos similares.¹⁷ Las tensiones y confusiones que provocan estas prohibiciones incluyen el hecho de que convierten en delincuentes a muchos que desarrollaban actividades en términos respetables, así como a sus parientes y demás. Para precisar lo que esto significa, conviene reseñar brevemente lo expresado por la pariente de uno de los campesinos participantes en el Seger, la cual había solicitado ayuda frente a la persecución a que estaba sujeta por parte de la policía migratoria en un pequeño poblado cercano a Dallas, Texas. Al entrevistarla en su domicilio para buscar la manera de responder a su solicitud, dijo que “uno de los policías que me detuvieron le había dicho al otro, pensando que yo no entendía el inglés, que yo tenía cara de india, y que vestía como india, así que debían pedirme mis papeles para ver cómo es que yo crucé la frontera; y cuando me los pidieron, yo no los tenía, y me llevaron a la cárcel”. Y al preguntarle por qué no tenía papeles, nos respondió que “es que yo no crucé la frontera: la frontera me cruzó a mí”, lo cual es rigurosamente cierto, porque sus ancestros mixtecos radicaban en ese mismo pequeño poblado desde antes de que fuera convertido por la fuerza en territorio norteamericano.

Se trata de reconocer también que esas prohibiciones improcedentes han dado origen a acuerdos específicos de normatividad sincrética, concertados implícita o hasta explícitamente entre participantes en diversos espacios y niveles intra, inter y extracomunitarios e institucionales.

Este tipo de acuerdos sincréticos se refleja en la siguiente pregunta: ¿Cómo es que la mujer de quien se habla con anterioridad, ya había

¹⁷ Puede llamárseles prohibiciones improcedentes porque no cuentan con un consenso social suficientemente amplio.

salido de la cárcel cuando la entrevistamos? Una posible respuesta coincide con acusaciones ampliamente difundidas como la de que “el crimen organizado ya infiltró las instituciones de gobierno”. Pero la realidad es que tal como acaba de decirse aquí, este tipo de prohibiciones, al ser improcedentes, convierte en delincuentes a quienes desarrollan actividades respetables, incluso a niveles institucionales diversos, al igual que a sus parientes y demás ... en términos similares a los de “la frontera me cruzó a mí”.

Otro ejemplo de tales acuerdos es el relacionado con el transporte ferrocarrilero amplia y públicamente conocido como “La Bestia”, que a lo largo de décadas transportaba migrantes desde Chiapas hasta la frontera de Estados Unidos con anuencia gubernamental discreta y con el apoyo también discreto de una valiosa red de relaciones sociales a muy diversos niveles, la cual incluía tanto los servicios proporcionados más o menos voluntariamente por participantes a nivel comunitario así como los que involucraban un pago pactado en casos como el de los *polleros*,¹⁸ igual que a diversos niveles institucionales.

Por lo que respecta a tales acuerdos sincréticos en relación con la prohibición de la *cannabis*, basta con señalar la discreta aceptación a esos mismos y diversos niveles gubernamentales de los plantíos detectados, incluyendo la anuencia de los detectadores mismos, entre quienes se incluían algunos que también tenían los suyos.

Y el hecho clave es que la ruptura de esos equilibrios sincréticos puede tener efectos explosivos. Esto dice para poner en perspectiva los efectos que está teniendo hoy esa ruptura simultánea tanto en el caso de la producción y comercialización del cannabis como en el caso de los migrantes indocumentados y de los connacionales que transitan por nuestro país hacia Estados Unidos: una ruptura que según opiniones de testigos diversos, fue dinamizada por la declarativa unilateral de “guerra a muerte al crimen organizado” por parte de uno de los participantes en ese equilibrio sincrético —el gobierno mexicano— hecha en consonancia con el drástico reforzamiento de nuestras fronteras norte y sur para impedir el paso de migrantes. Puede decirse que la ruptura de estos dos equilibrios sincréticos coexistentes es un elemento importante que contribuye a la dinámica explosiva de rela-

¹⁸ No se incluyen referencias específicas por razones de discreción.

ciones sociales que se manifiesta hoy en un número creciente de casos paradigmáticos cada vez más graves: una dinámica que va más allá de aquella en la que “lo que uno gana lo pierde el otro y viceversa”, y que según diversas opiniones puede expresarse sintéticamente en términos de “matas, y/o te matan”.

Es así como la ruptura del equilibrio sincrético que opera en materia de “bajada de recursos”, puede ser dinamizada por la doble ruptura entre los dos sincretismos señalados en el párrafo anterior con los que coexiste... o de hecho, ya está siendo dinamizada así, tal como se ha visto discretamente en algunos de los casos paradigmáticos a que se ha hecho referencia aquí.

Es desde esta perspectiva que es posible precisar de manera tentativa algunas vías de acción comunitaria que pueden contribuir a superar esta dinámica de relaciones sociales: se trata —como se sugirió en el preámbulo— de la consideración del potencial de la acción comunitaria para *desarticular* esa dinámica, en el sentido definido al inicio de esta sección 5 al precisar la visión positiva que se plantean a grandes rasgos en el título de este capítulo. Y para la aplicación de este concepto, va de por medio, por un lado, el aprovechamiento de experiencias organizativas clave como las vividas en el programa Conasupo y similares para lograr que el productor campesino incrementara sus ingresos al mismo tiempo que los compradores de sus productos pagaran menos, en vez de más, tal como se plantea en la sección 2. También va de por medio aprovechar interactivamente otras experiencias útiles como las del comercio justo del café, etcétera.

Y, por otro lado, la aplicación de dicho concepto implica el aprovechamiento de las experiencias vividas por quienes supieron recuperar las tierras de sus ancestros “por mano propia” sin chocar con los terratenientes que se las habían arrebatado, como se describe también en la sección 2 del presente capítulo.

La validez de todo esto tiene como base las respuestas que se den a la pregunta de “qué cambió” en el diálogo de reflexión-en-la-acción al que se convoca en el presente capítulo.

Se termina señalando que al avanzar en la precisión tentativa del tipo de iniciativas pro-activas e inter-activas que pudieran dar base a las alianzas en alguna medida horizontales que todo esto implica, se podrá visualizar la posibilidad de *la apertura de un nuevo modelo de sustitución*

ción de importaciones acompañado por la recuperación de exportaciones, de manera trans-socialmente autosostenible, y con dignidad: porque, tal como se dijo al inicio de este capítulo, “la mejor forma de predecir el futuro, es crearlo”.

Análisis tendencial de la economía mundial y el campo mexicano, 2015-2035

BLANCA RUBIO¹
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

“Cuando pronuncio la palabra futuro, la
primera sílaba pertenece ya al pasado”.

Wisława Szymborska, *Poesía no completa*.

El presente ensayo tiene como objetivo realizar un análisis de tendencias sobre el campo mexicano, durante el periodo 2015-2035, tomando como punto de partida las perspectivas mundiales generales y agroalimentarias, por considerar que en la fase actual del capitalismo dichas tendencias son determinantes para el devenir de la agricultura nacional y el futuro de los productores y productoras rurales.

Se tomó como referencia el periodo 2003-2014, el cual constituyó una fase de transición en el ámbito mundial, pues en él ocurrieron las crisis capitalista y alimentaria, así como el incremento en los precios del petróleo y los granos, la expansión capitalista sobre la tierra y los recursos naturales del sur global y, con ello, un fortalecimiento del despojo de las comunidades rurales en América Latina y en México. Tomar como punto de partida dicha fase permitió sentar las bases de un ciclo del capital, con el fin de perfilar las dos siguientes décadas del tema analizado.

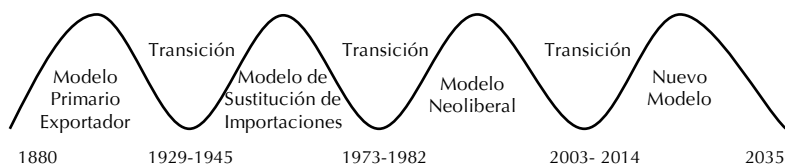
¹ Agradezco la colaboración de Jorge Tripp y Cynthia Salazar en la recopilación y sistematización de la información utilizada.

Los ejes fundamentales que serán tomados en cuenta son, en el ámbito mundial, los ciclos del capital, los precios del petróleo y, con ellos, los precios de los granos básicos; los sectores capitalistas dominantes y la geopolítica mundial. En el ámbito nacional, las etapas de crisis y recuperación de la economía, mientras que en el caso del campo mexicano, las formas de subordinación del capital sobre los campesinos, las políticas públicas, la dependencia alimentaria y los mecanismos de inclusión-exclusión de los campesinos al ciclo de reproducción del capital.

Se parte de un análisis histórico estructural según el cual, los procesos que ocurren en el presente y aquellos que sobrevendrán en el futuro, son el resultado de las contradicciones del capital y su forma de superarlas históricamente. Según esta perspectiva, el capitalismo avanza por ciclos de expansión, crisis, recuperación-reconfiguración del capital y consolidación de una nueva fase productiva.

Tomando como antecedente la crisis capitalista de los años setenta se observa que, de 1973 a 1982, ocurrió una fase de transición caracterizada por un ciclo de revalorización de las materias primas, el petróleo y los granos básicos en el ámbito de la caída de la cuota de ganancia en los países desarrollados y el ascenso en los países emergentes, todo ello como expresión del agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones. De 1982 a 1994, ocurrió un ciclo de ascenso del capital caracterizado por la desvalorización de las materias primas, superación de la crisis en los países desarrollados y reconfiguración de la geopolítica mundial, implementación de las bases del modelo neoliberal, crisis de la deuda en los países latinoamericanos y, en particular en México, la emergencia del modelo agroalimentario global caracterizado por el dominio de las transnacionales y la privatización de la agricultura mexicana. De 1994 a 2003 ocurrió la fase de consolidación del neoliberalismo en el ámbito mundial, estabilización a la baja de los precios del petróleo y los granos, afincamiento del dominio de Estados Unidos ante el declive de Japón y Alemania, impulso de los acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en México, sustitución de la producción alimentaria nacional por la importada y devastación de la pequeña agricultura familiar. Finalmente, de 2003 a 2014 sobrevino, como señalamos, la crisis de la fase neoliberal capitalista, la crisis

GRÁFICA 1
LOS CICLOS ECONÓMICOS MUNDIALES



alimentaria, la revalorización del petróleo y de los granos, la financiación de las *commodities*, el impulso de la agricultura familiar por los organismos multilaterales y el declive hegemónico de Estados Unidos, con el ascenso de China y Rusia como polos de contienda mundial.

Con base en lo anterior, se observa que existen ciclos de diez años, en mayor o menor medida, que corresponden a las etapas de transición, crisis capitalista y revalorización de las materias primas: el ciclo 1973-1982 y el ciclo 2003-2014. Dichas fases de transición son el parteaguas de los ciclos de expansión del capital, que duran aproximadamente veinte años. El periodo de 1982-2003, que corresponde al modelo neoliberal, se compone de una fase de diez años de reconfiguración del capital (1982-1994) y otra fase de consolidación del modelo, que va de 1994 a 2003.

Tomando como referencia esta experiencia histórica, sin un afán determinista, podemos perfilar los ciclos mundiales del capital en una visión tendencial. Para este análisis partimos de la hipótesis según la cual, a finales de 2014, empezó a declinar la fase de transición que inició en 2003. Los signos como el declive en el precio del petróleo y las materias primas en general (granos, cultivos de exportación, metales, etc.), la expansión de la producción de gas y petróleo *shale* como complemento estructural del petróleo fósil, la revalorización del dólar, la recuperación y expansión capitalista en Estados Unidos; el reposicionamiento geopolítico de dicha potencia frente a Rusia y China, así como otros indicios más, permiten prever que el ciclo de transición ha empezado a culminar y se abre la posibilidad, para los próximos diez años, de un ciclo de reconfiguración del capital basado en un nuevo modelo productivo.

Con base en la experiencia histórica de los ciclos, en este ensayo proponemos que el periodo 2015-2025 constituye un ciclo de reconfiguración del capital en el ámbito mundial, muy similar a los años ochenta. Una fase en la cual se sientan las bases del nuevo modelo productivo, con expansión de los países desarrollados y crisis de los países emergentes; desvalorización de las materias primas y recomposición de la geopolítica mundial, de nuevo con Estados Unidos a la cabeza. En el ámbito agroalimentario, el ciclo centrado en la desvalorización traerá consigo la expansión agroalimentaria de las grandes potencias, sobre todo en bienes básicos, lo cual repercutirá en un fortalecimiento de la dependencia alimentaria para los países emergentes, en particular para México. Asimismo, el declive en los precios del petróleo y los metales tornará poco efectivo el impulso de los agro-combustibles, mientras se ralentizará la expansión de las mineras, por lo que el foco de expansión capitalista sobre los recursos naturales se menguará.

El periodo 2025-2035 corresponde, desde esta perspectiva, a un ciclo muy parecido al de los años noventa: una fase de consolidación del modelo productivo con estabilización de los precios de las materias primas, expansión capitalista tanto en los países desarrollados como emergentes, y el ascenso de un modelo agroalimentario centrado en la producción nacional interna, donde la agricultura podría tener un papel central en el proceso de industrialización, lo cual permitiría formas de integración productiva de los campesinos.

Toda vez que se trata de un análisis histórico estructural, la metodología de investigación se centró en tomar como referentes los procesos históricos ocurridos a partir de la fase de transición iniciada en los años setenta, hasta la consolidación de la fase neoliberal en los años 1990-2003; y contrastarlos con las tendencias que se perfilan con la crisis capitalista iniciada en 2007. Para ello, se investigaron los análisis de tendencia perfilados hacia 2035, tanto en el ámbito mundial y nacional como rural. Asimismo, se investigó a profundidad el año de quiebre: 2014, con el fin de detectar los procesos de emergencia del nuevo ciclo capitalista. Desde una perspectiva teórica se partió de una visión sustentada en la crítica de la economía política.

En el primer punto se exponen los aspectos más sobresalientes de la fase de transición capitalista, 2003-2014, tanto en el plano mundial general, como en el agroalimentario y nacional, mientras que en el

segundo punto se analiza el periodo 2015-2035 en estos tres niveles. Al final se proponen algunas conclusiones.

LA ETAPA DE TRANSICIÓN: 2003-2014

El modelo neoliberal: los antecedentes

Como señalamos, a partir de 1982 se instauró en el ámbito mundial el modelo neoliberal, el cual se fincó sobre la derrota de las clases subalternas, hecho que le confiere la cualidad de ser uno de los modelos más excluyentes de la etapa reciente. El neoliberalismo se caracterizó por el dominio del capital financiero sobre el productivo, como su rasgo central; formas de explotación del trabajo centradas en la precarización del trabajo y en el despojo del valor, la imposición de políticas de ajuste estructural, la movilidad de la fuerza de trabajo y del capital en el ámbito internacional y el ascenso de un mundo multipolar con la confrontación entre Estados Unidos y la diada Japón-Unión Europea en el ámbito de la lucha por la hegemonía. Este modelo se sustentó en precios bajos del petróleo que no rebasaron, en el lapso de 1982 a 2002, los 26 dólares por barril, lo cual permitió a las industrias contar con costos reducidos para impulsar el proceso de acumulación.

En el ámbito agroalimentario, la etapa neoliberal se caracterizó por el dominio impulsado por Estados Unidos, centrado en el establecimiento de precios internos por debajo del costo y la compensación a sus productores a través del otorgamiento de elevados subsidios.² Los bajos precios internos fueron impuestos en el ámbito internacional a través de la exportación de bienes básicos abaratados, que apuntalaron la desvalorización de los bienes agropecuarios en el ámbito mundial. A través de los acuerdos de libre comercio, los productos a bajos precios fueron exportados a los países del sur global mediante políticas de *dumping*,³ que generaron la devastación de las agriculturas nativas,

² “El trigo se exportaba 46% por debajo del costo de producción y el maíz un 20% respectivamente” (Mittal y Rosset, 2003: 121).

³ El *dumping* se refiere al proceso según el cual un país vende al exterior un producto por debajo del precio al que se vende internamente, o bien por debajo del costo de producción. Es considerado una práctica desleal en el mercado internacional.

con lo cual, a lo largo de los veinte años, 72% de los países se convirtieron en dependientes de alimentos (Holt-Giménez y Patel, 2009: 31). Las formas de dominio centradas en la desvalorización de los bienes, fueron impulsadas por las empresas transnacionales quienes constituyeron un oligopolio en el control del mercado internacional agroalimentario: “En 2003, por ejemplo, las ABCD (Archer Daniels Midland, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus) controlaban el 75 por ciento del comercio mundial de cereales” (Oxfam, 2012: 9).

En México, durante la fase neoliberal se impulsaron políticas que privilegiaron la importación de alimentos en detrimento de la producción nacional. A partir de 1994, con la firma del tratado trilateral de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, se inició la erradicación de los aranceles a la importación de los bienes agropecuarios, proceso que culminó en 2008 con la liberación de los productos sensibles como el maíz, el frijol, la leche y el azúcar. Tal situación llevó a que México se convirtiera en un país dependiente de alimentos, pues mientras que en 1995 se importaba 51% del consumo nacional de arroz, para 2002 había aumentado a 76%. En maíz amarillo se pasó de 13% a 22%, en trigo de 28% a 53% y en frijol de 2% a 6% en el mismo periodo. Para 2003 importábamos, además, 98% de la soya consumida.⁴

La imposición de precios por debajo del costo de producción, merced a la forma de dominio agroalimentario de Estados Unidos y la política nacional que privilegió “aprovechar los subsidios de otros países” importando los alimentos, afectó fuertemente a los productores rurales fundamentalmente a los de granos básicos.

A partir de la instrumentación de Procampo en 1994, los precios de los productos básicos del país se vincularon a los precios internacionales, con lo cual se trasladó el proceso de desvalorización impulsado por Estados Unidos a los productores mexicanos. De 1990 a 2005, los precios de los granos básicos en términos reales cayeron entre 44 y 67% (Wise, 2010: 178) (Rubio, 2013: 56).

La forma de dominio centrada en el despojo del valor vía la desvalorización de los bienes básicos, llevó a la desestructuración de las unidades campesinas más frágiles, así como a un incremento insos-

⁴ Datos elaborados con base en Felipe Calderón, *Primer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, Presidencia de la República, México, 2007.

pechado de la migración rural hacia Estados Unidos, en tanto que la expansión capitalista por la que atravesaba este país atrajo fuerza de trabajo migrante.

Según un estudio del Conapo, mientras en el año 2000, 35.9% de los migrantes procedentes de México con destino a Estados Unidos eran trabajadores agropecuarios en su lugar de residencia, ya para 2005 representaban 45.5% de ese grupo social, lo cual indica que alrededor de la mitad de los migrantes eran de origen rural.⁵

La etapa de transición 2003-2014

El modelo neoliberal en el ámbito mundial ingresó en una fase de transición en los años 2002 y 2003 a raíz de la crisis conocida como de las “punto.com”, que tuvo su epicentro en Asia, principalmente en el sector de las microelectrónicas. Contribuyó también a este proceso el incremento en los precios del petróleo ocurrido en 2003, cuyo disparador fue la derrota virtual sufrida por Estados Unidos en la segunda guerra de Irak.

Durante la transición, el neoliberalismo siguió siendo dominante pero decadente, y este declive fue el aspecto nodal de la fase que está terminando. La etapa ascendente y de consolidación del neoliberalismo concluyó en el alba del actual siglo. En su lugar, emergió una fase capitalista que contiene una dinámica particular, así como sus propias contradicciones.⁶

En el transcurso de esta fase persistieron algunos rasgos del núcleo duro del neoliberalismo. El dominio del capital financiero sobre el productivo, el poder de las grandes empresas transnacionales, la fuerza militar de Estados Unidos y las formas de explotación del trabajo obrero mediante la precarización. Persistió también la desindustrialización característica de dicho modelo productivo. Esto implica que el rasgo esencial del modelo neoliberal, es decir, las formas de dominio,

⁵ Datos elaborados con base en Conapo, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte* (EMIF, 2005).

⁶ La fase de transición constituye una interfase entre dos modelos de acumulación, por lo que contiene a la crisis, pero es más que eso, pues a la vez que incluye los procesos de ruptura del anterior modelo alberga los procesos germinales del nuevo.

subordinación y explotación, continuaron. Pero al mismo tiempo, estas formas de dominio se desarrollaron en otro contexto, el del declive estructural de la tasa de ganancia en los países centrales y, por ello, forman parte de una fase distinta a la neoliberal.

El primer rasgo de la fase de transición lo constituyó la crisis capitalista mundial. En 2007 estalló la crisis inmobiliaria como resultado del otorgamiento de préstamos hipotecarios sin posibilidad real de pago para una creciente masa de destinatarios. Los fondos financieros invertidos en este terreno fluyeron hacia las *commodities*, el petróleo y los granos, lo cual generó el alza inédita de los precios de los alimentos. En 2008 estalló la primera fase de la crisis alimentaria. A fines de este año, el 15 de septiembre, el “lunes negro”, estalló la crisis financiera con la quiebra de la empresa Lehman Brothers, mientras que en 2009, hizo su aparición la crisis productiva, que afectó inicialmente a las empresas automotrices de Estados Unidos y Europa. En 2010-2011 se hizo presente la segunda fase de la crisis alimentaria, mientras que la Unión Europea cayó en una profunda recesión en 2013.

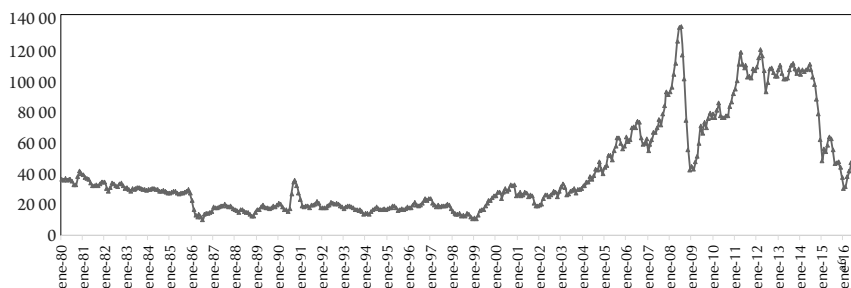
El segundo rasgo lo constituye la desvalorización del dólar y el declive de las tasas de interés en Estados Unidos. Este proceso se inició en 2002, como resultado de la crisis de las “punto.com”. Con el fin de enfrentar los efectos de la crisis, Estados Unidos redujo las tasas de interés, con el objetivo de impulsar la inversión productiva. Este hecho, sin embargo, trajo consigo la devaluación del dólar: “Desde enero del 2002 hasta mayo del 2008, el dólar se depreció en relación al euro, al yen y la libra en 44%, 24% y 28% respectivamente” (Sela, 2009: 10).

El tercer rasgo de la fase de transición lo constituye el incremento en los precios del petróleo y, con él, de las materias primas en general, tanto las de origen agropecuario como los minerales y metales preciosos.

La devaluación del dólar provocó el incremento en el precio del hidrocarburo, toda vez que dicho precio está expresado en dólares. Al declinar el valor de la moneda, los países productores, en este caso de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), tienden a elevar el precio del petróleo para resarcirse de las pérdidas.

Como puede observarse en la gráfica 2, los precios del petróleo subieron hasta el pico de 132.55 dólares por barril en julio de 2008, y se mantuvieron arriba de los 100 dólares por barril, con altibajos, hasta octubre de 2014.

GRÁFICA 2
 PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO, 1980-2016
 PROMEDIOS MENSUALES. DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: International Monetary Fund. Primary Commodity Prices. Último dato disponible, agosto de 2016. Disponible en: <<http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx>>. Consulta: 12 de septiembre de 2016

El aumento en el precio del petróleo repercutió en el incremento en los precios de las materias primas agrícolas, pero además llevó al auge de los agro-combustibles, como una respuesta de la potencia del norte para menguar el alza de los precios del crudo. Aunque se sabe que los agro-combustibles no constituyen un sustituto real del petróleo, pues se requiere 1.3 kilocalorías de combustible fósil para producir una kilocaloría de combustible vegetal (Aguirre, 2007: 1), formaban parte de una estrategia para abastecer una parte de la demanda mundial de combustible y, por tanto, contener el aumento en el precio del petróleo.

Junto con el aumento en el precio de las materias primas de origen agrícola surgió también el incremento en el precio de los metales preciosos. Debido a la devaluación del dólar, países como China e India incrementaron su demanda de oro para proteger sus enormes reservas en dólares.

De esta suerte, un rasgo distintivo de la transición en relación con la fase de ascenso del neoliberalismo, lo constituye la revalorización de las materias primas. Mientras en el modelo neoliberal, como señalamos, imperó la estrategia de la desvalorización para dominar el mercado agroalimentario mundial, en la transición, los precios de las materias primas en general escaparon al control de la primera potencia capitalista, hecho que repercutió en el aumento de los costos y, por ende, presionó a la baja la cuota de ganancia.

El cuarto rasgo de la transición lo constituyó el hecho de que, mientras en los países desarrollados se hizo presente la crisis, los países emergentes registraron una fase de expansión en gran parte provocada por el incremento en el precio de las materias primas y por la inversión de capital extranjero en sus territorios. Países comandados por China e India con tasas de crecimiento anual de 10%; en América Latina Argentina, Bolivia y Brasil registraron tasas por encima de 6% anual (FMI, 2014: 142 y 145).

En este marco, ocurrió el ascenso de un polo contrahegemónico en América Latina. Debido al declive de poder de Estados Unidos y su orientación militar hacia Irak, se abrió un espacio de relativa libertad política para un conjunto de países en la región, los cuales a través de la contienda electoral fueron cambiando los gobiernos alineados por aquellos disidentes del neoliberalismo. Los llamados, por Emir Sader, posneoliberales —Venezuela, Bolivia y Ecuador—, los progresistas —Brasil, Argentina, Uruguay—, y los países centroamericanos como Nicaragua y El Salvador (Sader, 2009).

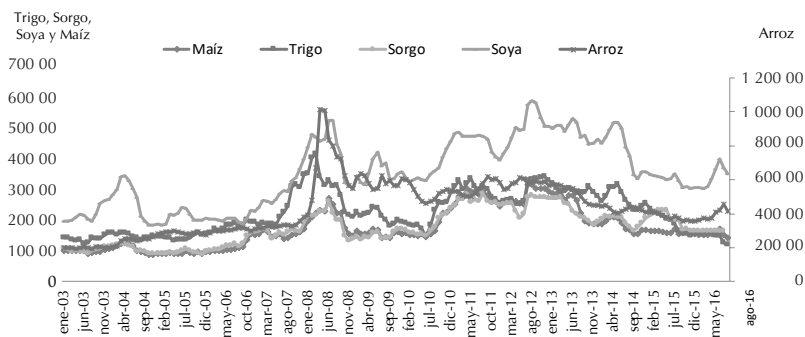
El aumento en los precios de las materias primas generó los recursos necesarios para impulsar gobiernos con finanzas propias, lo cual les permitió librarse del grillete de la deuda contraída durante la etapa neoliberal. Con ello pudieron, por tanto, deslindarse de los designios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

En el ámbito agroalimentario mundial, el proceso más importante durante la fase de transición lo constituyó la crisis alimentaria. Dicho proceso ocurrió como resultado de la financiación de las *commodities*, fenómeno que se cimentó en un cambio legislativo en Estados Unidos durante los años noventa, el cual abrió las puertas al capital especulativo en los mercados de futuros de las *commodities* (Rubio, 2014).

Como señalamos, cuando sobrevino la crisis hipotecaria en 2007, los fondos especulativos fluyeron hacia los mercados de futuros del petróleo y los granos, como “efecto refugio” ante las pérdidas que sobrevinieron en el ámbito inmobiliario. Tal afluencia disparó al alza los precios de los granos, principalmente el del arroz. Como puede verse en la gráfica 3, el incremento de precios afectó, sin embargo, a todos los granos.

De esta forma, la primera fase de la crisis alimentaria mundial ocurrió como resultado de la combinación del declive en los rendimientos de los fondos especulativos, junto con procesos meteorológicos que

GRÁFICA 3
 PRECIOS INTERNACIONALES DE GRANOS BÁSICOS,
 2003-2016. DÓLARES AMERICANOS



FUENTES: International Monetary Fund, IMF, <http://www.imf.org> ; para Sorgo se utilizó FAO Prices <http://www.fao.org/es/esc/prices/PricesServlet.jsp?lang=es> e Indexmundi para los meses de agosto de 2015 a julio de 2016, <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=sorgo&meses=120>.

sometieron a la producción agrícola básica mundial a una situación de incertidumbre. A finales de 2010 y principios de 2011 sobrevino la segunda fase de la crisis alimentaria, ante el declive del dólar frente al euro, combinado con una sequía muy fuerte en Kasajistán y la Federación Rusa, que llevó a este último país a restringir las exportaciones. En esta segunda fase el cultivo que comandó el alza de precios fue el trigo, el cual atrajo como efecto refugio a los fondos especulativos que vieron declinar sus ganancias ante el declive del dólar. Las consecuencias de la crisis alimentaria, en sus dos fases, fueron fatales, pues provocaron un aumento de 100 millones de personas con hambre en el mundo, mientras que obligaron a los países más pobres a gastar 8% más en comprar alimentos (FAO, 2009:4).

El otro fenómeno mundial de gran relevancia durante la transición lo constituyó la expansión espacial del capital en las tierras agrícolas y los territorios de las comunidades de los países del sur global. El declive de la cuota de ganancia en los países desarrollados, aunado al incremento en los precios de los bienes agropecuarios y materias primas, llevó a una “fiebre del oro verde y oro dorado” que generó una fuerte concentración de tierras en los países del sur global, donde la tierra, los recursos naturales y la fuerza de trabajo son más baratos: “sólo en los

últimos tres años, según datos del International Food Policy Research Institute, 20 millones de hectáreas de tierras agrarias han sido objeto de transacciones que implican a compradores extranjeros, es decir, una superficie similar al área agrícola de toda Francia” (Duch, 2010: 26).

Por su parte, Grain ha denunciado cuatrocientos casos de acaparamiento de tierras sobre una superficie de casi 35 millones de hectáreas en 66 países del mundo (Grain, 2012: 3)

La contrapartida del proceso de expansión territorial del capital que ocurrió en la fase de transición, fue el despojo de la tierra y los recursos naturales de un amplio núcleo de campesinos en todo el mundo. Dichos productores se vieron también afectados por el auge de la minería, que ocurrió como resultado del incremento en el precio de los metales preciosos, como el oro y la plata.

En relación con la situación rural en México durante la etapa de transición capitalista, los gobiernos del periodo 2003-2014 no modificaron las políticas que se habían impulsado durante la fase neoliberal. A pesar de que los precios de los alimentos se incrementaron en el ámbito mundial con el consecuente encarecimiento de las importaciones, se impulsó una política centrada en tres ejes principales: 1. Privilegiar la importación de alimentos básicos sobre el impulso de la producción nacional; 2. Concentrar la producción de granos básicos estratégicos como el maíz blanco en una élite de productores ubicados en Sinaloa, quienes fueron privilegiados en el otorgamiento de subsidios para la producción, y 3. Impulsar una política asistencialista hacia los pequeños productores con programas como Oportunidades, hoy Prospera, a la vez que priorizar el gasto social sobre el gasto productivo en el presupuesto hacia el campo (Rubio, 2015: 60).

El resultado de dichas políticas lo constituyó, en primer lugar, el declive de la superficie y la producción de los granos básicos del país. En cuanto a la superficie, declinó de 2007 a 2013 en -12.13% anual en el arroz; -1.45% en el trigo y -0.55% en el maíz. En relación con la producción, los declives fueron del orden de -8.07% anual en el arroz, -0.77% en el trigo y -0.61% en el maíz, en el mismo periodo.⁷

⁷ Datos elaborados con base en Enrique Peña Nieto, *Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, Secretaría de la Presidencia, 2014 [en línea]. Disponible en: <<http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme>>.

Junto con el declive de la producción y la superficie sobrevino un fortalecimiento de la dependencia alimentaria. Mientras en 2007 se importaba 75% del arroz, ya para 2013 se había incrementado esta proporción a 83%. El maíz pasó de 26% a 31% y el trigo de 52% a 64% en los mismos años. El frijol que había sido un cultivo poco sustituido, al menos en las estadísticas convencionales, duplicó la participación de las importaciones en este periodo, pues pasó de un 9% del consumo nacional a un 18% en 2012.⁸ Tal situación llevó a que México se convirtiera en el país con mayor dependencia alimentaria en la región latinoamericana, como puede verse en la gráfica 4.

La importación de bienes básicos a los elevados precios internacionales repercutió en el incremento de la inflación alimentaria que pasó de 5.87% en 2007 a 7% en 2012,⁹ con graves repercusiones sobre los ingresos de la población en general. En consecuencia, el número de personas con pobreza alimentaria en el ámbito nacional se incrementó de 27.4 millones en 2012, a 28 millones en 2014.¹⁰

En cuanto a los productores rurales, la caída en los precios internos impuesta por las transnacionales, el aumento de los costos y el declive del apoyo gubernamental trajeron consigo la agudización del proceso de desestructuración de las unidades productivas. Por esta razón, el número de personas con carencia por acceso a la alimentación en la población rural aumentó de 8.4 millones en 2012 a 8.9 en 2014.¹¹

El problema social en el campo mexicano se vio agudizado por el freno a la válvula de escape que había significado la migración durante la fase neoliberal. La crisis en Estados Unidos generó un incremento

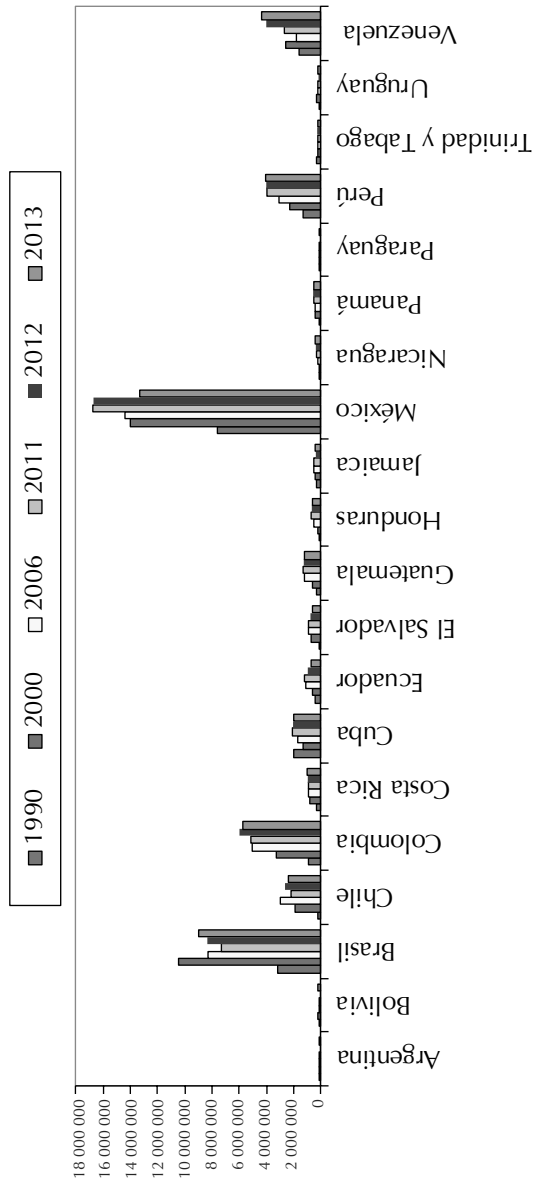
⁸ Datos elaborados con base en Enrique Peña Nieto, *Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, Secretaría de la Presidencia, 2014 [en línea]. Disponible en: <<http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme>>.

⁹ Usamos el dato de inflación anual en alimentos. Datos del Banco de Información Económica del Inegi, *Indicadores Económicos de Coyuntura* [en línea]. Disponible en: <www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> [Consulta: 6 de noviembre de 2014].

¹⁰ Datos del Coneval, *Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico, cuadro 1: Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014* [en línea]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx> [Consulta: 24 de septiembre de 2015].

¹¹ Datos del Coneval, *Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico, cuadro 17: Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según lugar de residencia, 2010-2014* [en línea]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx> [Consulta: 24 de septiembre de 2015].

GRÁFICA 4
 VOLUMEN DE IMPORTACIÓN DE CEREALES POR PAÍS EN AMÉRICA LATINA, 1990 - 2013



FUENTE: FAOSTATS, www.fao.org/faostat. Actualizado el 12 de enero de 2016.

del desempleo interno, por lo que se endurecieron las medidas para la entrada de migrantes, a la vez que se redujeron los puestos para quienes lograban ingresar al país del norte. Mientras de 1990 al 2000 la tasa de crecimiento de los migrantes mexicanos en Estados Unidos fue de 7.24%, de 2000 a 2010 fue de 3.06 por ciento.¹²

En cuanto a las remesas también se observa una disminución, pues mientras en 2006, 7.1% de los hogares de México recibían remesas, para 2012 solamente el 4.5% lo hacían (Li y Ordaz, 2014).

Aunado a los procesos mencionados, durante la transición, las comunidades y ejidos rurales se vieron amenazados en sus recursos naturales por el avance del capital minero, de agro-combustibles y megaproyectos, lo cual fortaleció la desestructuración de sus unidades productivas.

Podemos concluir que, durante la transición, se profundizó la dependencia alimentaria en México, mientras que, la crisis alimentaria mundial afectó fuertemente al país al no modificarse las políticas que se habían impulsado cuando los precios estaban a la baja.

LA FASE DE RECONFIGURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CAPITAL 2015-2035

El año de “quiebre”

El 2014 fue un año de quiebre en los ciclos del capital. En él se desplomó el precio del petróleo de 110 dólares el barril hasta 45 dólares el tipo West Texas Intermediate. Esta caída no fue de tipo coyuntural como la de 2009, cuando la crisis productiva ocurrida en los países desarrollados llevó al declive de la demanda y, por consiguiente, del precio del hidrocarburo. La caída del precio del petróleo en 2014 resulta fundamentalmente del desarrollo exitoso de un sustituto: el gas y petróleo *shale* que permitió a Estados Unidos, no solamente abastecerse internamente de gas, sino convertirse en un exportador: “La potencia norteamericana superó en 2013 el umbral productivo de los

¹²Datos elaborados con base en United Nations (UN), *Department of Economic and Social Affairs* (2013), y Campbell y Jung, *Historical Census Statistics on the Foreign-Born Populations of the United States. 1895 to 2010*, Estados Unidos, Census Bureau.

10 millones de barriles al día, un ritmo de extracción un 30% superior al que tenía solamente tres años antes” (Arancón, 2014: 1).

Así como en los años ochenta, la emergencia de la energía nuclear junto con el hallazgo de reservas petrolíferas en la zona de influencia de Estados Unidos —México y el Mar del Norte— trajo consigo el fin del ciclo alcista del precio del petróleo; la explotación comercial del gas *shale* ha permitido ahora concluir la fase expansiva del precio del petróleo en la etapa de transición.

Si bien confluyen también aspectos de geopolítica, como la posición de Arabia Saudita en el sentido de no reducir la producción con el fin de presionar a Estados Unidos para que no abandone el blanco militar del medio oriente (Ramonet, 2015); estos procesos no son causales originales de la caída, sino que se montan en los procesos estructurales que la ocasionan y agudizan el declive.

El segundo rasgo que nos permite corroborar que 2014 marca una salida estructural de la crisis, lo constituye la recuperación del crecimiento en Estados Unidos. Este proceso se inició en 2013, pero es en el 2014 cuando se consolida.

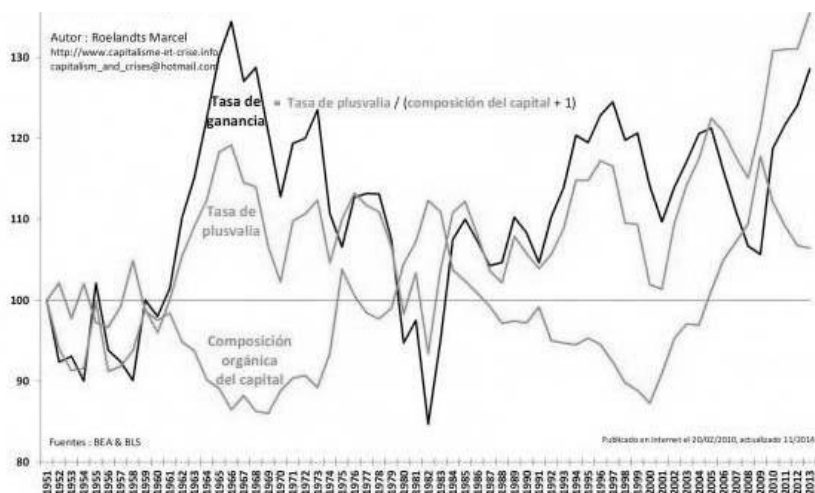
El año 2014 ha supuesto la consolidación definitiva de la recuperación económica americana. El crecimiento del PIB ha repuntado con fuerza en los dos trimestres centrales del año, alcanzando ritmos de expansión superiores a 3.5%, de forma que la economía de EU cerrará el 3er año consecutivo con tasas de crecimiento superiores a 2.0% (Bankinter, 2014: 13).

Como puede verse en la gráfica 5 la tasa de ganancia en Estados Unidos marca una tendencia alcista a partir de 2010.

Se observa además una fuerte recuperación del empleo. La tasa de desempleo promedio bajó 1.2 puntos porcentuales, “la caída anual más alta desde 1984”. Esto significó 2.95 millones de empleos, “la mayor cantidad en un año calendario desde 1999” (*Economist Intelligence Unit*, 2015: 25).

El tercer signo de la recuperación lo constituye la revaluación del dólar en relación con las otras monedas de los países desarrollados: “El dólar de EU se ha apreciado aproximadamente 6% en términos efectivos reales desde la edición de octubre de 2014 del informe WEO. El euro y el yen, por el contrario, se han depreciado alrededor de 2% y 8%, respectivamente” (FMI, 2015: 2).

GRÁFICA 5
TASA DE GANANCIA. TASA DE PLUSVALÍA.
COMPOSICIÓN ORGÁNICA DEL CAPITAL.
ESTADOS UNIDOS 1951-2013



FUENTE: Roelandts, Marcel. *Capitalismo & Crisis Económicas*. Disponible en <<http://www.capitalism-and-crisis.info/es/Bienvenido/Nuevo>> Consultado el 05 de 2015.

Dicha revalorización, consolida el declive del precio del petróleo pues, como mencionamos, el hidrocarburo está expresado en dólares y cuando este último se revaloriza el precio del petróleo cae como medida compensatoria.

De esta forma, el año de 2014 marca el inicio de la salida de la crisis capitalista que empezó en 2007 y define, también, la salida de la transición capitalista, al perfilarse un conjunto de procesos que permiten avizorar una nueva fase de reconfiguración del capital: “El nuevo ciclo económico expansivo, aun siendo débil (...) tiene ya una inercia suficientemente fiable” (Bankinter, 2014: 10).

El nuevo modelo productivo 2015-2035

Iniciamos ahora el análisis de las tendencias que se perfilan en función de los ejes que hemos privilegiado como determinantes de los

acontecimientos futuros, conscientes de que entramos en el terreno pantanoso de abordar un objeto de estudio que no existe: el futuro.

La evolución de la historia casi nunca es lineal. El mundo progresa con interrupciones, de forma que las previsiones requieren de constantes revisiones, rectificaciones y replanteamientos. La incertidumbre y el azar modelan el porvenir y suelen desmentir la mayoría de las previsiones. De todos modos, sin las previsiones parcialmente erróneas, el desacierto en la toma de decisiones aún sería mayor. La prospectiva intenta reducir estos márgenes de error (Folch *et al.*, 2005: 31).

El ámbito mundial

Como señalamos, en el ámbito mundial la década de 2015 a 2025 se perfila como una etapa de reconfiguración del capital y el ascenso de una nueva fase productiva. La salida de la crisis y el fin de la etapa de transición vislumbran el inicio de una nueva fase de expansión del capital, pero todavía incipiente. Muy parecido al ciclo de los años ochenta, cuando se salió lentamente de la crisis y se empezó a reconstituir una nueva fase de acumulación de capital que emergió de las cenizas de la anterior. ¿Cuáles son los nuevos rasgos de este modelo?

En primer término, se trata de un modelo comandado por los países desarrollados, a la cabeza Estados Unidos, y con una recuperación más lenta de la Unión Europea: “Se presenta un contexto favorable para las economías —desarrolladas y emergentes importadoras de petróleo, por tanto, para la recuperación de la eurozona (en términos de ahorro de costes y mejora de competitividad)” (Bankinter, 2014: 53).

El rasgo distintivo en relación con el modelo anterior, lo constituye el hecho de que podría estar basado en el consumo interno. Mientras en los años ochenta Estados Unidos emergió de la crisis a través de una estrategia política que devaluó artificialmente el dólar para tornar más competitivos sus productos, en relación con los de Alemania y Japón que ostentaban un mayor crecimiento de la productividad del trabajo; hoy la recuperación de Estados Unidos no está basada en las exportaciones, pues emerge con un dólar revaluado que resta competitividad a la moneda. Se impone, por tanto, como mecanismo dinamizador, el consumo interno de su población: “Y entre los diferentes motores de expansión con los que cuenta EU el consumo ocupa el lugar

más destacado, no solo por su importancia en la composición del PIB estadounidense sino por su potencial de crecimiento a lo largo de 2015” (Bankinter, 2014:14).

En el caso de Europa la recuperación se está dando también por el consumo interno.

La zona del euro finalmente ha salido de la recesión. La actividad se contrajo aproximadamente 1/2% en 2013, pero a partir del segundo trimestre el crecimiento ha sido positivo, tras un largo periodo de merma del producto. La reactivación, que puede atribuirse en parte a un menor freno fiscal y un cierto ímpetu de la demanda privada interna por primera vez desde 2010, está cristalizándose en gran medida conforme a lo previsto (FMI, 2014: 59).

Lo anterior implica que el nuevo modelo de acumulación que emergerá, en los países desarrollados, podría estar volcado hacia adentro, lo cual permitirá poner de nuevo al proceso de industrialización en el centro de la actividad productiva, como en la fase de la posguerra.

El declive en los precios del petróleo constituye una condición fundamental para la emergencia de una fase expansiva del capital, pues proporciona costos bajos para el ascenso de las industrias.

Todos los modelos de acumulación se han sustentado en precios bajos del petróleo. Durante la posguerra (1945-1973), el precio del hidrocarburo no pasó de dos dólares por barril. En el neoliberalismo, como señalamos, de 1982 a 2002, el precio del petróleo no superó los 26 dólares por barril. De esta suerte, se espera que el precio del petróleo se estabilizará alrededor de los 30-40 dólares, como un referente durante todo el periodo de reconfiguración del capital (Vietor, 2014: 1).

Esta situación será posible, además, porque hasta ahora, la producción de petróleo de Estados Unidos ha estado creciendo.

La producción de petróleo crudo en Estados Unidos aumentó de manera sostenida desde 2008, superando los 9 millones de barriles diarios (mbd) a finales de 2014. Casi todo el aumento de 4mbd de la producción ha sido impulsado por petróleo ligero de arenas compactas, que ahora representa más del 50 por ciento de la producción total de petróleo de Estados Unidos (FMI, 2015: 12).

También los precios de los alimentos tenderán a bajar, como se verá más adelante, así como los precios de las materias primas, en tanto

existe una relación muy fuerte entre los precios del petróleo y los de las materias primas en general.

Dado que los precios de las materias primas se mantuvieron más o menos al mismo nivel o descendieron en el segundo semestre de 2013, algunos analistas han pronosticado el final del ciclo extraordinario de precios de las materias primas, habida cuenta de la desaceleración en las economías de mercados emergentes, especialmente China (...) y el aumento de la producción estadounidense de petróleo crudo, exceso de oferta de la mayoría de los metales básicos y crecientes suministros de cereales (FMI, 2014: 28-29).

A su vez, el precio del oro tenderá a bajar, en primer término, por la revalorización del dólar. Como señalamos, un conjunto de países, entre ellos China e India, compraron oro para sustituir sus reservas en dólares ante la debilidad de esta moneda. Durante la fase de reconfiguración del capital no existirá esta presión: “En el segundo semestre de 2014, cuando el dólar despegó frente a otras divisas importantes, los precios del oro en dólares cayeron casi 20% en cuatro meses” (*Economist Intelligence Unit*, 2015: 1).

En definitiva, el oro seguirá perdiendo atractivo como depósito de valor, por lo que situamos el precio en torno a 1,000\$/onza en 2015 y podrá avanzar tímidamente hasta el rango 1000/1,100\$/onza en 2016 (Bankinter, 2014:59).

El nuevo modelo productivo se sustentará, por tanto, en costos bajos que constituirán un impulso para la acumulación de capital industrial.

Otro rasgo de la nueva fase productiva en ciernes lo constituye el incremento de las tasas de interés por parte de Estados Unidos. A partir de la crisis capitalista, la potencia del norte había reducido la tasa de interés con el fin de impulsar la recuperación, por lo que se mantuvo en el rango de 0 a 0.25% a partir de 2008. Ahora que la economía del norte ha despegado, se ha iniciado un aumento gradual, empezando por un rango de 0.25 a 0.50 puntos a finales de 2015.¹³

Uno de los rasgos más importantes de la nueva fase lo constituye el hecho de que el sector financiero podría reducir el papel predominante que tuvo durante el neoliberalismo. Como señalamos, en este modelo se desarrolló el dominio del capital financiero sobre el pro-

¹³ *El Economista*, “Las tasas suben nueve años después”, 16 de diciembre de 2015.

ductivo, lo cual trajo consigo que un sector parasitario que no produce valor lo extrajera del sector productivo, atrofiando la acumulación de capital. Tal dominio del capital financiero llevó a que su lógica se impusiera sobre la productiva, con lo cual ocurrió el fenómeno conocido como “desindustrialización”.

En la nueva fase podría debilitarse el papel del sector financiero, si bien, este será un proceso muy lento que llevará probablemente toda la década de 2015 a 2025. En primer término, este proceso estará fincado en el declive de los precios del petróleo y las materias primas.

Las empresas energéticas restringirán costos en la medida en que la baja de los precios del petróleo reduce las proyecciones de ingresos. Estas empresas han sido las mayores receptoras de préstamos riesgosos en años recientes y representan 18% de los bonos chatarra hoy día, en comparación con apenas 9 por ciento en 2009. Algunas quebrarán y los efectos reverberarán por todo el sector financiero (*Economist Intelligence Unit*, 2015: 1).

Asimismo, el aumento en las tasas de interés, el incremento de la inversión productiva y el bajo precio de las materias primas financiadas, pondrán un freno a las ganancias del capital especulativo que se nutrió durante la fase de crisis y transición, de la volatilidad de los precios del petróleo y los granos: “Se proyecta un sistema financiero mundial más regulado, más transnacionalizado y en manos de un número muy limitado de bancos” (Blanco *et al.*, 2013: 8).

En consecuencia, se perfila el fortalecimiento del capital productivo —industrial y agrícola— y su posible supremacía sobre el financiero, lo cual implica un modelo de acumulación sin sector parasitario, lo que Víctor Flores Olea llama un “círculo virtuoso del capital”; según el cual, la plusvalía obtenida se reinvierte rentablemente, la producción se dirige fundamentalmente al consumo interno por lo que es importante que los salarios reales sean altos para que exista una gran capacidad de compra de la población mayoritaria. La realización de las mercancías lleva a la obtención de ganancias que se reinvierten en el proceso productivo creando, con ello, un número creciente de empleos, con lo cual el consumo del obrero forma parte de la reproducción del capital global (Flores y Mariña, 1999).

Se trata, por tanto, de una fase menos excluyente dentro del capitalismo, caracterizada por salarios reales altos, lo cual rompe con la

lógica que caracterizó al neoliberalismo: “El descenso del desempleo —en Estados Unidos— reducirá la distensión en el mercado laboral y presionará al alza los salarios, lo cual obligará al banco central a actuar para evitar un sobrecalentamiento de la economía” (*Economist Intelligence Unit*, 2015: 1).

En el ámbito político, se observa una tendencia muy fuerte a cuestionar la política neoliberal en un amplio conjunto de países, fundamentalmente de Europa. Esto permite prever, en caso de una acumulación de fuerzas de las clases subalternas, un golpe de timón de las políticas restrictivas y el impulso de un modelo centrado en el consumo interno y el impulso del gasto social.

Aun cuando el ascenso de Tsipras con Syriza en Grecia fue disciplinado por la *troika* europea, comandada por la primera ministra Ángela Merkel en Alemania, no se ha desdibujado el impulso de partidos de izquierda en la zona. Continúa la lucha de partidos y organizaciones con una propuesta contraria a la neoliberal. Antiausteridad, centrada en el impulso productivo interno, el pleno empleo y el aliento al gasto social: “el surgimiento de (...) Podemos en España, en Francia toma fuerza el Frente Nacional; en Reino Unido, el UKIP (Unites Kingdom Independence Party); los llamados neopopulistas en Noruega, Suecia y Dinamarca; el Movimiento Cívico Cinco Estrellas, en Italia” (Blanco, 2015: 19).

Asimismo, el ascenso de la izquierda en Estados Unidos con Bernie Sanders, quien disputó de manera contundente la candidatura demócrata a Hilary Clinton, y el triunfo de Jeremy Corbyn en Inglaterra para dirigir el Partido Laborista, reafirman esta oleada en los países desarrollados (Gershenson, 2015).

En el ámbito geopolítico, la nueva fase mundial se caracterizará por un mundo con poder multipolar, en el cual se debilitará el poder absoluto de la potencia norteamericana ante el ascenso de la dupla China-Rusia, una vez que estos países superen la situación recesiva que enfrentarán en el primer periodo de la fase como se verá en seguida.

Caracterizamos bajo esta fuerza un mundo multipolar con EU-China como un virtual eje articulador, configurado por una interdependencia tensionada, y no por tácitos acuerdos. La visualización al mediano-largo plazo de la evolución de este núcleo estructurante de la dinámica geopolítica mundial, tiene por oscilante entre la convivencia y la fuerte competencia y sin configurar un

mundo bipolar clásico, en un contexto de mundo multipolar, conformado por alianzas frágiles e inestables entre bloques y entre grandes países (Patrouilleau *et al.*, 2012: 35).

La expansión de los países desarrollados durante el nuevo modelo productivo estará sostenida en los países hoy llamados emergentes, los que enfrentarán, sobre todo en la primera década, una situación centrada en la retracción económica.

En primer lugar, el declive en el precio del petróleo y de las materias primas traerá consigo la desvalorización de las exportaciones de los países emergentes. Tanto aquellos exportadores de petróleo como Venezuela, Rusia, Ecuador, México, etc., como aquellos exportadores de alimentos, agro-combustibles, minerales y metales preciosos, enfrentarán el declive de las divisas que obtuvieron durante la etapa de precios altos.

Asimismo, el incremento de las tasas de interés por parte de Estados Unidos traerá consigo el aumento de la deuda de aquellos países que aprovecharon las bajas tasas de interés en la etapa de crisis. A su vez, la revalorización del dólar generará por unos años, la depreciación de las monedas de los países emergentes. Tal es el caso del rublo que en 2014, en el lapso de cinco meses, perdió la mitad de su valor en comparación con el dólar (Heinberg, 2014: 1).

Según el BIS, los bancos internacionales tienen entregados créditos por más de 3.1Bn\$ a las economías emergentes (Estados y empresas) denominados en dólares (es decir aproximadamente 2.5 veces el PIB de España), de manera que una desaceleración excesiva de estas economías en combinación con una depreciación consistente en el tiempo de sus divisas podría poner en cuestión el recobro de esas deudas (Bankinter, 2014: 7).

A lo anterior, se debe añadir el declive de la inversión extranjera directa en los países emergentes ante la caída en el precio de las materias primas y el ascenso de los países desarrollados como áreas de inversión rentable.

La inversión extranjera directa ha comenzado a moderarse a medida que bajan los precios de las materias primas, y los ingresos presupuestarios y las entradas de divisas generadas por las materias primas se encuentran en peligro (FMI, 2014: xvii).

De acuerdo con EPFR Global, en noviembre y lo que va de diciembre, los inversionistas han retirado de los mercados de capitales de países emergentes un monto total de US\$10, 868m; de estos US\$2,412m corresponden a Latinoamérica (Banorte-Ixe, 2014: 1).

Este conjunto de procesos generará, por tanto, que en la primera etapa de la nueva fase productiva, los países emergentes enfrentarán una situación recesiva o, por decirlo de otra manera, los países desarrollados saldrán de la crisis trasladándola a los emergentes.

Insistimos en que los emergentes se quedarán descolgados, sufriendo más de lo que pensábamos en la mayoría de los casos debido al abaratamiento del petróleo. De esta forma, se producirá una transferencia de crecimiento hacia las economías desarrolladas. El crecimiento y la creación de empleo serán suficientes, pero no generosos. Por eso defendemos que nos encontramos en un ciclo expansivo tipo BBB. Bajo crecimiento, baja creación de empleo, baja inflación (Bankinter, 2014: 5-6).

El traslado de la crisis a los países del sur global traerá consigo el debilitamiento del polo contrahegemónico en América Latina, sobre todo en el periodo 2015-2025. La crisis en países como Brasil y Argentina, así como el declive en el precio del petróleo y el gas en Venezuela, Ecuador y Bolivia, generará condiciones muy difíciles para que los gobiernos posneoliberales puedan sostener las políticas orientadas al gasto social y la mayor participación del Estado en la economía. Esto abrirá la posibilidad de que las oligarquías que han cuestionado las nuevas políticas se fortalezcan; con lo cual, aun cuando esperamos que no retomen el poder en todos los países, sí se observarán políticas orientadas en menor medida hacia los sectores subalternos.¹⁴

Sin embargo, en la segunda fase del periodo, 2025-2035, el ascenso en los países desarrollados abrirá la posibilidad de crecimiento en los emergentes, con lo cual se generará la consolidación del modelo, en una situación muy parecida a la de los años noventa, donde tanto los países desarrollados como los emergentes, alcanzaron los llamados

¹⁴ Esto puede observarse con la pérdida de las elecciones presidenciales por el kirchnerismo en Argentina en noviembre de 2015 y el triunfo de la oposición al chavismo en Venezuela en las elecciones para integrar la Asamblea Nacional en diciembre de ese año (*La Jornada*, 23 de noviembre y 7 de diciembre de 2015); asimismo, resulta claro con la destitución de Dilma Rousseff, en Brasil, el 31 de agosto de 2016.

“años dorados”, con un crecimiento sostenido al final de la década. En América Latina, los gobiernos que renegociaron la deuda como Argentina con Menem, Brasil con Cardoso y México con Salinas de Gortari, tuvieron una fase de ascenso, emparejada con los países desarrollados.

En primer lugar, si el crecimiento en las economías avanzadas se afianza conforme a lo previsto en los actuales pronósticos de base del informe WEO, eso de por sí sólo debería implicar un beneficio neto para los mercados emergentes, pese al concomitante aumento de las tasas de interés mundiales. Un crecimiento más pujante en las economías avanzadas mejorará la demanda externa de las economías de mercados emergentes, tanto directamente como a través de un estímulo a sus términos de intercambio (FMI, 2014: 145).

Podemos concluir que, en el ámbito mundial, los años de 2015 a 2025 podrían sentar las bases para un nuevo modelo de acumulación “introvertido”, con el ascenso de los países desarrollados y la recesión de los del sur global, mientras en el periodo 2025-2035 es previsible que se consolidará el nuevo modelo, incorporando a los países dependientes a la dinámica industrializadora de los países desarrollados.

El ámbito agroalimentario mundial

El ascenso de un nuevo orden geopolítico mundial y de un nuevo modelo de acumulación en el ámbito internacional traerá consigo la emergencia de un nuevo orden agroalimentario mundial en el periodo 2015-2035.

En términos de la estructura productiva y de las exportaciones, los agro-combustibles como el maíz, la palma africana, la caña de azúcar y la colza que habían registrado un gran dinamismo en la fase de transición, entrarán en una fase de declive, toda vez que el impulso de la producción de petróleo y gas *shale* constituye el verdadero complemento del petróleo fósil, por lo que el aliciente de los agro-combustibles se torna innecesario. Si bien seguirán atrayendo la inversión extranjera durante la mitad de la primera década, posteriormente dejarán de ser atractivos para el capital debido al declive de sus precios.

Las simulaciones confirman la fuerte relación entre los precios del crudo y los costos de producción agrícola. Existe un segundo canal de impacto proveniente de la demanda de biocombustibles y las materias primas agrícolas

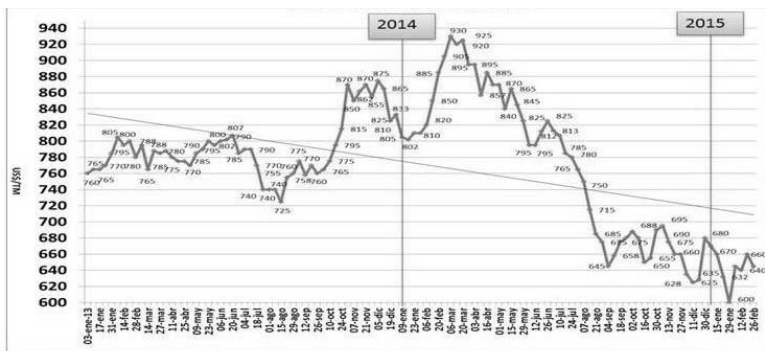
utilizadas en su producción. El precio del etanol y del biodiesel depende, en gran medida, de los precios del petróleo crudo, dado que más del 60% y el 40% respectivamente de sus cambios de precio, reflejan el ajuste al cambio del precio del petróleo crudo. (...) Se estima que cerca del 20% del cambio en los precios del petróleo crudo se transmitirá a los precios de los productos utilizados como materias primas (Ochoa, 2011: 48-49).

Como puede verse en la gráfica 6, el precio de la palma africana se desplomó literalmente, una vez que cayeron los precios del petróleo.

El proceso de *sojización* que caracterizó a la fase de transición en los países del cono sur de América Latina, entrará también en un proceso de ralentización, debido en parte, al menor crecimiento de China, quien se convirtió en uno de los mercados más dinámicos para esta oleaginosa, utilizada para el alimento de animales, pues en 2008 llegó a importar 39.5 millones de toneladas (Ketelhohn y Pérez, 2012: 4).

Entre ellas cabe mencionar las implicaciones para los mercados internacionales de materias primas: el reequilibramiento de la demanda china puede empujar a la baja el consumo y los precios de las materias primas y generar así efectos de contagio adversos para los exportadores de materias primas (FMI, 2014: 40).

GRÁFICA 6
PRECIO INTERNACIONAL DEL ACEITE CRUDO DE PALMA FOB INDONESIA
ENERO 2013-FEBRERO 2015



FUENTE: Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus Derivados de Origen Nacional (Fedapal). Ecuador, Análisis de Mercado <<http://fedapal.com/web/index.php/200>>.

En contraposición al declive de los agro-combustibles, atributos en mayor medida de los países del sur global, se intensificará el dinamismo de los granos básicos, productos cárnicos y leche, debido, en primer término, al dinamismo de los países desarrollados, quienes son los principales productores, exportadores y consumidores de estos productos: “Se estima que el comercio mundial de granos crecerá en 50% en el periodo 2010-2030” (Ketelhohn y Pérez, 2012: 5).

Esto generará procesos de sobreproducción que traerán consigo la pugna por los mercados para colocar los excedentes exportables, fundamentalmente de granos básicos, como el trigo, el maíz y el sorgo, tendencia que se verá agudizada debido a un menor crecimiento de la población mundial: “El aumento demográfico del mundo se proyecta en alrededor de uno por ciento para la siguiente década, cifra que será menor a la tasa registrada en la década de los años ochenta cuando alcanzó 1.7 por ciento, a la de los noventa que fue de 1.4 por ciento y a la década del 2000 que fue de 1.2 por ciento” (Ochoa, 2011: 5).

El nuevo orden mundial se caracterizará, entonces, por el predominio de los bienes básicos impulsados por las empresas agroalimentarias transnacionales de los países desarrollados, imponiendo sus productos desvalorizados, en forma muy similar a lo que ocurrió en los años ochenta y noventa.

Esto implica que en el nuevo orden agroalimentario mundial se atenúa, como preponderante, la forma de dominio por la expansión territorial del capital, a través del despojo de la tierra, el territorio y los recursos naturales que caracterizó la fase de transición ante el atractivo de los elevados precios de las materias primas. Se impone, en cambio, una forma de dominio de las empresas agroalimentarias a través del despojo del valor, al imponer bajos precios de los bienes básicos mediante la exportación de los productos excedentarios de los países desarrollados hacia el sur global.

El campo mexicano

México es uno de los países que transitará por una crisis económica durante la primera mitad del periodo 2015-2025. Primero, por constituir un exportador de petróleo que ha fundamentado en las divisas de

este hidrocarburo entre un 30% y 35% del gasto público,¹⁵ y segundo, por el elevado endeudamiento que se ha generado en el gobierno de Peña Nieto. En los primeros dos años de gobierno la proporción de la deuda en relación al PIB ascendía a 42%.¹⁶ El alza de las tasas de interés por parte de Estados Unidos iniciada en 2015, llevará a incrementar la deuda con consecuencias muy parecidas a las de la década de los años ochenta, conocida como la década perdida. Asimismo, el declive en el precio del petróleo traerá consigo una menor inversión en los mantos petrolíferos abiertos a la inversión extranjera con la reforma energética. A estos elementos se agregará el impacto de la devaluación del peso frente al dólar, que llegó a 20.27 pesos por la moneda verde en septiembre de 2016.¹⁷

Tal situación repercutirá en una reducción del gasto orientado al campo, con lo cual se continuará con una orientación de desaliento a la producción rural. Esta política se verá reforzada por el declive en los precios de los alimentos en el ámbito mundial, lo cual alentará la importación de bienes básicos desde el exterior, principalmente de Estados Unidos.

En diciembre de 2015, el precio internacional del maíz bajó a 163.03 dólares por tonelada y el trigo cayó a 157.74 dólares por tonelada, los precios más bajos registrados desde junio de 2010. El arroz, por su parte, registró un precio de 356 dólares por tonelada, el precio más bajo desde enero de 2008.¹⁸

El ciclo de desvalorización que se inició en 2014 condujo en nuestro país a un fuerte declive de los precios internos de los granos. Mientras en 2011 la tonelada de maíz se vendía en 5 mil pesos y la de sorgo en 4 mil 800, en junio de 2015 los precios habían bajado a 2 mil 579 pesos en el caso del maíz y a 2 mil 895 en noviembre de 2015, en el caso del sorgo.¹⁹

¹⁵ *La Jornada*, "Insuficiente cobertura petrolera; se recaudará 37% de lo previsto", 14 de diciembre del 2014.

¹⁶ Datos elaborados con base en Enrique Peña Nieto, *Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, 2014.

¹⁷ *La Jornada*, "El dólar, imparable; se vende a \$20.27 en bancos", 21 de septiembre del 2016.

¹⁸ Datos de *International Monetary Fund* [en línea]. Disponibles en: <<http://www.imf.org>> [Consulta: 12 de enero de 2016].

¹⁹ *Indexmundi* [en línea]: Disponible en: <<http://www.indexmundi.com/es/precios-de-me>>

La caída estructural de los precios generará el declive de los ingresos de los productores rurales de granos básicos. Se espera, por tanto, una agudización de la exclusión productiva de los campesinos e incluso de los pequeños empresarios rurales orientados a la producción básica.

Este proceso estimulará de nuevo la migración rural hacia Estados Unidos. La recuperación en este país y el impulso de la industria para el consumo interno, traerá consigo un incremento de la demanda de fuerza de trabajo, por lo que se abrirá de nuevo la válvula de escape de la migración hacia el país del norte.

Los bajos precios internacionales estimularán una política centrada en la sustitución de la producción nacional por la importada, por lo que, durante la primera década de análisis, sobrevendrá un fortalecimiento de la dependencia alimentaria, fundamentalmente de granos básicos como el maíz amarillo, el trigo, el arroz, y el sorgo.

La producción de maíz blanco, en cambio, seguirá siendo impulsada por el gobierno, principalmente entre los grandes productores de Sinaloa: “Dadas las condiciones actuales, se estima que, en promedio, los inventarios finales de maíz blanco oscilen en aproximadamente 2 mtn por año agrícola. Además, a lo largo del periodo 2012-2020, se estima que México será autosuficiente en este grano” (Sagarpa, 2011: 13-14).

La producción de soya se había impulsado fuertemente ante el aumento de los precios, por lo que seguirá siendo un cultivo en recuperación durante la primera década, aunque el declive de los precios traerá consigo, de nuevo, la tendencia a comprarlo externamente y sustituir la producción interna por la importada.

En cuanto a la expansión territorial en nuestro país, que había sido responsable del despojo de la tierra de las comunidades campesinas e indígenas, se ralentizará en la primera década de estudio debido al declive de los precios del petróleo y con ello a la poca funcionalidad de los agro-combustibles. Lo mismo ocurrirá con los metales preciosos ante el declive de sus precios. En cambio, se fortalecerá la inversión extranjera para la explotación del gas y petróleo *shale*, en la frontera norte de México, con lo cual las comunidades se verán afectadas por la técnica del *fracking* que es altamente consumidora del agua y depredadora de los recursos naturales.

rcado/?mercancia=sorgo&moneda=mxn> [Consulta: 14 de enero de 2016].

Los procesos anteriores generarán el impulso de movimientos campesinos por la defensa de los territorios, así como por el incremento de los precios y de los recursos del gobierno para la producción. Tal situación parece indicar que, la década de 2015 a 2025 estará preñada de fuertes conflictos sociales, ante el endurecimiento de las políticas públicas por la crisis capitalista. En cambio, la década de 2025 a 2035 puede entrañar un vuelco esperanzador para la población.

En cuanto a Latinoamérica, México siempre ha tenido posiciones a contracorriente. Cuando ocurrieron los golpes de Estado en el cono sur, durante los años setenta y ochenta, en México prevalecieron gobiernos emanados de procesos electorales. Cuando se impulsó el polo contrahegemónico en el cono sur, en México predominó una política basada en el neoliberalismo ortodoxo, muy excluyente y represiva. En la década en que declinarán los gobiernos posneoliberales del cono sur, en México podrían impulsarse gobiernos populares que alienten la soberanía del país y entablen un abierto combate contra la desigualdad.

Toda vez que resulta muy complicado avizorar las tendencias que se perfilan en el largo plazo, para la década de 2025 a 2035, preferimos optar por una visión optimista. Con base en ella, México podría constituir uno de los países que se inserte en el nuevo modelo productivo, orientado a la producción del mercado interno, con un proceso de industrialización como eje motor de la acumulación, por lo que la agricultura cobrará un rol central como aportadora de alimentos baratos y materias primas suficientes para el desarrollo manufacturero. Esto podría generar políticas de impulso a la producción interna, con lo cual se alentaría la soberanía alimentaria y la integración productiva de los campesinos.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que el mundo podría estar entrando en una nueva fase productiva mundial centrada en el consumo interno. Si no ocurre una guerra mundial que prolongue la fase de transición, podrá generarse un modelo menos excluyente que el modelo neoliberal, una vez superada la etapa de reconfiguración que hemos ubicado de 2015 a 2025. Lo que permitirá este tránsito no son mecanismos económicos

insoslayables y mecánicos del sistema. Una transformación de esta envergadura solo puede lograrse mediante la lucha de amplios sectores en el ámbito mundial y nacional. Por esta razón, la primera década será también de intensos conflictos entre el capital y las clases subalternas y esperamos que esta vez será la victoria de dichas clases —el fortalecimiento de los sindicatos, las organizaciones campesinas, territoriales, las ONG, los movimientos populares ecologistas, de mujeres, indígenas, de jubilados, etc.— lo que permitirá el ascenso a una fase incluyente, o bien la transformación del modo de producción capitalista: única posibilidad de que la humanidad perdure y la naturaleza se reconstituya.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Roberto (2007). “Los biocombustibles son un modo de imperialismo biológico, diálogo con el Dr. Miguel Altieri”. *Agencia Periodística de América del Sur*, 22 de marzo [en línea]. Disponible en: <http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=2987>.
- ARANCÓN, Fernando (2014). “El descenso del precio del petróleo, un nuevo escenario geopolítico”. *El orden mundial en el S.xxi*. Disponible en: <<http://elordenmundial.com/2014/10/30/el-descenso-del-precio-del-petroleo/>>.
- BANKINTER (2014). *Informe de Estrategia. Perspectivas 2015/16*. 14 de diciembre. España.
- BANORTE-IXE (2014). “Entorno bursátil. Impacto del petróleo y tipo de cambio”. *Boletín Semanal. Análisis y Estrategia*, 19 de diciembre: 48-56.
- BLANCO, Alfonso, Luis Eirea, Omar Paganini, Beno Ruchansky y Alicia Torres (2013). *Estudio Prospectivo del Sector Energético al 2030* [en línea]. Disponible en: <http://www.ciu.com.uy/downloads/2013/documento_energia.pdf>
- BLANCO, José (2015). “¿Syriza derrotada?”. *La Jornada*, 24 de febrero [en línea]. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/02/24/opinion/019a1pol>>.
- CAMPBELL, Gibson, y Kay Jung (2006). *Historical Census on the Foreign-Born Populations of the United States. 1895 to 2010*. Washington,

- DC: Census Bureau. Disponible en <<https://www.census.gov/population/www/documentation/twps0081/twps0081.pdf>>.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2005). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF)*. México: Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración/Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría del Trabajo y Previsión Social/El Colegio de la Frontera Norte.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL (2012). *Indicadores de Pobreza. Anexo Estadístico* [en línea]. Disponible en: <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>>.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL (2015). *Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico* [en línea]. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx>.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL (2015). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014* [en línea]. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf>.
- DUCH, Gustavo (2010). *Lo que hay que tragar. Minienciclopedia de política y alimentación*, 3ª ed. Barcelona: Los Libros del Lince.
- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, EIU (2015). “Baja petrolera relaja política monetaria”. *La Jornada*, 10 de febrero [en línea]. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/02/10/economia/economist.pdf>>.
- ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR (2015). “Petróleo barato, geopolítica y clima” [en línea]. Disponible en: <<http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/petroleo-barato-geopolitica-y-clima/>>.
- FLORES OLEA, Víctor, y Víctor Mariña (1999). *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FOLCH, Ramon, Ivan Capdevila, Antoni Oliva y Anna Moreso (2005). *La energía en el horizonte del 2030*. Barcelona: Departament de Treball i Indústria.

- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, FMI (2014). *Perspectivas de la economía mundial. La recuperación se afianza, pero sigue siendo dispareja*. Washington, abril de 2014.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, FMI (2015). *Perspectivas de la economía mundial al día. Actualizaciones de las proyecciones centrales*. Washington.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, FMI. *IMF. Primary Commodity Prices* [en línea]. Disponible en <<http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx>> [Consulta: 24 de septiembre de 2015].
- FUNDACIÓN DE FOMENTO DE EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA Y SUS DERIVADOS DE ORIGEN NACIONAL, FEDAPAL (2015). *Análisis de Mercado 2014* [en línea]. Disponible en: <<http://fedapal.com/web/index.php/zoo>>.
- GERSHENSON, Antonio (2015). “Avance de la izquierda en otros países; ¿y aquí?”. *La Jornada*, 20 de septiembre [en línea]. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/09/20/opinion/017a2pol>>.
- GONZÁLEZ, Alicia (2014). “Petróleo: la caída de los precios perfila un nuevo orden geopolítico global”. *El País*, 31 de octubre [en línea]. Disponible en <<http://www.lanacion.com.ar/1740066-petroleo-la-caida-de-los-precios-perfila-un-nuevo-orden-geopolitico-global>>.
- GRAIN (2012). *Acaparamiento de tierras. ¡En América Latina sí hay acaparamiento de tierras!* [en línea]. Disponible en: <<http://www.grain.org/es/article/entries/4498-acaparamiento-de-tierras-en-america-latina-si-hay-acaparamiento-de-tierras>>.
- HEINBERG, Richard (2014). “La caída del precio del petróleo, ¿una estrategia geopolítica?” *Noticias de abajo*, 20 de diciembre [en línea]. Disponible en: <<https://noticiasdeabajo.wordpress.com/2014/12/20/la-caida-del-precio-del-petroleo-una-estrategia-geopolitica/>>.
- HOLT-GIMÉNEZ, Eric, y Raj Patel (2009). *Rebeliones alimentarias. Crisis y hambre de justicia*. Barcelona: El Viejo Topo.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (s.f.). *Banco de Información Económica. Indicadores Económicos de Co-*

- yuntura* [en línea]. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>> [Consulta: 6 de noviembre de 2014].
- LA JORNADA (2014). “Campesinos toman oficinas federales en cuatro municipios de Guanajuato”, 1 de octubre [en línea]. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/01/estados/034n1est>>.
- LA JORNADA (2014). “Insuficiente cobertura petrolera; se recaudará 37% de lo previsto”, 14 de diciembre [en línea]. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2014/12/14/economia/023n1eco>>.
- LI, Juan José, y Juan Luis Ordaz (2014). *Evolución de la Migración México-Estados Unidos. El TLC a 20 años. Una amplia reflexión. Primera Reunión Trimestral*. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía, Centro de Modelística y Pronósticos Económicos [en línea]. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/141_evolucion_de_la_migracion.pdf>.
- MITTAL, Anuradha, y Peter Rosset (2003). “Perdiendo nuestra tierra: la ley agrícola de 2002”. En *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, de Armando Bartra. México: Ítaca/Instituto Maya.
- KETELHÖHN, Niels, y Felipe Pérez (2012). “Tendencias en la agricultura en la primera década del siglo XXI”. *INCAE Bussiness Review*, 2, 4 (enero-abril): 70-76.
- OCHOA BAUTISTA, Raúl (2011). “Proyecciones agrícolas a 2020 (primera de dos partes)”. *Claridades Agropecuarias*, 214 (junio): 3-20.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, FAO (2009). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Crisis económicas: Repercusiones y enseñanzas extraídas [en línea]. Disponible en: <<http://www.fao.org/docrep/012/i0876s/i0876s00.HTM>>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, FAO. FAOSTATS [en línea]. Disponible en: <<http://faostat3.fao.org/home/E>> [Consulta: 25 de mayo de 2015].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU [en línea]. *Department of Economic and Social Affairs* [en línea]. Disponible en: <<http://www.un.org/en/development/desa/index.html>>.

- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura, OCDE-FAO (2011). *Perspectivas Agrícolas 2011-2020*. París: OECD Publishing y FAO.
- OXFAM (2012). *El lado oscuro del comercio mundial de cereales. El Impacto de los cuatro grandes comercializadores sobre la agricultura mundial* [en línea]. Reino Unido. Disponible en: <<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/rr-cereal-secrets-grain-traders-agriculture-30082012-es.pdf>>.
- PATROUILLEAU, Rubén D., Marcelo Saavedra, M. Mercedes Patrouilleau y Diego H. Gauna (2012). *Escenarios del Sistema Agroalimentario Argentino al 2030*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007). *Primer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*. México: Presidencia de la República.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2014). *Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*. México: Presidencia de la República.
- RAMONET, Ignacio (2015). “La nueva geopolítica del petróleo”. *Le Monde Diplomatique en español*, 1 de junio [en línea]. Disponible en: <<http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000/editorial/?articulo=9717e131-315e-4440-a96d-e69686340af6>>.
- REUTERS (2015). “La Reserva Federal comenzará a elevar tasas en junio”. *El Economista*, 11 de enero [en línea]. Disponible en: <<http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2015/01/11/reserva-federal-comenzara-elevar-tasas-junio>>.
- ROELANDTS, Marcel (2014). *Capitalismo & Crisis Económicas 2014* [en línea]. Disponible en: <<http://www.capitalism-and-crisis.info/es/Bienvenido/Nuevo>> [Consulta: 25 de septiembre de 2015].
- RUBIO, Blanca (2013). “La crisis alimentaria en México”. En *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano*, coordinado por Blanca Rubio. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa.
- RUBIO, Blanca (2014). *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. México: Universidad Autónoma de Chapingo-Colegio de

- Posgraduados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Juan Pablos Editor.
- RUBIO, Blanca (2015). “La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente”. *Mundo Siglo XXI*, 10, 36: 55-70.
- SADER, Emir (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA (2011). *Perspectiva de largo plazo del sector agropecuario de México 2011-2020*. México: Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios.
- SEGUEL, Bryan (2014). “Geopolítica imperial, progresismos gubernamentales y estrategias de resistencias. Conversación con Franck Gaudichaud”. *Rebelión*, 29 de diciembre de 2014. Disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=193696>>.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, SELA (2009). *Crisis alimentaria en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional* [en línea]. Disponible en: <http://www.sudamericarural.org/images/en_papel/archivos/crisis_alimentaria.pdf>
- SZYMBORSKA, Wislawa (2012). *Poesía no completa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VIETOR, Richard (2014). “Probablemente el petróleo baje hasta los US\$50”. *El Observador*, 19 de diciembre.
- WISE, Tim (2010). “El impacto de las políticas agropecuarias de los Estados Unidos sobre los productores mexicanos”. En *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, coordinado por Jonathan Fox y Libby Haight. Estados Unidos: Woodrow Wilson International Center for Scholars/Centro de Investigación y Docencia Económicas/University of California, Santa Cruz.

Entre promesas y esperanzas. Actores regionales de la Costa Sur de Jalisco y la construcción de su futuro socio-ambiental¹

ELENA LAZOS CHAVERO

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

PETER R.W. GERRITSEN

Centro Universitario de la Costa Sur,

Universidad de Guadalajara

“Another future is posible”.

Moto del Foro Mundial Social (2000).

“Tenemos que cambiar todo para tener un mejor futuro ambiental. Desde hace muchos años, estamos mal, ya casi no hay chacales en los ríos, ya no hay pavos de monte, ya no hay jabalí ni jaguares, tampoco hay todas esas maderas buenas como la primavera o la rosa morada ¿Pero sabe qué también está en extinción? Los rancheros de esta región”.

Señor Brambila,

ejido de Pabelo, municipio Villa Purificación

¹ Este capítulo forma parte de los resultados obtenidos en el proyecto internacional de colaboración científica titulado Robin (Role of Biodiversity in Climate Change Mitigation in Latin America: <www.robinproject.info>), financiado por la Unión Europea (Séptimo Programa Marco de la Unión Europea, 7PM, Tema ENV.2011.2.1.4-1; número de proyecto: 283093). Con un equipo multidisciplinario compuesto por seis grupos en tres países latinoamericanos (Bolivia, Brasil, México) y seis grupos en cinco países europeos (Alemania, Austria, España, Gran Bretaña y Países Bajos) coordinados por el doctor Terry Parr del Centro de Ecología e Hidrología en Gran Bretaña. Agradecemos el financiamiento para la realización de los talleres y el trabajo de campo. Damos las gracias también a todos los participantes de los diversos talleres desarrollados en la costa sur de Jalisco por brindarnos sus conocimientos y sus expectativas acerca de su región. Particularmente a los productores y pobladores de los municipios de Villa Purificación y La Huerta y a los funcionarios públicos de diversas instituciones gubernamentales (Semadet, Semarnat, Conafor, Seder, Sectur). En el taller donde construimos los escenarios futuros, la colaboración de nuestros colegas Patricia Balvanera, Manuel Maass, Sandra Quijas, Natalia Álvarez y Jazmín Solís fue muy valiosa.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades actuales se encuentran tan orientadas al futuro que el presente está condicionado por el propio futuro en una amplia gama de conceptualizaciones: desde entender las distintas formas de cómo el futuro está creado, construido, dominado o colonizado hasta las ideas de cómo está impugnado, consumido o materializado (Beck, 1992; Giddens, 1998). Las expectativas y las orientaciones sobre el futuro como parte integral de la agencia humana han sido analizadas tanto por la teoría social clásica como por la contemporánea, especialmente en el trabajo de reconocidos científicos sociales como Weber, Mead, Schutz, Merton, Giddens, Beck. Igualmente, estas preocupaciones han sido abordadas en las interrelaciones ciencia-incertidumbre-sociedad cada vez con mayor intensidad por otros científicos y ambientalistas (Brown *et al.*, 2000; Stern, 2007; Rockström *et al.*, 2009) particularmente en los temas sobre crecimiento poblacional, degradación ambiental, deforestación y últimamente, cambio climático. Desde la década de 1980 se estableció que el desarrollo no debería comprometer la capacidad de las generaciones futuras en satisfacer sus propias necesidades (WCED, 1987, Informe Brundtland, al definir desarrollo sustentable).

El tema común en estas diversas perspectivas teóricas es la interacción constante entre el presente, el pasado y el futuro (Borup *et al.*, 2015), lo que difiere fuertemente es cómo se visualiza a la sociedad humana en su interacción con la naturaleza, como “plaga y destructora”, como “creadora y señora” o como una interacción continua donde las relaciones sociales actuales determinan el camino futuro. En un extremo, las visiones biocéntricas, antihumanistas, malthusianas o de la “ecología profunda” consideran a la humanidad como la mayor amenaza; en el otro extremo, las visiones antropocéntricas se enfocan en la competencia, la superioridad humana sobre el devenir ambiental y el “arreglo” futuro de los problemas socio-ambientales por “compensaciones económicas” o por “innovaciones tecnológicas”. Inclusive, para algunos autores, las actividades humanas han tenido tales impactos ambientales a distintas escalas que han sobrepasado los procesos naturales (Crutzen, 2006). Esto incluye la existencia de compuestos químicos sólo por la acción de los humanos, tales como los gases clorofluorocarbonos responsables del “agujero de ozono”. Debi-

do al crecimiento tan abrupto de estas actividades humanas, Crutzen (2006) ha propuesto el nombramiento de esta época geológica como el “antropoceno”. Sin duda, los problemas socio-ecológicos de hoy son preocupaciones por el futuro de nuestras sociedades. Sin embargo, la manera de abordar estos problemas y construir el futuro dentro de los límites del conocimiento actual provocará hipótesis, acercamientos y alternativas muy contrastantes.

Estas inquietudes por el futuro no solo se expresan en las sociedades actuales. Los antiguos mayas, al igual que muchas culturas prehispánicas, se regían por el tiempo cíclico y sus entrecruces con el tiempo lineal. Los estudiosos de los mayas han enfatizado este concepto de tiempo cíclico como un elemento nodal de su cultura, lo que vincula estrechamente el pasado con el porvenir por la repetición de los ciclos. Al sobreponerse en espiral, estos ciclos, a través de los mitos y la cosmovisión, dan la posibilidad de predecir acontecimientos futuros, de acuerdo con el conocimiento de los eventos anteriores. En este sentido no se puede hablar de adivinación, sino de una construcción metódica de conocimiento para poder proyectar hacia el futuro (Bramante, 2011: 107-108). Los libros de *Chilam Balam* nos ofrecen augurios, predicciones y vaticinios en los tiempos mayas (*tunes* y *kattunes*). Pero también nos brindan profecías de largo plazo asociadas a cambios religiosos y al retorno de Kukulcán. Estos ciclos, entre los antiguos y entre los mayas de hoy en día, están ligados a fenómenos naturales y del cosmos. Los conocimientos de los ciclos climáticos están vinculados con el cultivo anual de la milpa bajo el sistema de roza, tumba y quema y los ciclos de regeneración vegetal a mediano y largo plazos. Diversas hipótesis explican el colapso maya, entre ellas, una combinación de factores sociopolíticos expresados a través de conflictos entre propios grupos mayenses aunados al agotamiento de selvas y a sucesos climáticos: la sequía más larga registrada, huracanes y tormentas, plagas recurrentes de langosta.

A pesar de que a lo largo de la historia siempre se han mencionado diversos fenómenos climáticos para explicar transformaciones territoriales, no moldeaban la política futura. En cambio, hoy en día, el cambio climático es el ejemplo paradigmático que teje intrínsecamente el futuro sociopolítico en el presente. Todo lo que las sociedades de hoy realicen, tendrá repercusiones irreversibles en el futuro y por ello

el futuro diseña lo que debe hacerse en el presente. El tiempo presente se caracteriza por la combinación de la omnipresencia del futuro con su fuerte contestabilidad (Joly, 2010: 2; Klein, 2014). La amenaza de una catástrofe energética, climática y, en general, de los sistemas socio-ecológicos se ha instalado en el imaginario colectivo del futuro ambiental, aunque únicamente en un nivel discursivo y no práctico. En otras palabras, hasta ahora la crisis global ambiental más que nada se ha limitado a un discurso político y científico, principalmente.

La economía ha desarrollado todo un campo fértil en la construcción de modelos para acercarnos al futuro, desde el comportamiento del mercado, las desigualdades sociales, las indeterminaciones y las incertidumbres hasta los procesos de difusión de la tecnología. Entre estos últimos modelos, la importancia de las expectativas como factores que influyen los procesos estratégicos del futuro ha sido subrayada por varios autores (Klein, 2014). Sin embargo, desde la publicación de *The limits to growth* en 1972, se puso en primera plana el desbalance entre el crecimiento económico y el futuro demográfico bajo la provisión finita de recursos naturales. Las variables que se consideraron para las proyecciones futuras fueron el crecimiento de la población mundial, la industrialización, la producción alimentaria, la contaminación y la explotación de recursos. Los tres escenarios proyectados marcaron un sinnúmero de publicaciones y de políticas en muchos países, ya que dos de ellos predecían el colapso del sistema global (Meadows *et al.*, 1972; Klein, 2014).

A partir de entonces, se ha desarrollado una literatura científica con base en un gran cúmulo de información sobre el futuro socioeconómico y ambiental. En el *Reporte Brundtland* (WCED, 1987) se perfila claramente el futuro ambiental como escenario nuevo y urgente, partiendo de la premisa central de que el bienestar de las generaciones futuras condiciona las actividades de las generaciones actuales. Igualmente, años más tarde, en el informe Stern donde se analiza el efecto del calentamiento global en la economía mundial, se plantean varios escenarios futuros y prospectivas sobre los reservorios de agua, la producción de alimentos, la salud y la conservación ambiental, dependiendo de las acciones presentes consideradas (Stern, 2006). Siguiendo esta línea de pensamiento, los escenarios futuros del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)

se construyeron con base en las predicciones que se alcanzarían dependiendo de las acciones positivas e idílicas (reducción de la emisión de gases invernadero pero con mayor bienestar) hasta las acciones negativamente dantescas (mayores emisiones de los gases invernadero, aumento de 5°C a 6°C de calentamiento global, recrudescimiento de la pobreza) que nos llevarían a una catástrofe ambiental y a una pérdida de bienestar de las generaciones futuras. Actualmente, las predicciones son mucho más humildes, debido al reconocimiento de que un aumento de 2°C ya tendrían consecuencias desastrosas (Klein, 2014).

Bajo las premisas emitidas por el IPCC, pensar y construir escenarios futuros colocarían a las sociedades actuales como sociedades responsables. Si no se piensa en un futuro, esto nos situaría —en el futuro— como sociedades “irresponsables” ante sucesos urgentes y de importancia como el cambio climático. Inclusive, para los científicos participantes en el IPCC, la capacidad de imaginar un “futuro” con mejores condiciones dispara la creación socio-técnica y científica de una determinada sociedad, pues crea redes y moviliza recursos para lograr una coordinación orientada hacia el futuro (Brown *et al.*, 2000). Típicamente, nuestras visiones futuras están dominadas por los discursos de las nuevas tecnologías y por los “descubrimientos” científicos (terapia genética y nanotecnología como fuentes curadoras de enfermedades). Pero también la prospectiva nos hace reflexionar sobre lo que sería evitable o inevitable y lo que podría ser controlable. El amplio espectro de la terminología sobre los estudios sobre el futuro nos demuestra los diversos parteaguas epistemológicos y las metodologías contrastantes derivadas (previsiones estratégicas, escaneos en el horizonte, análisis de patrones, pronósticos y modelaje, visiones etnográficas, tendencias exploratorias, análisis predictivos, prospectiva, futurología, especulaciones utópicas). En todos estos caminos se postula un posible estado del mundo que liga el presente con el futuro dentro de los límites del conocimiento actual. Aunque varios autores cuestionen si en verdad estamos ceñidos a los límites del conocimiento actual y, por el contrario, otros proponen reflexiones bajo esquemas de posibles conocimientos futuros.

El papel que juega el futuro en el presente es fundamental para la innovación y cambio tecnológico (Joly, 2010: 3); pero otros autores enfatizan la importancia de las reflexiones futuras para la innovación

y organización institucional (Leach *et al.*, 2010). No obstante, dentro de la misma sociedad, pueden existir múltiples imaginarios en tanto al futuro visualizado. La competencia entre estos imaginarios ha provocado una lucha de poderes y el desarrollo de varias trayectorias tecno-científicas y, como consecuencia, un sinnúmero de impactos socio-económicos en diversos planos. Esta aceptación de las expectativas y de las proyecciones al futuro en la agencia humana también ha provocado que fructifiquen varias escuelas sociológicas para el análisis de las expectativas tecno-científicas (Brown *et al.*, 2000; Joly, 2010). Por ejemplo, el fuerte impulso a la biotecnología por la investigación científica y por la industria ha jugado un papel preponderante sobre los escenarios futuros alimentarios de las naciones. Mientras que para algunos si se permitiera la introducción de organismos genéticamente modificados (OGM), se aseguraría el futuro alimentario (Uzogara, 2000; Cohen y Paarlberg, 2004); para otros, los OGM comprometerían y pondrían en alto riesgo la alimentación de una gran parte de la población rural mundial (Koch, 1998; Altieri y Nichols, 2008; Lazos, 2012).

Toda esta elaboración de escenarios futuros, incluidos los socio-ecológicos, se delinea bajo complejos contextos sociopolíticos internacionales y nacionales. Las estructuras desiguales de poder, la influencia de poderosos consorcios transnacionales, las posturas académicas científicas de las ciencias naturales basadas en la visión occidental, el desarrollo de modelos económicos cada vez más sofisticados, las asimetrías entre el norte y el sur juegan un papel fundamental en las predicciones futuras (Klein, 2014).

Hasta ahora, las discusiones en torno al cambio climático y los posibles escenarios futuros se han dado sobre todo entre políticos y científicos a nivel nacional e internacional, traduciéndolas en las diferentes regiones de una nación en nuevos programas y políticas para la adaptación y mitigación de sus impactos negativos. No obstante, poco se sabe en torno a los propios actores locales y regionales, sus imaginarios con respecto a los escenarios futuros. Por ello, en este capítulo nos preguntamos por el papel que las sociedades regionales quieren jugar en el delineamiento de su futuro socio-ambiental. Partimos de una amplia serie de preguntas generales: ¿Toda sociedad, es decir, todos sus integrantes tienen las capacidades para construir un escenario futuro? ¿O forzosamente necesitamos un cúmulo de in-

formación científica y modelos resultantes para construir escenarios futuros plausibles? En este sentido, siempre podemos construir un futuro imaginario, lleno de símbolos augurantes de un mal o buen futuro, pero ¿cómo podemos compartirlo y construirlo colectivamente, es decir, con todos los actores sociales miembros de una sociedad para lograr legitimidad o veracidad?, ¿por qué unos futuros se convierten en más veraces que otros? ¿por el uso de la ciencia y tecnología? o ¿por la participación de la colectividad en la construcción misma de ese escenario futuro?

Con base en estos cuestionamientos y frente a todo un despliegue de políticas públicas internacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático, por un lado, y la conservación de la biodiversidad, por otro, quisimos plantearnos como objetivo en este capítulo el explorar y analizar las motivaciones, las esperanzas, las promesas y los intereses de los actores sociales locales sobre su futuro socio-ambiental en la Costa Sur de Jalisco. ¿Cómo los pobladores de los municipios de Villa Purificación y de La Huerta construyen su futuro socio-ambiental? ¿Cuáles son los factores socioeconómicos, culturales y políticos a tomar en cuenta para llevar a cabo ese futuro utópico? ¿Cuál es el papel del Estado en este escenario futuro?

DISEÑO DEL ESTUDIO

Dado que México será uno de los países más severamente afectados por el cambio climático por el mayor riesgo de los eventos hidrometeorológicos extremos (huracanes y sequías) debido no solo a su posición geográfica, orografía y deterioro ambiental sino también por las políticas que han llevado a una alta vulnerabilidad social a la población rural, a una falta de política de previsión y a un mal manejo de los recursos naturales, quisimos construir procesos de reflexión para detonar alternativas de desarrollo y de conservación frente al cambio climático. Desde la última década, estos eventos extremos han señalado que la mitigación y las obras de ingeniería no son suficientes para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones (Oswald, 2010). En este sentido, se deben construir las capacidades locales y regionales necesarias tanto hacia la mitigación como hacia la adaptación con el fin de

responder bajo una organización y no sólo convertir a las comunidades en “objeto” político del desastre.²

Bajo este paraguas teórico-metodológico, realizamos seis talleres de análisis en los municipios de La Huerta y Villa Purificación en la región político-administrativa de la costa sur de Jalisco (figura 1). Estos talleres, enmarcados en el proyecto Robin (ver nota de pie 1), buscaron un acercamiento a los actores regionales con el fin de tener una visión regionalizada de la problemática del cambio climático local y del bienestar social.

El eje reflexivo y la apropiación de la “significación profunda” de lo que se quiere discutir proponen partir de las problemáticas socio-ambientales actuales, sus transformaciones, así como sus causas y efectos en los ámbitos socioeconómicos y políticos (Gudynas y Evia, 1991; Freire, 1999: 76-77). Con base en los talleres, se pretende que los participantes definan su propia participación en procesos reflexivos con el fin de convertirse en sujetos cada vez más críticos. Sin embargo, esto es un proceso que lleva tiempo pues el “estilo superficial” de la participación corre el riesgo de imponer intencionalmente lo que es “mejor” para los otros, sin escuchar los intereses de los grupos ni conocer sus cosmovisiones (Gudynas y Evia, 1991: 111). Freire (1972) alertaba ya sobre los riesgos de las “invasiones culturales” al imponer valores por no entender que existen espacios histórico-culturales distintos entre los promotores y las comunidades.

Esta situación se vuelve crítica cuando se tratan temas que no han sido amplia y seriamente divulgados entre la población, como sería el

² Resulta interesante el método Peisor, que ofrece un proceso analítico interrelacional entre variables ecológicas, sociales, económicas y políticas. P= presión entre la interacción de cuatro factores naturales: agua, suelo, aire y biodiversidad, y cuatro procesos sociales: crecimiento poblacional, sistemas rurales, sistemas urbanos y procesos socioeconómico-productivos; E = efectos de reducción de capacidad de los sistemas socio-ecológicos por las interacciones provocados por escasez, deterioro y estrés ambiental, lo cual aumenta, entre otros, desertificación, pérdida de biodiversidad, contaminación de agua; I = impacto socio-ambiental del estrés ambiental agravado por el cambio climático: sequías e inundaciones, por ejemplo; SO = consecuencias socioeconómicas de esta mayor vulnerabilidad, provocando conflictos socio-ambientales, pérdida de tierras, control del agua; R = respuesta política para la construcción de una gobernanza más equilibrada entre el Estado, la sociedad y el sector privado. Estas interacciones se retroalimentan negativamente si no hay políticas adecuadas, lo cual genera mayor vulnerabilidad y deterioro ambiental (Oswald, 2010).



1. Mapa de ubicación de la región Costa Sur en el estado de Jalisco (elaborado por Natalia Álvarez, DERN/Cucsur, Universidad de Guadalajara)

caso de cambio climático; pero también con temas de responsabilidad socio-ambiental como la deforestación donde se señalan a las comunidades como las únicas culpables. En este sentido, fácilmente las comunidades dejan de ser en realidad sujetos para ser tratadas como objetos. Esto se recrudece cuando son académicos los que establecen el diálogo pues los coloca en una situación de “verdad” y de un discurso científico “objetivo”. El ejercicio que aquí presentamos tuvo dos objetivos: por un lado, informar a los participantes de los talleres sobre las preocupaciones internacionales acerca de cambio climático, conservación de la biodiversidad, deforestación; por otro lado, entender las interrelaciones entre estos aspectos con el contexto socioeconómico y político nacional-regional y bajo esto configurar su presente y su futuro socio-ambiental.

Para construir un marco de interrelaciones entre los diversos factores que influyen en el presente y futuro socio-ambiental frente al cambio climático, recurrimos a la metodología de mapas cognitivos (*fuzzy cognitive maps*), la cual fue recomendada por los equipos europeos del Proyecto Robin y fue aplicada en los otros estudios de caso en Bolivia y Brasil (Kosko, 1986; Cole y Persichitte, 2000; Shamin Kahn y Quaddus, 2004; Kok, 2009; Vliet *et al.*, 2010).³ Esta metodología se utilizó durante dos talleres donde se invitaron a los agricultores, pescadores y ganaderos de los municipios de Villa Purificación y de La Huerta, las autoridades municipales de estos dos municipios y de los municipios de Cihuatlán, Casimiro Castillo y Cuautitlán, los funcionarios representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap), Comisión Nacional Forestal (Conafor),

³ Esta metodología presenta varias limitaciones. Los participantes deben contar con un nivel educativo medio, ya que algunos conceptos son demasiados abstractos y al ser explicados pueden sesgar la información. Sin un trabajo participativo previo y sin conocer la historia de la región, esta metodología resulta altamente inductiva y logra únicamente una participación superficial (Gudynas y Evia, 1991). Se necesitan varias horas para explicar los objetivos de utilizar esta metodología y más aún para lograr un trabajo colectivo. En el caso de Jalisco, pudimos lograr una mayor participación porque ya habíamos hecho talleres previos donde se discutieron grupalmente las problemáticas socio-ambientales entre muy diversos actores y se reconstruyó parte de la historia ambiental, donde se resaltaron tanto los actores que se beneficiaron como los que se vieron afectados negativamente por estas transformaciones territoriales.

TABLA 1
TIPO DE ACTORES REGIONALES PARTICIPANTES
EN LOS TALLERES IMPARTIDOS

<i>Tipo de participante</i>	<i>Número</i>
Sector productivo primario: agricultores, ganaderos, pescadores	26
Funcionarios de dependencias gubernamentales y ayuntamientos	10
Académicos y maestros de la región	9
Otros (asesores independientes, prestadores de servicios, empresarios)	9

Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), Secretaría de Turismo (Sectur), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), algunos líderes de la región, las asociaciones civiles representativas y prestadores de servicios, algunos maestros de los dos municipios, los académicos interesados asociados a la Fundación Cuixmala-Chamela, algunos empresarios del sector turístico y minero y, finalmente al director de la recién formada Junta Intermunicipal de la Costa Sur (tabla 1).

En estos dos talleres, el objetivo fue analizar la interrelación presente y futura entre las problemáticas ambientales, socioeconómicas, políticas y culturales con el fin de construir la dinámica presente socio-ambiental (primer taller) y la perspectiva futura bajo dos escenarios (segundo taller). Para este artículo, únicamente nos ocuparemos de la perspectiva de su futuro socio-ambiental bajo el escenario que ellos mismos diseñaron como simbólicamente positivo, por un lado, y simbólicamente negativo, por otro lado (figuras 2 y 3).⁴ Los participantes se dividieron en dos grupos: *a*) uno para discutir sobre el escenario negativo, es decir, continuar con la extrapolación directa del escenario actual; *b*) otro para construir el escenario positivo, tal vez utópico, y diseñar la matriz de factores para lograr cambiarlo.

⁴ Se trabajó con estos dos escenarios como formas de reflexionar y explorar los factores que inciden para vivir un escenario negativo o positivo. Lo importante fue discutir los factores que llevarían a mantener un escenario negativo y los que llevarían a desarrollar un escenario positivo, y evaluar el papel jugado por los propios participantes en el diseño de su futuro socio-ambiental.

En tanto a estos dos escenarios socio-ambientales futuros, quisimos discutir varios puntos. ¿Cómo se imaginan la región en veinte, diez y cinco años? Frente a las alternativas dadas por la política federal actual, ¿cuáles son los escenarios socio-ambientales posibles? Y para lograr construir escenarios deseados, ¿qué tipo de políticas regionales deberían implementarse?, ¿qué procesos deberían cambiarse para implementar políticas distintas con mayores impactos positivos para los pobladores?, ¿qué factores fueron considerados primordiales para lograr construir escenarios para optimizar la conservación de la biodiversidad pero también para mejorar el bienestar social?, ¿realmente la política de pagos por servicios ambientales tendrá un impacto positivo en la región tanto en conservación de bosques como en el aumento del bienestar social de las familias?

COSTA SUR DE JALISCO: HISTORIAS DIFÍCILES Y FUTUROS INCIERTOS

La región de trabajo

Actualmente, la región está conformada por siete municipios: Villa Purificación, La Huerta, Cihuatlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán de Barragán, Autlán y Tomatlán (figura 1). A pesar de que hemos invitado a las autoridades municipales de los primeros cuatro municipios ya que integran una de las cuencas más importantes, nuestro trabajo se ha centrado en los dos primeros municipios. La Huerta se caracteriza por una superficie accidentada y cuenta con abundantes recursos hidrológicos, como los ríos San Nicolás, Cuitzmala y Purificación, además de lagunas (El Jabalí y Corte) y manantiales. Cuenta con una larga zona costera y tiene una altitud menor en comparación con Villa Purificación, mientras que en extensión son similares. El clima es semiseco y cálido, con una estación marcada de secas (noviembre a mayo) y de lluvias (junio a octubre), con bosques de especies maderables como caoba, primavera, pino, cedro rojo y parota, principalmente. Cuenta con varios recursos minerales, como son yacimientos de oro, plata, cobre, estaño, hierro, magnesio, ópalo, mármol, caliza y granito, los cuales han sido extraídos en distintas épocas (Inafed, 2010). El municipio de La Huerta presenta considerablemente una mayor densidad poblacional (tabla 2).

TABLA 2
 CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA HUERTA
 Y VILLA PURIFICACIÓN

	<i>La Huerta</i>	<i>Villa Purificación</i>
Altitud promedio	280 msnm	458 msnm
Extensión	1 749.71km ²	1.937.61 km ²
Población	23 428 habitantes	11 623 habitantes
Densidad poblacional	13.4 hab/km ²	6 hab/km ²
Proporción de sexo	11 583 hombres/ 11 845 mujeres	5 933 hombres / 5 690 mujeres
Población rural	66%	55%
Educación	9/100 de 15 años y más no saben leer ni escribir	11/100 de 15 años y más no saben leer ni escribir
Población con servicio de salud	65%	70%
Habitantes promedio / vivienda	3.68	3.74
Grado e índice de marginación	Medio	Medio
PEA	52%	53%

FUENTES: Conapo (2010) e Inegi (2010).

En cambio, en el municipio de Villa Purificación dominan terrenos semiplanos con laderas de sierra y lomas. En lo alto del municipio, nacen el río Purificación y el Cuitzmala y pasa el río San Nicolás. Su clima es húmedo y cálido, con bosques de pino y encino en las laderas altas; bosque mesófilo de montaña y bosques medianos caducifolios en las lomas medianas; y matorrales subtropicales y bosques medianos y bajos caducifolios en las lomas bajas. También cuenta con importantes recursos minerales, como yacimientos de cobre, oro, plata y granito (Inafed, 2010) (tabla 2).

En comparación con el resto del estado de Jalisco, la densidad poblacional de estos dos municipios es muy baja, siendo el promedio en Jalisco de 84 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en La Huerta es de 13.4 y en Villa Purificación es de 6. Asimismo, son muni-

cipios predominantemente rurales, con 66% de la población rural en La Huerta y 55% en Villa Purificación, en contraste con 13% del estado de Jalisco o 22% nacional. Se trata de municipios con un grado medio de marginación, siendo Villa Purificación considerado como más marginado en comparación con La Huerta. Esto se ve reflejado en la información respecto al nivel educativo, acceso a la salud y condiciones de vivienda (tabla 2). En cuanto a la población económicamente activa, los porcentajes de La Huerta, Villa Purificación y el estado de Jalisco son muy similares, siendo 52, 53 y 56% respectivamente, con una importante actividad económica.

Historias y programas fracasados

La historia de la región Costa Sur de Jalisco está llena de conflictos y contradicciones. Esta región estremecida por la Guerra de los Cristeros ha sido codiciada y repartida entre grandes latifundistas desde finales del siglo XIX sobre las tierras de comunidades indígenas altamente dispersas anterior a la colonia. La constitución de las grandes propiedades se llevó a cabo por varias vías, pero todas basadas en la usurpación de las tierras indígenas comunitarias (Lazos, 2015; Lazos, en prensa). Estos territorios fueron descritos por Agustín Yáñez en su novela “La tierra pródiga,” donde nos relata los cacicazgos, las guardias blancas, la instalación de un régimen de terror por la dominación y del poder territorial. Esta situación perduró hasta mediados del siglo XX. Los primeros ejidos se constituyeron en la década de 1940 por pobladores venidos de Michoacán, Guerrero, Colima y del norte y oriente de Jalisco. Poco a poco, otros pobladores siguieron el camino de la lucha y de la negociación para constituir ejidos hasta 1990 (Lazos, en prensa).

Desde la década de 1970, múltiples programas llegados a la región prometieron sacarlos de la pobreza, pero tantos fracasaron que esfumaron las esperanzas de agricultores y ganaderos. Más tarde, las nuevas políticas ambientales dominaron la región. Si antes la ley de reforma agraria exigía a los ejidatarios “hacer producir” las tierras, con lo cual grandes superficies forestales fueron transformadas en parcelas agrícolas y mares de pastos; desde 1988, la Ley General del Equilibrio

Ecológico y la Protección al Ambiente regula las transformaciones del uso del suelo con el fin de preservar y restaurar el “equilibrio ecológico” y la protección al ambiente en todo el territorio nacional. Esto ha traído como consecuencia una serie de normatividades e instrumentos que debieran garantizar la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento de áreas naturales protegidas y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Sin embargo, la explotación forestal clandestina continúa y bosques y selvas siguen siendo abatidos. La tasa de deforestación en México continúa, convirtiéndose en una de las mayores tasas de pérdida de selvas y bosques en América Latina (Gerritsen *et al.*, en prensa).

Escenarios futuros internacionales: su influencia en la región

Con el fin de lograr la mitigación de cambio climático y por ende, el control sobre la transformación del uso de suelo y con el objetivo de hacer frente a las altas tasas de deforestación y degradación ambiental, la política ambiental internacional se ha enfocado en “enverdecer” a los mercados a través de la creación y del reconocimiento del valor económico de los ecosistemas conservados (Castree, 2008; Arsel y Büscher, 2012). El desarrollo del programa Pago por Servicios Ambientales ha traído como consecuencia un interés económico en la conservación de bosques y selvas. En México, este programa se inició en 2003 y se adecuó al contexto socioeconómico y cultural (Shapiro-Garza, 2013). Estos pagos por los servicios hidrológicos, la captura de carbono, la conservación de la biodiversidad y el impulso a los sistemas agrosilvopastoriles están dirigidos a los propietarios, ejidatarios y comuneros rurales y tenían como objetivo la introducción de la eficiencia del mercado en la política ambiental (McAfee, 1999; McCarthy y Prudham, 2004; Brockington *et al.*, 2008; Castree, 2008; Arsel y Büscher, 2012). Sin embargo, la creación de mercados y de los mecanismos de mercado de la política ambiental han fracasado en cuanto a los objetivos originales y se han convertido en un programa híbrido de la política federal como un incentivo para la conservación y a la vez un subsidio para reducir en algunas regiones la pobreza rural (Shapiro-Garza, 2013).

Debido a que el programa de Pago por Servicios Ambientales no ha tenido el impacto deseado, la política ambiental internacional a través de algunas instituciones de Naciones Unidas —para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa para el Desarrollo (UNDP) y para el Ambiente (UNEP)— lanzó en 2008 el proyecto Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (UN-REDD) con el fin de crear un valor económico al carbono almacenado en los bosques, ofreciendo incentivos para los países en vías de desarrollo para reducir emisiones a través de los bosques conservados e invertir en patrones de baja producción de carbono. Más tarde, después de adecuaciones y de abrir líneas de desarrollo a partir de la conservación de bosques y selvas, el REDD+ comienza a tomar fuerza en varios países en vías de desarrollo. Algunas de estas políticas han sido ofrecidas y adoptadas por los pobladores de la costa sur de Jalisco por la importancia de la alta biodiversidad existente. Esto exige la construcción conjunta de una visión a futuro tanto por las instituciones financiadoras como por parte de los productores rurales. Por ello, nos interesó conocer las perspectivas futuras sobre el entorno natural frente al cambio climático por parte de los diversos actores involucrados en dichas políticas y por parte de los pobladores de la costa sur de Jalisco.

Desde hace ya varias décadas, el occidente de México, incluyendo la región Costa Sur de Jalisco se reconoce como un sitio de extrema importancia para la conservación, por estar cubierta de varios tipos de vegetación, predominantemente por bosques tropicales caducifolios, con un alto número de especies (1 200 de plantas y 422 de vertebrados), muchas de ellas endémicas (40% de plantas y 14% de aves y mamíferos) (Ceballos y García, 1995; Castillo *et al.* 2009). Desde 1971, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene una estación de investigación (Estación de Biología de Chamela) con una extensión de 3 mil hectáreas. En 1993, se une a la Fundación Ecológica de Cuixmala y al terreno de la Universidad de Guadalajara, bajo el decreto de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala con un total de 13 mil hectáreas. La reserva, comanejada por estas instituciones, se encuentra en la parte costera del municipio de La Huerta.

De lo anterior expuesto, queda claro que los paisajes rurales de la Costa Sur de Jalisco han sido transformados a diversos ritmos por las poblaciones tanto indígenas desde tiempos prehispánicos como las

mestizas que llegaron en diferentes oleadas a la región. En algunos puntos, la presión por los recursos, ejercida por actores externos, ha sido más fuerte, provocando procesos de deforestación y de pérdida de biodiversidad. Los sistemas productivos que han jugado un papel socioeconómico y cultural importante para las familias han sido los “coamiles” (sistema de cultivo de maíz bajo roza, tumba y quema), los arrozales, los cañaverales y los huertos familiares. Sin embargo, la mayor parte de los sistemas agrícolas ha sido sustituida desde la década de 1980 por praderas de pastos introducidos a la región para el desarrollo de la ganadería bovina. A mediados de 1990, la región llegó a exportar una alta producción de becerros para Estados Unidos (Torales, 2015). Los vaivenes en la ganadería responden directamente al mercado. Actualmente, los paisajes de la región son mosaicos con una predominancia de pastos y con bajas superficies de coamiles y de bosques tropicales caducifolios y bosques de pino-encinos.

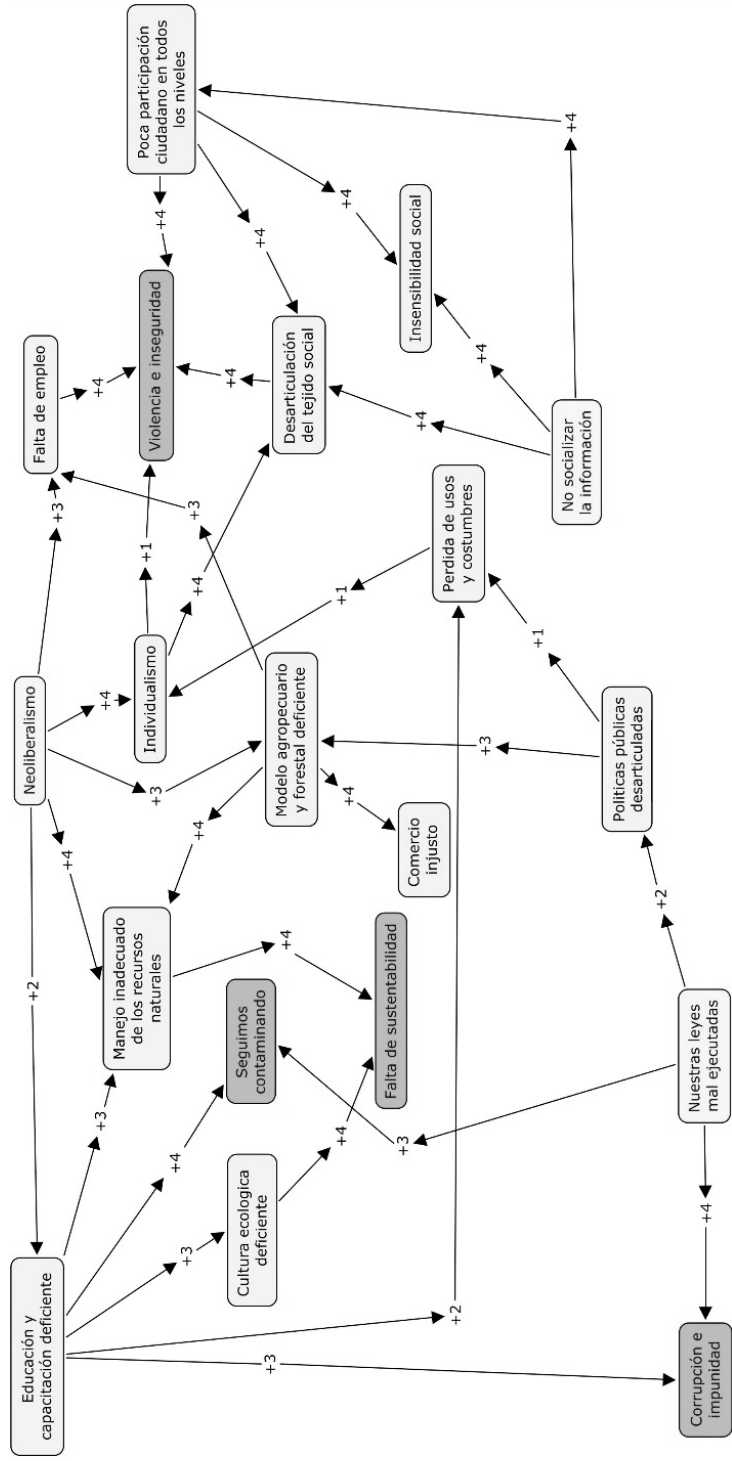
Si, anteriormente, la cacería y la pesca riparia eran actividades fundamentales en la economía familiar; actualmente, se han reducido drásticamente. La producción de maíz únicamente satisface las necesidades familiares, en general, durante tres o cuatro meses. La ganadería se desplomó durante varios años, aunque actualmente se encuentra en un repunte. Sin embargo, la migración hacia Estados Unidos ha sido la estrategia más importante en la región. 80% de las familias tienen entre uno y tres miembros en Estados Unidos (Lazos, en prensa).

“SI SEGUIMOS ASÍ ...” ESCENARIO DEL FUTURO SOCIO-AMBIENTAL NO DESEADO

Si los problemas actuales siguen igual o se empeoran, ¿cómo va a ser la región en veinte años? ¿Cómo visualiza usted su región en veinte años? Estas preguntas guiaron la primera parte de la discusión del grupo 1 en el taller para construir el imaginario del futuro no deseado, así como para, posteriormente, identificar los posibles factores que lo seguirían manteniendo (figura 2).

El imaginario del futuro no deseado

Para construir este imaginario, los asistentes definieron las características que consideran que estarán presentes dentro de veinte años en



2. Representación esquemática de los factores y sus interrelaciones del futuro no deseado a través del método del Fuzzy Cognitive Map (Fuente: Grupo 1 del taller, 21 de noviembre de 2014, elaboración propia en el programa CmapTools).

la región si los problemas y situaciones actuales siguen su curso o se agudizan (figura 2). De entrada, quedó claro que este imaginario está influido por un gran número de aspectos políticos, culturales, sociales, económicos y ecológicos tanto a nivel federal como regional (tabla 3). Los participantes no los perciben de manera separada, sino los interrelacionan uno con el otro y el conjunto influye en la situación a futuro en su totalidad. Comenta doña Constanca: “En veinte años, si seguimos igual, vamos a fracasar. (...) Si seguimos igual, ¿se imagina? Ya no tendremos nada, ni bosques, ni maíz, ni comida, pero tampoco ni familia” (Constancia, indígena de Villa Purificación).

Si bien el imaginario se conforma con base en diversos aspectos (políticos, culturales, sociales, económicos y ecológicos) que además se manifiestan en diferentes maneras, como lo muestra la tabla 3, dos aspectos surgieron como muy relevantes en relación a los nuevos programas y políticas en torno al cambio climático: la dependencia y el total colapso socio-ambiental.

Es que [con] esa palabra dependiente quiero decirte que, que tiene que ver con todo, somos dependientes culturales, dependientes económicos, dependientes políticos. (...) En resumen, si seguimos el mismo modelo de desarrollo tal como lo pusimos aquí en todos estos factores, todos estos problemas y causas entonces vamos a tener un futuro poco halagador, verdad, un futuro que no es bonito, con montón de problemas no solamente en el ámbito social, que tiene que ver con pobreza, tiene que ver con pérdida de propiedad, tiene que ver con inseguridad (...), sino también con la pérdida de valores, tu propio sentir de un arraigo que perteneces a donde vives (...). Un gobierno que no está respondiendo a las necesidades de sus ciudadanos y permite un montón de problemas ecológicos, y luego también los problemas económicos. Y obviamente todos esos problemas como ya lo vimos están relacionados (Alfredo, prestador de servicios en Villa Purificación).

La dependencia regional a nivel económico y político configura un escenario de alta vulnerabilidad sociopolítica. Inclusive, en la cita anterior, se relaciona la dependencia cultural con la pérdida de valores y de identidad regional, lo cual coloca a los habitantes en una vulnerabilidad y fragilidad en la posible pérdida de sus territorios. Los asistentes conectan la crisis socio-ambiental con el modelo económico actual, no solamente en lo nacional, sino internacionalmente. Según los participantes, el modelo actual beneficia a muy pocos actores ya que se

TABLA 3
 CARACTERÍSTICAS DEL FUTURO NO DESEADO

<i>Aspecto</i>	<i>Características</i>
En general	Nos volveríamos más dependientes No tendríamos nada de lo que se tiene hasta ahora
Político	Si nuestro gobierno no toma cartas en el asunto, estamos perdidos en todos los aspectos Gobernantes irresponsables Manipulación política
Cultural	Pérdida de valores Pérdida de identidad cultural Falta de educación Falta de arraigo al territorio
Social	Mayor pobreza Medio rural despoblado Disminución de calidad nutricional Terminaríamos con todas las posibilidades de progreso Dominio de la propiedad privada Inseguridad pública
Económico	Inequidad en acceso a los recursos Falta de financiamiento Dependencia económica Disminución de los ingresos PIB Economía que beneficia a pocos Menos mercado
Ecológico	Suelos empobrecidos y no fértiles para cultivos Colapso de las pesquerías Problemas ecológicos muy graves Biodiversidad mínima Colapso de los recursos naturales (bosques, madera, fauna) Pérdida del maíz Tala de bosques que provoca reducción de acuíferos Menor cantidad de agua Pérdida de especies (extinción)

FUENTE: Grupo 1 del Taller, 21 de noviembre de 2014 (elaboración propia).

observa una inequidad de recursos, una falta de diversidad de mercados que a la vez resulta en una dependencia económica y una ausencia de esquemas eficientes de financiamiento.

Los participantes identificaron claramente su propio papel en los procesos políticos e insistieron en la falta de información para ejercer sus derechos.

Bueno (...) a todos los niveles, si nos vamos al ámbito municipal para que nos quede más clara la participación, las autoridades responsables tienen que dar información, sea educativa, productiva, económica, sea de gobierno. El ciudadano cuando tiene información tiene poder de decisión; sin información, el ciudadano no tiene poder de decisión. Y si nos vamos a los niveles estatales bueno entonces la información sería a nivel estatal. Usted mencionaba hace rato, importamos muchos alimentos, nos jactamos de ser un país de origen del maíz, ¿alguien sabe cuánto importamos de maíz? Nomás para ver la dimensión (...) Y eso va ligado a la participación que, a veces, la sociedad no participa. ¿Por qué? Porque también el sistema no va adecuado a la realidad (Macario, funcionario de La Huerta).

Aquí es importante mencionar el tema de la desconfianza que muchos actores tienen de los servidores públicos en la región, ya que de las discusiones surgió el tema de la inseguridad pública, los gobernantes irresponsables, la manipulación de procesos políticos y públicos. Esto provocará una pérdida de bienestar “se perderá todo, todo lo que nos beneficiaría, pérdida de identidad, pérdida de valores, falta de información, sin arraigo, que podemos decir (...), y nos volveríamos muy dependientes” (Jesús, indígena de Villa Purificación).

Como lo muestra también la tabla 3, la dependencia regional, el modelo económico, así como la ineficiencia y la estructura de corrupción mantenida por los funcionarios a diferentes niveles aceleran la crisis socio-ambiental, como lo mencionó uno de los asistentes: “Terminamos con todas las oportunidades, habrá una disminución de la calidad nutricional, pura propiedad privada, una mayor pobreza, un medio rural despoblado, una disminución de los ingresos, suelos empobrecidos, la pérdida de maíz criollo, nuestros bosques que se acaban, el agua agotada, sin plantas ni animales, menos maíz, pérdida de especies, problemas ecológicos graves, y más pobreza” (Juan, prestador de servicios de La Huerta).

Factores que provocarían el futuro no deseado

Después de la construcción del imaginario del futuro no deseado, los asistentes identificaron los diferentes factores que consideran que provocarían este futuro no deseado, así como su importancia relativa y sus interrelaciones (tabla 4). Estos factores se agruparon y se relacionaron entre ellos, indicando el valor relativo atribuido a estas relaciones. La figura 2 representa el mapa cognitivo del futuro no deseado, indicando factores y sus interrelaciones. Cabe mencionar que el rango de los valores es de 1 a 4, representando el 1 una relación débil entre dos factores, mientras el 4 representa el impacto más alto de un factor sobre el otro.

TABLA 4
FACTORES QUE PROVOCARÁN EL FUTURO NO DESEADO

Educación y capacitación deficiente
Cultura ecológica deficiente
Manejo inadecuado de los recursos naturales
Contaminación
Falta de sustentabilidad
Leyes mal ejecutadas
Corrupción e impunidad
Neoliberalismo
Individualismo
Modelo agropecuario y forestal deficiente
Políticas públicas desarticuladas
Falta de empleo
Violencia e inseguridad
Desarticulación del tejido social
Pérdida de usos y costumbres
Comercio injusto
Falta de una socialización de la información
Poca participación ciudadana en todos los niveles
Insensibilidad social

FUENTE: Grupo 1 del taller, 21 de noviembre de 2014 (elaboración propia).

Retomando el futuro no deseado en relación con los programas políticos en torno a la mitigación del cambio climático, resaltan cuatro factores principales: violencia e inseguridad, contaminación, falta de sustentabilidad y corrupción e impunidad. Dos factores están relacionados con el manejo inadecuado de los bienes naturales, representados por las problemáticas expuestas por los participantes: “seguimos contaminando” y “falta de sustentabilidad”. Por otro lado, tenemos dos factores vinculados con la precaria situación socio-política vivida, siendo la corrupción e impunidad y, de recién agudización, la violencia e inseguridad. Estos cuatro procesos indican el malestar de la sociedad en la Costa Sur de Jalisco debido a la falta de políticas adecuadas para balancear la conservación, la reglamentación en el acceso y uso de los recursos y el desarrollo de la región que promueva una redistribución equitativa del bienestar.

Entre los factores causantes del futuro no deseado sobresalen el significado de la imposición del modelo neoliberal, el “no socializar la información” y las “leyes mal ejecutadas”. Justamente estos tres factores influyen de manera sustancial en la implementación inadecuada de los programas y políticas, lo cual se relaciona con la ausencia de políticas de mitigación de los impactos negativos del cambio climático. Sin embargo, si bien sobresalen estos factores, para los participantes, todos los factores se interrelacionan:

Yo de las cosas que vi es que la inseguridad pública está relacionada con otros temas, la corrupción (...). Y el otro tema la disminución de los ingresos que va con la baja productividad. El modelo económico neoliberal es la carencia de un sistema de comercialización y mercadeo justo para los productores. Lo que decían antes que había un precio de garantía. Pero ahora fluctúa con respecto a las políticas internacionales y no toman en cuenta los costos de los productores locales (Alfredo, prestador de servicios en Villa Purificación).

Esta cita nos enseña que se requieren de transformaciones profundas en el campo mexicano y en las instituciones para poder diseñar e implementar políticas y proyectos que realmente contribuyan a mitigar los problemas socio-ambientales frente al cambio climático. Claramente, los participantes del grupo 1 marcaron las interrelaciones políticas y sociales para lograr un mejor futuro socio-ambiental.

“TENDRÍAMOS QUE CAMBIAR TODO”:

HACIA EL FUTURO SOCIO-AMBIENTAL DESEADO

Con el grupo 2, iniciamos con la pregunta: ¿cuál sería el tiempo que los productores podrían figurarse como su futuro socio-ambiental? Discutimos si podría ser un periodo de veinte años ya que muchos modelos predictivos sobre cambio climático y mitigación estaban diseñados para proyectarse mínimamente a cincuenta años. La determinación del tiempo suscitó una fuerte discusión pues los participantes en el taller no podían ponerse de acuerdo:

Yo ya estaré en la tumba en veinte años; cómo voy a decir lo que quiero en veinte años, cuando ya esté muerto, ¿ya para qué? No, no podemos hacer esto en veinte años (productor de 65 años de la comunidad de Llano del Higo, comunidad perteneciente a Jocotlán).

Los sistemas de cambio climático no tienen sentido en tan corto tiempo, tendríamos que proyectarlos a cincuenta y cien años (funcionario de Semadet).

Pues yo en veinte años no voy a estar aquí en Llano, yo ya estaré del otro lado, pues aquí no tengo mucho que trabajar, ni para donde jalar. No veo un futuro, mejor ya me voy. Entonces ¿para qué hacer este ejercicio?, no le veo sentido pues nosotros los más jóvenes no nos vamos a quedar aquí (joven de 24 años de Llano del Higo, comunidad perteneciente a Jocotlán).

Si bien era cierto lo planteado por los funcionarios de las instituciones ambientalistas, en términos de una proyección a cincuenta años como mínimo, los productores decidieron que el lapso de tiempo tendría que ser menor para poderse imaginar. Después de esta discusión, sugerimos entonces tener la perspectiva sobre un lapso de tiempo de 15 años. Pero los ancianos seguían argumentando lo irracional de esa decisión pues ellos ya no estarían vivos en ese futuro y, por ende, carecía de sentido imaginarse un futuro donde ellos ya no formarían parte; mientras, los jóvenes seguían argumentando su posible ausencia en la región por haber migrado.

Por estas polarizaciones, se acordó que el periodo a imaginarse sería de diez años. Esto nos pone a reflexionar sobre ¿qué elementos son necesarios para poder construir un futuro?, ¿información, acceso a la tecnología y/o nivel educativo? ¿O la vulnerabilidad social es tan alta

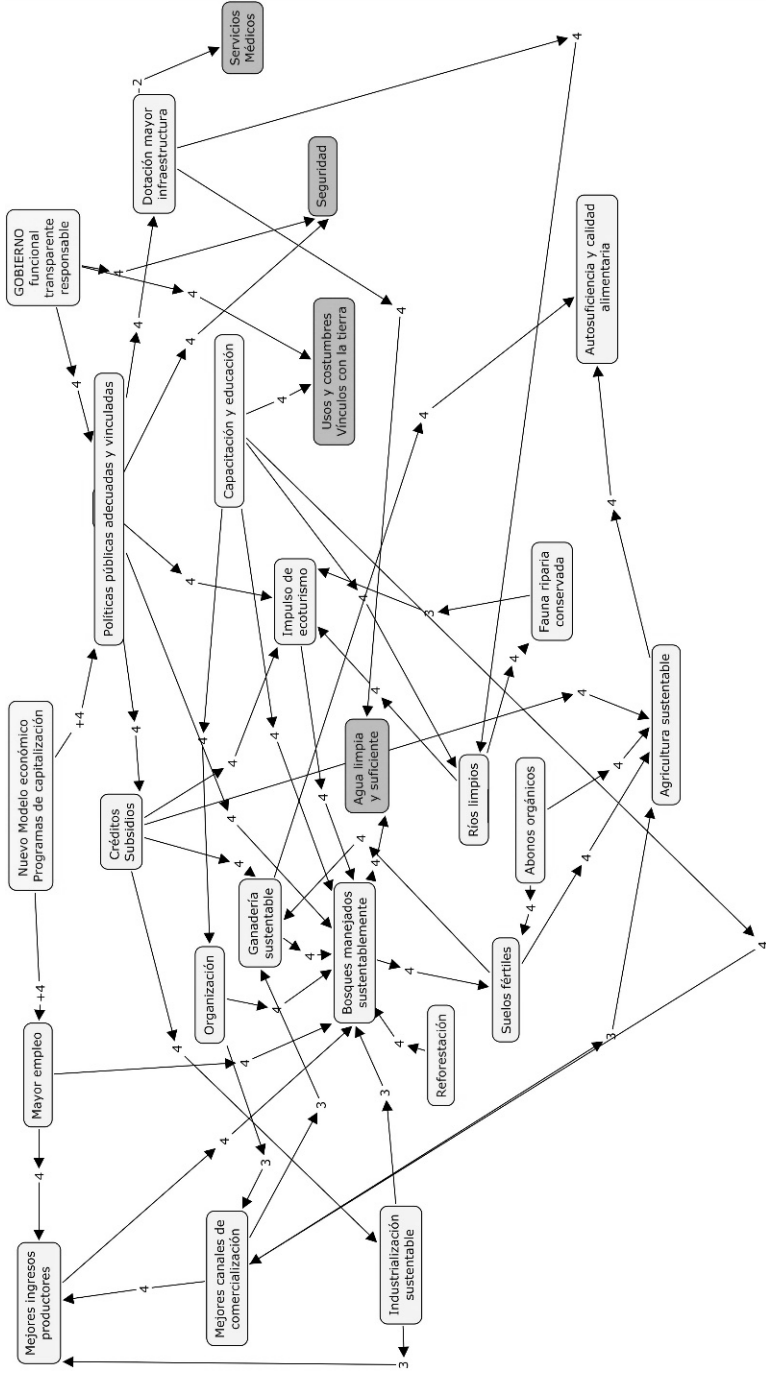
que no se puede prever en un corto lapso de tiempo? Los participantes partían de su experiencia, de sus condiciones de alta incertidumbre, inestabilidad y vulnerabilidad socioeconómica y política y de la cultura donde el presente sigue siendo el rector de sus vidas. Estos fueron los elementos más importantes para poder construir el futuro.

Factores para construir un mejor futuro socio-ambiental

Los participantes consideraron que para construir un mejor futuro socio-ambiental necesitarían cambiar tanto factores económicos como políticos y sociales (figura 3). Entre los económicos, mencionaron la necesidad de contar con fuentes de trabajo con salarios justos y tener oportunidades de desarrollar empresas locales con cadenas productivas tanto en la región como fuera de ella, tener un mercado con precios acordes a los costos productivos, tener créditos y contar con más programas para apoyo al campo. De las comunidades alejadas, se manifestó además la urgencia de mejorar la infraestructura, tanto de caminos para poder comercializar sus productos agropecuarios como introducir los servicios en sus comunidades (agua, electricidad, drenaje, manejo de desechos, transporte público). Sin estos apoyos para lograr un desarrollo agrícola más estable y sin estas posibilidades laborales, los productores pensaban que los problemas ambientales pasaban a tercer orden. En cambio, si pudieran tener una mejor situación económica, podrían destinar zonas forestales en sus parcelas y podrían respetar vedas en la pesca y cacería para que la fauna pudiera recuperarse.

Entre los factores sociales, varios insistieron en tener mejores oportunidades educativas a distintos niveles. Algunos pusieron énfasis de tener programas del ayuntamiento para la educación ambiental y la “concientización ambiental” de la población. En contraste, las mujeres se enfocaron en la necesidad de contar con atención médica apropiada y con hospitales donde sus familias pudieran atenderse.

Con respecto a los factores políticos, los pobladores reivindicaron la diligencia de un buen gobierno, transparente, no corrupto, responsable y confiable. Insistieron en la falta de seguridad y del aumento de la violencia debido a que los municipios están coludidos con elemen-



3. Representación esquemática de los factores y sus interrelaciones del futuro deseado a través del método del Fuzzy Cognitive Map (Fuente: Grupo 1 del taller, 21 de noviembre de 2014, elaboración propia en el programa CmapTools).

tos delictivos en la región. Discutieron sobre la premura de cambiar la visión de la política pública con el fin de trabajar las agendas a largo plazo y no restringirse a los tiempos políticos de la municipalidad. “Si las autoridades no tienen una visión a futuro, menos podemos nosotros exigir eso, pues nosotros, ¿qué podemos hacer?” critica un participante. También exhortaron la incorporación de la participación local en las políticas municipales para que haya legitimidad. “Ellos [los presidentes municipales] siempre deciden lo que les conviene, no hay consulta ni ponen atención en las necesidades del pueblo, manejan los recursos siempre a como les conviene”, nos comenta un productor.

Entre los factores económico-políticos, un prestador de servicio insistió en la colusión política entre las autoridades municipales y los empresarios turísticos, ya que las playas se están privatizando y, por ende, cierran el paso para visitar o hacer uso de la playa por parte de los ribereños y de los pescadores. Por eso, para él es muy claro que en el futuro se tiene que tener el control y la autogestión del territorio. “Que no se puede privatizar, lo único que hacen es que nos cierran los pasos. Para mí, en el futuro, tenemos que tener seguridad sobre el suelo, el suelo como patrimonio de todos, más suelo significa más agua, tendremos más plantas” (Javier, cabezal de Jocotlán).

Casi todos los participantes coincidieron en apuntar que la pérdida de las costumbres y tradiciones de las comunidades los ha llevado a abandonar prácticas de respeto y de solidaridad con el prójimo. Por ello, se abusa de la pesca en los ríos, inclusive con el uso de prácticas altamente contaminantes, como la aplicación de garrapaticidas para la captura de los chacales (langostinos de río). Los pobladores no respetan normas y costumbres anteriormente establecidas.

El lograr balancear estos factores permitiría construir un mejor futuro socio-ambiental. La mayor parte de los productores, al igual que los funcionarios de instituciones ambientales y los prestadores de servicios consideraban que los problemas ambientales se encuentran inmersos en contextos sociales, económicos y políticos; y no se podrían resolver si no hubiera un mejoramiento general de todo el conjunto de problemas. Esto confirma que ellos no podían separar meramente lo que los académicos denominan como problema ambiental. “Con hambre, los ríos se sobrepescan; pues luego ya nadie está sembrando su maíz, y luego unos quieren sacar todo de los ríos, para así de la venta de cha-

cales, se compra maíz, se compra todo. Y eso no se puede ... si todos hacen eso, los de arriba pues ya a los de abajo no les quedan" (Javier, cabezal de Jocotlán).

En este sentido, la autoridad de Jocotlán relaciona la sobreexplotación de los ríos con la falta de otras alternativas productivas que pudieran satisfacer las necesidades de la alimentación de la población, lo que genera la riesgosa dependencia en un solo recurso. Igualmente, recalca las consecuencias de la sobreexplotación del recurso existente en la parte superior de la cuenca sobre la accesibilidad de esos recursos en cuenca abajo.

También, varios participantes relacionaron la corrupción de las autoridades con la pérdida de instituciones locales que regulaban el acceso y uso de los recursos. Por ejemplo, la tala de los árboles a las orillas de los ríos estaba regulada en las asambleas. Hubo acuerdos para dejar cinco metros de cada lado del río con la vegetación nativa para proteger el cauce del río. Sin embargo, "las autoridades no regulan estos aspectos porque ahí no ganan dinero. En cambio, en los parcelamientos o en los programas pueden cometer fraudes continuamente. No les interesa arreglar estos problemas" (ingeniero Uribe, prestador de servicio en Villa Purificación).

En contraste, las autoridades municipales reducen los problemas ambientales a problemas unicausales en torno únicamente a lo ambiental. La basura en los ríos se debe únicamente a que en la época de lluvias los ríos arrastran la basura; sin analizar la cuestión política sobre el manejo de los desechos, ni la falta de presupuesto, ni el cambio sociocultural, reflejado en los nuevos patrones de consumo en el medio rural.

Acciones y alternativas para un mejor futuro socio-ambiental

Con base en toda la serie de factores señalados, se procedió a construir el mapa cognitivo (figura 3). Los participantes decidieron el tipo de vínculos entre los factores a través de flechas. La dirección marca el tipo de relación e, igual que para el mapa anterior, el número simboliza la intensidad de dicha relación (el número 4 significa la mayor intensidad). El mapa se construyó entonces con base en las interrelaciones entre los factores y en el grado de su intensidad de relación (tabla 5).

TABLA 5
FACTORES QUE PROVOCARÁN EL FUTURO DESEADO

Mejor capacitación y educación
Canales de comercialización adecuados
Autosuficiencia alimentaria y calidad alimentaria
Organización social
Mayor seguridad
Mayor infraestructura
Revitalización de usos y costumbres que lleven al respeto
Gobierno responsable, funcional, transparente
Servicios médicos adecuados y continuos
Mayor empleo y mejores ingresos
Agua limpia y suficiente
Suelos fértiles
Ríos limpios y fauna riparia conservada
Bosques manejados sustentablemente y reforestación continua
Ganadería sustentable
Impulso a la agricultura orgánica y uso de fertilizantes orgánicos
Políticas adecuadas y vinculadas
Créditos
Programas de capitalización
Industrialización sustentable
Impulso al ecoturismo

FUENTE: Grupo 2 del taller, 21 de noviembre de 2014 (elaboración propia).

Para lograr un mejor futuro socio-ambiental, los participantes pusieron en primer plano, la necesidad del cambio del modelo económico-político para impulsar políticas públicas adecuadas, coordinadas y destinadas con el fin de: *a*) capitalizar el campo a través de créditos y subsidios dirigidos a impulsar una ganadería sustentable, una agricultura diversificada sustentable, una industrialización sustentable y un turismo comunitario; *b*) desarrollar el manejo de los bosques de manera sustentable; y *c*) dotar de mayor infraestructura y de servicios a la región, principalmente para tener servicios médicos de calidad y una mejor calidad del agua. Igualmente, este nuevo modelo econó-

mico tendría que buscar la generación de mayor empleo con el fin de elevar los ingresos de los productores (figura 3). Por otra parte, las políticas públicas deberían garantizar la erradicación de la violencia con el fin de tener seguridad en el territorio. Sin seguridad, los actores regionales no pueden vislumbrar un mejor futuro socio-ambiental. Este nuevo modelo económico-político tendría que estar garantizado por un gobierno transparente que implicara, por un lado, la abolición de la corrupción y de la impunidad, la transparencia y rendición de cuentas de los programas públicos y, en general, del gobierno; y, por otro lado, la capitalización del campo (figura 3).

En segundo término, propusieron que para lograr un mejor manejo ambiental necesitaban mayor y mejor información y capacitación por parte de las autoridades o de los académicos de la Estación de Biología (figura 3). “Uno luego no sabe cómo se debe hacer mejor, para no perder suelo, para no tener que desmontar tanto o quemar, pero si no lo capacitan a uno, no se sabe bien” (productor de Llano del Higo). “Tantos biólogos que vienen, pero no nos enseñan nada” (ganadero de Nacastillo).

Esto permitiría recuperar y renovar tradiciones y prácticas de usos y costumbres que mantuvieran instituciones para manejar adecuadamente los recursos naturales. Plantearon que debido a la fuerte discriminación contra indígenas y rancheros ellos se olvidaron de estas prácticas y de los conocimientos que garantizaban un respeto por su entorno natural. Por ejemplo, las reglas y normas para conservar los ríos han sido olvidadas. ¿Cómo el tejido social puede recuperar esas normas para tener ríos saludables? Gozando de ríos sanos, la fauna riparia podría volver a desarrollarse y con ello lograr una parte de la seguridad alimentaria. Igualmente, un gobierno transparente y sin corrupción podría impulsar que los pobladores pudieran continuar con sus usos y costumbres y pudieran lograr un apego a la tierra (figura 3). Por otro lado, insistieron que con mejor capacitación y educación lograrían una mayor organización. Esta nueva organización podría garantizar diversas formas colectivas para lograr una adecuada comercialización. Con mayores precios, se lograría una agricultura y una ganadería sustentable. A su vez, con base en una organización, se podría pensar en la construcción de una soberanía alimentaria. “Hay un montón de cosas que podemos hacer si nos organizamos; que si ges-

tionamos una sociedad civil, estar activos, no ser individualistas, ni apáticos, pero a veces solo queremos estirar la mano” (Javier Corona, prestador de servicios, Villa Purificación).

En tercer lugar, insistieron en la necesidad que la región debiera desarrollarse con base en una industrialización de los productos agropecuarios.

Hay que dar valor agregado, la región carece de productos de segunda, solo la caña va a la industria, sería mejor que las reses se vayan a la industria de la región, sería un proceso redituable (Ángel, prestador de servicio y productor de Francisco Villa).

La deforestación es un problema ambiental importante porque la gente de aquí vende su madera en pie, hay que darle valor agregado, las ramas ni siquiera la convierten en composta para el suelo. En Michoacán en San Juan aprovechan todo. Se genera riqueza. Empleos y economía a la población, nos falta conocimiento de saber cómo lo hacen en otros lugares y venir hacerlo (Javier, prestador de servicio de Villa Purificación).

Necesitamos que alguien nos asesore cómo darle buen mantenimiento al bosque, para qué me va a beneficiar tener un buen suelo si no tengo quién me consuma esos productos de calidad. Tengo que asesorarme para ver cómo los voy a aplicar. Con mejor calidad del agua tenemos mejor salud. Necesitamos apoyo tanto de la política de gobierno como de personas que se dediquen a lo de ecología para producir lo que se pueda dar en la región (Apolinar, pequeño empresario de maracuyá, Villa Purificación).

Hace 15 días estuvimos en un taller de comunidad que patrocinó Conafor en donde se nos mostró cómo un ejido puede tener bosques y puede tener ingresos de sus bosques, cómo ser ganaderos sin deforestar los campos y cómo hacer ellos sus propios negocios. Todo viene de educación en grupos, si no nos asociamos no funcionamos, la individualidad no sirve (Ángel, prestador de servicio y productor de Zapata).

Finalmente, los agricultores se quejaron de la dependencia creada por parte de los programas gubernamentales pues como no reactivan la economía, ningún productor los considera como fuentes de inversión sino como un alivio a su magra economía. “Yo como productor recibo Procampo y a lo mejor, resuelvo el problema de dar de comer a mi familia para unas semanas, pero contado es el productor que le da el sentido de inversión” (Ramón, productor de Llano del Higo).

También, los actores regionales propusieron la aplicación de proyectos de saneamiento al medio ambiente, de tratamiento de aguas para tener agua potable, proyectos de reforestación, recuperación y conservación de suelos a partir del uso de abonos orgánicos y que se decreten las playas libres. Todo esto ayudaría a construir la soberanía alimentaria y al manejo sustentable de bosques, ganado y agricultura para aumentar el bienestar social de las familias.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Con el fin de construir capacidades locales y procesos organizativos frente al cambio climático, nos enfocamos en los conocimientos, experiencias e intereses de agricultores, ganaderos, prestadores de servicios, autoridades municipales, funcionarios de instituciones gubernamentales y otros actores regionales sobre su futuro socio-ambiental. ¿Cómo construir un mejor futuro socio-ambiental? ¿qué factores se necesitan transformar y en qué sentido? Estas preguntas nos llevaron a múltiples respuestas de orden no solamente ecológico, sino principalmente se enfocaron a discutir la importancia de los factores sociales, económicos y políticos para realmente poder lograr un mejor futuro socio-ambiental a largo plazo. En este sentido, los participantes quisieron construir dos escenarios contrastantes: un futuro deseado y un futuro no deseado, con el fin de reflexionar los factores más importantes que los guían y limitan, pero también el papel de la participación regional en la modulación de ese futuro.

Los pobladores de la región tienen un vasto conocimiento de lo que está pasando en el entorno donde viven y trabajan, pero les es difícil imaginar el futuro a largo plazo debido a las fuertes incertidumbres políticas, económicas y sociales y a las altas vulnerabilidades resultantes de una larga historia de políticas que han provocado fuertes desigualdades sociales y procesos de deterioro ambiental. En este sentido, los actores locales coinciden en vivir actualmente transformaciones ambientales abruptas, resultantes de desestructuraciones sociales, culturales y económicas. Respecto a los factores generadores de cambios, los participantes mencionaron una gran cantidad de factores socio-ambientales y económicos-políticos tejidos a diferentes esca-

las; algunos se dan en los sistemas de producción o en la comunidad, mientras otros a una escala regional y nacional. También se identificaron varios actores sociales responsables de las dinámicas locales de poder que toman decisiones sobre dichas transformaciones, siendo estos los ayuntamientos, empresas mineras, o desarrolladores turísticos, y en otras, ellos mismos.

Los actores locales tienen un gran número de propuestas para hacer cambios en su región con el fin de mejorar el bienestar de la población, así como para frenar el deterioro socio-ambiental (Gerritsen *et al.*, en prensa). En otras palabras, los actores no solamente tienen conocimiento de su entorno local, sino también tienen claras ideas cómo transformarlo para recuperar la sustentabilidad regional. En otras palabras, se puede identificar en determinadas comunidades, un potencial endógeno regional, es decir, haciendo referencia a los recursos locales, los conocimientos y la capacidad organizativa con que cuentan las diversas poblaciones (Freire, 1972; Ostrom, 1990; Gudynas y Evia, 1991; Ploeg, 1994; Ferreira, 2005; Gerritsen, 2010; Poteete *et al.*, 2010). Los avances han sido lentos debido a que emprender acciones colectivas en torno al manejo de los sistemas socio-ecológicos implica grandes desafíos institucionales, organizativos, socioeconómicos y políticos, ya que un gran número de condiciones afecta las perspectivas para lograr una acción colectiva con respecto a su futuro socio-ambiental (Agrawal y Chhatre, 2007; Ostrom, 2007; Poteete *et al.*, 2010; Lazos, 2013). Las discusiones metodológicas también han implicado retos para los propios académicos y activistas con diferentes visiones disciplinarias y políticas que traen múltiples estudios de caso con complejidades comparativas y analíticas (Poteete *et al.*, 2010).

Las propuestas y alternativas para construir un mejor futuro socio-ambiental están relacionadas, por un lado, con las visiones históricas de los actores locales con respecto a quienes han sido beneficiados de tales transformaciones; por otro lado, con las visiones utópicas de los actores. En primera instancia, llama la atención que casi todos los participantes coinciden en que la región y sus habitantes no han sido beneficiados ni económica ni socialmente con las transformaciones que han provocado una degradación ambiental, sino que han sido principalmente los actores externos a la región quienes han obtenido el mayor provecho. Esta situación es una de las

explicaciones de la desconfianza que tienen los actores locales hacia los actores externos, en especial, hacia las empresas privadas y hacia las diferentes agencias gubernamentales. En este sentido, una primera tarea en la implementación de nuevas políticas como aquellas para la mitigación del cambio climático es la generación de confianza entre los distintos actores, tanto locales como externos. Así para generar acciones colectivas en torno a la conservación y el manejo ambiental, debemos entender el comportamiento humano individual, las situaciones micro que incluyen las variables que afectan a los individuos en los dilemas de la acción colectiva y el contexto socio-ecológico y político más amplio (Poteete *et al.*, 2010: 384).

En segunda instancia, la construcción de un mejor futuro socio-ambiental, considerando toda la serie de factores que los participantes tomaron en cuenta (desde mejorar las condiciones educativas, los servicios de salud, la infraestructura hasta tener empleos en la zona, mejores ingresos, precios justos a sus productos, bosques y parcelas agropecuarias sustentables) nos remite a la configuración de utopías bajo un orden social claramente estructurado. Pero, ¿cómo estructurar un “magma de significaciones imaginarias” sociales para concordar en una utopía? No puede haber una utopía colectiva si no se comparte ese mundo de significaciones. “Realidad, lenguaje, valores, necesidades, trabajo de cada sociedad especifican en cada momento, en su modo de ser particular, la organización del mundo y del mundo social referida a las significaciones imaginarias sociales instituidas por la sociedad en cuestión ... Participan también aquí el modo según el cual la sociedad se refiere a sí misma, a su propio pasado, a su presente y a su porvenir” (Castoriadis, 2013: 573). En algunas sociedades, los escenarios futuros frente al cambio climático se configuran con base en el desarrollo tecnológico, ya sea llevado por el mercado o por diversas instituciones gubernamentales. Las distopías y utopías se desarrollan con base en la transición a las sociedades post-carbono de baja intensidad (Murphy, 2014). Pero en nuestro caso, los participantes de los dos municipios dibujaron el deseo de un escenario futuro socio-ambiental que, para alcanzarlo, implica un completo cambio de la estructura social, con lo cual generaron un escenario utópico donde compartieron un mundo de significaciones imaginarias.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRAWAL, Arun, y Ashwini Chhatre (2007). "State involvement and forest co-governance: evidence from the Indian Himalayas". *Studies in Comparative International Development*, 42, 1 y 2 (junio): 67-86.
- ALTIERI, Miguel A., y Clara Nicholls (2008). "Los impactos del cambio climático sobre las comunidades campesina y de agricultores tradicionales y sus respuestas adaptativas". *Agroecología*, 3: 7-23.
- ARSEL, Murat, y Bram Büscher (2012). "Nature™ Inc.: Changes and continuities in neoliberal conservation and market-based environmental policy". *Development and Change*, 43, 1 (enero): 53-78.
- BECK, Ulrich (1992). *The Risk Society. Towards a New Modernity*. Londres: Thousand Oaks/Nueva Delhi: Sage Publications.
- BORUP, Mads, Nik Brown, Kornelia Konrad y Harro van Lente (2015). "The sociology of expectations in science and technology". *Technology Analysis and Strategic Management*, 18, 3-4 (julio-septiembre): 285-298.
- BRACAMONTE Y SOSA, Pedro (2009). "Sistema de pensamiento maya y pobreza socioeconómica". *Península*, 4, 2 (otoño): 103-133.
- BRACAMONTE Y SOSA, Pedro (2011). *Tiempo cíclico y vaticinios. Ensayo etnohistórico sobre el pensamiento maya*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- BROCKINGTON, Dan, Rosaleen Duffy y Jim Igoe (2008). *Nature Unbound: Conservation, Capitalism and the Future of Protected Area*. Nueva York: EarthScan.
- BROWN, Nik, Brian Rappert, y Andrew Webster (2000). *Contested Futures. A Sociology of Propsective Techno-Science*. EUA: Ashgate Burlington.
- CASTILLO, Alicia, Carmen Godínez, Natalia Schroeder, Claudia Galicia, Anna Pujadas-Botey y Lucía Martínez Hernández (2009). "El bosque tropical seco en riesgo: Conflictos entre uso agropecuario, desarrollo turístico y provisión de servicios ecosistémicos en la costa de Jalisco, México". *Interciencia*, 32, 12 (diciembre): 844-850.

- CASTORIADIS, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores.
- CASTREE, Noel (2008). "Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation". *Environment and Planning A*, 40: 131-152.
- CEBALLOS, Gerardo, y Andrés García (1995). "Conserving neo-tropical biodiversity: The role of dry forest in western Mexico". *Conservation Biology*, 9, 6 (diciembre): 1349-1356.
- COHEN, Joel I., y Robert Paarlberg (2004). "Unlocking crop biotechnology in developing countries – A report from the field". *World Development*, 32, 9 (septiembre): 1563-1577.
- COLE, Jason R., y Kay A. Persichitte (2000). "Fuzzy cognitive maps: applications in education". *International Journal of Intelligent Systems*, 15, 1 (enero): 1-25.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO (2010). Sitio web [en línea]. Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/2010>>.
- CRUTZEN, Paul J. (2006). "The 'Anthropocene'". En *Earth System Science in the Anthropocene*, editado por Eckart Ehlers y Thomas Krafft, 13-18. Berlín: Springer.
- FERREIRA, Héctor (2005). *Construir las regiones. Por una aproximación regional a la formulación y gestión de políticas públicas en México*. México: Integración Editorial.
- FREIRE, Paulo (1972). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Montevideo: Tierra Nueva.
- FREIRE, Paulo (1999). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*, 4ª ed. México: Siglo XXI Editores.
- GERRITSEN, Peter R.W. (2010). *Perspectivas campesinas en el manejo de los recursos naturales*. México: Mundiprensa/Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de la Costa Sur.
- GERRITSEN, Peter R.W., Elena Lazos Chavero, N. Álvarez C. y J. Solís C. (en prensa). "Voces de la tierra pródiga. Testimonios campesinos sobre las transformaciones socio-ambientales en la costa de Jalisco, occidente de México". En *Voces rurales en América Latina*, por A. Macías. México: Plaza y Valdés.
- GIDDENS, Anthony (1998). "Risk society: The context of british politics". En *The Politics of Risk Society*, editado por Jane Franklin. Cambridge: Polity Press.

- GUDYNAS, Eduardo, y Gabriela Evia (1991). *La praxis por la vida. Introducción a las metodologías de la ecología social*. Montevideo: Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico/Centro Latino Americano de Ecología Social/Nordan.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, INAFED (2010). Sitio web [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/inafed>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI (2010). Sitio web [en línea]. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/>>.
- JOLY, Pierre Benoit (2010). "On the economics of technoscientific promises". En *Débordements - Mélanges offerts à Michel Callon*, editado por Madeline Akrich, Yannick Barthe, Fabian Muniesa y Philippe Mustar, pp. 203-222. París: Presse des Mines.
- KLEIN, Naomi (2014). *This Changes Everything. Capital vs. the Climate*. Nueva York/Londres/Toronto/Sydney/Nueva Delhi: Simon & Schuster.
- KOCH, Kathy (1998). "Food safety battle: organic vs. Biotech". *CQ Res*, 9, 33 (septiembre): 761-784.
- KOK, Kasper (2009). "The potential of Fuzzy Cognitive Maps for semi-quantitative scenario development, with an example from Brazil". *Global Environmental Change*, 19: 122-133.
- KOSKO, Bart (1986). "Fuzzy cognitive maps". *International Journal Man-Machine Studies*, 24: 65-75.
- LAZOS CHAVERO, Elena (2012). "De la agrodiversidad al control de las transnacionales: La soberanía alimentaria como demanda política en México". En *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*, editado por Leticia Durand, Fernanda Figueroa y Mauricio Guzmán, pp. 137-164. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/El Colegio de San Luis.
- LAZOS CHAVERO, Elena (2013). "¿Estamos listos en México para defender nuestros maíces? Agricultores y consumidores en la encrucijada". *Dimensión Antropológica*, 58 (mayo-agosto): 89-114. Disponible en: <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=10070>>.

- LAZOS CHAVERO, Elena (2015). "Historia de un despojo territorial en la costa sur de Jalisco: ¿será posible la gobernanza ambiental?" En *Gobernanza económica y ambiental: Políticas y prácticas socio-territoriales*, coordinado por M. Rosales y L. Brenner. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- LAZOS CHAVERO, Elena, coord. *Memorias agrarias, vivencias ambientales. Pueblos en movimiento en Villa Purificación, Jalisco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales (en prensa).
- LEACH, Melissa, Ian Scoones y Andy Stirling, eds. (2010). *Dynamic Sustainabilities: Technology, Environment, Social Justice (Pathways to Sustainability)*. Londres: Routledge.
- MCAFEE, Kathleen (1999). "Selling nature to save it? Biodiversity and the rise of green developmentalism". *Environment and Planning D: Society and Space*, 17, 2 (abril): 133-154.
- MCCARTHY, James, y Scott Prudham (2004). "Neoliberal nature and the nature of neoliberalism". *Geoforum*, 35: 275-283.
- MEADOWS, Donella H., Dennis L. Meadows, Jørgen Randers y William W. Behrens III (1972). *The Limits to Growth*. Nueva York: Universe Books.
- MURPHY, Raymond (2014). "The emerging hypercarbon reality, technological and post-carbon utopias, and social innovation to low-carbon societies". *Current Sociology*, 63, 3 (mayo): 317-338.
- OSTROM, Elinor (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- OSTROM, Elinor (2007). "A diagnostic approach for going beyond panaceas". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 104, 39 (septiembre): 15181-15187.
- OSWALD SPRING, Ursula (2010). "Cambio climático, conflictos sobre recursos y vulnerabilidad social". En *México frente al cambio climático. Retos y oportunidades*, coordinado por Gian Carlo Delgado, Carlos Gay, Mireya Imaz y María Amparo Martínez. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Investigación en Cambio Climático, Programa Universitario de Medio Ambiente.

- PLOEG, Jan Douwe van der (1994). "Styles of farming: an introductory note on concepts and methodology". En *Born from Within. Practice and Perspective of Endogenous Rural Development*, editado por Jan Douwe van der Ploeg y Ann Long, 7-30. Assen: Van Gorcum.
- POPULATION AND DEVELOPMENT REVIEW (2006) "The Stern Review on the Economics of Climate Change". *Population and Development Review*, 32, 4 (diciembre): 793-798.
- POTEETE, Amy R., Marco A. Janssen y Elinor Ostrom (2010). *Working Together: Collective Action, the Commons, and Multiple Methods in Practice*. Princeton, nj: Princeton University Press.
- ROCKSTRÖM, Johan, *et al.* (2009). "Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity". *Ecology and Society*, 14, 2: 32. Disponible en: <<http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>>.
- SHAMIM KHAN, M. y Mohammed Quaddus (2004). "Group decision support using fuzzy cognitive maps for causal reasoning". *Group Decision and Negotiation*, 13: 463-480.
- SHAPIRO-GARZA, Elizabeth (2013). "Contesting the market-based nature of Mexico's national payment for ecosystem services programs: Four sites of articulation and hybridization". *Geoforum*, 46: 5-15.
- STERN, Nicholas (2007). *Stern Review: The economics of climate change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORALES, Gabriel (2016). "La relación ambiente-cultura en una sociedad ranchera ante el proceso de ganaderización: San Miguel, Villa Purificación, Jalisco". Tesis de licenciatura en antropología social. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- UZOGARA, Stella G. (2000). "The impact of genetic modification of human foods in the 21st century: a review". *Biotechnology Advances*, 18, 3 (mayo): 179-206.
- VLIET, Mathijs van, Kasper Kok y Tom Veldkamp (2010). "Linking stakeholders and modellers in scenario studies: the use of fuzzy cognitive maps as a communication and learning tool". *Futures*, 42, 1 (febrero): 1-14.
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT, WCED (1987). *Our Common Future* (Informe Brundtland). Oxford: Oxford University Press.

“Ahí, juntitos los dos”. ¿Pero lejos de Dios? Vecinos en perspectiva

MARCOS CUEVA
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

En este trabajo hemos querido preguntarnos por el futuro de la relación económica entre México y Estados Unidos a veinte años. Es el plazo transcurrido —al momento de escribir este texto— desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Podemos decir que no tiene mayor sentido perfilar un futuro promisorio y de abundancia: hace más de veinte años fue parte de la promesa, pero no se cumplió para la mayoría de los mexicanos. En efecto, difícilmente puede pensarse en que Estados Unidos aceptaría algo así como una Unión Económica de América del Norte que tuviese libre movilidad de la fuerza de trabajo (similar al acuerdo europeo Schengen), dado el estado de la economía mexicana, que no se asemeja siquiera al (inicial) de España, Italia o Grecia en la Unión Europea. Interesa igualmente señalar que el futuro tampoco es promisorio para Estados Unidos, pese a lo que puedan decir las autoridades estadounidenses. Este es un aspecto poco conocido y tratado de la evolución de la economía estadounidense. Al mismo tiempo, no nos ha interesado hacer un texto de crítica rayano en la denuncia. Hemos preferido el análisis, que no excluye las contradicciones, y que por lo mismo no puede ver el futuro color de rosa, pero tampoco como apocalíptico. Nos interesa como método destacar una tendencia socioeconómica de largo plazo —los cambios de estructura en las economías estadounidense y mexicana durante las últimas décadas— para proyectarla a futuro —haciendo prospectiva con tendencias establecidas— y aven-

turar algunas hipótesis sobre el porvenir. Estos cambios han consistido básicamente en el paso a una sociedad (ya abrumadoramente urbana también en México) que ha llegado a depender en décadas recientes de una actividad terciaria sostenida en buena medida con recursos obtenidos desde el exterior (una especie de tributo mundial, en el caso estadounidense, y recursos de origen estadounidense e igualmente de ilícitos, en el caso de México), y no por un esfuerzo productivo interno. Esta es a nuestro juicio la principal novedad surgida en cerca de medio siglo de crisis, por lo que la observaremos y discutiremos como tal en este texto, sobre todo a través de la distribución de la actividad económica en perspectiva histórica y en particular de las características más recientes del empleo. Sin esa perspectiva es imposible entender hasta qué punto han cambiado las economías estadounidense y mexicana, por lo que hemos escogido los aspectos que retratan las transformaciones más sobresalientes. Por lo demás, dado que el sector terciario incluye al servicio público y la aplicación de la ley, es sobre este tema que concluiremos ante la posibilidad de cambios en este terreno, más fuertes que en el de las estructuras económicas.

El TLCAN fue concretado en un momento en que muchos pensaban que tendría lugar una integración hemisférica bajo égida estadounidense. No fue así. Sin embargo, el acercamiento de México a Estados Unidos no data del TLCAN. Hemos querido fecharlo en otro periodo, la segunda posguerra. La economía mexicana comenzó a extranjerizarse poco después de la expropiación petrolera de 1938, de tal modo que el “nacionalismo revolucionario” terminó siendo mucho menos puro de lo que se cree y se repite. Terminados los años del llamado “milagro mexicano” y del “desarrollo estabilizador”, salvo en un pequeño paréntesis durante los años setenta, la tendencia a la extranjerización se acentuó antes de las negociaciones del TLCAN, con el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Así las cosas, el TLCAN “no nació ayer”: “coronó” una larga trayectoria con poco menos de medio siglo que corresponde por lo demás a vidas enteras.

Las tendencias internacionales dentro de las cuales se enmarca la relación México-Estados Unidos no están claras. Hace veinte años, se aducía que el mundo quedaría dividido en tres bloques, uno americano, uno europeo y uno asiático, aunque no resultó así. Es probable que otras cosas estén en juego: en particular, el reforzamiento de la segu-

ridad estadounidense, que haría partícipe a México. Pareciera que hay que tener especial cuidado con este marco internacional: se ha mostrado cambiante, al punto que ni siquiera se vio venir la larga crisis que estalló en 2008. Como sea, la inclusión asimétrica de México en las necesidades de seguridad de Estados Unidos (incluidas las energéticas) tampoco es asunto del todo nuevo, y no está de más recordar cómo, cuando ha sucedido en el pasado (incluso durante la época inmediatamente posterior a la expropiación petrolera), Estados Unidos se ha permitido ciertas concesiones, a diferencia de otros momentos de endurecimiento.

Como parte de la metodología, hemos incorporado avances de la prospectiva. Es importante partir de la realidad tal como es y no de la realidad tal y como quisiéramos que fuera o como quisiéramos imaginarla. Hemos evitado el “hostigamiento a la realidad” que, según Joseph Hodara, es algo frecuente en América Latina y tiene algo de arielismo (Hodara, 1984): la realidad mexicana no será ideal, como el pasado tampoco fue ningún idilio del Estado de Bienestar. También nos hemos apoyado en el reconocimiento de que las contradicciones existen, incluso dentro de una misma tendencia: la integración de México con Estados Unidos —dos países tan dispares— puede traer *a la vez* modernidad y atraso, por lo que al final hemos mencionado los posibles elementos de modernidad que serían ventajosos para México, aunque no sean estrictamente económicos (y sí legales si es que es posible enfrentar la corrupción). Insistamos en que lo que ha cambiado desde la posguerra es el contenido de esta contradicción: es lo que muestra este texto y hemos escogido por ello poner de relieve desde cambios demográficos hasta síntomas tempranos de extranjerización, para llegar a las estructuras ocupacionales actuales.

PRIMERA PROBLEMÁTICA: EXTRANJERIZACIÓN Y ECONOMÍA PRODUCTIVA

Sería un error encajar toda la segunda posguerra en el “nacionalismo revolucionario”. Desde finales de los años cuarenta, autores como Daniel Cosío Villegas o Jesús Silva-Herzog constataban que el impulso revolucionario se había agotado. Los años cuarenta fueron también la edad de oro para Estados Unidos: a finales de esa década, el produc-

to nacional bruto (PNB) estadounidense era equivalente de la mitad del producto mundial; las reservas de oro de Estados Unidos eran el 80% del total mundial y la actividad comercial, casi 40% de la mundial (Palazuelos, 1989: 47). Fue también el momento en que la productividad de la economía estadounidense se vio inigualada en el mundo, a falta de rivales (Hobsbawm, 2001: 261). Como en México, en Estados Unidos los problemas no tardarían sin embargo en aparecer, en particular con la guerra de Corea y la creciente dependencia del armamentismo. Aunque hubo de nueva cuenta impulso en los años sesenta, para finales de los mismos la época dorada había quedado atrás.

En esa posguerra, la extranjerización de México ya había comenzado —el nacionalismo era mucho más limitado de lo que suele creerse— y la única función del Estado no era la de ser clientelar, corporativo, etcétera. Un mitificado proceso de industrialización por sustitución de importaciones, con un arranque no muy sencillo de ubicar, terminó en realidad sirviendo para proteger a la inversión extranjera (sobre todo directa) en México. Esta inversión no solo fue protegida: se benefició a partir de cierto momento del estancamiento salarial, como se benefició de un mercado interno protegido.

La prueba más fehaciente de que no se ensanchó cualitativamente el mercado interno nacional en México durante la segunda posguerra —aunque ese mercado creciera en cantidad y por la urbanización del país— está en la evolución salarial, que muestra cómo no debiera confundirse a la clase media con el mundo del trabajo. Así, por ejemplo, el salario real promedio para 1960 era 6% menor que en 1940, y el salario mínimo agrícola cayó en 45% en comparación con 1938-1939, pese a significativos aumentos de productividad; asimismo, la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional, que era de 30.4% en 1939, apenas aumentó para 1960, mientras que la participación de las utilidades, de 34.4% en 1939, subió en 1960 a 42.6% (González Casanova, 1969: 165). Lo que estas cifras indican es que no hubo “milagro mexicano” para el mundo del trabajo; por cierto que, según veremos, tampoco lo hubo mayormente para el empresariado nacionalista, que en un par de décadas terminó renunciando a sus aspiraciones. Seguramente que tampoco lo hubo para quienes pasaron del éxodo rural a la informalidad en las ciudades: aunque pareciera que este fenómeno apareció con los ajustes de los años ochenta y llevó finalmente a

que más de la mitad de la población económicamente activa mexicana estuviera como informal, esa informalidad estaba latente desde antes y suele ser parte de un subdesarrollo que por esto tiene un sector terciario hipertrofiado, lleno de “ocupaciones” de ínfima productividad y de rentistas (Palazuelos, 1989: 266-267). El “milagro”, en parte ayudado por el crecimiento demográfico y lo que esta “masa” supone cuantitativamente, fue sobre todo para la clase media y para las empresas extranjeras. No es descabellado suponer que se produjo entre ellas una alianza al menos tácita, muy extranjerizante, con Estados Unidos como modelo.

Aunque reglamentada, la inversión extranjera comenzó a hacerse presente en México desde el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), pese a las reticencias de algunos grupos empresariales, en particular en la pequeña y mediana industria, que abogaban por un tipo de desarrollo más nacional, a diferencia de otros grupos. Con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Cancintra) en contra hasta principios de los años sesenta, mientras pudo mantener las mejores reivindicaciones del empresariado nacionalista (Pellicer de Brody, 1977: 103), la Confederación de Cámaras de Comercio (Concanaco) a favor y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) entre ambas, el tema se discutió a mediados de los años cincuenta y se resolvió a favor de una paulatina extranjerización. “El crecimiento de la inversión extranjera en la industria mexicana, para satisfacer el mercado interno, escribe Olga Pellicer de Brody, se inició con paso firme desde mediados de los años cincuenta como resultado de circunstancias de orden externo e interno. Entre las primeras se encuentra la situación general de la economía norteamericana favorable a la exportación de capitales hacia los países más industrializados de América Latina; entre las segundas, las condiciones generales de la economía mexicana (...), la puesta en marcha de una política económica destinada a dar impulso a las inversiones privadas nacionales y extranjeras, y la simpatía por los capitales foráneos que se advertía en amplios sectores de la iniciativa privada y el gobierno” (Pellicer de Brody, 1977: 77). Raúl Ortiz Mena, Víctor L. Urquidi y otros autores más ya habían advertido al comienzo de los años cincuenta que la economía mexicana carecía de capital para seguir financiando el desarrollo

económico (Pellicer de Brody, 1977: 83), por lo que era necesario atraerlo del exterior.

En los años sesenta, aunque dentro de un marco de economía mixta, la inversión referida tuvo un gran crecimiento, sobre todo en la industria y el comercio, y logró apoderarse de sectores clave, los de bienes de capital en particular. Aunque esa inversión no era de gran magnitud, controlaba industrias importantes y dinámicas como la del hule, de maquinaria, de productos químicos, de equipo de transporte y de productos metálicos, claves para el desarrollo y para una industrialización tecnológicamente avanzada; la participación en el valor de la producción llegaba a 50% en el equipo de transporte hasta más de 80% en el hule (Sepúlveda y Chumacero, 1973: 55). Cabe destacar que 80% de la inversión extranjera directa en la industria y el comercio y 91% en la minería eran estadounidenses en 1970 (Sepúlveda y Chumacero, 1973: 59). Estados Unidos tenía así la facilidad de controlar las actividades más dinámicas de la economía mexicana (Sepúlveda y Chumacero, 1973: 59). En México como en otros países de América Latina, ésta fue una de las causas de que la industrialización por sustitución de importaciones no desembocara en un despegue industrial endógeno, en una época en que —creador de “industrias industrializantes”— estaba considerado como clave para el desarrollo. Así las cosas, el llamado “desarrollo estabilizador”, aunque contradictorio, sentó las bases de una nueva extranjerización de la economía mexicana —sobre todo para beneficio de empresas estadounidenses— e inclinó desde entonces —y no después— la balanza del Estado al sector privado.

Aunque en el comercio exterior se aspirara a la diversificación, Pablo González Casanova hacía notar en *La democracia en México* que la tendencia a depender del mercado estadounidense no disminuyó entre 1940 y 1965: respecto de la época anterior a la segunda guerra mundial, la proporción de Estados Unidos en las importaciones mexicanas fue aumentando y la potencia se mantuvo igual como destino de las exportaciones (González Casanova, 1969: 168). El autor de *La democracia en México* hace notar que entre 1957 y 1961 salió de México por descapitalización un monto similar al que luego sería recibido como parte de la Alianza para el Progreso (González Casanova, 1969: 168). Así, ni siquiera la ayuda recibida del exterior palió los efectos de

esa descapitalización ni de un flujo favorable a Estados Unidos en el comercio, que González Casanova comparó abiertamente al de Francia con sus antiguas colonias africanas, por la proporción (González Casanova, 1969: 168).

Los años setenta son un paréntesis, pero es probable que sean quienes mitificaron la posguerra los mismos que se apoderaron poco a poco de palancas claves del Estado a partir del sexenio de Miguel de la Madrid. Tampoco habría que mitificar a su vez lo sucedido entre 1970 y 1982: fue el principio (en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez) y luego el apogeo (con José López Portillo) de una política de endeudamiento externo —con la banca estadounidense, sobre todo— que hipotecó lo que se había logrado de desarrollo nacional. A lo sumo, un Estado de bienestar apoteósico existió —en realidad, muy a medias y en una corrupción galopante— entre 1976 y 1982, cuando México se preparó para “administrar la abundancia”, en palabras de López Portillo.

Por lo que se refiere al sexenio de Luis Echeverría, pese a las tensiones con el sector privado, fue menos estatizante de lo que pudiera creerse, y pareció querer restañar las heridas de 1968 y sumarse en el plano internacional —aunque sin renunciar a la particularidad mexicana— al auge del tercermundismo. Sin ir más lejos, Echeverría promovió con todo en el exterior una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y en el interior (en el año 1973) una Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera (ley de “mexicanización”) que tuvo resultados palpables hasta 1979-1981, según lo ha hecho notar Samuel Lichtensztein (2014: 105), pero que después no tuvo ya solución de continuidad (México no iba a tardar en abrirse al GATT —General Agreement on Tariffs and Trade, hoy Organización Mundial de Comercio).

Si hemos señalado los antecedentes de párrafos anteriores, es porque ya desde la posguerra el Estado estaba en gran medida al servicio del sector privado, subsidiándolo de distintas maneras, lo que incluye al sector privado extranjero. No hay un Estado de Bienestar neutro ni dedicado a las “grandes mayorías”, ni fundamentalmente concentrado en brindar lo mejor a una población en realidad cooptada.

Vistas las cosas en perspectiva, México vivió a partir de la segunda posguerra dos tendencias equívocas: pareció consolidarse como

un país más bien moderno, en la medida en que iba dejando atrás el real o supuesto “atraso rural”, con sus atavismos, y también porque la masa demográfica se amplió; sin embargo, esta misma trayectoria —con el paso del país a una “era de masas”— se acompañó de una innegable extranjerización económica, del relegamiento de los más desfavorecidos por el tipo de estructura social y de la erosión de las frágiles bases que tal vez hubieran podido crear un mercado nacional. No sería raro constatar también que la extranjerización se dio en buena medida en las mentalidades. Como sea, la transición demográfica comenzó alrededor del año 1940, cuando dos de cada tres mexicanos vivían en el campo, en localidades de menos de 2 500 habitantes (Labastida Martín del Campo, 2009: 15). Cuando los autores mencionados más arriba hicieron notar que el impulso revolucionario tocaba a su fin, México seguía siendo predominantemente rural. Dos décadas más tarde, en medio de una creciente extranjerización de la economía, las cosas habían cambiado: en 1970, seis de cada diez mexicanos eran urbanos y vivían así en localidades de más de 2 500 millones de habitantes (Labastida Martín del Campo, 2009: 24); además, México estaba teniendo la tasa de crecimiento poblacional más alta de su historia entre 1960 y 1970 (Labastida Martín del Campo, 2009: 24). Esta última cifra coincide con una fuerte tendencia a la norteamericanización de la economía. Para el año 2000, ya con un aparato productivo nacional muy endeble y a seis años de entrada en vigor el TLCAN, las cosas habían vuelto a cambiar, puesto que tres de cada cuatro mexicanos vivían en el mundo urbano (Labastida Martín del Campo, 2009: 40). Si cruzamos estas cifras demográficas con las de la trayectoria económica, sucede que la urbanización de México —y la masificación, al menos hasta 1970— coincide con una dependencia cada vez mayor de fuentes externas para reproducir a la sociedad. México ha crecido de espaldas a sí mismo, en particular del campo, y es posible suponer que apareció una población a la vez urbana y fuertemente influenciada por Estados Unidos, desde el consumo material hasta el de espectáculos (la televisión, pongamos por caso). Esta población ha estado menos ligada de lo que pudiera parecer a una industrialización endógena que se estaba agotando desde principios de la segunda posguerra, en el senecio de Ruiz Cortines.

La segunda posguerra no fue la de los “héroes internos”, menos aún populares, y sí en cambio de la crecientes y masivas formas de imitación del modo de vida estadounidense. No hubo así un Estado de Bienestar real, ni un acendrado “nacionalismo revolucionario” —ideales que, insistamos, se habían quedado atrás en los años cuarenta—, aunque sí una modernización *en* el subdesarrollo. Desde este punto de vista, el TLCAN, lejos de haber sido un “año cero”, habría culminado una larga tendencia, lo que explica por lo demás la escasa resistencia de la mayoría mexicana a una integración en un marco geopolítico bastante ajeno a la historia propia (incluso la milenaria prehispánica en la cultura del maíz).

ECONOMÍAS TERCIARIZADAS: ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Consideramos que la extranjerización de México no es una novedad, como no lo es el uso del Estado para beneficio del sector privado, y que, por lo mismo, no puede mirarse como contraparte hacia un pasado en realidad mitificado. Desde el punto de vista que nos ocupa, la novedad debiera buscarse entonces en otra parte, y ésta puede ser, en buena medida, la forma de la extranjerización: muchos de los rubros de actividad económica son distintos (México, entre otras cosas, ya no es un país básicamente petrolero, sobre todo que depende en mucho de remesas, turismo e inversión extranjera directa), la capacidad del sector privado nacional para reproducirse es menor (el aparato productivo nacional se ha reducido), y probablemente entonces, la extranjerización se ha acompañado de una suerte de creciente terciarización e improductividad (compensada con recursos externos), a diferencia del pasado. Esta misma improductividad, a su vez, se ha acompañado de un papel creciente del sector financiero, el mismo que muchos consideran clave en Estados Unidos.

Así las cosas, México que se integra a Estados Unidos en el marco del TLCAN ha cambiado en muy pocas décadas, pero no fundamentalmente por razones políticas ni por el paso del atraso a la modernización. Son por lo menos igualmente importantes las razones demográficas, que cambian muchos de los datos cuantitativos y su significado en un país que dejó de ser predominantemente rural para urbanizar-

se de manera abrumadora en pocas décadas, acelerando una tendencia ya existente en la segunda posguerra. Los cambios demográficos se acompañan de un cambio en la estructura económica que vuelve a México incapaz de solventar sus necesidades con recursos propios: en este sentido, es significativo que el país campesino fuera autosuficiente hasta principios de los años setenta.

En sus primeros saldos, el TLCAN vino para reforzar las tendencias de posguerra y prácticamente dejar en estado raquítrico el mercado nacional, si se hace caso de una evaluación precisa como la que realizó pocos años atrás Armando Bartra. En efecto, el acuerdo comercial golpeó a la industria, en particular pequeña y mediana, con el agravante de que era la principal fuente de empleo formal en el sector; la gran industria dejó de usar insumos nacionales (empleaba 90% de éstos, pero pasó a importar el 73% en 2005), y la única industria que tuvo un crecimiento significativo, la de la maquiladora, no emplea casi insumos nacionales (eran menos de 3% en 2005) (Bartra, 2005: 7), a lo que agregaríamos que tampoco ha propiciado el ensanchamiento del mercado nacional, puesto que se basa en el empleo de mano de obra barata (bajos salarios). La novedad de las décadas de crisis —si consideramos que comenzó en algún momento entre finales de los años sesenta y principios de los setenta— fue la industria maquiladora, sobre todo en la franja fronteriza norte, y por ende orientada al mercado estadounidense, aunque se la autorizara a vender en el mercado interno; para el resto, simplemente se precipitaron tendencias de antaño, por lo que la industria nacional quedó descuidada y se favoreció —incluso en la gran industria— la asociación con el extranjero. Si a diferencia del resto de América Latina y el Caribe en México la inversión extranjera directa siguió concentrándose en las manufacturas, fue justamente por la presencia de las maquiladoras. Sin embargo, comenzaron a despuntar —desde antes de la reforma energética de 2014— tendencias a la reprimarización de esta inversión, al menos en la medida en que comenzó a incursionar en la minería, en particular con empresas canadienses (Lichtensztejn, 2014: 130). Después de las manufacturas, una importante inversión se dirigió a la infraestructura y la construcción. En general, el estudio de Lichtensztejn concluyó (además de constatar un bajo aporte neto de capitales de las empresas en el mercado mexicano) lo siguiente: “es evidente —escribe este au-

tor— que el aporte tecnológico de la IED en México, si bien superior en la industria manufacturera que la que ostenta América Latina y el Caribe, no es satisfactoria como para servir de elemento de arrastre y transformador de su estructura industrial y ocupacional” (Lichtensz-tejn, 2014: 183). En síntesis, la apertura de México en este rubro no estaba aportando demasiado al mercado nacional, ni a la capacidad de innovación, y se había convertido más bien —luego de facilitar mano de obra barata— en el preámbulo a la reprimarización. Ésta quedó entonces abierta ante las perspectivas de explotación de gas de esquisto, sobre todo en la franja norte del país, de Chihuahua a Tamaulipas. En este terreno, queda más o menos claro que en lo inmediato México estaba sirviendo a intereses de seguridad energética estadounidenses, en función de una estrategia global de Washington.

Las cosas no fueron mejor en el campo, que con un cuarto de la población mexicana pasó a concentrar cuatro quintas partes de la pobreza extrema en 2005 (Bartra, 2005: 8): México dejó de ser autosuficiente e incluso exportador de alimentos básicos (lo era hasta principios de la crisis) para importar 40% de los granos y oleaginosas consumidos, incluyendo arroz, maíz, trigo, soya y sorgo (Bartra, 2005: 8). Se aceleró el éxodo rural, sobre todo a Estados Unidos, y apareció un fenómeno masivo: las remesas crecieron mil 300 por ciento en once años y se volvieron las mayores del mundo, solo superadas por India (Bartra, 2005: 8). No deja de llamar la atención que a principios del siglo XXI dos de cada cuatro mexicanos tuvieran parientes en Estados Unidos (Aguilar Camín y Castañeda, 2009: 54). Así, salvo en el petróleo (hasta antes de la reforma energética), México pasó a depender por completo de fuentes de ingreso extranjeras: remesas, maquiladoras y, además, del turismo, convertido desde hace algún tiempo en la principal industria (sin chimenea) nacional, con dos millones y medio de empleos directos e indirectos y muy dependiente de los visitantes estadounidenses (Aguilar Camín y Castañeda, 2009: 51). En pocas palabras, con el TLCAN se completó la extranjerización de la economía mexicana, desapareció la antigua estructura económica, con su “algo” de soberanía, y el mercado nacional se volvió exiguo. México se convirtió en la economía más abierta del mundo (Bartra, 2005: 7) y 90% de los intercambios comerciales pasaron a depender de Estados Unidos. Si hubiera que preguntarse cómo sobrevivió económicamente México

sin generar recursos propios, la respuesta no estaría por completo en la derrama recibida del extranjero: en realidad, a partir de “pactos” realizados tiempo atrás (durante el sexenio de Miguel de la Madrid), hasta 80% de la economía mexicana estaría directa o indirectamente tocada por el lavado de dinero del narcotráfico, al menos según una fuente como Babette Stern (Stern, 2012) y fuentes estadounidenses, según las cuales el ingreso por lavado de dinero equivaldría a 30 mil millones de dólares, aunque otras cifras llegan hasta los 40 mil millones de dólares (Morton, 2010) (*La Jornada*, 2009).

En el año 2004 habrán transcurrido casi cien años de que México, salvo en el momento de la expropiación petrolera de 1938, fue entrando poco a poco —pero con seguridad— en la órbita casi exclusiva de la economía estadounidense. Para un ejercicio realista de prospectiva, cabe tomar en consideración que Estados Unidos es una potencia —lo era ya a principios del siglo xx, ciertamente— que ha cambiado, y no porque deban sumarse nuevos escenarios, como el de un eventual mundo multipolar. Lo que puede afirmarse con certeza es que, entre la primera guerra mundial y la segunda, Estados Unidos se consolidó como potencia dominante del hemisferio occidental. Hasta finales de los años sesenta, esa potencia correspondía con una estructura productiva, bastante sana, capaz de competir, sobre todo en los mercados industriales y agrícolas del mundo. En relación con esta fuerza industrial —cuyos orígenes se remontan a principios del siglo xx, con el fordismo—, Estados Unidos se convirtió también en una superpotencia tecnológica y militar. Casi un siglo después, la situación es otra, por una marcada decadencia industrial, difícil de revertir, salvo en el plano militar, y porque, a diferencia todavía de la segunda posguerra, la crisis que arrancó a finales de los años sesenta convirtió a Estados Unidos en una economía de servicios. Esto le brindó en el corto y mediano plazos una ventaja adicional: es indudable que el cambio tecnológico que desembocó en la era digital partió de Estados Unidos. Al mismo tiempo, esta misma economía de servicios se ha vuelto improductiva en más de un aspecto, y, por si fuera poco, dependiente de un centro de gravitación hasta hace algunas décadas más bien secundario: Wall Street. Desafortunadamente para la prospectiva, el debate sobre el carácter productivo o improductivo está lejos de haberse resuelto. Atañe directamente a México: en efecto, una cosa sería estar ligado a un país

pujante y productivo; otra, a uno que ha empezado a dar muestra de improductividad. El cambio de base, desde luego, está en que Estados Unidos podía hasta hace algunas décadas respaldar su abundancia con recursos propios; ahora, esa misma abundancia supone extraer un “tributo” importante del resto del mundo, mediante distintos mecanismos (monetarios, financieros, de inversiones, incluso militares). Por sorprendente que parezca, se asemejan en algo la economía estadounidense y la mexicana, al vivir de recursos distintos de los que podría aportar un aparato productivo nacional y sano.

LA NUEVA ETAPA

Hasta aquí hemos observado una tendencia de muy largo plazo, ya que la extranjerización y más en particular la norteamericanización de la economía mexicana —limitada entre el periodo de Calles y el sexenio de Cárdenas— queda relanzada a partir de los años cincuenta, y dura casi tanto como los regímenes “nacionalistas revolucionarios”. Ya en la prospectiva, la pregunta concreta no puede ser más que la siguiente: ¿proseguirá esta tendencia de norteamericanización en las próximas dos décadas? Salvo accidente de la historia (a veces suceden), la respuesta no parece dejar mucho lugar a dudas, ni siquiera por el hecho de que algunos autores como los del Centennial Group (Loser, Fajgenbaum y Kohli, 2012) recomiendan diversificar las relaciones económicas exteriores. ¿Proseguirá esta tendencia más allá de dos décadas? Puede ser, pero no convendría apostar a una historia sin accidentes. Lo que queremos describir es una tendencia (que por lo demás es una entre otras) y se relaciona con lo argumentado en el sentido de que es esperable que lo que ha estado en “germen” por décadas termine de eclosionar. En cierto modo, el futuro ya está presente en por lo menos el último medio siglo.

El problema que se le plantea aquí a la prospectiva es que Estados Unidos *tampoco* es el “país que queremos”. En las últimas décadas se ha presentado una inversión de tendencia y la potencia, aun siendo la más importante del mundo, ya no tiene la misma estructura que durante la segunda posguerra. A partir de aquí, es lícito, creemos, que la prospectiva se pregunte si el punto de inflexión se instalará, cómo, y con qué

repercusiones (que podrían ocupar tal vez a la sociología dentro de algunos años). Este punto de inflexión tiene que ver con la improductividad de una gran sociedad de masas, dependiente en gran medida de un tributo externo orientado por y al sector terciario. El problema está en que no por tener una economía de grandes magnitudes Estados Unidos tiene hoy una economía a la vez cualitativamente mejor que “todas las demás” y capaz de sostenerse en recursos propios. México podría verse arrastrado en un proceso lleno de contradicciones en la integración con Estados Unidos.

Por lo menos desde los años noventa, Estados Unidos puso en marcha dispositivos financieros por los cuales la marcha de la economía nacional —incluida una demanda favorecida por el crédito, y entonces también un alto grado de consumo privado— pasó a depender del tributo obtenido del exterior (la colecta del ahorro de otros), y ya no tanto de las capacidades productivas endógenas, aunque hubiera repuntes de la productividad del trabajo. Este dispositivo pasa por el endeudamiento para cubrir el déficit comercial, por el atractivo de las rentas financieras y por las ventajas que sigue ofreciendo a la potencia el tener como moneda el dólar, la principal divisa internacional. Al mismo tiempo que Estados Unidos conserva estas ventajas para hacerse del ahorro de otros, buena parte de la capacidad productiva estadounidense ha sido deslocalizada a países con menores salarios, donde suelen ser las empresas transnacionales de los propios Estados Unidos las que producen (en China o India, por ejemplo). En estas condiciones, el ingreso de muchos estadounidenses ya no está en relación estrecha con el trabajo productivo: suele ser un ingreso derivado de ganancia y se acerca a una renta. Esta situación recuerda la de una economía mexicana inflada por dinero ilícito, pero que no corresponde a un esfuerzo productivo real, por lo que está difuminado el valor de lo que realmente se tiene.

Así, no es que Estados Unidos tenga “malas intenciones” al buscar expandirse en el exterior: ocurre sobre todo que la economía y el nivel de vida de los estadounidenses dependen de esta expansión para no decaer. Sin ser improductiva, esta economía estadounidense sostenida por recursos provenientes del exterior ha perdido competitividad, tiene serios rivales en el mundo (en particular en el terreno industrial) y está muy terciarizada, mucho más que otras desarrolladas: contra lo

que hubiera podido augurarse en los años noventa, las tecnologías de la información y la comunicación no han cambiado esta problemática de base, aunque le han dado ventajas a Estados Unidos en algunos sectores de la economía, siempre ligados al terciario. Una nueva división internacional del trabajo ha contribuido a que los empleos productivos hayan ido de Estados Unidos a otros países, por lo que se ha disociado el consumo de la remuneración del trabajo.

La de Estados Unidos ya no es la economía boyante de la segunda posguerra. Para el año 2011 se calculaba que en diez años Estados Unidos había perdido por la deslocalización a países con bajos salarios 54 621 fábricas y que el empleo manufacturero cayó en 5 millones de puestos de trabajo; el número de fábricas grandes (con mil empleados o más) declinó en 40% y las que emplean entre quinientos y mil empleados en 44%; las de 250-500 empleados en 37% y entre 100 y 250 empleados, en 30% (Craig Roberts, 2010: 100). Entre los sectores que sufrieron fuertes pérdidas de fuentes de trabajo en la primera década del siglo XXI están el de equipamiento en comunicaciones, el de semiconductores y componentes electrónicos, el de computación, el de equipos eléctricos y el de vehículos automotores, además de los textiles, los plásticos y los productos de papel, todo en un proceso que para Paul Craig Roberts pareció un “bombardeo” (Craig Roberts, 2010: 108). Por cierto que según el mismo autor la deslocalización estaba afectando también a empleos como el de ingeniero en computación (*software*) y en tecnología de la información, al igual que a los empleos en operaciones financieras, de investigación y en operaciones analíticas (Craig Roberts, 2010: 103). Los únicos sectores que crecieron fueron los siguientes: educación y salud, gobierno local y estatal, ocio y “hospitalidad” (hospedaje) y servicios financieros (Craig Roberts, 2010: 106). Para el año 2014 y más allá (hasta 2018) se preveía que siguieran creciendo los empleos sobre todo en los servicios no mercantiles y sin relación con el “conocimiento”: vendedores minoristas, enfermeras, profesores postsecundaria, conserjes, camareros y camareras, empleados de limpieza, personal para la preparación de alimentos, salud a domicilio, niñeras, ordenanzas, asistentes, guardias de seguridad, representantes de servicios al cliente, ayuda doméstica, y *management* de operaciones generales (Craig Roberts, 2010: 107-108). Por otra parte, mediante un sistema especial de visas, Estados Unidos tendía a cubrir

con extranjeros la demanda de ingenieros en computación y análisis de datos (visas H-1B). No se esperaba ningún crecimiento en trabajos de alta tecnología (*high tec*). De las treinta ocupaciones con mayores oportunidades de empleo, solo 7 (¡) requieren hoy un título universitario (Craig Roberts, 2010: 110). Según el autor citado, los trabajos de la “economía del conocimiento” no aparecieron y “Estados Unidos se volvió una ‘superpotencia’ con una fuerza de trabajo de Tercer Mundo empleada en servicios domésticos mal pagados” (Craig Roberts, 2010: 112), mientras la deslocalización destruyó el ingreso del consumidor.

La “nueva economía” que surgió en los años noventa demostró algunos de sus límites con la crisis de 2008, y no parece que la economía estadounidense haya tenido la voluntad de reformarse en profundidad. Quedó al descubierto más bien que mientras ocurrían los descalabros descritos por Craig Roberts, los súper-ejecutivos estadounidenses “se sirvieron” —en medio de la tolerancia corporativa— salarios desligados de cualquier relación con la productividad y menos aún con la calificación profesional (Piketty, 2014: 344-369), que dejó de ser garantía de movilidad social ascendente (desapareció el vínculo “a mayor calificación y capacidad tecnológica, mejor remuneración”, según el *skill biased technical change*): de entre los países más ricos del mundo, los anglosajones e incluso países atrasados o emergentes, Estados Unidos se convirtió en el más desigual de todos, algo largamente demostrado por Piketty.

La prospectiva sugiere así que México en los años noventa precipitó su integración con una economía que, aun siendo todavía la primera del mundo, ha comenzado ya a mostrar vulnerabilidades. La calidad de la economía estadounidense difícilmente mejorará en los próximos años, y mucho menos habrá una reforma de saneamiento parecida por ejemplo al *New Deal* de Franklin D. Roosevelt. No es exactamente que México se haya integrado a un país moribundo, pero tampoco lo ha hecho a uno productivo como en la segunda posguerra. Estados Unidos ha comenzado a sostenerse en numerosas actividades más o menos improductivas en el sector terciario y un consumo inflado sobre la base de recursos externos; México tiene un problema similar, aunque “en caricatura”, ya que una pirámide de actividades improductivas se sostiene a partir también de lo recibido desde el exterior y de los recursos

del narcotráfico. Lo que indicaría la prospectiva es que este es un marco poco creativo y sí favorable en cambio a la inercia, salvo en ciertas actividades como las que mencionaremos en conclusiones.

Desde que Daniel Bell anunciara la llegada de una “era post industrial”, no han faltado quienes señalen el interés de que una economía como la estadounidense se reconvierta a los servicios: en primer lugar, el sector terciario sería por excelencia el de la innovación, de la “interacción” (entre el prestatario del servicio y el usuario), de los contactos directos entre personas y del saber, según una síntesis de Jean Gadrey (Gadrey, 1992: 26), y también el lugar de una mayor autonomía individual, con las actividades informales del *do it yourself* (Gadrey, 1992: 34). Con todo, como lo señala desde muy temprano el mismo Gadrey, la ciencia económica dista mucho de haberse puesto de acuerdo para valorar el lugar de los servicios: mientras algunos sugieren que es algo así como “la actividad económica del futuro”, más ligándola a la “sociedad del conocimiento”, otros consideran desde principios de la crisis (finales de los años sesenta, principios de los setenta) que el sector terciario, inflado, ocupa una población que no encuentra lugar en la esfera productiva y que se desplaza de este modo a una con frecuencia improductiva, según tesis que recuerda Gadrey, de tal modo que el sector terciario se habría convertido (como lo era desde antes en los países subdesarrollados, por cierto), en un “refugio” o “esponja” (Gadrey, 1992: 28). Los problemas de medición no están resueltos cuando un servicio es, ante todo, un producto “intangibles” y que por lo demás se agotaría en el contacto entre prestatario y usuario. Ni siquiera hay unanimidad sobre el carácter innovador del sector servicios desde el punto de vista tecnológico: mientras que las telecomunicaciones, los centros de distribución postal, el tratamiento de datos financieros y bancarios, la logística industrial, del comercio al por mayor y por correspondencia están muy automatizados (se los llama servicios logísticos e informáticos), lo están mucho menos los servicios médicos, de formación, de ocio, de restaurantes y espectáculos que suponen además relaciones mucho más directas, los servicios llamados “relacionales” (Gadrey, 1996: 18), que escapan a una medición clara de la productividad y de una supuesta “calidad”. Curiosamente, son estos servicios (relacionales y profesionales, que son menos intensivos en capital) los que en varios países parecen haber crecido a un ritmo mayor que

los otros servicios, más ligados a los intereses de la “producción directa”. Como sea, lo más curioso, según Gadrey, es que los servicios más productivos (aún por un “carácter productivo diferido”) suelen ser los servicios ligados al gasto público. Gadrey insiste en todo caso en que el “efecto calidad” es lo más difícil de medir (Gadrey, 1996: 35). A futuro, dentro de 20 años, puede seguir habiendo “gran cantidad” en Estados Unidos: no equivaldrá forzosamente a “mejor calidad”.

Es poco lo que se ha debatido en realidad sobre cantidad y calidad en el sector terciario: los datos que hemos señalado más arriba sugieren que una potencia cuantitativamente importante en los sectores designados como “nuevos” no forzosamente lo es desde el punto de vista de la calidad —y el verdadero valor— de un trabajo que tal vez ni siquiera es completamente tal (puede ser más bien una “ocupación”). De entrada, el sector terciario se presta para trucos o maquillajes contables. La pregunta que habría que hacerse es si la terciarización de la economía estadounidense (como la de la mexicana) garantiza a futuro —de aquí a veinte años— calidad de vida: de proseguir las tendencias de la “nueva economía”, la respuesta en prospectiva sería negativa, y tendría un efecto grave en México. Otros autores, como Bernard Stiegler, por ejemplo, han demostrado que no hay —a diferencia de lo que un supuesto “sentido común” pudiera creer— equivalencia entre mayor y mejor técnica y mejor calidad de vida: incluso puede suceder que el traslado de una memoria humana a la “máquina” provoque en el Hombre que hace esta operación pierda el “saber hacer” e incluso del “saber vivir” o —en el conocimiento— el “saber teorizar”, para seguir la inquietud de Stiegler (Stiegler, 2012: 78). “Este proceso —escribe Stiegler— es el de la gramatización, o la proletarización del pensar y del *entendimiento que escapa así a la razón, es decir, al ‘reino de los fines’* (...) y que, al mismo tiempo que desarrolla una inteligencia pragmática, una *métis*, una ingeniosidad en la que cada uno quiere ser más ‘malicioso’, conduce a un *atontamiento generalizado*” (Stiegler, 2012: 78). Este proceso de gramatización formaliza y convierte en unidades discretas los comportamientos humanos (cálculos, lenguajes, gestos) de tal modo que permite reproducirlos y exportarlos a retenciones terciarias (en máquinas y aparatos, convertidos en soportes técnicos de la memoria), que a partir del estadio numérico no parecen suponer el tipo de interiorización que conllevaban antes el cálculo y la lectura.

En perspectiva, no está garantizado que éstas permitan entrever una sociedad cualitativamente mejor y con “más saber”.

ENTONCES: ¿QUÉ FUTURO EN LA IMPRODUCTIVIDAD?

A pesar de recomendaciones como las del Centennial Group (Loser, Fajgenbaum y Kohli, 2012), no se avizora en las próximas dos décadas un cambio de rumbo en la política exterior mexicana, sobre todo por el candado que supone la relación con Estados Unidos, por lo que hemos considerado primordial explorar la relación económica de México con la superpotencia. Es posible pensar que en los años venideros el “factor externo” clave para México seguirá siendo la evolución de Estados Unidos, en particular desde el punto de vista económico, aunque esta evolución está con frecuencia mal calculada en México y basada a la vez en un optimismo excesivo y en una especie de fatalismo de la vecindad geográfica. Cabe recordar que México terminó en medio de la implementación del TLCAN por convertirse en la economía más abierta del mundo, como ya se ha señalado: lo que Rossana Fuentes Berain llama la “centralidad del tema económico” llevó a olvidar aspectos importantes de la soberanía política y México se ha visto inserto en una red de diez tratados de libre comercio con cuarenta y cinco países, treinta acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones y otros nueve acuerdos de menor alcance (Fuentes Berain, 2015: 96). El error de cálculo está probablemente en una proyección errónea sobre el futuro de Estados Unidos y su economía, ya que el hecho de que esta superpotencia vaya a conservar su hegemonía internacional por algunas décadas más, si es que ocurre, no quiere decir que esta hegemonía *no* vaya a estar acompañada de decadencia (se puede ser a la vez hegemónico y decadente, como ocurrió con Roma). Por lo demás, está establecido en algunas corrientes de pensamiento económico que la integración de un país subdesarrollado con uno desarrollado profundiza el subdesarrollo; no parece que Estados Unidos vaya a tener en las dos próximas décadas ninguna iniciativa de “compensación” similar a las existentes en la Unión Europea (hasta hace poco). Más se integra México con Estados Unidos, y más posibilidades habrá en el futuro, al 2035, de que se reproduzcan rezagos de la economía y la sociedad

mexicanas; en efecto, se reproducen *en una relación* (algo que sabía incluso la Comisión Económica para América Latina), no por simple “rezago ancestral” o meramente atribuible en exclusiva a México. De este modo, de proseguir la integración no se reducirá la desigualdad entre Estados Unidos y México y al interior de la sociedad y las regiones mexicanas, aunque haya algunos programas de “compensación”: como lo ha demostrado por ejemplo Jorge Alfonso Calderón Salazar para la agricultura, prueba de esta desigualdad es que mientras Estados Unidos —gracias a una política agresiva de apoyo y créditos al agricultor estadounidense— acapara las importaciones mexicanas (carnes, frutas, hortalizas, azúcar y arroz, pero también maíz y sorgo), captando un porción cada vez más importante del mercado en México y desplazando incluso a competidores en el mercado mexicano, los exportadores mexicanos son de poca importancia en el mercado estadounidense y se han visto relegados por ejemplo en hortalizas por Canadá, Holanda y España, cuyo dinamismo es superior al de México (Calderón Salazar, 2014: 213); la participación relativa de México en las importaciones estadounidenses ha ido decreciendo y nada permite suponer que esta tendencia —inscrita en el tipo de integración— pueda modificarse en las próximas dos décadas. Incluso Carlos Malamud lo reconoce dentro de la prospectiva del Centennial Group: “a pesar de todas las altas expectativas que suscitó el TLCAN, dice, no es más que un marco de libre comercio entre tres socios (Estados Unidos, Canadá y México) incapaz por sí mismo de garantizar el crecimiento económico mexicano” (Loser, Fajgenbaum y Kohli, 2012: 520), por lo que el autor sugiere diversificar los mercados, en especial hacia la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

La experiencia reciente apunta a la instauración de una tendencia que se reforzará en los próximos años: el llamado “neextractivismo” (en particular en la minería y a reserva de lo que ocurra con los hidrocarburos), pese a la importancia de la industria —incluida la automotriz en la cual México se situó como el cuarto exportador del mundo (Fuentes Berain, 2015:89)— por las maquiladoras. Las concesiones mineras se han hecho con frecuencia para 50 años, renovables: según Darcy Victor Treteault, desde que la nacionalización de la minería mexicana (1961) se echó atrás con las leyes de 1990-1992 (cuando justamente se extendieron los periodos de concesión hasta 50 años y se redujeron

los impuestos a la inversión extranjera), México acabó por convertirse en el destino número uno en inversión en minería en América Latina (Treteault, 2015: 262); una cuarta parte del territorio nacional se entregó en concesión (Treteault, 2015: 263), preferentemente a empresas canadienses, con 208 de las 288 empresas en operación (Treteault, 2015: 256-257) y en condiciones medioambientales desastrosas; así, desde el año 2000 se había extraído ya el doble de oro y plata que en trescientos años de Colonia (Treteault, 2015: 254), y la tendencia difícilmente se revertiría mientras la minería siga siendo uno de los sectores de actividad económica más rentables del mundo, el que tiene el mayor porcentaje de ganancias, con 37% (Treteault, 2015: 256). Así, en las próximas dos décadas y salvo giro político sustancial, las posibilidades de reanimar el mercado nacional serán pocas —incluso si otra visión política intenta conseguirlo— y es más probable que el neoextractivismo persista (junto con la brecha de la desigualdad entre los socios del TLCAN y grandes brechas socio-económicas en Estados Unidos y en México), incluso pese a las oscilaciones de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Si el mercado nacional no se reanima, la pregunta se centra entonces en lo que sucederá con el sector terciario como “amortiguador” de la desigualdad y la desocupación y subocupación. ¿La amortiguará o la disfrazará?

Cabe recordar que en los países atrasados el sector terciario —el que más nos interesa aquí— suele ser una forma de subocupación, con mucho “empleo” y muy poca productividad; podría empezar a suceder en Estados Unidos y es la tesis implícita de Paul Craig Roberts. Estados Unidos se encuentra con una alta capacidad tecnológica, pero población de mínimos conocimientos y empleos de mala calidad, “flexibles” (precarios), que han dejado de permitir la creatividad y movilidad de gran parte de la población, como lo ha mostrado Piketty. Es fuerte la tentación, para una sociedad así, de creer que la sociedad estaría “autorregulada” por algún automatismo, en particular técnico. A futuro, esta misma visión sería probablemente dramática para una sociedad como la mexicana, que no alcanzó el grado de alfabetización de una sociedad desarrollada ni una plena creencia en la efectividad de la racionalidad económica, y donde la precariedad del mercado laboral es desde hace mucho una regla. Cabría plantearse si a futuro la sociedad mexicana tendría las herramientas analítico-conceptuales suficientes

para reflexionar sobre sí misma y sobre su rumbo (al mismo tiempo que Estados Unidos va perdiendo buena parte de estas mismas herramientas).

No hay en las últimas dos décadas tendencias que permitan en la prospectiva considerar que Estados Unidos tendrá una economía de mejor calidad. En los años noventa, en pleno auge de la nueva economía, las nuevas tecnologías no mostraron mayores ganancias de productividad que las obtenidas en los años sesenta por la economía estadounidense. Tampoco hubo una creación masiva de empleos de alta calidad y remuneración. En estas condiciones, el hecho de que las nuevas tecnologías permitieran una mayor flexibilidad y mayor movilidad laborales se tradujo por la precariedad del empleo (en particular entre jóvenes) y la pérdida de garantías sociales de las que disfrutaban generaciones anteriores.

A futuro, de cara al año 2035, cabría preguntarse si una sociedad con “demasiados pocos productores”, para utilizar la expresión de dos estudiosos británicos del sector terciario, no correría el riesgo —entre otros— de ser poco creativa, por decir lo menos; desde luego que el problema se acentuaría si esta poca creatividad se acompañase —es el caso— de ingresos derivados de ganancia originada en el extranjero, puesto que la poca creatividad se conjugaría con un modo de vida dependiente de una riqueza creada en el exterior. Desde este punto de vista, Estados Unidos podría terminar llevando a la práctica la “utopía” de una abundancia sin demasiado trabajo propio, menos aún endógeno, como si fuera una “sociedad del ocio”. Gadrey insiste en que el debate no puede simplificarse: está ligado al problema de conocer si el sector de servicios tiene o no una productividad alta, y en su momento el mismo Gadrey demostró que esta misma productividad no sería inferior al promedio, pese a las dificultades de medición, problema sobre el que volveremos en conclusiones (es bastante obvio que medir la productividad de una enfermera o un policía no puede hacerse de ninguna manera tradicional, salvo que se caiga en situaciones chuscas... o trágicas). Lo que Gadrey recuerda es que el sector terciario engloba demasiadas cosas: desde servicios a la producción, cercanos de la industria (en el comercio y el transporte, por ejemplo), hasta servicios al consumo (incluyendo por ejemplo actividades como el deporte y los espectáculos). Si algo caracteriza al terciario en crecimiento (y da en

cierto modo la razón a Paul Craig Roberts), es que es el lugar de la “flexibilidad” por excelencia, en particular por la contratación de tiempo parcial e interino (Gadrey, 1992: 94).

Así, las tendencias no permiten pronosticar algún cambio cualitativo mayor en los años venideros, ni siquiera con una sacudida como la de 2008 (aunque no es de descartar que este tipo de crisis pueda volver a producirse). A juzgar por la evolución reciente, la tendencia a futuro indica que la mejora tecnológica no creará empleos de calidad, ni hará necesario un mayor conocimiento para el “trabajo” —en realidad una “ocupación”—. Es posible prever que algo similar suceda en México, aunque ello no signifique que no se pueda aquí adoptar lo mejor de las capacidades de gestión inventadas en Estados Unidos, algo que trataremos enseguida. Si no se lleva a cabo esta adopción, persistirá la tendencia a lo que en algún momento llamó Gabriel Zaid el “progreso improductivo”, y se le añadirá la mala calidad de muchos nuevos empleos que pueden ser desde deslocalizados hasta remplazados por tecnologías más o menos sencillas. Entre otras, hay para lo anterior una explicación sencilla: procesar datos no significa forzosamente tener con ellos una actitud cognitiva, según lo explica Gadrey, por lo que la proliferación de información no significa tampoco mayor capacidad para comprenderla ni para darle sentido. En todo caso, más empleos ligados a las tecnologías de la información y el conocimiento ni siquiera significan una mayor productividad.

Ahora bien, consideramos con Rossana Fuentes Berain que la llamada “revolución digital” (la revolución de las TIC, tecnologías de la información y el conocimiento) se ampliará (en particular en las conexiones de fibra óptica de alta velocidad y las conexiones inalámbricas de alta velocidad, por ejemplo), aunque solo sea porque representará probablemente un mercado prometedor para muchas empresas, tanto transnacionales como en algunos casos nacionales (desde este punto de vista, estas tecnologías son ante todo un mercado material). Hasta ahora, la tendencia de largo plazo ha sido favorable a esta “revolución”, aunque todavía notoriamente insuficiente: en 2001, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), los usuarios de computadora en México eran cerca de 15 millones (16.7% de la población) y, para 2013, el número aumentó a cerca de 49 millones y medio de personas (46.7% de la población mexicana). Hubo

así un aumento continuo de usuarios de computadora y de internet, y Fuentes Berain considera que ya para el año 2020 podría ocurrir que todos los usuarios de computadora lo sean también de internet (Fuentes Berain, 2015: 93).

Más allá de los impactos que esta “revolución digital” puede tener en ámbitos como los de la salud, la educación y la economía, consideramos de interés —en la medida en que suponen programas que en algunos casos ya se han echado a andar, como sucede en la Ciudad de México— el impacto que el uso de estas nuevas tecnologías tendrá en la relación entre los ciudadanos y sus representantes, por más que la calidad del empleo no mejore. Una parte de ese impacto se cumplirá por cuestiones económicas: desde ya, como lo señala la autora antes citada, la expansión de la conectividad inalámbrica ayudó a que el sector de las TIC sorteara con éxito la crisis de 2008. Como lo señala Fuentes Beráin, no parece que internet y las TIC vayan a ser una “moda pasajera” (Fuentes Berain, 2015: 124). Lo que podría suceder, de aquí al 2035 y si se siguen algunas tendencias como las adoptadas por el gobierno capitalino mexicano, es que los servicios de gobierno seguramente serán ofrecidos, digamos que al menos en términos técnicos, con mejor calidad y efectividad (Fuentes Berain, 2015: 126), aunque el empleo en sí no sea mucho mejor. Fuentes Berain describe así algunas de las ventajas: “la incorporación de las TIC al quehacer de los aparatos públicos trae consigo beneficios inmediatos, como pueden ser los trámites digitales, señala, pero va más allá al contribuir a una mejor rendición de cuentas y a un uso más eficiente de los recursos públicos, al propiciar una interlocución entre gobernantes y gobernados e inclusive, al abrir la puerta a nuevas posibilidades de democracia participativa. Si bien consultar a los ciudadanos para muchas decisiones había sido descontado del actuar político por lo abrumador y oneroso que resultaba el proceso, ahora el internet permite crear plataformas a bajos costos que permiten la respuesta inmediata de los ciudadanos” (Fuentes Berain, 2015: 127). Volveremos sobre el tema: el hecho es que, hacia el 2035 y pese a ciertas tendencias preocupantes en Estados Unidos, no es seguro que la “revolución digital” sea utilizada en México para un mayor control —en el sentido de mayor vigilancia— sobre una población desde muchos puntos de vista muy heterogénea, y que con nuevos instrumentos tecnológicos a la mano podría encontrarse

mejor integrada. Lo que puede advenir de positivo, incluso sin llegar a extremos de eficacia como los servicios gubernamentales sudcoreanos (en particular en materia de presupuesto y contabilidad) o del área estadounidense de Boston, citados por Fuentes Berain, es la mejoría en el otorgamiento de servicios públicos tradicionalmente deficientes —en particular por prácticas clientelares dentro de la burocracia— y en el acceso ciudadano a estos mismos servicios y a la petición de un mínimo de rendición de cuentas, hábito hasta hace poco inexistente —con lo que Fuentes Berain señala que “las personas que así lo deseen (podrán) crear aplicaciones y soluciones para atender problemas comunes” gracias al acceso a datos gubernamentales” (Fuentes Berain, 2015: 131)—. Si hemos hablado de la Ciudad de México, es porque el aprovechamiento, si lo hay, de los beneficios de la “revolución digital” permitirá lidiar con el gigantismo —igual que en el conjunto del país, tal vez— que suele complicarse con el desorden característico del atraso/subdesarrollo. Desde este punto de vista, y en notorio contraste con el pasado, incluido el de posguerra, la posibilidad de reducir el desorden seguramente se abrirá como tal de aquí al año 2035. Aún sin un Estado fuerte, el gobierno podrá tal vez mejorar su funcionamiento en varios aspectos.

En aras de una mayor “governabilidad” —e incluso de control, en sentido positivo— la revolución mencionada probablemente ayudará pese a todo a mejorar el otorgamiento de servicios públicos. No significa automáticamente que haya una democracia participativa, ni que sea deseable que la nueva técnica sea utilizada incluso para formas de injerencia externa a control remoto. Como no hay automatismo que conduzca en los servicios de la mejoría técnica a la mayor calidad del empleo y de la vida, es menos seguro que la población mexicana pueda superar las actuales tendencias —no muy positivas— en el uso del cambio tecnológico. Fuentes Berain, junto con el señalamiento de los rezagos de cobertura en comparación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), da cuenta de que en el año 2010 sólo 0.5% de los individuos que usa internet obtuvo algún tipo de información de las páginas de internet de las autoridades públicas, contra 38.6% como promedio en la misma OCDE y cifras como la de Dinamarca, con 78% (Fuentes Berain, 2015: 145). Según la Secretaría de la Función Pública, sólo 1.2% de los usua-

rios de internet en México lo utilizan para interactuar con el gobierno (Fuentes Berain, 2015: 145). Para el año 2014, las principales actividades del internauta en México eran el uso de correo electrónico (80%) y las redes sociales (77%), por encima de la búsqueda de información (72%). En menor porcentaje aparecen, según la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), chatear (55%), comprar en línea (20%), hacer operaciones bancarias (19%), leer y o crear blogs (16 %) y sitios web (14%) y buscar empleo (13%), entre otras (Fuentes Berain, 2015: 145). Sin una educación esmerada para cultivar el uso público de internet (cultura cívica), es probable que en el futuro esta posibilidad, aunque mejore los servicios gubernamentales, siga chocando a la vez con una inveterada desconfianza hacia todo lo gubernamental y con un provincianismo en el uso de la técnica, destinado a reproducir formas de vínculo social propias del atraso: desde este punto de vista, no puede no llamar la atención el que sea en telefonía celular (donde de lo que suele tratarse es de estar en la “comunicación permanente”) donde la cobertura (suscripciones) en México (86.6) se acerca al promedio de la OCDE (108.8). Las cifras que Rossana Fuentes Berain recoge de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) muestra bien que el otorgamiento de mejores servicios gubernamentales sólo de manera indirecta —diríamos que mediante el uso mismo de los servicios— podrá traer de aquí a un par de décadas una cultura cívica distinta: a 2012, solo 27.4% de la población mexicana se quejaba ante las autoridades; sólo 13.6% asistió a alguna reunión de una agrupación u organización de ciudadanos, y 10.4% de la de alguna agrupación o partido político. Un 11.8% de los mexicanos pertenecía para ese año a una organización de ciudadanos, sólo 13.4% a una organización de vecinos, colonos o condóminos, 7% a una organización de arte o cultura, 13.4% a una organización deportiva y 7.4% a una organización para la defensa del medio ambiente. El 72.5% de los mexicanos consideraba que los demás sólo estaban preocupados por sí mismos y 69% decía no confiar en la mayoría de los mexicanos (Fuentes Berain, 2015: 157). Desde este punto de vista dado el modo en que en las últimas décadas se dejó atrás la historia nacional, casi como “violencia bochornosa” (de la Revolución hasta el “autoritarismo” de las décadas posteriores, y por lo demás en el marco del proceso de creciente norteamericanización descrito en este texto), difícilmente

puede estimarse que a 20 años la mejoría en los servicios gubernamentales se acompañe de una participación mayor de una “ciudadanía” ambivalente, con frecuencia “consciente” de muchos derechos, pero no demasiado de sus obligaciones.

CONCLUSIONES: ¿QUÉ RECOMENDACIONES SON POSIBLES?

Estados Unidos y México han vivido el excepcionalismo en el siglo xx, cada uno a su manera. No es de descartar que por lo demás hayan estado retroalimentándose mutuamente. El excepcionalismo estadounidense se vio reforzado al fin de la Guerra Fría (1989-1991) y son varios los autores de Estados Unidos que se han preguntado cómo mantenerlo, desde los “valores blandos” (Joseph Nye) hasta una geopolítica “dura”. México, a su vez, ha podido vanagloriarse de ser el único país de América Latina con cerca de un siglo de estabilidad política, sin golpes de Estado ni injerencias de otros estamentos, como el religioso, excluido desde la guerra cristera. No cabe duda de que, en función de intereses globales, Estados Unidos pudo haber mantenido su interés en un vecino estable, pero esta estabilidad fue para México un mérito propio, reflejado desde 1917 (si no es que desde el antecedente juarista) en una Carta Magna de avanzada. Por lo que hemos descrito, el problema para Estados Unidos aparece ahí donde el excepcionalismo no tiene ya el respaldo de una economía boyante por productividad propia; le sucede algo parecido a México, donde el excepcionalismo se ha desplazado de los logros de la Reforma y sobre todo de la Revolución —ambas bastante olvidadas— al sentimiento de privilegio por la vecindad con un ganador (¿pero por cuánto tiempo?), aunque entretanto la economía mexicana haya perdido capacidad para sostenerse con recursos propios. El mayor peligro para estos excepcionalismos es la erosión de las bases que los sustentaron. La pregunta es: ¿seguirá Estados Unidos siendo “excepcional” dentro de 20 años? Para algunos, en Estados Unidos, solo podría ser así de producirse un vuelco proteccionista/ultranacionalista —que pondría en cuestión el “libre comercio total”, renegociándolo— contra la “globalización”, vuelco no del todo descartable, aunque quedaría por saber si realmente podría reorganizar la economía estadounidense desde bases internas. No parece que

una prospectiva aquí sea sencilla, ni puede deducirse entonces que a su vez el excepcionalismo mexicano siga como hasta ahora.

Así, es difícil hacer recomendaciones en condiciones en las cuales México se ha desdibujado, al grado de haber perdido en gran medida su aparato productivo nacional. No está excluido que suceda, pero es poco probable que en los veinte años venideros haya un cambio de tendencia y que México se reoriente de tal modo que viva en mayor medida de recursos propios. La terciarización de la economía en realidad agrava las cosas, al agregar a un añejo crecimiento de los servicios de baja productividad —como sucede en el sector informal— el de otros nuevos, muchas veces improductivos (sobre todo “relacionales y profesionales”).

Con todo, no convendría detenerse en una denuncia ni en malos augurios. La sociedad mexicana de la segunda posguerra, aunque se modernizó, no dejó atrás muchos atavismos que son incluso “feudales”; por así decirlo (ya que no es la discusión aquí). Tal vez el rechazo a estos atavismos explique que buena parte de la población mexicana haya creído que desaparecerían con la extranjerización. Ningún automatismo afianzará empero la modernización y ninguno permitirá superar los rezagos: el “mercado” no lo hace. Sin embargo, algún beneficio a futuro no está excluido para la economía atrasada.

Por ahora, el riesgo está en partir de una evaluación dudosa de la productividad en economías fuertemente terciarizadas para concluir apresuradamente que Estados Unidos sigue siendo “excepcional” como potencia, obviando dificultades crecientes. Las actividades de servicios, a falta de productos tangibles, dificultan el establecimiento de convenciones de evaluación (Gadrey, 1992: 76). El lenguaje que se emplea termina por ser otro y puede crear la ilusión —desmentida por cifras como las de Paul Craig Roberts— de que hay una gran actividad, aunque tal vez no sea tan productiva como parece. Es así que, para seguir a Gadrey, en vez de productividad suele hablarse entonces de “eficacia operativa”, y en vez de producto, suele hablarse de “impacto” (Gadrey, 1992: 79). Estados Unidos, sin ser forzosamente de una gran productividad, puede tener una gran circulación del excedente con adecuadas capacidades tecnológicas, de tal forma que la potencia parece ser por excelencia la de la “eficacia operativa” y la del “alto impacto”. Este lenguaje podría inducir a confusiones sobre el

estado real de la economía estadounidense y su competitividad, aunque al mismo tiempo, por razones tecnológicas, le ofrecería a futuro —temporalmente al menos— a Estados Unidos una fuerte ilusión de control sobre lo que sucede en el mundo. Lo que podría esperarse para México es que esa capacidad tecnológica esté al servicio de otra cosa que la “circulación efectiva” que no garantiza una mayor productividad del trabajo, ni mucho menos una mayor calidad. La “eficacia operativa” podría estar al servicio de otros objetivos, incluso en el sector público.

Si a veinte años no hay perspectiva de frenar la extranjerización de México, en vez de denunciarla o, como contraparte, de imitar acríticamente, incluyendo los peores aspectos de la sociedad estadounidense (que los tiene), cabría pensar como recomendación en la posibilidad de una síntesis o una “hibridación” que consiga sacar provecho de los mejores rasgos del vecino país del norte (y también los hay). No se trata nada más de equilibrio de poderes o de los derechos de una sociedad civil que está de moda. Si hubiera voluntad para ello, uno de los mejores rasgos a imitar sería la observancia de la ley, pese a que, en el exterior sobre todo (cuando de lo que se trata es del derecho internacional), no sea en todos los casos el fuerte de Estados Unidos (¡contrasta con México en un pasado más o menos reciente!). De este modo, podría superarse o por lo menos aminorarse significativamente uno de los problemas que más afectan a los mexicanos y que no es ajeno al sector terciario (servicio público): la corrupción, que motiva quejas recurrentes en la medida en que no hay ninguna “naturaleza corrupta” del mexicano y mucho menos sucede que “la corrupción somos todos”. Si dejamos de lado dos problemas de agravamiento reciente (inseguridad y desempleo), que aparecen entre los dos primeros que más preocupan a los mexicanos, el más inveterado es el tercero, la corrupción (por ser de mucho más larga data y encontrar más justificantes): según el Índice de Percepción de la Corrupción 2013, de Transparencia Internacional, México ocupaba para el año 2013 el lugar 106 en una lista de 177 países, y el World Economic Forum destacó en su informe global de competitividad 2013-2014 que la corrupción era considerada por los inversionistas como uno de los mayores obstáculos para invertir en México (Fuentes Berain, 2015: 80). Desde este punto de vista que atañe a la aplicación de la ley (más que a su

elaboración), podría tomarse entonces como ejemplo un vecino donde la ley se observa y no está constantemente interferida por usos y costumbres —supuestamente “culturales”— que superponen la discrecionalidad, el abuso y la impunidad. Resulta curioso que el tema no sea abordado en los ejercicios de prospectiva y que solo esté mencionado tangencialmente en *México 2042*, y en *Un futuro para México*. No es un problema de eficiencia de los cuerpos de seguridad: es cuestión de una observancia cívica generalizada y que encuentra sus raíces en un sentido muy peculiar del respeto a la propiedad. Una mejor impartición de justicia, un poco al tenor de lo que se hace en Estados Unidos, daría a la gente conciencia de sus derechos, pero permitiría también que cumpla obligaciones. Una agenda de modernización que no se proponga combatir la corrupción difícilmente se ganará la simpatía de la mayoría de los mexicanos.

Un fuerte impulso hacia la observancia de la ley (por los ciudadanos) y su cumplimiento por los servidores públicos tendría en México —aunque bajo influencia estadounidense— una ventaja, en comparación con el resto de América Latina: no todo en el pasado mexicano fue corporativismo ni clientelismo, y a nuestro juicio en México pudo crearse, así fuera de modo precario, una rutina institucional ligada a una forma de Estado ausente al sur del Suchiate. No toda la herencia de la Revolución mexicana es el cardenismo: la historia del afianzamiento de las instituciones arranca antes, sobre todo bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles, y ha demostrado casi un siglo después haber resistido a muchas presiones. En efecto, ni en el peor momento de la lucha contra el narcotráfico —durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa— el ejército desbordó abiertamente los cauces constitucionales (a diferencia de lo que pudo haber pasado con la policía federal), y tampoco se ha producido un renacimiento demasiado grave de un fervor religioso que pudiera poner en tela de juicio una ya larga laicidad —no garantizada constitucionalmente en Estados Unidos—. Desde el punto de vista institucional, y pese a la confusión entre institución y “equilibrio de intereses”, la fortaleza de México ha quedado hasta ahora comprobada.

La “nueva economía” estadounidense ofrece técnicas que podrían mejorar la gestión de los servicios en México, la modernización de la función pública (aprovechando las tecnologías de la información y

la comunicación) y su eficacia para la ciudadanía, a costos no muy elevados: la base de este cambio sigue siendo un combate a prácticas corruptas inexistentes en Estados Unidos, salvo en niveles muy altos y frecuentemente ligados al exterior. Si algo positivo puede conseguirse de la integración, es esa modernización de la función pública y de varias atribuciones del Estado que tiene como precedente una trayectoria de estabilidad institucional: la gestión eficaz y con rendición de cuentas permitiría cubrir la brecha entre la institución formal y las prácticas informales, que han permanecido por décadas en la discrecionalidad y el abuso de los usos y costumbres. En esta misma medida, muchos reclamos ciudadanos podrían quedar mejor atendidos. En cambio, mientras perdure la fuerte integración con un país de nuevas características como Estados Unidos, en los próximos veinte años parece difícil que México tenga un desarrollo endógeno: el país seguirá dependiendo de una economía y una sociedad con signos de decadencia. El mayor peligro tal vez sea el que se presente en el terreno cultural, aunque la solidez de la cultura mexicana sea curiosamente mayor —aunque sea por la antigüedad de múltiples herencias— que la de la estadounidense.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, y Jorge G. Castañeda (2009). *Un futuro para México*: México: Santillana/Punto de Lectura.
- BARTRA, Armando (2005). “México y el TLCAN: crónica de un desastre anunciado”. *Memoria*, 199 (septiembre): 5-13.
- CALDERÓN SALAZAR, Jorge Alfonso (2014). *20 años del TLCAN. Su impacto en la balanza de pagos, agricultura y vulnerabilidad externa de la economía mexicana*. México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados.
- CRAIG ROBERTS, Paul (2010). *How the Economy was Lost. The War of the Worlds*. Oakland: Counterpunch.
- FUENTES BERAIN, Rossana (2015). *México 2020. Una guía para entender el país y darle click a tu futuro*. México: Planeta.
- GADREY, Jean (1992). *L'économie des services*. París: La Découverte.
- GADREY, Jean (1996). *Services, la productivité en question*. París: Desclée de Brouwer.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1969). *La democracia en México*. México: Era.
- HOBBSAWM, Eric (2001). *Historia del siglo xx*. Barcelona: Crítica.
- HODARA, Joseph (1984). *Los estudios del futuro*. México: Instituto de Banca y Finanzas.
- LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, Julio (2009). *Los cambios en la sociedad mexicana: la población y la economía de México (1940-2005)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- LA JORNADA (2009). “Mueve el narco 40 mil mdd en México”. *La Jornada*, 1º de octubre.
- LICHTENSZTEJN, Samuel, coord. (2014). *Inversión extranjera en países emergentes y en transición*. México: Universidad Veracruzana.
- LOSER, Claudio M., José Fajgenbaum y Harinder S. Kohli, eds. (2012). *A New Vision for Mexico 2042. Achieving Prosperity for All*. Washington: Sage.
- MALAMUD, Carlos (2012). “Relaciones internacionales. México y su situación en la economía mundial”. En *Una nueva visión. México 2042. Un futuro para todos*, editado por Claudio M. Loser, José Fajgenbaum y Harinder S. Kohli, México: Santillana.

- MORTON, John T. (2010). *Binational study of illicit goods*, Washington: US Department of Homeland Security, 3 de junio.
- PALAZUELOS, Enrique (1989). *Las economías capitalistas durante el periodo de expansión, 1945-1970*. Madrid: Akal.
- PELLICER DE BRODY, Olga (1977). “La llamada a las inversiones extranjeras, 1953-1958”. En *Las empresas transnacionales en México*. México: El Colegio de México.
- PIKETTY, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SEPÚLVEDA AMOR, Bernardo, Olga Pellicer de Brody y Lorenzo Meyer (1977). *Las empresas transnacionales en México*. México: El Colegio de México.
- SEPÚLVEDA, Bernardo, y Antonio Chumacero (1973-1977). *La inversión extranjera en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- STERN, Babette (2012). *Narco-business. L'irrésistible ascension des mafias mexicaines*. París: Max Milo.
- STIEGLER, Bernard (2012). *Etats de choc. Bêtise et savoir au xxe siècle*. París: Mille et Une Nuits.
- TRETEAULT, Darcy Victor (2015). “México: la ecología política de la minería”. En *El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?*, coordinado por Henry Veltmeyer y James Petras, 253-279. México: Crítica.

El nacionalismo mexicano y sus posibilidades futuras

FERNANDO VIZCAÍNO GUERRA
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

En este estudio me pregunto sobre el nacionalismo mexicano en el 2035, no como un año preciso sino como el referente de una época. Sigo dos dimensiones: el nacionalismo de Estado y el orgullo nacional, y las principales condiciones que explican una y otra: por una parte, la globalización; por otra, la satisfacción financiera, la escolaridad y la edad de la población. Factores que —con datos de la Encuesta Mundial de Valores— pueden explicar el nacionalismo en la época actual y a su vez sus posibilidades futuras. Esbozo estas posibilidades, entonces, a partir de una revisión histórica e identificando los hechos que podrían marcar cambios de rumbo; asimismo, hago una reflexión sobre la posibilidad de una amenaza o agresión externa, asumiendo la metáfora de *La rama doblada* de Isaiah Berlin de que si se presentara una experiencia de humillación entre la población mexicana, por una agresión externa, el nacionalismo mexicano se expandiría o intensificaría de manera significativa.

Mi propósito aquí es imaginar el futuro del nacionalismo mexicano en las próximas dos décadas, en particular el nacionalismo de Estado y el nacionalismo de la mayoría social. De éste en particular sigo, a través de una serie de encuestas, el “orgullo nacional”, el cual condensa una cultura nacionalista, un sentimiento o un sentido de pertenencia de los miembros de la nación. Un sentimiento conectado con procesos naturales como amar el lugar de nacimiento, familiarizarse con la co-

mida regional o confiar en los miembros de la comunidad o desconfiar de los extraños. Sin embargo, el orgullo en la nación o Estado-nación requiere, además, de representaciones “nacionales” a cargo del Estado como los mapas, bibliotecas centralizadas o una “autobiografía” de la nación. Hay que decir asimismo que el nacionalismo de Estado para ser creíble, es decir parecer legítimo, necesariamente selecciona contenidos entre los elementos de la cultura de la nación o naciones integradas al Estado. El nacionalismo popular y el de Estado se hallan interconectados y es ocioso determinar cuál antecede al otro o cuál se conforma como factor “dependiente”. No me ocupo, en cambio, del nacionalismo de las regiones ni de los pueblos indígenas, cuya importancia y especificidad obligan a un estudio diferente. Mientras el nacionalismo de las mayorías y sobre todo el nacionalismo del gobierno central buscan hacer pasar la diversidad de pueblos y culturas como una nación indivisible, el nacionalismo de las minorías exalta su propia especificidad cultural y política y aspira a mayores grados de autonomía.

Como todo futurible, el problema del nacionalismo es explicar lo que ocurrirá dadas ciertas condiciones. No se trata aquí sin embargo de una simple relación de variables, causas y consecuencias. Hecho complejo, el nacionalismo está relacionado con múltiples factores cuyos límites se diluyen continuamente y son difíciles de asir, por ejemplo la “conciencia nacional” —que en realidad no es única ni homogénea— la cultura, el sentido de pertenencia, la nación y el Estado. Resultado y a su vez causa de otros hechos, el nacionalismo se desarrolla por la acción del Estado y las élites. Sirve para ejercer el poder, la dominación y la gobernabilidad. Asimismo, para fortalecer la nación y las posibilidades de la secesión y el Estado independiente, como sucedió entre los novohispanos del siglo XVIII y principios del XIX y como lo ha estado buscando desde hace algunas décadas grupos políticos en sociedades como Cataluña o el País Vasco.

Junto con el cambio en las identidades nacionales, la globalización y los vínculos políticos internacionales, el nacionalismo en algunos de sus elementos centrales sigue siendo motivo de diversos estudios; sin embargo las obras clásicas sobre el tema, escritas en su mayoría a partir de la Segunda Guerra Mundial, siguen constituyendo las referencias centrales. Entre las que asumen la nación, incluso desde sus formaciones más primarias, como condición del nacionalismo, sin duda los

estudios de Anthony Smith son fundamentales, especialmente *Nations and Nationalism in a Global Era* (1995) y *Theories of Nationalism* (1983). La perspectiva predominante, sin embargo, ha asumido que el nacionalismo es un fenómeno moderno surgido en Europa a partir de finales del siglo XVIII y tiene por condición esencial la construcción del Estado moderno y el desarrollo industrial. Desde esta perspectiva, son estudios clave los de Hayes (1960), Hans Kohn que normó buena parte de la investigación desde la aparición de su libro *The Idea of Nationalism* (1944), Gellner en *Nations and Nationalism* (1983) y *Nationalism* (1997) y de Hobsbawm *Nation and Nationalism Since 1780* (1991). Me he beneficiado para escribir sobre el tema principalmente de esos autores y, asimismo, de otros más bien conocidos por sus estudios sobre la libertad y la ciudadanía pero que han abordado el nacionalismo como un aspecto central del desarrollo del Estado, la democracia y los derechos de las minorías nacionales; por ejemplo, Isaiah Berlin (1972), Taylor (1993) y Will Kimlicka (1995). Sobre la literatura ocupada en la prospectiva del nacionalismo, se podría escribir un tratado aparte no por su abundancia sino porque casi a cada coyuntura fundacional en distintas naciones o bloques de naciones surge la pregunta quiénes somos y a dónde vamos. Así ocurrió en la derrota militar y fin del imperio español a finales del siglo XIX, durante y después de la Revolución mexicana y en la década de los ochenta tras la caída de la Unión Soviética. Casos paradigmáticos son también Alemania antes y después de la Segunda Guerra Mundial y Quebec después del primer referéndum sobre su autonomía en 1980; sobre el futuro del nacionalismo en uno y otro caso fueron estudios originales los de Speier (1947), Salter (1932) y Fournier (1983). En todos estos casos hay una tensión frecuente entre lo nacional y lo universal y entre la libertad política y el autoritarismo. Condensa esa oposición el conocido “fin de la historia” de Fukuyama (1992), escrito precisamente tras la caída del muro de Berlín y la aparente victoria de la democracia por lo que Fukuyama llegó a asumir que esto derivaría en el fin del nacionalismo de Estado.

Tratándose del nacionalismo y su futuro, no hay seguridad y quiero explicitar algunos principios asumidos en estas páginas. Primero, las explicaciones no son exhaustivas, ni excluyen otras explicaciones; buscan más el eje de los cambios, sus condiciones, y menos la medición

exacta de los pequeños desequilibrios. Segundo, introducir la imaginación tanto o más que las mediciones constituyen un recurso necesario. Tercero, la raigambre histórica no es menos importante y por tanto predecir cambios importantes en veinte años no puede dejar de considerar esa larga historia. A diferencia de fenómenos como las crisis económicas, las políticas públicas o los movimientos sociales, la migración u otras dinámicas poblacionales, el nacionalismo es un proceso de larga duración. Aspectos del nacionalismo mexicano, como es generalmente aceptado, tienen sus antecedentes en los años de la Revolución mexicana de principios del xx; pero los más firmes y estables se traban a finales del xviii y principios del xix, en los sucesos que concluyeron en el acta de Independencia y entre los intelectuales que dentro o fuera de la América española construyeron o recrearon “la mexicanidad”. Pienso, además de la Independencia, en símbolos como el águila y la serpiente o la *x* de México, que de acuerdo a reglas simples debería escribirse con *j*, no con *x*.¹ Pero las fuentes de la nación y el nacionalismo, según la interpretación historiográfica católica, se remontan incluso a principios del xvii para explicar los fundamentos de la nacionalidad y el nacionalismo, en consideración de la Virgen de Guadalupe, “madre de la Patria”; de esta historiografía pienso, por ejemplo, en *Imágenes guadalupanas* (2010). Así, una mirada general muestra que dos siglos o más del nacionalismo no cambiarán significativamente, al menos bajo las condiciones actuales, en las próximas dos décadas.

¿Qué cambios pueden ocurrir? El eje de esta reflexión plantea dos posibilidades: dadas ciertas condiciones, en realidad continuidad de las tendencias actuales, los cambios en el nacionalismo mexicano serán menores, afectando sólo algunos de sus aspectos y tendencias; la otra posibilidad, introduciendo un exceso de imaginación, es pensar en condiciones estructuralmente distintas (por ejemplo una crisis económica con altísimas tasas de inflación o un ataque directo contra

¹ Sobre la *x*, escribía Alfonso Reyes estas líneas que condensan el “triumfo” de la letra sobre la *j*; una suerte de conclusión de un debate que se había prolongado al menos desde finales del siglo xviii: “yo no tengo ninguna razón científica contra el uso de la *j* que, por lo demás, me parece, filológicamente hablando, el más revolucionario, el menos conservador de los dos. Y, con todo, le tengo apego a mi *x* como a una reliquia histórica, como a un discreto santo-y-seña en que reconozco a los míos, a los de mi tierra, igual que en el deajo o acento, o en el uso de tal o cual término o a manera dialectal que me resucitan toda mi infancia” (Reyes, 1932: 4).

la “nación” desde una potencia extranjera) y en función de ello esperar mayores cambios en el nacionalismo. Pero imaginar estos excesos y sus consecuencias, únicamente contribuirá en realidad a afirmar la imagen del escenario más probable, la continuidad del nacionalismo tal como lo hemos conocido hasta ahora.

Aunque no hay consenso sobre el nacionalismo ni cómo estudiarlo, en la siguiente sección de estas páginas ofrezco una explicación sobre la naturaleza del concepto. Otras dos secciones están dedicadas a reflexionar sobre las características del nacionalismo y su futuro; cada una sigue una dimensión del mismo: el nacionalismo de Estado y el nacionalismo como orgullo nacional. La cuarta sección, condensa las ideas, un ejercicio para prever lo que ocurrirá con el nacionalismo mexicano dadas ciertas condiciones.

SOBRE LA NATURALEZA DEL NACIONALISMO

El término nacionalismo se encuentra ligado directamente al de nación, el cual se refiere a un conjunto de habitantes o bien a una entidad política.² En el primer caso, la nación refiere un grupo de personas unido por el lugar de nacimiento. En el segundo, un grupo amplio caracterizado por la unidad política y autoridad central a la que se le reconoce soberanía. En aquél, la nación equivale a cultura y, como hecho social, ha existido desde las primeras comunidades humanas. En éste, a país, reino, Estado o Estado-nación. Una tercera acepción reconoce naciones que cumpliendo con las condiciones de la segunda acepción no poseen la forma de Estado o no son reconocidas como Estado soberano por la comunidad internacional y han sido integradas a Estados amplios como resultado de la colonización, guerras o acuerdos entre terceros países, por ejemplo, Cataluña, Quebec, Mosquitia de Nicaragua e incluso Yucatán.³ Sobre las “naciones sin Estado” y el Estado multinacional han escrito,

² Sobre el concepto de *nación y nacionalismo*, sigo un estudio previo (Vizcaíno, 2015).

³ En *Enciclopedia de naciones sin Estado* (2002), Minahan ha incluido a Yucatán, que ha aspirado a su independencia y según el autor reúne los requisitos para ser considerado una nación.

entre una larga lista, Guibernau (1999), Minahan (2002) y Kymlicka (1995).

El nacionalismo constituye una acción o un discurso relacionado con cualquiera de esas fases de la nación. Un concepto complejo, vinculado al entramado de las naciones y al Estado nación, a las mayorías y su cultura, a los grupos étnicos y minorías regionales, a las naciones sin Estado. En sus términos esenciales, el nacionalismo puede definirse como el orgullo nacional y la exaltación de la nación o de algunos de sus elementos (territorio, raza, idioma, religión, historia, cultura, héroes, instituciones) lo cual suele expresarse en un texto, una imagen, una pieza musical, una fiesta o una serie de acciones públicas. Es cierto que el orgullo por el país o la exaltación de la nación frecuentemente constituyen actos individuales o colectivos; sin embargo, adquieren su mayor alcance al servicio de las élites, económicas o políticas: gobernantes, partidos, historiadores y maestros cuya principal responsabilidad es difundir la identidad nacional. El nacionalismo, especialmente cuando constituye un instrumento para la legitimidad política, expande sus posibilidades cuando sus protagonistas tienen la capacidad (y con frecuencia el monopolio) para transmitir su ideología a un grupo amplio de personas. Una ideología para llegar al poder y conservarlo, para favorecer la cohesión social y gobernar, para la guerra o la paz. En cualquier caso, ideología de acuerdo a los intereses de la élite. Frase directa y explícita: “¡Viva México!”, o amasijo de verdades y metáforas, por ejemplo, las de José López Portillo en la nacionalización de la banca: “¡Ya nos saquearon; México no se ha acabado; no nos volverán a saquear!”, el nacionalismo oficial tiene como función central presumir la soberanía del Estado y dar por verdadero que la diversidad de culturas y regiones constituyen una nación indivisible cuya organización se expresa en la forma del Estado.

Si el poder y los intereses políticos condicionan el nacionalismo, no es menos importante el sentimiento de pertenencia o de orgullo por la nación. La particularidad del Estado, como protagonista del nacionalismo oficial, radica en un discurso de acuerdo con intereses políticos. La naturaleza, en cambio, del nacionalismo de los ciudadanos consiste en el sentimiento de orgullo por la nación o por sus elementos, por ejemplo, la raza, el idioma, la fe religiosa, el paisaje, la música, la comida, el

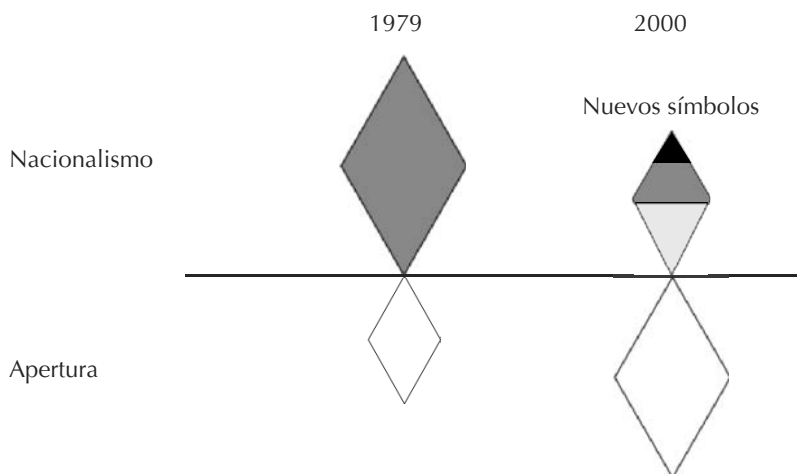
territorio o los hechos y héroes del pasado. Aunque no es homogéneo ni abarca toda la población de un Estado, el sentimiento nacionalista está asociado a la educación y a procesos que favorecen la idea de la comunidad, como los mapas y los libros de texto de historia. En México como en casi toda América Latina y otras regiones del mundo, el sentimiento de orgullo por la nación está asociado también a la experiencia de humillación causada por las potencias extranjeras. Isaiah Berlin describe el nacionalismo como una “rama doblada”. El nacionalismo es la reacción o resistencia, respuesta a la humillación o movimiento contra la opresión de una potencia extranjera (Berlin, 1972).⁴ Hay que decir sin embargo que el nacionalismo popular, incluso el orgullo por el país, no es en realidad un proceso completamente “natural” o espontáneo. Más bien, es el resultado de factores diversos entre los cuales la acción del Estado, a través de sus instituciones y medios de comunicación, tiene un papel crucial. La experiencia de una persona frente a un mapa nacional, un billete o una estampa postal constituyen una acción material y simbólica. Experiencia individual y a su vez colectiva. Empero, tanto la definición de las fronteras como la moneda y la estampa son facultades exclusivas del gobierno central. De manera que no podemos explicar las representaciones ni el sentido de pertenencia a la comunidad sin la acción del Estado.

CAMBIOS RECIENTES Y FUTURIBLES DEL NACIONALISMO DE ESTADO

La historia reciente del nacionalismo oficial mexicano o nacionalismo de Estado, en cierta forma es la relación del nacionalismo con la globalización, el reconocimiento de los pueblos indios y la democracia. En síntesis, el nacionalismo de Estado declinó y cambió sus contenidos mientras esos tres factores crecieron. En un estudio previo (Vizcaíno, 2004) expliqué la relación entre esos factores. Especialmente la apertura económica y política del país, necesariamente acompañada de la vinculación global por el derecho, la cultura

⁴ Agradezco a Alberto Trejo sus reflexiones en un coloquio en mayo de 2015 sobre esta metáfora de Berlin. Me he beneficiado también de su estudio sobre el tema (Trejo, 2015).

ESQUEMA 1
NACIONALISMO Y APERTURA



FUENTE: Vizcaíno (2004).

y la tecnología, tienen un papel central para el nacionalismo. El esquema 1 ilustra este argumento.

El esquema establece dos momentos cruciales para la apertura, el año de 1979 y el 2000. En aquel da inicio el primer intento de López Portillo para integrar al país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) hoy Organización Mundial del Comercio. Después de una discusión pública en los medios y en el Congreso, el Presidente decidió no apoyar el ingreso. El descubrimiento de nuevos pozos petroleros, la ilusión de conducir al país a administrar las riquezas propias y especialmente el nacionalismo en las élites políticas, inclinaron la balanza para conservar la vida del país como un sistema preferentemente cerrado. Esa decisión, y otras del régimen de López Portillo como el apoyo al sandinismo, el control de cambios y la expropiación de la banca, ilustraban la última fase del régimen y el nacionalismo heredado de la Revolución. A partir de la crisis de 1982, que llevó al índice de precios al consumidor a 180% de incremento en el año de 1987, el gobierno de Miguel de la Madrid decidió bajar los aranceles e ingresar al GATT. Pero los años donde se intensifica la apertura abarcan de 1994 y al 2000, cuando entran en vigor los tratados de libre comercio con América

del Norte y con la Unión Europea. La apertura, necesariamente, no sólo fue económica y sus consecuencias influyeron sobre la democracia, los derechos humanos, el avance en el reconocimiento de los pueblos indios y la democracia. La cultura y el nacionalismo, especialmente el nacionalismo de Estado entró en declive y cambió algunos de sus contenidos. Una frase de Fidel Castro, en diciembre de 1998 en la cumbre del Sistema Económico Latinoamericano, condensaba bien los cambios en la política y el nacionalismo oficial: “los niños mexicanos conocen más a Mickey Mouse que a sus héroes nacionales”.⁵ En resumen, mientras avanzó la apertura y los vínculos políticos y culturales con la sociedad internacional, decreció el nacionalismo oficial y cambió algunos de sus contenidos.

Especialmente las referencias a la Revolución, el antimperialismo y la nacionalización del petróleo casi desaparecieron del discurso nacionalista del gobierno federal, y en general de las élites en el poder, desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, cuando México entró al GATT. Pero los vínculos del Estado y la sociedad mexicana con la comunidad internacional están asociados también al avance de la democracia, del reconocimiento de la diversidad cultural y la reforma constitucional del artículo segundo que reconoce la autonomía de los pueblos indios, en 2001. Para ilustrar esos vínculos pienso incluso más allá del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En 1989 el gobierno de México asumió el compromiso de ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), algunos de cuyos párrafos sobre la definición y derechos de los pueblos autóctonos se recogieron casi textualmente en los Acuerdos de San Andrés de 1996 y precisamente en la reforma del segundo constitucional. No se hallan desligadas de este proceso las llamadas cláusulas por la democracia y los derechos humanos del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Europa; basta con revisar los debates en el Parlamento Europeo sobre el tema para advertir que, para algunos diputados, democracia y derechos humanos, a lo cual estaba condicionado el Acuerdo, suponían alternancia del partido en el gobierno de México y reconocimiento de la autonomía de los pueblos

⁵ Las declaraciones de Fidel Castro y la respuesta del gobierno mexicano pueden seguirse en *La Jornada*, entre el 3 y el 11 de diciembre de 1998.

indígenas tal como estaba planteado en los Acuerdos de San Andrés. De hecho, el Acuerdo con Europa no se ratificó hasta octubre del 2000, después del triunfo del Partido Acción Nacional en las elecciones presidenciales, y la reforma del artículo 2º se aprobó en mayo del siguiente año.

Sobre las condiciones que principalmente han favorecido el declive del nacionalismo oficial, los ejemplos podrían seguir.⁶ Lo importante por ahora es establecer que las redes globales (por el derecho, la tecnología, las comunicaciones o el mercado) y el reconocimiento de la diversidad cultural están relacionadas con el nacionalismo de Estado. Cabe ahora preguntarnos sobre las magnitudes futuras del fenómeno dadas las mismas o semejantes condiciones.

Cuantitativamente el nacionalismo oficial es muy inferior hoy si lo comparamos con el de José López Portillo o Luis Echeverría (Vizcaíno, 2004). No necesitamos mayores ecuación ni cálculos para advertir que el peso del discurso nacionalista del Estado casi ha sido sustituido por una narrativa en favor de la técnica de la administración pública, la democracia electoral, la competencia empresarial y la transparencia de los recursos fiscales. Narrativa que en muchos casos no corresponde con los hechos, como es evidente. Especialmente es notorio la casi desaparición de los usos nacionalistas de la historia; ya no se piensan los problemas de la nación ni su futuro por su referencia a la Revolución ni al imperialismo norteamericano; lo que puede ocurrir o no con la nación depende ahora de las reformas financiera y educativa, de la inversión extranjera en la industria petrolera, eléctrica y las comunicaciones inalámbricas. La más reciente política para impulsar la educación, como quedó asentado en el mensaje del tercer informe de gobierno de Peña, consiste en emitir bonos para atraer recursos a través de la Bolsa de Valores y generalizar la enseñanza del inglés en las escuelas públicas. La defensa de la nación ahora como se anuncia al menos en el discurso oficial depende de los inversionistas globales y de la enseñanza del idioma del mundo sajón. No podría encontrar nada más extremo y opuesto al nacionalismo vasconcelista y predominante en los años posteriores a la Revolución, cuyo eje fue la exaltación

⁶Estos ejemplos y sus respectivos documentos pueden seguirse en un estudio previo (Vizcaíno, 2004).

de la cultura mestiza y latinoamericana y la representación de lo sajón como la mayor amenaza de la cultura hispanoamericana y la soberanía nacional.

El discurso nacionalista siempre utiliza referentes reales y simbólicos para exaltar la nación y legitimar el régimen; pero cuando las inversiones ni pertenecen a los nacionales ni les beneficia el discurso es como una vasija difícil de llenar. Acaso, en el discurso actual, conserva su legitimidad la Independencia y la Reforma, Juárez, la Restauración de la República y su antecedente más glorioso, la derrota de los franceses por la causa de Zaragoza, de quien Vasconcelos decía “con razón se le alaba en Texas” (Vasconcelos, 1935).

La cuestión sobre el futuro del nacionalismo y dada la globalidad como uno de los factores determinantes, se podría plantear así: ¿Seguirá el nacionalismo de Estado hacia el 2035 todavía condicionado por la globalidad? ¿Continuará la caída del nacionalismo oficial mientras crecen los vínculos políticos del gobierno mexicano con la sociedad internacional? La primera respuesta es sí. La actual relación entre la globalidad y el nacionalismo oficial podría incluso llevar a un mayor declive de éste o mantenerlo tan bajo como hasta ahora. Desde esta perspectiva, la importancia del nacionalismo en la vida política seguirá siendo mucho menor a la que tuvo, al menos entre 1934 y 1982; menor incluso a los años de las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

Sin pretender calcular las posibilidades de otro escenario, cabe imaginar el nacionalismo no como consecuencia, sino como posibilidad de cambio independiente de la globalización, o como reacción a ésta. Bajo esta perspectiva, el nacionalismo —al menos teóricamente— podría adquirir una fase de mayor peso en la política mexicana. Derivado de ese ascenso o inflamación nacionalista, se podría esperar, en cambio, un freno a la globalización o incluso nuevos aranceles.

La conclusión, hoy natural entre las élites en el poder, hubiese sido dramática hace tres o cuatro décadas: del discurso nacionalista de Estado, el discurso de los partidos y el Ejecutivo federal, que entró en declive desde al menos el gobierno de Ernesto Zedillo, no se espera mayores cambios. Mientras se mantengan las actuales condiciones: la élite política y los vínculos internacionales, el nacionalismo de Estado seguirá condicionado y limitado a niveles poco importantes como

ha ocurrido en las dos últimas décadas. Sólo hechos que cambien esos vínculos con la sociedad internacional, podrían frenar la “vocación internacional” del gobierno mexicano y abrir la posibilidad del regreso del nacionalismo. Empero, no hay imaginación para predecir que alguna élite en el poder regresará en las próximas dos décadas a las fórmulas de la economía cerrada ni a la política de las expropiaciones de empresas asociadas a los capitales europeos y norteamericanos.

ORGULLO NACIONAL

Si los referentes del discurso nacionalista oficial sirven a la necesidad de consenso y gobernabilidad, de lo cual no esperamos mayores cambios, ¿de qué futuro nos habla el nacionalismo popular?

Durante las últimas décadas del siglo xx, se afirmó que el nacionalismo, especialmente el nacionalismo popular, casi a la par de la pérdida de capacidades del Gobierno central, estaba próximo a su extinción, por ejemplo, Bartra (1989). Como he explicado, el nacionalismo oficial ha decrecido y perdido importancia en las últimas décadas, especialmente en una relación inversa con el aumento de la globalización. Otra cosa es el nacionalismo popular. ¿Realmente desapareció el nacionalismo como expresión de los valores populares, sentido de pertenencia o sentimiento u orgullo nacional?

La encuesta México, las Américas y el Mundo, que realiza cada dos años el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) desde 2004, incluye una sección para conocer qué entienden los mexicanos por nacionalismo y cuál es el grado del orgullo nacional y otros factores relacionados como el sentido de pertenencia y la visión sobre el país en el mundo y particularmente frente a Estados Unidos. Uno de los principales hallazgos del reporte de la última serie, de 2012, es que “los mexicanos muestran fuertes y crecientes sentimientos de orgullo, identificación y apego a la nacionalidad” (González González *et al.*, 2013: 16). El alto nivel de orgullo nacional, además, parece no contraponerse a la apertura cultural y económica del país. Particularmente destaca “un fuerte sentimiento de orgullo nacional”. La encuesta recoge la opinión de la amplia mayoría del público y la de los “líderes”. De acuerdo con la encuesta, 85% del público y 86% de los líderes es-

tán muy orgullosos de ser mexicanos (González González *et al.*, 2013: 46).

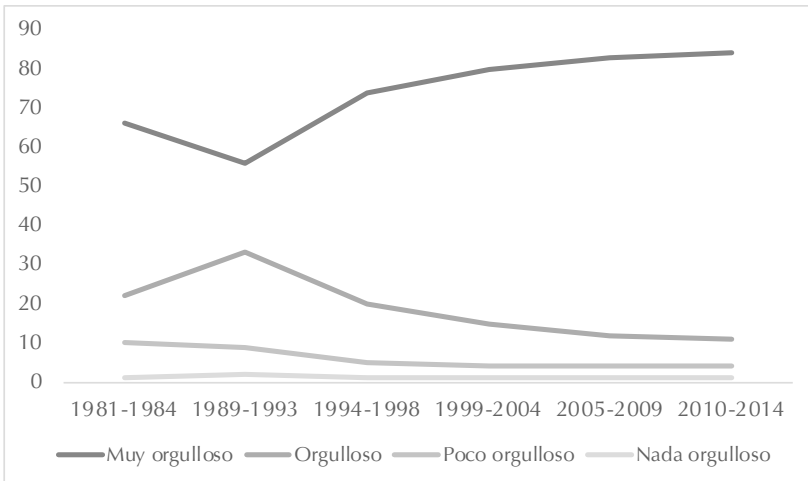
Especialmente me interesa aquí destacar, de entre los hallazgos de la encuesta del CIDE, tres aspectos; el alto sentimiento de orgullo nacional, el hecho creciente de este indicador y la consideración de la globalización como un factor creciente y que sin embargo no se contrapone al orgullo nacional. Como señalé en el apartado anterior, la apertura económica y cultural parece estar relacionada con el crecimiento del nacionalismo de Estado desde mediados de los años ochenta del pasado siglo. El nacionalismo popular o de la mayoría social, en cambio, parece mantener sus niveles altos: hasta 86% de los líderes según la Encuesta están muy orgullosos. Los resultados de la encuesta coinciden con otra encuesta, la World Value Survey que comenzó a principios de los años ochenta y cuya última serie se realizó en 2012. Las reflexiones que siguen tienen como referente principal esta última encuesta, que entre otras ventajas permite comparar entre las series de tiempo desde 1981 y entre regiones y países.

Sigo entonces en estas páginas una fase central del nacionalismo de la mayoría social, el orgullo nacional o sentimiento de orgullo que los ciudadanos expresan por su país, a partir de la serie de resultados de la Encuesta Mundial de Valores (wvs). Utilizando el mismo cuestionario en casi cien países, la wvs llevó a cabo su última serie de encuestas entre 2010 y 2014. La primera serie es de 1981. Desde este año y hasta 2015 se habían realizado seis series de la Encuesta: 1981-1984, 1989-1993, 1994-1998, 1999-2004, 2005-2009, 2010-2014. Cada serie es un periodo en el que ésta se lleva a cabo en el conjunto de países. En México se ha aplicado en 1981, 1990, 1995-96, 2000, 2005 y 2012. La Encuesta tiene su sede en Estocolmo, pero constituye una asociación de universidades de varias partes del mundo, de hecho las responsables de su aplicación en cada país. Su propósito es conocer actitudes, valores y creencias y hacer comparaciones en el tiempo y a su vez entre las distintas clases sociales, nacionalidades, países y culturas predominantes. Incluye variables “independientes”, como sexo, edad, tamaño de la población de los encuestados, escolaridad, idioma o nivel de ingresos. Si bien no está libre de intereses, como en realidad ninguna investigación lo está de una determinada ética, la Encuesta constituye una fuente no comercial sino académica, interesada en resultados

verdaderos, confiables, al menos así lo explican los responsables de la misma. Entre sus reactivos, la Encuesta incluye esta pregunta: ¿Qué tan orgulloso está de su nacionalidad? Particularmente en México se ha planteado así: “¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano?” La metodología y el conjunto del cuestionario puede consultarse en el sitio oficial (www.worldvaluessurvey.org). Basta aquí con señalar las opciones de la respuesta: 1. Muy orgulloso, 2. Algo orgulloso, 3. Poco orgulloso, 4. Nada orgulloso.

De acuerdo con los resultados de la wvs, el nacionalismo de la mayoría social ha mostrado un proceso al parecer sólido e incluso creciente, lo cual coincide con la encuesta México, las Américas y el Mundo. Como se mostró arriba, ésta reporta que 85% del público (86% los “líderes”) se sienten muy orgullosos de ser mexicanos. La wvs registra para una pregunta semejante casi el mismo resultado para el 2012: 84 por ciento.

GRÁFICA 1
ORGULLO POR LA NACIÓN (O PAÍS) EN MÉXICO, 1981-2014



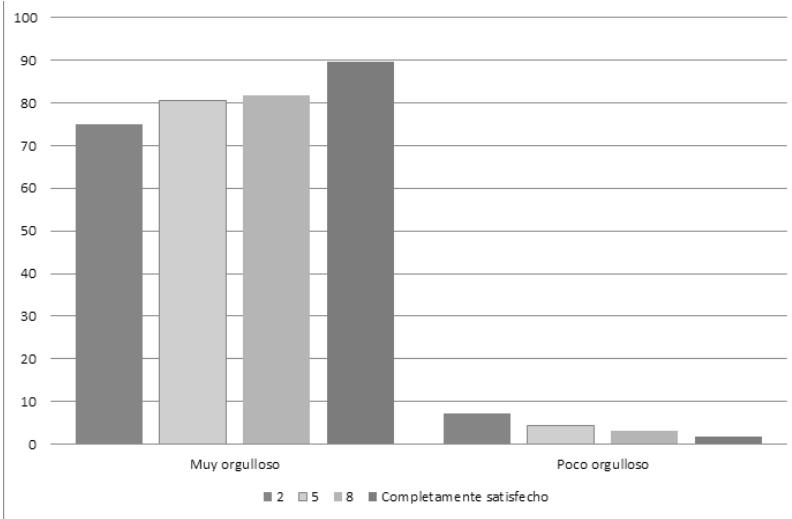
FUENTE: Elaboración del autor con datos de World Values Survey (2015).

La gráfica 1 representa el orgullo nacional en los últimos treinta años, siguiendo las seis series de la wvs. Como puede advertirse, la respuesta preponderante corresponde a “muy orgulloso”, seguida de “algo orgulloso”. La suma de ambas rebasaba, en la última serie de la encuesta, 90%. Sigo aquí, la respuesta más frecuente. A principios de la década de 1980, de acuerdo a estos datos, 66% de las personas dijo estar muy orgullosa de ser mexicano. A final de la década, la población que dio la misma respuesta disminuyó a 56%. A partir de ese periodo, la tendencia cambió significativamente hasta principios del primer decenio del siglo XXI. Posteriormente, el cambio no fue tan significativo pero este grupo que expresó estar muy orgulloso continuó creciendo hasta 84% en la última encuesta de la última serie (2010-2014). En términos generales advertimos tres momentos: una caída significativa en la década de 1980, un crecimiento acentuado en los noventa y una última fase de crecimiento atenuado, en donde casi no hay cambio, aunque se mantienen los niveles altos y todavía en aumento. Es interesante, especialmente, destacar el cambio. Este indicador del nacionalismo ha pasado de 65 a 84% entre principios de la década de los ochenta y 2012. Representa veinte puntos porcentuales de crecimiento; y treinta puntos si comparamos el periodo que va de finales de los años ochenta a 2012.

¿Cómo explicar el cambio?

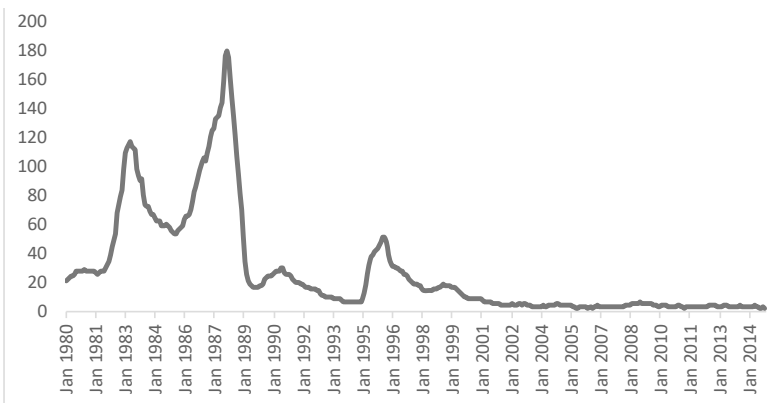
El dinero y en especial la satisfacción económica de la gente o la capacidad de adquirir los bienes que se desea adquirir tienen una relación importante con el orgullo nacional. La gráfica 2 muestra una relación entre la satisfacción de la situación financiera en el hogar —que no es un problema de pobreza ni riqueza, sino de adquisición de bienes que se desean y se demandan— y el orgullo nacional en México, según la encuesta de la wvs de 2012. La proporción de personas que respondieron estar muy orgullosas de la nacionalidad mexicana aumenta mientras la satisfacción financiera también aumenta y viceversa. Como se ha advertido en la gráfica 1, en promedio 84% de la población en México dice sentirse muy orgullosa de la nacionalidad. Pero si consideramos la satisfacción económica, sólo 75% de la población

GRÁFICA 2
EL PORCENTAJE DE PERSONAS MUY ORGULLOSAS DE LA NACIONALIDAD AUMENTA O DISMINUYE SEGÚN SU SATISFACCIÓN POR SITUACIÓN FINANCIERA EN EL HOGAR. MÉXICO 2012



FUENTE: Elaboración del autor con datos del Banco de México, 2015.

GRÁFICA 3
INFLACIÓN ANUAL



FUENTE: Elaboración del autor con datos del Banco de México, 2015.

poco satisfecha financieramente se siente muy orgullosa, mientras que el porcentaje sube hasta 90% entre los que están completamente satisfechos con su situación financiera.

Otra forma de seguir la relación entre satisfacción económica de las personas y el orgullo nacional es seguir la inflación. El año con el que termina el gobierno de José López Portillo, 1982, inicia la crisis económica que llega a su momento más álgido entre 1985 y 87 y se prolonga hasta finales de esa década. Los años posteriores, en especial durante el segundo trienio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari y el sexenio de Ernesto Zedillo, entre 1990 y el año 2000, la economía de México entra en un proceso económico marcado por el Tratado de Libre Comercio (TLC), que implica control de la inflación y los salarios e incremento de las exportaciones y del producto interno bruto, sin descartar momentos de devaluaciones e inflación, como ocurrió en diciembre de 1994 y principios de 1995. Empero, esa década termina con una tendencia global de mejora macroeconómica. Los años de los gobiernos de Fox y Calderón, 2000-2012, en términos globales conservan la estabilidad aunque encuentran su mayor crisis en 2008 y 2009. El nacionalismo y específicamente el orgullo nacional parece estar muy relacionado con el proceso económico del país. El índice de precios al consumidor, en cualquier lugar del mundo, es un indicador que condensa la evolución económica de una sociedad pero afecta principalmente la capacidad adquisitiva del salario. Como se muestra en la gráfica 3, la inflación en México ha tenido cambios significativos entre principios de los 80 y la época actual. El índice de precios al consumidor pasó de una inflación de alrededor de 20%, en 1980, a 180% apenas siete años después, para declinar gradualmente hasta tasas menores a 3% en 2015.

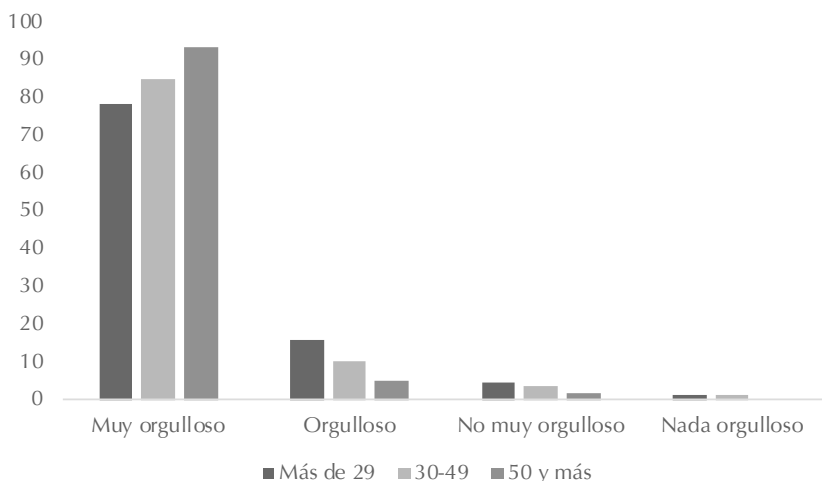
Parece factible asumir una relación entre la tendencia del orgullo nacional y el índice de precios al consumidor. No busco una explicación del desarrollo económico del país, ni de la desigualdad y ni la pobreza, que de hecho se han acentuado en las últimas décadas, como es bien conocido en México. Únicamente pretendo subrayar que una perspectiva global de crecimiento económico y especialmente de cambio en la inflación de 1990 a 2013 contrasta con la crisis y los altos índices inflacionarios entre 1982-1989. Son precisamente estos años en los que asimismo cae el sentimiento de orgullo nacional según la gráfica 1; el

orgullo nacional no se recupera sino hasta la siguiente década, cuando también decae la inflación. En términos generales, se puede encontrar una relación inversa entre inflación y orgullo nacional. Éste disminuye mientras aumenta la inflación y viceversa.

El problema de las generaciones

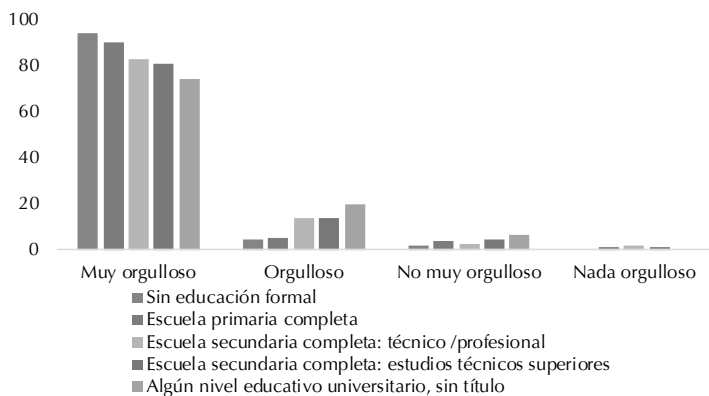
No menos importante es la tensión entre generaciones, lo cual implica no sólo una confrontación entre jóvenes y el sistema de valores predominantes sino también un problema de empleo, cultura y modernidad. Sigo aquí especialmente la edad. De acuerdo con la gráfica 4, el orgullo nacional cambia conforme aumenta la edad. En términos generales, a mayor edad, mayor el orgullo por la nación mexicana. Si el promedio para toda la población que afirma estar muy orgullosa de la nacionalidad es de 84%, entre el grupo de los menores de 29 años la respuesta se reduce 5%. La proporción, en cambio, sube gradualmente para la población de entre 30 y 49 años y alcanza su nivel más alto para el grupo de mayores de 50 años.

GRÁFICA 4
ORGULLO NACIONAL SEGÚN RANGO DE EDAD



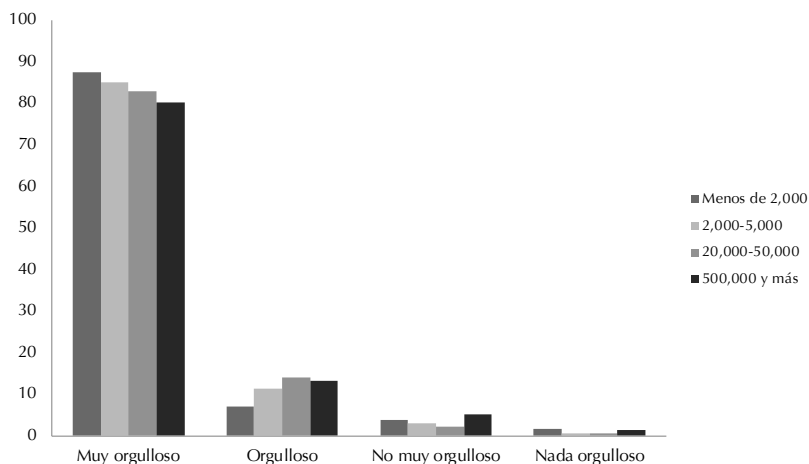
FUENTE: Elaboración del autor con datos de World Values Survey (2015).

GRÁFICA 5
ORGULLO NACIONAL POR NIVEL EDUCATIVO, MÉXICO



FUENTE: Elaboración del autor con datos de World Values Survey (2015).

GRÁFICA 6
ORGULLO NACIONAL POR TAMAÑO DE LA POBLACIÓN



FUENTE: Elaboración del autor con datos de World Values Survey (2015).

Pero el nacionalismo parece también relacionarse directamente con la escolaridad y el tamaño de la población, gráficas 5 y 6. Mientras más grande es la población donde viven las personas y entre mayor es su grado de educación, menor la proporción de quienes afirman estar muy orgullosos de la nación. Especialmente el nivel de educación parece tener una relación importante. Si observamos la gráfica 4, la población sin ningún grado de escolaridad es también la que posee el grado de orgullo más alto: llega casi a 95%, esto es más de diez puntos porcentuales que el promedio (de 84%) y de casi veinte con respecto a quienes tienen estudios universitarios.

POSIBILIDADES FUTURAS DEL NACIONALISMO. CONCLUSIÓN

He intentado mostrar, hasta aquí, que dos fases del nacionalismo mexicano, el nacionalismo de Estado y el nacionalismo popular —del cual he seguido el orgullo nacional— están relacionadas con ciertas condiciones. Evidentemente éstas son múltiples. No he intentado explicar todos los factores relacionados con uno u otro tipo de nacionalismo. No hay explicaciones exhaustivas ni excluyentes. La globalización, es decir el incremento acelerado de la apertura económica, cultural y política de la sociedad mexicana y el Estado, tiene una relación importante con el nacionalismo, en particular con el nacionalismo de Estado. Mientras aumentó la globalización a partir de los años ochenta disminuyó el discurso oficial con contenidos nacionalistas. Notablemente decreció la historia y el anti imperialismo como componentes del discurso nacionalista de Estado.

En cuanto a la otra fase que he seguido, el orgullo nacional, hay dos modelos o dos conjuntos de condiciones, que explican el cambio y por tanto sus posibilidades futuras. El primero, agrupa la población más nacionalista, caracterizada por habitar en zonas rurales o poblaciones de menos de 2 mil habitantes, con bajos niveles de escolaridad, mayores de 50 años y satisfacción económica relativamente alta (que no es sinónimo de riqueza ni de igualdad social sino de satisfacción de adquisición de bienes que se desean). En el segundo, en cambio, un menor nacionalismo se acentúa entre personas que habitan en ciudades medianas y grandes, menores de 29 años, estudios superiores o

ESQUEMA 2
FACTORES QUE FAVORECEN O NO EL NACIONALISMO

<i>1. Nacionalismo de Estado</i>	<i>2. Orgullo nacional</i>		<i>3. Otros factores que favorecen el nacionalismo</i>
Condicionado a los vínculos con la sociedad internacional	Condiciones que favorecen	Condiciones que no favorecen	Amenazas o agresiones externas
	Aumento de la proporción de personas mayores de 29 años	Aumento de la escolaridad	
		Aumento de la población urbana	
	Satisfacción financiera	Insatisfacción financiera	

FUENTE: elaboración del autor.

grado universitario y bajos niveles de satisfacción financiera. No sobra agregar, que este segundo grupo regularmente además tiene mayor acceso a la información, cultura menos religiosa y menos obediente, además de un sentido global de la vida. ¿Cómo predecir o explorar el futuro del orgullo nacional? Mi propuesta es precisamente considerar esos factores para explicar los posibles escenarios. Una síntesis de este modelo se resume en el esquema 2, de factores que favorecen o no el nacionalismo.

Aunque los datos nos han sido útiles para medir, el esquema constituye una imagen; por decirlo de alguna manera, idealmente un espejo de la realidad posible, aunque aquí el esquema reduce la complejidad a dos escenarios posibles y mutuamente excluyentes.

La columna 1 refiere, como he señalado antes, la conexión entre el nacionalismo de Estado y la apertura al mundo, que implica los vínculos políticos y culturales de la sociedad y el Estado mexicano con la comunidad internacional. De acuerdo con los datos que he seguido y a menos que hubiera con cambio significativo en los procesos de glo-

balización, poco probables en los próximos veinte años, esa relación con el mundo seguirá siendo un factor determinante y, si realmente el nacionalismo oficial está relacionado con ello, veremos una tendencia tan baja, tan poco importante en la vida política, como la que se ha advertido desde el gobierno, al menos de Ernesto Zedillo.

En el esquema, la columna 2 se divide a su vez en condiciones que favorecen o no favorecen el orgullo nacional. En México, la población de mayores de 29 años, en relación con el total de la población, es creciente; cualquiera que sea su magnitud, sabemos será una condición que favorecerá el nacionalismo en las próximas dos décadas mientras la edad promedio siga aumentando, algo absolutamente predecible en la dinámica de población en México. Como lo muestra la gráfica 4, el sentimiento de orgullo nacional se incrementa mientras aumenta la edad. Entre la población “muy orgullosa” de la nacionalidad, la diferencia de los mayores de 50 años con respecto a los menores de 29 años es de 15%. El orgullo nacional, empero, no está sometido exclusivamente a las actitudes y visiones de la edad y el impulso biológico. La satisfacción económica —a mi parecer conectada con la inflación y la certeza para adquirir bienes que demandan o desean los ciudadanos— también favorece el nacionalismo. Lo singular de esta variable es que no hay certeza de su evolución, de hecho la insatisfacción financiera, en cambio, puede interpretarse como factor que no favorecerá el nacionalismo. ¿De qué depende la posible alza de la insatisfacción económica? Simplemente de un hecho cuyas probabilidades devienen con los ciclos económicos, pero como sabemos las predicciones económicas siempre son poco predecibles. Una crisis estructural como en la década de los ochenta, con altas tasas de inflación, no me parece descartable en los próximos 20 años. Hay certeza, entonces, del “envejecimiento” de la población y su contribución al nacionalismo; pero la satisfacción o insatisfacción financiera tienen las mismas posibilidades y por tanto se anulan mutuamente. Entre los factores que no favorecen el nacionalismo, en la misma columna 2, la ecuación es menos compleja. Las simples imágenes del aumento de la escolaridad y de la población urbana —procesos que continuarán en ascenso— no favorecen el orgullo nacional. No me ocupo aquí de las razones de ello, pero la educación y la urbanización se asocian también a otros atributos —propios de sociedades menos nacionalistas— como la información, un sentido

de pertenencia menos provinciano o de vocación global y una cultura menos religiosa y menos autoritaria.

Tales condiciones en la columna 2 las hemos encontrado relacionadas (en las gráficas) con el orgullo nacional. Pero evidentemente el esquema podría incluir otros factores a fin de enriquecer la imagen de las posibilidades futuras del nacionalismo. Entre los hechos que podrían presentarse y cambiar la aparente calma de las tendencias del nacionalismo, pienso en una agresión extranjera o cualquier actitud entre el espectro que abarca de la humillación verbal hasta el ataque armado.

Quiero terminar, a manera de conclusión de estas páginas, reflexionando precisamente sobre la posibilidad de una fuerte agresión de Estados Unidos, lo cual provocaría un alza o inflamación del orgullo nacional. El esquema, en su simplicidad, agrega en la columna 3 este factor: la amenaza externa y la experiencia de humillación por una agresión externa, como detonadores del sentimiento de orgullo nacional. Aunque México en su territorialidad e instituciones de Estado no ha vivido nada semejante en las últimas décadas, basta con cruzar la frontera con Estados Unidos para que el mexicano encuentre un ambiente si no abiertamente hostil al menos una percepción y experiencia casi general de discriminación. El sentimiento de orgullo nacional, el nacionalismo inflamado como respuesta a la hostilidad o al racismo, es un proceso que no se contiene en las fronteras físicas, como sí ocurre con el nacionalismo de Estado. Así, aun sin la posibilidad de un ataque armado de Estados Unidos, hay acciones y actitudes de muy diversa índole y alcance, en las que no me detengo aquí, que caben dentro del amplio espectro de la agresión o amenaza externa y que asimismo diluyen la frontera, de manera que en cierto sentido las respuestas de los mexicanos en Estados Unidos contagian a los mexicanos de México y viceversa.

La amenaza o agresión extranjera, agresión no sólo sobre el territorio sino sobre los miembros de la nación incluso fuera de las fronteras del país, se nos representa como constante en la historia de México. Especialmente en el discurso gráfico, por ejemplo en los grandes murales que adornan los edificios de gobierno lo largo de México, la imagen de la humillación por la agresión extranjera tiene inmediatamente como producto más contundente el nacionalismo. Es cierto que Carlos Sali-

nas de Gortari y desde entonces todos los presidentes han eliminado del discurso nacionalista oficial la referencia a Estados Unidos como un posible enemigo de la nación; sin embargo, el sentimiento popular, al menos de una parte de la población, todavía tiene como primera respuesta a Estados Unidos y a las agresiones cotidianas un fuerte apego a la nacionalidad y sentimiento de orgullo nacional. La historia del nacionalismo popular mexicano es la historia de la resistencia y reacción a las agresiones y humillaciones por potencias extranjeras. En sus orígenes, el nacionalismo, puede decirse, se define por el patriotismo criollo frente al desprecio de los peninsulares, a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Desde entonces, los momentos más álgidos del nacionalismo son respuestas a la guerra con Estados Unidos y la pérdida de la mitad del territorio en 1848, a la invasión francesa apenas 15 años después y, ya en el XX, a la invasión norteamericana de 1914 que en realidad fue parte del espíritu de dominación que se iba a extender, al menos abiertamente, hasta finales de la década de los años veinte. El fenómeno que nombra el nacionalismo y en especial el sentimiento de orgullo nacional y el discurso oficial de la historia, bien puede interpretarse como el cúmulo de respuestas a esos hechos.

Después de todos esos momentos de la historia, imaginemos —así sea poco probable en las dos décadas siguientes— una suerte de dialéctica: agresión externa y humillación, resistencia y finalmente la expresión nacionalista resultado de esa tensión. Podemos pensar en cualquiera de las mayores potencias, pero casi naturalmente la reflexión se dirige a Estados Unidos. De hecho los hispanos y su núcleo más grande de mexicanos han experimentado por más de siglo y medio esa discriminación. La síntesis de Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* sigue todavía explicando bien el problema. Lo mexicanos en Estados Unidos, que Paz los definía como una forma extrema de ser del mexicano, “no han encontrado más respuesta a la hostilidad ambiente que esta exasperada afirmación de su personalidad” (Paz, 1950: 13). Se trata de un fenómeno como el que Isaiah Berlin describió con la metáfora de la *rama doblada* (Berlin, 1972): el nacionalismo como resistencia y respuesta frente a la opresión. Si ello es cierto, la respuesta de los mexicanos en Estados Unidos frente a las agresiones de grupos sajones en el poder o que aspiran al poder seguirá contagiando el nacionalismo mexicano. Ya hemos tenido varios ejemplos de ello,

el último se ha evidenciado en las campañas electorales presidenciales de 2015-2016, especialmente en los discursos de Donald Trump, que ayudó a atenuar las divisiones entre los mexicanos y a aumentar el sentimiento nacional. La *rama doblada* mexicana no sólo persiste bajo presión, sino que ahora la vemos contagiarse por lo que ocurre allende las fronteras.

Pensemos incluso en el “trumpismo” implementando, no sólo como discurso de campaña, las políticas que por ejemplo imponen a México como tributo la construcción de un muro fronterizo. Frente a ello, no es irracional imaginar un futuro en el que de pronto los mexicanos, encabezados por los empresarios que en otro contexto son referentes del saqueo de la patria, se unen frente a los comentarios y políticas del trumpismo. La reacción, defensa y resistencia por la mexicanidad, casi sinónimo de hispanidad, surgiría en Estados Unidos: Univisión, por ejemplo, como fuerza inicial. Pero el fenómeno, como la comida, la religión o la música,⁷ se extendería allende las fronteras que en realidad no sirven para contener el contagio de exaltación nacional. El nacionalismo mexicano se nutriría, como en realidad ya ocurre desde hace varias décadas, cada vez más por la experiencia de los mexicanos en Estados Unidos.

⁷ Pienso, por ejemplo, en “Frijolero”, de Molotov.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas (1849-1952). *Historia de Méjico: desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Impr. de J.M. Lara.
- ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades Imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BARTRA, Roger (1989). "La crisis del nacionalismo mexicano". *Revista Mexicana de Sociología*, 51, 3 (julio-septiembre): 191-220.
- BERLIN, Isaiah (1972). "The bent twig: A note on nationalism". *Foreign Affairs*, 51, 1 (octubre): 11-30.
- ESCAMILLA, Iván, comp. (2010). *Madre de la patria: la imagen guadalupana en la historia mexicana*. México: Museo de la Basílica de Guadalupe.
- FOURNIER, Pierre (1983). "The future of Quebec nationalism". *The Journal of Commonwealth & Comparative Politics*, 21, 1: 3-21.
- FUKUYAMA, Francis (1992). *The End of History and the Last Man*. Nueva York: The Free Press.
- GELLNER, Ernest (1983). *Nation and Nationalism*. Nueva York: Cornell University Press.
- GELLNER, Ernest (1997). *Nationalism*. Nueva York: New York University Press.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Guadalupe, Jorge A. Schiavon, Gerardo Maldonado, Rodrigo Morales Castillo, y David Crow (2013). *México, las Américas y el Mundo 2012-2013. Política exterior: opinión pública y líderes*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- GUIBERNAU, Montserrat (1999). *Nations without States: Political Communities in a Global Age*. Medford, MA: Wiley.
- HAYES, Carlton (1960). *Nationalism: A Religion*. Nueva York: Macmillan.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (1879). "Causa formada al doctor fray Servando Teresa de Mier, por el sermón que predicó en la Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794". En *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia*, t. III. México: Imprenta de José María Sandoval.
- HOBBSBAWM, Eric (1991). *Nation and Nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press.

- KOHN, Hans (1944). *The Idea of Nationalism*. Nueva York: Macmillan.
- KYMLICKA, Will (1995). *Multicultural Citizenship*. Nueva York: Oxford University Press.
- MINAHAN, James (2002). *Encyclopedia of the Stateless Nations: Ethnic and National Groups around the World A-Z*. Westport, CT: Greenwood.
- ÖZKIRIMLI, Umut (2003). *Nationalism and its Futures*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- PAZ, Octavio (1950). *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (1993). *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.
- REVILLA, Manuel G. (1911). *Por qué no escribo México con J. Cuestión filológico-histórica*. México: Tip. Económica.
- REYES, Alfonso (1932). "La interrogación nacional". *Monterrey*, 9: 2.
- SALTER, Arthur (1932). "The future of economic nationalism". *Foreign Affairs*, 11, 1 (octubre): 8-20.
- SMITH, Anthony D. (1983). *Theories of Nationalism*. Nueva York: Holmes & Meier Publishers.
- SMITH, Anthony D. (1995). *Nations and Nationalism in Global Era*. Hoboken, NJ: Wiley.
- SPEIER, Hans, y Kurt Riezler (1947). "The future of German Nationalism". *Social Research*, 14, 4 (invierno): 421-454.
- TREJO AMEZCUA, Alberto (2018). "Las teorías del nacionalismo". Tesis para obtener el grado de doctor en ciencias políticas y sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- VASCONCELOS, José (1935). *Breve historia de México*. México: Botas.
- VIZCAÍNO, Fernando (2004). *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- VIZCAÍNO GUERRA, Fernando (2015). "Nacionalismo". En *Léxico de la vida social*, compilado por Fernando Rafael Castañeda Sabido, Laura Baca Olamendi y Alma Imelda Iglesias González, 382-386.

FERNANDO VIZCAÍNO GUERRA

México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Editores e Impresores Profesionales.
WORLD VALUES SURVEY. *World Values Survey*, 1-6 (1981-2014) [en línea]. Disponibles en: <<http://www.worldvaluessurvey.org>>.

El laberinto de la asimilación imperial

JULIO BRACHO CARPIZO

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

El proceso sobresaliente que hoy destaca y destacará más en las próximas décadas en México, en todos sus ámbitos, es la particular asimilación de su economía, de sus formas jurídicas, de sus determinaciones diplomáticas, de sus formas culturales o religiosas a sus formas correspondientes estadounidenses. Es un proceso intrincado, complejo, múltiple de integración que abarca a todo México, no sólo a los millones de mexicanos que tienen como residencia, e incluso como ciudadanía, la de Estados Unidos; no inmiscuye únicamente la zona fronteriza, que podría haber sido constituida como un ámbito de libertad, de libre tránsito, cuando por el contrario, entre más se enarboló la absorción económica como instrumentación política prioritaria, más se instauró una barrera física y política a los excluidos del modelo, a la libre convivencia en el borde de las dos naciones. Este texto presenta algunas líneas de los factores complejos que interactúan en esta mixtión de sociedades todavía indefinida para darle un sentido histórico político determinado, reflejando o lo libertario y democrático que delinea al conjunto o un claro sometimiento imperial en donde una parte subordina claramente a otra, desmantelando el sentido ciudadano igualitario y democrático en la mixtura de una nueva entidad sometida, sin la posibilidad de hacer valer sus diferencias históricas a través de la institución política. Este ensayo se elabora bajo el sentido prioritario de lo político agonal. Toca algunas cuestiones álgidas de la relación binacional, el caso Camarena, el flujo de armas o los miles de muertos en el cruce de la frontera, en la medida en que son indicadores

de lo existente y del trato posible hacia el futuro. Pone énfasis en ámbitos prioritarios de la modificación de la sociedad como el de las formas instituidas para tratar los problemas binacionales, el de la propiedad, el financiero o el de los agentes del proceso productivo, mostrando algunos momentos en que la ideología imperial se da por sentada en los tratos diplomáticos, para terminar en los pasos que se toman para inferir en el ejército o las policías, en los cuerpos esenciales del Estado. Sin embargo, por su acotamiento este texto deja de lado la cuestión cultural, que empieza desde la lengua, la que siempre fue compañera del imperio, como lo sentencia Nebrija.

Asimismo, se permite elaborar, a partir de esas premisas que retoma primordialmente de hechos ya históricos, rápidas prospectivas extrapoladas de lo dado y algunas visiones de su posible cambio en el futuro mediato.

NOTICIAS DEL IMPERIO

En todo caso, la “república imperial norteamericana”, como la definió Raymond Aron, sí tuvo un comportamiento clásico de conquista y usurpación territorial imperial con México, así como concomitantemente lo tuvo con la anexión de los últimos restos del imperio español, Puerto Rico y Filipinas. La conquista filipina, a principios del siglo xx, llevó a la aniquilación de decenas de miles de gentes, tuvo por blanco primordial terminar con la cultura de habla española, la que dirigía la conciencia independentista y libertaria frente a la invasión estadounidense. Conquista que impuso la persecución y el veto del uso del castellano como para llevar en un siglo a casi desaparecerlo. Y estos casos de conquista imperial no dejan de ser paradigmáticos para sopesar las formas de reconversión que han sufrido antiguas colonias españolas hacia la esfera imperial de una república que, si bien ha sido vista sin el carácter nacional clásico de los Estados modernos, contiene una predominancia cultural anglosajona y un empeño de excepcionalismo y trascendencia típico imperial.¹

¹ Como pueden rastrearse entre otros textos en Marcos (1991) o recientemente en su formación ideológica: Orozco, 2015.

No es objetivo de este ensayo enumerar y menos discutir las múltiples misiones imperiales de Estados Unidos en el mundo. Pero sí subrayar que el caso mexicano es el más propio de la conflictiva geopolítica tradicional que hace de los problemas y de las ambiciones vecinales el motivo de conflicto por excelencia en la historia entre Estados y, más aún, cuando provienen de trayectorias históricas disímiles de colonización.² Hay que considerar que tanto en política como en las relaciones internacionales nada garantiza que la libertad no esté en entredicho, incluso, para los mismos miembros de un imperio. El dilema de la libertad sigue estando en el fondo de las formas políticas: qué tanto estamos ante repúblicas donde la democracia logra la igualdad política y la libertad ciudadanas o qué tanto se está ante un imperio donde las diferenciaciones de subordinación disponen categorías políticas en torno al mando de un poder central que funciona por la opresión. Así, si tuviéramos que tomar una sola imagen para figurar a través de los tiempos el oficio imperial sería aquella de Dante: la del cabalgante de la voluntad humana.³ Demos algunos rasgos que muestran la deriva de esta sumisión voluntaria o absorción de expectativas...

Una declaración imperial reciente “políticamente correcta” sería ésta: dada la anexión de Crimea por Rusia y su apoyo a la sublevación armada en el este de Ucrania, al finalizar una reunión en Holanda dedicada a la cuestión nuclear, Barack Obama atribuyó la agresión rusa a la flaqueza y al carácter regional de su potencia, pero esto dio pie para una clara explicación del tipo de relación con sus subordinados: “Nosotros tenemos una considerable influencia sobre nuestros vecinos. Generalmente no necesitamos invadirlos para obtener una fuerte relación cooperativa”.⁴ En este “nosotros”, en esta mezcla de primera

² “When I was at State for the year as deputy, acting at times as Secretary, I had to remind our people that in some ways the most important bilateral relationship we had was less than a meter away (Mexico)”. Entrevista con William P. Clark: Miller Center, University of Virginia. Disponible en: <<http://millercenter.org/president/reagan/oralhistory/william-clark>> [consulta: 5 de enero de 2015].

³ Dante, “El convivio”, IV, x.

⁴ “Obama calls Russia a ‘regional pow-er’, says us doesn’t need to invade neighbors”, Reuters: 25 de marzo de 2014. Disponible en: <<http://www.jpost.com/Breaking-News/Obama-calls-Russia-a-regional-power-says-US-doesnt-need-to-invade-neighbors-346460>> [Consulta: 3 de septiembre de 2014]. Y en video: <<http://www.msnbc.com/all-in/watch/when-neighbors-invade-206576195520>>.

persona del plural mayestático, de equipo político actuante y de visión incluyente del pueblo americano a través de una historia, queda implícito cómo, por ser y parecer una potencia global, Estados Unidos puede, sin tener que recurrir a la fuerza, doblegar la voluntad de otras naciones, y ya en particular la de su verdadero extraño vecino colindante, esto es, México. Aunque la amenaza queda implícita en el “generalmente”, pues también hay y puede haber casos específicos... Tomemos algunos casos del laberinto de esta “fuerte relación cooperativa” que logra que no nos invadan.

RECUERDOS DEL PORVENIR

El caso que prologa la temporalidad de este ensayo, más revelador de las últimas tres décadas, escalofriante, álgido de los diferendos entre Estados Unidos y México, se suscitó a raíz del asesinato en Guadalajara de Enrique *Kiki* Camarena agente de la DEA (Drug Enforcement Administration, de Estados Unidos) en febrero de 1985. Las tensiones diplomáticas llegaron hasta amagar con el cierre de fronteras. Pero la información reciente sobre el asesinato ha dado un vuelco decisivo, pues ha salido a relucir el involucramiento de la CIA (Central Intelligence Agency) en el suministro de apoyo a la contra nicaragüense a través de fondos del narcotráfico hacia Estados Unidos, de lo que se percató Camarena fatalmente.

Y esto se sabe gracias a que el ex agente Phil Jordan, ex director del Centro de Inteligencia de El Paso de la DEA, a que Héctor Berrellez, también ex miembro de la DEA y director de la Operación Leyenda, dedicada precisamente a esclarecer el asesinato de Camarena, y a que Tosh Plumlee, ex piloto de la CIA, revelaron, al semanario *Proceso* y a la cadena estadounidense Fox, que el móvil esencial del asesinato no habría sido la complicidad de policías mexicanos y el capo Rafael Caro Quintero, recientemente liberado, o el haber denunciado la producción de marihuana en el rancho El Búfalo, sino por descubrir los entretrejes con drogas y armas de la misma CIA.⁵

⁵“Todo lo que debes saber del asesinato de Kiki Camarena”, *Animal Político*, 17 de octubre de 2013. Disponible en: <<http://www.animalpolitico.com/2013/10/lo-que-debes-saber-de-lo-ultimo-del-caso-kiki-camarena/>> [Consulta: 24 noviembre del 2014]. Y Juan

Llevaba a una implosión política en Estados Unidos revelar cómo, a través de la CIA, Reagan logró pasar por encima del Congreso estadounidense para financiar y adiestrar fuerzas antiguerrilleras, pero hacerlo vendiendo droga en Estados Unidos a través del vínculo con el narco era un dilema explosivo y hubo que acallararlo. Así como también sucedió con el caso de la denuncia similar de Gary Webb en *Alianzas oscuras*.⁶

Los testimonios de Héctor Berrellez y Phil Jordan son más significativos e incontrovertibles por ser ex miembros de la DEA involucrados en los hechos y en la Operación Leyenda; sobre lo que pronto habrá también una película, como ha sido el caso de *Matar al mensajero*, largometraje que regresó la atención pública al reportaje de Webb.⁷

Ahora bien, en ese mismo contexto, en 1984, ocurrió el ajusticiamiento del periodista mexicano más informado y renombrado de esos años, Manuel Buendía, justo cuando investigaba el narcotráfico y publicaba *La CIA en México*.⁸

Y vale la pena señalar estos casos porque pone a discusión los parámetros y criterios que pueden llegar a definir el tipo de determinaciones políticas, éticas, económicas, en suma, estratégicas que se

Diego Quesada, "Camarena fue asesinado por la CIA", EL PAÍS, 15 de octubre de 2013. Disponible en: <http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/15/actualidad/1381793663_393256.html>.

⁶ Del caso de Gary Webb y su texto *Alianzas oscuras*, Robert Parry en su libro *Historia perdida. Contras, cocaína, la prensa y el Proyecto Verdad*, resume así lo que comunicó Hitz, el inspector general de la Agencia al Senado: "no solamente muchos de los alegatos de Webb eran ciertos sino que de hecho había subestimado la seriedad de los crímenes de la contra y la droga, así como el conocimiento de la CIA", nota de Reinaldo Taladrid Herrero fechada en junio de 2006. Disponible en: <<http://www.granma.cu/granmad/secciones/conclusiones/art004.html>>; <<http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBBNSAEBB2/nsaebb2.htm#1>>. Para revisar documentos sobre los contras, drogas y armas, y muchos otros véase The National Security Archives, The George Washington University; entre ellos "In the United States District Court for Northern District of Oklahoma", 6 de abril de 1990, juicio a José Rafael Abello Silva. Disponible en: <<http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB2/docs/doc17.pdf>>.

⁷ Semanario *Proceso*, 12 de julio de 2015, núm. 2019, pp. 71-73.

⁸ Véase <<http://aristeguinoticias.com/1410/mexico/manuel-buendia-tambien-seguian-pista-cia-narco-hernandez-en-mvs/>>; Manuel Buendía, *La CIA en México*, México, Océano, 1984; Édgar González Ruiz, "Manuel Buendía: a treinta años de su asesinato", en: <<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/06/01/manuel-buendia-30-anos-de-su-asesinato/>>.

juegan en el ámbito de esta relación binacional, que muestran lo que cae en el sentido de un pragmatismo maquiavélico que realiza y presenta los hechos tal como quiere y le conviene, en el más puro sentido de la razón de Estado imperialista. Empezando por el acatamiento de la orden de perseguir la prácticamente inocua marihuana con el mismo celo puritano y estulticia, con la misma saña y consecuencias que la “ley seca” en Estados Unidos. Nos muestra también que la última *ratio* que ha podido limitar esa política imperial no es el reino de la razón, ni mucho menos el supuesto trato de iguales entre Estados, ni el de respeto a sus propias leyes o menos la consideración por los extranjeros y un derecho de gentes, sino la posible respuesta de su propia opinión pública, que justo por eso está a la deriva y al acecho de las mismas manipulaciones imperiales.

Y esto nos lleva a aunar a Héctor Berrellez con los que hoy podemos denominar como los héroes del presente, gracias a ese talón de Aquiles que es la ética libertaria para enfrentar con la verdad a la República imperial. Ellos son Manuel Buendía, Edward Snowden,⁹ Julian Assange (fundador de Wikileaks) y Bradley Manning (quien difundió delitos institucionales y del ejército), Mark Felt (el Deep Throat de Water Gate) y Bob Woodward¹⁰ (quien también delató los fondos del entonces presidente De la Madrid en el extranjero), Gary Webb (en *Alianzas oscuras*, semejante al caso Kiki) y John Dodson (quien revela Rápido y Furioso),¹¹ o Charles Bowden y su reportajes “Murder city: Ciudad Juárez and the global economy’s new killing fields” o “Down by the river: Drugs, money, murder and family”;¹² todos ellos han puesto en evidencia los truculentos proceder delincuenciales del imperio, cuyos personeros americanos o mexicanos procuran que pre-

⁹ Véase, por ejemplo, David Bromwich, “The question of Edward Snowden”, *The New York Review of Books*, 61, 19 (4 de diciembre de 2014), pp. 4-6.

¹⁰ Cf. la nota 4.

¹¹ Desde 2008, miles de armas fueron introducidas a México con la anuencia de las autoridades estadounidenses y esto se hace pasar como si no existiera ninguna motivación estratégica, como un simple error burocrático; véase: <<http://mexico.cnn.com/mundo/2011/06/15/operacion-rapido-y-furioso-fue-una-falla-colosal-dice-agente-de-eu>>, <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/10/rapido-y-furioso-eu-dice-que-aviso-a-mexico-pgr-desconoce-operativos>>, <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/09/desde-2008-eu-solapo-el-trafico-de-armas-a-mexico-aseguran-medios>>.

¹² Charles Bowden, 2004 y 2010.

domine la razón de Estado sobre la ética libertaria de los individuos. Todos han sido estigmatizados o asesinados como aquellos que rompen las reglas de la *omertá* de las mafias sectarias estatales. Pero ha sido la conciencia individual, que ejerce el juicio para denunciar las aberraciones y delitos del poder, la que ha podido encender una luz pública limitante del poder mismo.

Esto nos adentra en el peso del ejercicio del juicio público como elemento primordial para moldear la política y conformar límites y reformas a las instituciones. Esta tradición esencial para el funcionamiento de las maneras democráticas estadounidenses también tiende a difundirse y a ponerse en juego en el contexto mexicano. El caso de corrupción de Walmart en México, por ejemplo, sacado a la luz por *el Times* nos habla de parte de este futuro;¹³ así como lo hace que Carlos Slim sea uno de los propietarios del *The New York Times* (Massing, 2015: 212-216). Y no deja de resaltarse que el futuro de México camina en ese filo de navaja en donde los reporteros conforman el gremio más castigado por la violencia de narcos y políticos, y la censura sigue implantándose gracias a la mixtura política con las grandes empresas ligadas a los medios de comunicación, como es el caso del cierre del programa de radio de Carmen Aristegui por sus reportajes de la corrupción del ex presidente Salinas declarada por el lúcido De La Madrid y de la “Casa Blanca” de Peña Nieto. Siendo éste un ámbito prioritario dirimido entre el mando de la verdad democrática y la censura de la tiranía del poder. Pero esto no deja de estar contrastado por el papel que juegan las instituciones y los medios en su sentido opuesto, para avalar los actos del poder. Así, el juego de poderes y voluntades en torno a visiones libertarias o sometidas no deja de disputarse en ese terreno primordial de credibilidades y certezas.

EL GALLO DE ORO

Una buena muestra de quién encarna la voluntad que se cumple es la cena de gala en Los Pinos al pleno del consejo de BlackRock. Ahí, Peña

¹³ Ver Michael Massing, “Reimagining journalism: The story of the one percent”, *The New York Review of Books*, 62, 20 (17 de diciembre de 2015-13 de enero de 2016), pp. 64-67.

Nieto, Videgaray y Meade alabaron la estabilidad de México durante los últimos ochenta años y las reformas, especialmente la petrolera, para atraer inversiones.¹⁴ BlackRock es el imperio financiero más grande del mundo, al frente Larry Fink; está metida en miles de empresas y bancos, entre ellos el Deutsche Bank y WMF. Los fondos que maneja directamente llegan a más de 4.65 billones de dólares y los indirectos de su mesa de operaciones pueden triplicar esa suma, lo que es alrededor de siete veces el PIB de México. Como con muchas empresas se ha asociado con Kohlberg Kravis Roberts (KKR), firma de capital privado estadounidense cuyas inversiones pueden tomar empresas que no se acoplan a las nuevas condiciones de mercado de mercancías menos finas, baratas y caducantes.¹⁵ Así buscan ampliarse a costa de reducción de calidad, de personal calificado y de costos. WMF funcionaba como una de las tradicionales empresas familiares fundada desde 1853 con un conjunto de técnicos apegados a la empresa y responsables de la calidad de sus utensilios de alta cocina, pero desde la compra por KKR el sentido prioritario de la empresa se ha vuelto la ganancia y se ha difuminado el sentido de comunidad laboral y de calidad de esa empresa tradicional de Alemania. BlackRock también está involucrada con Monsanto, reconocida por su difusión de transgénicos y del glifosfato, y con Goldenagri, una empresa que devasta selvas para plantar palma de aceite de coco en casi medio millón de hectáreas en Sudamérica e Indonesia, promoviendo, entre otras, una catástrofe ecológica para los orangutanes.¹⁶ Y justo BlackRock será quien hace la primera gran compra de infraestructura a Pemex que se ha vendido a un inversor extranjero desde la nacionalización, por 900 millones de dólares toma 45% de la segunda fase de Los Ramones para producir gas de *fracking*.¹⁷ Serán estos lineamientos ético empresariales, este predomi-

¹⁴ *La Jornada*, 30 de julio de 2015, p. 13.

¹⁵ Véase: <<http://www.dw.com/es/blackrock-el-poder-secreto/a-18654168>>.

¹⁶ En: <http://www.goldenagri.com.sg/about_2012code.php>. En donde también se pueden apreciar las reglamentaciones administrativas para gestionar los mandos y cadenas organizativas dentro de la empresa.

¹⁷ Ben Jervey, "Open for business: First major deal since energy reforms will bring fracked gas to Mexico", 23 de mayo de 2015. Disponible en: <<http://www.desmogblog.com/2015/05/23/open-business-first-major-deal-energy-reforms-will-bring-fracked-gas-mexico>>. Esto junto con First Reserve.

nio de la ganancia por encima del ambiente o de la comunidad laboral los que tiendan a imperar en el futuro mexicano.

En gran campaña para demoler las empresas estatales, ya sean de energía o de seguridad social, de educación o de gestión carcelaria, de aduanas o de servicios públicos, la tarea ideológica y militante a lo BlackRock podía tener los mismos métodos y empeños que tuvo el trabajo leninista para tomar por asalto el Estado zarista (Buchter, 2015: 239). Así, la política de sometimiento e integración forzada a partir del endeudamiento inducido es por demás perversa. Dan los préstamos por “la banca de desarrollo” a los gobiernos no en todo caso como responsabilidad compartida para recobrarlos, donde el que invierte debería tener el grueso de la carga y asegurar las ganancias para saldarlo, sino para someterlos a sus designios y condiciones cada vez más limitantes, a veces incluso por corrupción. Se entregan a gobiernos cuyos políticos, de muy variado pelo, no podrán resistirse a un regalo que les permite no solamente sacar adelante su ejercicio de gobierno, sino que incluso poder aumentar sus fondos personales, pues nadie puede robar arcas vacías. Así, los prestamistas no controlan el destino de los fondos, ni su malversación ni lo laxo de las instituciones que financian, cuando perversamente las deudas quedan a deberse a futuro por toda la población pero obligan a definir a futuro las políticas económicas de los Estados endeudados. Los préstamos a gobiernos han sido una forma de socializar capitales y garantizar ganancias a costa de los Estados al ampliar a futuro su pago y respaldo por toda una sociedad. Así, para pagar deudas no se piensa en el pregonado estado mínimo sino en el máximo solidario, socialista y eterno. Además, la determinación de los intereses también es política, no está a la venia del mercado, ha sido el mismo gobierno de Estados Unidos quien la establece, lo que también implicaría en sus términos una competencia desleal. Aunque en estos tiempos de crisis, para impulsar su propia economía, los intereses han bajado hasta 0.25%,¹⁸ mientras las bancas desnacionalizadas prestan en México a verdaderas tasas de usura, llegando a cobrar más de 50% en tarjetas de crédito “normales”.

Ya en la primera mitad del gobierno de Peña Nieto la deuda pública aumentó 35%, cuando simultáneamente se ha reducido la entrada

¹⁸ *La Jornada*, 14 de agosto de 2015, p. 25.

de divisas y el desarrollo económico, lo que la sitúa en torno a la mitad del PIB...¹⁹ Por las deudas dejadas por la banca privada desde hace dos décadas, los mexicanos todavía debemos alrededor de 850 mil millones de pesos.²⁰ Lo que aunado a la crisis de 1982, en la que el imperio manipuló a su antojo los intereses de sus préstamos, México seguirá viviendo estos pagos, al menos por las siguientes dos décadas, como equivalente a un tributo por indemnización de una guerra perdida por la sumisión intelectual y política a los lineamientos imperiales.

LA SUAVE PATRIA

El motivo consistente para reformar el régimen petrolero tenía que ver con la explotación de los campos petroleros transfronterizos en las zonas marítimas como la de Burgos, pues una explotación libre hubiera beneficiado a los petroleros del norte, simplemente por sus recursos. Aunque para las petroleras estadounidenses esto era sólo el principio de una cabeza de playa, pues todavía hasta finales de 2013, el pacto sobre la explotación y pertenencia de los campos y explotación de los campos petroleros marinos transfronterizos (Transboundary Hydrocarbons Agreement) estuvo atorado en el Congreso estadounidense justo porque las compañías petroleras presionaron para que en este caso se hiciera una excepción a las reglas de transparencia de la ley de reforma financiera 2010 Dodd-Frank dirigidas a controlar la corrupción, pues obligan a las compañías mineras y petroleras a reportar pagos a los gobiernos extranjeros a una comisión de intercambios y valores.²¹ En este caso tan jugoso suplicaban para tener las manos libres... ante nuestra proba burocracia.

¹⁹ *La Jornada*, 6 de septiembre de 2015, p. 23. Véase: <<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2015/04/27/deuda-publica-desafio-mexico-dice-fmi>>.

²⁰ Carlos Fernández Vega, "México S.A.", *La Jornada*, 3 de julio de 2015. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/07/03/opinion/032o1eco>>.

²¹ Offshore, 23 de diciembre de 2013; disponible en: <<http://www.offshore-mag.com/articles/2013/12/us-mexico-transboundary-hydrocarbons-agreement-enacted.html>>. Reuters, 23 de abril de 2013; disponible en: <<http://www.reuters.com/article/2013/04/29/usa-mexico-oil-idUSL2N0DGOVCV20130429>>.

La privatización de las industrias estatales del ámbito fundamental de la energía ha estado precedida por un boicot de la burocracia, ideologizada en el mercantilismo por el imperio, sin cuidar del sentido estratégico de estas empresas.²² En treinta años no se ha vuelto a producir una refinería, y ha habido corrupción en las empresas de Pemex para importar gasolinas ya desde tiempos de Salinas;²³ ya ha empezado a decaer la producción neta de petróleo mexicano y a esto se añade la caída de los precios del petróleo durante este año. Ante esta debacle tampoco hay responsables. Pero aparte de la expropiación petrolera para darla a manos privadas, para coronar jurídica y políticamente la reforma energética, resalta un rasgo que manifiesta claramente dónde queda la voluntad política al respecto: las consultas populares son improcedentes e ilegítimas cuando afectan los ingresos del Estado, así lo sentencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación al desechar la iniciativa de consulta popular sobre la reforma energética referente a si se está de acuerdo con el ingreso de capital privado extranjero y nacional en la producción de energía. Afirma que el Estado no está concesionando la propiedad de los hidrocarburos, sino que asignará contratos a particulares para “obtener ingresos”. Y confirman que sea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (artículo 28) el que reciba, administre y distribuya los ingresos derivados de las asignaciones y contratos referidos —¿Pero a quién van a estabilizar, a quién a desarrollar? Se sostiene que los ingresos petroleros forman parte del sistema de ingresos, cuya regulación, además de que no puede ser revisada en consulta popular, es materia exclusiva del Congreso de la Unión.²⁴

²² Ahora se importarán cien mil barriles de crudo ligero de Estados Unidos, pues las refinerías de Salina Cruz, Salamanca y Tula están configuradas para procesar crudo ligero, a pesar de que México produce prioritariamente pesado, *La Jornada*, 15 de agosto de 2015, p. 21.

²³ Véase el artículo de Manuel Hernández Borbolla: <<https://mexico.quadratin.com.mx/El-millonario-negocio-privado-de-la-importacion-de-gasolina-en-Pemex%C2%A0/>>.

²⁴ *La Jornada*, 28 de octubre de 2014, p. 14; disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/30/hoy-discute-corte-la-consulta-popular-en-materia-energetica-2489.html>>; Blanca Santos, “PRD prepara un ‘plebiscito imaginario’”, *Pulso Político*, 30 de octubre de 2014; véase: <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2014/10-Octubre/30/8833-Acudira-PRD-a-instancias-internacionales-para-anular-fallo-de-SCJN-que-desecha-consulta-popular-sobre-reforma-energetica-asegura-Alonso-Raya>>.

Así, en México, ya no existe la alternativa democrática básica de decidir conforme a la voluntad popular, la imposición del interés imperial lo encarna hasta la Suprema Corte de Justicia. El reciente caso del plebiscito griego en torno a su deuda, como también tiene que ver con los ingresos del Estado, como por cierto tiene que ver casi cualquier asunto político en una economía moderna, ni siquiera podría instrumentarse en México.

En las recientes licitaciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos o las del Instituto Federal de Telecomunicaciones ya no imperan demandas de propiedad nacional, que podrían verse con un carácter de apertura internacional loable en ciertos campos, pero tampoco se están demandando y evaluando características positivas que por su naturaleza instrumentan los capitales nacionales, como lo son la creación de empleos especializados que ocupen los mexicanos, y la posible capacitación de los mismos, así como la integración al mercado nacional en todo lo posible. Y esto por varias razones: porque las compañías transnacionales emplean en sus altos puestos técnicos y de confianza primordialmente a personas de las nacionalidades que las integran, porque prefieren contratar a gentes ya capacitadas de su nacionalidad que capacitar a los mexicanos, y porque podrán a la larga tener mayor control de su propio personal que el que puedan instrumentar con mexicanos, quienes podrían independizarse o trasladarse a otras empresas.²⁵

Asimismo, la contrarreforma energética seguirá teniendo repercusiones tanto entre los trabajadores petroleros como para el medio ambiente. Los trabajadores del complejo petroquímico de Pajaritos han sido desplazados y despedidos y les han quitado materia de trabajo ante la llegada de las transnacionales que han llevado su personal, lo que prueba los daños que se generarán en este sector laboral con las reformas energéticas y sus leyes secundarias. Esto lo denuncian Petroleros Democráticos, el Movimiento Nacional de Petroleros, el Grupo Unido de Regeneración Sindical, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros y el Movimiento Popular 26 de Diciembre de Tabasco. Además, denuncian las graves afectaciones a los derechos de retiro que la propia reforma energética impulsa por medio de

²⁵ "Fallo de la ronda uno...", *La Jornada*, 3 de julio de 2015, p. 31.

la modificación al contrato colectivo de trabajo de Pemex y critican las afectaciones al país por el *fracking*.²⁶

Así, además de afectar a comunidades rurales o laborales, “el paquete verde” de reformas ligadas a la energética induce a la depredación ambiental, pues incluye modificaciones a las leyes de equilibrio ecológico y protección al ambiente, del desarrollo forestal sustentable, de la prevención y gestión integral de residuos, de vida silvestre y del cambio climático, que serán necesarias para instrumentar la invasión del territorio para la depredación privada de los energéticos.²⁷

EL APANDO

Como prevención de los conflictos sociales y económicos por venir al instrumentar la reforma energética y extraer el *shale gas*, y para los problemas de seguridad que ya se han extendido justo en las zonas fronterizas para justificar la militarización, crearán con financiamiento privado una policía militar en el noreste. Para desarrollar sus actividades en Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, el planteamiento “consiste en el despliegue de elementos de instrucción militar bajo un modelo de policía civil”, pero con atribuciones para desplazarse en todo el territorio nacional, realizar patrullajes y llevar a cabo detenciones, prevenir bloqueos y lograr “que toda la sociedad trabaje y regrese a sus casas”. Establece la participación de 3 200 militares divididos en cuatro batallones de 800 efectivos cada uno. “El cuartel central será una construcción panóptica de 60 edificios; toda la brigada costará 604 millones, 50 de los cuales serían proporcionados por los 51 municipios y el resto por la Sedena, el gobierno estatal y particularmente por la iniciativa privada, para comenzar a finales de 2015.”²⁸

Aquí ya vemos el resultado de todo el proceso de generación de violencia ligada a los cárteles armados por Estados Unidos en las regiones

²⁶ *La Jornada*, 24 de octubre de 2014, p. 24.

²⁷ Como lo denuncia Greenpeace: *La Jornada*, 24 de octubre de 2014, p. 24.

²⁸ Sipse, 24 de octubre de 2014, disponible en: <<http://sipse.com/mexico/policias-militares-noreste-seguridad-mexico-san-luis-potosi-nuevo-leon-tamaulipas-119317.html>>, y 17 de agosto de 2015, disponible en: <<http://sipse.com/mexico/nuevo-leon-cuartel-ejercito-construye-aportaciones-iniciativa-privada-165930.html>>.

donde se han de asentar las nuevas inversiones que expropiarán de sus recursos naturales a los pobladores originarios, generalmente comunidades rurales. Hasta la iniciativa privada ahora tendrá intervención para invertir directamente en la policía militarizada, y dar lugar a otra forma extensiva de sus autodefensas o guaruras privados.

Otra fuerza paralela será la división de gendarmería que estará integrada por cinco mil elementos que tienen como encomienda “fortalecer el control territorial, proteger la seguridad de las personas y sus bienes, así como resguardar sus fuentes de trabajo”. Y no niegan la cruz de su parroquia: fue diseñada con base “en teorías económicas modernas” de cuatro premios nobel de economía, indicó Álvaro Vizcaíno Zamora, titular del Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal, “al proteger los ciclos productivos se combaten las desigualdades sociales, se fomentan las inversiones nacionales y extranjeras, se incentiva el empleo y hay un beneficio para todos los sectores de la sociedad”. El comisionado general de la Policía Federal, Enrique Francisco Galindo, declaró al respecto “somos la policía más sólida de Latinoamérica” y que el enfoque de proximidad que orienta la actuación de la División de Gendarmería será fundamental para el acercamiento con la sociedad. Fue abanderada por Peña Nieto el 22 de agosto de 2014.²⁹

LA LEY DE HERODES

Como la vigencia de un Estado de derecho sigue siendo vital para el mantenimiento del orden social, éste debe de ser un eje prioritario en la asimilación colonial. En México los tratados internacionales tienen el mismo rango jurídico que la Constitución, lo que no es el mismo caso en Estados Unidos.³⁰ Esto hace todavía más confuso y oscuro el ámbito de la ley fundamental si lo añadimos a la profusión de cambios que ha sufrido nuestra Carta Magna desde su expedición como pacto social nacional en el ocaso del conflicto revolucionario en 1917. Los tratados de libre comercio, y en especial lo establecido en el de Norteamérica, tienen un rango constitucional para México, lo que

²⁹ *La Jornada*, 14 de septiembre de 2014, p. 8.

³⁰ Galeana, 2010; véase también otro de los temas de nuestra historia frente al imperialismo estadounidense, en Galeana, 2015.

hace, por ejemplo, que se establezcan fueros especiales para los empresarios de los países que lo integran. Como se hace con el nuevo tratado transpacífico, TTP, donde se establecen fueros corporativos para las transnacionales, que como personas “morales” superan los que tienen los ciudadanos (Chomsky, 2015).

Si el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica llevó a la descomposición de sectores de la economía como la agricultura, hoy se vuelven a poner a discusión nuevos elementos con el Acuerdo Transpacífico (TTP, por sus siglas en inglés).³¹ El mismo presidente de la Coalición Mexicana Empresarial para el TPP, que se forma desde el ingreso de México en las negociaciones el 8 de octubre de 2012, declara que además de abrir nuevos mercados para México el tratado transpacífico llevará a una mayor integración económica en América del Norte. Aunque hay un equipo de setenta expertos que participan en las negociaciones por parte de la asociación empresarial, un estudio del Observatorio Económico de México da cuenta de la incertidumbre para la economía mexicana que hay de las consecuencias de los acuerdos en relación con los derechos que tendrán las compañías transnacionales a partir de las cláusulas negociadas. Mientras en otro terreno pero paralelo, en la nueva negociación de un tratado de libre comercio de Canadá y Estados Unidos con la Unión Europea, que ha llevado a múltiples cuestionamientos, ni siquiera se permitió la participación de México...³² Mientras el tratado sobre comercio de servicios (TISA, por sus siglas en inglés) que involucra a México con Estados Unidos, Europa y veinte países abarcará muchos rubros, entre ellos, la liberalización de servicios de transporte marítimo, pues compromete a facilitar la operación y acceso a fletes, descarga, manejo, almacenamiento, refrigeración de muy diversos productos, además de servicios aduaneros de los países firmantes. Esto afectaría de entrada a más de cuatro mil pequeñas y medianas empresas.³³

También como parte de la desnacionalización petrolera se llega a establecer que las querellas legales en torno a la producción petrolera ya

³¹ Entrevista a Moisés R. Klach B, presidente de la Coalición Mexicana Empresarial para el TPP, *La Jornada*, 28 de junio de 2015, p. 21.

³² *La Jornada*, 28 de junio de 2015; disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/28/economia/021n1eco>>.

³³ Datos de Wikileaks, en *La Jornada*, 3 de julio de 2015, p. 3.

no se disputan ni disputarán necesariamente en México, justo como ya ha sido el caso de conflicto entre Pemex y Comproca, que es una empresa conformada por Siemens y SC Engineerig & Construction en el conflicto legal por la reconfiguración de la refinería de Cadereyta, Nuevo León, cuando los dictados en contra de Pemex de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional y de la Corte de Nueva York le demandaban primero 700 millones de dólares, luego 592 millones de dólares, y terminó el litigio en contra de la empresa petrolera nacional teniendo que saldar 296 millones.³⁴

Asimismo se han derogado o adecuado leyes para que los extranjeros tengan los mismo derechos jurídicos a la propiedad que los nacionales y no deja de buscarse incluso la intervención de jurados estadounidenses para zanjar disputas como recientemente fue el caso de los “fondos buitres” argentinos.³⁵ Así aconteció con la modificación al impedimento a los extranjeros a poseer tierras en zonas fronterizas y costeras que fue una respuesta política a la historia de anexión de territorios mexicanos del norte. Y esto no porque sea obsoleto sino porque empieza a ser la regla en la posesión de zonas costeras y fronterizas como lo es ya en la península de Baja California (Méndez Silva, 1969: capítulo 2). Así, en proporción a la acentuada disparidad de poder de compra entre mexicanos y estadounidenses, veremos el incremento de las posesiones norteamericanas. Las reformas políticas para asimilar a México al imperio de los capitales han tendido a limitar derechos patrimoniales de los mexicanos y sobre todo a ser avasallados por la competencia ante el diferencial en la capacidad económica (Carpizo, 2011). ¿No se les paga mucho menos a los “ilegales” que a los trabajadores estadounidenses? ¿No deberían los malos salarios pagados a los trabajadores considerarse para determinar una competencia desleal? A la conformación de un ámbito económico igualitario no se le puede sustraer la libertad de movimientos y trabajo de una parte de las personas integrantes por diferenciaciones políticas nacionales, lo que formulaba la esencia del *apartheid*. A su vez, también tendremos

³⁴ *La Jornada*, 14 de agosto de 2015, p. 29.

³⁵ Véase, por ejemplo, Almudena Calatrava y Claudia Torrens, “La campaña entre Argentina y los ‘fondos buitres’”, *The Huffington Post*, 28 de julio de 2014; disponible en: <<http://www.huffingtonpost.com/huff-wires/20140728/rep-eco-argentina-deuda-preguntas-y-respuestas/>>.

las nuevas “zonas económicas especiales” donde las reglas económicas estarán cedidas a los capitales extranjeros en puertos del Pacífico: Lázaro Cárdenas, Puertos Chiapas y en el Istmo de Tehuantepec que llevará a crear símiles de Shenzhen en la frontera con Hong Kong, o Zuhai cerca de Macao.³⁶ Otra versión de la futura balcanización mexicana... para el 2035.

La libertad de creación debería imperar incluso sobre la comercial. Las reglas sobre patentes tecnológicas finalmente funcionan como monopolio. No es sólo la institución de un tiempo universal y un espacio determinado para hacer valer quién inventa y registra primero para lograr la imposición estatal, sino la defensa de los derechos individuales, de la propiedad individual de las invenciones, frente a la de las corporaciones que terminan por adjudicarse las creaciones de técnicos y científicos. Aceptar esto es someter el territorio de la creación tecnológica y científica en México a lo que se realiza en otras partes del planeta. Pero en esto hay infinidad de variables y matices, por ejemplo, puede enajenarse una creación intelectual o solamente el derecho a reproducirla. O vale el uso de subsidios estatales más allá de la libre competencia: como son las inversiones militares en ciencia y tecnología, en este caso, inversión prioritaria de Estados Unidos.

El derecho a las patentes ha llevado a definir la posesión de especies en sí y las que se reproduzcan a partir de ellas. Es el caso, prioritario para México, del maíz: creado por decenas de generaciones de campesinos, pero apropiado por una transnacional como especie aduciendo la propiedad por el simple añadido de un gen de entre miles. Lo que en el caso del maíz transgénico implica además impunemente llegar a contaminar las variedades nativas. Una lógica semejante de apropiación llevaría a tomar un auto BMW, añadirle un espejo retrovisor mexicano y de ahí en adelante adueñarse del nuevo ensamble para reproducirlo con otra marca.

Todo el ámbito mexicano está siendo sometido a las reglas imperiales de la propiedad intelectual. Y lo que es todavía más patético ha sido la facilidad de condescender de las burocracias mexicanas, cándi-

³⁶ Enrique de la Madrid Cordero, “Zonas económicas especiales”, en Bancomext, SHCP; disponible en: <<http://www.bancomext.com/columnas/7061>>. Véase también Julia Preston, “How cartel tried to buy bank Group in Mexico”, *New York Times*, 29 de marzo de 1998; Cf. Charles Bowden (2004: 262).

damente orgullosas de ser campeonas mundiales en firmar tratados de libre comercio, sin responder cabalmente con la única alternativa que en este ámbito contratado de las patentes le queda al país: el impulso prioritario de la ciencia y la tecnología, para algún día llegar a competir en algo en el selectivo mercado internacional. De todos modos, hay alternativas internacionales serias para lograr tanto impulsar la innovación científica y técnica, como lograr socializarla y distribuir sus beneficios, tal como podría ser el caso de las medicinas.³⁷

Para Estados Unidos el obligar a la protección de los derechos intelectuales de propiedad ha sido esencial para impulsar su crecimiento e innovación. En el Reporte Especial 301 de 2014 de la Agencia Representativa del Comercio se pone a México bajo sospecha y supervisión al respecto.³⁸

El sometimiento a la voluntad imperial se ha dado mucho menos por la fuerza que por la seducción ideológica y mercantil. En el caso mexicano “la fuerte relación cooperativa”, sus principales vías de promoción han sido a través del cabildeo de mexicanos que incorporan y defienden aquellos intereses como propios, que enarbolan legítimamente su visión ideológica y que además les reditúa con el reconocimiento, con ingresos y con el apoyo de los beneficiarios externos, además de promociones a puestos de poder. También se logra con la complacencia y la corrupción, con la amenaza o la extorsión gracias a la información privilegiada de las correrías de nuestra fauna política, así como promoviendo sus intereses como reformas para pupilos seguidores de los dogmas de la escuela económica imperial. Más que basados en la buena fe o en el desplante de las escuelas académicas, se reconstruye y se monta con el cinismo y la opresión de las élites políticas y económicas, que se deslindan de toda responsabilidad de la gente que creen llegar a representar. Aunque la promueven, entre sus epígonos todavía hay reticencias y escrúpulos para plantear explícita y abiertamente la integración al imperio republicano americano, pero es justo la ambivalencia mojonada la que resulta la peor política.

³⁷ Entrevista a James Love, “Eyes on the prize: Incentivizing drug innovation without monopolies”; disponible en: <<http://www.multinationalmonitor.org/mm2009/052009/interview-love.html>>.

³⁸ US Department of State, us Relations With Mexico, us Bilateral Relations Fact Sheets, 10 de septiembre de 2014; disponible en: <www.state.gov/r/pa/ei/bgn/35749.htm>.

Porque al no tratar de frente las consecuencias de sus políticas de integración imperial, ni siquiera se permiten instrumentar lo que sería un reconocimiento político republicano a través de la formación de las instituciones democráticas apropiadas, cuyo mejor ejemplo es la Unión Europea. Lejos de ello lo que se ha logrado son reuniones con personal binacional para instrumentar la voluntad estadounidense. Veamos un ejemplo.

SÁLVESE QUIEN PUEDA

A pesar de un comienzo feliz publicitado, a partir del ataque a Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001 la relación entre Bush y Fox se enfrió por la lentitud en la reacción inmediata del gobierno mexicano para actuar en consecuencia, y asistir en lo posible en los momentos del ataque, por ejemplo, controlando los aviones en vuelo sobre México hacia Estados Unidos; como tiempo después ante la negativa de México, con toda independencia y dignidad, a apoyar en el Consejo de Seguridad de la ONU la invasión de Irak (US-Mexico Binational Council, 2004: 29-30). Ésta no sólo resultó un fiasco por su falaz incriminación de armamento nuclear iraquí sino por sus nefastas consecuencias para toda la región, que hoy se constatan, entre otros ámbitos, con el surgimiento del Estado Islámico fundamentalista. De todos modos, en ese contexto de alarma se formularon iniciativas para incrementar el control fronterizo y adoptar en México medidas para prevención del terrorismo que amenazaba a Estados Unidos; terrorismo acicateado por años de errores políticos catastróficos en Medio Oriente, como, por ejemplo, el bombazo el 8 de marzo de 1985 en Beirut organizado por la CIA en el que murieron ochenta personas (Woodward: 1987: 396-398). Así, Estados Unidos instrumentó medidas de control policiaco de la población y del tránsito de personas en las fronteras, además de una centralización institucional con la creación del Departamento para la Seguridad Interior (Department of Homeland Security: DHS). Pero este mismo discurso contra el terrorismo y por la seguridad, con todas sus características guerreras y paranoicas de desplante por la seguridad y vulnerabilidad de la frontera fue adoptado a la letra por los representantes mexicanos del Consejo Bina-

cional Estados Unidos-México, integrado por los siguientes personajes instituidos como representantes de México: Luis Felipe Bravo Mena, presidente del Partido Acción Nacional (PAN); Enrique Jackson, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Carlos Medina Plascencia, del PAN; los gobernadores de Tlaxcala, Alfonso Sánchez Anaya, e Hidalgo, Manuel A. Núñez Soto, quien además fue negociador del TLC junto con Jaime Serra Puche, también presente, ahora como miembro de su propia oficina, de igual manera que Jesús F. Reyes Heróles, además de varios empresarios mexicanos como Lorenzo Zambrano y Federico Sada, y el funcionario del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) Rafael Fernández de Castro, mientras que por la parte americana estuvieron el general Barry McCaffrey, el “zar de la droga”, y Paul Volcker, de la Reserva Federal, además de un representante de la Cámara y otro del Senado e integrantes de corporaciones como J. P. Morgan, Motorola, Anheuser-Bush International, Hunt Power, Hewlett-Packard y Berman Enterprises.

El documento ya establece cómo de la misma manera en que entran drogas e inmigrantes a Estados Unidos, las redes de tráfico criminal mexicanas podrían introducir tanto terroristas como sus armas, que eventualmente podrían llegar a ser de destrucción masiva (US-Mexico Binational Council, 2004: 4). Lo que constituye deducción simplona y extrapolada fuera de la realidad del carácter y sentido de los mismos delincuentes mexicanos, pues iría contra su esencia e intereses. Pero lo que impide un acto terrorista, según el Consejo Binacional, es un asunto de mera logística que supera a las organizaciones mexicanas; justo cuando en este caso no sería un problema ni siquiera de transporte, cuando se pasan toneladas de droga... Aunque en el texto sí logran constatar que justo por las grandes diferencias económicas y sociales entre un país y otro se suscita un enorme flujo de migrantes, de todos modos no consideran que sean estas mismas relaciones económicas dispares las que crean el problema migratorio. Antes bien, en el siguiente párrafo se trata el “entendible” nacionalismo mexicano, el cual evita “amarrar a México de manera más cercana a Estados Unidos en asuntos de seguridad”: lo que devela, sin desperdicios, el propósito del Consejo Binacional. Por eso, según ellos, el asunto de la seguridad debería de debatirse más en México. Pero por supuesto que no corresponde al sentido de seguridad no nacional sino imperial de Es-

tados Unidos, quienes consideran su control de los campos petroleros de Medio Oriente o de México... asunto de su seguridad nacional (US-Mexico Binational Council, 2004: 5). Considera también el Consejo, con supuesta objetividad, que para muchos mexicanos el terrorismo y el cruce de la frontera son problemas exclusivamente de Estados Unidos. Lo que es también relatado fuera de propiedad, tanto porque si bien es cierto que son problemas creados primordialmente por la política imperial estadounidense, eso no quita que también llegan a afectar a México, y por lo tanto, hasta por política de buena vecindad y reconocimiento, México debe de asistir en todo lo que pueda para proteger a Estados Unidos de los enemigos que se ha comprado y gestado. Pero también México, por su dignidad, por su propia seguridad y su tradición política, debe distanciarse explícitamente de los traspiés de la política imperial del *big brother*. Sin embargo, esto les pasa desapercibido a los bien pagados mexicanos para “dialogar” el documento que insufla la perspectiva del norte, que alaba “la invasión y subsecuente ocupación de Iraq y otros desarrollos de la guerra contra el terror...” (US-Mexico Binational Council, 2004: 25). Y pasan a rebatir otro argumento que dicen utiliza “el populismo”: los recursos para la seguridad de la frontera deberían usarse para las cuestiones sociales. Estos populistas “opuestos a la cooperación y férvidos nacionalistas mexicanos que quieren romper lazos con Estados Unidos seguramente se mantendrán en minoría y no podrán dirigir los cambios políticos” (US-Mexico Binational Council, 2004: 5); lo que no dejó de ser una frágil predicción de 0.56% que le faltó a “los populistas” para que llegaran a constituir la mayoría en las elecciones de 2006, con todo y la confesada injerencia presidencial y la de empresas transnacionales como Kimberly Clark. Además de que ningún partidario político quiere “romper lazos con EU” —como lo declara la parte mexicana del Consejo— estas sus “férvidas” declaraciones son mucho más “partidarias” que “nacionales”, aunque se auto sitúan muy “cooperantes”.

Además, en una sola frase se explaya su vínculo político y su filiación ideológica “la especial relación de seguridad durante la guerra fría y después... teniendo legitimidad en los círculos de la élite y oficial”, círculos de los que, por supuesto, todos los firmantes del documento forman parte. Si bien es cierto que las élites mexicanas se han sometido a los designios del norte, la legitimidad de la relación liberal, y de pue-

blo a pueblo en la historia, ha rebasado a las élites y a los burócratas por mucho, mucho más allá del mero sentido de la guerra fría que ha tenido un carácter más ideológico, político y guerrero: véase la guerra de Vietnam. Pero este particular Consejo sí que es una manifestación de esa especial relación de servil sometimiento ideológico o de “amarre” —como encantadoramente declaran— de las élites mexicanas. Aunque el texto de inmediato pasa a los hechos: la cooperación contra el terrorismo y la creación de una “frontera inteligente” que intentará controlar todo sobre el tránsito de aquí para allá, donde gracias a todo tipo de inspecciones y controles cada vez más eficientes y expeditos, con rayos gamma, por ejemplo, se mantendrá el flujo mercantil y la coordinación directa de México con el DHS.

Aparte de todas estas medidas y operaciones, simulacros y comunicaciones contra el terror químico, biológico, nuclear (terror al que nunca se le debe de llamar guerra o sus secuelas en un campo de batalla globalizado), se dan cuenta que todo esto está condicionado por el orden legal en la región fronteriza, lo que no deja de prefigurar hace más de diez años lo que hoy es la nueva gendarmería o la policía militar para imponerlo, y que, por casualidad, eso que consideran la seguridad nacional también tiene que ver con la protección y seguridad (*security*) de la gente. Aunque habrá de gente a gente, pues, al mismo tiempo que hay incluidos viajeros NAFTA (TLCAN, por sus siglas en inglés), hay todos los límites para los apartados, los del *apartheid*: la gran mayoría de los mexicanos. Es cierto, hay un momento de realismo conmovedor... pero fugaz: se reconoce un promedio de trescientos muertos al año por intentar cruzar esta frontera, “pero los factores” que los causan no se pueden tratar “en términos mediatos” (US-Mexico Binational Council, 2004: 25).³⁹ ¿No llegarán a tener algunos de los que firman este documento algún remordimiento por permisivo asesinato estadístico a mediano plazo, digamos para 2035?

Sin embargo, hasta ahora el amplio y único tráfico terrorista constante ha sido el de armas, miles y miles de ellas, de Estados Unidos hacia México, incluso con la anuencia y conocimiento oficial tipo Rápido y Furioso... Justo cuando hay hoy la perfecta tecnología para que ninguna de esas armas se les hubiera “perdido”, por ejemplo, con GPS

³⁹ En otras aproximaciones se llega a quinientos.

capsulares.⁴⁰ ¿Cuántas demandas de extradición de fabricantes y traficantes de armas a México se han hecho? ¿Cuántos miembros de las agencias estadounidenses podrían ser acusados de tráfico terrorista de armas a México? ¿No les interesaba armar a la narco-contra mexicana? El pastel mexicano es seguramente más gordo que el nicaragüense o el iraquí... Así, en el texto de diálogo comentado, firmado por los susodichos mexicanos, ya bajo el sentido de seguridad nacional que aplica Estados Unidos se incluye expresamente en sus requerimientos, “la infraestructura mexicana crítica para los intereses de EU”, como son las instalaciones petroleras o eléctricas, y su ataque ya es vislumbrado como “evento razonablemente posible”. Aunque un desafío para coordinarse en caso de ataque a esta infraestructura, señalan, es que “mientras en EU 90% de la infraestructura es propiedad privada, en México la mayoría es propiedad del gobierno” (US-Mexico Binational Council, 2004: 21-22). Lo que demuestra la sumisión no de su razón, sino de la lógica, pues comúnmente ha sido más fácil coordinar a 1 que a 90, pero el corolario explícito de esta sumisión imperial es: hay que desmantelar la propiedad del Estado mexicano para controlar el terrorismo... ¿El desatado por ellos, por *The Quiet American*? Esto con diez años de anticipación a la reforma energética, lo que al menos sí demuestra es la necesidad de conocer este tipo de consejos binacionales para vislumbrar el futuro del control terrorista no en 2035 sino en México 2084. O acaso ya estamos en *Ciudad Juarez: The Laboratory of our Future*.⁴¹

EL VIAJE SUPERFICIAL

De los entrecruces más sensibles a la competencia mexicana en Estados Unidos está el transporte transfronterizo. Muy a pesar del TLC,

⁴⁰ Congreso de EU, “Rápido y Furioso: La anatomía de una operación fallida”, hecho público el 31 de julio de 2012. Indicó que el trasiego vigilado de armas a México de la ATF no empezó en 2010 con Rápido y Furioso. “Con la anuencia de la PGR, entre 2006 y 2011 la ATF realizó una serie de operativos basados en el mismo modus operandi de Rápido y Furioso”. En: <<http://www.sinembargo.mx/06-03-2015/1273172>>.

⁴¹ Con referencia a Graham Green, *The Quiet American*; George Orwell, 1984, y Charles Bowden, al que valdría añadir *Down by the River*.

en veinte años Estados Unidos no ha liberado la entrada a sus territorios a los transportistas mexicanos. A pesar de que ante la larga disputa hubo un acuerdo entre presidentes en 2011, que cayó en el vacío.⁴² Por la presión del poderoso gremio de los camioneros, los *teamsters*, en veinte años “sólo han ingresado 10 camiones a EU”, como lo declaran sindicatos de transportistas mexicanos;⁴³ y lo denunciaba desde el exilio Eduardo Valle, el temerario *Búho*, quien se refugió en Estados Unidos a raíz de sus denuncias contra los hoy priístas todavía en funciones políticas por su relación con el narcotráfico y el asesinato de Colosio. Así, cuando de lo que se trataba era de defender por encima de los intereses políticos estadounidenses a los campesinos maiceros, a los lecheros, a los atuneros o a los camioneros mexicanos, nuestro gobierno se hizo y hace de la vista gorda.⁴⁴ No por nada uno de los negocios de esa familia política justo después de inaugurado el TLC fue la importación de granos.⁴⁵

Pero el modelo de asimilación económica de México por la potencia norteamericana se ha mantenido a flote gracias a la contribución de aquellos que se tenía por desahuciados: los campesinos y demás migrantes que sortearon la construida justo ex profeso “cortina de hierro” para poder enviar remesas a sus familias. Otra vez, las crisis económicas personales, propiciadas por las políticas económicas y sociales sin perspectivas para amplios sectores de mexicanos, llevaron a buscar una escapatoria. El arrojo y la intrepidez para irse del otro lado, la solidaridad tanto de la comunidad mexicana como de la estadounidense para encontrar alojamiento y trabajo a pesar de las restricciones legales, el empeño laboral y la entereza para ayudar con dinero desde lejos a los suyos, lograron darle viabilidad no sólo a los “espaldas mojadas”, sino a las consecuencias más cínicamente acalladas de un modelo que

⁴² *La Jornada*, 4 de marzo de 2011, p. 4; disponible en: <www.jornada.unam.mx/2011/03/04/politica/005n2pol>.

⁴³ *La Jornada*, 22 de diciembre de 2014, p. 18; disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2014/12/22/politica/018n1pol>>. Ver una relación pormenorizada e informada de este problema en Margarita Camarena Luhrs y Rosalinda de León Zamora. “Cambios en la vida de los transportistas mexicanos y norteamericanos por el TLCAN”, en Aguilar García y Camarena Luhrs (2015).

⁴⁴ Véase, por ejemplo, “Tratados de libre comercio, “trampa” para pequeños productores de leche”, *La Jornada*, 10 de agosto de 2015, p. 36.

⁴⁵ Véase, entre otros, Charles Bowden, 2004: 266.

no sólo no los despoja de sus ancestrales formas de vida campesina sino que los exilia y los vuelve “ilegales”. ¿A cuántos miles de muertos ha inducido este corrupto modelo de reformar y llevar a México hacia su... “difícil paso hacia la modernidad”?

Es gracias a la entrada de divisas provenientes de mexicanos trabajando en Estados Unidos que puede hablarse de un balance favorable en el intercambio con el exterior. Frente al desmantelamiento de la producción petrolera autónoma y de exportación, las divisas por remesas se han vuelto la fuente externa más importante para la vida de muchas comunidades rurales, donde se integran directamente al consumo popular. Aunque a esto hay que añadirle otra faceta aparentemente fuera del modelo que ha ayudado a mantener amplias zonas rurales y más: la siembra de marihuana y en menor grado de amapola.

No hay un reconocimiento del vínculo histórico que hace de los inmigrantes mexicanos los únicos que han aportado territorios reconocidos de sus antepasados a la conformación de la Unión norteamericana. No sólo han muerto varios miles en el intento de cruzar la frontera, la mayoría enterrados en fosas comunes, sino que apenas han tenido el derecho a ser considerados secuelas estadísticas de las políticas instrumentadas para la eugenesia imperial. Ya hemos visto filas de mexicanos encadenados unos a otros,⁴⁶ tal como galeotes, para ser encarcelados primero, y, después de sufrir su condena, ser deportados.⁴⁷ Claro que también deportan a los individuos que han pasado por su escuela, trayectoria y pena delincencial: cerca de la tercera parte de los 278 mil deportados en 2007 era delincuentes que habían cumplido su condena y no sería difícil imaginar dónde muchos se integrarían.⁴⁸ ¿Eran delincuentes o resultaron tales en parte

⁴⁶ Véase, por ejemplo, Reporteros en la Red, en: <<http://www.reporterosenlared.com/?l aNotaID=30772&laCategoria=7>>; aunque también se ha dado el caso de indemnización a una mexicana a punto de dar a luz que fue encadenada a su cama del hospital: CNN, 22 de agosto de 2011, disponible en: <<http://mexico.cnn.com/mundo/2011/08/22/inmigrante-mexicana-busca-su-estatus-legal-en-eu-tras-ganar-en-la-corte>>.

⁴⁷ *El Universal*, “Expone EU a inseguridad a migrantes deportados, denuncia ONG”, 12 de abril de 2015; disponible en: <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/expone-eu-a-inseguridad-a-migrantes-deportados-denuncia-ong-1091742.html>> ; Escobar Latapí *et al.*, 2013: 52.

⁴⁸ M.newsok.com, 4 de septiembre de 2008; disponible en: <<http://m.newsok.com/mexicanos-deportados-por-eeuu-encaran-penurias/articulo/2977034>>.

impelidos por las condiciones en que allá vivieron? ¿Cuáles fueron los delitos? Haría falta dilucidarlo.

Las razias para cazar inmigrantes incluso en los lugares de trabajo han incrementado las deportaciones en masa. Se calcula en 12 millones el total de residentes sin documentación, y de ellos unos siete son mexicanos. Atrás de cada deportado hay un drama personal, familiar, humano. Hay casos extremos como el de un mexicano por nacimiento deportado que desde que tenía uso de razón vivió allá más de treinta años, y que ni siquiera habla en español, hasta los casos de miles de niños y jóvenes sin familia que también son deportados.⁴⁹ En contra de lo que se proponía, la cortina de hierro de norteamérica, levantada justo en tiempos de la firma del TLC, también llevó a limitar el flujo de inmigrantes que naturalmente regresaba a sus lugares de origen: siendo más escabroso el regreso a Estados Unidos, fue mejor quedarse en definitiva. Aunque entre los que regresan es más común que se queden en México (Escobar Latapí *et al.*, 2013). Pero lo que es evidente es que de allá para acá no se requiere ni visa ni documentos, y de aquí para allá, todo son condicionamientos político sociales e impedimentos. Un símil del patético *apartheid* de exclusión que en el mejor de los casos permitía llevar a los trabajadores de sus negras repúblicas a trabajar al lado blanco.

Aunque en su forma más despiadada la violencia en México ha evitado un mayor aumento de la emigración: pues un estudio ha relacionado tasas de emigración baja con tasas de asesinatos altos, aunque también en las zonas del norte donde ha imperado en mayor escala la violencia se ha acrecentado la migración hacia el otro lado de la frontera, inclusive destacándose una nueva migración más rica y educada (Escobar Latapí *et al.*, 2013: 6.2, 48-52).⁵⁰ Son mexicanos adinerados, que llegan a tener visa de empresarios TLC, que huyen ante la violencia

⁴⁹ Las organizaciones sociales exigen que se ponga freno a la deportación de niños migrantes. Desde finales de 2013 hasta agosto de 2014, en Estados Unidos han sido detenidos 52 mil niños y adolescentes: 16 mil hondureños, 13 mil guatemaltecos, 12 mil mexicanos y casi 11 mil salvadoreños, y de ese total se deportaron desde México a más de 12 400 menores de edad, y de éstos, 7 mil 600 no estaban acompañados por un adulto; datos de la Secretaría de Gobernación, en *La Jornada*, 13 de agosto de 2014, p. 23.

⁵⁰ Véase también: <<http://mexodus.borderzine.com/business/desplazarse-o-morir-empresarios-mexicanos-migran-por-violencia-e-inseguridad/>>.

e inseguridad que ha prevalecido en muchas ciudades mexicanas, especialmente del norte del país. Lo que se añade a “la fuga de cerebros” que es una de las formas por las que el imperio puede abastecerse de los profesionistas especialmente técnicos y científicos que le hacen falta. No obstante en estos casos se mantienen rasgos de discriminación frente a los nacionales estadounidenses, particularmente en la paga: los trabajadores extranjeros de estas características, que logran tener la visa H-1B, apenas recibirán 57% de los salarios que se les pagan a estadounidenses con igualdad de capacidades. Y ante esto se llega a argumentar que el empleo de extranjeros tiene un uso esencial para bajar los salarios en las empresas.⁵¹

Para tratar de frenar la inmigración, la *migra* ha utilizado hasta los corridos para hacer campañas publicitarias.⁵² También en 2006, el programa de vigilancia pública virtual desde internet llevó a instalar cámaras en la frontera para quien quisiera denunciar “crímenes”, o sea, violaciones a las leyes fronterizas, a los *scherriffes*, y a pesar de que en los primeros seis meses tuvo 26 millones de visitas, de los 4 500 casos que en un año esperaban obtener para referirlos a la Border Patrol, ésta detuvo a seis sujetos. Mientras se pensaba obtener 50 mil reportes de incidentes a los guardias de la ley, en seis meses se obtuvieron ocho. Se pensó con la vigilancia ciudadana virtual hacer 1 200 detenciones y se llegó a tres.⁵³ Con los años, el interés que despertó ha decaído estrepitosamente y en enero de 2014 se recibían 4 491 visitas. Resultó ser un sondeo virtual que certifica el rechazo de los estadounidenses a participar en esa lamentable tarea paranoica, que, además, en algo previene a los que procuran el cruce clandestino de

⁵¹ Cifras compiladas por Zoe Lofgren, en Andrew Hacker, “The frenzy about high-tech talent”, *The New York Review of Books*, 62, 12 (9 de julio de 2015), pp. 33-35.

⁵² Disponible en: <<http://www.borderstories.org/blog/wp-content/uploads/2009/03/el-mas-grande-enemigo.mp3>, <http://69.89.31.219/~borders2/blog/>>. Mientras, la Border Patrol ha duplicado sus miembros de 1993 a 2000, lo que habla del resultado inmediato del TLC; disponible en: <csis.org/files>. Asimismo, en ese diálogo se propone hacer propaganda con corridos para desalentar la migración: <csis.org/files/media/csis/pubs/0404_bordersecurity.pdf>, ver p. 26.

⁵³ Brandi Grissom y Austin Bureau, “Virtual border surveillance program ineffective, cost millions”, *El Paso Times*, 26 de enero de 2009; disponible en: <http://www.elpasotimes.com/news/ci_11552806>.

drogas.⁵⁴ En contraste, el reciente portal en internet para obtener información judicial, policiaca, historial de direcciones o teléfonos sobre cualquier persona en Estados Unidos ha tenido más de 222 millones de visitas.⁵⁵ Se ha llegado a estimar exageradamente el costo de la cortina de hierro en 50 mil millones de dólares, pero aunque no costara nada, sus resultados ecológicos, nocivos para la vida silvestre, que deja de tener contacto de un lado a otro, la vuelve nefasta, lo único que ha impulsado es la altura de las escaleras para cruzarla o la ingeniería para túneles, y la vergüenza para un país que quiso unir la libertad y la felicidad.⁵⁶ Como contrapartida, desde tiempos de la firma del TLC las condiciones de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos se han deteriorado, se ha reducido su acceso a los servicios sociales y han aumentado significativamente las campañas, las formas y reglas para deportarlos (Escobar Latapí *et al.*, 2013: 6.2, 48).

No deja de ser denigrante el creciente papel que ha tendido a cumplir México como barrera para el paso de centroamericanos hacia Estados Unidos. Esto ha llevado a que las autoridades mexicanas estén ya arrestando a más personas de ese origen: 92 mil 889 en siete meses, de octubre a abril de 2015, que las que está deteniendo la migra: 70 mil 448. Ahora México está cumpliendo el trabajo sucio para paliar las consecuencias de las políticas que han promovido la violencia y el desempleo en Centroamérica. Aun así, la misma oficina de Washington para asuntos latinoamericanos reconoce que la violencia utilizada por el personal del gobierno mexicano en detenciones y albergues se extralimita, y los crímenes contra migrantes han quedado impunes.⁵⁷ De tal manera que el infierno del 23 de agosto de 2010 en San Fernando, Tamaulipas, en donde se masacraron a más de siete decenas de mujeres y hombres, dejó al descubierto el sinsentido más aberrante, el sobajamiento total de la vida humana en migración, sin la respuesta

⁵⁴ Véase Blue Servo Border Watch, en: <urlm.co/www.blueservo.net>.

⁵⁵ Disponible en: <http://www.instantcheckmate.com/?src=GLE&mdm=SEARCH&cmp=GLE&cnt=REM&affid=54&campid=343&sid=GLE&s1=REM&s2=&s3=&lp=%2F&gclid=CICl_f2noccCFQIEaQodpssAhQ>.

⁵⁶ Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=jDm48AL2z8g>>.

⁵⁷ Adam Isacson, coordinador principal del Programa de Políticas de Seguridad Regional de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), *La Jornada*, 15 de junio de 2015, p. 6.

política y económica que enfrente las causas estructurales y reales de esta desolación, donde las policías quedan involucradas.⁵⁸ Las fosas comunes ya no solamente se repletan del otro lado de la frontera donde los asesinados se confunden con los desconocidos que pierden la vida en el desierto, y que suman varios miles.⁵⁹ De 1994 a 2006 murieron en el otro lado de la frontera alrededor de 4 mil migrantes y de ellos al menos mil yacen en fosas comunes, aunque no se han rescatado todos los cadáveres de las víctimas.⁶⁰

MÉXICO BÁRBARO

La positiva y certera crítica a la violación de los derechos humanos en México por parte del gobierno de Estados Unidos se ocupa de una amplia gama de situaciones y conflictos, en particular sobre los que se refieren a la actuación de los aparatos policíacos y de las fuerzas armadas. Entre muchos casos, que valdría analizar punto por punto, toma las cifras de secuestrados durante el año 2013, recopiladas por el organismo oficial Inegi, 131 mil 946, contrastadas con el reducidísimo número de denuncias al respecto ante las autoridades, 1 698; lo que sin hacerlo explícito demuestra la absoluta falta de confianza de los mexicanos en las corporaciones del Estado. O como el caso que también lo demuestra de “los grupos de autodefensas de civiles armados que se adjudican la lucha contra el crimen” y que localiza el reporte en pequeños pue-

⁵⁸ Casos San Fernando y Ayotzinapa, cómo interviene la policía para entregar víctimas, The National Security Archive; disponible en: <<http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB499/>>; <<https://migrationdeclassified.wordpress.com/2013/08/29/mexican-officials-downplayed-states-responsibility-for-migrant-massacres/>>.

⁵⁹ “Hallan en fosas comunes de Texas al menos 162 migrantes muertos en el desierto”, *Proceso*, 22 de junio de 2014; disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/?p=375410>>. “Incuantificable, el número de migrantes muertos o desaparecidos en México”, *CNN México*, 23 de agosto de 2012; disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/08/23/incuantificable-el-numero-de-migrantes-muertos-o-desaparecidos-en-mexico>>. “Los cadáveres encontrados en fosas de San Fernando, Tamaulipas, suman 120”, *CNN México*, 12 de abril de 2011; disponible en: <<http://www.cnnmexico.com/nacional/2011/04/12/los-cadaveres-encontrados-en-fosas-de-san-fernando-tamaulipas-suman-120>>.

⁶⁰ “Sin identificar, uno de cada cuatro migrantes muertos en EU”, *La Jornada*, 13 de noviembre de 2006; disponible en: <www.jornada.unam.mx/2006/11/13/index.php?sect ion=politica&article=023n1pol>.

blos sin policía y con alta criminalidad. Asimismo, entre otros muchos agravios a los derechos humanos, se exponen sucintamente los casos de Tlatlaya o Ayotzinapa. Aunque con más que interesada condescendencia en el informe se considera que no existen prisioneros políticos, no deja de ser explícita esta denuncia la inoperancia de instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos al simplemente dar datos de su ineficiencia, pues hasta el 31 de agosto del reporte de 2014, de la cantidad de denuncias de tortura ante el organismo, que fueron 552, es raquítico el número de recomendaciones oficiales a que dio lugar esta comisión con sus averiguaciones: dos. Y menciona también datos de Amnistía Internacional de 2003 a 2013, del crecimiento exponencial de la tortura de 600%.⁶¹ Pero en el mismo informe se da parte del primer extraordinario caso de un policía encarcelado por torturar en Chihuahua. Simultáneamente puede compararse la impunidad de los burócratas, en 2 años 4 meses a partir de marzo de 2013, 69 agentes de la fiscalía o policías han sido involucrados en casos de tortura, trato indigno, lesiones, abuso de autoridad y robo: sólo uno ha sido consignado.⁶²

El recuento de las violaciones a los derechos humanos en México por parte del Departamento de Estado si no es exhaustivo sí es claramente representativo de lo que acontece.⁶³ Aunque el sesgo en su criterio es evidente cuando certifican que no hay prisioneros políticos en México; cuando hoy tenemos más de quinientos en todo el país que son encarcelados por estar vinculados a conflictos político sociales. Mientras únicamente en Puebla se pueden llegar a contar 231 presos

⁶¹ Bureau of Democracy y Human Rights and Labor, "Country reports on human rights practices for 2014", México, Section 7; disponible en: <www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2014&dliid=236702#section7>. Amnistía Internacional, "Fuera de control. Tortura y otros malos tratos en México", septiembre de 2014; disponible en: <http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/09/INFORME_TORTURA_AIM.pdf>. Véase también "Conclusiones preliminares. Visita a México del relator especial de Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez, abril 21-mayo 2, 2014", Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas, Derechos Humanos; disponible en: <www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14564&LangID=S>.

⁶² *La Jornada*, 15 de agosto de 2015, p. 25.

⁶³ Disponible en: <<http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2014&dliid=236702#wrapper>>.

políticos por defender sus recursos naturales, el medio ambiente y diferentes derechos, como lo dio a conocer el primer encuentro nacional por los presos políticos.⁶⁴

La convivencia para este despojo se encuentra en que el gobierno de México se ha dedicado imperiosamente a avalar la depredación de los bienes nacionales y comunales por los capitales privados, muchos de ellos extranjeros. Está pronto a socorrerlos y apoyarlos en términos fiscales o legales, o haciendo uso del ejercicio de la fuerza pública; todo muy lejos, como sería su responsabilidad, de ejercer la justicia ante los reclamos de la gente despojada o agraviada por intereses que los rebasan en poder y capacidad económica.⁶⁵ De tal manera que se ha reaccionado con la formación de encuentros y organizaciones que llegan a tener muy diferentes demandas, pero este sentido general de defensa. Así, se han reunido representantes de alrededor de setenta organizaciones campesinas que han propuesto la creación de una asamblea nacional de pueblos en resistencia contra las reformas estructurales, esto planteado en el Encuentro y Jornadas Nacionales de Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida que se llevó a cabo en el pueblo insignia de la resistencia contra Peña Nieto: Atenco. Agrupaciones tan variadas como la lucha contra presas como La Parota, en Guerrero; Cherán, en Michoacán; Zautla, en la sierra norte de Puebla, y el Sindicato Mexicano de Electricistas y la organización Sin Maíz No Hay País,⁶⁶ agrupaciones que tienen como punto común la resistencia a diversas formas de expropiación y agravios, e incluso pueden plantear acciones de boicot contra empresas transnacionales, pero que todavía no logran formar una expresión política que involucre una respuesta de mayor alcance nacional.

Se puede establecer en las legislaciones minera o petrolera, por ejemplo, la obligación de realizar una “consulta previa, libre e infor-

⁶⁴ Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/08/10/puebla-tiene-la-cifra-mas-alta-de-201-cpresos-politicos201d-646.html>>.

⁶⁵ Por ejemplo, los despojos de tierras a los ejidatarios de Tultepec por parte de Obrascón, Huarte y Lain (OHL) de capital español, para la construcción del Circuito Exterior Mexiquense, o los daños a viviendas durante su construcción y por su causa, *La Jornada*, 29 de junio de 2015, p. 29.

⁶⁶ “Organizaciones se unen en resistencia contra reformas”, *La Jornada*, 17 de agosto de 2014, p. 9.

mada” a los habitantes de las comunidades donde se desarrollarán los proyectos,⁶⁷ pero esto da pie para la manipulación y compra por baratijas del consentimiento de comunidades que nunca reciben el monto correspondiente a la unicidad y carácter extraordinario de sus recursos y riquezas naturales, se les paga en el mejor de los casos la simple renta de la tierra en términos agrícolas cuando lo que depredan son miles de millones de dólares en oro y plata, y ahora gas y petróleo, que son ganancias extraordinarias y únicas. Y ni siquiera el Estado, en el caso de las mineras, cobraba impuestos sobre ese carácter de los recursos no renovables; como tampoco lo hace en los parques eólicos a favor de los poseedores de las tierras donde se asientan.

Los levantamientos en pos de la seguridad están también ligados a estados donde se enroscan intereses de expoliación de recursos, como es el caso de Michoacán y las minas de hierro. Aunque ya la mera inseguridad ha llevado a levantamientos del tipo de las autodefensas que armados intentan tomar el control de sus territorios incluso por encima de los inútiles o corrompidos cuerpos estatales.⁶⁸

Desgraciadamente, vistas las políticas impulsadas por las reformas que privatizan los recursos naturales de México, el panorama futuro hacia las próximas décadas es de depredación de los recursos no renovables y su expropiación a las comunidades y legítimos propietarios originales, esto con el apoyo de un marco jurídico que ha sido desvirtuado ex profeso de todo sentido público comunitario y trascendente y de fuerzas públicas disciplinadas a un mando único con tintes dictatoriales.

En el mejor de los casos el recurso legal bajo la figura de “acciones colectivas” tendrá mucho más auge en los próximos años pues permitirá enfrentar en tribunales algunos de los agravios a bienes colectivos por parte de empresas, como lo serían las expropiaciones para mineras o petroleras. Se asemejan a las *class actions* que en Estados Unidos han servido para demandar empresas por cuestiones de contaminación o

⁶⁷ “La ley de hidrocarburos protege los derechos indígenas”, *La Jornada*, 17 de agosto de 2014, p. 9.

⁶⁸ Hipólito Mora fundador de las autodefensas de La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, denuncia la falta de eficacia de las fuerzas del Estado y les da un ultimátum antes de pasar a la toma de territorios bajo el control del crimen, *La Jornada*, 7 de agosto de 2015, p. 6.

de salud pública. Bajo esta figura, en su versión difusa, se logró instrumentar una demanda al Grupo México por la contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi.⁶⁹

SOBRE UN PROLETARIADO SIN CABEZA

El mismo informe de 2014 sobre derechos humanos en México que realiza Estados Unidos es una buena base para evaluar la multifacética relación que se empeña con la República norteamericana. Sus ámbitos de crítica son amplios y apropiados tanto en relación con las leyes relativas a las garantías de los individuos como al empeño del gobierno para instrumentarlas y hacerlas efectivas. En lo laboral critica la falta de libertad de asociación sindical que impera en el país, dadas las prerrogativas de los sindicatos reconocidos oficialmente, como lo es el derecho a únicamente contratar a sus afiliados y la capacidad de las directivas sindicales de pactar con las empresas sin el aval de sus agremiados. Además se denuncia la inconsistente protección de los derechos de los trabajadores por parte del gobierno, de tal manera que denuncia el fracaso general para hacer cumplir las leyes laborales y otras legislaciones que tienen que ver con las malas condiciones de trabajo o con la violación a la libertad de asociación, entre otros problemas, como lo es politizar el reconocimiento oficial a los sindicatos de tal manera que esto se ha llegado a utilizar para premiar a aliados o para castigar a opositores políticos. A lo que hay que añadir que la mayoría de los trabajadores están sometidos a sindicatos no representativos controlados por los patrones, los llamados sindicatos blancos.⁷⁰

Por otro lado, las semejanzas entre los sistemas laborales de Estados Unidos y México también son importantes, y el decaimiento de uno se ve reflejado en el otro. No hay una representación funcional de sindicatos minoritarios, ni la defensa de derechos laborales que puedan llevar

⁶⁹ Como fue presentado el juicio contra Grupo México por los abogados David Álvarez y Luis Manuel Pérez de Acha, *La Jornada*, 10 de agosto de 2015, p. 13.

⁷⁰ Bureau of Democracy y Human Rights and Labor, "Country reports on human rights practices for 2014", México, Section 7; disponible en: <www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2014&dliid=236702#section7>. Referencia del sindicato minero al reporte estadounidense, *La Jornada*, 3 de julio de 2015, p. 23.

a juicio a patrones que no los respeten, de la misma manera que se respetan otras minorías. Así como puede ser mayor presión para minorías de obreros para o entorpecer la línea de producción por unas horas que lograr hacer una huelga por meses. Tampoco hay el empeño por formular consejos de obreros y técnicos para intervenir en la dirección de las empresas, como sí lo hay en la tradición europea (Geoghegan, 2015). Visto hacia el futuro, como para un ideal 2035, serían pasos para reanimar el sentido de trabajo colectivo y su configuración, incluida la productividad: la intervención de los trabajadores especializados en las mesas de dirección de las empresas, cuyos directores quedan incluso fuera de control de sus accionistas, o bajo el mero imperio de la ganancia de estos, serían también el reconstruir las responsabilidades sociales, técnicas, ambientales, mismas que incumbirían a los trabajadores ligados directamente a la producción y al mundo social que los rodea. Estas reformas tendrían que hacerse posibles e instrumentarse en respuesta a un ámbito global transnacional y en los marcos legales sobre los regímenes empresariales a partir de las gestas sociales y laborales.

Un ámbito esencial de la imposición del capital, particularmente ahora en su carácter transnacional, es el que se da en el ámbito laboral. Las recientes modificaciones a la Ley Federal del Trabajo incrementan las formas de dominio y control vertical en pos de maximizar la renta del capital, aunque también han tendido a limitar el poder de las jerarquías sindicales.

Dado que en política un ámbito privilegiado para dirigir rumbos en una sociedad son sus lineamientos legales, vale subrayar una perspectiva de ellos conforme a unos cuantos rasgos esenciales que descomponen y subordinan el panorama de las organizaciones laborales y de los trabajadores especializados para los próximos años. Desde los primeros momentos en que se formuló la primera versión de la Ley Federal del Trabajo, a principios de los años treinta durante la consolidación del régimen post revolucionario donde llegaron a postularse comités de empresa hasta con las últimas contrarreformas de 2012, se ha consolidado cada vez más la perspectiva de subordinación y falta de derechos asociativos por la parte de los trabajadores especializados, que son precisamente los que han tenido un mayor peso en el proceso productivo en detrimento del proletariado meramente manual, el que

fuera la piedra de toque de la liberación capitaneada por el marxismo. La figura de los comités de empresa formada por los trabajadores y técnicos para contribuir con los representantes de la empresa a mejorar y darle un sentido a la producción se fue deslavando desde entonces, ya no digamos en las empresas privadas sino en las mismas empresas nacionalizadas bajo la dirección estatal; aunque hubo momentos en el ámbito de los ferrocarrileros, en la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril o en Tabacos Mexicanos en donde la organización de la producción podría llegarse a ligar a una participación consciente y aguerrida de los diferentes sectores que trabajan en el proceso producción. Ante el difuminarse de este órgano colectivo comprometido con la eficiencia de la producción, en las últimas reformas a Pemex de 2014 se le dio el tiro de gracia al último vestigio que quedaba de esta perspectiva ya degenerada por la burocracia: el contubernio con el corporativismo sindicalista estatizado que detentaba como tal, como sindicato cuyos intereses esenciales corresponden a la transacción mercantil, sitios en el consejo de administración de la empresa estatal más importante.

Por ley al menos 90% de trabajadores normales de una empresa deben ser mexicanos, en el caso de los trabajadores técnicos y profesionales se manda que lo sean su totalidad, salvo cuando no haya una especialidad determinada; se exceptúan, por supuesto, a los que realicen la dirección y administración empresarial; de todos modos, sí habría que discutir y ampliar estos términos en relación con su instrumentación real ante capitales extranjeros. Sin embargo, en las próximas décadas lo más seguro es que esto no sólo no se cumpla sino que se relaje. Desde principios de este siglo la Suprema Corte de Justicia Nación derogó la parte más aberrante y personalizada de la cláusula de exclusión por medio de la cual una dirección sindical podía hacer que se expulsara de una empresa a quien no era del sindicato o simplemente que no quisiera integrarse a él, pero todavía se mantiene en pie la capacidad de un sindicato para adjudicarse las plazas de nueva creación en la empresa que le corresponde. Y no vemos en la perspectiva política imperante, capitaneada por las corporaciones partidarias, ni en el ejercicio actual del poder priísta, un cambio serio al corporativismo sindical. Baste ver las reformas del empeñato: tanto la de la educación como la energética, para percibir el mantenimiento y sostén

de la estructura y dirigencia corporativa de sus sindicatos,⁷¹ y en cuyas reformas los últimos a ser convocados a participar y tomar las riendas de los procesos en los que se involucran son los técnicos, ingenieros y maestros de tradición que tienen una perspectiva profesional y de vida comprometida con los ámbitos donde se desempeñan.

Al sometimiento de los trabajadores bajo las condiciones de bajos salarios y recorte de prestaciones se corresponde un declive total en el ejercicio de huelga. Los últimos datos son sorprendentes. En 2013 hubo 9 192 emplazamientos a huelga y solamente estallaron 18, pero de noviembre de 2013 hasta junio de 2015 si bien hubo 14 319 emplazamientos no hubo una sola huelga realizada. El derecho de huelga en México se ha vuelto una quimera simplemente porque no se ejerce.⁷² Cuando hay varias huelgas estalladas hace años sin el menor empeño por resolverse...

Además queda diluido el último vestigio estructural del derecho que consideraba el resultado del trabajo como participante en la formulación de las ganancias, esto es, el reparto de utilidades. Pues con el *outsourcing*, y usamos el término inglés que devela en algo su origen aberrante, con la subcontratación son las utilidades de esa nueva empresa intermediaria las que en todo caso se repartirán. Y esto será todavía más importante cuando las empresas de punta entregadas a los capitales extranjeros todavía en proceso de acumulación de concesiones serán las extractivas, minería y petróleo, que se caracterizan por sus utilidades extraordinarias. De todos modos, con todo y los estudios de la comisión de utilidades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de todas las remuneraciones que reciben los trabajadores el reparto de utilidades corresponde solamente un 2.8%.⁷³

⁷¹ Así como, ante la liquidación de Ferrocarriles Nacionales, se entrega al sindicato ferrocarrilero, controlado por Víctor Flores, contra resolución judicial y la demanda de pensionados, el manejo de los recursos para pago de pensiones que administra el gobierno, *La Jornada*, 15 de agosto de 2015, p. 11.

⁷² Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Emplazamientos y huelgas"; disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=501&c=27710>>, <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>>.

⁷³ Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/presentacion/pprd_ce2014.pdf>.

La subcontratación según los datos del censo económico se incrementó 8.6% del total de trabajadores de 2004 a 13.6 % en 2009 y a 16.6% en 2014, lo que devela un incremento de casi del doble en diez años.⁷⁴ Y esto sin el apoyo y consagración que le da la reciente reforma laboral. Por lo que si se extrapola este crecimiento para los próximos veinte años se puede prever que más de la mitad de la fuerza laboral mexicana estaría subcontratada⁷⁵ y, por lo tanto, desfasada de la centralidad del capital y la empresa para la que realmente trabaja y de la posibilidad de presentar un frente organizado sindical o laboral en el interior de esas empresas o fábricas. Esta perspectiva mexicana, que ha relajado los requerimientos para la contratación de planta y ha permitido la multiplicación de la subcontratación, se pone acorde tanto con las condiciones imperantes en Norteamérica con niveles todavía menos resguardados para los trabajadores comparadas con las condiciones laborales conquistadas en Europa (Blossfeld *et al.*, 2011). Esta política que generaliza internacionalmente condiciones precarias para la contratación laboral, también hace más imperante y necesaria una respuesta transnacional de los trabajadores para instrumentar nuevas condiciones favorables a nivel mundial, por ejemplo, la reducción internacional del tiempo de la jornada de trabajo o la organización transnacional de huelgas o contratos colectivos, y de participación en la dirección de los procesos de trabajo. ¿La ampliación global de las redes sociales lograrán reconstruir *La Internacional*, acaso para 2035?

RELACIÓN DE LOS HECHOS

La integración institucional se da por formas como el Diálogo Económico de Alto Nivel entre Estados Unidos y México (HLED, por sus siglas en inglés) establecido desde septiembre de 2013 con un desem-

⁷⁴ Informe de José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del Inegi, *La Jornada*, 29 de julio del 2015, p. 25. Inegi, *Censos Económicos 2014, Resultados Definitivos*, julio de 2015; disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/presentacion/pprd_ce2014.pdf>.

⁷⁵ Datos del Censo 2014 del Inegi y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *La Jornada*, 30 de julio de 2015, p. 29. Fuente: Inegi, disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>>.

peño permanente y con una periodicidad anual para las reuniones del conjunto de los secretarios del ramo de ambos gobiernos; declara que se establece para avanzar en las prioridades económicas, impulsar el crecimiento, crear empleos y mejorar la competitividad. Su visión se dirige a fortificar la economía estadounidense mientras, se especifica, se apoya a los trabajadores y a las empresas. También se declara que representantes del sector privado y de la sociedad civil son una parte importante de este proceso (The White House, 2015). El diálogo lo presiden el Departamento de Estado, el de Comercio y la Oficina Representativa del Comercio de Estados Unidos, pero también intervienen otros departamentos como agricultura, energía, transporte, tesoro, seguridad interior, trabajo, interior, la Agencia para el Desarrollo Internacional y otras entidades de gobierno. La representación mexicana está precedida por las secretarías de Economía, Hacienda y Relaciones Exteriores con la participación de las secretarías de Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Educación, Energía, Trabajo, Turismo, y las agencias de aduanas, la de promoción de inversiones ProMexico, del Instituto Nacional Empresarial y otras. Y declaran que “dada la natural integración de nuestras economías y el interés común en mercados globales, el Diálogo Económico de Alto Nivel ayudará a facilitar mayor alineamiento y cooperación entre Estados Unidos y México en asuntos de preocupación compartida tanto en foros regionales como internacionales, para incrementar nuestro existente compromiso a través del Trans-Pacific Partnership (TPP), el foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC, en siglas en inglés), el G20 y otras iniciativas”.⁷⁶ Si ya la declarada intención de “alineación” es indicativa de falta de distinciones críticas, lo que muestra ya un carácter claramente político y diplomático es la tercera área prioritaria que es definida como “Partnering for Regional and Global Leadership” dado que el HLED también ayudará a “facilitar mayor alineamiento y cooperación entre Estados Unidos y México en asuntos de preocupación compartida en ambos foros, regionales e internacionales...”⁷⁷ Lo que tiende a derivar en simple acoplamiento a las campañas

⁷⁶ La traducción es propia.

⁷⁷ US-Mexico High Level Economic Dialogue, Department of Commerce, USA; disponible en: <<http://www.trade.gov/hled/>>.

imperiales. Así, por ejemplo, la Administración del Cumplimiento al Acceso a los Mercados Internacionales (MAC), de la Administración Internacional de Comercio (ITM), la cual considera como regla incontrovertible el “que ha sido demostrado que el libre comercio saca de la pobreza a los pobres del mundo” al mismo tiempo que “eleva los estándares de vida del trabajador promedio de EU”,⁷⁸ establece la vigilancia de la agencia estadounidense dedicada a supervisar que se cumplan los acuerdos comerciales, el *faire trade*. Y Estados Unidos pugnará en la negociación del TPP en contra de las empresas de propiedad estatal en un texto consultado con los dueños de empresas y con el Congreso, dado que declaran que los gobiernos propician ventajas injustas para estas empresas.⁷⁹ Mas simultáneamente puede propiciar empresas subvencionadas por el Estado para sus operaciones de conquista imperial como son las inversiones “privadas” en Irak y la Fuerza para la Tarea de Reconstrucción, de un Irak destrozado, que llevó al asesinato de miles y miles de civiles y militares, conquistado so pretexto de la fantasmagoría de capturar armamento nuclear (por quien cuenta con el arsenal nuclear más eficiente del mundo y no dejó de amenazar en usarlo tácticamente).⁸⁰

La integración cultural se da en muchos ámbitos cotidianos, y requeriría toda una exposición y crítica que no se ha pretendido dar ni siquiera en el mero ámbito de los intercambios y tratados comerciales. No se proyecta siquiera, por ejemplo, una enseñanza bilingüe en ambas sociedades, por el contrario, ya desde 1980 más de 12 estados de Estados Unidos han dictado leyes para propiciar el uso “sólo del inglés”.⁸¹ Y esto se vuelve importante hasta para que, por ejemplo, los nuevos soldados hispánicos puedan ser mandados e integrados al ejér-

⁷⁸ International Trade Administration, Department of Commerce, USA; disponible en: <<http://trade.gov/fairtrade/index.asp> y <http://www.trade.gov/iraq/>>.

⁷⁹ TPP Negotiators Conclude Strong Ninth Round of Negotiations, 28 de octubre de 2011, Office of the United States Trade Representative, Executive Office of the President of The United States; disponible en: <<https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/trans-pacific-partnership/tpp-negotiation-updates/round-9-lim>>.

⁸⁰ Iraq and Afghanistan Investment and Reconstruction Task Force, International Trade Administration, Department of Commerce, USA; disponible hasta el 31 de diciembre de 2014 en: <<http://www.trade.gov/iraq/>>.

⁸¹ Véanse los varios tópicos dedicados a la temática en America's Hispanics, Special Report, *The Economist*, marzo 14-20, 2015.

cito, como se constata en una proyección de 1991 de la Biblioteca del Congreso sobre Estados Unidos 25 años después, esto es, hoy. Ahí, entre otros temas, el papel que atribuía al ejército era esencial, no sólo en innovación y tecnología sino en cómo sería la composición étnica que tendría su ejército y los desafíos para enseñar inglés a la minoría más importante que, predecían, sería la hispánica de mayoría mexicana.⁸²

Según su oficina del censo, Estados Unidos será para el año 2050 la primera nación de habla española en el mundo. Los *hispanics* serán 132.8 millones y 30% de la población estadounidense en 2050.⁸³ Pero hoy el ingreso medio anual de un hogar *hispanic* es de 7 683 dólares mientras de los *whities* es de 110 500 dólares. Aunque hoy la migración hacia Estados Unidos no es solamente de gente que busca desesperadamente tener un empleo para obtener ingresos, sino de quien con mayor cultura y dinero puede tener muy diferentes papeles y oficios y establecerse inclusive como empresario, que busca para sus familias el refugio de la seguridad estadounidense.⁸⁴ Entre estos dos extremos vendrá parte del nuevo empresariado que, en general, manejando de una manera más eficiente las dos culturas y con los mejores recursos bancarios estadounidenses, podrán ya no solamente mandar remesas, sino fundar empresas con vocación binacionales.⁸⁵ Lo que ya sucedía de forma incipiente en ámbitos como la agroindustria.

La decadencia de nuestra burguesía, más globera que globalizada, la ha llevado menos a competir que a ceder muchas de sus empresas al mejor postor extranjero, quien encuentra mucho más rentable quedarse con las empresas ya establecidas que invertir para construir y establecerse con su propia marca o espacio mercantil. Desde la venta de la cadena de supermercados más importante de México, de Aurrerá a Walmart, que llevó a una expansión de esta sin precedentes y a controlar a favor de los productores estadounidenses esos importantes puntos de venta del mercado nacional, muchos empresarios nacio-

⁸² Disponible en: <http://www.loc.gov/rr/frd/pdf-files/domestic_trends.pdf>.

⁸³ Instituto Cervantes, *El español: una lengua viva*. Informe 2015; disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2015.pdf>

⁸⁴ Disponible en: <<http://mexodus.borderzine.com/business/desplazarse-o-morir-empresarios-mexicanos-migran-por-violencia-e-inseguridad/>>.

⁸⁵ Por ejemplo, véase: <https://ignaciomartinez.com.mx/noticias/por_inseguridad_migrantes_no_regresan_a_sus_60086>.

nales han optado por vender su propio espacio mercantil antes que competir. Las últimas ventas relevantes de gigantones mexicanos: las pinturas Comex y Cervecería Modelo. Basta ver el ámbito bancario en su gran mayoría bajo directivas extranjeras. No sólo se llevan a casa sus ganancias para en tiempos de crisis resarcir sus malas cuentas metropolitanas, sino que dejan de fomentar la inversión interna y su papel básico en la economía o incluso pueden llegar a impulsar el crédito al consumo en el extranjero al ofrecer gastos sin pago de intereses.

En la medida en que la burguesía nacional ha declinado su papel vendiendo sus empresas a los capitales extranjeros, ¿cómo va a cambiar la estructura social de los mandos administrativos? ¿Seguirá la declinación de la ingeniería mexicana, boicoteada desde las esferas del poder como lo ha sido en Pemex o en los contratos a empresas ingeniería nacional? Véase la caída de Ingenieros Civiles Asociados (ICA): la mayor empresa de ingeniería mexicana hecha al amparo del poder. ¿Se evalúa y considera en la adjudicación pública de los contratos estatales la contratación de altos técnicos mexicanos, la reinversión de capitales, el ahorro y el consumo nacional de los capitales, en fin, de todo aquello que intrínsecamente conllevan los capitales nacionales?

Por ejemplo, no se puede comparar la minería tradicional arraigada, como motor social de comarcas y ciudades enteras, a la minería de tajo abierto en manos extranjeras, canadienses y estadounidenses en su mayoría, la cual al cabo de unos cuantos años de explotación desmesurada en proporciones estratosféricas desaparece llevándose recursos únicos, no renovables, pagando un porcentaje ridículo de las ganancias extraordinarias y dejando un desastre ecológico a corto y a largo plazos. Esta nueva versión de la minería, la de tajo abierto, o la del destrozado o fracking por venir, abre un nuevo capítulo para los conflictos entre las comunidades y los nuevos acaparadores de la riqueza concesionada en manos extranjeras, en el cual el Estado funcionará para expropiar al menor costo posible, pero con el uso de la fuerza como último recurso implacable y necesario, a las comunidades y propietarios originales. Hoy todavía es incipiente el número de minas en explotación, pero las acaparadoras transnacionales consideran que están en etapa preparatoria de acumulación de concesiones, de configuración de condiciones políticas y sociales como para poder emprender su explotación que en los próximos años veremos expandirse, inclusive ante

la reducción de la explotación petrolera como fuente primordial de recursos para sustentar la balanza de pagos mexicana. Para 2035 estaremos en un nuevo capítulo de la lucha contra los nuevos latifundistas ya no liberales sino *litterers* (tiradores de basura) superando sus maneras del siglo XIX, una lucha contra la depredación de recursos naturales y de comunidades vinculadas.

También, entre otras, tenemos otra perspectiva de integración institucional por mimetismo: la policiaca, de marinos y agentes de la DEA, quienes, por cierto, ya tienen permiso para circular armados. Así, cuando el Chapo Guzmán es arrestado en Mazatlán por supuestos miembros de la marina mexicana, se descubre que en realidad eran agentes de la DEA disfrazados con uniformes mexicanos.⁸⁶ Sólo faltó que se les hubiera llamado por el 911, el numerito policiaco que también planean copiar y expandir en México. En esos momentos de febrero de 2014 el mismo ex agente de la DEA, Phil Jordan, se sorprendió que precisamente bajo el PRI sucediera el arresto, pues cuando se le entrevista al respecto aprovecha para denunciar el común financiamiento por el narco de las campañas políticas de ese partido, incluida la campaña de Peña Nieto, y si bien aclara que no puede mostrar papeles, sí sabe que está corroborado por las fuentes de inteligencia de Estados Unidos. Y, para ser imparcial, no deja de mencionar que también en Estados Unidos hay corrupción.⁸⁷ Otra manera de integración ...

LA SOMBRA DEL CAUDILLO

Noami Klein, para dar cuenta del surgimiento del “capitalismo de desastre” subraya el designio de la Casa Blanca de establecer el 5 de agosto de 2004 una “oficina de la coordinación para la reconstrucción y estabilización” para elaborar planes “postconflicto” para 25 países que, valga la casualidad, ni siquiera en lo inmediato estaban en conflicto. Pero se encarga de esto al ex embajador de Estados Unidos en

⁸⁶ “Disfrazada, fue la DEA la que pescó a Guzmán Loera en 2014”, *Proceso*, 18 de julio de 2015.

⁸⁷ Entrevista de Univisión, video puesto en la red desde el 24 de febrero de 2014; disponible en: <<http://pijamasurf.com/2014/02/ex-director-de-la-dea-revela-nexos-narcopoliticos-y-asegura-que-el-chapo-financio-la-campana-de-pena-nieto/>>.

Ucrania, Carlos Pascual, de la Ucrania antes de su desmembramiento, quien poco después será nombrado embajador en México. Y a renglón seguido hace este perspicaz comentario: “Adecuadamente, el gobierno dedicado a la perpetua deconstrucción preventiva ahora tiene una oficina establecida para la perpetua reconstrucción preventiva”. Así, los países desbastados por desastres naturales, sociales, guerras o con estados fallidos son una buena oportunidad para hacer *tabula rasa* para el capital, sus negocios, sus agencias como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, quienes lograrán imponer sus condiciones e intereses, pues gracias a esas situaciones desesperadas se aceptan órdenes fácilmente. Esto quedó todavía más explícito cuando a raíz del *tsunami* en Tailandia la secretaria de Estado al alimón, Condoleezza Rice, definió con todo pragmatismo la situación como una “maravillosa oportunidad que nos ha pagado grandes dividendos”, pues se daba el caso que algunos políticos empresarios tailandeses habían declarado que harían buenos negocios con fondos para reconstruir, ya que el maremoto había cumplido sus rezos barriendo de las playas a las antiguas comunidades que se oponían a los proyectos de hoteles, casinos y granjas piscícolas.⁸⁸

Como sumiso candidato a la Presidencia, Calderón se permitió informar al embajador de Estados Unidos en ese entonces, Anthony Garza, que criticaría el muro fronterizo sólo para no perder votos frente a López Obrador.⁸⁹ Ya como presidente, a pesar de su condescendencia a la guerra contra el narco, las revelaciones de *Wikileaks* le demostraron la verdadera opinión del nuevo embajador, Carlos Pascual, el deconstructor. Las expresiones del embajador son descaradas: “La estrategia de seguridad del presidente Calderón no tiene una estructura de inteligencia capaz de producir información de calidad para operaciones de captura. Nuestros funcionarios nos reportan que las agencias mexicanas operan de manera fracturada, discrecional y dependientes del apoyo estadounidense”. Con “sus miles de deficiencias e ineficiencias”, dice el informe, estas instituciones admiten que

⁸⁸ Naomi Klein, “The rise of disaster capitalism. Rebuilding is no longer the primary purpose of the reconstruction industry”, *The Nation* [en línea]; disponible en: <<https://www.thenation.com/article/rise-disaster-capitalism/>>.

⁸⁹ Cable Wikileaks 06MEXICO255, *La Jornada*, 21 de febrero de 2006; disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/02/21/politica/006n1pol>>.

“necesitan la ayuda” de Washington. Y revelan que Calderón desde el 2008 le pidió a altos mandos militares que estrecharan lazos con sus homólogos estadounidenses.⁹⁰

Sin embargo, hubo otro hecho que se aunó al conflicto y que trajo los tufos de la tortura mortal de Camarena: el asesinato en Zacatecas de un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), Jaime Zapata, de quien finalmente se encontró a su asesino, un miembro de los Zetas, con ese mismo apellido. A pesar de todo esto, pocas semanas después, en marzo de 2011, se realizó una fugaz visita de Obama a México, quien se enteró del recelo de Calderón contra Carlos Pascual a través una entrevista dada apenas las vísperas al *Washington Post*. Si Obama mantuvo las formas y a los pocos días incluso hubo un cambio de embajador, ahora, ya no habría dudas del tono que Estados Unidos daría a la relación con México: el sustituto provenía nada menos que del desastre de Afganistán, Anthony Wayne. Y a lo que tuvo que acceder Calderón fue mucho más quebrante de la tradición de aislamiento soberano del ejército mexicano.

Desde entonces, el involucramiento de los militares estadounidenses en el adiestramiento y armamento del ejército mexicano ha tomado términos descomunales respecto a su tradición histórica: solamente de 2006 a 2011 se gastaron 3 220 millones de dólares en armamentos y equipos militares.⁹¹

Para los ejercicios de vigilancia aérea que se realizaron entre México y Estados Unidos, y cuyo nombre no deja dudas de sus fines hasta por el uso del idioma, Amalgam Eagle 15, la propia Secretaría de la Defensa Nacional informa como primer objetivo: “facilitar la participación activa de los comandos estadounidenses”.⁹² Y quiénes son esos comandos: Comando de Defensa Aeroespacial (Norad, por sus siglas en inglés), del Comando Norte, de la Agencia Federal de Aviación y de la Agencia de Seguridad de Transporte. También tiene por objetivos

⁹⁰ Cable 09MEXICO3195, *La Jornada*, 4 de marzo de 2011, p. 3; disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>>.

⁹¹ *Ibidem*, y Wilbert Torre para su libro *Narcoleaks*. Algunos fragmentos del capítulo 10, a manera de presentación, fueron publicados en *Enfoque*, de *Reforma*, 27 de enero de 2013, y luego se presenta en: <<http://aristeguinoticias.com/2402/mexico/calderon-pidio-la-cabeza>> [Consulta: 4 de agosto de 2014].

⁹² *La Jornada*, 29 de junio de 2015, p. 8.

dar aviso mutuo y oportuno entre ambos países sobre aeronaves sospechosas o en condiciones de interferencia ilícita... Que aunque en el comunicado de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se aclara que no habrá cruce de aviones de una frontera a otra, ya hace años se ha dado el permiso para cruzar el espacio aéreo mexicano a aviones de guerra estadounidenses.

Los cursos y las maniobras conjuntas se han seguido ampliando, y, a pesar de quien lo ve como una forma de pérdida de soberanía para el Ejército mexicano, en este terreno cualquier incremento en la experiencia y el conocimiento de otros ejércitos sería no solamente loable sino parte constitutiva de la formación íntegra militar, y más si se trata del vecino rijo y del mejor ejército del mundo. El número de entrenados pasó de 2009 a 2013 de 709 a 2 659 al año llegando a un total de 9 002 militares. Pero el entrenamiento prioritario tiene que ver con el control militar y policiaco. Pues en esos años el mayor número de miembros de fuerzas de seguridad mexicanas ahora se entrena en Colombia, 10 310, donde la experiencia de varias décadas ha sido en lucha antigüerrillera y donde se entrena en manejo de inteligencia, en interrogatorios policiacos, en manejo de informantes y del polígrafo, en operaciones en la jungla, en investigación de extorciones o financieras...⁹³ Mucho de lo que recuerda los bajos estudios para las guerras sucias...

Como es cierto el uso y la enseñanza de la tortura en cárceles o bases estadounidenses, como en Guantánamo o en Abu Ghraib,⁹⁴ como también lo fue en los años de las guerras sucias latinoamericanas, es esencial distanciarse de ello más allá de las disciplinas, tanto por los mismos soldados americanos involucrados en ello, como por los soldados mexicanos invitados. Esto hace más imperante y crítico el trabajo para hacer transparente el sentido institucional, republicano, ciudada-

⁹³ *The Narcosphere*, "US military's training of mexican security forces continues as human-rights abuses mount in Mexico", por Bill Conroy, 3 de diciembre de 2014; disponible en: <<http://narcosphere.narconews.com/notebook/bill-conroy/2014/12/us-military-s-training-mexican-security-forces-continues-human-rights-a>> y <http://www.wola.org/publications/colombia_the_united_states_and_security_cooperation_by_proxy> [Consulta: 8 de agosto de 2015].

⁹⁴ Unredacted, "CIA inconsistently declassifies pdbs, faca survey results, and much more: FRINFORMSUM 9/24/2015", por Lauren Harper; disponible en: <<https://nsarchive.wordpress.com/2015/09/24/cia-inconsistently-declassifies-pdbs-faca-survey-results-and-much-more-frinformsum-9242015/>> [Consulta: 19 de septiembre de 2015].

no y libertario tanto del ejército estadounidense como del mexicano, y en especial en la relación de este último con su propio pueblo en todo su trato y sentido de las tareas que emprende, incluso en el trato para con los considerados delincuentes por mucho que se les adjunte el estigma de narcotraficantes —que se emplea con mayor oprobio que el de asesinos—. ⁹⁵ Así también, y con mayor razón, el ejército mexicano debería de hacer ahora más patente que nunca su carácter independiente, defensivo y prioritariamente neutral en lo referente a los conflictos y guerras internacionales, justo cuando estrecha relaciones con el Estado involucrado en más conflictos y con cientos de bases militares en el mundo... ¿Este acercamiento llevará a que se intervenga en la selección de personal cercano a la ideología americana por estar por ellos “mejor capacitados”? ¿Hacia dónde va Estados Unidos Mexicanos en 2035? ¿Hacia dónde manda Estados Unidos de América...?

⁹⁵ Véase la interrelación en el despacho para los militares estadounidenses ante la formación del Grupo de Trabajo de Defensa Bilateral (Defense Bilateral Working Group), Public Library of US Diplomacy; disponible en: <https://www.wikileaks.org/plusd/cables/10MEXICO83_a.html>.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, Francisco Javier, y Margarita Camarena Luhrs, comps. (2015). *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- ARON, Raymond (1974). *La república imperial. Los Estados Unidos en el mundo (1945-1972)*. Madrid: Alianza Editorial.
- BASURTO, Jorge, y Aurelio Cuevas, comps. (1992). *El fin del proyecto nacionalista revolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- BLOSSFELD, Hans-Peter, Sandra Buchholz, Dirk Hofäcker y Kathrin Kolb, comps. (2011). *Globalized Labour Markets and Social Inequality in Europe*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- BOWDEN, Charles (2004). *Down by the River. Drugs, Money, Murder and Family*. Nueva York: Simon & Schuster.
- BOWDEN, Charles (2010). *Murder City. Ciudad Juarez and the Global Economy's New Killing Fields*. Nueva York: Nation Books.
- BROMWICH, David (2014). "The question of Edward Snowden". *The New York Review of Books* (diciembre): 4-6.
- BUCHTER, Heike (2015). *Blackrock. Eine Heimliche Weltmacht Greift Nach Unserem Geld*. Nueva York: Campus Verlag.
- BUENDÍA, Manuel (1984). *La CIA en México*. México: Océano.
- BUSCAGLIA, Edgardo (2013). *Vacíos de poder en México*. México: Debate.
- CARPIZO, Jorge (2011). "Una clasificación de los derechos de la justicia social". En *Construcción y papel de los derechos sociales fundamentales: hacia un ius constitutionale commune en América Latina*, compilado por Armin von Bogdandy et al., 409-464. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- CENTER FOR STRATEGIC AND INTERNATIONAL STUDIES, CSIC (2004). *US-Mexico Border Security and the Evolving Security Relationship Recommendations for Policymakers. A Report of the US-Mexico Binational Council*. Center for Strategic and International Studies/Instituto Tecnológico Autónomo de México [en línea].

- Disponible en: <csis.org/files/media/csis/pubs/0404_bordersecurity.pdf>.
- CHOMSKY, Noam (2015). "Saving the commons". *The Nation* (6 de abril): 190.
- ESCOBAR LATAPÍ, Agustín, Lindsay Lowell y Susan Martin (2013). *Diálogo binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Georgetown University [en línea]. Disponible en <http://www.academia.edu/3523478/Informe_Final_Di%C3%A1logo_sobre_Migrantes_Mexicanos_en_Estados_Unidos_y_M%C3%A9xico-_Espa%C3%B1ol>.
- ESQUIVEL, J. Jesús (2014). *La CIA, Camarena y Caro Quintero. La historia secreta*. México: Grijalbo.
- ESQUIVEL, J. Jesús (2015). "Disfrazada, fue la DEA la que pescó a Guzmán Loera en 2014". *Proceso*, 19 de julio: 26-30.
- GALEANA, Patricia (2010). *La disputa por la soberanía, en México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. México: El Colegio de México.
- GALEANA, Patricia (2015). *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Editorial Porrúa.
- GEOGHEGAN, Thomas (2015). "The big fix: Bringing back a strong and healthy labor movement is everybody's job-but to do it, we'll also have to repair our broken politics and dysfunctional corporations". *The Nation* (6 de abril): 226-229.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1978). *Imperialismo y liberación. Una introducción a la historia contemporánea de América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, y Enrique Florescano, comps. (1979). *México, hoy*. México: Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, comp. (1984). *Estados Unidos, hoy*. México: Siglo XXI Editores.
- GRANDIN, Greg (2006). *Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. Nueva York: Metropolitan Books.

- HIRSTOULAS, Athanasios, comp. (2011). *La seguridad de América del Norte reconsiderada*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México/Miguel Ángel Porrúa.
- KLEIN, Naomi (2015). "The rise of disaster capitalism. Rebuilding is no longer the primary purpose of the reconstruction industry". *The Nation* [en línea]. Disponible en: <<https://www.thenation.com/article/rise-disaster-capitalism/>>.
- MARCOS, Patricio (1991). *Los nombres del imperio. Elevación y caída de los Estados Unidos*. México: Nueva Imagen.
- MÉNDEZ SILVA, Ricardo (1969). *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas [en línea]. Disponible en: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=657>>.
- MILLÁN B., Julio A., y Antonio Alonso Concheiro, comps. (2006). *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MASSING, Michael (2015). "An investigative blueprint american journalism has lost its crusader instinct. Here's how to get it back". *The Nation* (6 de abril): 212-216.
- MASSING, Michael (2016). "Reimagining journalism: The story of the one percent". *The New York Review of Books* (17 de diciembre-13 de enero): 64-67.
- OROZCO, José Luis (2015). *Las raíces de la teología política norteamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROSAS, María Cristina (2013). *Repensando la seguridad nacional de México*. México: Secretaría de Marina-Centro de Estudios Navales.
- TOUSSAINT, Eric (2006). *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente. La agenda oculta del Consenso de Washington* [en línea]. Disponible en: <<http://economiaenaccioncr.blogspot.mx/p/bm-el-golpe-de-estado-permanente-eric.html>>.
- WEBB, Gary (1998). *Dark Alliance. The CIA, the Contras, and the Crack Cocaine Explosion*. Nueva York: Seven Stories Press.
- WEINHANDL, Eric Hugo (2015). "Power Shift" in den internationalen Beziehungen. Eine theoretische Erfassung anhand der Süd-Süd-Kooperation. Munich: Grin Publishing.

- WHITE HOUSE, the, Office of the Press Secretary (2015). *US-Mexico High Level Economic Dialogue* (01-06-2015) [en línea]. Disponible en: <<http://www.humanrights.gov/dyn/2015/01/u.s.mexico-high-level-economic-dialogue>>.
- WOODWARD, Bob (1987). *Veil. The Secret Wars of the CIA 1981-1987*. Nueva York: Simon & Schuster.
- ZIEGLER, Jean (2006). *El imperio de la vergüenza* [en línea]. Disponible en: <<http://economiaenaccioncr.blogspot.mx/p/el-imperio-de-la-verguenza-jean-ziegler.html>>.

El futuro de México al 2035.

Una visión prospectiva,

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en junio de 2018,
en los talleres de Gráfica Premier, S.A de C.V.,
calle 5 de Febrero núm. 2309,
Col. San Jerónimo, C.P. 52170, Chichahualco,
Metepc, Estado de México.

La composición tipográfica se hizo
en Arno Pro (11.5/14, 10/12, 9/11, 8/9) y Óptima de (9/11).
La edición en offset consta de 500 ejemplares
en papel cultural de 75 gramos.

